

8

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



*Historia del Partido de la  
Revolución en Michoacán  
PNR - PRM 1928-1945*

---

*Tesis*

que para optar por el grado de Maestro en Ciencia Política

PRESENTA:

RAMÓN ALONSO PÉREZ ESCUTÍA

NOTA: APARECEN MANCHAS EN TODA LA TESIS Y UN PUNTO

ASESORA:

MTRA. MARÍA TERESA GÓMEZ MONT-URUETA

---

Ciudad Universitaria, México, D.F.  
Año de 2001

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A tres hermosas realidades  
de mi vida: Selene Atenea,  
Dulce María y Lizbeth Nefertiti,  
mis hijas.*

*Al pueblo de Michoacán y  
sus luchadores sociales, los  
que unidos, a lo largo de la  
historia, han conquistado  
mejores niveles de bienestar  
espiritual y material para el  
conglomerado social en su conjunto.*

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

“La historia del ‘Partido de la Revolución’ es parte fundamental de la historia mexicana. Sus protagonistas no son por consiguiente únicamente los dirigentes que manipularon reuniones, asambleas y convenciones, los líderes políticos y sindicales, revolucionarios o conservadores, que se enfrentaron en sus instancias dirigentes, sino también y ante todo los campesinos, los trabajadores, los empleados y los maestros que, consciente o inconscientemente, forjaron también su historia y la del país”.

Luis Javier Garrido.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

# ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS

ABREVIATURAS

INTRODUCCIÓN

## Capítulo I

### *Surgimiento y consolidación del PNR en Michoacán*

1

La coyuntura política precedente	2
Los orígenes del Partido Nacional Revolucionario en Michoacán	15
La elección presidencial extraordinaria de 1929	35
La renovación de los ayuntamientos en 1929	48
Hacia la consolidación	54

## Capítulo II

### *En el Apogeo de la Revolución*

84

La sucesión en la gubernatura de Michoacán	85
El partido durante la administración serratista	94
En el sexenio cardenista	128
Hacia la configuración de los sectores	156

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### Capitulo III

## *Los años del Partido de la Revolución Mexicana*

179

El proceso de transición	180
Las sucesiones presidencial y de gobernador	190
La configuración de otra realidad	216
La creación del sector popular	228
Los conflictos políticos y procesos electorales de 1943 Y 1944	241
<hr/>	
CONCLUSIONES	268
APÉNDICES	274
FUENTES CONSULTADAS	281

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

# Abreviaturas

## DE ARCHIVOS Y PUBLICACIONES:

- AHCM: Archivo Histórico del Congreso de Michoacán.  
AHMM: Archivo Histórico del Municipio de Morelia.  
AHPEM: Archivo Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán.  
ANM: Archivo de Notarías de Morelia.  
APAP: Archivo Particular de Alonso Pérez  
APJM: Archivo del Poder Judicial de Michoacán.  
POEM: Periódico Oficial del Estado de Michoacán.

## DE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES:

- APRM: Alianza de Partidos Revolucionarios de Michoacán.  
BROCM: Bloque Regional Obrero y Campesino de Michoacán.  
BUOC: Bloque Unitario Obrero y Campesino.  
CPSM: Coalición de Partidos Socialistas de Michoacán.  
CCC: Comité Central Confederal.  
CCE: Comité Central Ejecutivo.  
CCM: Confederación Campesina Mexicana  
CDN: Comité Directivo Nacional.  
CE: Comité de Estado.  
CEN: Comité Ejecutivo Nacional.  
CER: Comité Ejecutivo Regional  
CGOCM: Confederación General de Obreros y Campesinos de México.  
CNC: Confederación Nacional Campesina  
CNOP: Confederación Nacional de Organizaciones Populares.  
CNPI: Confederación Nacional de Partidos Independientes  
COCM: Confederación de Obreros y Campesinos de México.  
CPRM: Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

CRMDT: Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo.  
 CROM: Confederación Regional Obrera Mexicana.  
 CTM: Confederación de Trabajadores de México.  
 FLSPEM: Federación de Ligas del Sector Popular del Estado de Michoacán  
 FMTE: Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza.  
 FOAEM: Federación de Organizaciones Autónomas del Estado de Michoacán.  
 FOPEM: Federación de Organizaciones Populares del Estado de Michoacán.  
 FOL: Federación Obrera Local.  
 FPRSM: Federación Política Radical Socialista de Michoacán  
 FSOM: Federación Sindical Obrera Michoacana.  
 FTEM: Federación de Trabajadores del Estado de Michoacán.  
 LCASCEM: Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de  
 Michoacán.  
 LCSAEM: Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán.  
 LPRM: Liga de Partidos Revolucionarios de Michoacán  
 PAN: Partido Acción Nacional.  
 PCM: Partido Comunista Mexicano.  
 PCR: Partido Civilista Revolucionario.  
 PNR: Partido Nacional Revolucionario.  
 PRM: Partido de la Revolución Mexicana.  
 PRUN: Partido Revolucionario de Unificación Nacional  
 PSRM: Partidos Socialistas Revolucionarios de Michoacán.  
 PSR: Partido Socialista Revolucionario  
 STERM: Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana.  
 SUNTE: Sindicato Único y Nacional de los Trabajadores de la Enseñanza.  
 SUTEM: Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza de México.  
 SUTERM: Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza de la República  
 Mexicana.  
 UNS: Unión Nacional Sinarquista.  
 UOPEM: Unión de Organizaciones Populares del Estado de Michoacán  
 UPSM: Unión de Partidos Socialistas de Michoacán.

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN



---

## Agradecimientos

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de sus programas de becas e intercambio académico hicieron posible que pudiera cursar los créditos de la Maestría en Ciencia Política en esta última, entre 1992 y 1995, por lo cual refiero en primer término mi agradecimiento más sincero para estas amadas instituciones.

De manera específica reconozco el apoyo del entonces Rector de la UMSNH, licenciado Daniel Trujillo Mesina; del maestro Alejo Maldonado Gallardo, Director de la Escuela de Historia y la maestra Martha Izquierdo, titular del Departamento de Vinculación Universitaria de la UMSNH, para tramitar y otorgar el tiempo necesario a los estudios de referencia.

Una vez más el apoyo moral y académico del doctor Gerardo Sánchez Díaz y el maestro José Napoleón Guzmán Avila, fue importante en el desarrollo de esta etapa de mi formación intelectual. Asimismo, el licenciado Alonso Torres Aburto, actual Director de la Escuela de Historia, por su apoyo y estímulo para la obtención del grado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. La orientación de los maestros Luis Javier Garrido, César Cancino Ortiz, Cristina Puga y Yolanda Meyenberg, entre otros, fue fundamental en la realización de los créditos, por lo que dejo constancia de mi gratitud.

La comprensión y apoyo de los licenciados Guillermo Morfín García, Ignacio Zamudio Nieto, Jesús Camarena García, Rodrigo Esparza Cristerna, Alejandro Antonio Ramírez Acevedo y Jerjes Aguirre Avellaneda, así como el ingeniero Sergio Alafn Molina García, generaron las condiciones para concretar este proyecto personal.

En el ámbito individual y familiar siempre encontré el respaldo incondicional de los que me rodean. En especial a Licha, mi esposa, quien además de sus desvelos en los constantes viajes a la ciudad de México, me dio lo más valioso de nosotros en estos años: nuestras hijas, que aumentaron la motivación para lograr esta meta.

Por último agradezco a la maestra María Teresa Gómez Mont y Urueta, con quien compartimos varios cursos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, que haya aceptado fungir como asesora de esta tesis.

---

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

# Introducción

---

*El trabajo que nos ocupa pretende inscribirse en el campo de la historia política, con el propósito de contribuir al análisis de la conformación y actuación del partido y sistema políticos emanados del consenso de los grupos revolucionarios actuantes en el contexto nacional, en la coyuntura propiciada por la muerte del Presidente Electo, general Alvaro Obregón Salido, abordando el caso específico del estado de Michoacán durante el período comprendido entre 1928-1945, que corresponde a las etapas de conformación y desarrollo del Partido Nacional Revolucionario (PNR) y el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), sucesivamente.*

*El objetivo fundamental que se pretendió concretar fue el explicar las condiciones, factores y actores que confluieron en el proceso de institucionalización de la vida política de la entidad, sustentada en la presencia y actuación del Partido de la Revolución y la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT), que se constituyeron en las instancias que recabaron y canalizaron inconformidades, demandas y expectativas de los diferentes grupos sociales y políticos de la entidad, para la concreción de los postulados de la Revolución Mexicana a partir de la administración estatal del general Lázaro Cárdenas del Río (1928-1932).*

*En este contexto, se pretende explicar con un caso concreto el largo y complejo proceso de implantación del llamado por muchos Partido de Estado, entre los grupos políticos que se identificaban como revolucionarios hacia finales de la década de los años veinte del siglo homónimo y a través de éstos hacia otros ámbitos sociales, destacando cómo ese instituto político fue utilizado por las sucesivas administraciones estatales para concretar sus respectivos proyectos políticos y sociales, así como coadyuvar, en diferente proporción y circunstancias, en la consolidación de la hegemonía del Partido de la Revolución en el escenario nacional.*

*El tema de tesis que se presenta tiene como principal elemento de justificación, el hecho de que se carece de estudios específicos en los contextos nacional y estatal, que coadyuven*

*a posicionar a la historia política como una fuente y herramienta que auxilie de manera eficiente al desarrollo de la estructura teórica de la Ciencia Política, en torno a la interpretación del comportamiento de los actores políticos y sociales desde la perspectiva histórica.<sup>1</sup>*

*Así las cosas, sobre el aspecto metodológico la elaboración del trabajo implicó el uso de los elementos básicos del análisis histórico para explicar la realidad de un objeto concreto: la formación y evolución del Partido de la Revolución; en un tiempo y espacio determinados: el estado de Michoacán, en el periodo 1928-1945. La interpretación y explicación de los procesos y coyunturas que integran el discurso se presentan en la lógica de lo general a lo particular a través de una secuencia cronológica y temática, recurriendo al análisis hermenéutico de las fuentes que fueron consultadas.*

*En este sentido es importante abundar en que los fenómenos, procesos y acontecimientos fueron organizados de tal manera, que la explicación de éstos parte de un marco de referencia nacional, para acto seguido explicar el impacto de ellos en el contexto estatal. En algunos casos se procedió en sentido inverso, es decir del planteamiento de eventos locales de gran relevancia, se procede a la valoración de las reacciones y forma en la que incidieron en la vida nacional.*

*El planteamiento de la investigación generó una serie de interrogantes cuya adecuada respuesta permitirá una convincente comprobación de la hipótesis fundamental. Así, en secuencia lógica cabe preguntarse: ¿ Cuáles fueron las condiciones sociales y políticas que prevalecieron en Michoacán al momento de promoverse la concreción del proyecto partidista del callismo ? ; Qué rol desempeñaron los diferentes grupos políticos identificados*

---

<sup>1</sup> En torno a esta preocupación en mayo de 1990, bajo los auspicios de El Colegio de Michoacán, en su Centro de Estudios Históricos se llevó a cabo una mesa redonda con la temática Nueva Historia Política de la que fueron resultado los ensayos de Leonor Ludlow, "Propuesta para un diálogo entre historiadores y politólogos: criterios analíticos"; Luis Alberto de la Garza, "Historia y Ciencia Política"; Pablo Trejo Romo, "Los proyectos políticos: una propuesta para el estudio de los movimientos socio-políticos en la historia"; y Jaime Tamayo, "Actores sociales en la historia del México contemporáneo". Los cuatro trabajos fueron publicados en Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1993. No. 53, pp. 11-71. La conclusión genérica fue en el sentido de incentivar la realización de investigaciones multidisciplinarias que coadyuven a la consolidación de los respectivos aparatos teóricos de la historia y la Ciencia Política, en torno al comportamiento de los actores políticos a lo largo del tiempo.

*como revolucionarios en la construcción de la representación estatal del PNR y cómo se configuró la inicial correlación de fuerzas entre estos actores al interior del partido ? ¿ Cómo se posicionó del control del PNR en la entidad el grupo cardenista y de qué manera se generó la simbiosis en la actuación de éste y la CRMDT ?*

*En esta tesitura cabe cuestionar también ¿ Qué factores motivaron a los sucesivos gobernadores del estado a asumir el férreo control del comité estatal del partido, con la consecuente confrontación con la dirigencia nacional y ámbitos del Gobierno Federal ? ¿Cuál fue el papel desempeñado por el PNR-PRM en la promoción y concreción de las demandas planteadas por los grupos sociales pobres y marginados, que se encontraban contenidas en el proyecto económico, social y político de la Revolución Mexicana ? ¿Qué procesos sociales, económicos y políticos propiciaron la transformación de la correlación de fuerzas al interior del PRM en la entidad a favor del sector popular y cómo reaccionaron los segmentos socio-políticos desplazados por éste ?*

*La respuesta inicial a estas interrogantes aporta elementos para una hipótesis general, sustentada en la percepción de que la construcción, posicionamiento y desarrollo del Partido de la Revolución en Michoacán fue producto de la supeditación de la elite política revolucionaria local, al proyecto impulsado en ese sentido por el callismo. Tanto los grupos congregados en torno al general Lázaro Cárdenas del Río como a Melchor Ortega Camarena, debieron dejar a un lado sus discrepancias y confluír en los trabajos constitutivos del PNR. En el tiempo posterior, la administración estatal cardenista promovería la estrecha actuación entre el partido y la CRMDT, para la realización de su programa de gobierno. Los cuadros dirigentes de esta última en los ámbitos regional y municipal en forma simultánea asumieron el control de la estructura territorial del PNR y PRM, sucesivamente.*

*Las administraciones de los generales Benigno Serrato, Gildardo Magaña Cerda y Félix Ireta Viveros, así como del licenciado José María Mendoza Pardo, aunque devinieron de la dinámica propia del partido, en diferentes condiciones y circunstancias, protagonizaron fricciones, discrepancias y, en ocasiones graves conflictos políticos, con núcleos de presuntos militantes y simpatizantes que se consideraron desplazados de todo protagonismo*

*al interior del PNR-PRM, y cuyo discurso referencia que pugnaban por la concreción de los postulados de la Revolución Mexicana y/o buscaban ascender a cargos de elección popular o administrativos y que propiciaron fracturas y disidencias importantes, que ponen de manifiesto que el partido no fue un ente homogéneo y virtualmente hegemónico en el escenario político estatal durante las décadas de los años treinta y cuarenta; como han pretendido algunos autores que estudiaron somera o profundamente aspectos de la historia política de la entidad en el siglo XX.*

*Cabe reiterar que el trabajo de investigación tiene un sustento metodológico fundamentado en la interpretación hermenéutica y sólo se invoca el marco conceptual mínimo de la Ciencia Política en torno a enunciados de uso recurrente en el discurso histórico. Así las cosas, se considera en primer lugar la noción de partido político, sobre la cual compartimos la acepción compilada por Jean Charlot, quien la sintetiza reuniendo elementos representativos aportados por los más destacados precursores de su estudio en la Ciencia Política, en el sentido de que es una organización durable, es decir una agrupación en la que la esperanza de vida política es superior a la de sus dirigentes.*

*Al respecto Charlot refiere como una segunda característica que el partido político es una organización completa, incluso a nivel local. Este criterio asegura de manera particular la distinción entre partido político y simple grupo parlamentario. Asimismo, esta definición incluye como un tercer elemento la voluntad deliberada de ejercer directamente el poder, sólo o con otros partidos, en los ámbitos local y/o nacional, en el sistema político vigente o en otro distinto. Por último menciona como elemento esencial la voluntad de buscar el apoyo popular, sea en el rango de militante o de electores.<sup>2</sup>*

*Sin entrar en una valoración conceptual más profunda, en términos generales los elementos enunciados por Charlot son aplicables a la coyuntura histórica y propósitos que dieron lugar a la fundación del PNR. Así, éste fue concebido para aglutinar e*

---

<sup>2</sup> Charlot, Jean. Los partidos políticos. México, Ediciones y Distribuciones Hispánicas, S.A. de C.V., 1991. pp.23-25. El autor condensa la visión sobre el concepto emitida por especialistas como M. Ostrogorski, Robert Michels, Maurice Duverger, Joseph La Palombara, Sigmund Neumann y Myron Weiner.

*institucionalizar el protagonismo de los grupos políticos identificados como revolucionarios, más allá de la mera existencia física y capacidad de protagonismo de sus promotores. El partido tendría presencia nacional, propósito que fue concretado en términos eficientes a la vuelta de unos cuantos años. Además, su presencia atendió a la lógica de asumir y perpetuarse en el ejercicio del poder, por parte de los grupos que se consideraron legítimos portadores de los principios de la Revolución Mexicana. Asimismo, particularmente durante la etapa cardenista, se le dio un sólido respaldo popular al identificarsele como el gestor de los postulados de ese movimiento social.*

*Una segunda noción conceptual de la que es necesario establecer una percepción mínima es la de sistemas de partidos, que es referida por los estudiosos como el escenario en el que se ubican cuando menos dos organizaciones políticas que coexisten en condiciones variables, para alcanzar y usufructuar el poder, sobre lo cual se sustenta la integración de tipologías. Al respecto Duverger considera que, en "las similitudes y disparidades que pueden destacarse en las estructuras interiores de cada partido de los que componen el sistema: se distinguirán los sistemas de partidos centralizados y de partidos descentralizados, de partidos totalitarios y de partidos especializados, de partidos flexibles y de partidos rígidos. En segundo lugar, la comparación de los diversos partidos permite determinar elementos nuevos de análisis, inexistentes en cada comunidad de partido aislada: el número, las dimensiones respectivas, las alianzas, la localización geográfica, la repartición política, etc. Un sistema de partido se define por cierta relación entre todos estos caracteres".<sup>3</sup>*

*En este sentido es importante referir que el PNR se constituyó en el punto de partida para la construcción del moderno sistema de partidos en México, en el que desempeñó un rol hegemónico a través de mecanismos de control centralizados por el estado, tolerando la presencia de otras agrupaciones políticas que en términos generales efectuaron una oposición leal, como lo ilustra el protagonismo del PAN, y lo que tuvieron existencia meramente coyuntural como fue el caso del PRUN, para la campaña presidencial almazanista al final de la cual desapareció.*

<sup>3</sup> Duverger, Maurice. Los partidos políticos. México, Fondo de Cultura Económica, 1972. pp.231-233.

*Por último cabe asentar el concepto de partido hegemónico con el que se identifica a toda aquella organización política que "no permite una competencia oficial por el poder ni una competencia de facto. Se permite que existan otros partidos, pero como partidos de segunda, autorizados; pues no se les permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad. No sólo no se produce de hecho la alternación; no puede ocurrir dado que ni siquiera se contempla la posibilidad de una rotación en el poder. Esto implica que el partido hegemónico seguirá en el poder tanto si gusta como si no".<sup>4</sup>*

*En términos generales consideramos como válida la noción de partido hegemónico-pragmático que considera Giovanni Sartori para ubicar al PRI y por extensión a sus dos predecesores, pues a lo largo de la investigación se percibirá el proceder autoritario del aparato gubernamental para tolerar la existencia de hecho de agrupaciones políticas antagónicas al PNR-PRM, pero que en el desarrollo de la actividad electoral sólo circunstancialmente permitió la real competencia de éstas, y en evidentes condiciones de inequidad y acoso sistemático.*

*En otra dinámica de hechos, la naturaleza de la investigación precisó la compilación de datos en un amplio repertorio de fuentes, la mayoría de ellas fragmentarias que requirieron un exhaustivo trabajo de valoración y cotejo para efectuar con objetividad la reconstrucción de los procesos y eventos medulares, sobre los que se sustentó la concreción del proyecto partidista emanado del callismo y su ulterior desarrollo en la entidad. Precisamente, la disponibilidad de datos fue un factor determinante que influyó en la forma en que quedó estructurado el trabajo, pues la información es más o menos amplia*

---

<sup>4</sup> Sartori, Giovanni. Partidos y sistemas de partidos. Madrid, Alianza Universidad, 1992. Para el caso específico de México, consideró la prevalencia de lo que identifica como partido hegemónico-pragmático. En este sentido abunda en el hecho de que, "desde hace dos decenios México es el terreno de caza favorito de los estudiosos que rastrean una democracia surgida espontáneamente de un antepasado autoritario. La idea de 'pluripartidismo unipartidista', por no hablar de una 'democracia unipartidista', se ve sostenida, mejor que por ningún otro ejemplo por el caso mexicano. Por el contrario, a mi juicio, el caso mexicano atestigua más que ninguna otra cosa, la pobreza y los errores de la tipología vigente de las comunidades políticas de partidos. Hay todo tipo de errores conceptuales de interpretación y de predicción que son resultado de nuestra incapacidad para introducir en ningún marco adecuado al PRI mexicano, el famoso Partido Revolucionario Institucional".

*para las coyunturas electorales, cuyos diversos aspectos son enunciados por varias fuentes desde diversas perspectivas, que van desde referencias meramente técnicas sobre la organización o resultados de los comicios, hasta las que detallan presuntas irregularidades con los consecuentes conflictos poselectorales.*

*Ast las cosas, ante la falta de un acervo siquiera genérico que hubiera sido constituido a lo largo del tiempo por la representación estatal o algunas municipales del PNR-PRM, debimos recurrir a la consulta de archivos en los que se concentra información relacionada con la actividad política y gubernamental, que permitió la reconstrucción de la mayor parte de los procesos políticos y electorales del periodo que nos ocupa. Así, en el AHCM se revisaron los expedientes relacionados con la actuación de las legislaturas locales que se sucedieron entre 1928-1945, obteniendo datos alusivos al registro y actuación de partidos políticos, calificación de elecciones así como diversos aspectos de los conflictos poselectorales, en cuya atención se vio involucrado el Congreso del Estado, conforme a la legislación vigente.*

*Contra nuestras iniciales expectativas en el sentido de que no ubicaríamos información trascendental, en el AHMM incursionamos en un ramo que hasta 1991 era considerado como de documentación diversa, en la porción que corresponde al lapso 1925-1948, en la que para nuestro beneplácito comenzaron a mostrarse en abundancia documentos sobre la integración y actuación de diversas agrupaciones políticas y sociales, entre ellas las coaliciones precursoras del PNR como la CPSM, la CPRM, la UPSM y la APRM, así como los materiales constitutivos del Partido de la Revolución en Michoacán. En forma simultánea se localizó en este acervo información sobre las actividades de promoción, organización y desarrollo de la CRMDT, a través de la cual fue posible establecer en su generalidad la vinculación que registró desde un primer momento con el PNR.*

*Por otra parte, aunque no en la cantidad que se hubiera esperado por ser un archivo que concentra documentación proveniente de todo el estado y de los diferentes ámbitos de la administración pública estatal, incluida la actividad política, en el AHPEM se encontraron expedientes relacionados con el registro y actuación de partidos políticos, con-*



*flictos poselectorales y datos diversos sobre la situación específica de varios municipios durante el periodo que nos ocupa. En tanto que en el ANM, en los protocolos de los notarios públicos fueron ubicados documentos que refieren la conformación de partidos políticos y organizaciones sociales, cuya revisión exhaustiva coadyuvó a la identificación de personajes y agrupaciones que confluyeron al interior del PNR en sus primeros años de existencia.*

*Mención especial sobre las fuentes de carácter documental es para el APAP, integrado por el autor a partir de 1981, en el que constan materiales alusivos a la actuación del PNR-PRM en Michoacán que llegaron a sus manos a través de Crescencio Pérez Fabila y Bandomiano Pérez Guzmán, bisabuelo y abuelo, respectivamente, al actuar en el municipio de Aporo, Michoacán, como militantes, dirigentes partidistas y funcionarios en el ayuntamiento durante varias administraciones. El metódico proceder de ambos para preservar documentos de ese tipo, que les fueron remitidos en su mayoría con carácter personalizado, permitió que éstos no se destruyeran y coadyuvaron así a subsanar la grave carencia de un archivo formal en esos institutos políticos y el actual PRI. Sin estos materiales hubiera resultado aún más difícil establecer las líneas generales del desarrollo del Partido de la Revolución en la entidad.*

*En un segundo nivel de relevancia de las fuentes utilizadas en la integración del trabajo, se ubica a las de carácter hemerográfico. Por estar directamente ligado a la fundación y actuación del PNR, se destaca en primer término al periódico El Nacional Revolucionario, en el que se recabaron datos alusivos a las diferentes actividades que se llevaron a cabo en los ámbitos nacional y estatal, para las funciones inherentes al partido, así como las fricciones y discrepancias protagonizadas entre los grupos confluyentes en el mismo y de éstos con otros actores sociales. Especial referencia merece el rotativo Clase, editado en el periodo 1935-1936 a iniciativa de Antonio Mayés Navarro, precisamente durante su desempeño como presidente del CE, constituyéndose esta publicación en el órgano oficial de información del PNR en la entidad y por lo tanto harto abundante en referencias sobre la vida específica de ese instituto político. Fuimos afortunados al obtener una fotocopia de la mayoría de los números que fueron elaborados en dicho lapso.*

*En esta tesitura cabe manifestar la importancia del Periódico Oficial del Estado de Michoacán, que permitió ubicar datos sobre el debate legislativo así como de las decisiones adoptadas por el Congreso y el Ejecutivo del Estado, mismos que después fueron corroborados en sus detalles a través de las consultas efectuadas en el AHCM y el AHPEM. Coadyuvaron a complementar información diversa sobre los diferentes capítulos publicaciones regionales y de corta existencia a lo largo de los años del periodo objeto de estudio, como Brecha, Avanza, El Despertador, Surco, Argos, El Popular, Meta, El Pueblo, El Sinarquista y El Universal, entre otros, cuya línea editorial fue diversa como reflejo de los diferentes intereses políticos con los que se identificaban.*

*Con respecto a la bibliografía específica sobre el tema objeto de estudio para el ámbito estatal no existen trabajos similares. Cabe referir aquí que, en 1993 y en mayo de este año, el Comité Directivo Estatal del PRI, presentó y distribuyó la primera y segunda edición, respectivamente, de la obra Historia del P.R.I. en Michoacán, realizada por el profesor José Encarnación Tellitud Reyes, ex presidente de ese organismo, la que en esencia consiste en una compilación de los nombres de los personajes que han dirigido al partido en la entidad, con una somera descripción sobre su actuación de carácter anecdótico, acompañadas de la fotografía de cada uno de ellos. Este trabajo, que recoge información de una primera versión del nuestro realizada en 1991, además de numerosas imprecisiones en los datos, no tiene la mayor relevancia académica.*

*Por otra parte, es importante mencionar como una obra sumamente aportativa, aunque con la cual mantenemos divergencias de interpretación es la tesis de doctorado en Historia de México de Verónica Oikión Solano, titulada Michoacán: Los límites del poder regional 1924-1964, presentada ante jurado hace apenas unos meses, que contiene valiosos datos rescatados en el Archivo General de la Nación del fondo presidentes, al que por razones de tiempo nosotros no tuvimos oportunidad de acudir, algunos los cuales nos permitimos incorporar efectuando las respectivas referencias. El trabajo abarca un periodo relativamente grande de la historia política de la entidad, describiendo en forma exhaustiva el proceso de formación y posicionamiento del PNR-PRM, pero la parte*

*interpretativa se pierde frecuentemente con alusiones muy detalladas a conflictos poselectorales y/o de las corrientes y grupos de poder en diversas coyunturas.*

*Para la reconstrucción de los procesos políticos y sociales sobre los que se sustentó la fundación y actuación del partido en la entidad, fueron esenciales cuatro obras autobiográficas realizadas por igual número de personajes, que en diferente proporción participaron en esas actividades. Sus trabajos reflejan tanto su nivel de formación así como la visión asumida producto de su respectiva experiencia personal. En este marco se ubica al licenciado Victoriano Anguiano Equihua, autor de *Lázaro Cárdenas, su feudo y la política nacional*, quien con un lenguaje visceralizado narra con sumo detalle su protagonismo en el ser y quehacer político de Michoacán en el lapso que nos ocupa y el tiempo posterior, su relación con los diferentes grupos del PNR-PRM, particularmente su desempeño como dirigente estatal, y las causas que lo llevaron al rompimiento y confrontación con el jiquilpense y los grupos políticos identificados con éste.*

*Un segundo autor testimonial es el profesor Jesús Múgica Martínez, quien escribió *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo. Apuntes acerca de la evolución social y política de Michoacán*, obra editada en 1982 y cuya relevancia lo constituyó el hecho de haber generado el interés académico en torno a esta importante agrupación social. Este personaje intentó efectuar una interpretación sobre la presencia y actuación de la CRMDT, ubicando su fundación en los contextos nacional y estatal, así como su contribución para concretar los postulados económicos y sociales de la Revolución Mexicana. Sin embargo, en la parte medular se percibe una postura parcial hacia el bando al interior de la CRMDT en el que militó este personaje, lo que hace perder objetividad a la obra sobre el protagonismo histórico de esa agrupación, como lo corroboran las nulas alusiones a la relación con el PNR.*

*El trabajo realizado por Anacleto Mendoza Vázquez con el título *Páginas de las luchas sociales en Michoacán. La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*, que se editó en 1989, como en los dos casos anteriores es rico en información sobre la evolución de esa agrupación social, pero hace mayor énfasis en el papel desempeñado*

por el PNR-PRM, aunque reflejando la visión unilateral del autor, quien participó en el ala más radical de la CRMDT. El libro en si es un material excepcional para la realización de un estudio de caso sobre la intermediación política en la entidad, dado el papel que desempeñó este personaje durante varias décadas.

Por último, en cuanto a las obras autobiográficas cabe mencionar la del licenciado Alberto Bremauntz Martínez, *Setenta años de mi vida. Memorias y anécdotas*. La información que aporta es fundamental para entender los mecanismos de actuación de los grupos políticos en el estado durante el periodo objeto de estudio, así como el papel desempeñado por los cuadros políticos michoacanos que se incrustaron en los primeros niveles de la administración federal del general Lázaro Cárdenas del Río, algunos de los cuales, como él, fueron prominentes ideólogos del régimen y de manera obsesiva pretendieron asumir desde sus esferas de influencia en la ciudad de México el control político de la entidad, aparentemente sin haber logrado el apoyo del estadista jiquilpense.

Los datos aportados por estos autores han sido cotejados con los que aportan otras fuentes documentales y bibliográficas, aunque en ocasiones fueron la única referencia disponible y de ello se echó mano con las debidas reservas. En menor proporción utilizamos obras de la misma naturaleza como las *Memorias*, del ingeniero Pascual Ortiz Rubio; los 3 capítulos de la política michoacana, de José Valdovinos Garza; y las *Memorias del PAN*, de Luis Calderón Vega, que contribuyeron a esclarecer diversos aspectos del acontecer político de la entidad desde diferentes ópticas.

En cuanto a trabajos de carácter académico sobre el periodo, además del ya enunciado de Verónica Oikión, cabe referir de esta misma autora el intitulado *Michoacán en la vía de la unidad nacional, 1940-1944*, que aporta abundante información sobre el acontecer social, político y económico de la entidad y que fue la coyuntura en que se concretó la transformación cualitativa más importante del Partido de la Revolución. Asimismo, recurrimos a la investigación efectuada por Manuel Diego Hernández, denominada *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*, que junto a la tesis de licenciatura de Alejo Maldonado Gallardo titulada *La Confederación Revolucionaria Mi-*

*choacana del Trabajo y su participación en el reparto de tierras, se constituyeron a principios de los años ochenta del siglo pasado en los primeros esfuerzos de estudio e interpretación del proyecto social, económico y político del cardenismo, aunque aluden poco al protagonismo desempeñado por el PNR, precisamente por la carencia de fuentes específicas.*

*Durante la realización de la presente investigación vieron la luz novedosos trabajos sobre el desarrollo histórico de Michoacán, particularmente en torno al agrarismo y la conformación del cardenismo en la entidad, destacando los realizados por Eitan Ginzberg Lázaro Cárdenas, Gobernador de Michoacán (1928-1932); y "Viejos amores y nuevas lealtades: el agrarismo en Michoacán 1920-1928, de Boyer Christopher, publicado en la obra colectiva Movimientos sociales en Michoacán. Siglos XIX y XX, en las que, como en los casos anteriores, las alusiones a los grupos políticos precursores del Partido de la Revolución son escasas, pero permitieron la valoración de nuevas interpretaciones de la realidad social en la que se suscitó la conformación del PNR-PRM en la entidad.*

*Con respecto a la bibliografía general sobre la que se sustenta la investigación cabe referir en primer término la obra del doctor Luis Javier Garrido El Partido de la Revolución Institucionalizada (Medio siglo de poder político en México). La formación del nuevo estado (1928-1945), misma que se constituyó en un poderoso aliciente para escoger este tema de tesis y cuyo contenido en buena medida coadyuvó al diseño de su estructura y presentación del discurso. El año 2000 el Fondo de Cultura Económica publicó el trabajo coordinado por Miguel González Compean y Leonardo Lomelí, titulado El Partido de la Revolución. Institución y conflicto (1928-1999, el que además de contener elementos y perspectivas nuevas de análisis sobre este instituto político, se constituye de hecho en la primera historia completa sobre el mismo.*

*Por otra parte se recurrió a la consulta de la Historia documental del Partido de la Revolución compilada por el ICAP del PRI, de manera específica los primeros cinco tomos, que coadyuvaron de manera importante a la reconstrucción del protagonismo desplegado por grupos y personajes políticos de la entidad en el proceso de fundación y consolidación a nivel nacional del partido. En este tenor también echamos mano de las compilaciones de su respectiva historia documental efectuadas por la CNC y la CNOP.*

*Sobre la información de carácter oral que fue reunida de alrededor de diez entrevistas efectuadas a personajes sobrevivientes hasta 1999 de este proceso histórico, sólo referimos datos aportados por don Antonio Mayés Navarro, quien falleció hace unos años, al igual que la señora Esperanza Quintero, con la que tuvimos la oportunidad de dialogar ampliamente durante el tiempo en que coincidimos en el Archivo de la Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria. En ambos casos consideramos que se trató de los testimonios más lucidos que fue factible recabar.*

*La investigación se estructura en tres grandes capítulos que corresponden a igual número de grandes momentos de la evolución de la institución objeto de estudio. El primero de los capítulos se refiere al proceso de conformación del PNR en la coyuntura de la muerte del general Alvaro Obregón y la consolidación de la hegemonía del grupo callista. En ese marco se explican las condiciones políticas y sociales prevalecientes en Michoacán y los mecanismos a través de los cuales se involucró a las diferentes facciones políticas identificadas como revolucionarias en el proyecto para la fundación del partido.*

*Desde un primer momento se identifican el antagonismo y la confrontación al interior del PNR, sustentados en torno a los caudillos locales involucrados en la construcción del partido en la entidad, que tenían ya una sólida proyección política en el escenario nacional, como el general Lázaro Cárdenas del Río, el ingeniero Pascual Ortiz Rubio y Melchor Ortega Camarena, quienes pugnarían por la supeditación del incipiente PNR en torno a sus respectivos proyectos políticos y grupos clientelares. En este apartado se explica también de qué manera se registró el protagonismo de la representación estatal del PNR en los procesos electorales federales y locales en 1929, desplazando a organizaciones políticas que se resistieron a integrarse en éste, reflejando la resistencia de varios de los grupos de poder con presencia estatal y regional para incorporarse a las nuevas reglas de la competencia política sin mayores condicionamientos.*

*El segundo capítulo a grandes rasgos refiere cómo los grupos políticos identificados como revolucionarios utilizaron la incipiente estructura política representada por el PNR, para llevar a cabo procesos torales del devenir estatal, como fue el caso de la nominación*

*del primer Gobernador del Estado bajo las siglas del partido, que se concretó de manera exitosa con el ascenso al cargo del general Benigno Serrato, coyuntura que no estuvo exento de las añejas prácticas autoritarias y cupulares, como la previa designación de este personaje en el seno de la elite política nacional, pero que fue legitimado a través de la elección constitucional, en la que sólo enfrentó una endeble oposición de parte de grupos residuales de derecha, organizados en partidos de presencia meramente circunstancial.*

*El proceder de la administración que encabezó el general Benigno Serrato puso de manifiesto a partir de entonces la decisión de los gobernadores de asumir el control y efectuar el uso discrecional del PNR, para concretar sus proyectos políticos y sociales, actitud que los llevaría a confrontarse de manera constante con la dirigencia nacional y los gobiernos federales. Sin embargo, el ascenso a la Presidencia de la República del general Lázaro Cárdenas del Rto, propició las condiciones para que los antagonistas de Benigno Serrato y su sucesor constitucional, el general Gildardo Magaña Cerda, invocando su identificación con el "Cardenismo", desarrollaran una movilización permanente para mantener y/o ganar posiciones políticas al margen de éstos con el apoyo de la amplia base social congregada en la CRMDT, cuya actuación permitió la concreción en Michoacán de la parte medular del proyecto económico y social cardenista, como el reparto agrario, la organización de los trabajadores, la implementación de la Educación Socialista y el combate a vicios y fanatismos.*

*El tercer gran apartado del trabajo refiere el impacto generado por el proceso de reforma al Partido de la Revolución que se concretó en el PRM a principios de 1938, en la coyuntura de la confrontación entre la administración del general Gildardo Magaña Cerda, con las corrientes y grupos de poder que al interior del partido se identificaban como cardenistas y que maniobraron para consolidar su posicionamiento en torno a la sucesión presidencial y de gobernador de 1940. Punto de referencia fundamental de la correlación de fuerzas lo constituyó el proceso de conformación de la estructura sectorial del PRM en la entidad, que implicó la desintegración de la CRMDT, pues sus núcleos afiliados de campesinos y obreros fueron convocados y coaccionados para conformar las representaciones estatales de la CNC y la CFM, respectivamente.*


*La desaparición de la CRMDT trastocó gravemente el posicionamiento de los grupos cardenistas al interior del PRM en Michoacán, que se reflejó en el paulatino desplazamiento de su hegemonía política, pues éstos, agobiados también por fuertes discrepancias internas, no lograron influir en las nominaciones de alguno de sus líderes más importantes en las sucesiones constitucionales en la gubernatura en 1940 y 1944. Asimismo, el proyecto político y social que desarrolló la administración del general Manuel Avila Camacho en el ámbito nacional, dislocó buena parte de las estructuras y mecanismos de control político y social que instauraron los operadores cardenistas desde la configuración de esta corriente político-partidista en el ámbito estatal, en su carácter de gestores de las más sentidas demandas sociales, que los orilló a replegarse hacia sus reductos de poder distritales y municipales, desde los cuales no dejaron de protagonizar fricciones con los gobiernos del general Félix Ireta y el licenciado José María Mendoza Pardo, de manera sucesiva.*

*La creación del sector popular del PRM en el transcurso de los primeros años de la década de los cuarenta, propició e institucionalizó el protagonismo al interior del partido de nuevos actores políticos surgidos y desarrollados en ámbitos urbanos, que contribuyeron a la reconfiguración de las fuerzas sociales confluyentes en éste y que matizaron aún más el desplazamiento de los grupos cardenistas, mismos que maniobraron en diversos espacios como la Universidad Michoacana, para mantenerse vigentes en el escenario político estatal, siendo protagonistas de primer orden en los conflictos políticos y electorales del periodo 1943-1944.*

*Por último se incluyen las conclusiones obtenidas de las principales líneas sobre las que se sustentó la investigación, que responden a las interrogantes que fueron planteadas, mismas que también dan congruencia a la hipótesis inicial que nos planteamos. Para matizar algunos de los aspectos más relevantes de los procesos históricos que se abordan, se incluyen dos apéndices abusivos a la fundación del Partido de la Revolución en la entidad.*




---

---

# Capítulo I

---




## *Surgimiento y consolidación del PNR en Michoacán*

---

La coyuntura política precedente / Los orígenes del Partido Nacional Revolucionario en Michoacán / La elección presidencial extraordinaria de 1929 / La renovación de los ayuntamientos en 1929 / Hacia la consolidación

---



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## *La Coyuntura política precedente*

El panorama político nacional y estatal entró en plena ebullición a principios de 1927, al aproximarse la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo en ambas instancias, con el consecuente reposicionamiento de las fuerzas existentes que se registraba en medio de las convulsiones sociales, propiciadas por la política seguida por la administración del general Plutarco Elías Calles, cuya manifestación más evidente lo constituía la sublevación cristera que se había extendido a la mayor parte de los estados del centro de la República, entre ellos Michoacán.

Hacia mediados de 1927, el forcejo por la sucesión presidencial ponía en riesgo una vez más la estabilidad política y social del país. Cuando finalizaba el gobierno del general Elías Calles, el general Alvaro Obregón comenzó a maniobrar en la búsqueda de una posible reelección, pues su prestigio y popularidad seguían siendo considerables y gozaba de evidente presencia entre las fuerzas políticas revolucionarias. En esas circunstancias, sus numerosos partidarios en el Congreso de la Unión le allanaron todos los obstáculos legales que pudieran trastocar sus proyectos, al aprobar modificaciones al párrafo segundo del artículo 83 de la Constitución General, mediante las cuales se hacía factible la reelección de Presidente de la República, siempre y cuando hubiera un intervalo no menor de cuatro años con relación al anterior y único ejercicio. Tal era el caso en que se encontraba el legendario vencedor de la División del Norte.

Una vez solventado el aspecto legal, los obregonistas se aprestaron a terminar con los opositores políticos y militares de la candidatura del sonoreense. Dentro de la élite militar había quienes se sentían con los suficientes merecimientos y posibilidades para aspirar a suceder por la vía electoral y, si era necesaria, la armada, al general Calles.

Al respecto cabe referir que, hacia mediados de junio de 1927, con el respaldo del Partido Nacional Antirreeleccionista, dirigido por Vito Alessio Robles, el general Arnulfo R. Gómez promovía su eventual candidatura presidencial, buscando consensos entre diversos grupos políticos revolucionarios. En ese mismo sentido procedió casi en forma simultánea el general Francisco Serrano apoyado en el Partido Nacional Revolucionario, constituido de manera específica para sostener su candidatura. También opacaban las aspiraciones reeleccionistas de Obregón, las pretensiones políticas del controvertido líder de la Confederación Regional Obre-

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

ra Mexicana (CROM), Luis N. Morones, quien era señalado por muchos como el favorito del presidente Calles para ocupar la máxima magistratura nacional.<sup>1</sup>

Ante el abierto protagonismo de sus potenciales adversarios, el 26 de junio de 1927, el general Alvaro Obregón hizo públicas sus aspiraciones de alcanzar por segunda ocasión la Presidencia de la República. A partir de ese momento la administración callista le mostró cautelosamente su respaldo incondicional y, en coordinación con los seguidores militares y civiles del aspirante a la reelección, procedió a eliminar cuanto obstáculo pudiera impedir su nuevo ascenso al Ejecutivo Federal.

Así las cosas, poco después, el general Francisco Serrano fue emboscado cerca de Cuernavaca, Morelos, y cruentamente asesinado con sus numerosos acompañantes. Similar suerte corrió más tarde el general Gómez, justo cuando iniciaba una sublevación armada en Veracruz. En el caso de Morones, rápidamente fue despojado de su influencia en el círculo íntimo del callismo y en el movimiento obrero, lo que inhibió su participación en la contienda presidencial. De esa forma, el camino quedaba despejado y sustentado en la plataforma electoral de los partidos Nacional Agrarista y Laborista Mexicano, el general Obregón inició la nueva campaña proselitista en la búsqueda de la Presidencia de la República.

En Michoacán el ambiente político también había entrado en calor desde mediados de 1927, no obstante la Guerra Cristera que afectaba el normal desarrollo de las actividades económicas, políticas, administrativas y sociales, en buen parte de la entidad. Para entonces, dos bloques dominaban y participaban en forma decisiva en la vida política del estado: la Coalición de Partidos Socialistas de Michoacán (CPSM) y la Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán (CPRM).

La actividad y denominación de ambas agrupaciones reflejaba con objetividad la fragmentación, dispersión y antagonismo de las tendencias políticas y sociales imperante. La creación de ambos bloques obedeció al interés de sus integrantes individuales y colectivos, de asegurar su protagonismo en el espectro político de la entidad, para perpetuarse en el usufructo de sus reductos de poder en la burocracia estatal y municipal.

---

<sup>1</sup> Meyer, Lorenzo. «La Revolución Mexicana y sus elecciones presidenciales, 1911-1940». En: Pablo González Casanova (Coordinador). *Las Elecciones en México*. México, UNAM, 1989. pp. 83-84. Una visión general sobre la primera parte del periodo que es objeto de nuestro estudio se registra en las siguientes obras: Lorenzo Meyer: *Historia de la Revolución Mexicana. El conflicto social y los gobiernos del maximato. 1928-1934*. México, El Colegio de México, 1980; Tzvi Medin. *El minimato presidencial: historia política del maximato (1928-1935)*. México, ERA, 1988; Arnaldo Córdova. *La Revolución en crisis. La aventura del maximato*. México, Cal y Arena, 1995; Miguel González Compean y Leonardo Lomeli (Coordinadores). *El partido de la revolución, institución y conflicto (1928-1999)*. México, FCE, 2000; Javier GarcíaDiego, et. al. *Evolución del Estado mexicano, reestructuración, 1910-1940*. México, Ediciones El Caballito, 1998. T. II.

La composición de ellas corrobora esta percepción. La CPSM, dirigida entonces por el licenciado Silvestre Guerrero, estaba integrada por muchos de los antiguos líderes vinculados al proyecto político del general Francisco J. Múgica Velázquez, que conformaron e hicieron activismo en el Partido Socialista Michoacano; varios de ellos fundaron y militaron también en la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán (LCSAEM). Algunos de sus dirigentes más representativos fueron Luis Mora Tovar, Alberto Coria Cano, José Solórzano, Pedro López, Pedro Talavera y Justino Chávez. Además, en la Coalición participaban también varios miembros del Partido Comunista Mexicano (PCM) de la representación estatal.<sup>2</sup>

Por otra parte, la CPRM que competía y hacía contrapeso a la CPSM, fue constituida a instancias del hábil e influyente político callista Melchor Ortega Camarena, quien pretendía desde tiempo atrás establecer su hegemonía política personal en Michoacán, sustentado en su relación personal con el general Calles. Pasos en ese sentido los dio al hostilizar en forma permanente a la administración del general Enrique Ramírez Aviña, con la que, sin embargo, en este momento coyuntural habría de transigir. Dentro de la CPRM se reunían los elementos más disímolos del espectro político local, como contingentes de la burocracia estatal y federal enemistados con el régimen ramirista; agrupaciones sindicales adheridas a la CROM, de Uruapan, Angangueo, Ciudad Hidalgo, Tlalpujahuá y Morelia; así como pequeños propietarios y arrendatarios rurales organizados para la defensa de sus intereses, ante los embates del agrarismo y velada o abiertamente respaldados por la burguesía latifundista<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Zepeda Patterson, Jorge. «Michoacán en la época de Lázaro Cárdenas». En: *Historia General de Michoacán. El siglo XX*. Morelia, Gobierno del Estado, 1989. T. IV., p. 138; Alejo Maldonado Gallardo. *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo y su participación en el reparto de tierras*. Tesis que para optar por el título de Licenciado en Historia presenta... Morelia, UMSNH, 1983. p. 38. Sobre la situación y actuación de los grupos políticos revolucionarios en la entidad, tras la restauración del orden constitucional se sugiere la consulta de las obras de Martín Sánchez Rodríguez: *La dispersión de las fuerzas políticas en Michoacán. 1917-1920*. Tesis que para optar por el grado de Licenciado en historia presenta... Morelia, Universidad Michoacana, 1991; *Grupos de poder y centralización política en México. El caso Michoacán, 1920-1924*. México, INEHRM, 1994.

<sup>3</sup> Melchor Ortega Camarena nació en enero de 1896, en Comonfort (Chamacuero), Guanajuato. Muy joven ingresó en la Revolución durante la etapa constitucionalista (1913). Más tarde, se desempeñó como telegrafista en los Ferrocarriles Nacionales de México, en el marco de lo cual arribó a la región de Uruapan, donde cultivó la amistad de prominentes latifundistas y comerciantes. Ortega fue el típico individuo enriquecido a la sombra de la Revolución. Su dinámica social lo ubicó siempre en permanente ascenso, logrando entablar una sólida relación personal y política con los generales Obregón y Calles, desde la fase armada del movimiento. A principios de la década de los veinte, Ortega dominaba ya la vida política de la comarca de Uruapan a través del Ayuntamiento, instancia que controló con el respaldo del exgobernador Pascual Ortiz Rubio. En marzo de 1922, se unió a la ofensiva antimugiquista y mediante el Manifiesto de Lombardía, desconoció al régimen estatal. Bajo la protección de los caudillos sonorenses, la influencia política de Ortega creció sensiblemente en Michoacán en el tiempo posterior a la caída de Múgica. Con el grado de teniente de caballería, entre 1923 y 1924, encabezó un cuerpo de voluntarios en el distrito de Uruapan, con el que contribuyó a combatir el

En el marco del reposicionamiento político propiciado por esta coyuntura, los líderes de la CPSM y la CPRM, debieron entrar en arreglos para definir el camino a seguir, a instancias del general Calles, vía Melchor Ortega, y el gobernador Enrique Ramírez. En ello pesaba decisivamente el hecho de que el panorama nacional se presentaba demasiado agitado y sensible, como para generar fricciones políticas graves en una entidad tan cercana al Centro, ya de por sí visiblemente trastornada por el conflicto religionero.

El acuerdo de principio estableció la prioridad de ubicar al personaje idóneo que habría de ser candidato a la gubernatura, que fuera ajeno a los intereses y compromisos de los grupos políticos con presencia en la entidad, y el que en determinado momento desempeñará el papel de conciliador y unificador de todas las corrientes revolucionarias de Michoacán. De esa manera, se estableció una tregua entre la administración del general Ramírez y sus oponentes callistas presididos por Melchor Ortega.

Con respecto a la sucesión en la gubernatura del estado, en los últimos meses de 1927 se comenzó a manejar con insistencia el nombre del joven general Lázaro Cárdenas del Río, persona muy cercana al presidente Calles y quien, al parecer, reunía el perfil y requisitos pactados por los bloques políticos revolucionarios de la entidad. En efecto, Cárdenas, en su carácter de Jefe de Operaciones Militares de La Huasteca, se encontraba físicamente alejado del estado así como de toda actividad política directa. Desde distintas expectativas, su ascenso al Solio de Ocampo debería propiciar la consolidación de los principales grupos políticos revolucionarios de Michoacán.

Para la CPSM el arribo del general Lázaro Cárdenas significaba contar con el respaldo de una administración estatal identificada con los ideales revolucionarios, que resolviera sin mayores condicionantes problemas tan impostergables como el reparto agrario, para entonces virtualmente interrumpido en Michoacán. Por ese tiempo ya era ampliamente conocida la preocupación del militar jiquilpense por la cuestión agraria. Además, se contaba con el breve pero significativo antecedente de su participación en las luchas sociales de la entidad, en tiempos de las administraciones del general Múgica y el sustituto de éste, Sidronio Sánchez Pineda.

Melchor Ortega y sus seguidores también percibían en forma positiva la posible

---

lavantamiento delahuertista, proceder que le fue reconocido formalmente por el presidente Obregón al término del mismo. Fue diputado federal por el segundo distrito electoral con cabecera en Uruapan, figurando como líder de la diputación michoacana. (Cfr. Álvaro Ochoa Serrano. *Repertorio Michoacano, 1889-1926*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1995. 274; Verónica, Oikión Solano. *Michoacán: los límites del poder regional, 1924-1962*. Zamora, Mecanuscrito, 2000. p. 65).

candidatura del general Cárdenas. Lo consideraban un militar institucional, disciplinado y dúctil a los deseos de los generales Calles y Obregón; incapaz de emprender acciones que se alejaran en lo mínimo del sentir de éstos. Los líderes de la CPRM esperaban que, con la llegada al escenario político de Michoacán de un candidato aparentemente sin una previa base social amplia, estarían en condiciones de acaparar el máximo de posiciones en la legislatura local y el Congreso de la Unión. Previendo una situación así, el gobernador Ramírez y Melchor Ortega dieron su anuencia para que las organizaciones políticas controladas por la CPRM y la administración estatal, se sumaran a las muestras de adhesión al general Cárdenas emprendidas poco antes por la CPSM.<sup>4</sup>

Ante la efervescencia propiciada por la proximidad del proceso electoral local, con fecha 10 de enero de 1928, el general Cárdenas emitió un manifiesto dirigido al pueblo de Michoacán desde su residencia en Villa Cuauhtémoc, Veracruz, a través del cual aceptaba su postulación a la gubernatura del estado. En el documento refería en primer término las circunstancias y condiciones que lo llevaban a tomar parte en la política michoacana, así como la síntesis del ideario político que profesaba. Se expresó como «ferviente admirador» de Calles y Obregón, en ese orden, por la manera en que estaban abordando la problemática social, avalando lo realizado hasta entonces en materia económica y educativa por los gobiernos de la Revolución.

A continuación, el general Cárdenas resumió su pensamiento en torno a los problemas más significativos como el de la posesión y usufructo de la tierra y el educativo. Dijo ser, «partidario de la política agraria, por ser uno de los postulados de la Revolución y porque el resolver el problema de la tierra es una necesidad nacional y un impulso al desarrollo de la agricultura». Más adelante señaló como «factor principal para el mejoramiento y adelanto de las clases humildes, impulsar vigorosamente la instrucción pública estableciendo el mayor número de escuelas, con personal competente y con orientación y tendencias útiles y prácticas»<sup>5</sup>.

Después, el aspirante a la gubernatura de Michoacán se pronunció por la legalidad y limpieza de los procesos electorales; por el trato igualitario para las agrupaciones y simpatizantes individuales que apoyaran su postulación; porque los cargos

---

<sup>4</sup> Valdovinos Garza, José. *3 capítulos de la política michoacana*. México, Ediciones «Casa de Michoacán», 1960. pp.113-114. En su trabajo Verónica Oikión refiere información en el sentido de que desde principios de 1925 el general Lázaro Cárdenas tuvo directa influencia en la política de la entidad, ante la abierta confrontación de los principales grupos políticos actuantes (Cfr. Oikión Solano. *Op. Cit.* pp. 107-110).

<sup>5</sup> Cárdenas, Lázaro. *Palabras y documentos públicos de... Mensajes, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos. 1928-1940*. México, Siglo XXI Editores, 1978, T. I, p. 85.

de elección recayeran en hombres identificados con los postulados revolucionarios y los intereses populares; se comprometió a no reunir fondos para su futura campaña política por medios coactivos; y utilizar como lema para el trabajo de proselitismo «subordinar el interés personal al bien colectivo».

Una vez definida la candidatura del general Cárdenas, se intensificó en Michoacán el reposicionamiento de las fuerzas políticas que habrían de participar en el proceso electoral local del primer semestre de 1928. Sin embargo, la dispersión y contraposición de intereses persistió e inclusive en algunas de sus expresiones se agudizó. Las diferentes agrupaciones únicamente tenían como común denominador, la postulación de las candidaturas del general Obregón para la Presidencia de la República y la del general Cárdenas al Ejecutivo estatal. Las discrepancias comenzaron a la hora de definir quiénes habrían de integrar las fórmulas de candidatos al Congreso de la Unión y para la legislatura local.

En un primer momento, el gobernador Enrique Ramírez y el influyente Melchor Ortega establecieron convenios para repartirse entre sus respectivos grupos la mayoría de las candidaturas en ambas instancias. En ese marco, el propio general Ramírez Aviña solicitó licencia al cargo de Gobernador del Estado, el 30 de marzo de 1928, para ser postulado al Senado de la República. Al mismo tiempo, familiares y amigos íntimos de la región de La Piedad, de donde él era oriundo, figurarían como integrantes de varias de las fórmulas de candidatos a diputados federales y locales. Asimismo, el grupo de Melchor Ortega, que controlaba la CPRM, impulsaría la nominación de éste y las de varios de sus allegados.<sup>6</sup>

Al trascender los acuerdos entre los grupos del general Ramírez y de Melchor Ortega, algunos líderes de la CPSM se manifestaron dispuestos a transigir y negociar con ellos, anteponiendo sus intereses personales a los del proyecto político y social sobre el que sustentaban su actuación desde varios lustros atrás. En esa dinámica, lo pactado por estos personajes propició una mayor fragmentación política y la consecuente proliferación de nuevos protagonistas en la coyuntura del proceso electoral local.

Caso por demás ilustrativo es el del Ejecutivo estatal interino, Luis Méndez Ville-

---

<sup>6</sup> Valdovinos Garza. *Op. Cit.* p. 114. Tras la licencia otorgada al general Ramírez, el pleno del Congreso del Estado nombró como Gobernador Interino al dirigente sindicalista Luis Méndez Villegas, quien era integrante de esa legislatura, para cubrir lo que restaba al periodo constitucional, entre el 1 de abril y el 15 de septiembre de 1928. (Cfr. Melesio Aguilar Ferreira. *Los Gobernadores de Michoacán*. Morelia, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, 1977. p.132). Las concertaciones políticas entre Melchor Ortega y el gobernador Enrique Ramírez se configuraron en la coyuntura del proceso electoral federal de 1926, tras una cruenta confrontación en el tiempo previo (Cfr. Oikión Solano. *Op. Cit.* pp. 102-105 y 155-157).

gas, destacado luchador social, personaje de todas las "confianzas" del general Ramírez, quien reclamó para sí y sus seguidores varias candidaturas en los congresos federal y estatal. Melchor Ortega pudo sortear exitosamente este primer obstáculo que hubiera trastocado el proyecto político en ciernes, pues le prometió a Méndez una diputación federal a través de un procedimiento que, en su momento, revelaría plenamente la habilidad y cinismo político del prominente callista.<sup>7</sup>

Casi en forma simultánea, las incipientes agrupaciones cardenistas no integradas en la Coalición, dirigidas en su mayoría por varios de los experimentados líderes mugiquistas, dieron muestras palpables de combatividad y luchando contra el factor tiempo y la hostilidad de los cuadros orteguistas, lograron conformar una sólida estructura electoral que les permitiría ganar algunas posiciones en el Congreso de la Unión y la XLII legislatura local. El espectro de actores políticos participantes en esa coyuntura, se complementaba con una serie de grupos de múltiples banderas y filiaciones, que se presentaron como furibundos obregonistas, que reclamaban también cargos de representación popular. Los más importantes fueron encabezados por personajes como José Ortiz Rodríguez y José Valdovinos Garza.<sup>8</sup>

En tan complejo panorama, la CPRM «que agrupa en su seno a todas las fuerzas políticas organizadas en Michoacán, manejó oficialmente las dos campañas: la de presidente y la de gobernador, aun cuando el general Cárdenas, como lo hizo más tarde durante su campaña presidencial, formó su mundo aparte integrando un Comité Directivo Particular».<sup>9</sup> En efecto, las pretensiones aglutinadoras de Melchor Ortega, a través de la CPRM, pronto alertaron al general Cárdenas y varios candidatos a senadores y diputados los que, ante las circunstancias presentes, decidieron mantener su independencia de acción. Todos conocían a la perfección el papel desempeñado por Ortega en los trastornos ocurridos en la administración del general Ramírez, así como las componendas posteriores pactadas entre ambos, pretendiendo perpetuar su influencia política en la entidad.

Así, la CPRM se constituía en un fracaso mucho antes de desempeñar la función esencial que motivaba su existencia: reunir dentro de sí toda la actividad y expectativas de los grupos políticos revolucionarios más importantes de Michoacán en esta coyuntura.

Una vez que la dispersión fue un hecho consumado, debido a las controversias políticas e ideológicas entre los actores del proceso electoral, los líderes y militantes

<sup>7</sup> Valdovinos Garza. *Op.Cit.* p. 114.

<sup>8</sup> *Ibid.* p. 115; Oikión Solano. *Op. Cit.* pp. 161-162.

<sup>9</sup> Valdovinos Garza. *Op. Cit.* p. 113.



que rodeaban a los distintos candidatos se dieron a la tarea de organizar los tradicionales clubes y partidos regionales, con vistas a los comicios del primero de julio de 1928. Los que apoyaban al general Cárdenas fueron los que primero iniciaron estos trabajos. A principios de febrero de ese año, se constituyó el denominado Centro Director Pro Lázaro Cárdenas, con sede en Morelia, cuya tarea primordial fue coordinar las actividades generales de la campaña, en estrecha relación con las agrupaciones de apoyo que casi al mismo tiempo se crearon en distintas regiones de la entidad.

El Centro Director Pro Lázaro Cárdenas quedó a cargo de algunos de los amigos íntimos del revolucionario jiquilpense, caracterizados por no tener antecedentes de relevancia en la actividad política y social de Michoacán. Tal fue el caso de Donaciano Carreón Reyes, el antiguo jefe de Cárdenas en la Administración de Rentas de su pueblo natal, quien asumió el papel de Primer Secretario de lo que fue una dirección colegiada. En tanto que, Agustín Leñero desempeñó la segunda posición; al licenciado Carlos González Herrejón se le asignó la tercera y última secretaría; en funciones de Tesorero figuró Alberto Vázquez González; y en calidad de vocales participaron Juan Manuel Carrillo y Francisco Jiménez Jr.<sup>10</sup>

La disputa en torno a la integración de las fórmulas de candidatos a diputados federales y locales, también condicionó decisivamente la composición de la estructura electoral. En ésta quedaron reflejados los diferentes intereses confluyentes en esa coyuntura. Así las cosas, en coordinación con las agrupaciones políticas que participaban en la campaña reeleccionista de Obregón y las propias del general Enrique Ramírez y Melchor Ortega, se conformaron varias organizaciones partidistas para respaldar el ascenso de los personajes identificados con ambos al Congreso de la Unión y la XLII legislatura local.

Esas circunstancias fueron las que dieron vida a la Unión de Partidos Socialistas de Michoacán (UPSM), bajo la activa promoción de Melchor Ortega, una vez que la lucha electoral adquirió su perfil definitivo. Dentro de esta agrupación concurren partidos e individuos representativos de todas las corrientes políticas revolucionarias existentes en la entidad, aunque predominaron los callistas-orteguistas.

---

<sup>10</sup> En las cabeceras distritales y municipales se organizaron también clubes y partidos para respaldar la candidatura de Cárdenas, sin tener mayor vinculación con las agrupaciones promovidas por obregonistas, ramiristas y orteguistas. Caso ilustrativo es el de la tierra natal del postulado, donde en abril de 1928 se constituyó el Gran Partido Jiquilpense. La mesa directiva correspondiente fue integrada por Salvador Romero, en funciones de presidente; José Méndez figuró como vicepresidente; Francisco Loza, tesorero; José Cervantes, José Romero y Jesús y Luis Quiroz, como vocales. (Al respecto consúltese: AHCM. XLI Legislatura, 1926-1928. Decretos, caja 3, exp. 23. Documentos en los que consta la integración del Centro Director Pro Lázaro Cárdenas y otras agrupaciones políticas regionales. Abril de 1928; Francisco López Castañeda. *Donaciano Carreón Reyes. Semblanza de un hombre ejemplar*. Morelia, Ediciones de La Voz de Michoacán, 1953. varias páginas).

En ese marco, el propio, Melchor Ortega asumió la presidencia de ella; Rodolfo Ramírez, pariente próximo al general Enrique Ramírez, hizo las veces de vicepresidente; con carácter de secretarios participaron: José Valdovinos Garza y José Carrasco.

Los prosecretarios fueron Miguel Guzmán y Melesio Moreno; Alberto Aceves fue designado tesorero; Julián Gándara pasó a ocupar la Subtesorería; y como vocales figuraron: Fortino Páramo, Enrique Velasco, Alberto Coria Cano, Aquiles de la Peña, Ezequiel Mendoza Guzmán, Manuel Avilés, José María Sánchez Pineda, J. Jesús Cornejo, Francisco Rivera, Efraín Pineda, Leobardo Paz, Rafael y Juan Picazo, Luis Méndez Villegas, Felipe Campos, Juan Abarca Pérez, Luis Díaz, José Chavolla y Silviano Hurtado. En el denominado departamento agrario y obrero tomó parte el licenciado Jesús Ramírez Mendoza. La UPSM estableció su sede en el hotel «Europa», de Morelia; adoptó el lema «Tierra, Justicia y Educación»; y formalizó su papel de Comité Directivo Pro-Obregón.

La UPSM tuvo importantes ramificaciones hacia los distritos electorales de Uruapan, La Piedad, Zamora, Puruándiro, Maravatío y Zitácuaro. A nivel estatal, este organismo postulaba la fórmula integrada por los generales Enrique Ramírez y José Gaitán, para alcanzar la primera senaduría por la entidad, en calidad de propietario y suplente, respectivamente. Al mismo tiempo, por conducto de la UPSM, Melchor Ortega y Leonardo Paz se postulaban para diputados federales por el sexto distrito electoral, con cabecera en Uruapan. Al tener sentados sus reales en esa ciudad, Ortega organizó como partidos satélites de la UPSM los denominados Gran Partido Socialista de Uruapan, Liberal de Uruapan y «Melchor Ocampo», con objeto de reforzar su posición electoral, a pesar de no tener contrincantes.<sup>11</sup>

Se encontraban también adscritos a la UPSM, los partidos denominados «Melchor Ocampo» y «José María Morelos» de Pátzcuaro, mediante los cuales se postularon a la diputación federal por el segundo distrito electoral Francisco Corona y Victoriano Mendoza, personajes allegados a Melchor Ortega. Por su parte, el Partido Michoacano Obregonista Maravatiense, integrante de la UPSM, además de respaldar las candidaturas de Obregón y Ramírez, presentaba las del doctor Alberto Oviedo Mota y Francisco Ponce Mota, para diputados federales propietario y suplente, respectivamente, por el noveno distrito con cabecera en Maravatío.<sup>12</sup>

En la jurisdicción de Zamora se constituyó la UPSM del Cuarto Distrito Electro-

---

<sup>11</sup> AHPEM. *Partidos Políticos*. Caja 2. Expedientes que contienen los registros de las agrupaciones políticas que participaron en el proceso electoral federal de 1928.

<sup>12</sup> *Idem*.

ral, con ramificaciones a todos los municipios de esa demarcación, a través de la cual se presentaron candidatos protegidos por Ortega y Ramírez. Otras extensiones menores de la UPSM actuaban en Zacapu, mediante el denominado Partido «Águiles Serdán»; en Tlanhuato por conducto del Partido «Vicente Guerrero»; y en Cuirzeo a través de las agrupaciones «Melchor Ocampo» y «José María Morelos».<sup>13</sup>

A diferencia de distritos como Uruapan, La Piedad y Zamora, que parecían bajo el control absoluto de Ortega, Ramírez y Méndez, había otros como los de Zitácuaro y Maravatío, donde la dispersión política y la lucha de las facciones fue más compleja. En Zitácuaro se registraron en vísperas de las elecciones las siguientes agrupaciones: Partido Liberal Democrático «Benito Juárez», Partido Junta Patriótica Liberal «Benito Juárez», Partido Voluntad Popular de Zitácuaro, Partido Liberal Avanzado «Ignacio Ramírez», Gran Partido Agrarista Michoacano y Partido Agrarista Revolucionario de Zitácuaro «Tierra y Justicia». En total media docena en los que confluían intereses obregonistas, cardenistas y orteguistas, sin poder precisar, por falta de información, la correlación de fuerzas prevaleciente así como la bandera política de cada una de las organizaciones de referencia.<sup>14</sup>

En el caso del distrito de Maravatío la situación era más clara aunque no favorable a las facciones oficialistas. Por una parte ya hemos señalado la existencia y militancia política del Partido Michoacano Obregonista Maravatiense, que postulaba al doctor Oviedo Mota a la diputación federal. Sin embargo, la oposición a ella era abrumadora y comprendía a la mayoría de las agrupaciones políticas de la demarcación. Dentro de ésta predominaban varios partidos locales de filiación cardenista, como el de «Campesinos Libres» y «Ladislao Rivera», de Contepec; el Partido Revolucionario «Isaac Arriaga», de Tungareo; el Club Socialista de Tepuxtepec, el Partido de Obreros y Campesinos Libres de Tepuxtepec y el Club Ferrocarrilero Maravatiense y Adherentes, los que postulaban coordinadamente las candidaturas de Lorenzo Robles y Antonio M. Luna, para esa posición en la legislatura federal.<sup>15</sup>

Por lo que respecta a la estructura partidista específica para impulsar la candidatura del general Álvaro Obregón a la Presidencia de la República, ésta se montó básicamente en la capital del estado, con sus respectivas ramificaciones a las principales poblaciones del interior. Entre mayo y junio de 1928, se registraron en Mo-

<sup>13</sup> *Idem.*

<sup>14</sup> *Idem.* La información aportada por Verónica Oikión al referir el caso de la Junta Patriótica Liberal «Benito Juárez», permite conocer a varios de los principales protagonistas regionales, que posteriormente tendrían presencia estatal, como Manuel Avilés, pero tampoco coadyuva a precisar mínimamente el equilibrio de las fuerzas (Cfr. Oikión Solano. *Op. Cit.* pp 136-142).

<sup>15</sup> AHPEM. *Partidos políticos.* Caja 2.

relia las siguientes agrupaciones políticas de corte obregonistas y que participarían en las elecciones: Partido Obregonista de Michoacán, Gran Partido Liberal Michoacano, Partido Reformador Nacionalista, con una importante prolongación hasta el distrito de Ario de Rosales; y Gran Partido Agrarista Michoacano; así como los que sostenían la postulación a nivel nacional: Partido Nacional Agrarista y el maltracho Partido Laborista Mexicano.<sup>16</sup>

La bandera del obregonismo también fue utilizada por personajes con larga trayectoria política en la entidad, para de nueva cuenta ocupar posiciones legislativas a nivel federal y estatal. Caso representativo es el de José Ortiz Rodríguez, pariente cercano del ex gobernador y ex secretario obregonista Pascual Ortiz Rubio, quien además de figurar como presidente del Gran Partido Liberal en Michoacán, se postulaba en compañía del licenciado Rafael Reyes, como aspirante a segundo senador propietario por la jurisdicción con el sólido respaldo del Manco de Celaya.<sup>17</sup>

Las actividades de proselitismo por parte de las distintas organizaciones y candidatos no fueron profusas ni calaron en el ánimo de la sociedad. La sublevación cristera se convirtió en el mayor obstáculo para su desarrollo. Hacia mediados de 1928, los rebeldes religioneros controlaban comarcas enteras del territorio michoacano, como la de Coalcomán y se mostraban muy activos en Zamora, Tacámbaro, Huetamo, Zitácuaro, Ciudad Hidalgo, Maravatío, Zinapécuaro y Pátzcuaro, imposibilitando así las tareas electorales, tanto de promoción de los proyectos políticos e imágenes de los candidatos como de organización y realización de los comicios.<sup>18</sup>

Cabe manifestar que, el general Álvaro Obregón había efectuado una rápida gira de campaña por Michoacán en los últimos días de noviembre de 1927, sin haber despertado más entusiasmo fuera de los propios grupos revolucionarios. Por su parte, el general Cárdenas recorrió algunas de las regiones conflictivas intentan-

---

<sup>16</sup> *Idem.* De todos estos grupos desconocemos su exacta vinculación con la UPSM. Desde antes de solicitar licencia a la gubernatura, el general Enrique Ramírez intensificó sus relación personal y política con el general Álvaro Obregón, por lo que ambos personajes coordinaron sin problemas el trabajo de proselitismo (Cfr. Alfonso Taracena. *La verdadera Revolución Mexicana. Décimatercera etapa (1927-1928)*. México, Editorial Jus, 1963. p. 233).

<sup>17</sup> AHPM. *Partidos políticos*. Caja 2, exp. 3. Notificación del Gran Partido Liberal en Michoacán a los presidentes municipales, con relación a su registro y participación en las elecciones federales de julio de 1928. El licenciado José Ortiz Rodríguez fue líder estudiantil en el Colegio de San Nicolás. En 1911 figuró como miembro fundador y presidente del Partido Liberal Silvista, que organizó la campaña mediante la cual el doctor Miguel Silva González alcanzó la gubernatura constitucional de Michoacán, durante el periodo maderista de la Revolución. En ese entonces, Ortiz Rodríguez ganó la diputación federal por el primer distrito electoral con sede en Morelia. (Cfr. José Ortiz Rodríguez. *El doctor Miguel Silva. La Revolución Maderista y la insurrección contra Huerta en Michoacán*. México, s/e., 1940).

<sup>18</sup> Meyer, Jean. *La Cristiada. La guerra de los cristeros*. México, Siglo XXI Editores, 1980. T.I, p.258.

do persuadir a los cristeros para que depusieran las armas. Menos activos se mostraron los aspirantes a las senadurías y diputaciones, pues les resultaba sumamente riesgoso adentrarse en los parajes rurales de la extensa geografía michoacana, para difundir sus tesis proselitistas, además de contar con las garantías de alcanzar los cargos con la protección de sus padrinos políticos en las altas esferas del poder.<sup>19</sup>

Los comicios del verano de 1928 se desarrollaron en Michoacán acompañados de las irregularidades que eran inherentes a este tipo de procesos. Las distintas organizaciones políticas se acusaron entre sí ante las instancias electorales y calificadoras de ilícitos como robo de urnas, alteración de padrones, rechazo de representantes, votaciones en carrusel o abultadas y otros. Asimismo, se refirieron y documentaron las presuntas limitaciones impuestas por los rebeldes religioneros, que hicieron cuanto estuvo a su alcance para sabotear el proceso electoral.

A la hora de calificar los resultados se suscitó el forcejeo entre las distintas fuerzas en pugna, intentando cada una de ellas obtener el mayor número posible de posiciones en las cámaras federal y estatal de diputados. Por la correlación de fuerzas políticas prevaeciente en el ámbito nacional, la validación de las elecciones de Presidente de la República, Gobernador del Estado y fórmulas de senadores, no se registraron cuestionamientos por el simple hecho de haberse tratado de candidaturas únicas.

Por lo que respecta a las diputaciones federales, Melchor Ortega estableció interlocución con el grupo cercano al general Calles, que maniobraba en torno a la integración de la XXXIII legislatura del Congreso de la Unión, para propiciar la anulación de los comicios en los distritos octavo y décimo tercero de Michoacán, logrando este propósito, por lo que en su momento se decretaría la celebración de elecciones extraordinarias en ambas jurisdicciones.<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> Meyer, Lorenzo, et. al. *Historia de la Revolución Mexicana. 1928-1934. Los inicios de la institucionalización*. México, El Colegio de México, 1981. p.33; John W. F. Dulles. *Ayer en México. Una crónica de la revolución (1919-1936)*. México, FCE, 1985. p. 308; Álvaro Obregón. *Discursos del general... Segunda parte. Discursos de 1924 a 1928*. México, Biblioteca de la Dirección General de Educación Militar, 1932. pp. 153-190.

<sup>20</sup> AHPEM. *Elecciones, 1920-1930*. Caja 4, exp.9. Decretos federal y estatal convocando a comicios extraordinarios en los distritos octavo y décimo tercero de Michoacán, para el 16 de diciembre de 1928. Melchor Ortega procedió así, entre otros motivos, para cumplir la promesa hecha al Gobernador Interino Luis Méndez Villegas, en el sentido de incorporarlo a la diputación federal por la entidad. Por su posición y condición política, al momento de verificarse las elecciones ordinarias, el primero de julio de 1928, este personaje no pudo participar. Sin embargo, tras hacer entrega del Ejecutivo del Estado al general Cárdenas, el 15 de septiembre de 1928, Luis Méndez entró en el pleno disfrute de sus derechos políticos, justamente cuando Ortega, tal y como lo había previsto, preparaba el terreno para que tomara parte en los comicios extraordinarios, que habrían de celebrarse en los distritos arriba señalados. Como era de esperarse, el connotado dirigente sindical participó y ganó una de las diputaciones en juego y así se incorporó a la XXXIII legislatura federal a principios de 1929. El propio Melchor Ortega se encargó de maniobrar para que otros de sus incondicionales, Juan Abarca Pérez, que, al

Situaciones similares se presentaron en el momento de validar los comicios efectuados para renovar la diputación al Congreso del Estado. Las distintas tendencias políticas en pugna se disputaron acaloradamente una a una las 19 posiciones en ese cuerpo colegiado. A pesar del acoso de sus enemigos, los cardenistas se hicieron de la mayor parte de las diputaciones. Así, Dámaso Cárdenas del Río, el hermano de don Lázaro, logró la correspondiente al distrito de Jiquilpan, la zona de influencia natural de la familia desde entonces. Ernesto Ruiz Solís pudo vencer a sus oponentes amparados en el obregonismo y con el respaldo del Partido Regional Campesino de Charo, auspiciado por el cardenismo, obtuvo el triunfo por el primer distrito estatal electoral con cabecera en Morelia.

En ese tenor, por el tercer distrito, también con sede en la capital michoacana, ganó el licenciado Silvestre Guerrero, el acomodaticio líder de la Coalición, quién reclamó para sí la posición haciendo alarde de su relación con el general Cárdenas. Por Huetamo resultó vencedor Héctor Varela, respaldado por agrupaciones favorables al divisionario de Jiquilpan. En Apatzingán ganó J. Jesús Ceja uno de los líderes agraristas más fogueados en las luchas sociales. Por Coalcomán figuró dentro del bloque cardenista J. Jesús Ordórica; en Los Reyes hizo lo mismo el también líder campesino Juan S. Picazo, amigo de juventud de los hermanos Cárdenas del Río. Otro tanto aconteció en Zamora por donde participó Luis García Amezcua.

El resto de las diputaciones se las adjudicaron individuos identificados con Melchor Ortega y/o el general Enrique Ramírez. Se relacionaba con el primero de ellos a Aquiles de la Peña, un veracruzano advenedizo, incipiente cacique de la región de la Ciudad Hidalgo y quien pronto se identificaría con la maquinaria política cardenista; Julián Gándara Riegas, cabeza visible de la burguesía comercial y latifundista de la comarca de Maravatío, y el profesor Juan Ayala, postulado por Uruapan, la región de mayor influencia política de Ortega. Con el ex gobernador Ramírez se vinculaban: Alberto Ramírez, pariente próximo de él, candidato, precisamente, por el distrito de La Piedad y sobreviviente de la legislatura anterior, en la que ingresó como suplente que era de Luis Méndez Villegas, cuando éste se hizo cargo del Ejecutivo estatal; Julio Herrera, Miguel Guzmán y Angel Zavala, representantes, respectivamente, de las jurisdicciones de Purépero, Ario y Puruándiro.<sup>21</sup>

---

parecer, no habían salido bien librados en los comicios regulares, lograra figurar en la misma diputación michoacana, luego de una agria disputa con José Valdovinos Garza, el que a la sombra del obregonismo pretendía un escaño por nuestra entidad. Con la repentina muerte del presidente electo las esperanzas de Valdovinos por ganar la disputa poselectoral terminaron. Sin mayores obstáculos entonces, Ortega impuso a su protegido. Al respecto véase: Valdovinos Garza. *Op.Cit.* pp.114-115.

<sup>21</sup> AHCM. *XLI Legislatura, 1926-1928*. Decretos, caja 3, exp.23. Calificación de las elecciones de julio de 1928, para la renovación del Congreso del Estado. Pablo Vargas González estudió de manera especí-

El caso de Apatzingán ilustra la confrontación que protagonizaron las distintas fuerzas políticas revolucionarias, que se disputaron la integración de la XLII legislatura. En los comicios del verano de 1928 contendieron por esa jurisdicción dos fórmulas de candidatos. La primera de ellas, que a la postre se adjudicó el triunfo, la conformaron J. Jesús Ceja y Francisco Cerda, con el respaldo del Partido Pro Lázaro Cárdenas. Los candidatos opositores fueron Jesús Hurtado y José María del Río, individuos identificados con los intereses de la burguesía latifundista, acérrima enemiga del reparto agrario.

Una vez verificados los comicios y emitido el dictamen de la junta computadora, resultó presuntamente favorecida la fórmula Ceja-Cerda con 2,367 sufragios, por 1,187 que lograron Hurtado-Del Río, apoyados en el Partido Revolucionario «Benito Juárez», de filiación orteguista. Cuando el caso fue turnado a la comisión calificadora del Congreso del Estado para su análisis, discusión y decisión, salieron a relucir acusaciones y denuncias sobre irregularidades. Así, trascendió que en Tancítaro tanto el cura como Jesús Hurtado, trataron de presionar a los electores por diversos medios, incluso amenazas de muerte, además de haber expulsado a los representantes del Partido Pro Lázaro Cárdenas.

Más graves fueron los incidentes en Parácuaro, donde presuntamente el Consejo Municipal Electoral fue asaltado a mano armada por elementos hurtadistas, quienes destruyeron buena parte de la documentación empleada en los comicios. En su momento, atribuyó la autoría intelectual de los hechos al diputado federal Silvano Hurtado, en estrecha vinculación con la familia Cusi, ambos propietarios de fuertes intereses económicos en la comarca. Tras arduas deliberaciones, la comisión calificadora decidió la anulación de las casillas en Tancítaro y Parácuaro, sin que el recuento final haya variado el resultado que favoreció a la planilla Ceja-Cerda, los que poco después fueron reconocidos como diputados por el distrito de Apatzingán.<sup>22</sup>

Otro aspecto del forcejeo por las posiciones de la XLII legislatura fue el acuerdo de anular los comicios ordinarios en los distritos segundo, con cabecera en Morelia; sexto en la jurisdicción de Zitácuaro; y el octavo, con sede en Tacámbaro. Una

---

fica las condiciones y circunstancias bajo las cuales se conformó el cacicazgo de Dámaso Cárdenas del Río en la región de Jiquilpan, a partir del momento en que su hermano fue nominado como Gobernador del Estado, destacando el papel desempeñado por los grupos de interés configurados en torno a la familia Cárdenas en la coyuntura del reparto agrario, así como la presencia y actuación de la CRMDT y el PNR (Cfr. Pablo Vargas González. *Lealtades de la Sumisión. Caciquismo: poder local y regional en la ciénega de Chapala, Michoacán*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1993. p.56).

<sup>22</sup> AHCM. *XLI Legislatura, 1926-1928*. Decretos, caja 3, exp. 23. Calificación de las elecciones de julio de 1928, para la renovación del Congreso del Estado.

de las primeras acciones de la nueva diputación estatal y de la administración del general Cárdenas fue, precisamente, la de convocar a elecciones extraordinarias con objeto de cubrir las posiciones vacantes en el Congreso del Estado.

Al asumir el control de la política de la entidad, los cardenistas pudieron promover entonces las candidaturas de personajes de su propio grupo, con la finalidad de asegurar dichas diputaciones y consolidar la mayoría a su favor en la XLII legislatura. Así, por el segundo distrito electoral fue postulado Juan Manuel Carrillo, quien había fungido apenas meses atrás en calidad de vocal en el Centro Director Pro Lázaro Cárdenas. Su compañero de fórmula fue Jesús Díaz Carrillo y la estructura electoral la integraron el Partido Nacional del Trabajo, el Gran Partido Agrarista Michoacano, el Partido Reformador Nacionalista, la UPSM y una organización minoritaria denominada «Bravos de Garnica».

A excepción de ésta última, todas habían sido de filiación obregonista y en cierta forma rivales de la corriente cardenista, por lo que la coyuntura electoral extraordinaria les brindaba a éstas la oportunidad de lograr cierto acercamiento con ella, una vez desaparecido el presidente electo y cuando el panorama político se debatía en la incertidumbre generalizada, en los meses finales de 1928.

En el caso de Zitácuaro, fue postulada la candidatura oficialista de la fórmula integrada por el teniente coronel Enrique López y Primo García. El respaldo proselitista estuvo a cargo del Partido Voluntad Popular del Zitácuaro, Partido Nacionalista del Trabajo de Michoacán y Partido Revolucionario «Álvaro Obregón» de Tuxpan. La oposición corrió a cargo de la fórmula conformada por Sacrovier Patiño y Jesús Alzati, con el respaldo de la Junta Patriótica Liberal «Benito Juárez» y el Partido Agrarista Revolucionario de Zitácuaro. En el papel, ésta última era la que representaba los intereses de los grupos agraristas peticionarios de tierras, además de contar con una mejor organización electoral. Pero era el militar Enrique López quien contaba con el apoyo del gobernador Cárdenas.

Por lo que corresponde al octavo distrito con cabecera en Tacámbaro, se registraron también dos fórmulas para contender en los comicios extraordinarios. Una de ellas fue integrada por Jesús Martínez, individuo que manifestó ser originario de México, D.F., simplemente de tránsito por la región y quien tuvo como compañero a un tal Bucio y el poderoso respaldo de la UPSM, a través del diputado local por Ario de Rosales, Miguel Guzmán. La otra fórmula la conformaron Andrés Medina y Félix O. Chamery, apoyados por el denominado Partido Socialista



«Plutarco Elías Calles». Por circunstancias que desconocemos, al Partido Nacional del Trabajo se le negó el registro de candidatos para competir por esa diputación.<sup>23</sup>

Una vez realizadas las elecciones extraordinarias para elegir diputados al Congreso del Estado, en diciembre de 1928, las dificultades volvieron a aflorar en los casos de Zitácuaro y Tacámbaro. En el segundo distrito electoral con cabecera en Morelia, fue declarado válido el resultado de los comicios en favor de la fórmula Carrillo-Díaz. El caso de Zitácuaro dio lugar a fuertes discusiones entre los diputados agraristas-radicales y los ramiristas-orteguistas. Estos últimos exigían la anulación de las votaciones debido a las presuntas irregularidades registradas en municipios como Tuxpan, Zitácuaro y Susupuato, en los que se habría materializado el fraude en favor de Enrique López.

Sin embargo, las presiones políticas ejercidas por los patrocinadores de este personaje orillaron a los legisladores a aceptar el dictamen aprobatorio. En lo que se refiera a Tacámbaro, el proceso electoral extraordinario resultó tan viciado de origen por las partes contendientes que, de plano, el Congreso del Estado decidió de manera unánime la anulación de éste y dejar así sin representación a dicho distrito durante el ejercicio de la XLII legislatura.<sup>24</sup>

Apenas a escasos dos meses de iniciadas sus funciones, la administración del general Cárdenas tuvo que hacer frente a su verdadera primera prueba de fuego en el ámbito político-electoral: la renovación de las regidurías pares de los ayuntamientos de la entidad, cuyos comicios habrían de efectuarse el primer domingo de noviembre de ese 1928. Los procesos electorales a nivel municipal resultaban mucho más complicados que los correspondientes a la renovación de los poderes federales y estatales, en virtud de los incontables y complejos intereses que se involucraban a escala local.

En cuanto a las elecciones municipales durante su realización se registraba la participación de actores como el Consejo Municipal Electoral que se encargaba de organizar y validar en primera instancia los resultados, turnando su dictamen al Congreso del Estado, cuya función era la de avalar y/o resolver en definitiva una vez que el organismo anterior mostraba su incapacidad e incompetencia en casos de conflicto. Asimismo, se suscitaba la intervención del Poder Ejecutivo, el que con

---

<sup>23</sup> AHCM. XLII Legislatura, 1928-1930. Decretos, caja 2, varios expedientes relacionados con la realización de elecciones extraordinarias en los distritos segundo, sexto y octavo. Septiembre-diciembre de 1928.

<sup>24</sup> AHCM. XLII Legislatura, 1928-1930. Decretos, caja 2, exp. 5. Calificación de las elecciones extraordinarias de diciembre de 1928. POEM. T.XLIX, No. 51. Morelia, 29 de enero de 1929. p. 2.

las facultades que le otorgaba la Ley Electoral podía designar fórmulas de regidores para finiquitar así las recurrentes disputas por el control de los ayuntamientos.<sup>25</sup>

A las dificultades inherentes, al proceso electoral municipal de noviembre de 1928, se sumaron las críticas circunstancias sociales que se vivían en la mayor parte de la entidad a causa del movimiento cristero, el reparto agrario, así como los conflictos políticos que se originaron a raíz del reposicionamiento de las distintas fuerzas políticas revolucionarias, propiciado por los relevos en la gubernatura y el Congreso del Estado, además del impacto de la repentina muerte del general Álvaro Obregón, presidente electo, que ocasionaría la perpetuación en el ejercicio del poder de facto del general Calles a través de los gobiernos del Maximato.

Así las cosas, los comicios municipales del 4 de noviembre de 1928, resultaron de los más caóticos y violentos en la historia política de Michoacán. Apenas quedó alguna jurisdicción de la geografía estatal en donde no se hubiera registrado algún incidente grave. A la hora de la calificación del proceso la presión se centró en un primer momento en las juntas computadoras municipales, la mayoría de las cuales decidieron poner tierra de por medio y turnar los casos para su resolución final a la legislatura en funciones. Ya en esa instancia, los distintos protagonistas de las elecciones acudieron esbozando sus razones y testimonios para solicitar la validación, anulación o de plano su nueva convocatoria por este último motivo, o porque simplemente no se habían efectuado.

A causa de la rebelión cristera, en municipios como Tacámbaro, Apatzingán, Charapan, Parácuaro, Coalcomán y Cojumatlán, no fue posible la realización de los comicios. En este último caso, la partida militar federal destacada en la cabecera municipal, para combatir a los rebeldes religioneros, sin motivo aparente, se apoderó del material electoral y luego de amenazar a las personas que se harían cargo de las mesas receptoras, nominó arbitrariamente a quienes ocuparían las regidurías objeto de los comicios.<sup>26</sup>

Para la incipiente administración estatal resultaba apremiante contar con elementos identificados con ella cuando menos en los cabildos más representativos,

---

<sup>25</sup> La Ley Electoral Municipal vigente en Michoacán en ese entonces, fue promulgada por el gobernador Francisco J. Múgica, el 24 de noviembre de 1920. Sufrió modificaciones importantes durante las administraciones de Sidronio Sánchez Pineda y Enrique Ramírez. Entre otras reformas figuran las contenidas en el decreto número 33, del 24 de septiembre de 1925, a través de las cuales se facultaba al Ejecutivo del Estado, para designar, a su criterio, regidores en los municipios donde el Congreso hubiera declarado nulos los comicios ordinarios y/o extraordinarios. La Ley Electoral en cuestión consta en: Xavier Tavera Alfaro. *Recopilación de leyes, decretos y circulares expedidas en el Estado de Michoacán. Continuación de la iniciada por don Amador Coromina. Formada y anotada por...* Morelia, Congreso del Estado, 1980. T.XLIV, pp.11-38.

<sup>26</sup> POEM. T. XLIX, No. 46, Morelia, 10 de enero de 1929. p. 3.

con objeto de consolidar su posicionamiento político y autoridad. Y hacia allá enfocó su estrategia la mayoría cardenista en la XLII legislatura del Congreso del Estado, ante la ardua tarea de validar los comicios municipales de noviembre de 1928.

La llegada de elementos extraños a los grupos que tradicionalmente habían controlado los ayuntamientos michoacanos, coadyuvó para acrecentar el de por sí ya en ebullición ambiente político y social. A finales de diciembre de ese año, la Cámara Nacional de Comercio, Agricultura e Industria de Michoacán, se dirigió al Congreso del Estado remitiendo una lista de las personas propuestas por esa agrupación para ocupar algunas regidurías en los municipios de Morelia, La Piedad, Puruándiro, Tacámbaro, Uruapan y Zamora, quejándose al mismo tiempo de que no había sido tomada en cuenta su opinión, pues «se ha nombrado a individuos que ninguna identificación tienen con los intereses que representan».<sup>27</sup>

En efecto, la disputa por los cargos municipales de elección fue ardua en esta coyuntura. El caso de Morelia es más que ilustrativo al respecto. Para la renovación de las tres regidurías pares del Ayuntamiento participaron por un lado los partidos Agrarista Michoacano, Socialista Revolucionario, Nacional del Trabajo, Reformador Nacionalista y Regional Campesino de Charo, respaldando las fórmulas integradas por Juan Ascencio y Federico Piñón; Alfonso Flores Soria y J. Jesús Rico; José Espitia Huerta y Honorato Ortiz, como candidatos a la segunda, cuarta y sexta regidurías, tanto de propietarios como de suplentes. Sin embargo, el Gobierno del Estado dio su apoyo a otras fórmulas. Así, la que participó con este aval por la segunda regiduría la formaban el licenciado Carlos González Herrejón, persona muy allegada al general Cárdenas, y Pascual Cortés. En el caso de la sexta, los candidatos oficialistas eran Othón Sosa y Antonio Mendoza.

Durante la discusión del dictamen, mediante el cual se otorgaba el triunfo a las fórmulas constituidas por González Herrejón-Cortés, Flores Soria-Rico y Sosa-Mendoza, las opiniones de los legisladores se polarizaron en forma por demás visible. Algunos diputados cardenistas, como Varela, García Amezcua, Picazo y Ramos, se pronunciaron por la anulación de los comicios. Para ello alegaron, entre

---

<sup>27</sup> POEM. T. XLIX, No. 46. Morelia, 10 de enero de 1929. p. 4. Seguramente que la alusión corresponde a los núcleos de dirigentes agraristas y sindicales que irrumpieron en el escenario político estatal en las coyunturas de las dos campañas a la gubernatura del general Múgica y que se consolidaron en el tiempo posterior, habiendo participado en la promoción de la candidatura del general Lázaro Cárdenas al Gobierno del Estado y que en forma simultánea al ascenso de éste, se posesionaron desde este proceso electoral del control de muchos ayuntamientos de municipios con perfil rural. Al respecto véase: Christopher R. Boyer. "Viejos amores y nuevas lealtades: el agrarismo en Michoacán, 1920-1928". En: *Movimientos Sociales en Michoacán. Siglos XIX y XX*. Morelia, Universidad Michoacana, 1999. pp.175-222. Por su parte, Vargas González refiere de manera específica el protagonismo de los incipientes cardenistas en los municipios de Pajacuaran, Venustiano Carranza y Briseñas. (Cfr. Vargas González, *Op.Cit.*, pp.80-81).

García Amezcua contraatacó acusando a los integrantes del Partido Agrarista Zamorano de obrar en contubernio con la burguesía latifundista de aquella región y de los presuntos nexos de sus detractores, con las guerrillas cristeras comandadas por Jesús Méndez y Ramón Aguilar.

El diputado Picazo participó en defensa de la posición de García Amezcua, resaltando sus méritos como líder agrarista y su larga gestión social al lado de luchadores sociales como Pedro Chavolla. Como era de esperarse, la mayoría cardenista de la XLII legislatura defendió las posturas de sus integrantes; en esta ocasión las de García Amezcua, y procedió a validar los comicios en favor de los candidatos del Partido Libre de Zamora.<sup>30</sup>

La discusión del caso de Uruapan fue motivo para otro acalorado debate entre los miembros de la XLII legislatura. Los diputados cardenistas más radicales cuestionaron severamente la validez de los comicios en esa jurisdicción, sosteniendo que en ellos y sus posteriores resultados fueron decisivas supuestas presiones ejercidas por los seguidores de Melchor Ortega y las fuerzas clericales, para que se votara en favor de candidatos postulados por los "enemigos de la Revolución".

Los legisladores cardenistas se oponían terminantemente a un dictamen que declaraba como triunfadores a los candidatos del Partido Socialista de Uruapan. Los diputados Varela y Ceja lanzaron virulentos ataques al cacicazgo ejercido por Ortega, que presuntamente se reflejaba «en la inmoralidad que reina en la administración de Uruapan desde años». En tan agotadora discusión, los contendientes no lograron ponerse de acuerdo, pues cuando llegó el momento de votar, el pleno se encontraba ya sin el *quórum* legal, amén de que el diputado por Uruapan, el profesor Juan Ayala, se abstuvo de comparecer previendo lo que finalmente sucedió en el recinto parlamentario. Como en otros casos, el Ejecutivo estatal tuvo abierto así el camino para designar regidores de su confianza en el Ayuntamiento en cuestión, asentando de paso un duro golpe al grupo político orteguista en su reducto más importante.<sup>31</sup>

El caso de Tlalpujahuá reveló plenamente la parcialidad con la que obró en muchas ocasiones la mayoría cardenista de la XLII legislatura, en torno a la calificación y validación de elecciones municipales. Por tratarse de una jurisdicción con alta concentración de obreros, en Tlalpujahuá predominaban las agrupaciones po-

<sup>30</sup> POEM. T. XLIX. Nos. 44 y 54. Morelia, enero-febrero de 1929. La evolución de la disputa por el poder en la comarca de Zamora puede ser conocida en sus orígenes y detalles en: Jesús Tapia Santamaría. *Campo religioso y evolución política en el Bajío zamorano*. Zamora, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado, 1986.

<sup>31</sup> POEM T. XLIX, Nos. 55 y 59. Morelia, febrero de 1929.

líticas de extracción sindical. En los comicios de noviembre de 1928 tomaron parte, tal y como lo hacían desde tiempo atrás, algunos de los líderes obreros militantes de la CROM, como Primitivo Juárez y J. Trinidad García. Sustentados en una sólida base social y política labrada a lo largo de muchos años, los candidatos cromistas derrotaron amplia y claramente a sus oponentes.

Sin embargo, la débil oposición encabezada por Rafael Ponce, uno de los candidatos perdedores, estuvo bien apadrinada en el Congreso del Estado, en donde se encontraba muy difundida la consigna de acosar por todas las instancias posibles los baluartes cromistas existentes en la entidad. El caso de Tlalpujahua representaba así, una brillante oportunidad. Inclusive el alegato de Ponce hacía poca alusión al desarrollo del proceso electoral y se centraba en el hecho de que «los señores Primitivo Juárez y J. Trinidad García, fueron en representación de la CROM a la convención de México, y no comulgan con los ideales revolucionarios que animan al Gobierno de la República».

Tal argumento fue reforzado por el diputado Picazo, quien expresó «tratarse de cromistas que fueron a apoyar a Morones, por lo que no conviene que en un distrito como Maravatío, donde hay agrupaciones obreras, se dé el triunfo a inmorales como Juárez». Sin embargo, el diputado Julián Gándara aliado político de éstos hizo una débil defensa de los líderes de la CROM en Tlalpujahua, afirmando que los enemigos de la Revolución y los trabajadores no eran Juárez y García, sino la poderosa empresa Dos Estrellas. No obstante esta reflexión, la aplastante mayoría cardenista se impuso por 9 votos contra 4, concretando así la anulación de los comicios de referencia.<sup>32</sup>

El proceder de la administración estatal para la resolución de los conflictos poselectorales en los municipios, con la designación discrecional de regidores, provocó cierto desencanto en diversos sectores y organizaciones, que habían fincado en ella sus expectativas de un mayor protagonismo. Una petición del modesto Partido Liberal Democrático «Benito Juárez», de Morelia, dirigida al Congreso del Estado sintetizó las expectativas políticas del momento, al apremiar se concedieran los cargos de elección municipal, «a quien los merezca, a fin de que terminen las jefaturas (sic) de otros tiempos, disfrazadas hoy con el nombre de munícipes de nombramiento, ya que es la única forma de dar término al desbarajuste municipal de todo el país».<sup>33</sup>

---

<sup>32</sup> POEM. T. XLIX, Nos. 46-55. Morelia, enero-febrero de 1929. En torno al hostigamiento desatado sobre la CROM en el tiempo posterior a la muerte del general Obregón véase Medin *Op.Cit.* pp. 30-35.

<sup>33</sup> POEM. T. XLIX, No. 46. Morelia, 10 de enero de 1929. p. 5.

*Los orígenes del Partido Nacional  
Revolucionario en Michoacán*

Además del conocimiento de la coyuntura político-electoral precedente, el surgimiento y consolidación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en Michoacán no sería completamente comprensible sino se estudia en su estrecha relación con el proyecto económico, político y social, desarrollado por la administración estatal del general Lázaro Cárdenas y el panorama nacional de ese momento.

Desde que asumió el poder, la administración cardenista se dio a la tarea de atender a fondo la problemática social más apremiante de la entidad. Aspectos como el de la cuestión agraria, el mejoramiento de la situación laboral y salarial de las masas trabajadores del campo y la ciudad, la educación y la cultura, recibieron la atención prioritaria del Gobierno del Estado. En primer término, para afrontar con decoro las muchas necesidades persistentes fue implementada una rígida política impositiva, tendiente a sacar de la bancarrota las finanzas públicas estatales, las que estaban sumidas en esa condición desde los días de la fase armada de la Revolución.

Aun a riesgo de desentonar con la política instituida por la administración del general Calles, el gobierno de Cárdenas procedió a la resolución provisional de un considerable número de las solicitudes de restitución o dotación de tierras para pueblos y comunidades de toda la geografía michoacana, que se encontraban rezagadas en las oficinas agrarias de la entidad y la federación. A través de la incipiente Federación del Trabajo de Michoacán y la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, ésta última reestructurada por completo, se procedió apenas iniciada su actuación a la fijación de las nuevas relaciones que habrían de regir entre los sectores patronales y las agrupaciones trabajadoras.

Otro aspecto rápidamente atendido fue el educativo. La inmensa mayoría de la población de la entidad subsistía en completo analfabetismo, víctima del fanatismo y oscurantismo clerical. El Gobierno del Estado se abocó a la construcción y remozamiento de planteles de educación elemental y la preparación de los cuadros docentes que se requerían con urgencia. A ello obedeció la fundación de diferentes centros de formación de profesores.

El general Cárdenas dispensó mucho tiempo y recursos a la pacificación del territorio michoacano, asolado por la sangrienta rebelión cristera, que había llevado

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

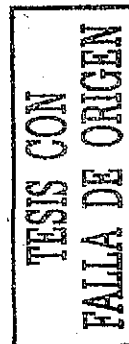
inclusive a la confrontación de hermanos de sangre. Personalmente, dirigió la campaña tendiente a terminar con dicha sublevación dentro de la entidad. Así, su participación fue decisiva para diluir la guerra civil en regiones como la de Coalcomán, materialmente fuera del control gubernamental. Varios jefes religioneros, como Simón Cortés, se acogieron al indulto ofrecido por las autoridades y en el transcurso de la primera mitad de 1929 la insurrección perdió fuerza, que no concluyó, en Michoacán.<sup>34</sup>

Durante sus primeros meses al frente de los destinos de la entidad, la administración cardenista pudo percibir y llevar a cabo una profunda evaluación de la realidad social persistente entre el pueblo michoacano. En ella se hacían evidentes las numerosas carencias y contradicciones en los aspectos económico, político, social y cultural. A poco más de una década de institucionalizadas las demandas emanadas de la Revolución, no se habían obtenido avances sustanciales en su materialización. El latifundismo continuaba predominando y los progresos en materia de Reforma Agraria eran mínimos. Las masas trabajadoras del campo y la ciudad seguían sumidas en la pobreza, ignorancia y fanatismo. En síntesis, el balance de la lucha social resultaba desfavorable para los sectores marginados.

El concepto de que la plena resolución de las inconformidades y demandas sociales sólo sería posible mediante el trabajo organizado y sistemático, había madurado entre los más connotados y radicales luchadores sociales que actuaban en incipiente alianza con el régimen del general Cárdenas. Cualitativamente, a diferencia de otras épocas cuando el reclamo social se había manifestado a través de las organizaciones surgidas en el seno de los sectores pobres del campo y la ciudad, la coyuntura política y social de principios de esa administración ofrecía la inmejorable ocasión de enlazar las viejas formas de lucha, caracterizadas por actitudes defensivas frente a la sistemática represión gubernamental, con el sólido respaldo de la cúpula del poder estatal para plantear y concretar un proyecto de desarrollo económico y social integral.<sup>35</sup>

<sup>34</sup> Recientemente se editó un trabajo que se constituye en un importante esfuerzo para presentar una visión de conjunto sobre el proyecto político y social de la administración estatal cardenista, que viene a subsanar en parte la carencia de obras sobre el periodo. Tal es el caso de lo realizado por el académico israelí Eitan Ginzberg. *Lázaro Cárdenas Gobernador de Michoacán (1928-1932)*. Morelia, El Colegio de Michoacán-Universidad Michoacana, 1999. Precisamente, el autor pone especial énfasis en los esfuerzos de Cárdenas para concretar la pacificación de la entidad, a través de su estrategia de persuasión para con los jefes cristeros. Asimismo recalca el cauto proceder del jiquilpense para no entrar en discrepancia con el proyecto y obra del general Calles.

<sup>35</sup> El general Lázaro Cárdenas tenía una noción precisa sobre las luchas sociales posrevolucionarias en Michoacán. Había sido testigo y fugaz actor en los intentos de los más prominentes líderes campesinos por construir una importante organización agrarista. Entre 1920 y 1923 conoció y trató a personajes como Primo Tapia de la Cruz. Posteriormente, durante su estancia en La Huasteca veracruzana, Cárdenas vivió el proceso de conformación de las agrupaciones agrarias y obreras de la región que pugnaron por la transformación de su realidad social. Así, cuando regresó en 1928 a Michoacán, el



La oportunidad para conformar una poderosa organización de las masas trabajadoras de Michoacán no sólo respondía a las expectativas estrictamente locales, sino también a otros factores de alcances nacionales e internacionales. En primer término, la inesperada crisis política que se desató con el asesinato del general Álvaro Obregón, propició un importante debilitamiento de los rígidos controles ejercidos por el Gobierno Federal en tiempos del general Calles y sus inmediatos sucesores, lo que fue aprovechado en varios estados para impulsar proyectos propios que, de mediar otras circunstancias, hubieran encontrado la decidida oposición del Centro.

Estas inquietudes regionales giraban en torno a cuestiones que socialmente resultaban ya inaplazables, como la materialización del reparto agrario, el mejoramiento de las condiciones laborales de los obreros y la masificación de la educación. Con diferentes matices, se concretaron proyectos para la resolución de estos problemas en estados como Veracruz, bajo la segunda gubernatura de Adalberto Tejeda; en San Luis Potosí, con Saturnino Cedillo; y Michoacán a partir de la administración del general Cárdenas.

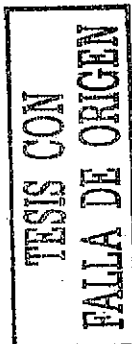
El dictaminar sobre la viabilidad de conformar una amplia organización de las masas trabajadoras del campo y la ciudad en Michoacán, fue encomendado a un equipo conformado por experimentados luchadores sociales, maestros, profesionistas e intelectuales, profundos conocedores de la realidad social de la entidad, entre los que se encontraban Luis Mora Tovar, Ernesto Soto Reyes, Alberto Coria Cano, J. Jesús Rico, Jesús Ramírez Mendoza, José Solórzano, Pedro López, Gabino Vázquez, Pedro Talavera, Justino Chávez, Rosendo de la Peña, Augusto Hinojosa, Carlos González Herrejón, Juan Ascencio, Diego Hernández Topete, Antonio Mayés Navarro y Augusto Vallejo.

Una vez presentado el informe correspondiente y difundida ampliamente la convocatoria para la asamblea, durante la cual se habría de crear la magna organización de los trabajadores, con el respaldo y protección del Gobierno del Estado, ésta tuvo verificativo los días 29-31 de enero de 1929 en el teatro "Apolo" de la ciudad de Pátzcuaro. A ella concurrieron representantes de las agrupaciones residuos de la LCSAEM, fundada por Primo Tapia de la Cruz; representantes de los núcleos peticionarios de tierras de casi todas las regiones de la entidad, líderes de sindicatos campesinos y obreros independientes así como otros contingentes sociales.

También hicieron acto de presencia funcionarios de la administración estatal en-

---

divisionario jiquilpense de inmediato emprendió la interlocución con los grupos sociales que se involucrarían en el diseño y concreción de su proyecto de gobierno. (Cfr. Eitan Ginzberg. *Op. Cit.*: Oikión Solano. *Op. Cit.* pp. 220-224).





cabezados por el general Cárdenas, quien fue electo como presidente honorario de la asamblea; casi la totalidad de los diputados de la XLII legislatura del Congreso del Estado, el senador Enrique Ramírez Aviña y Melchor Ortega, con la representación de la diputación federal michoacana y del general Calles. El presidente Emilio Portes Gil envió una representante personal ante la imposibilidad de asistir.

De las actividades efectuados por los representantes de los sectores sociales marginados de Michoacán en aquella ocasión, fue producto la magna organización proletaria que recibió la denominación de Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT). La agrupación surgió dentro del contexto histórico caracterizado por el agravamiento de la problemática social ante la dispersión y práctica desaparición de los movimientos campesino y sindical en la entidad. A ello se sumaban también los lejanos y no muy claros efectos de la depresión económica que se desató despiadadamente sobre el mundo capitalista en ese entonces y que se extendió a los países periféricos.

Para normar y controlar su funcionamiento, la CRMDT contó desde el momento de su fundación con un Comité Central Confederal (CCC), el cual habría de renovarse anualmente mediante una asamblea general. El primer Comité quedó a cargo de varios de los más reconocidos luchadores sociales de la época. Al general Cárdenas se le distinguió con el carácter de presidente honorario. El experimento licenciado y profesor Alberto Coria Cano ocupó la Secretaría General efectiva; J. Jesús Rico figuró como Secretario de Acuerdos; José Solórzano se desempeñó en la Secretaría de Comunidades Agrarias e Indígenas de Bosques; a Pedro Talavera se le nominó para el cargo de Secretario de Sindicalización Campesina; el profesor José Palomares Quiroz participó en la Secretaría de Educación; y Augusto Vallejo hizo las funciones de Secretario Tesorero.

El programa de acción, estatutos y principios de la CRMDT giraban en torno a tres aspectos fundamentales de la problemática social de la entidad: la cuestión agraria, el movimiento obrero y la educación. Con relación a lo primero se planteaba la clásica tesis zapatista de que la propiedad de la tierra correspondía a quien la usufructuaba directamente. Con ello se justificaba la necesidad de proceder cuanto antes y por todos los medios factibles a la materialización del reparto agrario, así como a la creación de la infraestructura financiera y técnica que permitiera la productividad agropecuaria ascendente. Al mismo tiempo, se proponía, por las circunstancias imperantes, el proporcionar armas y otros elementos para la defensa de los incipientes núcleos ejidales dotados o peticionarios, para hacer frente con decoro a la embestida de la burguesía latifundista y los rebeldes religioneros.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

En cuanto al movimiento obrero, la CRMDT pugnaría por el mejoramiento salarial, la creación de sindicatos, reducción de las jornadas laborales, la creación de escuelas de enseñanza elemental para los trabajadores y sus familias, la instauración de centros de capacitación y de asistencia médica, así como el vigilar el cumplimiento de los postulados establecidos en la Ley del Trabajo vigente en la entidad.

Aunque no de una manera completamente clara, la CRMDT emergió en la palestra social michoacana como una agrupación apolítica en su carácter de organización, pero se permitió que sus miembros militaran en lo individual e hicieran actividades políticas y electorales en los diferentes partidos existentes y los que se formasen en el futuro.<sup>36</sup>

La crisis política propiciada por el asesinato del presidente electo, general Álvaro Obregón, el 17 de julio de 1928, puso a prueba la capacidad y talento del grupo político del general Calles para sortear exitosamente los efectos desatados por tan siniestra acción. La desaparición física del caudillo sonorense provocó un profundo reacomodo de las fuerzas políticas a nivel nacional, estatal e inclusive municipal. Los grandes perdedores de este proceso fueron sin duda alguna los integrantes del círculo obregonista más cercano al malogrado caudillo, que arrastraron en su caída a la cúpula de la CROM, la estructura sindical más poderosa en ese momento, a la que se vinculó con el magnicidio dentro de una campaña bien orquestada por el callismo.

El mérito más importante del general Calles fue haber logrado el consenso de los distintos grupos de poder revolucionarios a nivel nacional y regional, para efectuar la transición pacífica del mando al término de su periodo constitucional, procediéndose a la designación de un Presidente Provisional de la República aglutinador de los diferentes intereses en juego, cargo que recayó en el licenciado Emilio Portes Gil.

Apenas desatada la crisis, el general Calles impulsó la idea que maduraba desde tiempo atrás en el sentido de constituir una gran organización o partido, en que concurrieran las diferentes corrientes políticas de tendencia revolucionaria. Para el efecto, el ex presidente maduró el proyecto con sus principales colaboradores, entre los que destacaban Luis L. León, Bartolomé García Correa, Marte R. Gómez,

---

<sup>36</sup> Esta relativamente extensa alusión a los orígenes y objetivos de la CRMDT, es indispensable para entender muchos aspectos de su íntima vinculación con el Partido Nacional Revolucionario, desde la instauración de éste en la entidad. Para el conocimiento detallado de la CRMDT consúltense las siguientes fuentes específicas: Jesús Múgica Martínez. *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo. Apuntes acerca de la evolución social y política en Michoacán*. México, EDDISA, 1982; Manuel Diego Hernández. *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*, Jiquilpan, CERMLC, 1982; Alejo Maldonado Gallardo. *Op. Cit.*; Eitan Ginzberg. *Op. Cit.* pp.61-80; Oikión Solano. *Op. Cit.* pp. 220-252.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

José Manuel Puig Casauranc, Manlio Fabio Altamirano, Gonzalo N. Santos, Basilio Badillo, Manuel Pérez Treviño y Melchor Ortega Camarena, quienes habrían de conformar el denominado Comité Organizador, con la tarea de dialogar, persuadir y consensar entre los líderes de las principales fuerzas políticas regionales revolucionarias, para concretar el proyecto del «Partido de la Revolución».<sup>37</sup>

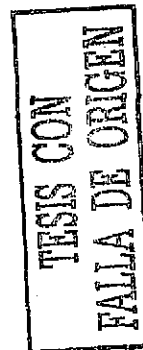
El 5 de enero de 1929 fue publicada la convocatoria para la convención constituyente del PNR, mediante la cual el Comité Organizador se presentó como heredero y legítimo representante de los postulados de la Revolución. Se hacía una consideración histórica de la transición del tiempo de los caudillos hacia el de la «institucionalización» de la vida política nacional. Por ello, se invitaba a las agrupaciones políticas e individuos en lo particular identificados con los postulados revolucionarios, para asistir a los trabajos que llevarían a la creación del «Partido de la Revolución», durante los primeros cinco días de marzo de ese año en la ciudad de Querétaro. El documento concluía con la especificación de que únicamente serían admitidos los representantes de aquellas agrupaciones regionales, que se registrasen ante el Comité Organizador hasta el 10 de febrero y que se recibiría un delegado por cada 10 mil habitantes de cada estado.

Dentro del marcado ambiente de escepticismo persistente entre los distintos estratos sociales y agrupaciones políticas y sindicales, el Comité Organizador avanzó con dificultad en sus objetivos. Pero, como señala Luis Javier Garrido, «los amigos de Calles estaban sin embargo decididos a constituirse una base social permanente y buscaron por todos los medios obtener el apoyo de la mayor parte de los caciques y de los dirigentes políticos del país, y a este fin los miembros del Comité desplegaron sus mejores esfuerzos personales».<sup>38</sup> Es precisamente en este contexto donde se identifica y entiende la actividad desarrollada por Melchor Ortega en Michoacán, su área de influencia natural, en pro de la construcción del PNR.

La coyuntura política y social que se vivía en la entidad resultó inmejorable para los propósitos de Melchor Ortega. En efecto, los trabajos del Comité Organizador del PNR coincidieron con los que llevaban a cabo los más connotados luchadores

<sup>37</sup> Para conocer con amplitud el proceso general de la conformación y evolución del PNR se recomienda la consulta de la siguiente bibliografía: Luis Javier Garrido. *El PRI. (Medio siglo de poder político en México) La formación del nuevo estado (1928-1945)*. México, Siglo XXI Editores, 1982; Carmen Nava Nava. *Ideología del Partido de la Revolución Mexicana. Primera parte*. Jiquilpan, CERMLC, 1984; Miguel Osorio Marbán. *El Partido de la Revolución Mexicana. (Ensayo) I*. México, Talleres «Salvador Turanzas del Valle», 1980. Tercera edición; Alejandra Lajous. *Los orígenes del partido único en México*. México, UNAM, 1979; Roberto K. Furtak. *El Partido de la Revolución y la estabilidad política en México*. México, UNAM, 1974; Tzvi Medin. *Op. Cit.* pp.39-52; González Compean y Leonardo Lomeli. *Op. Cit.* Jaqueline Peschard. «El maximato», en: Javier Garcíadiago. *Et. al. Op. Cit.* T. II. pp. 203-218.

<sup>38</sup> Garrido. *Op. Cit.* p. 78.



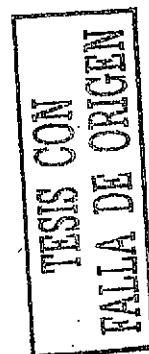
sociales y los funcionarios de la administración del general Cárdenas, tendientes a la constitución de la CRMDT. Hábilmente, el grupo de Melchor Ortega echó mano de la infraestructura política bajo su control representada por la UPSM y mediante una oportunista pero eficiente maniobra, logró que varios de los personajes representativos de algunas agrupaciones agraristas y sindicales que asistirían a la asamblea de Pátzcuaro, se reuniesen poco después en Morelia con objeto de plantearles el proyecto político impulsado por el callismo y de ser posible proceder a la creación de una alianza de los partidos y organizaciones de tendencia revolucionaria, que pudiesen representar a Michoacán en los trabajos constitutivos del PNR en Querétaro.<sup>39</sup>

Así pues, en Morelia confluieron a principios de febrero de 1929, muchos de los individuos integrantes de las organizaciones constituyentes de la CRMDT, políticos incorporados a la administración del general Cárdenas, miembros del círculo social de Melchor Ortega y militantes de partidos y agrupaciones sindicales de distinta filiación. En su papel de emisario del Comité Organizador, este personaje hizo una amplia y detallada exposición de los propósitos de éste en torno de la creación del PNR y de las ventajas que ello representaría para la vida política del país. Buena parte de los asistentes asumieron con escepticismo los planteamientos del influyente callista y cuestionaron severamente su viabilidad y fines últimos. Sin embargo, también hubo quienes acogieron con entusiasmo la iniciativa.

El diputado federal Melchor Ortega sabía que aquellos momentos resultaban cruciales para sus objetivos de formalizar la «unificación» de las fuerzas revolucionarias de Michoacán más representativas, y de que no había tiempo para establecer condiciones más claras para su realización. Por ello, de manera evidentemente apresurada, procedió a la creación de la Alianza de Partidos Revolucionarios de Michoacán (APRM), el 2 de febrero de 1929. El acto protocolar fue realizado en el domicilio de la calle segunda de Bravo número 95 de la ciudad de Morelia, con la asistencia de poco más de 170 personas a título individual y/o como representantes de distintas agrupaciones agraristas y sindicales.

En esa ocasión se procedió a la elección de los individuos que habrían de integrar el Comité Directivo de la APRM. El cargo de Presidente recayó en el diputado federal Manuel Avilés, personaje de todas las confianzas de Melchor Ortega. El resto de las carteras quedó en manos de la burocracia política cardenista. Así, con el carácter de Vicepresidente figuró el diputado local por el primer distrito de Morelia, Ernesto Ruiz Solís. La Secretaría General fue asignada al licenciado Silvestre Guerrero; como Secretario de Acuerdos fungió el también legislador local

<sup>39</sup> Un futuro estudio específico podría revelar la hasta ahora no muy clara relación entre los trabajos constitutivos de la CRMDT y los casi simultáneos del Comité Organizador del PNR en la entidad.



Héctor Varela; la Secretaría del Interior se asignó al diputado Juan Ayala; la del Exterior a Enrique M. Ramos.

Con el carácter de pro secretarios participaron Angel Zavala y Jesús M. Arzate; hizo las veces de Tesorero Juan Manuel Carrillo; fue nominado a la Subtesorería J. Jesús Ordorica; en calidad de vocales fueron registrados Efraín Pineda, José Rodríguez Corona, José María Sánchez Pineda, Julio Herrera, Enrique López y Eustaquio Pedraza. También fueron creadas tres comisiones. La primera de ellas fue la de Organización, encomendada a Juan S. Picazo, Justino Chávez y Pascual Cortés. La de Propaganda fue ocupada por los licenciados Carlos González Herrejón, Jesús Ramírez Mendoza, Gustavo Avalos, Rafael Aceves y Ramón Medina. Finalmente, la de Prensa fue manejada por los periodistas Juan Abarca Pérez, Antonio Vargas Mac Donald y José Rodríguez Corona.<sup>40</sup>

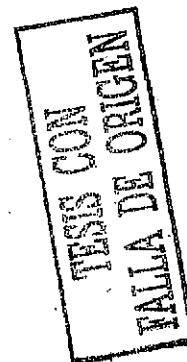
El 22 de febrero de 1929, el diputado federal Manuel Avilés compareció en Morelia ante el notario público Adolfo Cano, para proceder al registro de la escritura constitutiva de la APRM. Dentro de ella se encontraban contenidos además de las diferentes carteras del Comité Directivo y los nombres de quienes las ocupaban, la declaración de principios y los estatutos de la agrupación.

En lo general, éstos coincidían con los elaborados por el Comité Organizador del PNR y las diferencias, que eran mínimas, obedecían a la presión ejercida por algunos líderes radicales durante los trabajos de la Convención Constitutiva de la APRM. Melchor Ortega se mostró dispuesto a ceder con el propósito de no crear fricciones entre las distintas posiciones ideológicas participantes. Así, la declaración contenía en primer término la plena aceptación del «sistema democrático» y la «estructura gubernativa», instituidos por la Constitución General de la República y la Constitución Política del Estado. Se establecía el compromiso de luchar por la libertad y la efectividad del sufragio electoral, además de procurar la estabilidad de los gobiernos surgidos de la voluntad popular.

En segundo lugar, la Alianza se fijaba como meta el pugnar permanentemente por el mejoramiento social, coadyuvando a la atención de los problemas más apremiantes de carácter económico, cultural y étnico. A través del tercer inciso se señalaba que para conseguir los dos primeros objetivos, la Alianza «luchara por llevar al

---

<sup>40</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1929. Exp. No. 59. En éste constan distintos documentos relacionados con la fundación de la APRM y algunas de sus primeras actividades políticas y electorales. La forma en que se conformó esta estructura corrobora la tesis de Arnaldo Córdova, en el sentido de que en sus orígenes el PNR fue una "verdadera coalición de fuerzas bajo el mando de un Comité Ejecutivo Nacional a través del cual se imponía la autoridad de Calles". (Cfr. Arnaldo Córdova. *La formación del poder político en México*. México, ERA, 1975. p. 38)



poder a personas técnicamente preparadas, de rectas intenciones y de fidelidad no desmentida a la causa de la Revolución Mexicana...»<sup>41</sup>

En cuarto lugar, la declaración de principios de la APRM consideraba como fundamental la emancipación de los trabajadores de la ciudad y el campo y señalaba como medios para ello la plena aplicación de los artículos 27 y 123 constitucionales, así como la Ley Agraria del 6 de enero de 1915. Revelador de la presión ejercida por los líderes radicales asistentes a la Convención Constitutiva de la Alianza es el quinto enunciado, que se refiere explícitamente a «demandar e imponer normas legales de protección y civilización para el elemento aborígen, que es deber primordial de todo grupo social y político que aspire a ver realizado el ideal de unidad y manumisión del proletariado campesino, esencialmente indígena en Michoacán...»

El sexto inciso resulta ser el más importante y trascendente, pues en él se hace directa relación al problema agrario cuya resolución es «cimiento de toda obra civilizadora de las comunidades indígenas rurales, y debe continuar llevándose a la práctica mediante la distribución de tierra por dotación, restitución y ampliación de ejidos, para que los campesinos puedan trabajar en terreno propio y con esfuerzos coordinados, por el cooperativismo y otro sistema capaz de permitirles explotar el suelo a su *máximum* de rendimientos...» Para ello debería contarse con el auxilio de las diversas dependencias gubernamentales presididas por la Comisión Nacional Agraria y el Banco Nacional de Crédito Agrícola. También se señalaba la necesidad de proceder al fomento de la cultura para un aprovechamiento racional e integral de los recursos naturales.

A continuación, se hacía alusión a la necesidad de estimular el crecimiento de la pequeña industria, buscando protección jurídica para ella, así como promover la industrialización de la producción agrícola. En ese mismo apartado, se ponderaba la presencia y actuación de la iniciativa privada y sus relaciones con el estado; la investigación científica y su vinculación a la producción; la importancia de proteger la industria nacional mediante el fomento al consumo de sus productos, así como la consolidación de los grandes complejos fabriles de capital local. El octavo principio se refería a la educación y la orientación que se le debería de dar en favor de las mayorías marginadas.<sup>42</sup>

---

<sup>41</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año 1929. Exp.59. Impreso que contiene la «Declaración de Principios de la Convención Constitutiva de la Alianza de Partidos Revolucionarios de Michoacán».

<sup>42</sup> *Idem*. Desafortunadamente, el impreso que contiene los referidos principios se encuentra incompleto y sólo se conserva hasta el séptimo enunciado. Para conocer diferencias y semejanzas con el documento emitido por el Comité Organizador, consúltese a Luis Javier Garrido. *Op. Cit.* pp.78-80; González Compeán y Leonardo Lomeli. *Op. Cit.* pp. 80-81.

A grandes rasgos, estos fueron los principios aprobados por quienes asistieron a la Convención Constitutiva de la APRM. Al final de la misma, también se acordó adoptar como lema la frase: «Tierra, Justicia y Educación», igualmente ilustrativo del reclamo social que pretendía encabezar. El emblema de la Alianza fue un distintivo compuesto por tres círculos concéntricos; el exterior e interior, rojos y el intermedio, negro. Al mismo tiempo, se especificó que «dicho partido contendrá en todas las luchas electorales federales y locales, con sujeción al programa de principios...»<sup>43</sup>

La constitución de la APRM indiscutiblemente fue un triunfo personal y político de Melchor Ortega. El guanajuatense supo aprovechar a la perfección la oportunidad ofrecida por la presencia de dirigentes de agrupaciones agraristas y sindicales, que participaron en la fundación de la CRMDT. En su momento, este personaje recibió el respaldo del general Cárdenas, otro de los allegados íntimos del general Calles, para que la burocracia política estatal tuviera amplia participación en la referida Convención Constitutiva...

Pero Ortega conservó las posiciones estratégicas de dirigencia, especialmente las vinculadas hacia el ámbito donde se fraguaba la fundación del PNR. Mérito de él fue haber logrado la participación, sino activa para avalar el proyecto político en cuestión, sí de viva presencia, de varios de los luchadores sociales más radicales y con ascendiente de Michoacán, como Pedro Talavera, Juan Ascencio, Justino Chávez y Othón Sosa. En cambio, otros como Luis Mora Tovar y Ernesto Soto Reyes, prefirieron mantener las distancias con respecto al primer círculo del callismo, pues ni siquiera hicieron acto de presencia protocolar.

Una vez llegado el momento de designar delegados para la magna Convención Constitutiva del PNR en Querétaro, Melchor Ortega volvió a influir en forma determinante para la integración del contingente michoacano. En tales condiciones, «los delegados que fueron admitidos no eran sin embargo representativos de las fuerzas sociales que habían luchado durante la Revolución. En la composición de la asamblea, hubo una mayoría de jefes militares y de profesionistas surgidos de las capas medias de la población y solamente algunos dirigentes agrarios, profesores y líderes obreros, ya que los dirigentes del Comité Organizador establecieron de manera arbitraria la integración de las delegaciones buscando ante todo políti-

---

<sup>43</sup> ANM *Protocolos del notario público Adolfo Cano*. Tomo 2, Esc. No. 48, ff.84-87. «Copia del acta constitutiva del partido político llamado Alianza de Partidos Revolucionarios de Michoacán». Morelia, 22 de febrero de 1929. Por su importancia, tanto la escritura constitutiva como la copia del fragmento en nuestro poder de la declaración de principios de la Alianza, se incluyen como apéndices de este trabajo. Mediante su consulta, el lector podrá conocer en detalle los aspectos más representativos en esta acción y los nombres de todos los personajes y agrupaciones que participaron en este proyecto.

cos profesionales que fuesen fieles al ex presidente sonorenses». Exactamente esto fue lo que sucedió en la entidad.<sup>44</sup>

En efecto, debido a las componendas del grupo de Ortega la delegación michoacana fue una de las menos numerosas, representativas y combativas, de las que asistieron a la constitución del PNR y por lo tanto su participación fue menos que formal. El guanajuatense encabezó el pequeño contingente integrado por el licenciado Carlos González Herrejón, Enrique M. Ramos, José Solórzano, Jesús Ramírez Mendoza y varios diputados federales por la entidad de la XXXIII Legislatura, además de algunos otros de los que desgraciadamente no conocemos sus nombres por falta de referencias directas.

Melchor Ortega, en su papel miembro del influyente Comité Organizador, asumió el protagonismo correspondiente a la delegación michoacana. Carlos González Herrejón y Jesús Ramírez Mendoza, apenas si figuraron en la primera comisión revisora de credenciales al inicio de la Convención. Por su parte, Enrique M. Ramos participó en la mesa directiva de la misma en calidad de simple escrutador. Pero los diputados Manuel Avilés y Rafael Álvarez Álvarez, fueron miembros de las influyentes comisiones de estatutos y del pacto de unión y solidaridad, respectivamente. Por su condición y posición política, en el transcurso de los trabajos Melchor Ortega logró la nominación como Secretario de Prensa dentro de la primera dirigencia nacional, creada por los estatutos penerristas.<sup>45</sup>

Ante el evidente peligro que representaba la sublevación promovida por el grupo de militares congregado en torno al general Gonzalo Escobar, la Convención Constitutiva del PNR, además de formalizar su creación, la aprobación de sus estatutos generales y el programa de principios, se apresuró a la designación de quien sería su candidato en las próximas elecciones extraordinarias para Presidente de la República, programadas para el mes de noviembre de 1929. Así, en medio de un duro forcejeo, el michoacano Pascual Ortiz Rubio ganó la nominación a su único oponente, el connotado obregonista Aarón Sáenz.

No conformes con esta determinación, evidentemente auspiciada por el callismo, Aarón Sáenz y sus seguidores cometieron el primer acto de indisciplina en el seno del naciente PNR y amenazaron con sostener una candidatura independiente. Sin

<sup>44</sup> Garrido. *Op.Cit.* p. 88; González Compeán y Leonardo Lomeli. *Op. Cit.* p. 83. Jaqueline Peschard. «El maximato», en: Javier Garcíaadiego, *Ét. al. Op. Cit.* T. II. pp. 204-205.

<sup>45</sup> El desarrollo de los trabajos y la redacción definitiva de los documentos constitutivos del PNR, pueden ser consultados en: *Historia Documental del Partido de la Revolución. PNR. 1929-1932.* México, ICAP, 1981. T.I, pp. 89-90, 100 y 136-137.



embargo, como parte de los infinitos recursos políticos del callismo, apareció en escena Melchor Ortega, quien logró alcanzar y persuadir a Sáenz de que era mejor que retornara a seguir dirigiendo los destinos de Nuevo León y combatir al lado del Gobierno Federal a los sublevados escobaristas.<sup>46</sup>

Los estatutos del PNR señalaban como sus órganos integrantes los comités municipales, de distrito, de estado o de territorio así como el Comité Directivo Nacional (CDN), que constaría de 32 miembros representantes de cada una de las entidades y territorios. La proximidad de la contienda presidencial urgió la instauración de los comités de estado, distritales y municipales por todo el territorio nacional. Sin embargo, las circunstancias políticas y militares prevaecientes se convirtieron en un serio obstáculo para ello y la dirigencia penerrista «no logró crear comités de estado más que en algunas entidades de la República. Los pocos municipales que se establecieron, también muy lentamente y sólo en las principales ciudades, fueron sometidos a la autoridad de los comités de estado como éstos a la del CEN».<sup>47</sup>

Esto fue lo que aconteció en Michoacán, donde la ebullición política y electoral creada por la campaña presidencial extraordinaria de 1929, impidió, en un primer momento, la creación formal del Comité de Estado (CE), distritales y municipales, considerados por los estatutos del partido. La tarea de organizar al PNR en la entidad ambiguamente quedó a cargo de los directivos de la APRM, bajo la estricta supervisión de Melchor Ortega desde su prominente posición en la dirigencia nacional.

Sin embargo, esta misma situación propiciaría que otras agrupaciones ya existentes o algunas nuevas, creadas por la coyuntura político-electoral, se afiliaran directamente al PNR sin establecer compromiso alguno con el grupo del guanajuatense. Asimismo, en el transcurso de los meses finales de 1929, los círculos políticos allegados al general Lázaro Cárdenas habrían de reclamar para sí posiciones en el comité estatal y la representación ante el CEN, por lo que la presencia e influencia política de Ortega y su equipo comenzó a declinar de manera considerable, para virtualmente desaparecer en los años inmediatos posteriores.<sup>48</sup>

---

<sup>46</sup> Garrido. *Op. Cit.* pp.88-89 y 92-93; Medín *Op.Cit.* pp.46-49; González Compean y Leonardo Lomeli. *Op. Cit.* pp. 84-86.

<sup>47</sup> Garrido. *Op. Cit.* p.97. Melchor Ortega pasó a integrar también el Comité Directivo Nacional del PNR, tras hacerse designar como delegado por Michoacán ante la agrupación, en los días posteriores a la Convención Constitutiva de Querétaro.

<sup>48</sup> Entrevista de Alonso Pérez al señor Antonio Mayés Navarro. Morelia, 17 de julio de 1989. De hecho, Melchor Ortega sólo retornaría a Michoacán durante la gira proselitista del ingeniero Pascual Ortiz Rubio y al final del periodo presidencial de Cárdenas, en su calidad de coordinador de la campaña política del general Juan Andrew Almazán, postulado a la Presidencia de la República a través del Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN).

## La elección presidencial

extraordinaria de 1929

35

El conocer con detalles el desarrollo del proceso electoral federal de 1929, nos proporciona una visión clara de cómo se incrustaron en el espectro político y social de Michoacán el PNR y sus agrupaciones satélites. Esta coyuntura vino a poner de manifiesto que para entonces el contenido y las formas de hacer política en la entidad no sufrieron importantes transformaciones cualitativas y cuantitativas. De nueva cuenta, los intereses y opiniones en torno a los aspirantes a la máxima magistratura nacional se dividieron. -

La expresión más temprana en el estado con relación al proceso político de 1929, lo constituyó la conformación de una estructura de apoyo a las pretensiones presidenciales del general Gilberto Valenzuela. Dentro de ésta figuraban personajes que no habían logrado todavía una plena identificación con el grupo político del general Lázaro Cárdenas. En su mayoría se trataba de elementos que en su momento se identificaron con la segunda candidatura presidencial del general Obregón, pero que posteriormente quedaron excluidos del proyecto partidista del callismo.

El comité michoacano en favor de este personaje fue presidido inicialmente por el general Enrique Ramírez Aviña. En calidad de Secretario General figuró José Valdovinos Garza, quien hasta entonces participaba con ese mismo carácter en la UPSM. También comprometido con ese proyecto político se encontraba el general Roberto Cruz, Jefe de Operaciones Militares en el Estado. Las aspiraciones de Valenzuela inicialmente contaron con las simpatías, que no compromisos serios, de algunos funcionarios estatales y federales, diputados al Congreso del Estado, líderes de la CRMDT y de otros sectores, enemistados abierta o veladamente con el callismo.<sup>49</sup>

El Gobierno del Estado se mostró cauteloso con relación a los trabajos proselitistas en favor de Gilberto Valenzuela y esperó el curso de los acontecimientos. Posteriormente, una vez conocidos los nexos del general Roberto Cruz con la rebelión que

---

<sup>49</sup> En el marco de la postura de animadversión hacia la administración del general Lázaro Cárdenas, existe la presunción de que el grupo político del general Enrique Ramírez mantenía nexos tanto con los rebeldes religioneros como con la sublevación que promovía el general Gonzalo Escobar. Sobre esta coyuntura política cabe abundar que, en los primeros días de junio de 1929, circularon rumores en el sentido de que los diputados locales Miguel Guzmán, Aquiles de la Peña, Alberto Ramírez, Luis García Amezcua, Juan S. Picazo y Enrique López, se encontraban involucrados en el proyecto político de Gilberto Valenzuela y que se pretendía convocar a periodo extraordinario de sesiones para denunciar públicamente las actividades de estos personajes, cosa que nunca se concretó. (Cfr. *El Nacional Revolucionario*. T.II, No.25. México, 20 de junio de 1929. p.1).

preparaba Gonzalo Escobar, el general Cárdenas recibió instrucciones de hacerse cargo de la Jefatura de Operaciones Militares de Michoacán, para lo cual depositó el Ejecutivo estatal en una persona de su absoluta confianza: su hermano Dámaso, a la sazón diputado al Congreso del Estado. Estos movimientos políticos y militares bastaron por sí solos para desbaratar la campaña en cuestión y muchos de sus promotores «procedieron inmediatamente a hacer profesión de fe gobiernista, aclarando que su adhesión a la causa valenzuelista había sido condicional...»<sup>50</sup>

Los trabajos electorales en favor de Pascual Ortiz Rubio y José Vasconcelos, respectivamente, empezaron en Michoacán por el tiempo en que se constituía la APRM. En el primero de los casos, desde principios de 1929, se mencionó con insistencia el nombre del ex gobernador michoacano y ex Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, para abanderar la primera candidatura presidencial del «Partido de la Revolución». Esto explica también, en buena medida, la actividad desplegada por los callistas presididos por Melchor Ortega, para transformar a la antigua Unión en la APRM, sin dejar de considerar su importancia para la Convención Constitutiva del PNR.

Sin embargo, y como reflejo en parte de la fragmentación persistente, se integraron grupos independientes o no muy claramente vinculados a la APRM, que se constituyeron en «partidos» con miras a la campaña ortizrubista. Por ser la tierra natal del candidato, en Morelia fue donde más actividad se registró por parte de estas agrupaciones. Así, desde el 8 de febrero de 1929, José Molina, Pablo Martínez, Francisco Corona, Alfonso Hernández, Enrique Morelos, Félix Cortés y otros, se reunieron para formar el Partido Demócrata Michoacano con el propósito de «intervenir en las próximas elecciones de Presidente de la República». Se trataba de un grupo de amigos cercanos al ingeniero Ortiz Rubio, algunos de los cuales, como José Molina, días atrás habían participado en la constitución de la APRM.<sup>51</sup>

Poco después, el 24 de febrero de 1929, comparecieron ante el notario público Perfecto Angeles, personajes como Francisco Chávez, Salvador Ayala Ruiz, Miguel

---

<sup>50</sup> Valdovinos Garza. *Op. Cit.* pp.118-121

<sup>51</sup> ANM. *Protocolos del notario público Adolfo Cano*. 1929. Tomo 2, Esc. No. 40, ff. 77-79. Morelia, 13 de febrero de 1929. A iniciativa del diputado federal Lorenzo Robles, el 23 de enero de 1929, alrededor de un centenar de agraristas del municipio de Contepec acudió a Maravatío para formalizar la constitución del Partido Socialista de Tepuxtepec. Aunque en el documento no se especifica su tendencia política, al parecer poco después se definió favorable al candidato presidencial del PNR. Robles al parecer procedió así para congraciarse con él, luego de haberle ganado la diputación federal por el distrito de Maravatío al doctor Oviado Mota, íntimo amigo de Ortiz Rubio, a través de unos comicios sumamente cuestionados. Los detalles sobre el contexto nacional en que se concretó la candidatura de este personaje constan en Medin. *Op.Cit.* pp. 42-49; González Compean y Leonardo Lomeli. *Op. Cit.* pp. 79-80. Jacqueline Peschard. «El maximato», en: Javier Garcíaadiego, Et. al. *Op. Cit.* T. II. pp. 207-208.

López Ortiz, Jesús Ortiz, Ignacio Chora, Vicente Mejía y Jesús R. Vergara, entre otros, amigos y parientes también de Ortiz Rubio, así como un contingente de aproximadamente 50 personas entre trabajadores de confianza y peones de la hacienda El Rincón, propiedad de la familia del candidato presidencial penerrista, con objeto de formalizar la fundación de lo que denominaron Partido Institucional de Michoacán.

La nueva agrupación se declaró en «solidaridad» con el Partido «Benito Juárez»; se trazó como metas el mejoramiento de las clases populares mediante la promoción de la cultura; y en el aspecto político «el grupo resolvió por unanimidad sostener la candidatura del ciudadano general de ingenieros Pascual Ortiz Rubio, para la Presidencia de la República, para lo cual designaron delegados para la Convención que se realizará en Querétaro, el día primero del próximo mes de marzo a los ciudadanos Francisco Chávez Caballero y Miguel López Ortiz, y se acordó afiliarse ésta agrupación al Partido Nacional Revolucionario, cuya matriz radica en la ciudad de México».<sup>52</sup>

Estos «partidos», de genuino corte oportunista y futurista, características típicas de aquellos días, no desplegaron mayor actividad en tanto no se desahogaron los trabajos constitutivos del PNR y se definió la candidatura de Ortiz Rubio. Pero sí participaron en el hostigamiento sistemático en contra de los vasconcelistas, actitud presuntamente orquestada por el Gobierno del Estado a instancias del callismo.

José Vasconcelos fue el primero de los aspirantes presidenciales en recorrer Michoacán para efectuar trabajos de proselitismo en torno a su proyecto político e imagen, entre los últimos días de febrero y los primeros de marzo de 1929, precisamente cuando se desarrollaba en Querétaro la Convención Constitutiva del PNR. La entidad no fue la excepción al clima de presunta intolerancia creado en torno a la candidatura del ex Secretario de Educación Pública. En apoyo de su postulación se identificaron intelectuales radicados en ese entonces en el estado, como Salvador Azuela, Victoriano Anguiano Equihua y Manuel Moreno Sánchez, quienes se encargaron de organizar algunas agrupaciones y manifestaciones en distintos puntos del estado, desafiando el férreo control político y social de los callistas.

La comitiva de Vasconcelos tocó territorio michoacano en La Piedad, donde «nos

---

<sup>52</sup> ANM. *Protocolos del notario público Perfecto Angeles*. 1929. Tomo 2, Esc. No. 24, ff.43-47. Morelia, 26 de febrero de 1929. En la referencia que se transcribe de manera literal, se advierte la decisión de este grupo de deslindar su actuación de los grupos orteguista y cardenista y apoyar por cuenta y riesgo la candidatura presidencial de Ortiz Rubio. Asimismo, cabe la reflexión de que la nominación de este personaje se «filtró» entre su círculo social más próximo, cuando menos un mes antes de la formal constitución del PNR, pues las agrupaciones que se refieren fueron protocolizadas ante notario público, en fechas anteriores al 4 de marzo de 1929.

esperaba una de esas recepciones unánimes y pacíficas, que habían sido nuestra rutina. El enemigo no aparecía; estaba emboscado en los despachos del Gobierno y en los cuarteles y no le había llegado orden de pegar». Más tarde, Vasconcelos se dirigió a Zamora, donde «tuvimos una recepción mediocre, la población estaba desierta, porque siendo muy católica, los vecinos habían sido perseguidos, exterminados casi. Después de las inevitables manifestaciones en que dominaron las mujeres, unos miembros del Ayuntamiento local nos visitaron, conversando cortésmente, pero aclarando que estaban con el gobierno».<sup>53</sup>

La presunta hostilidad hacia el vasconcelismo se habría evidenciado más durante la presencia del candidato presidencial en Morelia. En sus memorias, José Vasconcelos describió su estancia en la capital michoacana como un «ambiente hipócrita. Garantías a medias. Palabras melosas de tolerancia y, por debajo, presión implacable para dominar la votación por el terror. Salvador Azuela se sobrepasó, como los Anguianos y otros que no recuerdo, pero nos dio trabajo hallar quien quisiera hacerse cargo del club permanente. En confianza se nos decía: 'No se crea. Aquí impera el terror, lo mismo que en todas partes'. El general Cárdenas, hombre taciturno, venera a Calles como a un Dios. Lo cree un estadista, le debe favores de padre. Y en silencio ejerce un poder absoluto».<sup>54</sup>

El inicio de la revuelta escobarista encontró a Vasconcelos en sus labores proselitistas por el rumbo de Uruapan. En su concepto, el levantamiento no era otra cosa que una disputa entre las facciones militares del obregonismo y del callismo. Él esperaba una «auténtica» Revolución de no ser respetado el sufragio popular en los comicios venideros. Él hizo declaraciones ante la prensa nacional en el sentido de que existía un compromiso tácito con el gobierno del licenciado Portes Gil, al que señalaba como el puente hacia la democracia, de respaldarlo en aquellos momentos difíciles.

Antes de abandonar la entidad, José Vasconcelos registró en sus apuntes con respecto al clima político y social de Michoacán que, «la impresión que en todas partes se recibía era la de un país habitado por gentes que no merecen las bellas casas con aleros, los edificios señoriales de la época colonial. Embrutecidos por el alcohol, aterrorizados por un caciquismo de matones... La orden del Centro, transmitida al jefe de pandilla, que por el momento es dueño de vidas y haciendas, basta

---

<sup>53</sup> Vasconcelos, José. *Memorias. II El Desastre. El Proconsulado*. México, Fondo de Cultura Económica, 1982. p.706. Un magnífico trabajo específico sobre el tema es el de John Skirius. *José Vasconcelos y la cruzada de 1929*. México, Siglo XXI Editores, 1978; Hugo Pineda. *José Vasconcelos, político mexicano. 1928-1929*. México, EDUTEX, S.A., 1975; Mauricio Magdaleno. *Las palabras perdidas*. México, Editorial Manuel Porrúa, 1976. Segunda Edición. Varias páginas.

<sup>54</sup> Vasconcelos. *Op.Cit.* p. 709.

para el cumplimiento de la fórmula hipócrita de ir a votar... 'por quien manda la autoridad'». <sup>55</sup>

No obstante la presunta hostilidad gubernamental, Vasconcelos y sus seguidores lograron cierto consenso social que se incrementó conforme se acercaban las elecciones presidenciales de noviembre de 1929. En efecto, en el transcurso del año se constituyeron distintos clubes y partidos regionales que fueron coordinados por el Comité Orientador Pro-Vasconcelos en Michoacán, el cual fue reestructurado en varias ocasiones, aparentemente como reflejo de la represión gubernamental. <sup>56</sup>

Menos notoria y prácticamente en la clandestinidad fue la campaña proselitista en favor del proyecto político e imagen del general Pedro V. Rodríguez Triana, candidato del proscrito PCM, postulado a través del Bloque Unitario Obrero y Campesino (BUOC), organismo que se pretendía constituir en una poderosa coalición de las masas trabajadoras de la ciudad y el campo. Desde 1922 existía en Michoacán una representación formal del PCM, la cual había logrado sobrevivir a la persecución desatada por las administraciones de Sidronio Sánchez Pineda y del general Enrique Ramírez.

Los días 2 y 3 de marzo de 1929, los comunistas michoacanos se reunieron en Morelia para formalizar la creación del Bloque Regional Obrero y Campesino de Michoacán (BROCM), que se declaró adherido al BUOC. En esa ocasión, se procedió a la designación del primer Comité Directivo que fue integrado por Alfonso Flores Soria, en calidad de Presidente; Agustín Rangel figuró como Secretario General; Gabriel Meza fungió como Secretario Tesorero; las suplencias de dichos cargos fueron encomendadas a Atenógenes Pineda, José Guido Muñoz y José Murillo. <sup>57</sup>

El candidato presidencial del PCM, Pedro V. Rodríguez Triana, recorrió algunas regiones de Michoacán acompañado por la directiva del BROCM y algunos simpatizantes miembros de otras agrupaciones sociales de tendencia discursiva radical. Digna de referirse es la entusiasta recepción que se le brindó por parte de los miembros de los sindicatos campesinos de las haciendas de Lombardía y Nueva Italia,

---

<sup>55</sup> *Ibid.* pp. 713-714.

<sup>56</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año 1929. Expediente en que constan los trabajos electorales del vasconcelismo en Michoacán. Sobre el ambiente que prevaleció en torno a la campaña presidencial en general, véase Medín. *Op.Cit.* pp. 67-73.

<sup>57</sup> Nava Carmen. *Op. Cit.* pp.63-64; Sánchez Díaz Gerardo. «Los pasos al Socialismo en la lucha agraria y sindical en Michoacán, 1917-1938». En: *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*. Morelia, UMSNH, enero-junio de 1990. No. 4, pp.114-116; AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1929, Exp.31. Documentos en los que consta la creación y actividades del Bloque Regional Obrero y Campesino en Michoacán.

propiedad de la familia italiana Cusi, en las que hacían proselitismo a su favor algunos líderes agraristas como Gabriel Zamora Mora, quien tiempo después sería víctima de la represión de la burguesía latifundista, avalada por algunos círculos gubernamentales, en el marco de la lucha por la expropiación de dichas fincas para constituir ejidos para beneficiar a sus trabajadores.<sup>58</sup>

Por su parte, el primer candidato presidencial del PNR, Pascual Ortiz Rubio, no emprendió sus actividades electorales sino hasta mediados de mayo de 1929, una vez que hubo sido derrotada la rebelión que encabezó el general José Gonzalo Escobar, que se sustentó en el denominado Plan de Hermosillo. La campaña ortizrubista tuvo como uno de sus objetivos primordiales el difundir el programa de acción de ese instituto político y lograr la adhesión al mismo del mayor número posible de miembros de agrupaciones políticas identificadas como revolucionarias radicadas en todo el país. Pero no por ello la incipiente estructura penerrista bajó la guardia para asegurar el ascenso al poder del ingeniero y militar moreliano.<sup>59</sup>

Michoacán fue una de las primeras entidades recorridas por el candidato presidencial del PNR, aunque en realidad la campaña en el estado se realizó en varias etapas. La primera de ellas tuvo verificativo en junio de 1929, cuando Ortiz Rubio visitó Zitácuaro, Irimbo, Maravatío, Morelia, Pátzcuaro, Uruapan, Comanja, Zacapu y Villachuato. Durante sus presentaciones, el ex gobernador y su comitiva efectuaron vehementes llamados a la unificación de las fuerzas revolucionarias del país en torno al PNR. Por ejemplo, el 5 de junio el candidato expresó en Maravatío que, «gran satisfacción y mucho honor me han causado este recibimiento, y recojo los vítores y los aplausos para colocarlos en el Partido Nacional Revolucionario que me postula para la Primera Magistratura de la República. En mi jira vengo sosteniendo con entusiasmo, los principios políticos y sociales que sostiene esa agrupación, la más numerosa del país, porque los considero como los únicos que salvarán a la patria».<sup>60</sup>

<sup>58</sup> Aguirre Avellaneda, Jerjes. *Gabriel Zamora Mora. Semblanza de un agrarista michoacano*. (Colección Precursores del Agrarismo No.7). México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1991. pp.26-27; «LVII años de su asesinato: Gabriel Zamora Mora». En: *La Voz de Michoacán*. Año XLIII, No. 13,569. Morelia, 15 de noviembre de 1990. pp. 14-A y 24-A; Sánchez Díaz. «Los pasos al Socialismo...» En: *Op.Cit.* p.123; Oikión Solano. *Op. Cit.* pp. 215-216.

<sup>59</sup> Garrido. *Op. Cit.* p.108. A través del Plan de Hermosillo se desconocía al licenciado Emilio Portes Gil como Presidente Provisional de la República; se señalaba al general Plutarco Elías Calles como directo responsable la muerte del Presidente Electo Álvaro Obregón y de otros crímenes presuntamente de connotación política como los de los generales Francisco Villa, Flores Gil, Serrano y Samaniego; se reconocía a Escobar como Jefe Supremo de ese movimiento y se instigaba al pueblo a luchar en contra de la presunta imposición de Pascual Ortiz Rubio como candidato presidencial del callismo. Al respecto véase Gustavo Casasola Zapata. *Historia Gráfica de la Revolución Mexicana. 1900-1970*. México, Editorial Trillas, 1992. Vol. 6, pp. 1923-1924; Medin. *Op.Cit.* pp.50-51.

<sup>60</sup> Ortiz Rubio, Pascual. *Discursos políticos (1929)*. México, s/e, 1930. p.63; *El Nacional Revolucionario*. T.II, No.9. México, 4 de junio de 1929. pp.1-8. En este y números subsecuentes el órgano oficial del PNR reseñó con lujo de detalles la presencia del candidato presidencial en la entidad.

Fue precisamente durante el inicio de las actividades de proselitismo por tierras michoacanas, cuando el ingeniero Ortiz Rubio entró en serias discrepancias con los principales integrantes del equipo de campaña, a su vez miembros prominentes del grupo callista. Al respecto, el candidato anotó en sus memorias que, «apenas comenzada la gira de propaganda, tuvieron en Zitácuaro un serio altercado Hernández Cházaro y el diputado federal Melchor Ortega, porque éste pretendía manejar los fondos que yo había dispuesto se invirtieran bajo mi cuidado. En la disputa sostuve a Hernández Cházaro, lo que me fue atrayendo la animadversión de Ortega y de Pérez Treviño que lo mandaba, según pude averiguar después, porque los dos tienen el don del disimulo y sólo de casualidad me enteré de sus intrigas contra mí y cerca de Calles, desde esos días.»<sup>61</sup>

En la capital del estado el candidato presidencial y su comitiva percibieron la «unificación» de los grupos políticos revolucionarios en torno al proyecto político del PNR, pero en forma simultánea advirtieron la persistencia de añejas pugnas por intereses específicos. Así, escribió Ortiz Rubio, «en Morelia se vio el afecto que tiene por mí la población de mi Estado, pero los elementos políticos, divididos desde la lucha sostenida entre el partido ortizrubista y mujiquista cuando la campaña para gobernador, siguen y seguirán divididos, pues tienden a rumbos muy distintos; los primeros buscan el orden, los segundos la destrucción de todo, so pretexto de radicalismo, pero en el cincuenta por ciento para adueñarse de poder y de riquezas. La manifestación popular en Morelia fue grandiosa, pero organizada en dos bandos.» En efecto, la crónica de *El Nacional Revolucionario* refirió que «puede decirse que todos los habitantes de Morelia se han lanzado a las calles, para celebrar este fausto (sic) que no tiene precedente en esta siempre quieta ciudad».<sup>62</sup>

Al mediar esas circunstancias políticas, Ortiz Rubio y sus acompañantes incorporaron a su discurso elementos más precisos y congruentes con la problemática social michoacana. El 9 de junio de 1929, en Uruapan, el candidato presidencial penerrista aseveró que, «los postulados de mi Partido son una verdadera garantía para ustedes, que forman parte de los dos nervios principales de la nación: el agri-

---

<sup>61</sup> Ortiz Rubio, Pascual. *Memorias*, (Biblioteca de Nicolaitas Notables No.7). Morelia, UMSNH, 1981. p.164. En la crónica de *El Nacional Revolucionario* se advierte plenamente el protagonismo desplegado por Melchor Ortega, Manuel Avilés, Antonio Vargas Mac Donald y otros prominentes callistas durante la gira proselitista, que corroboran las razones para el malestar del aspirante presidencial del PNR.

<sup>62</sup> Ortiz Rubio. *Memorias*. pp. 164-165. La percepción de que las posturas políticas en torno al respaldo a la candidatura de Ortiz Rubio se encontraban profundamente divididas en Michoacán, lo prueba la creación de agrupaciones proselitistas al margen de la Alianza, como sucedió en los casos ya referidos del Partido Demócrata Michoacano y el Partido Institucional de Michoacán. En el tiempo posterior a la campaña presidencial extraordinaria de 1929, quienes integraron esas organizaciones mostraron su reticencia a las pretensiones aglutinadoras del PNR en la entidad. De que la pugna entre «ortizrubistas» y «mujiquistas» seguía presente en Michoacán, en el tiempo posterior se evidenció con claridad en 1932, en la coyuntura de la elección de Gobernador del Estado.



cultor y el obrero. El Partido Nacional Revolucionario y el que habla, están completamente decididos a llevar adelante su programa dedicando preferente atención al desarrollo de la cuestión agraria. Es indispensable que la restitución de tierras continúe efectuándose, porque esa restitución es un acto de plena justicia; es necesario que se prosigan otorgando nuevas dotaciones de tierra, porque de esa manera el pueblo tendrá elementos suficientes para resolver su situación económica. El obrero que merece todo nuestro respeto y cariño, también ocupa principal lugar en los anhelos del programa del Partido Nacional Revolucionario. Lucharemos porque el artículo 123 sea debidamente reglamentado...»<sup>63</sup>

Durante el desarrollo de la campaña presidencial del PNR, Melchor Ortega y demás miembros de la comitiva tuvieron especial cuidado en instituir «partidos regionales», con base en formaciones políticas anteriores o completamente nuevas, tanto para la coyuntura presente como para la posterior expansión y consolidación del partido. Sintomáticamente, fue en los puntos que comprendieron el itinerario cubierto por el candidato Ortiz Rubio en donde se constituyeron la mayoría de estas estructuras.

Entre otros casos representativos de esta primera etapa del PNR en Michoacán podemos enumerar los siguientes: El 27 de mayo de 1929, anticipándose al arribo del abanderado presidencial penerrista, José Carrillo Arriaga encabezó a un grupo de vecinos de Pátzcuaro para conformar el Partido Ortizrubista Patzcuarensis, el cual declaró hacer suyo el programa político del PNR. La mesa directiva correspondiente fue integrada por Lorenzo Pedraza, en calidad de Presidente; José Gómez Jr., como Vicepresidente; José Amezcuita y Daniel M. Cañudo, en calidad de secretarios; y Nicolás Ugalde en funciones de Tesorero.<sup>64</sup>

Poco después, el 7 de junio de 1929, se creó en La Piedad el Partido Unificador Piedadense con miras a participar en las elecciones federales y municipales de finales de ese año. La agrupación fue encabezada por José Paúl, Guillermo Ramírez, José Ortiz Servín y Vicente Aguilar, entre otros. El nuevo organismo se manifestó como miembro activo de la APRM, haciendo suyos el programa y principios de ésta. Además, se pronunció por la candidatura de Ortiz Rubio; adoptó como lema la frase «Trabajo y Educación», y el emblema distintivo del naciente PNR.<sup>65</sup>

En el transcurso de la segunda visita del candidato presidencial a Michoacán,

---

<sup>63</sup> Ortiz Rubio. *Discursos políticos*. pp. 73-74.

<sup>64</sup> ANM. *Protocolos del notario público Mauro Huerta*. 1929. T.I, Esc. No.23, ff. 61-63. Pátzcuaro, 28 de mayo de 1929.

<sup>65</sup> ANM. *Protocolos del notario público Manuel Belmonte*. 1929. T.I, Esc. No. 33, s/f. La Piedad, 17 de junio de 1929.

verificada en el mes de agosto de 1929, Melchor Ortega, Manuel Avilés y demás promotores del PNR identificados como callistas, intensificaron los trabajos tendientes a la creación de agrupaciones regionales con vistas a la participación en los procesos electorales subsecuentes, algunas de las cuales habrían de persistir desde entonces como comités distritales o municipales de ese organismo. Por ejemplo, el primero de agosto, Manuel López Maya, Ignacio García y el coronel Pedro Torres Ortiz, éste último con el carácter de presidente honorario, encabezaron la directiva del denominado Partido Regional Revolucionario «Lázaro Cárdenas», de Puruándiro. Este se declaró adherido al PNR e hizo suyo el programa político del mismo, poniendo especial énfasis en la atención de la problemática agraria, sindical y educativo.<sup>66</sup>

En los primeros días de septiembre de 1929, se formalizó la creación del primer Comité de Estado (CE) del PNR en Michoacán, una vez constituidos «partidos regionales», como los que hemos enunciado, como estructuras iniciales de base. Esta acción no sólo obedecía al cumplimiento de lo establecido en los estatutos del partido, sino también a lo especificado por la circular número 44 expedida por la Secretaría de Gobernación, el 16 de mayo de ese año, con motivo de los comicios presidenciales extraordinarios.<sup>67</sup>

La forma en que quedó integrado el primer CE del PNR en Michoacán, refleja el duro forcejeo sostenido por el equipo orteguista con la burocracia política de la administración del general Cárdenas, por el control de ese organismo. Manuel Avilés, a la sazón diputado federal y Presidente de la APRM, asumió las mismas funciones en la representación estatal penerrista. El diputado local por el distrito de Pátzcuaro y personaje de la plena confianza del gobernador, Enrique M. Ramos, figuró como Vicepresidente. En calidad de secretarios participaron Jesús M. Arzate y el doctor Enrique Morelos N. Las funciones de Tesorero fueron encomendadas al legislador local Ernesto Ruiz Solís. Con carácter de vocales fungieron Justino Chávez, el diputado Héctor Varela, Pascual Cortés, Rafael Aceves, Juan S. Picazo,

---

<sup>66</sup> ANM. *Protocolos del notario público Luis G. Burgos*. 1929. Esc. No. 11, ff. 30-31. Puruándiro, 1 de agosto de 1929.

<sup>67</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año 1929. Exp.s/n. Documentos relacionados con los partidos políticos que participaron en las elecciones extraordinarias de noviembre de 1929. Cabe considerar que el CE del PNR en Michoacán, sólo fue constituido una vez que el general Lázaro Cárdenas reasumió sus funciones en el Gobierno del Estado, luego de una larga ausencia combatiendo las sublevaciones cristera y escobarista. Al respecto, el profesor José Encarnación Tellitud Reyes, refiere que la primera dirigencia del PNR fue instalada el 23 de agosto de 1929, en el domicilio de la calle Segunda de Bravo número 95, en Morelia, en donde se había conformado y funcionado la APRM. (Cfr. José Encarnación Tellitud Reyes. *Historia del P.R..I. en Michoacán*. (Mecánuscrito.) Morelia, Comité Directivo Estatal del PRI, 1993. s/p.)

Othon Sosa; el profesor, licenciado y Secretario General de las CRMDT Alberto Coria Cano; Francisco Chávez, Pascual Bernal y Carlos García de León.<sup>68</sup>

En el tiempo posterior a la integración del CE, tanto los orteguistas, incrustados en la comitiva electoral de Ortiz Rubio, como la burocracia cardenista, desde sus posiciones en el ámbito local del PNR, intensificaron los trabajos tendientes a la organización de más «partidos regionales», como reflejo de sus respectivas pretensiones hegemónicas. En ese marco, referimos ejemplos representativos de cada una de estas corrientes partidistas.

A instancias de Ortega y Avilés, el 19 de septiembre de 1929, José María Silva registró ante notario público al Partido Revolucionario de Zacapu, con objeto de contender a través de él en las elecciones federales y municipales. La mesa directiva de esta agrupación quedó conformada por Francisco Barbosa y J. Jesús Quezada, entre otros. El partido adoptó como lema la frase «Tierra, Educación y Justicia» y se trazó como objetivos «unificar y disciplinar la acción de todas las agrupaciones sociales y políticas empeñadas en el triunfo de la Revolución, para contrarrestar y dominar las tendencias e intereses reaccionarios...»<sup>69</sup>

A su vez, por gestiones de algunos miembros de la burocracia política cardenista, el 15 de octubre de 1929, se constituyó el Partido Socialista Revolucionario de Acuitzio que, como el anterior, se declaró adherido al PNR. La mesa directiva correspondiente fue integrada por Pedro Salcedo, Anaclero Hernández y Eduardo Corona. El diputado local Ernesto Ruiz Solís fue designado como representante general, además de identificársele como su principal promotor.<sup>70</sup>

La abierta competencia sostenida por orteguistas y cardenistas en la creación de «partidos regionales», invariablemente afiliados al naciente PNR, obedecía a múltiples factores. Uno inmediato además de las elecciones presidenciales extraordinarias, lo constituía la proximidad de los comicios para la renovación de regidores en los ayuntamientos michoacanos. Así pues, las circunstancias bajo las que surgieron las primeras agrupaciones políticas locales adheridas al CE del PNR, habrían de

---

<sup>68</sup> Manuel Avilés nació en Zitácuaro. Fue miembro de la Junta Patriótica Liberal «Benito Juárez», a través de la cual se relacionó con el coronel Arturo Bernal, quien a su vez lo vinculó con personajes como Melchior Ortega y Carlos Riva Palacio, miembros del primer círculo callista, que a su vez propiciaron su encumbramiento en la política estatal. Fue diputado federal suplente en la XXXII Legislatura por el distrito de Zitácuaro, en la fórmula encabezada por el coronel Bernal; diputado federal propietario en los dos periodos siguientes por esa demarcación (Cfr. Oikión Solano. *Op. Cit.* pp. 137-140, 142 y 146).

<sup>69</sup> ANM. *Protocolos del notario público Mauro Huerta*. 1929. T.1, Esc. No. 43, s/f. Pátzcuaro, 24 de octubre de 1929.

<sup>70</sup> ANM. *Protocolos del notario público Benjamín Sánchez*. 1929. T.1, Esc. No. 5, ff.17-22. Acuitzio, 15 de octubre de 1929.

propiciar constantes fricciones y discrepancias en los años posteriores. En un primer momento, la confrontación interna propiciaría la disminución de la influencia y material retirada de los cuadros orteguistas frente a la consolidación de la burocracia cardenista. Pero después el panorama se tornaría más complejo.

Entre los últimos días de octubre y los primeros de noviembre de 1929, quedaron constituidos en su generalidad los bloques políticos que contendrían en la elección presidencial extraordinaria en Michoacán. La candidatura oficialista representada por Ortiz Rubio fue respaldada en primer término por la APRM, la que no obstante la creación del PNR había sido sostenida precautoriamente por el grupo de Melchor Ortega para perpetuar su influencia. Una vez conformado, el CE del PNR y los distintos «partidos regionales» adherentes, estos últimos a instancias de orteguistas y cardenistas, se constituyeron en la estructura electoral formal del moreliano.

Asimismo, se sumaron a las pretensiones presidencialistas de Ortiz Rubio, los «partidos» conformados en el transcurso de ese año por muchos de los amigos, ex funcionarios de su administración como Gobernador del Estado y empleados de confianza de sus fincas, que se mostraron renuentes abierta o veladamente a adherirse tanto a la APRM como al CE del PNR, en los que figuraban numerosos «mugiquistas», que no eran compatibles políticamente con el primer candidato presidencial del «Partido de la Revolución». Finalmente, en un desplante oportunista, Donaciano Carreón Reyes, J. Jesús Zavala, José G. Padilla, Ramón Bustos, José Franco, Enrique Ibarra Allende, Jesús Álvarez y otros, la víspera de los comicios registraron al denominado Partido Revolucionario de Michoacán, con sede en Morelia, para reforzar la presencia de las facciones políticas revolucionarias que apoyaba a Ortiz Rubio al margen del PNR y la APRM.<sup>71</sup>

Con respecto al vasconcelismo, al aproximarse las elecciones se habían registrado importantes cambios en su estructura proselitista en Michoacán, como resultado de las discrepancias internas y la presunta represión gubernamental, la que al parecer no cesó sino hasta mucho tiempo después de los comicios. Salvador Azuela, Victoriano Anguiano y demás precursores habían desertado por múltiples razones. Hacia finales de octubre de 1929, el Comité Orientador Pro-Vasconcelos quedó a cargo de Pedro Coria y José Coronado, directivos a la vez del Partido Civilista

---

<sup>71</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1929. s/e. Documentos en los que constan los partidos políticos registrados para participar en las elecciones presidenciales extraordinarias de noviembre de 1929. Dentro del bloque político oficialista se extraña la presencia del Partido Nacional de Trabajo, de filiación cromista y con presencia en Michoacán. La ausencia de dicha organización en esta coyuntura obedeció a las circunstancias que ponían en riesgo la propia existencia de esa central sindical.

Antirreeleccionista «Melchor Ocampo», constituido en Morelia a principios de esos meses. Esta última agrupación abanderó a las creadas en la propia capital y el interior del estado para respaldar las pretensiones presidenciales de José Vasconcelos. Figuraron entre sus fundadores, además de las personas ya enunciadas: Juan Ortega, José Rebollar, Alfonso Silva, Juan Moreno, Ramón Magaña, J. Jesús Gutiérrez y Salvador Moreno.<sup>72</sup>

El 12 de noviembre de 1929, el Partido Nacional Antirreeleccionista manifestó ante la Secretaría de Gobernación que sus agrupaciones políticas adherentes en Michoacán eran las siguientes: Partido Antirreeleccionista «Melchor Ocampo», de Morelia; Partido Antirreeleccionista, de Zitácuaro; Partido Antirreeleccionista, de Erongarícuaro; Partido de Artesanos y Campesinos, de Uruapan; Club Civilista «Melchor Ocampo», de La Piedad; Partido Civilista Zamorano, presidido por Ignacio García Valladares; otro homónimo de éste dirigido por Manuel Serrano; Partido Antirreeleccionista, de Uruapan; Partido Civil Antirreeleccionista Vasconcelista, de Parangaricutiro, formado por Victoriano Anguiano, tiempo antes de retirar su apoyo a esta candidatura presidencial; Club Femenil de Pajacuarán; Club Vasconcelista Regeneración, de Maravatío; Club Femenino Vasconcelista, de Zitácuaro; y Club Femenil Antirreeleccionista Michoacano, con sede en Morelia.<sup>73</sup>

En otra dinámica de hechos, el 25 de octubre de 1929, Atenógenes Pineda y Agustín Rangel, con la representación del BROCM, comparecieron ante las auto-

---

<sup>72</sup> *Idem.* ANM. *Protocolos del notario público Adolfo Cano.* 1929. T.3, Esc. No. 333, ff. 287-290. Morelia, 11 de octubre de 1929. Respecto a las deserciones, el caso de Victoriano Anguiano resulta ilustrativo. A través de las primeras páginas de su obra *Lázaro Cárdenas: su feudo y la política nacional*, se percibe cómo el divisionario jiquilpense lo atrajo al bando oficialista mediante ciertas concesiones y prebendas, como por ejemplo empleos lucrativos en la burocracia estatal. En el libro, Anguiano incurre en evidente deshonestidad al no referir sus nexos, para entonces recientes, con el vasconcelismo. Sintomáticamente también, en marzo de 1929, don Hermenegildo Anguiano, padre de Victoriano Anguiano Equihua, logró la donación del pago de impuestos prediales rezagados, sobre los bienes inmuebles que poseía en su natal San Juan Parangaricutiro. (Al respecto véase: POEM. T. XLIX, No. 72. Morelia, 11 de abril de 1929. pp. 6-7).

<sup>73</sup> AHPEM. *Partidos políticos.* Caja 2, exp.4. Notificación del Partido Nacional Antirreeleccionista a la Secretaría de Gobernación, sobre las agrupaciones políticas que en el estado de Michoacán sostendrían la candidatura de José Vasconcelos. Morelia, 12 de noviembre de 1929. A la lista anterior habría que agregar las siguientes organizaciones que se adhirió a esta candidatura: el 4 de octubre de ese año, se registró en Zitácuaro el Partido «Patria Libre», a instancias de J. Carmen Alonso, Nicolás Rivera, José Guerrero, Manuel Becerril, Fernando Rubio, Roberto Alvarez y Ezequiel Barcenás, entre otros. Al día siguiente, se formalizó ante notario público la existencia del Partido Independiente de Zamora. La agrupación señaló como sus metas, participar en los comicios presidenciales extraordinarios y municipales; el manejo transparente de los fondos públicos; la realización de obras materiales; la creación de escuelas y talleres; el impulso a la cultura; y la restricción de los vicios. Figuraron en su directiva Ramón González, el licenciado Arturo Rodríguez Zetina, Felipe Martín del Campo, Francisco Cervantes, Gonzalo Echeverría e Ignacio Barbósa (ANM. *Protocolos del notario público Adolfo Cano.* 1929. T.4, Esc. No. 324, ff.254-258. Morelia, 4 de octubre de 1929; *copias de escrituras públicas del notario público Manuel Vargas del Río.* 1929. Esc. No.139, s/f. Zamora, 5 de octubre de 1929).

ridades electorales para registrar a dicha agrupación como estructura formal de apoyo a la candidatura del general Pedro Rodríguez Triana.<sup>74</sup>

Las elecciones presidenciales extraordinarias se efectuaron el 17 de noviembre de 1929, en medio de un tenso ambiente social. Los resultados oficiales dieron el triunfo al candidato penerrista Pascual Ortiz Rubio, con un amplio margen en la votación sobre su más cercano contendiente, el intelectual José Vasconcelos. Por su parte, el candidato de los comunistas Pedro Rodríguez Triana logró un mínimo de sufragios.<sup>75</sup>

---

<sup>74</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1929. Exp. s/n. Documentos en los que constan los partidos políticos registrados para participar en las elecciones extraordinarias de noviembre de 1929; Oikión Solano. *Op. Cit.* pp. 215-216.

<sup>75</sup> Los datos sobre los resultados de la elección presidencial de noviembre de 1929, han sido publicados por distintos autores con algunas discrepancias en las cifras correspondientes a cada candidato. Así, Garrido señala para Ortiz Rubio 1,825,732 sufragios, en tanto González Casanova afirma que fueron 1,947,848; para Vasconcelos el primero menciona 105,655, por 110,979 que apunta el segundo; en ese orden Rodríguez Triana se ubicó con 19,665 y 23,279, respectivamente. (Cfr. Garrido. *Op.Cit.* p.110; Pablo González Casanova *La Democracia en México*. México, ERA, 1975. p.230).

## *La renovación de los ayuntamientos en 1929*

La auténtica primera prueba de fuego para el PNR en Michoacán, más que la elección extraordinaria para la renovación del Ejecutivo Federal, lo constituyó el proceso electoral mediante el cual se designaron los regidores nones a los ayuntamientos, apenas dos semanas antes de los comicios arriba señalados. A los problemas inherentes a este tipo de actividades, se vino a sumar el complejo forcejeo sostenido por las fuerzas políticas confluyentes en el incipiente PNR y otras ajenas a éste, como el vasconcelismo, con una significativa presencia en varias regiones de la entidad.

En por lo menos un tercio de los municipios de la entidad ocurrieron graves incidentes a raíz del proceso electoral local. Fue precisamente en la renovación de las regidurías de los ayuntamientos donde se apreció en su real dimensión el grado de presencia y consolidación logrado por el PNR en Michoacán, así como la dispersión de fuerzas políticas persistente.

El desarrollo del proceso electoral por las posiciones a renovarse en los ayuntamientos quedó determinada por las características de cada uno de los municipios. En el caso de Morelia, es más importante de éstos, la disputa por las cuatro regidurías nones fue sostenida por las primeras agrupaciones y militantes formalmente penerristas y aquellos «partidos» organizados por familiares e integrantes del círculo social del ingeniero Pascual Ortiz Rubio. En torno a la denominada Liga de Partidos Revolucionarios de Michoacán (LPRM) tomaron parte en los comicios los Partidos Socialistas Revolucionarios de Michoacán (PSRM). Al parecer, estas agrupaciones se encontraban adheridas al CE del PNR pero figuraron como tales debido a la confrontación que libraban en el seno de éste la burocracia política cardenista y el grupo orteguista.<sup>76</sup>

La oposición electoral por las regidurías del cabildo capitalino corrió a cargo de los partidos Institucional de Michoacán y Revolucionario de Michoacán, es decir aquellas organizaciones coyunturalmente configuradas con motivo de la campaña ortizrubista, pero que se mantuvieron alejadas de las pretensiones aglutinadoras de la APRM y el CE del PNR, no obstante lo cual se identificaban como «revolucio-

---

<sup>76</sup> Entrevista de Alonso Pérez con el señor Antonio Mayés Navarro. Parece ser que en ese entonces todavía no existía comité municipal del PNR en Morelia, lo que explicaría la participación de la LPRM como estructura electoral de los candidatos postulados por ese partido.

narias». También participaron en el proceso electoral local los grupos cromistas, a través del Partido Nacional del Trabajo, aunque éste último se declaró más tarde adherido a la LPRM.

Las circunstancias políticas persistentes se reflejaron en la conformación y distribución de las regidurías objeto de los comicios. Las cuatro posiciones noes del cabildo capitalino se otorgaron proporcionalmente a penerristas y ortizrubistas. Por aquéllos figuraron como regidores primero y séptimo, Carlos García de León y Pablo Martínez, respectivamente; en tanto que la tercera y quinta correspondieron al licenciado Adolfo Alvarado y Francisco Chávez Caballero. El 1 de enero de 1930 asumió el cargo de Presidente Municipal Carlos García León, con lo que la burocracia política cardenista, vía PNR, mantuvo el control del Ayuntamiento moreliano.<sup>77</sup>

Conforme a los procedimientos instituidos por la legislación electoral, la calificación final de los casos cuestionados y no resueltos en primera instancia por los consejos municipales electorales, se remitieron al pleno de la XLII legislatura del Congreso del Estado, donde se registró un arduo debate por parte de los dos bloques de diputados en la defensa de sus respectivas posiciones e intereses. Caso ilustrativo al respecto fue el de Zitácuaro «feudo» de Manuel Avilés, presidente del CE del PNR. Sus incondicionales fueron postulados a las regidurías a renovarse a través de la Junta Patriótica Liberal «Benito Juárez». Sin embargo, debido a las graves irregularidades registradas en los comicios, las organizaciones opositoras al grupo del dirigente estatal penerrista, encabezadas por los miembros del Partido Agrarista Revolucionario, adherido también al PNR, exigieron la anulación de los mismos y la designación de miembros del cabildo por parte del Ejecutivo del Estado.

Los antagonistas del diputado federal Manuel Avilés argumentaron que indebidamente habían sido enviados a éste los paquetes electorales, violando así varios artículos de la Ley Electoral. Las protestas encontraron eco entre los legisladores locales rivales de ese personaje y por abrumadora mayoría aprobaron el dictamen que anulaba el proceso electoral en el municipio de Zitácuaro. Únicamente sufragaron en contra Aquiles de la Peña, Juan Ayala y Julián Gándara, diputados locales vinculados a Melchor Ortega y Manuel Avilés.<sup>78</sup>

El caso de Uruapan también nos ilustra sobre las disputas hacia el interior de las

---

<sup>77</sup> POEM. T.XLIX, Nos.41, 43, 47 y 48. Diciembre de 1929 y enero de 1930. Cabe destacar que en 1923 el regidor Adolfo Alvarado Díaz, fungió como alcalde del Ayuntamiento de Morelia; y fue Presidente de la Cámara de Comercio (Cfr. Ochoa Serrano. *Op.Cit.* p.52).

<sup>78</sup> POEM. T.L. Nos. 43 y 48. Morelia, diciembre de 1929 y enero de 1930.



organizaciones revolucionarias y de éstas con la oposición. Como parte de la consigna para debilitar los reductos de poder de Melchor Ortega en Michoacán, la mayoría de los diputados de la XLII legislatura se pronunció por un dictamen que señalaba la anulación de los comicios en esa municipalidad. Ante ello, el profesor Juan Ayala, diputado por esa jurisdicción, protestó por lo que consideraba un terrible golpe moral al Partido Socialista de Uruapan, al que señaló como el más «veterano» de Michoacán, y exhortó a sus compañeros a dar muestras de su espíritu revolucionario y validar los comicios en favor de esa agrupación.

El diputado federal Silvano Hurtado también intervino y denunció que con el proceder del Congreso del Estado «triumfa el vasconcelismo». Sin embargo, la legislatura se mantuvo en la postura de anular los comicios, lo que le valió una felicitación del Partido Unión de Artesanos y Campesinos de Uruapan, de filiación vasconcelista. Así, el Gobernador del Estado tuvo abierto el camino para imponer regidores y propinar otro duro golpe a la hegemonía orteguista en su principal reducto geográfico y político.<sup>79</sup>

Por su parte, el diputado Luis García Amezcua se mantuvo ocupado en defender las posiciones supuestamente ganadas por los partidos adheridos al PNR en los municipios de Yurécuaro y Ecuandureo. Los comités electorales de ambas demarcaciones, integrados por enemigos de los núcleos agraristas, invalidaron los comicios argumentando presuntas irregularidades y violaciones a la Ley Electoral. El Partido Revolucionario Agrarista y Socialista de Yurécuaro manifestó la decisión de aceptar la anulación de los comicios, a instancias de García Amezcua, siempre y cuando se consideraran las ternas que proponía al Gobernador del Estado, para designar regidores no nes al Ayuntamiento. En el caso de Ecuandureo, luego de que el Consejo Municipal Electoral declarara nula la elección, las comunidades agrarias y el diputado local García Amezcua, protestaron unánimemente por ese proceder.<sup>80</sup>

Con respecto al municipio de Zamora, donde el vasconcelismo tenía importante presencia a través de varios partidos locales, el diputado García Amezcua logró el dictamen favorable del Congreso del Estado para avalar el presunto triunfo logrado por el Partido Agrarista de Zamora, adherido al PNR. A su vez, Aquiles de la Peña consiguió la anulación de los comicios del municipio de Ciudad Hidalgo, tras probar lo aseverado por la representación local del PNR, en el sentido de que el

---

<sup>79</sup> POEM. T.L. Nos. 47 y 49. Morelia, diciembre de 1929 y enero de 1930.

<sup>80</sup> POEM T.L, No 39. Morelia, 2 de diciembre de 1929; POEM. T. L, No. 65. Morelia, 3 de marzo de 1930.

secretario del Ayuntamiento había dispuesto indebidamente del material electoral perteneciente a ese organismo. El veracruzano fue avalado en sus pretensiones por el diputado Ramos, quien esbozó «razones políticas» para proceder a la invalidación.<sup>81</sup>

El caso de Tacámbaro nos ilustra sobre el grado de organización que habían alcanzado algunas estructuras identificadas con el PNR a nivel municipal, no obstante las críticas circunstancias prevalecientes en esa comarca a causa de la revuelta cristera. Los hermanos Andrés y Ramón Medina, vinculados tanto al grupo de Melchor Ortega como con el general Lázaro Cárdenas, promovieron la transformación del Partido «Plutarco Elías Calles» a comité municipal penerrista. A través de éste, participaron en los comicios para la renovación de las regidurías nones del Ayuntamiento, en noviembre de 1929. Los candidatos del PNR se alzaron con el triunfo en dos de las tres posiciones en juego, habiéndose anulado una de ellas por las irregularidades registradas y la presión ejercida por los grupos opositores al penerrismo encabezados por Abelardo Sierra.

De esa forma fueron electos como regidores propietarios primero y quinto Tiburcio Leal y Miguel Estrada, respectivamente. Sin embargo, al momento de procederse a la instalación del Ayuntamiento que habría de fungir durante 1930, salió a relucir que además de no haber regidores propietario y suplente a la tercera posición, el resto de los integrantes del cabildo ya habían concluido las funciones señaladas por la Ley Electoral desde tiempo atrás, ya que presuntamente el año anterior no se habían verificado elecciones en virtud de las circunstancias políticas y sociales que imperaron a causa del conflicto religionero.

Ante esa situación, Enrique Sotelo y Lorenzo Ponce de León, en su carácter de Presidente y Secretario del comité municipal del PNR de Tacámbaro, se dirigieron al Gobernador del Estado para proponer a los ciudadanos Jesús Cornejo, Jesús Rodríguez, Constantino Murillo, Luis Aburto, Luis Gaona y Elías López, para cubrir como propietarios y suplentes las regidurías segunda, tercera y cuarta. Esta sugerencia fue avalada por el Presidente Municipal en funciones, Andrés Medina.

En ese contexto, en los primeros días de enero de 1930, los regidores Leal y Estrada se dirigieron insistentemente al Ejecutivo del Estado manifestando no haber el *quórum* para proceder a la instalación del Ayuntamiento, por lo que solicitaban indicaciones de cómo proceder al respecto. Resulta interesante resaltar que, ya para entonces no se insistía en la propuesta presentada por el comité municipal del PNR para la integración del cabildo constitucional, lo que al parecer se

---

<sup>81</sup> POEM. T.L, No. 43. Morelia, 16 de diciembre de 1929; POEM. T.L, No.39. Morelia, 2 de diciembre de 1929.

debió a las presiones ejercidas por los grupos antagonistas, que demandaban también representatividad en ese cuerpo colegiado.

Al mediar esas condiciones, el general Cárdenas, haciendo uso de las facultades que le otorgaba el decreto número 33, del 24 de septiembre de 1925 en materia electoral y de gobierno, procedió a designar al coronel Pedro Torres Ortiz como regidor tercero propietario y virtual presidente del Ayuntamiento de Tacámbaro, para conciliar los intereses en juego. Poco después, el presidente del comité municipal del PNR de esa demarcación se dirigió al Gobernador del Estado manifestando que, «conforme a sus deseos, compañeros unificaron criterios al elegir su presidente, efecto de evitar divisiones. Mayoría favor compañero Luis Gaona. Espero que humildes gestiones hago (sean) por buena armonía».<sup>82</sup>

Sin embargo, el Gobierno del Estado pasó por alto la propuesta penerrista y la del Presidente Municipal en funciones, Andrés Medina, con relación a quienes deberían de ocupar los cargos vacantes de regidores y procedió a la designación de Enrique González y Arturo Pineda, con el carácter de "provisionales" y junto con el coronel Torres Ortiz, Leal y Estrada, completaron la plantilla del cabildo establecida por la Ley Orgánica Municipal.

Así, resuelto el problema por la intervención discrecional del Ejecutivo del Estado, el 25 de enero de 1930, Andrés Medina hizo entrega de la regiduría que desempeñaba al coronel Torres Ortiz, quien fue electo por unanimidad para ocupar la Presidencia Municipal. El incipiente comité local del PNR en Tacámbaro había conseguido llevar al Ayuntamiento a dos regidores por la vía electoral, pero fracasó al tratar de completarlo mediante propuestas al Ejecutivo del Estado, pues éste obró más en función de la conciliación que en aval de la postura e intereses de los líderes locales penerristas, no obstante la consigna de promover la presencia y consolidación del partido en todos los municipios de la entidad.<sup>83</sup>

En síntesis, se consideran en su conjunto los procesos electorales federal y municipal de noviembre de 1929, como un primer ensayo, sumamente aleccionador,

---

<sup>82</sup> Por fortuna se localizó en el AHPM, ramo *Elecciones, 1920-1930*, caja 4, un expediente sumamente completo relacionado con la situación política en Tacámbaro, entre diciembre de 1929 y enero de 1930. La cita textual procede del telegrama de Enrique Sotelo al general Lázaro Cárdenas. Tacámbaro, 4 de enero de 1930.

<sup>83</sup> *Idem.* El coronel Pedro Torres Ortiz fue un auténtico «comodín político», pues durante la gubernatura del general Lázaro Cárdenas figuró como presidente municipal provisional o interino en jurisdicciones en donde se suscitaron conflictos por la composición de ayuntamientos, como Zamora, Puruándiro y Ciudad Hidalgo, además de Tacámbaro. Más tarde, Torres Ortiz fue Senador de la República por su natal Colima, durante el sexenio cardenista; y Gobernador Interino de esa entidad, entre 1939 y 1940. (Cfr. Ochoa Serrano. *Op.Cit.* p.353).

para el posicionamiento y consolidación del PNR en Michoacán. Para ese entonces, este instituto político aún no había logrado instituirse en la totalidad de las jurisdicciones municipales de la entidad. Los comités locales existentes fueron controlados por grupos identificados tanto con el grupo orteguista como con la burocracia política cardenista.

Con los primeros se relacionaba en términos generales a miembros de la burguesía latifundista, grandes comerciantes, algunos líderes obreros cromistas, profesionistas y agrupaciones campesinas prolatifundistas. Estos se encargaron de constituir comités municipales del PNR o partidos locales adheridos a éste en lugares como Tacámbaro, Apatzingán, Uruapan, Zitácuaro, Ciudad Hidalgo, Zacapu y La Piedad.

De filiación cardenista fueron desde un primer momento los comités penerristas constituidos en municipios como Yurécuaro, Pátzcuaro, Aporo, Senguio, Tanhuato, Huetamo, San Lucas, Puruándiro, Erongarícuaro y Queréndaro, en cuya conformación se registró la activa participación de miembros y líderes de las federaciones regionales de la CRMDT, dirigentes de núcleos peticionarios de tierras y funcionarios del Gobierno del Estado.

Fueron varios los factores y circunstancias que confluyeron en el tiempo posterior a los comicios presidenciales extraordinarios de 1929, en la instauración y consolidación del PNR en Michoacán. En este sentido, resultó fundamental la decisión del Gobierno del Estado de concretar su proyecto social, económico y político, con la tácita tolerancia del callismo. Una vez resuelto en su generalidad el problema de la sublevación cristera, el general Lázaro Cárdenas regresó al Ejecutivo del Estado y centró buena parte de su actividad en la promoción de la organización de las masas trabajadoras del campo y la ciudad. La CRMDT, a pesar de haber contado desde su creación con el respaldo de la administración estatal, poco había podido avanzar para concretar sus objetivos debido al estado de ebullición social propiciado por las circunstancias imperantes durante la mayor parte de ese año.

La administración del general Cárdenas y sus aliados se aprestaron a dar pasos decisivos en la resolución de la problemática social con diversas acciones. Con ese propósito, desde el 3 de octubre de 1929, el Gobernador del Estado emitió una convocatoria dirigida a las comunidades agrarias, sindicatos campesinos y hacendados, «con el objeto de estudiar los diversos problemas que atañen a la tierra y de cristalizar en postulados efectivos los principios de la Revolución Mexicana».<sup>84</sup> Para ello, habría de celebrarse un magno congreso general al que se pretendía concurrirían núcleos sociales representativos encabezados por el Presidente de la República y el Secretario de Agricultura y Fomento.

La invitación se hacía extensiva a «todas las agrupaciones ejidales que estén en posesión provisional o definitiva de sus tierras y aquellas que tengan en tramitación solicitudes en igual sentido... Asimismo se convoca a todos los propietarios, agricultores o empresas agrícolas para que, representados por tres de sus más genuinos hacendados que como mínimo elegirían en cada municipio, asistan a ese congreso general para discutir sobre el salario, aparcería y sistema de trabajo que tienen establecidos en sus negociaciones, con objeto de llegar a un franco entendimiento con los trabajadores sobre bases de una justa y equitativa distribución».<sup>85</sup>

Posteriormente, en diciembre de ese año, el Gobernador del Estado ratificó el llamado al congreso general que habría de realizarse en los primeros días de enero de 1930, incluyendo en esta segunda convocatoria a las comunidades indígenas y

---

<sup>84</sup> Cárdenas, Lázaro. *Op.Cit.* T.I, pp. 86-87.

<sup>85</sup> *Idem.*

forestales del estado. El general Cárdenas señaló la necesidad de su presencia en el evento, para que «se den cuenta de los beneficios que reporta una organización sobre las bases enumeradas y se unifiquen en forma análoga, constituyendo la Liga de Comunidades Indígenas de Bosques; b). Se estudie su situación económica y la protección fiscal equitativa y científica que sea necesaria para impulsar su desarrollo, dedicando especial atención a rescisión de contratos de explotación; c). Se analice mejor la forma de dilucidar las cuestiones de deslindes existentes entre varias comunidades para que todas ellas queden en perfecto consorcio; d). Se organicen en cooperativas para que puedan hacer un aprovechamiento fructífero de sus tierras y bosques, gestionando su refacción por el gobierno federal o del estado».<sup>86</sup>

La organización y desarrollo de este trascendental evento quedó a cargo de los líderes sociales más connotados que participaban en la CRMDT y algunos que se mantenían independientes. La entidad fue dividida en cinco zonas geográficas para proceder a la integración y traslado a Morelia, de los distintos contingentes de campesinos que tomarían parte en los trabajos de lo que se denominó Primer Congreso Agrario Michoacano. La primera de ellas, con sede en Los Reyes, fue encomendada al joven político Antonio Mayés Navarro; de la segunda, con centro en Zitácuaro, se hizo cargo el profesor Lamberto Moreno Jasso; Uruapan figuró como cabecera de la tercera y de ella se ocupó el también profesor Enrique Arcila; la cuarta, situada en Tacámbaro, fue dirigida por Augusto Vallejo; la quinta, con base en Pátzcuaro, fue liderada por José Solórzano.

El denominado comité de recepción y festejos de ese evento fue integrado por Luis Mora Tovar, profesor Celso F. Zamora, Carlos González Herrejón, Jesús Ramírez Mendoza, Jesús Romero Flores, José María Mendoza Pardo, Jesús Díaz Barriga, el ingeniero Francisco Okhuysen y José Laguardia.<sup>87</sup>

En los trabajos del Primer Congreso Agrario Michoacano tomaron parte más de tres mil personas, procedentes de todos los rincones de la entidad, consideradas representativas de los diferentes estratos económicos y sociales, con excepción de la burguesía latifundista, que no designó portavoces. Las actividades tuvieron verificativo del 5 al 7 de enero de 1930, y producto de ellas fue la creación de la denominada Federación Agraria y Forestal del Estado de Michoacán, la que fue incorporada a la CRMDT. Su primer comité quedó integrado por José Solórzano en calidad de Secretario General; Pedro Talavera fungió como Secretario de Co-

<sup>86</sup> *Ibid.* pp. 87-88.

<sup>87</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1929. Expediente que contiene documentos relacionados con la organización y desarrollo del Primer Congreso Agrario Michoacano.

comunidades Agrarias; la cartera de Sindicalización Campesina corrió a cargo de Federico Araiza; como Secretario de Comunidades Indígenas de Bosques participó Alejandro Bravo; y en funciones de Tesorero figuró Tiburcio Pérez.<sup>88</sup>

Dentro de este renovado ambiente de participación social, la CRMDT intensificó el trabajo de organización y gestoría en torno a la concreción de sus objetivos fundamentales. La sindicalización de los núcleos campesinos peticionarios o dotados de tierras y de los grupos obreros diseminados en algunas partes de la entidad, aumentó sensiblemente. De vital importancia fue la incorporación a la CRMDT del Sindicato de Maestros de Michoacán, cuyos miembros jugarían un destacado papel en los trabajos de organización y movilización del proletariado estatal.

La CRMDT efectuó su Segundo Congreso Ordinario en Zamora entre el 18 y el 20 de marzo de 1930, bajo la presidencia honoraria del general Cárdenas. Durante los trabajos, salieron a relucir «muchas quejas y problemas narrados, pero casi todas coincidían en bajos salarios y largas jornadas de trabajo; carencia de tierras en gran cantidad de poblados; solicitudes de formación de grupos campesinos para gestionar las restituciones y dotaciones de tierras y aguas; lentitud en la tramitación de tenencia de la tierra; rapiña y abusos en los bienes o montes comunales; amenazas de los hacendados y de sus ruines capataces; maltrato e inicua explotación de los patrones de empresas...».<sup>89</sup> Hacia la resolución de esta amplia y variada problemática orientaría su actividad posterior la CRMDT, en estrecha relación con el CE del PNR.

Al finalizar el Segundo Congreso Ordinario de la CRMDT, de acuerdo a sus estatutos, fueron designados los nuevos integrantes del CCC. Tras una reñida votación, el profesor Diego Hernández Topete fue electo como Secretario General; el promotor y organizador de sindicatos J. Jesús Rico, fue nominado como Secretario de Industria y Trabajo; José Solórzano figuró al frente de la Secretaría de Comunidades Agrarias y de Bosques; Pedro Talavera participó como Secretario de Sindicalización Campesina; el profesor Lamberto Moreno Jasso fue designado Secretario de Educación Socialista; el Secretario Auxiliar fue Tiburcio Pérez; y Rafael Coria fungió como Tesorero. El general Lázaro Cárdenas fue distinguido como presidente honorario.<sup>90</sup>

<sup>88</sup> Diego Hernández. *Op.Cit.* pp. 35-36; AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1929. Expediente en el que constan los documentos expedidos durante la realización del Primer Congreso Agrario Michoacano.

<sup>89</sup> Múgica Martínez, Jesús. *Op. Cit.* p.115.

<sup>90</sup> *Ibid.* p. 116. La inclusión en el CCC de la CRMDT de varios de los líderes de la recién constituida Federación Agraria y Forestal del Estado de Michoacán, tenía por objeto generar una estrategia de acción común entre ambas organizaciones sociales y cohesionar en un solo frente su respectiva capaci-

Mientras en Michoacán se desarrollaba una amplia actividad organizativa de las masas trabajadoras del campo y la ciudad, en la capital del país se registraba la abierta confrontación entre los distintos grupos políticos revolucionarios que se disputaban el control del Congreso de la Unión y de la dirigencia del PNR. Basilio Vadillo sustituyó a Manuel Pérez Treviño en la presidencia del CEN del partido, y además de abocarse a la tarea de consolidarlo como hegemónico en el plano nacional, dio los primeros pasos para su participación en el proceso electoral federal, cuyos comicios habrían de verificarse el 1 de julio de 1930, para la renovación de las cámaras de diputados y senadores.

Frente a la evidente debilidad de las organizaciones políticas opositoras, la lucha por las posiciones en juego se libró hacia el interior del PNR. Pronto se configuraron y deslindaron plenamente en la palestra política revolucionaria, dos bandos antagónicos identificados en cuanto a composición social y propósitos. Por un lado figuraban los «rojos», integrantes en el círculo social del general Calles, herederos del radicalismo de los años veinte, manifestado a través de un abierto anticlericalismo y la transformación de muchos de ellos en nuevos terratenientes. Sus contrapartes los «blancos» eran personajes vinculados por diversos conductos con el presidente Ortiz Rubio, la burguesía latifundista e industrial, partidarios de la descentralización política y de la eliminación de los caciques callistas de toda actividad pública.<sup>91</sup>

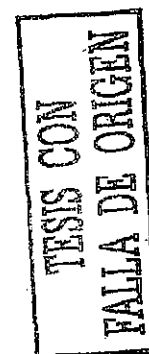
A finales de abril de 1930, el ex Presidente Provisional de la República Emilio Portes Gil, fue promovido por el grupo político del general Calles a la dirigencia nacional del PNR, en el marco de su confrontación con el titular del Ejecutivo Federal, Pascual Ortiz Rubio. Al tamaulipeco correspondió organizar la etapa final y vigilar el desarrollo de los comicios de julio de ese año. Además de afrontar y contener la furibunda arremetida de la cúpula cromista, el licenciado Portes Gil realizó importantes acciones tendientes a la consolidación definitiva del PNR en el plano nacional.

Así, en el contexto ideológico Portes Gil declaró al PNR como un partido claramente estatal y logró la asignación forzada de cuotas por parte de la burocracia

---

dad de convocatoria. En este contexto, para 1930 la estructura de la CRMDT comprendía 32 federaciones distritales, en las que confluían un número no precisado de sindicatos y otras agrupaciones sociales. (Cfr. Raúl Arreola Cortes. «Algunas notas para la historia del movimiento obrero en Michoacán». En: *Universidad Michoacana. Revista trimestral de ciencia, arte y cultura*. Morelia, Universidad Michoacana, abril-junio de 1993. No. 8, p. 109).

<sup>91</sup> Garrido. *Op.Cit.* p. 115; Medin. *Op.Cit.* p.82. Para el caso de Michoacán, se consideraban entre sus políticos «rojos»: Melchor Ortega, Silvano Hurtado y Manuel Avilés. De entre los «blancos», destacaba el senador por la entidad José Ortiz Rodríguez, antiguo y leal compañero de luchas políticas del presidente Ortiz Rubio.





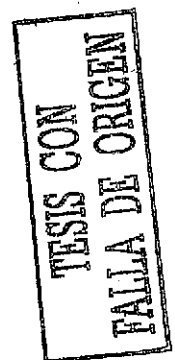
para su sostenimiento. Se aceleró la creación de comités de estado en aquellas entidades donde todavía no se procedía en ese sentido. Un paso trascendental fue dado en esa dirección cuando el CEN estableció que a partir de los comicios de julio de 1930, los comités de estado serían sus legítimos representantes «y por consiguientes sus únicas instancias autorizadas a registrar candidaturas y, poco después, la Secretaría de Gobernación se vio también obligada a ordenar a los gobernadores de los estados que no se reconocieran como candidatos del PNR más que los candidatos 'registrados', ya que varias organizaciones hacían todavía uso del emblema del PNR en sus credenciales y se pretendían sus órganos legítimos en el plano local». <sup>92</sup>

En estas circunstancias se libró la lucha política en Michoacán, por el control de las fórmulas de candidatos al Congreso de la Unión, la integración de la XLIII legislatura local y las regidurías pares en los ayuntamientos. Por lo tanto, 1930 fue un año eminentemente político y se constituyó en el marco de la consolidación del cardenismo y su proyecto social. La burocracia política identificada con el jiquilpense echó mano de la incipiente infraestructura organizativa de las masas trabajadoras, principalmente la CRMDT, para consolidar a través del PNR su hegemonía en las distintas regiones de la entidad.

El primer paso en firme hacia su preponderancia lo dio la burocracia política cardenista al arrebatar a los orteguistas el control del CE del PNR, tras declararse a éste organismo como único y legítimo representante de éste para la participación en las actividades políticas y electorales. Con el aval del general Cárdenas, quien previamente obtuvo el apoyo del general Calles, ante la eventual reacción de malestar e inconformidad del grupo encabezado por el diputado federal Melchor Ortega, se procedió al cambio de la dirigencia estatal penerrista, en los primeros días de enero de 1930, con objeto de efectuar con las condiciones a su favor la selección de las fórmulas de candidatos a legisladores federales y locales. También fue determinante el hecho de que Ortega y otros legisladores federales michoacanos, eran prominentes miembros del bando de los "rojos" y protagonistas de primer nivel en la confrontación del callismo con el presidente Ortiz Rubio.

En ese marco, el destacado luchador social Ernesto Soto Reyes se convirtió en el segundo presidente del comité estatal penerrista. Apenas terminada su gestión al frente del Ayuntamiento de Morelia, el licenciado Alberto Bremauntz pasó al CE del PNR en calidad de Vicepresidente; Ernesto Ruiz Solís ocupó la Primera Secretaría; la segunda fue encomendada a J. Jesús Ordorica; el doctor Enrique Morelos N. participó como Tesorero; y en calidad de vocales figuraron: Enrique M. Ramos,

<sup>92</sup> Garrido. *Op.Cit.*, pp. 122-123.



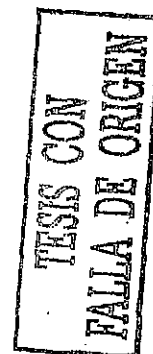
Efraín Pineda, Enrique López, Luis García Amezcua, Santiago Hernández, Donaciano Carreón, Julián Gándara, el doctor y Constituyente de 1917 José Pilar Ruiz; Pablo Martínez y Alfredo Rivera. Cabe destacar el hecho de que, de los integrantes del segundo comité penerrista de Michoacán seis fungían como diputados a la XLII legislatura local. Su incrustación en la directiva del PNR los habría de posibilitar para asegurar la reelección en el siguiente periodo constitucional, en virtud de que ello estaba permitido por la legislación vigente. Sin embargo, en forma simultánea se habría constituido un CE paralelo promovido por el grupo orteguista, al parecer como reacción a la maniobra política de los cardenistas, que virtualmente lo marginaba de todo protagonismo al interior del PNR en la entidad. El CE en cuestión habría sido encabezado entre enero y marzo de 1930, por el senador Rafael Álvarez y Alvarez. Esta situación propició la directa intervención del general Cárdenas ante el general Calles, para requerir el desconocimiento de la actuación de los callistas.<sup>93</sup>

A partir de los procesos electorales del verano de 1930, entraron en vigor varias medidas dictadas a nivel federal y secundadas en el ámbito estatal, tendientes a la reducción de la burocracia política por elección. Desde el 14 de agosto de 1928, la XXXIII legislatura del Congreso de la Unión y el presidente Plutarco Elías Calles aprobaron reformas al artículo 52 de la Constitución General de la República, mediante las cuales disminuyó el número de distritos electorales en cada entidad federativa. Las nuevas disposiciones determinaron para Michoacán pasar de 13 a 9 demarcaciones federales. Estas fueron: Morelia, Pátzcuaro, La Piedad, Zamora, Jiquilpan, Uruapan, Tacámbaro, Zitácuaro y Maravatío, numeradas en ese orden del primero al noveno distrito.<sup>94</sup>

A su vez, a través del decreto número 69, de fecha 17 de enero de 1930, la XLII legislatura del Congreso del Estado y el gobernador Lázaro Cárdenas acordaron

<sup>93</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1930. Expedientes en los que constan las actividades del PNR en la entidad. Por esos días, el general Lázaro Cárdenas acordó la entrega de un local dentro del Palacio Legislativo al CE del partido, en Morelia. Así, el domicilio de éste se mudó de la calle Segunda de Bravo No. 95, donde había funcionado desde los días de la APRM, al de Madero Oriente No. 103, en el que permanecería por muchas décadas. (Entrevista de Alonso Pérez al señor Antonio Mayés). Con respecto a Ernesto Soto Reyes, nació en Puruándiro en 1899. Fue fundador e integrante de la dirigencia del Partido Socialista Michoacano, Presidente Municipal de Morelia, en 1922; diputado federal en el periodo 1930-1932. Posteriormente, en el servicio exterior se desempeñó como Ministro Plenipotenciario de México en Uruguay; Embajador en Venezuela, Uruguay, República Dominicana, Panamá y Turquía. (Cfr. Ochoa Serrano. *Op.Cit.* p.345). Asimismo, cabe recordar que Ernesto Soto Reyes fue uno de los líderes cardenistas que negaron a participar en los trabajos constitutivos de la APRM, en febrero de 1929. El presunto CE paralelo lo refiere Oikión Solano, en *Op. Cit.* pp. 246-247, con datos tomados de un oficio enviado por el gobernador Lázaro Cárdenas al general Calles, fechado en Morelia el 30 de marzo de 1930. Esta situación pudiera explicar también lo relacionado con el cambio de domicilio social del CE del PNR.

<sup>94</sup> AHPFM. *Elecciones, 1920-1930*. Caja 4, exp.7. Circulares expedidas por la Secretaría de Gobernación con relación a las elecciones federales de julio de 1930.



que a partir del siguiente período constitucional, el Poder Legislativo se reduciría en su composición de 19 a 11 diputaciones. Los distritos que subsistirían tendrían su respectiva cabecera en: Morelia, Pátzcuaro, Puruándiro, La Piedad, Zamora, Jiquilpan, Uruapan, Coalcomán, Tacámbaro, Zitácuaro y Maravatío. Así, se suprimieron las demarcaciones distritales electorales locales de Morèlia II y III, Ciudad Hidalgo, Huetamo, Apatzingán, Los Reyes, Purépero y Ario de Rosales.<sup>95</sup>

Con este precedente, como afirma Luis Javier Garrido, la verdadera lucha electoral por las posiciones legislativas se libró en el seno del PNR. En el caso de Michoacán, una vez posesionada del CE, la burocracia política cardenista maniobró para la definición a su favor de las fórmulas de candidatos para contender en el proceso electoral federal, cuyos comicios se efectuarían el 1 de julio de 1930. Para entonces, las agrupaciones políticas consideradas como revolucionarias todavía sin plena identificación con el PNR en Michoacán, eran pocas y de escasa convocatoria, pues las coaliciones constituidas el año anterior virtualmente se diluyeron una vez concluidos los procesos electorales federal y local.

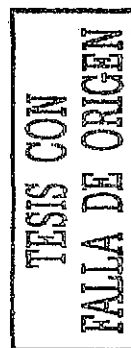
En la mayoría de los casos, se trataba de residuos de los reductos caciquiles que prevalecían hasta los primeros meses de la administración del general Lázaro Cárdenas. Ilustrativo es el caso de Uruapan, el feudo de Melchor Ortega, donde subsistían los partidos Socialista de Uruapan, Socialista Revolucionario y Liberal de Uruapan, identificados con el proyecto político del guanajuatense. Además, se ubicaba al Partido «Miguel Silva» y Unión de Artesanos y Campesinos de Uruapan, constituidos específicamente para la campaña vasconcelista y que participaron después en las elecciones de julio de 1930.<sup>96</sup>

En el tiempo previo a los comicios federales, se registró cierto movimiento por parte de las agrupaciones políticas revolucionarias no incorporadas aún al PNR, que pretendían reposicionarse ante la visible hegemonía de éste. Así, el 10 de abril de 1930, fue registrado en Morelia ante el notario público Adolfo Cano, el Partido Liberal Democrático «Benito Juárez», «que es el mismo que ha venido actuando en el estado desde que se constituyó en esta ciudad para trabajar por la candidatura del hoy Presidente de la República ingeniero Pascual Ortiz Rubio».<sup>97</sup> Su direc-

<sup>95</sup> POEM. T.L. No. 57. Morelia, 3 de febrero de 1930. p.1.

<sup>96</sup> AHPEM. *Elecciones, 1920-1930*. Caja 3, exp.7. Registro de partidos políticos ante la Secretaría de Gobernación, con motivo de las elecciones federales de julio de 1930. Verónica Oikión refiere que en esta coyuntura se habría registrado la reestructuración del CE del PNR encabezado por Ernesto Soto Reyes dando cabida a presuntos miembros del grupo orteguista. Sin argumentos convincentes, la autora percibe este hecho como la cuarta dirigencia estatal penerrista, pues si la encabezada por Alvarez y Alvarez fue espuria no puede ser reconocida históricamente como estatutaria y en el último caso sólo habría ocurrido la ratificación de Soto Reyes, lo que corrobora la tesis de que este presidió el segundo CE y no éste y el cuarto. (Cfr. Oikión Solano. *Op. Cit.* pp. 247-248).

<sup>97</sup> ANM. *Protocolos del notario público Adolfo Cano*. 1930. T.1, No. 83, ff 145-148. Morelia, 10 de abril de 1930.



tiva y militancia, que era mínima, la conformaban allegados y aduladores del Ejecutivo Federal, como Francisco Alejandro, el exdiputado constituyente José Pilar Ruiz, Aurelio Aguirre, José Murillo, Salvador Santos, Jesús Avalos y Félix Cortés. Se le identificaba como una de las organizaciones que había decidido mantenerse al margen del PNR, para tomar parte de manera independiente en los procesos electorales, sustentada en sus vínculos directos con Ortiz Rubio.

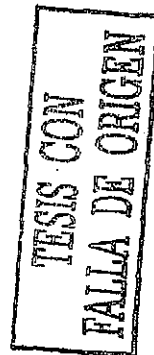
En el distrito de Maravatío, a instancias del diputado federal Lorenzo Robles, se constituyeron varios «partidos regionales» que también guardaban las distancias con relación al PNR. Por ejemplo, el 29 de abril de 1930, este personaje y sus seguidores comparecieron ante el notario Adolfo Cano, para formalizar la creación del Partido Obrero Revolucionario Maravatiense, con objeto de «trabajar por el fiel cumplimiento de los postulados de la Revolución, especialmente por el que se refiere al mejoramiento de la clase obrera campesina».<sup>98</sup>

En este contexto, los candidatos de la burocracia política cardenista postulados a través del PNR para diputados federales lograron el triunfo sin mayores contratiempos. En efecto, de las nueve fórmulas seis se identificaban con el grupo cardenista y las tres restantes fueron posiciones del grupo orteguista-callista. Así integraron la diputación por Michoacán como propietarios de las fórmulas en la XXXIV legislatura del Congreso de la Unión: Enrique Morelos N., Manuel Medina Chávez, Ernesto Soto Reyes, Alfonso Leñero Ruiz, Rafael S. Picazo, Silvano Hurtado, Efraín Pineda, Manuel Avilés y Donaciano Carreón Reyes.

Por otra parte, la XLIII legislatura al Congreso del Estado, la primera en integrarse con sólo once miembros, fue conformada por ocho de los diputados que habían fungido en la precedente, los que en forma simultánea eran integrantes del CE del PNR. De esa manera, se perpetuaron en las diputaciones: Ernesto Ruiz Solís, en el primero y único distrito correspondiente a Morelia; Enrique M. Ramos volvió a figurar por el segundo con cabecera en Pátzcuaro; el líder agrarista Luis García Amezcua continuó por Zamora; el coronel Dámaso Cárdenas del Río permaneció en la representación de Jiquilpan; por el distrito de Coalcomán se reafirmó J. Jesús Ordorica; por Huetamo prolongó su presencia Héctor Varela; por Zitácuaro fue reelecto Enrique López; y, en una elección sumamente cuestionada, Julián Gándara Riegas también fue ratificado en la representación del distrito de Maravatío.<sup>99</sup>

<sup>98</sup> ANM. *Protocolos del notario público Adolfo Cano*. 1930. T.2 Esc. No. 92, ff. 141-145. Morelia, 29 de abril de 1930.

<sup>99</sup> AHCM XLIII *Legislatura, 1928-1930*. Decretos, Caja 6, exp.11. Calificación de las elecciones locales de julio de 1930; *El Nacional Revolucionario*. T.XII, No. 443. México, 20 de agosto de 1930. pp. 1 y 20.



Como evidencia del desplazamiento de la influencia política de los grupos de Melchor Ortega y del general Enrique Ramírez Aviña, se registró el cambio de diputados a la XLIII legislatura en los distritos de Uruapan, La Piedad y Puruándiro. En el primero de ellos, el profesor Juan Ayala fue sustituido por el ingeniero Rosendo de la Peña, profesionista allegado al gobernador Cárdenas y colaborador suyo en la Comisión Local Agraria. Por La Piedad ingresó al Congreso del Estado Santiago Hernández, rompiendo la continuidad en esa representación del clan Ramírez. Finalmente, el licenciado Alberto Bremauntz Martínez se incorporó a la XLIII legislatura por el distrito de Puruándiro. Así, de los once legisladores locales únicamente el ingeniero De la Peña no formaba parte del CE del PNR. Esto revela la inicial eficacia del partido para el posicionamiento y consolidación de la influencia política de la burocracia cardenista.

Los conflictos poselectorales fueron mínimos con relación a períodos anteriores, lo que también pone de manifiesto el papel estabilizador desempeñado por el PNR. Con respecto a la calificación de los comicios para diputados locales, en los casos de Pátzcuaro, Puruándiro, La Piedad, Jiquilpan, Coalcomán y Tacámbaro, «se encontró que en cada uno de los dichos distritos solamente jugaron planillas únicas, apoyadas por el Partido Nacional Revolucionario, con la excepción del tercer distrito, correspondiente a Puruándiro, en que jugaron el C. Lic. Alberto Bremauntz, como propietario y José Villicaña, como suplente, apoyados por el aludido Partido Nacional Revolucionario; y Angel Zavala y José Villegas, apoyados por el Partido Agrarista Puruandirenses».<sup>100</sup> Sin mayores contratiempos, las elecciones para diputados al Congreso del Estado en los distritos de Morelia, Zamora y Zitácuaro, también fueron validadas por las instancias correspondientes.

En lo que respecta a Uruapan, contendieron por la diputación de esa demarcación a la XLIII legislatura cuatro fórmulas respaldadas por diferentes organizaciones políticas. La integrada por el ingeniero Rosendo de la Peña y Miguel Rincón, fue sostenida por el PNR; la de Jesús Ceja y Lorenzo Silva, representativa del vasconcelismo, contó con el apoyo del Partido «Miguel Silva» y la Unión de Artesanos y Campesinos de Uruapan; la formada por Rafael Alvarado y Carlos Coria, de filiación orteguista, participó a través del Partido Socialista de Uruapan y el Partido

---

<sup>100</sup> El licenciado Alberto Bremauntz narra con lujo de detalles la forma en que fue promovido y alcanzó la diputación por el distrito de Puruándiro, con el apoyo de agrupaciones agraristas, azuzadas a su favor por el presidente del CE del PNR y enfrentando la violenta oposición del grupo político local de Angel Zavala, del que aseveró que las organizaciones sociales no aceptaban su eventual reelección «por ser un pésimo elemento que no había hecho nada por su Distrito». El conflicto poselectoral entre los partidarios de ambos personajes concluyó con la muerte de Angel Zavala, a manos de un simpatizante de su contrincante. (Cfr. Alberto Bremauntz. *Op.Cit.* pp. 100-105). Esto pone de manifiesto que el occiso se mostró poco dispuesto a sin mas abandonar su privilegiada posición política y fuera del incipiente PNR pretendió concretar su reelección.

Liberal de Uruapan; y la integrada por el licenciado Alberto Coria Cano y Leobardo Paz, la mantuvo el Partido Socialista Revolucionario. A pesar de las muchas protestas sobre un presunto fraude, la fórmula penerrista logró un holgado triunfo.<sup>101</sup>

El caso más difícil fue el de Maravatío, a través del cual se puede observar la pugna librada hacia el interior del equipo cardenista por el poder. Por ese distrito fueron registradas las siguientes fórmulas: Julián Gándara y Primitivo Juárez, con el apoyo de núcleos campesinos y sindicales del PNR; Augusto Vallejo y Juan B. Reséndis, respaldada por algunas agrupaciones agraristas de los municipios de Contepec, Zinapécuaro y Senguio; y la integrada por Alfredo López y Ramón Muñoz, auspiciada por grupos de diversa procedencia política en algunos puntos del distrito.

Desde el tiempo previo a la convención distrital, mediante la cual habría de designarse la fórmula de candidatos del PNR para participar en las elecciones legislativas, se desató la pugna entre Julián Gándara y Augusto Vallejo. El primero de ellos, sabiendo que no podría contar con el respaldo de la mayoría de los núcleos agraristas de la comarca por su reconocida posición personal y familiar dentro de la burguesía latifundista y mercantil, hábilmente estableció una alianza con las agrupaciones obreras cromistas y ejidales de Tlalpujahuá, controladas por el grupo encabezado por Primitivo Juárez y J. Trinidad García.

Así, el 10 de febrero de 1930, la Federación de la Industria Minera, el Sindicato de Mecánicos, el Partido Agrarista Sanfranciscuense, el Partido Unión y Progreso, el Partido Ley del Trabajo, el Partido «Melchor Ocampo», la Confederación de la Industria Minera, adherida a la CRMDT, y los comités administrativos de los ejidos de Tlalpujahuá, San Pedro Tarímbaro, Los Remedios, San Lorenzo, San Joaquín Morelos y Tlalpujahuilla, firmaron un documento dirigido al CE del PNR, manifestando su adhesión a la fórmula que conformaron Julián Gándara y Primitivo Juárez.

Con este respaldo decisivo y el de otras organizaciones como el Partido Socialista Maravatiense, dirigido por Aureliano Correa y Luis M. Morales; el Partido «Melchor Ocampo», de Senguio, y otros contingentes de Aporo, Maravatío y Queréndaro, Julián Gándara Riegas ganó la nominación del PNR para figurar

---

<sup>101</sup> AHCM. XLII legislatura, 1928-1930. Decretos, caja 6, exp. 11. Calificación de las elecciones locales de julio de 1930. La situación electoral que se generó en Uruapan hacia mediados de 1930, en buena parte se debió a la arbitraria actuación de Basilio Vadillo, presidente del CEN del PNR, quien anuló la convención distrital para la selección de la fórmula de candidatos a la diputación federal. Fue entonces cuando los grupos políticos afectados decidieron participar al margen del PNR, como fue el caso del que encabezaba Alberto Coria Cano, prominente miembro de la CRMDT. (Cfr. Alejandra Lajous. *Op.Cit.* p.125).

como candidato a la diputación por el distrito de Maravatío en el Congreso del Estado. En esas circunstancias, Augusto Vallejo, para entonces Jefe del Departamento de Estadística de la Secretaría de Gobierno, decidió participar en la contienda con el respaldo de los núcleos ejidales o peticionarios de tierras de los municipios de Contepec, Senguio, Queréndaro y Zinapécuaro. En este último fue constituido el Partido Revolucionario «Benito Juárez», con ese propósito.

La campaña proselitista se caracterizó por la postura discursiva radical asumida por Vallejo y Gándara, para demeritarse mutuamente sus imágenes y ascendiente. En ese contexto, el 2 de mayo de 1930, fue publicado un impreso dirigido a las agrupaciones obreras y campesinas del distrito de Maravatío y sus habitantes en general, mediante el cual se acusaba a Julián Gándara de pretender reelegirse por tercera vez a la diputación por esa demarcación. Se le señalaba como «enemigo» de la clase trabajadora y del reparto agrario, habiendo llegado al grado de pelear ante las instancias legales con el Gobierno de la República, para obtener amparo sobre las tierras del rancho de San Vicente, de su propiedad, afectado para dotar de ellas al pueblo de Tzintzínareo.

En idénticos términos, se le acusaba de que cuando fue Presidente Municipal de Maravatío, Julián Gándara Riegas reprimió violentamente a los agraristas de ese lugar y de la tenencia de San Miguel Curahuango. Por lo tanto, se exhortaba a la sociedad para respaldar la candidatura de Vallejo y «al propio tiempo protestamos enérgicamente por el hecho de figurar como miembro del Partido Nacional Revolucionario el señor Gándara». El documento fue firmado por representantes de los núcleos agraristas de Bocaneo, Zinapécuaro, Huapamácataro, Contepec, San Miguel Curahuango, Maravatío, La Huerta, El Zapote y Salitrillo, así como la Unión Independiente de Obreros de Maravatío dirigida por Salvador Galán.

Poco después, el 13 de mayo de 1930, el Sindicato de Campesinos Revolucionarios de la Hacienda de Salitrillo del municipio de Contepec, se dirigió al CE del PNR, denunciado a Julián Gándara como «gachupín», antirrevolucionario, rico burgués y enemigo de la clase trabajadora, por lo que se exigía su expulsión del partido y la postulación de Augusto Vallejo bajo sus siglas. Se le señalaba de no haber sido fundador del PNR, no obstante su investidura de diputado. A Primitivo Juárez se le refería como miembro de la «corrupta CROM» y arbitrario jefe de la defensa civil de Tlalpujahuá.

En el colmo de su desesperación, los comités administrativos de los ejidos de Zinapécuaro y Bocaneo, el 17 de junio de 1930, a unos días de las elecciones, enviaron un telegrama al presidente del CEN del PNR, Emilio Portes Gil, manifes-

tando que «si ese partido está con campesinos michoacanos, imponese necesidad elimine Julián Gándara, que ha luchado contra el presidente Calles en problema ejidal y trata de representar en congreso local C.R.O.M., pues postulose sostenido en ella y hacendados de Maravatío».

A pesar de estas presiones, el PNR mantuvo la candidatura de la fórmula Gándara y Juárez durante los comicios locales de julio de 1930. Y, a final de cuentas, éstos derrotaron con amplio margen a sus más próximos competidores que fueron Vallejo y Reséndis. La votación total arrojó 8,390 votos en favor de los candidatos penerristas; en tanto que la fórmula contrincante apenas logró 901, la mayoría de ellos en Queréndaro y Contepec.<sup>102</sup>

Con esto se puso de manifiesto que a pesar de tener el control del comité estatal penerrista, la burocracia política cardenista aún no lograba posicionarse en algunos de los distintos reductos de poder regionales, sólidamente controlados por caciques locales como Julián Gándara Riegas. Sin embargo, es preciso reconocer que por sus muy especiales condiciones, sobre todo la presencia de importantes contingentes obreros adheridos a la CROM, el distrito de Maravatío bien constituyó la excepción a la regla en esa coyuntura, y ese personaje logró perpetuarse en su representación a pesar de la sólida oposición de un prominente líder de la CRMDT, miembro destacado del PNR y del equipo del Gobernador del Estado, como lo era Augusto Vallejo.<sup>103</sup>

Tras la instalación de la XLIII legislatura del Congreso del Estado, comenzaron los reacomodos de las distintas corrientes existentes hacia el interior de la burocracia política cardenista. Las pugnas internas por cuestiones políticas, ideológicas o por el control de los reductos regionales de poder, afloraron ante la proximidad del proceso electoral local para la renovación de las regidurías de los ayuntamientos, cuyos comicios se efectuarían en noviembre de 1930.

<sup>102</sup> AHCM. *XLII Legislatura, 1928-1930*. Decretos, caja 6, exp. 13. Calificación de las elecciones efectuadas en el distrito de Maravatío. La información que se cita procede de esta fuente. Además, POEM. T. LI, No. 18. Morelia, 18 de septiembre de 1930, en el que consta la minuta de la sesión de la XLII legislatura en la que se discutió sobre la validez de los comicios en esa jurisdicción. A la hora de votar el dictamen, el recinto parlamentario se había quedado sin el *quórum* necesario para ello ante la manifiesta oposición de algunos legisladores para aprobarlo. Sin embargo, bajo la presidencia de Aquiles de la Peña los comicios del distrito de Maravatío fueron considerados válidos.

<sup>103</sup> Sin embargo, la que se configuraba como una carrera política muy similar a la de Aquiles de la Peña, el célebre «cacique» de la región de Ciudad Hidalgo, terminó abruptamente el 16 de julio de 1930, apenas unas horas después de aprobado el dictamen que convertía a Julián Gándara Riegas en diputado por el distrito de Maravatío por tercera vez consecutiva, pues éste murió acribillado en el recinto del Congreso del Estado a manos de sus enemigos políticos. (Sobre la trayectoria política y social de este personaje véase: Ramón Alonso Pérez Escutia. *Historia de Maravatío, Michoacán*. Morelia, Comité Organizador de los Festejos del 450 Aniversario de la Fundación de Maravatío, Michoacán, 1540-1990. pp. 462-465).



Un caso ilustrativo de esta situación se presentó apenas iniciados los trabajos de la legislatura en cuestión, cuando los diputados radicales Bremauntz y Varela cuestionaron la presunta grave situación financiera del erario estatal, responsabilidad que aparentemente recaía en el ex Tesorero General Donaciano Carreón Reyes, para entonces flamante diputado federal.<sup>104</sup>

El ya caldeado ambiente político de Michoacán tendió a incrementarse una vez que comenzó a manejarse con insistencia el nombre del general Lázaro Cárdenas, para ocupar la presidencia del CEN del PNR, al hacerse efectiva la renuncia del licenciado Portes Gil, hacia mediados de octubre de 1930. La burocracia política cardenista empezó a agruparse en torno a los posibles candidatos a ocupar la gubernatura interina, la que sin duda habría de manejar el proceso electoral que se avecinaba en los ayuntamientos de la entidad. A diferencia de otras ocasiones, cuando el Ejecutivo fue encomendado al diputado local Dámaso Cárdenas del Río, esta vez el ya próximo presidente del CEN penerrista se decidió por el joven abogado nicolaita Gabino Vázquez, abierto partidario del reparto agrario y por lo tanto identificado con el ala radical del equipo cardenista.

Al ser considerado como un hombre sin compromisos con alguna de las facciones que a nivel nacional se disputaban los distintos reductos de poder, ex compañero de armas y amigo de todas las confianzas del general Calles, además de mantener amistad con el presidente Ortiz Rubio, el general Cárdenas era percibido como el personaje adecuado para dirigir los destinos del PNR, en los momentos en que se hacia más necesaria la unidad interna de éste así como la ampliación y consolidación de su base social. La obra realizada hasta entonces por el jiquilpense en materia agraria y de organización de las masas trabajadoras bajo la promoción y dirección del gobierno en Michoacán, influyeron de manera determinante en su designación.<sup>105</sup>

Poco después de asumir el cargo de presidente del CEN del PNR, el general Cárdenas declaró ante la prensa sus intenciones de «promover o continuar la organización de todos los elementos revolucionarios, para que estén capacitados en todo

---

<sup>104</sup> No obstante los lazos de amistad de Donaciano Carreón Reyes con el general Cárdenas, el ataque por parte de algunos de los diputados de la XLIII legislatura, precisamente los integrantes del CE del PNR, obedecía a la reticencia y abierto desafío del antiguo Administrador de Rentas de Jiquilpan a adherir al Partido Demócrata de Michoacán a la representación estatal penerrista. Asimismo, los señalamientos hacia este personaje devenían de parte del grupo político del ex diputado federal Lorenzo Robles, al que derrotó en los comicios federales y sustituyó en la representación del distrito de Maravatío en el Congreso de la Unión. (Entrevista de Alonso Pérez al señor Antonio Mayes. Varias veces citada; *El Nacional Revolucionario*. T.XII, No. 443. México, 20 de agosto de 1930. p.1 ).

<sup>105</sup> Garrido. *Op.Cit.* pp.125-126; Medin. *Op.Cit.* pp. 94-95. González Compean y Leonardo Lomeli. *Op. Cit.* pp. 100-101.

momento, no sólo para intervenir en las luchas políticas inherentes al funcionamiento de nuestra democracia, sino también para cooperar eficientemente al éxito de la gestión gubernativa que desarrollan los diversos organismos de la federación y los estados, como término del programa de acción social, cultural y política cuyas normas y principios fueron aprobados por el Partido Nacional Revolucionario en su convención constitutiva...»<sup>106</sup> Con base en este ideario, la presencia de Cárdenas al frente de la cúpula del PNR sería determinante para la consolidación de éste en Michoacán.

Las elecciones del 2 de noviembre de 1930 para la renovación de las regidurías pares de los ayuntamientos de la entidad, nos proporcionan un panorama más detallado sobre el grado de difusión y organización del PNR en Michoacán, a poco más de un año de su fundación. Así, de los 96 municipios existentes en ese entonces en 45 de ellos se registraron incidentes poselectorales de distinta naturaleza, mientras que en los restantes 51 los candidatos penerristas ganaron los comicios e integraron los cabildos sin mayores problemas. Esto indica en parte mayor estabilidad con relación al año anterior, cuando apenas se habían constituido comités municipales en poco menos de un tercio de las jurisdicciones de la entidad. Para noviembre de 1930, el PNR contaba con alrededor de 75 representaciones municipales.<sup>107</sup>

En el forcejeo poselectoral participaron activamente los comités municipales del PNR de Jacona, Queréndaro, Santa Ana Maya, Pátzcuaro, Coeneo, Ario de Rosales, Penjamillo, Chavinda, Tuzantla, Cherán, Tuxpan y La Huacana, entre otros. Los conflictos derivados del proceso tenían diferentes motivaciones. Denuncias de irregularidades fueron presentadas tanto por los penerristas como por los miembros de otras organizaciones políticas en municipios como Zitácuaro, Anganguero, Tuxpan, Coeneo, Indaparapeo, Huaniqueo y Chavinda. Por ejemplo, en el último de éstos el diputado local Dámaso Cárdenas y los integrantes del comité municipal del PNR, denunciaron alteraciones del padrón y robo de urnas por parte de los militantes de las agrupaciones políticas opositores.<sup>108</sup>

<sup>106</sup> Cárdenas. *Op. Cit.* p. 89.

<sup>107</sup> Las cifras que se presentan se realizaron a partir de los datos que sobre las elecciones municipales de noviembre de 1930, fueron publicadas en el POEM, los que a su vez proceden de las minutas de las sesiones ordinarias de la XLIII legislatura, correspondientes al periodo de noviembre de 1930 a febrero de 1931. Al respecto, consúltese el POEM. T.L, Nos. 32-85. La erección de municipios se efectuó con particular intensidad durante la gubernatura del general Cárdenas. Para ilustrar, solamente en el transcurso de 1930 se crearon los municipios de Charo, Álvaro Obregón, Ocampo, Tocuambo, Tzintzuntzan, Churumuco, Tarámbaro y Turicato. Ocho en total, lo que representa casi un 10% con relación a las jurisdicciones hasta entonces existentes. En buena medida, este proceder se constituyó en un mecanismo para coadyuvar a la resolución de añejos conflictos políticos, administrativos y otros relacionados con la concreción del reparto agrario. (Cfr. Eitan Ginzberg. *Op. Cit.* pp. 83-90).

<sup>108</sup> POEM. T. L. No.64. Morelia, 12 de febrero de 1931. En el caso de Queréndaro, los miembros del comité municipal del PNR denunciaron el presunto hostigamiento de grupos políticos resentidos. De

Por otra parte, las autoridades municipales de Irimbo, Villa Jiménez, Ario de Rosales, Buenavista Tomatlán, Los Reyes y Nuevo Urecho, reportaron que los comicios sólo se efectuaron en forma parcial o que de plano en algunos de ellos no se llevaron a cabo. Tal fue el caso de Nuevo Urecho en donde no pudieron verificarse en virtud del clima de agitación creado por el cura Félix Espinosa, quien incitó al pueblo en contra de los candidatos del PNR remarcando el agrarismo y anticlericalismo de éstos. En tanto que, en Los Reyes se registró el robo del material electoral por parte de desconocidos, lo que imposibilitó la celebración de los comicios. Simultáneamente, en Ario de Rosales no fue posible la instalación de las casillas a raíz de los desordenes protagonizados por los activistas de las fuerzas políticas en pugna.

Ante la presión ejercida por los partidos contendientes, los comités municipales electorales de La Huacana, Taretan, Chinicuila, Zamora, Santa Clara, Tuzantla, Zinapécuaro, Pátzcuaro, Zacapu, Coeneo, Tuxpan, Zináparo y Zitácuaro, optaron por remitir los paquetes electorales al Congreso del Estado para que éste dictaminara sobre la validez o nulidad de los comicios en cada caso. De casi una veintena de municipios llegaron a la XLIII legislatura demandas de anulación de las elecciones bajo distintas argumentaciones. En ese sentido se dirigió Ignacio S. Morales, presidente del comité municipal del PNR de Cherán. En términos similares procedieron los penerristas de Tuzantla, Penjamillo y Pátzcuaro.

En el caso contrario, de Zinapécuaro, Parácuaro y Tuxpan, agrupaciones políticas y vecinos se dirigieron al Congreso del Estado solicitando ratificar la presunta validez de las elecciones. En el primero de ellos, el Partido de Obreros y Campesinos de Zinapécuaro, adherido al PNR, se manifestó de manera enérgica contra las presuntas pretensiones del diputado federal Donaciano Carreón, quien al parecer maniobraba para invalidar el resultado de los comicios en ese municipio para evitar la derrota de sus incondicionales, que participaron como candidatos a regidores al margen del PNR. A la protesta se unieron los agraristas de Valle de Juárez (Jeráhuaro), los que amenazaron con promover la erección de un municipio nuevo con sede en ese lugar, de prosperar las intenciones del legislador.<sup>109</sup>

---

manera específica se acusó a Aureliano Durán, de quien el corresponsal de *El Nacional Revolucionario* refirió que, "no creo hacer remembranzas del importante papel que desempeñó dicho sujeto en las últimas elecciones federales, cuando empeñado en hacer triunfar la candidatura del ex diputado Lorenzo Robles, (pues) jugó en contra del candidato que apoyaba el PNR. Más el infatigable propagandista logró sacar a favor de don Lencho la irrisoria suma de 4 votos, en cambio de más de mil para el Sr. Donaciano Carreón". Asimismo, el reportero apuntó la expectativa en el sentido de que éste interpusiera su influencia política, "para que en forma definitiva se ponga coto a las dificultades que siguen en pie, desde el 1 de junio del año actual, día en que se efectuaron las elecciones locales y en las que triunfó redondamente (sic) el candidato que sostuvo el comité municipal del PNR de este lugar". (Cfr. *El Nacional Revolucionario*. T.XII, No.528. México, 7 de noviembre de 1930. Segunda sección. p. 2).

Como parte del forcejeo en los municipios por el control de las regidurías de algunos ayuntamientos, agrupaciones políticas y vecinos a título personal se dirigieron al Congreso del Estado solicitando la designación de integrantes de los cabildos por parte de éste y el Ejecutivo, para finiquitar los conflictos. En ese sentido procedieron habitantes de Paracho, Los Reyes, Villa Jiménez, Buenavista Tomatlán e Irimbo. En el caso de Ario de Rosales, el comité municipal del PNR presentó una terna para elegir al presidente del Ayuntamiento propuesta que fue tomada en cuenta por la XLIII legislatura.<sup>110</sup>

En el Congreso del Estado se verificaron prolongadas sesiones en el análisis y debate sobre los casos poselectorales más complejos. En los trabajos salieron a relucir las pretensiones de los diputados federales y locales para preservar sus intereses políticos en sus reductos regionales de poder. Por ejemplo, con el presunto respaldo del CEN del PNR, los candidatos de esta agrupación a las regidurías pares del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Delfino Pérez y Willibaldo Ponce, lograron la validación de los comicios a pesar de la obstinada oposición del diputado federal Donaciano Carreón. A su vez, el cacique del oriente michoacano, Aquiles de la Peña, tras unos muy cuestionados comicios, logró que los candidatos penerristas e incondicionales suyos al Ayuntamiento de Ciudad Hidalgo, Isidro Merlos y Claudio Bolaños, obtuvieran la legitimación de parte de la XLIII legislatura.<sup>111</sup>

Por otra parte, ante las inobjetables pruebas de las irregularidades cometidas y no obstante la presión de las organizaciones agraristas, se procedió a la anulación de los comicios en municipios como Penjamillo, Parácuaro, Guarachita, Tuzantla, Queréndaro, Erongarícuaro y Maravatío. En este último se registraron graves incidentes de violencia, que se tradujeron en la muerte de varios campesinos peticionarios de tierras, a manos de las guardias blancas de las haciendas de la comarca, como secuelas del reciente homicidio del diputado local Julián Gándara Riegas.<sup>112</sup>

En el proceso electoral local de 1930 para la renovación de los cabildos, se pudo apreciar con claridad el abrumador predominio político del PNR en Michoacán. Sin embargo, en algunas partes persistían organizaciones políticas independientes

---

<sup>109</sup> Los datos proceden de varios números del POEM, tomo L, correspondientes a los meses de noviembre de 1930 y febrero de 1931. Los inconformes de Jerahuaró fueron azuzados por miembros del equipo político del ex diputado federal Lorenzo Robles, aplicando una estrategia similar a la del caso de Queréndaro.

<sup>110</sup> *Idem.*

<sup>111</sup> *Idem.* En el caso de Zitácuaro, la Liga Nacional Campesina ejerció presión sobre el CEN del PNR para que fuera reconocido el triunfo de Ezequiel Castillo y Willibaldo Carmona, postulados por los núcleos agraristas de la jurisdicción. (POEM. T. L, No. 65. Morelia, 16 febrero de 1931).

<sup>112</sup> POEM. Tomo L, varios números correspondientes a los meses de noviembre de 1930 y febrero de 1931.

que participaron con sus propios candidatos. Además de Morelia, Zamora, Uruapan y Zitácuaro, donde todavía subsistían partidos no adheridos al PNR, sabemos de casos como Chavinda donde se organizó el Partido «Benito Juárez», por parte de un grupo de vecinos inconformes con la presunta actitud impositiva del diputado local Dámaso Cárdenas del Río.

En Quiroga se forjó desde entonces la tradición opositora por medio del Partido Evolucionista Independiente «Francisco I. Madero», integrado por personas que habían apoyado la candidatura presidencial de José Vasconcelos. En Zinapécuaro se encontraba el Partido de Obreros y Campesinos, con una amplia experiencia política y disponibilidad para la movilización en defensa de sus posturas.<sup>113</sup>

Durante sus primeros días al frente del CEN del PNR, el general Cárdenas concentró sus esfuerzos en lograr la disciplina hacia el interior del partido de los diferentes grupos políticos revolucionarios. El militar jiquilpense pretendía centralizar las decisiones partidistas y la actividad de la burocracia política del PNR. Sin embargo, desde su prominente posición el jiquilpense no fue ajeno a la permanente confrontación entre las corrientes partidistas identificadas como «rojos» y «blancos» por el control de los principales reductos de poder. Pero, dando pruebas de su habilidad, supo presentar una imagen de lealtad al presidente Ortiz Rubio, sin dejar de ser considerado como uno de los políticos más allegados al general Calles.

El general Cárdenas tomó activa participación en los intentos promovidos por los «blancos» tendientes a prohibir la reelección de diputados y senadores al Congreso de la Unión, con objeto de asentar un golpe decisivo al caciquismo político. El forcejeo en ese sentido terminó una vez que el Jefe Máximo intervino en favor de los «rojos», que se oponían por razones obvias a esas reformas. A pesar de este fracaso, el presidente el CEN del PNR logró la anuencia de unos y otros para promover la «función social» del partido, que se traduciría en acciones tales como la promoción al deporte, las campañas antialcohólicas y la organización de acciones de ayuda hacia los sectores sociales marginados en momentos de desastre.

---

<sup>113</sup> *Idem.* En otros casos los partidos locales manifestaron plena disposición a participar como estructura electoral al servicio del PNR. Ilustra este proceder lo sucedido en el entonces recién erigido municipio de Ocampo, en donde durante el proceso electoral en cuestión "se pudo notar que en el elemento revolucionario, constituido en un partido llamado 'Revolucionario Melchor Ocampo', existe una perfecta unificación de criterios, pues la votación obtenida en las casillas que se instalaron fue abundante y espontánea, ya que los principios que norman los actos del citado partido son de estricta sujeción a los Estatutos del gran P.N.R., al cual esta adherido el 'Melchor Ocampo'. Los candidatos que jugaron en los comicios municipales son hombres de buena conducta y su filiación como revolucionarios es del todo satisfactoria, estando por lo mismo el elemento organizado de plácemes por triunfo obtenido". (Cfr. *El Nacional Revolucionario*. T.XII, No. 528. México, 7 de noviembre de 1930. Segunda sección. p.2).

En el transcurso de enero de 1931, el general Cárdenas se percató de que a pesar de los esfuerzos desplegados hasta entonces, el PNR no lograba consolidarse todavía como una organización popular que aglutinara a obreros y campesinos, no obstante su hegemonía como partido político en el escenario nacional. En esas circunstancias, se acercó a los círculos gubernamentales y los líderes campesinos moderados con objeto de incentivar su participación en la promoción del reparto agrario, buscando el beneficio de los miles de núcleos-peticionarios de tierras y con ello la ampliación de la base social del partido. En este último sentido, Cárdenas instruyó a los miembros del CEN y de los comités de estado y municipales, para proceder a la afiliación masiva de nuevos militantes. Asimismo, pretendió la democratización de las prácticas políticas hacia el interior del PNR.<sup>114</sup>

La administración interina del licenciado Gabino Vázquez en Michoacán, obró en estrecha coordinación con los postulados del general Cárdenas desde su privilegiada posición en la dirigencia nacional del PNR. La organización de las masas trabajadoras del campo y la ciudad, emprendida desde el inicio del período constitucional, fue proseguida a buen ritmo bajo la promoción de la CRMDT y el Gobierno del Estado. La creación de federaciones regionales adheridas a esa agrupación se llevó a efecto según las expectativas trazadas. Esto se reflejó en la incorporación masiva de nuevos núcleos campesinos peticionarios de tierras o dotados a la CRMDT. En Morelia y otros centros urbanos se consolidaron los sindicatos y se organizaron muchos más, debilitándose de paso la posición de la CROM, proscrita y perseguida por el propio régimen cardenista.<sup>115</sup>

Por su parte, el CE del PNR, encabezado por Ernesto Soto Reyes, se encargó de materializar en Michoacán las innovaciones y reformas promovidas por el CEN encomendado al general Cárdenas. Tras el arribo del jiquilpense a la máxima posición partidista, la dirigencia estatal no sufrió alteraciones en su composición. Con el sólido respaldo del CEN y de la administración del licenciado Gabino Vázquez, desde los primeros días de enero de 1931 el CE orientó sus esfuerzos a instaurar y consolidar la presencia del PNR en la entidad, bajo la estrategia de identificarlo como promotor y gestor de las demandas sociales, en estrecha vinculación con la CRMDT.

Para ese entonces, el PNR ya era la principal fuerza política de Michoacán, aun-

---

<sup>114</sup> Sobre la presencia y actividad del general Cárdenas al frente del CEN del PNR véase: Garrido. *Op. Cit.* pp. 125-132; Alejandra Lajous. *Op. Cit.* pp. 130-138; Carmen Nava *Op. Cit.* pp. 75-86; Lázaro Cárdenas. *Op. Cit.* pp. 88-108; Medin. *Op. Cit.* p.104.

<sup>115</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1931. Varios expedientes en los que constan las actividades de la CRMDT y las federaciones regionales adherentes. Anacleto Mendoza Vázquez. *Páginas de las luchas sociales en Michoacán*. Morelia, Fimax Publicistas, 1989. pp. 34-38.

que no un partido en el amplio sentido del término. Apenas si quedaban agrupaciones partidistas independientes en algunos puntos del estado, con alcances meramente locales y funciones específicamente electorales. Hacia finales de enero de 1931, la Secretaría General de Gobierno tenía registrados los siguientes partidos: Obrero Maravatiense, presidido por Marcelino y Domingo Rosales, Aureliano Correa y Anastacio Medina; el Partido Socialista de Tepuxtepec, dirigido por Ignacio Aguirre, Alejo Montoya, Edmundo Peña y José Mondragón. Ambos eran producto del activismo político del grupo encabezado por Lorenzo Robles, su principal promotor.

En Morelia existía el Partido «Benito Juárez», bajo la dirección del doctor José Pilar Ruiz, Emiliano Díaz, Pascual Cortés y José Murillo; el denominado Partido Demócrata Michoacano, tenía al frente de su directiva a Francisco Corona, José Mejía, Francisco Montañón y Mariano Orozco. Estas dos agrupaciones se encontraban plenamente identificadas con el círculo político local del presidente Pascual Ortiz Rubio y aunque no se hallaban formalmente fusionadas al PNR, algunos de sus dirigentes participaban en el CE, lo que pone de manifiesto la injerencia del Ejecutivo Federal en las cuestiones políticas de Michoacán, y más concretamente en su ciudad natal: Morelia. Finalmente, se registraba la actuación del Partido Nacional del Trabajo, de filiación cromista, encabezado por Federico Piñón, Fidel Arias, Rafael Chávez y Rafael Zavala.<sup>116</sup>

En proceso de desintegración o que permanecían en el habitual receso del período interelectoral, se encontraban los partidos Socialista Avanzado y Socialista de Uruapan, ambos de la Perla del Cupatitzio. En calidad de registrados pero de los que se ignoraba la composición de su mesa directiva, se contaban los partidos: Socialista Revolucionario, presidido por Andrés Rodríguez; Reformador Nacionalista, Liberal de Michoacán, Agrarista Michoacano, Revolucionario del Trabajo, «Vicente Guerrero» y Civilista Antirreeleccionista «Melchor Ocampo», todos con sede en la capital del estado.<sup>117</sup>

Ante este panorama, el general Cárdenas estrechó los contactos con el presidente Ortiz Rubio, el gobernador Gabino Vázquez y el CE del PNR, con objeto de acelerar el proceso de fusión en éste de los distintos «partidos locales». Esa fue una de las razones de la visita del presidente Pascual Ortiz Rubio a su natal Morelia, el 18 de febrero de 1931. Como parte de los preparativos, el Partido Demócrata

<sup>116</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1931. Expediente número 131. Ernesto Soto Reyes al Secretario General de Gobierno. Morelia, 28 de enero de 1931.

<sup>117</sup> *Idem.*

Michoacano apresuradamente registró ante el CE su formal adhesión al PNR; designó como su presidente honorario al general Cárdenas y sus líderes formales comparecieron ante el mayor Rafael M. Pedrajo, Presidente del Ayuntamiento de Morelia, para ofrecer su colaboración en las actividades de la bienvenida al Ejecutivo Federal.<sup>118</sup>

Tras esta no muy clara integración de uno de los grupos clientelares del Presidente de la República, el CE del PNR procedió a la organización de su comité municipal en Morelia. Por la forma en que quedó integrada la directiva, al parecer el resto de las agrupaciones políticas «revolucionarias» del municipio capitalino también aceptaron su incorporación al PNR. Así, en agosto de 1931, al proponer representantes electorales un vocero del comité penerrista de Morelia hacía alusión al hecho de haberse «fusionado los partidos que existían en esta población al P.N.R...»<sup>119</sup> Federico Montaña figuró como presidente de dicha estructura; en tanto que Othón Sosa asumió el cargo de secretario.<sup>120</sup>

En el transcurso de 1931, el penerrismo michoacano tuvo amplio protagonismo en el clima de radicalismo propiciado por la organización de los trabajadores del campo y la ciudad, para expresar sus inconformidades y demandas en torno al proyecto de la Revolución Mexicana. La presencia de personajes de claras tendencias socialistas en el seno del CE del PNR, dio lugar a una intensa labor de gestoría por parte de ellos en favor de numerosas agrupaciones sociales, que pugnaban por la dotación de tierras, mejores salarios, condiciones de trabajo y organización sindi-

---

<sup>118</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1931. Expediente sin número. Documentos en los que constan las actividades del PNR y el Partido Demócrata Michoacano y la recepción dada al Presidente de la República, Pascual Ortiz Rubio. Febrero de 1931. Durante el recorrido que realizó en Michoacán este personaje promocionó ampliamente la afiliación al PNR. Al respecto, el 16 de febrero manifestó durante un mitin en Ciudad Hidalgo que, "ya no es tiempo de caciquismos, señores, recuerden ustedes que ahora existe un partido fuerte, el P.N.R., al que tienen derecho, y yo diría que obligación de pertenecer todos los ciudadanos de ideas libres... Yo pido a ustedes su cooperación para hacer más fuerte al partido, que se afilien a él con entusiasmo, ya que pertenezco a él y en él me apoyo para las decisiones políticas, en la resolución del voto, en la pureza del voto que garantiza tal partido". (Cfr. *El Nacional Revolucionario*, T.XII, No. 632. México, 18 de febrero de 1931. Primera sección. pp.1 y 4).

<sup>119</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1931. Expediente sin número. Documentos relacionados con el Comité Municipal Electoral de Morelia.

<sup>120</sup> Con la designación de ambos personajes se buscó el equilibrio en la representación de los grupos confluyentes en el PNR en Morelia, pues los dos tenían amplia trayectoria en las luchas políticas de la entidad. Federico Montaña se identificaba con el grupo político de Ortiz Rubio, habiendo fungido como diputado local propietario por el distrito de Ario de Rosales en la XXXIX legislatura del Congreso del Estado (1922-1924) y más tarde fue Secretario del Partido Demócrata Michoacano. Por su parte, Othón Sosa, quien para entonces era miembro de la dirigencia estatal cromista, figuró como uno de los líderes más radicales del Partido Socialista Michoacano, que llevó la gubernatura del estado al general Francisco J. Múgica, entre 1920 y 1922. (Cfr. Ochoa Serrano. *Op.Cit.* p. 251; Gerardo Sánchez Díaz. "El movimiento socialista y la lucha agraria en Michoacán". En: Angel Gutiérrez, et.al. *La cuestión agraria. Revolución y contrarrevolución en Michoacán (Tres ensayos)*. Morelia, Universidad Michoacana, 1984. p.54).



cal. En cierta forma, su actuación rebasaba las expectativas fincadas por el propio general Cárdenas en la conducción del proletariado michoacano, toda vez que él asumía una postura de moderación desde la cúpula del partido.

Un caso ilustrativo al respecto se representó entre los meses de enero y febrero de 1931. La Confederación Nacional de Electricistas y Similares de la División Morelia, se dirigió al CE del PNR con objeto de requerir y obtener el respaldo necesario para proseguir una disputa laboral en contra del denominado Sindicato de Electricistas Libres de Morelia, de clara filiación patronal. Ambas organizaciones alegaban la titularidad del contrato colectivo de trabajo con la *Empresa Eléctrica Morelia, S.A.*, la cual había adquirido las acciones de la extinta *Ibarrola González y Cía.* La dirigencia penerrista michoacana comisionó a su Vicepresidente, el licenciado Alberto Bremauntz, para asesorar a los obreros en conflicto con los presuntos esquiroleros.

Así, el 25 de febrero de ese año, el licenciado Bremauntz se dirigió al Presidente Municipal, Rafael M. Pedrajo, a nombre del PNR pues «ese partido tiende a mejorar la situación obrera y campesina y busca la unificación de las clases laborantes (sic), creemos que dado el caso de esta organización, dependiente de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo, usted nos ayudara y prestará toda su ayuda moral para que se cristalicen una vez más los anhelos de los trabajadores».<sup>121</sup>

Por esos días también, las diversas agrupaciones agraristas y sindicales de la entidad en coordinación con el PNR, llevaron a efecto acaloradas manifestaciones de protesta por el asesinato del diputado federal Rafael Picazo, ocurrido el 22 de enero de 1931 a manos del latifundista Manuel Cuesta Moreno, propiciado por el trabajo que desarrollaba el occiso para concretar el reparto de tierras en la región de la ciénega de Chapala. En el CEN del PNR, el CE y el Congreso del Estado, se recibieron expresiones en ese sentido procedentes de los municipios de Chavinda, Sahuayo, Peribán, Los Reyes, Cojumatlán y otros puntos del estado. Los vecinos de Quitupán, Jalisco, también se solidarizaron con sus colegas michoacanos. El oficial mayor del CEN del PNR se encargó de contestar las numerosas peticiones de justicia y prometió que se procedería sobre el particular.<sup>122</sup>

---

<sup>121</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1931. Expediente sin número. Alberto Bremauntz al presidente municipal de Morelia. 25 de febrero de 1931.

<sup>122</sup> AHCM. XLIII Legislatura, 1930-1932. Decretos, caja s/n. Varios expedientes en los que constan las circunstancias y reacciones en torno a la muerte del diputado federal Rafael Picazo. Año de 1931. La memoria de este personaje fue perpetuada con la asignación de su nombre a una comunidad agraria del municipio de Quitupan, Jalisco.

Cada vez con mayor frecuencia, el CE del PNR se vio precisado a intervenir y requerir de la XLIII legislatura local la remoción de regidores en varios ayuntamientos dominados por la burguesía latifundista, desde donde presuntamente se hacía una tenaz oposición a las actividades de gestoría de los núcleos peticionarios de tierras. En ese sentido procedió Ernesto Soto Reyes, líder del penerrismo michoacano, cuando el Presidente Municipal de Yurécuaro, Crispín Verduzco, presuntamente reprimió distintas manifestaciones de los agraristas y militantes del PNR de la jurisdicción que demandaban a la Comisión Nacional Agraria la agilización de trámites para la entrega de predios afectados para dotaciones ejidales a distintas haciendas de la región. A principios de abril de 1931, miembros del CE del PNR y el diputado local Santiago Hernández, comparecieron ante el pleno del Congreso del Estado para demandar que éste hiciera suya la política del general Cárdenas y procediera al desafuero de Verduzco.<sup>123</sup>

Hacia mediados de 1931, en Michoacán se registraba un clima permanente de efervescencia, social y política ante la demanda y expectativa de que se concretaran los principales postulados de la Revolución Mexicana. Desde el CEN del PNR, el general Cárdenas en coordinación con el CE y el gobernador Gabino Vázquez, impulsaba en la medida de las posibilidades la difusión del programa del partido y la afiliación de nuevos contingentes sociales. Pasos en ese sentido se dieron a través de la promoción de los medios impresos del PNR. En los últimos días de abril y en el transcurso de mayo de ese año, el diputado Manuel Jasso, Secretario de Propaganda y Cultura del CEN, inició una campaña de suscripciones entre los ayuntamientos de la entidad para la *Revista Nacional*, órgano oficial de difusión del partido. El dirigente penerrista hacía énfasis en la preocupación del general Cárdenas por el conocimiento y discusión del contenido de dicha publicación.

Así las cosas, desde mediados de junio de 1931, la propia Secretaría de Propaganda y Cultura del PNR emprendió en Michoacán una campaña de promoción, «a efecto de que a la mayor brevedad posible se formen grupos amigos de «*El Nacional Revolucionario*», suscribiéndose al mismo y desarrollando una intensa propaganda en su favor». Con objeto de que la misma tuviera mayor difusión y penetración, poco después se incluyó en la publicación un impreso redactado por el general Cárdenas a través del cual manifestaba que, «como gobernante de este Estado y como presidente del CEN del Partido arriba indicado (PNR), estoy vivamente interesado en que en esta entidad se establezcan grupos de amigos de '*El Nacional Revolucionario*'; que demuestren su adhesión y simpatía, en forma material, suscri-

---

<sup>123</sup> POEM. T.LII, No. 10. Morelia, 23 de julio de 1931.

biéndose al mismo, y en el aspecto moral, prestándole todo su apoyo intensificando su propaganda y colaborando en su desarrollo intelectual». <sup>124</sup>

En el transcurso del mismo año, líderes y militantes del PNR llevaron a efecto diferentes actividades de carácter cultural destinadas a promover la imagen del partido en la entidad. Sin duda alguna, el evento más importante fue el magnífico programa literario-musical organizado por el CE y las autoridades civiles y militares de la entidad, dedicado a nombre del pueblo de Michoacán al ingeniero Pascual Ortiz Rubio, Presidente de la República. El evento fue difundido a todo el territorio nacional a través de la X.E.F.O., emisora oficial del PNR, el 29 de junio de 1931 a las 20.00 horas. En lo general, la temática sirvió para mostrar y promover las bellezas naturales de la entidad, así como la ideología revolucionaria de la intelectualidad michoacana. Entre otras cosas, podemos destacar la participación del poeta Luis Mora Tovar, quién presentó «La Canción del Maestro» ganadora del primer lugar del Certamen Internacional de Poesía celebrado en Buenos Aires, Argentina.

En este evento también participaron compositores y artistas como Teodoro Lemus, Nicolás Bartolo Juárez, Florentino N. Mendoza, Crispín Tinajero, José Palomares Quiroz, Emigdio López, Marcos M. Jiménez y Juan Rodríguez. El destacado literato Jesús Sansón Flores estrenó el poema «Tu Justicia», de corte revolucionario. A través de la composición denominada «Pan Justicia y Letras», fue dado a conocer el programa revolucionario del PNR en la entidad, en el que se encontraban contenidas las principales demandas de los sectores sociales marginados. Debido al éxito del evento, en el tiempo posterior, el Jefe del Departamento de Radio del PNR, Carlos M. Peralta, incluyó en la programación habitual de la X.E.F.O., cápsulas informativas y culturales relacionadas con Michoacán. <sup>125</sup>

Durante la segunda mitad de 1931, se intensificaron en la entidad los esfuerzos tendientes a la organización de las masas desposeídas del campo y la ciudad, con la CRMDT a la cabeza y bajo el abierto respaldo de la administración interina de Gabino Vázquez. Esto se reflejó en la proliferación de las federaciones regionales, encargadas de conformar y orientar a núcleos campesinos peticionarios de tierras y sindicatos de diversos oficios. Dentro de ese proceso se circunscribe también el surgimiento y actuación de las ligas antialcohólicas, antirreligiosas, femeniles, estu-

---

<sup>124</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1931. Exp. 310. Documento relacionados con la promoción de la *Revista Nacional* y el periódico *El Nacional Revolucionario*, editados por el PNR.

<sup>125</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1931. Exp. 310 Impreso relativo al programa radiofónico transmitido por la X.E.F.O., el 29 de junio de 1931, como homenaje del pueblo de Michoacán al ingeniero Pascual Ortiz Rubio.

diantiles y magisteriales, de orientación revolucionaria tendientes a coadyuvar en la materialización de las demandas sociales más apremiantes y de combate a los vicios y fanatismos, así como la promoción de la capacitación y la cultura.<sup>126</sup>

Los incipientes cuadros penerristas participaron de manera activa en la promoción y materialización de las más reiteradas demandas populares. La «función social» del partido promovida por el general Cárdenas, fue secundada en Michoacán por el CE del PNR y la administración interina del licenciado Gabino Vázquez.

Así, con motivo de la inundación parcial que sufrió la cabecera municipal de Huetamo a principios de agosto de 1931, el presidente del CEN convocó al Gobierno del Estado y éste, a su vez, a los ayuntamientos de la entidad para proceder a organizar comités de auxilios, «que estarán integrados por presidente municipal, presidente Comité Municipal P.N.R., tres miembros Cámara de Comercio o del Comercio si no hubiera Cámara, tres miembros representantes organizaciones obreras y campesinas y una representante organizaciones femeniles de carácter social; organizando desde luego funciones teatrales, de cine y toda clase festivas; colectas en el comercio, entre particulares, entre empleados. Fondos allegados por concepto indicase, los girará Ud. al gerente sucursal Banco México en este lugar (Morelia), dando aviso este gobierno sobre dichas remisiones y del resultado general de sus gestiones en favor damnificados Huetamo».<sup>127</sup>

Con respecto a la «función social» hubo comités municipales del PNR en Michoacán, que emprendieron de propia iniciativa acciones que, por sus características, fueron motivo de notoriedad y elogio, aunque claramente lógicas dentro de la ebullición social que se vivía. Digna de señalarse es la actuación del comité municipal del PNR de Tlalpujahua, el que bajo la dirección de José Juárez y Camilo Hernández, presidente y secretario, respectivamente, promovió la creación de un comedor público con el objeto de atender de manera gratuita las necesidades de la

---

<sup>126</sup> La radicalización de los movimientos sociales en Michoacán a partir de 1931, coincide con lo ocurrido en ese sentido en estados como Veracruz, bajo el gobierno de Adalberto Tejeda, y San Luis Potosí, con Saturnino Cedillo. Asimismo, se enmarcan dentro de las sucesivas crisis políticas de la administración del presidente Pascual Ortiz Rubio, que debilitaron sensiblemente los controles del Gobierno Federal sobre dichas entidades. Al mismo tiempo, constituyeron efectos de la grave depresión económica desatada en los Estados Unidos y otros países capitalistas. Al respecto véase: Romana Falcón. *El agrarismo en Veracruz. La etapa radical (1928-1935)* México, El Colegio de México, 1977; Lorenzo Meyer. *Historia de la Revolución Mexicana. Los inicios de la institucionalización. 1928-1934.*

<sup>127</sup> APAP. Circular No.78, girada por el Departamento de Gobernación, Justicia y Guerra al Gobierno de Michoacán, el que a la vez la transcribe a los ayuntamientos del estado. Morelia, 6 de agosto de 1934. Sobre el tema cabe destacar que en febrero de 1931, el empresario de la exhibición cinematográfica José Jury, de origen sirio-libanés, radicado en Morelia, realizó un donativo de 584 pesos al "Comité Central Pro Damnificados de Oaxaca del P.N.R.". (Cfr. *El Nacional Revolucionario*. T.XIII, varios números correspondientes al mes de febrero de 1931).

población pobre de ese mineral. Para ello, los dirigentes locales requirieron el apoyo del CE, las compañías mineras y los comerciantes de la plaza. Simultáneamente, exhortaron a los diferentes sectores de la sociedad tlalpujahuense para desarrollar actividades tendientes a mejorar las condiciones sanitarias de la localidad.<sup>128</sup>

La posición del general Cárdenas al frente del CEN del PNR se tornó complicada una vez que se recrudecieron los enfrentamientos entre «rojos» y «blancos», en vísperas del inicio del período ordinario de sesiones en las cámaras del Congreso de la Unión. Una vez roto el delicado equilibrio político que ahondó las tribulaciones de la administración del presidente Ortiz Rubio, el gobernador con licencia de Michoacán presentó su renuncia a la dirigencia nacional del PNR, en los últimos días de agosto de 1931.

La salida del general Cárdenas del CEN de inmediato repercutió en el centro neurálgico de su influencia política: Michoacán. Por esos días, la dirigencia del CE del PNR encabezada por el diputado federal Ernesto Soto Reyes, realizaba las convenciones estatal, distritales y municipales, con la finalidad de renovar la estructura territorial del partido. Sin embargo, ante la inminente renuncia de Cárdenas, desde finales de julio de 1931 algunas actividades fueron aplazadas en varias ocasiones en tanto no se aclarara el panorama político nacional.

Después de abandonar la presidencia del partido, el general Cárdenas pasó a ocupar la Secretaría de Gobernación en la enésima reestructuración del gabinete de Ortiz Rubio, en tanto que Manuel Pérez Treviño retornaba para ocupar por segunda ocasión el CEN del PNR. La permanencia de Cárdenas en una de las principales posiciones políticas del Gobierno Federal, propició el clima para que la renovación del CE en Michoacán se efectuara sin riesgos para la hegemonía y control del partido de la burocracia política agrupada en torno al gobernador con licencia.

En este contexto, la que fue la tercera directiva penerrista de la entidad quedó definida hacia mediados de septiembre de 1931. Del CE que dirigiera durante

---

<sup>128</sup> Este proceder del comité municipal del PNR de Tlalpujahuá tuvo marcada influencia de las ideas y prácticas mutualistas, que se encontraban fuertemente arraigadas en la mayoría de los municipios del oriente michoacano. Son numerosos los ejemplos que sobre agrupaciones políticas y sociales de influencia mutualista son de nuestro conocimiento, en municipios como Tlalpujahuá, Maravatío, Aporo, Angangueo y Senguio. Sobre la iniciativa de los penerristas de Tlalpujahuá consúltese: AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1931. Expediente sin número. Impresos relacionados con las actividades del comité municipal del PNR de Tlalpujahuá. Junio de 1931. Asimismo, cabe considerar que el proceder de la dirigencia municipal del PNR respondió a la estrategia para mitigar los efectos sociales derivados de los conflictos laborales y la recesión económica, que trastocaron gravemente el funcionamiento de las empresas mineras en ese lugar desde 1929. (Cfr. *El Nacional Revolucionario*. T.XII, No. 480. México, 21 de septiembre de 1931).

más de año y medio Ernesto Soto Reyes, repitieron nueve personas en el que encabezó el licenciado y diputado federal Alfonso Leñero Ruiz, lo que evidencia el grado de cohesión y control del partido alcanzado para entonces por la incipiente élite directiva del PNR en la entidad. El CE pasó entonces de 14 a 15 miembros, al agregarse un décimo vocal.

En la tercera dirigencia estatal del PNR, el legislador local a la XLIII legislatura J. Jesús Ordorica figuró como Vicepresidente; Ernesto Ruiz Solís fue ratificado en su carácter de Primer Secretario; el diputado Dámaso Cárdenas del Río pasó a ocupar la Segunda Secretaría; el cargo de Tesorero recayó en Donaciano Carreón Reyes; y como vocales fueron nominados: los diputados Enrique M. Ramos, Enrique Morelos N., Enrique López, Luis García Amezcua, Héctor Varela; Santiago Hernández, Primitivo Juárez y Alberto Bremauntz; así como los intelectuales Luis Mora Tovar y Alberto Coria Cano.<sup>129</sup>

La reestructuración del CE del PNR se llevó a efecto cuando Ernesto Soto Reyes, iniciaba los trabajos para la renovación de los comités municipales con objeto de preparar la participación del partido en los próximos procesos electorales locales. Todavía el 6 de septiembre de 1931, encabezó la convención «en la cual tomaron parte casi la totalidad de elementos obreros y campesinos de Morelia»; para conformar el nuevo comité municipal. En esa oportunidad, el diputado Ernesto Ruiz Solís resultó electo como Presidente; Andrés Rodríguez, de clara filiación política radical, fue nominado para la vicepresidencia; la primera secretaría recayó en Carlos Reyes; por su parte, Ruperto Martínez ocupó la segunda; y la tesorería se encomendó a J. Jesús Padilla.<sup>130</sup>

Los abruptos movimientos en la cúpula estatal del PNR propiciaron confusión en la mayor parte de los comités municipales. La directiva presidida por Alfonso Leñero Ruiz desconoció los resolutivos de la mayoría de las convenciones verifica-

<sup>129</sup> AHMM Caja sin clasificación correspondiente al año de 1931. Expediente sin número. Circular No. 9 del CE del PNR. Morelia, 24 de julio de 1931. Alfonso Leñero Ruiz a los presidentes de los comités municipales del PNR. Morelia, 21 de octubre de 1931. Sobre el tercer presidente de la dirigencia estatal, cabe destacar que nació en 1894, en Guarachita (actual Villamar), Michoacán. Realizó estudios en el Seminario de Zamora y la Universidad Palafoxiana de Puebla. Fue Vicepresidente del centro local del Partido Católico, en 1913. Diputado federal suplente en el periodo 1924-1926; y diputado federal propietario en la XXXIV legislatura del Congreso de la Unión, entre 1930-1932. Asimismo, desempeñó diversos cargos burocráticos en la administración estatal y fue Presidente de la Cámara de Comercio de Zamora. (Cfr. Ochoa Serrano. *Op.Cit.* p.213).

<sup>130</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1931. Expediente sin número. Acta levantada con motivo de la renovación del comité municipal del PNR en Morelia. 6 de septiembre de 1931. Verónica Oikión refiere que Ernesto Soto Reyes desde el verano de 1931, expresó su expectativa de ser candidato del PNR a la gubernatura del estado, lo que adelantó la ebullición política en este sentido y que habría generado la decisión de efectuar su relevo del CE del partido. (Cfr. Oikión Solano. *Op. Cit.* pp. 256-258).

das simultáneamente con la de Morelia, el 6 de septiembre, y dispuso la realización de otras para el 29 de ese mes. Este proceder propició el crecimiento de la ebullición política experimentada en toda la geografía michoacana, ante la proximidad de los comicios para renovar las regidurías nones de los ayuntamientos. En muchos municipios fueron desconocidos los comités electos el 6 de septiembre e instaurados otros de diferente composición, por lo que se registraron casos en que hubo dos representaciones penerristas locales, alegando legitimidad unas y otras.<sup>131</sup>

Al inicio de su gestión, el tercer CE del PNR presidido por Alfonso Leñero Ruiz recibió un voto de confianza del gobernador interino Gabino Vázquez, quien hizo un llamado a la estrecha colaboración entre su administración, ese instituto político y la CRMDT. Con relación a ésta última, muchos de los nuevos comités municipales del PNR fueron integrados por los agraristas organizados en las federaciones regionales, como paso previo a la toma del control político de los ayuntamientos. Así, la lucha por las regidurías en el proceso electoral local de 1931, tuvo como factor distintivo respecto de coyunturas anteriores la poderosa presencia de los elementos agraristas integrados a la CRMDT, en detrimento de los grupos latifundistas y otros que habían controlado hasta entonces buena parte de los cabildos michoacanos sin mayor oposición.

En el tiempo previo a las elecciones municipales del primero de noviembre de 1931, el CE del PNR intensificó los trabajos tendientes a lograr la adhesión de distintos «partidos locales» que persistían en diferentes regiones de la entidad. Un caso ilustrativo de las circunstancias y condiciones de incorporación de una organización local al PNR en este tiempo, nos lo ofrece el Partido «Unión y Progreso» de Angangueo. Esta agrupación tenía sus más remotos antecedentes en 1914, con motivo de la integración de las defensas sociales para hacer frente a la inseguridad propiciada por la Revolución.

En 1921 «Unión y Progreso» adquirió el carácter de partido político local con funciones esencialmente electorales. Al momento de constituirse la APRM, antecedente inmediato del PNR en la entidad, los militantes de «Unión y Progreso» manifestaron su voluntad de participar en ella. Para el efecto, entregaron la documentación correspondiente a un representante del diputado Manuel Avilés, uno de los principales promotores de la Alianza. Sin embargo, en el tiempo posterior el legislador no tuvo la atención de informar a los vecinos de Angangueo sobre la

---

<sup>131</sup> Ejemplo de esta situación es el caso de Zamora, donde los miembros del Partido Unión y Trabajo, adherido al PNR, protestaron airadamente «por los atropellos cometidos en la convención del comité municipal del P.N.R. por los diputados Alfonso Leñero Ruiz y (Rafael) Vaca Solorio». (POEM. T. LII, No.75. Morelia, 7 de marzo de 1932).

situación en que quedó «Unión y Progreso», con relación a la APRM y, posteriormente, al PNR.

Con estos antecedentes, el Partido «Unión y Progreso» continuó participando en la vida política de la región oriente de la entidad como un organismo autónomo. En octubre de 1931, su directiva publicó un desplegado manifestando que, «se tiene conocimiento de que cuando el Partido Nacional Revolucionario acordó organizar comités en los estados y municipios, dispuso se invitara a todos los partidos políticos de cada pueblo para que con un representante de cada uno de los que aceptaran, quedaran formados los comités entendiéndose que se aceptó ese sistema de unificación de partidos, para tener mayor fuerza, y si en el comité no figura 'Unión y Progreso', es porque la persona comisionada para hacer la invitación a los partidos, que fue un empleado de Hacienda del Estado, dejó pasar inadvertida la existencia de este partido por enemistad personal con él, con cuya excepción restó al Nacional Revolucionario el contingente no menor de 500 hombres con que cuenta dicha agrupación, entre socios inscritos y por inscribirse».<sup>132</sup>

Acto seguido, los líderes del Partido «Unión y Progreso» expresaron la decisión de que figurara en lo sucesivo como adherido al PNR, pero se mostraron renuentes a aceptar las candidaturas sostenidas por éste para la renovación del Ayuntamiento de Angangueo, argumentando presuntos pésimos antecedentes sociales de ellos, solicitando la sustitución por personas «netamente agraristas y de filiación revolucionaria, que justifiquen su filiación con el gobierno».<sup>133</sup>

La efervescencia social prevaleciente en Michoacán hacia finales de 1931, fue plenamente perceptible en los comicios municipales del primero de noviembre. La característica fundamental de este proceso fue la del traslado de las pugnas electorales hacia el interior del PNR. La mayoría de los conflictos surgidos con motivo de las elecciones se debieron a las fricciones persistentes entre los diferentes sectores e individuos en lo particular, que reconocían y manifestaban militar en las filas del PNR. Para ese entonces, las agrupaciones agraristas adheridas a las federaciones regionales de la CRMDT habían consolidado su protagonismo social y en los comicios buscaron materializarlo en lo político a través del control de los ayuntamientos.<sup>134</sup>

---

<sup>132</sup> AHCM. XLIII legislatura. 1930-1932. Decretos, caja s/n. Impreso, publicado por el Partido «Unión y Progreso» de Angangueo, en octubre de 1931.

<sup>133</sup> *Idem.*

<sup>134</sup> Entrevista de Alonso Pérez al señor Antonio Mayés Navarro; Mendoza Vázquez. *Op.Cit.* pp.36-38. En su particular estilo, este último autor describe cómo se registró el proceso de ascenso de los agraristas del municipio de Coeneo al Ayuntamiento, vía el PNR, enfatizando en el papel desempeñado por la federación local de la CRMDT.



El pleno de la XLIII legislatura del Congreso del Estado recibió informes sobre el desarrollo y resultado de los comicios de poco más de la mitad de los municipios. De la mayoría de ellos se reportó haberse efectuado sin mayores contratiempos y muchos comités electorales procedieron a la validación de los resultados, sin requerir la participación del Poder Legislativo. Por circunstancias particulares, no pudieron efectuarse las elecciones para la renovación de las regidurías noneas en La Piedad, Nuevo Urecho y Angamacutiro. En lo referente a Puruándiro, se desató una agria confrontación entre los miembros de varios núcleos agraristas, ya que mientras unas argumentaban haberse verificado los comicios otros insistían en la inexistencia de éstos.<sup>135</sup>

Los comités municipales del PNR bajo el control de líderes agraristas, tomaron activa participación en la defensa de sus intereses durante la etapa de validación de las elecciones de noviembre de 1931. Notables fueron los esfuerzos desplegados por los militantes de Indaparapeo, Tangancícuaro, Yurécuaro, Cuitzeo, Zitácuaro, Ocampo, Chavinda, Ixtlán, Panindícuaro y Tingüindín. En estos y otros municipios los grupos confluyentes al interior del partido mantenían fuertes discrepancias o no había podido presentar un frente sólido a sus opositores. Sintomáticamente también, se trataba de jurisdicciones donde el reparto agrario registrara avances significativos, por lo que debe ponderarse la oposición política orquestada por la burguesía latifundista y sus aliados.

Las denuncias sobre presuntas graves irregularidades provinieron de municipios donde tomaron parte en las elecciones, además del PNR, organizaciones políticas locales, como sucedió en los casos de Peribán, Indaparapeo, Villa Jiménez, Cuitzeo, Puruándiro, Erongarícuaro y Tzintzuntzan. En demanda de la anulación de los comicios por diferentes causas, se recibieron peticiones de Pátzcuaro, Ixtlán, Cuitzeo, San Lucas, Parácuaro, Tacámbaro, Zamora, Tingambato, Zitácuaro y Tangamandapio. En contraste, las agrupaciones agraristas de Zacapu y Panindícuaro dirigieron enérgicos memoriales al Congreso del Estado demandando el respeto de los resultados electorales.

Así pues, de nueva cuenta la decisión final en torno a los procesos políticos municipales que generaron situaciones de conflicto poselectoral recayó en buena parte en las instancias legislativa y ejecutiva. Como en otras oportunidades, en la calificación de las elecciones de 1931 volvieron a manifestarse los intereses de la elite política en el poder. Casos ilustrativos fueron los protagonizados por el licenciado Alberto Bremauntz, quién exigió la revisión de los casos de Cuitzeo y Villa Jiménez,

<sup>135</sup> POEM. T.LII, Nos. 77-78. Morelia, marzo-abril de 1932.

comprendidos en la jurisdicción del distrito de Puruándiro por él representada. Así como los de Erongarícuaro y Tzintzuntzan, reclamados por el diputado por el distrito de Pátzcuaro, Enrique M. Ramos, como legales y válidos en favor de los candidatos del PNR.

En las elecciones municipales de noviembre de 1931 pueden distinguirse perfectamente ya las dos tendencias principales que se manifestaban hacia el interior del PNR. Por un lado es perceptible la presencia de los grupos tradicionales de poder, conformados en lo general por latifundistas, comerciantes y profesionistas, y por otro la de los incipientes núcleos agraristas y sindicales que consolidaron su presencia gracias al respaldo de ámbitos del Gobierno del Estado.

---

---

*Capítulo II*  

---



---

*En el apogeo de la  
revolución*

---

La sucesión en la gubernatura de Michoacán  
/ El Partido durante la administración  
serrataista / En el sexenio cardenista / Ha-  
cia la configuración de los sectores

---



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

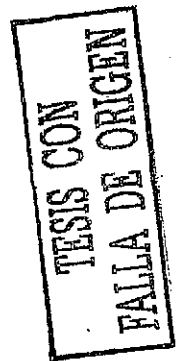
## *La sucesión en la gubernatura de Michoacán*

Entre los últimos días de 1931 y los primeros meses del año siguiente, el ambiente político comenzó a entrar en ebullición tanto a nivel nacional como estatal. En la primera de estas instancias, el general Plutarco Elías Calles tomó un papel más activo en el manejo de los destinos del país, sumiendo así en una crisis irreversible a la precaria administración de Pascual Ortiz Rubio. De esa forma, el denominado Maximato quedó perfilado definitivamente y entró en su etapa de apogeo.

Las transformaciones en la correlación de las fuerzas políticas nacionales inevitablemente repercutieron en el seno y funcionamiento del incipiente PNR. El ascenso de Manuel Pérez Treviño a la presidencia del CEN había obedecido, precisamente, a su posición ortodoxa dentro del callismo. Desde los primeros meses de su gestión, la nueva dirigencia penerrista se abocó a consolidar su presencia en el escenario político del país y avalar la actuación del general Calles en los asuntos nacionales.

Como nunca antes, el Jefe Máximo de la Revolución se dio a la tarea de arbitrar en los conflictos sostenidos por las principales corrientes políticas actuantes en ese momento. El general Calles se inclinaba preferentemente hacia el bando de los «rojos», aunque por conducto de Pérez Treviño buscó la consolidación de éstos ante sus opositores «blancos», los que continuaban atados a la suerte de la administración de Ortiz Rubio. Paulatinamente, Calles había evolucionado en sus tesis revolucionarias hacia posiciones más conservadoras respecto a los principales problemas del país, influenciado por su estrecha relación con el embajador estadounidense Dwight Morrow.

Sin embargo, el caudillo sonorenses respaldó distintas inquietudes surgidas entre varios sectores de la clase política nacional, tendientes a transformar algunos aspectos del sistema. Particular atención se prestó a la necesidad de terminar con el inmovilismo de la burocracia política por elección, por lo que tanto habían batallado hasta entonces los «blancos». El general Calles reconoció la urgencia de acabar con la actitud del «carro completo», asumida por una minoría, para dar mayores oportunidades de participar a los nuevos cuadros políticos de todas las regiones del país. Ello conllevaba también la posibilidad de ampliar así la base social e individual del PNR. Como medida práctica al respecto, el CEN penerrista decidió



convocar un Congreso Nacional de Legislaturas, al que deberían de concurrir tanto representantes de las cámaras del Congreso de la Unión como de legislaturas de los 30 estados de la República, con objeto de uniformar la legislación electoral.<sup>1</sup>

En Michoacán las tensiones políticas obedecían a diversas razones y circunstancias. Los conflictos poselectorales tras los comicios para la renovación de los ayuntamientos de noviembre de 1931, seguían acaparando la atención de la burocracia política cardenista y eran motivo de fricciones y enfrentamientos en distintas partes de la entidad, que requirieron la directa intervención del gobernador Cárdenas. Además, en forma simultánea, comenzaban a conformarse grupos en torno a los personajes que se perfilaban como viables sucesores del divisionario de Jiquilpan en el Solio de Ocampo y las fórmulas de candidatos al Congreso de la Unión y la XLIV legislatura local.

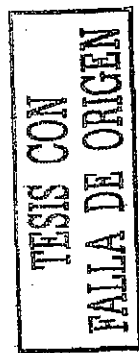
El grupo de aspirantes a la gubernatura michoacana para el cuatrienio 1932-1936, era amplio. De entre los colaboradores del general Cárdenas se manejaban varios nombres. Encabezaba la lista el destacado luchador social Ernesto Soto Reyes, quien recién había dejado el cargo de presidente del CE del PNR, donde había desempeñado un papel aceptable en coordinación con el general Cárdenas en su primera época al frente del CEN. Ernesto Soto contaba con el respaldo de numerosas agrupaciones campesinas y obreras, líderes de la CRMDT y de la burocracia política estatal.

En las mismas circunstancias figuraba el licenciado Gabino Vázquez, quien durante el desempeño de la gubernatura interina había dado amplias pruebas de capacidad, además de haber impulsado de manera decisiva la difusión y consolidación de la CRMDT. Con profundos respaldos en ésta, Vázquez era considerado junto con Soto Reyes como representante de la tendencia política radical de Michoacán, hacia el interior del PNR. En esos términos, también se manejaba con posibilidades más remotas al intelectual Luis Mora Tovar.

El licenciado Silvestre Guerrero, personaje allegado al presidente Ortiz Rubio y al gobernador Cárdenas, también contaba con un importante contingente de simpatizantes y posibilidades de ser nominado. En el rejuego político se tenía muy en cuenta al teniente coronel Dámaso Cárdenas en alguna ocasión gobernador interino, cuando su hermano Lázaro combatía la revuelta cristera. Finalmente, se consideraba al general Benigno Serrato, Jefe de Operaciones Militares en la entidad, ampliamente identificado con los generales Calles y Cárdenas.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Garrido, Luis Javier, *El partido de la revolución institucionalizada. (Medio siglo del poder político en México). La formación del nuevo estado, (1928-1945)*, México, Siglo XXI editores, 1982. pp. 133-136.

<sup>2</sup> Pérez Escutia, Ramón Alonso y Jerjes Aguirre Avellaneda, «Los orígenes del Partido Nacional Revolucionario en Michoacán». (Tercera parte). En: *La Voz de Michoacán*, Año XLIII, No. 13,683. Morelia, 12



La actividad política en el país y Michoacán comenzó en 1932, con el Congreso Nacional de Legislaturas, convocado por el PNR. El Congreso del Estado designó como sus representantes en el evento a los diputados Alberto Bremauntz y Enrique M. Ramos. Durante los trabajos, el CEN penerrista presentó un proyecto de reformas electorales según el cual, deberían de eliminarse los funcionarios municipales que participaban en los procesos y dejar a los partidos organizados el manejo absoluto de los comicios. La propuesta provocó una fuerte y prolongada discusión con la consecuente polarización de las posiciones. A final de cuentas, únicamente se logró la prohibición de las candidaturas «independientes», lo que de ser aprobado por el Congreso de la Unión redundaría en beneficio del PNR.<sup>3</sup>

Ante la insistente presión de varias delegaciones, entre ellas la michoacana, el Congreso Nacional de Legislaturas se vio precisado a abordar la candente cuestión de la reelección o no de la burocracia política. Los debates al respecto fueron motivo para nuevas y serias fricciones entre los grupos participantes. Contrario en un principio a la idea, paulatinamente el general Calles había modificado su postura con relación a este problema y terminó apoyando el proyecto de los «blancos», en el sentido de impedir la reelección continuada de diputados y senadores al Congreso de la Unión. Sin embargo, los grupos antagonistas se mantuvieron en sus posturas intransigentemente, lo que orilló a la cúpula del PNR a anunciar y preparar la realización de una convención nacional extraordinaria para discutir y decidir sobre el particular.

El evento finalizó en los últimos días de enero de 1932, tras casi un mes de intensa actividad. A partir de entonces, la atención del CEN del PNR y en general de la clase política mexicana, se centro en la preparación de las elecciones legislativas federales y las de varios estados, que habrían de efectuarse a mediados de ese año. Para el caso de Michoacán, en forma simultánea debería procederse a la designación de gobernador y diputados a la XLIV legislatura local.

---

de Marzo de 1991, p. 13-A. La pugna por la sucesión en la gubernatura y las fórmulas al Congreso de la Unión y la XLIV legislatura local, se reflejó en los constantes cambios ocurridos en el gabinete del general Cárdenas, entre los últimos meses de 1931 y los primeros del año siguiente. Otro análisis detallado de esta coyuntura sobre la sucesión en la gubernatura de la entidad consta en Verónica Oikión Solano. *Michoacán: Los límites del poder regional, 1924-1962*, Zamora, Mecanuscrito. 2000, pp. 252-263.

<sup>3</sup> Garrido. *Op. Cit.*, p. 136. Los diputados Bremauntz y Ramos presentaron en el pleno del Congreso Nacional de Legislaturas, un proyecto mediante el cual proponían entre otras cosas: la suspensión de las facultades con que contaban muchas legislaturas estatales para calificar las elecciones municipales; que dichas atribuciones quedaran reservadas a los miembros de los ayuntamientos salientes; que los partidos políticos tuvieran alcances distritales y municipales; y que la elección de presidentes y síndicos se hiciese de manera directa a través del voto popular. (Hasta ese entonces, estos funcionarios eran designados por acuerdo del cuerpo de regidores integrantes del cabildo de entre ellos mismos). Véase: POEM, T. LII, No. 95. Morelia, 16 de Mayo de 1932.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Por los días que concluía el multicitado Congreso Nacional de Legislaturas, la Liga Nacional Campesina y diversas organizaciones sociales de la entidad, se encargaron de promover al general Benigno Serrato como candidato del PNR a la gubernatura de Michoacán. En la recta final se quedó el teniente coronel Dámaso Cárdenas, quien fue compensado con la nominación a la senaduría que también estaba por renovarse. De esta manera, terminaron repentinamente las especulaciones en torno a los principales colaboradores del general Cárdenas que aspiraban a sucederlo.<sup>4</sup>

La designación de Benigno Serrato fue y sigue siendo motivo de polémica y de distintas interpretaciones sobre los móviles políticos que lo llevaron a la gubernatura, así como su desempeño en el cargo durante poco más de dos años. Algunos aseguran que contó con el respaldo de Cárdenas, quien lo recomendó ante Calles en atención a su honestidad y probada ideología revolucionaria. Otros en su nominación ven directamente la mano del Jefe Máximo, dispuesto a terminar en forma sistemática con los avances materiales del proyecto cardenista y la base social que se habían labrado a lo largo del cuatrienio el jiquilpense y sus colaboradores.<sup>5</sup>

Una vez definidas las candidaturas de Serrato y Dámaso Cárdenas el proceso político michoacano se centró en el forcejeo de las distintas facciones políticas que actuaban hacia el interior del PNR, por las fórmulas de candidatos a las diputaciones federales y estatales. Los grupos más poderosos en ese momento, y los que a la postre acapararían el grueso de las posiciones, eran los identificados con el general Cárdenas, el candidato Serrato y el relacionado directamente con Calles y Pérez Treviño.

<sup>4</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1932. Exp. 273. La Liga Nacional Campesina al presidente del CEN del PNR. 25 de enero de 1932. El licenciado Victoriano Anguiano apuntó con relación al último episodio de la lucha política por la postulación a la gubernatura que, «los líderes principales de la C.R.M.D.T., dirigidos por Soto Reyes, quisieron dar un golpe de audiencia en la Convención Estatal que celebraría la Confederación para elegir Candidato a Gobernador del Estado. Según los informes que en aquellos días me llegaban... el plan era sorprender al general Cárdenas presentándola ya como un hecho consumado la designación de Soto Reyes como candidato de la Confederación. Pero entonces Ernesto Ruiz Solís, diputado local, amigo íntimo y antiguo colaborador del general Cárdenas, que ocupó una curul los cuatro años de su gobierno, hombre de instinto y queriendo afianzar su futuro político, denunció las intenciones y maniobras al Gobernador y al general Serrato, y así se evitó aquel golpe de sorpresa». (Cfr. Victoriano Anguiano. *Lázaro Cárdenas. Su feudo y la política nacional*. México, Editorial Referencias, 1989. pp. 64-65).

<sup>5</sup> El general Benigno Serrato era oriundo del municipio de Purepero. Durante la lucha de facciones se mantuvo fiel al Constitucionalismo, lo que le permitió entrar en relación con los generales Obregón, Calles y Cárdenas. Tras ocupar algunos cargos castrenses en distintas partes de la República, en 1930 fue promovido a instancias de Calles a la jefatura de operaciones militares de Michoacán, una vez que Cárdenas hubo diluido el grueso de la revuelta cristera. Desde entonces se compenetró en la política de la entidad, entablando relaciones con personajes del equipo cardenista y otras que posteriormente colaborarían en los primeros planos de su administración. (Cfr. Álvaro Ochoa Serrano. *Repertorio michoacano 1889-1926*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1995. p. 335; Jesús Romero Flores. *Diccionario Michoacano de historia y geografía*. México, Imprenta Venecia, 1972. p. 233; Melesio Aguilar Ferreira. *Los gobernadores de Michoacán*. Morelia, Gobierno del Estado, 1974. p. 135; Oikión Solano. *Op. Cit.* pp. 252-265).

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

La coyuntura política de principios de 1932, inevitablemente provocó la recomposición de la directiva penerrista de Michoacán. En mayo de ese año, el CE del PNR pasó a ser presidido por el licenciado Carlos González Herrejón, quien cultivaba tanto la amistad de Cárdenas como la de Serrato y por lo tanto, en apariencia, representaba el factor de equilibrio en aquel proceso de transición política. Alfonso Leñero Ruiz, al que sustituyó el anterior tras encabezar el penerrismo local por casi medio año, fue designado como Vicepresidente. Las secretarías primera y segunda, respectivamente, recayeron en José Solórzano y el doctor Enrique Morelos N. La tesorería fue desempeñada por José Valdovinos Garza, uno de los antiguos amigos de Serrato. Las posiciones de vocales correspondieron a los abogados Gabino Vázquez, Agustín Leñero y Alberto Coria; el general Enrique Ramírez, quien seguía tomando activa participación en la política michoacana; el teniente coronel Dámaso Cárdenas, J. Jesús Ordorica, Ernesto Ruiz Solís, el que de esa manera no dejaba de participar en todas las directivas penerristas habidas hasta entonces; Antonio Mayés Navarro y Primitivo Juárez. En virtual destierro tras su fallida maniobra política, Ernesto Soto Reyes se radicó en la ciudad de México en calidad de representante del penerrismo michoacano por lo que se integró al CDN.<sup>6</sup>

La oposición política al penerrismo oficial en Michoacán, corrió a cargo de agrupaciones identificadas con el presidente Ortiz Rubio, que habían mantenido una postura ambigua con relación a las pretensiones aglutinadoras del naciente instituto político. Por su papel meramente coyuntural, esta «oposición» no fue capaz de conformar una presencia y una línea de acción bien definidas, que pudieran ser consideradas por la sociedad como opciones dignas de tomarse en cuenta con motivo de los comicios de 1932.

Las organizaciones ortizrubistas de Michoacán se encontraban supeditadas a los avatares que sufría la administración federal presidida por el moreliano. Inicialmente, a través de la denominada Coalición de Partidos Socialistas, que tenía como agrupaciones satélites a la Vanguardia Revolucionaria Mexicana, Gran Partido Liberal de Michoacán y Obreros y Estudiantes Revolucionarios, que se presentaban como adheridas al PNR, se conformó entre enero y febrero de ese año un Comité Central Directivo «Pro Ortiz Rodríguez».

Estos contingentes, por cierto minoritarios, postulaban al ex-senador y pariente

---

<sup>6</sup> A diferencia de otros estados, como Guanajuato, la renovación de la directiva penerrista en Michoacán se dio a través de la concertación, bajo la estricta supervisión del CEN y el gobernador Cárdenas, con objeto de evitar fricciones como las que hicieron acto de presencia en la entidad primero citada. (Al respecto véase: Garrido. *Op Cit.* pp. 137-138.) Durante el proceso electoral local de junio de 1932, quedaría plenamente corroborado el papel de plataforma política jugado por el CE del PNR, pues entonces, como dos años atrás, casi la totalidad de sus integrantes alcanzaron posiciones legislativas tanto en el Congreso de la Unión como en la XLIV legislatura local.



del Presidente de la República José Ortiz Rodríguez, para la gubernatura del estado, a través de una estructura política que nos recuerda aspectos de la campaña de Ortiz Rubio de 1917. Sus directivos y militantes se manifestaban insistentemente como miembros del PNR, a pesar de no figurar en el registro oficial del CE del partido, y en sus actividades proselitistas utilizaban como lemas expresiones de Calles, Pérez Treviño y Cárdenas.

Las circunstancias políticas que agobiaron al régimen ortizrubista, influyeron de manera determinante para que Ortiz Rodríguez renunciara a sus pretensiones en el proceso electoral local de 1932. Esto dio lugar a una apresurada recomposición de las facciones políticas identificadas con el Ejecutivo Federal en la entidad. El 12 de marzo de ese año, se registró ante el notario Adolfo Cano el Partido Civilista Revolucionario (PCR), del que sus dirigentes manifestaron ser «antiguos miembros del Gran Partido Liberal en Michoacán». Dicha agrupación fue declarada como «adherida al PNR y como absolutamente identificada con su programa político, social electoral y estatutos que lo rigen...»<sup>7</sup>

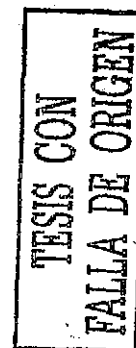
Al frente de la directiva del PCR, del que eran adherentes las agrupaciones Obreros y Campesinos Revolucionario así como Bloques Estudiantiles, figuró José Ortiz Rodríguez en calidad de presidente, acompañado en lo que pretendía ser una dirección colegiada por el doctor Rodrigo Méndez, el ingeniero Antonio Farfán, Luis Breña y Froylán Sandoval. Participaban también en las carteras de secretarios, tesoreros y vocales, entre otros: Manuel Toledo, Fernando Ibarrola, Luis Herrejón, Alberto Díaz, Ignacio Gálvez, José Ibarrola, Alejandro Bernal, Cayetano Valdés, Germán Vega, el profesor Mónico Gallegos, Juan Nambo y Federico Sosa.<sup>8</sup>

Tras el desistimiento de Ortiz Rodríguez el PCR postuló la candidatura del ingeniero Luis Breña a la gubernatura del estado, quien se encargaría de hacer una oposición apenas simbólica al aspirante sostenido por las fuerzas plenamente identificadas con el PNR.

Las campañas proselitistas con miras a las elecciones de mediados de 1932, ocuparon la mayor parte de la primavera de ese año. Los candidatos penerristas enca-

<sup>7</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1932. Exp. 300. Registros de candidatos de los distintos partidos políticos que tomaron parte en los comicios de junio y julio de 1932; ANM, *Protocolos del notario público Adolfo Cano*. 1932, T. 3, Esc. No. 66. Morelia, 12 de marzo de 1932, ff. 41-45; Oikión Solano. *Op. Cit.* pp. 266-271.

<sup>8</sup> ANM, *Protocolos del notario público Adolfo Cano*. 1932, T. 2, Esc. No. 98. Morelia, 22 de abril de 1932, ff. 73-74. La mayoría de los integrantes de estas agrupaciones políticas procedían de las capas alta y media de la sociedad de la municipalidad de Morelia. La escasa penetración que tuvo esta corriente política en el interior del estado se registró, precisamente, en sus similares sociales.



bezados por Benigno Serrato y Dámaso Cárdenas, recorrieron la extensa geografía michoacana respaldados abiertamente por el CEN, las fuerzas callistas, la CRMDT y los principales funcionarios de la administración estatal de Cárdenas. Sobre el particular, Victoriano Anguiano escribió que, «en la gira que se hizo por la entidad acompañaban al candidato (Serrato), los cardenistas más eminentes como Gabino Vázquez, Agustín Leñero, Antonio Mayés Navarro, Soto Reyes y don Dámaso Cárdenas que jugaba como candidato a Senador. Y junto a ellos el grupo de Serrato formado por amigos y por gentes que lealmente le tenían simpatía y lo consideraban merecedor de ocupar la Primera Magistratura de Michoacán. Por eso las organizaciones de la C.R.M.D.T. hacían las recepciones de masas en los pueblos que visitaba».<sup>9</sup>

En forma paralela a la ebullición política propiciada por el proceso electoral, creció la inquietud social generada por la imposterable necesidad de materializar las demandas apremiantes de los sectores marginados del campo y la ciudad. En esas circunstancias, el gobernador Cárdenas se vio precisado a efectuar una exhaustiva gira de trabajo por las regiones más pobres y marginadas de la entidad.<sup>10</sup>

Dominante ya en el plano estatal el PNR, las campañas de sus candidatos a los diferentes puestos de elección popular que habrían de renovarse en los comicios locales, se realizaron sin mayores incidentes. Las quejas sobre irregularidades y hostigamiento procedieron de la débil oposición representada por el PCR, que sostenía la candidatura del ingeniero Luis Breña. En varias ocasiones, Rodrigo Méndez y otros voceros de esta organización denunciaron la presunta detención de simpatizantes y la destrucción de propaganda por parte de los serratistas, así como la designación de funcionarios electorales claramente identificados con el penerrismo.<sup>11</sup>

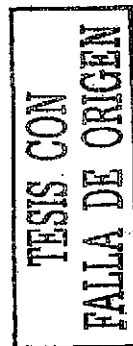
De acuerdo al calendario electoral preestablecido, las elecciones para la renovación de los poderes estatales tuvieron verificativo el 5 de junio de 1932. La victoria del primer candidato a Gobernador del Estado por el PNR fue contundente. Para ilustrar, en el distrito de Maravatío el general Benigno Serrato obtuvo 10,035 sufragios, por 46 del ingeniero Breña. En el municipio de Charo, el candidato penerrista reunió 1,234 votos por 17 de su contrincante.

---

<sup>9</sup> Anguiano. *Op. Cit.* p. 65. En su muy peculiar estilo, el autor se refiere a esta campaña electoral como efectuada en «apariencia de armonía», en directa alusión al incidente propiciado por Soto Reyes y otros líderes de la CRMDT, que maniobraron hasta el último momento para ganar la nominación al general Serrato.

<sup>10</sup> *Ibid.* p. 66. El propio Anguiano narra con lujo de detalles los muchos incidentes del recorrido del gobernador Cárdenas y pone especial énfasis en el respeto mostrado por éste con relación a la campaña política que simultáneamente efectuaba el candidato penerrista, Benigno Serrato.

<sup>11</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1932. Exp. s/n. Documentos relacionados con los procesos electorales de junio y julio de 1932; Oikión Solano. *Op. Cit.* p. 271.



Similares resultados lograron los candidatos del PNR al Congreso del Estado. Así, en la jurisdicción distrital de Maravatío la fórmula penerrista conformada por Juan B. Reséndiz y David M. Moreno, alcanzó 9,929 votos por 70 emitidos en favor de José Bolaños, postulado por el PCR. En el municipio de Acuitzio, el candidato a diputado por el distrito de Morelia respaldado por el PNR, Enrique Morelos, obtuvo 1,234 sufragios, en contraste con los apenas 14 emitidos a favor de la fórmula Farfán-Carranza.<sup>12</sup>

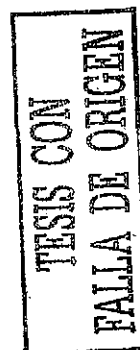
Los incidentes poselectorales fueron mínimos en comparación con procesos similares en otros tiempos. El PCR presentó denuncias de supuestos fraudes que a la hora de la verdad no pudo probar. En Tacámbaro, el candidato civilista, doctor Martínez del Angel, incitó a la violencia a las fuerzas clericales que habían sustentado su campaña, en contra del candidato penerrista Arturo Chávez. La oportuna intervención de las autoridades de la jurisdicción evitó que se llegara a mayores percances.

Al mediar esas condiciones, la XLIII legislatura procedió a validar los comicios del 5 de junio para la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo. Las diputaciones al Congreso del Estado correspondieron del primero al décimo primer distrito como propietarios de las fórmulas a: Dr. Enrique Morelos N., José Solórzano, José Valdovinos Garza, Luis Méndez, Alfonso Leñero Ruiz, Antonio Mayés Navarro, Miguel Rincón, Espiridión Torres, Arturo Chávez, Aquiles de la Peña y Juan B. Reséndiz. Como síntoma evidente de la transición, ninguno de los diputados de la anterior legislatura repetía en la que sería la XLIV. En ella confluían tanto serratistas como cardenistas, ramiristas y orteguistas.

Por lo que respecta a los comicios para la renovación del Congreso de la Unión, éstos se efectuaron tal y como estaba previsto el 3 de julio de 1932. En Michoacán las votaciones se efectuaron sin grandes dificultades y, al igual que la composición de la legislatura local, la diputación federal de la entidad fue producto de la concertación y en ella figuraron representantes de las corrientes políticas enunciadas. Dámaso Cárdenas ganó la senaduría, y las curules en la cámara de diputados correspondieron a Carlos González Herrejón, quien hizo las veces de coordinador; Ernesto Soto Reyes, Gabino Vázquez, Agustín Leñero, Enrique Ramírez, Martín Castrejón, Alberto Coria, Alberto Bremauntz y el licenciado Ricardo Carrillo Durán. En este renglón se hizo evidente un abrumador predominio de los cardenistas, lo que se puede interpretar como una compensación por las posiciones «cedidas» por éstos en el nuevo gobierno de Michoacán.<sup>13</sup>

<sup>12</sup> AHCM. XLIII Legislatura, 1930-1932. Decretos, Caja 1, Exp. 13. Resultado de las elecciones para gobernador y diputados de junio de 1932. Los datos que se citan son de los pocos disponibles y confiables de este proceso.

<sup>13</sup> AHCM. XLIII Legislatura, 1930-1932. Decretos, Caja 1, Exp. 13. Resultado de las elecciones para gobernador y diputados de junio de 1932; POEM. T. LIII, No. 21. Morelia, 15 de agosto de 1932.

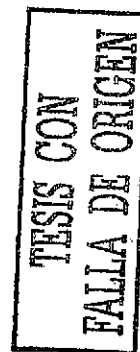


Apenas concluido el proceso electoral de julio de 1932, y en buena parte como consecuencia de los resultados de éste, en cuanto a la composición de las fuerzas políticas, la crisis que arrastraba desde tiempo atrás la administración de Ortiz Rubio se agudizó. El general Calles y sus incondicionales renunciaron a sus cargos en el gabinete federal precipitando a la incertidumbre el futuro del gobierno presidido por el moreliano. A final cuentas, las presiones ejercidas por el callismo a través de la burocracia política y el CEN del PNR, orillaron al ingeniero Pascual Ortiz Rubio a tomar la determinación de abandonar el Ejecutivo nacional justo un día después de que rindiera su tercer informe de gobierno, el 2 de septiembre de 1932.

La caída del Presidente de la República fortaleció la posición personal de Calles, quien pudo valerse del control que ejercía en el CEN penerrista para imponer ante el Poder Legislativo al hombre que debería sustituir a Ortiz Rubio. Por encargo del Jefe Máximo, Manuel Pérez Treviño, Luis L. León y Melchor Ortega, maniobraron en el Congreso de la Unión para lograr la nominación del general sonoreense Abelardo L. Rodríguez, como Presidente Sustituto Constitucional.

---

Ilustra esta situación lo referido por Alberto Bremauntz sobre su designación como diputado federal, pues «en Puruandiro tenía yo el control político en la mayor parte de los municipios, y quizá por ello, como por la agitada campaña sostenida por mí para diputado local, nadie se me presentó como candidato serio para disputarme la curul de diputado federal. Mi dominio en este aspecto fue confirmado por la eficaz ayuda que me prestó Soto Reyes, desde entonces político de categoría, que trabajó en dicho sentido tanto en el distrito como con los políticos locales y federales». (Cfr. Alberto Bremauntz. *Setenta años de mi vida. Memorias y anécdotas*. México. Editora Americana, 1968. pp. 105-106).



*El partido durante la*

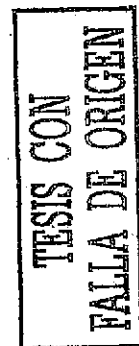
*administración serratista*

Cuando todavía se comentaba la sorpresiva pero esperada renuncia de Ortiz Rubio, tuvo lugar en Michoacán el relevo constitucional de los poderes Legislativo y Ejecutivo, el 15 de septiembre de 1932. Casi de inmediato comenzó una de las páginas más controvertidas de la historia política de la entidad: la confrontación entre cardenistas y serratistas. La denominación de ambas facciones obedeció a la identificación que decían tener tanto con el general Cárdenas, gobernador saliente, como con Benigno Serrato, quien asumía el Ejecutivo del Estado.

Han sido muchas las interpretaciones que se han vertido en torno a las causas y circunstancias que propiciaron aquella pugna. La versión más constante gira en torno al desplazamiento de la mayor parte de la burocracia política cardenista, incluida la cúpula de la CRMDT, por el régimen de Serrato, el que conformó su equipo de colaboradores más cercanos con individuos hasta entonces ajenos a la actividad pública en la entidad, y de acuerdo al argot político de ese entonces, de extracción e ideología reaccionarias.<sup>14</sup>

Sin embargo, no podemos quedarnos con una visión tan unilateral. Baste señalar al respecto que, el general Benigno Serrato llevó a colaborar en su gobierno a prominentes representantes de la administración precedente, entre los que figuraban

<sup>14</sup> Los autores que se han ocupado del asunto aportan distintas versiones al respecto. Así, Jesús Múgica Martínez, destacado líder de la CRMDT, hace vaga alusión sobre el particular y se limita a señalar que "a los escasos dos meses de haber tomado posesión el gobernador Serrato empezó a tropezar con dificultades al ejercer su acción gestora ante las diversas dependencias de la nueva administración". (Cfr. Jesús Múgica Martínez. *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo. Apuntes acerca de la evolución social y política de Michoacán*. México, EDDISA, 1982. p. 139.). Por su parte, otro actor contemporáneo, Anacleto Mendoza Vázquez afirma que, "el general Serrato intentó que el Comité Central de la CRMDT, estuviera integrado por elementos afines del Gobierno, pero seguramente influido por sus consejeros, entre quienes destacaban los licenciados Victoriano Anguiano y Carlos González Herrejón, hubo falta de tino para lograrlo y además pretendió hacerlo con una ataque frontal al exgobernador General Cárdenas a quienes los integrantes de la C.R.M.D.T., le tenían respeto y cariño. Así principio la represión en todo el Estado contra los elementos de la C.R.M.D.T." (Cfr. Anacleto Mendoza Vázquez. *Páginas de las luchas sociales en Michoacán*. Morelia, Fimax Publicistas, 1989, p. 42). A su vez, Victoriano Anguiano también coincide en señalar el origen del conflicto en la confrontación con la cúpula de las C.R.M.D.T., la que acusó al régimen de Serrato de tomar "rumbos reaccionarios mostrándose antiagrarista, antiobrera y protector del clero". (Cfr. Anguiano. *Op. Cit.* p. 70). Finalmente, José Valdovinos Garza, como Anguiano amigo personal y colaborador de Serrato, escribió que éste tenía intenciones de continuar la obra económico-social de Cárdenas, pero que estaba dispuesto a terminar con los enfrentamientos en el agro, "y esta idea rectora de su programa determinó que, al hacerse cargo del gobierno, imprimiera a su administración normas de disciplina y de orden propios de su temperamento militar. Pero sus enconados enemigos, acostumbrados a otro estilo en el manejo de la cosa pública, sin tomarse la molestia de ahondar un poco en la psicología del nuevo gobernante, juzgaron reaccionaria su actitud. Y desde el primer momento se le declaró enemigo de la Revolución..." (Cfr. José Valdovinos Garza, *3 capítulos de la política michoacana*, México, Ediciones "Casa de Michoacán", 1960, pp. 143-144).



personajes como Ernesto Ruiz Solís, Enrique M. Ramos, Cristóbal Ruiz Gaytán, Jesús Romero Flores y Victoriano Anguiano, a este último se le confirió desde un primer momento el importante cargo de Secretario General de Gobierno.

Por lo que respecta al PNR en Michoacán, el gobernador Serrato mantuvo al CE presidido por Carlos González Herrejón, quien se había encargado de manejar las campañas políticas que derivaron en el triunfo de los candidatos del partido a la gubernatura, la XLIV legislatura y la diputación federal de la entidad. Precisamente, González Herrejón jugó un papel destacado en los tímidos intentos que llevaron a efecto Cárdenas y Serrato para evitar las fricciones entre sus respectivos seguidores, en los últimos meses de 1932.<sup>15</sup>

Las expresiones visibles del enfrentamiento entre cardenistas y serratistas ocurrieron en varios frentes. El más candente fue el del abierto desafío de los líderes de la CRMDT, a los que se unieron algunos exfuncionarios del gobierno anterior como Gabino Vázquez y Ernesto Soto Reyes, a la política asumida por la administración serratista, la que ante esa circunstancia comenzó a maniobrar para depurar la cúpula de dicha organización. El conflicto también se reflejó hacia el interior del PNR.

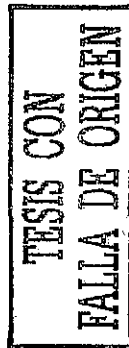
El licenciado González Herrejón presentó una imagen de institucionalidad en el proceso de transición administrativa, y se mostró tan dispuesto a colaborar con Serrato como lo había hecho en su momento con Cárdenas. Los seguidores de éste último lo tacharon de «traidor» y a través de sus compañeros incrustados en el CE del PNR, maniobraron para expulsarlo de la presidencia de éste. Sin embargo, Serrato lo ratificó en el cargo y le dio su apoyo incondicional, tras una consulta con Pérez Treviño.»<sup>16</sup>

En medio de los negros nubarrones que se cernían sobre Michoacán al principiar la administración serratista, el CE del PNR planeó distintas actividades de gran trascendencia. En primer termino, habría de procederse a la designación de los delegados que deberían de tomar parte en la Convención Nacional Extraordinaria de Aguascalientes, donde se discutiría sobre el principio de la no reelección de la burocracia política.

No obstante las graves fricciones que ya se hacían evidentes entre el gobierno de Serrato y los cardenistas, principalmente los líderes de la CRMDT, el CE del PNR pudo llevar a efecto los trabajos indicados gracias a esa postura de conciliación que

<sup>15</sup> Anguiano se refiere al licenciado González Herrejón como "dilecto amigo, hombre inteligente, que servía de enlace entre los generales Cárdenas y Serrato..." *Op. Cit.* pp. 66-67.

<sup>16</sup> Entrevista de Alonso Pérez al señor Antonio Mayés Navarro. Entrevista de Alonso Pérez a la señora Rosa Elena González Martínez. Morelia, 17 de abril de 1984; Oikión Solano. *Op. Cit.* p. 279.



le había sabido dar su presidente González Herrejón y que se palpaba en la composición de dicha directiva, donde compartían posiciones serratistas y cardenistas.

El CE del PNR desplegó una intensa labor con objeto de que la delegación michoacana que asistiría a Aguascalientes a la referida convención, quedara integrada de manera equilibrada con representación proporcional para las facciones políticas rivales, pretendiendo participar en el evento sin reflejar abiertamente las pugnas internas. Con una población de alrededor de 960 mil habitantes, correspondieron a Michoacán 48 delegados efectivos de acuerdo al principio establecido por el CEN de designar un representante por cada 20 mil individuos. En esas condiciones fueron nominados: Pedro López, José Solórzano, Alberto Bremauntz, Joaquín Rodríguez, José Valdovinos Garza, Ernesto Soto Reyes, Federico Castillo, Juventino Aguilar, Vidal Zepeda, Antonio Mayés Navarro, Federico Piñón, Pablo Sulayaca, Cornelio Rodríguez, Alberto Coria, Espiridión Torres Gaytán, Natalio Vázquez Pallares, Arturo Chávez, Gabino Vázquez, Norberto Vega, Enrique Morelos N., Carlos González Herrejón, Emilio Toledo, Jesús Gómez Sanguino, Alfonso García, Enrique Ramírez, Luis Méndez, Ezequiel Martínez, Ramón Angel, Alfonso Leñero Ruiz, Luis García Amezcua, José Martínez, Agustín Leñero, Baltazar C. Gudiño, Jesús Ordorica, Benjamín Hernández, Francisco Martínez, Arturo Núñez, Abel Serna, Aquiles de la Peña, Ricardo Carrillo Durán, Helí M. López, Onofre Vázquez, Juan B. Reséndiz, Vidal Jiménez, Jesús Bautista, J. Guadalupe Hernández, Víctor Gutiérrez y Luis Delgado.<sup>17</sup>

La delegación michoacana que asistiría a la Convención Nacional Extraordinaria de Aguascalientes, además de reflejar el equilibrio que tan afanosamente buscó el CE del PNR, constituía una cuidadosa selección de lo más representativo de la clase política revolucionaria de la entidad. En el contingente figuraban desde exgobernadores, ex-diputados, legisladores, y líderes agraristas y obreros, así como jóvenes de diversa extracción como Natalio Vázquez Pallares y Norberto Vega, quienes en un futuro cercano figurarían en los primeros planos de la política estatal. Únicamente quedaron excluidos los militantes del PCR, que de manera típicamente oportunista se habían reclamado en distintas ocasiones como adheridos al PNR. A ello se sumaba el hecho de haber atado su suerte a la del malogrado Pascual Ortiz Rubio, su principal patrocinador.

La Convención Nacional Extraordinaria del PNR en Aguascalientes tuvo lugar los días 30 y 31 de octubre de 1932, y representó una auténtica prueba de fuego para el control que ejercían Calles y sus allegados sobre la burocracia política del país. El tema central de la reunión fue el de discutir y aprobar reformas en torno al

<sup>17</sup> *Historia documental del Partido de la Revolución. PNR. 1929-1932. México, ICAP, T. I, p. 282.*

principio de «no reelección», motivo de los meses de enfrentamiento entre «blancos» y «rojos» y perfilada a partir del Congreso Nacional de Legislaturas, efectuado en la ciudad de México a principios de ese año.

El incidente más importante que se presentó a lo largo de la Convención Nacional Extraordinaria de Aguascalientes, lo propició la insistente pretensión de la delegación de Veracruz de emprender en la misma, la discusión en tomo a los deplorables condiciones económicas bajo las que subsistían el grueso de los grupos sociales del país, principalmente los integrados por campesinos y obreros. El equipo callista se aferró a la estrategia de centrar los debates en la cuestión de la «no reelección». A lo largo de los trabajos, los veracruzanos fueron respaldados en sus intenciones por miembros de otras delegaciones como la michoacana, en la que rompiendo con la disciplina establecida por González Herrejón, se mostraron sumamente beligerantes, pretendiendo ampliar el debate, Alberto Bremauntz y Antonio Mayés Navarro.<sup>18</sup>

A pesar de la intensa presión de los sectores «blancos» y de los representantes de las organizaciones proletarias más radicales, entre éstas la CRMDT, el equipo callista mantuvo el control de los trabajos de la Convención Nacional Extraordinaria del PNR en Aguascalientes. Como resultado del evento se tomaron los siguientes acuerdos: 1) Prohibición absoluta de la reelección presidencial; 2) No sería posible en lo sucesivo la reelección de los gobernadores de los estados, aunque estos hubieran sido constitucionales, sustitutos, provisionales o interinos; 3) Impedir que los gobernadores estatales se presentaran como candidatos a las senadurías; 4) Prohibición de la reelección inmediata de los diputados y los senadores al Congreso de la Unión, de los legisladores a los poderes locales y de los regidores de los ayuntamientos; 5) Ampliar el tiempo de ejercicio de los legisladores a nivel federal y estatal, que pasaría de dos a tres años; 6) Extensión del mandato de los senadores que aumentaría de cuatro a seis años; y 7) La Cámara de Senadores debería de renovarse en lo sucesivo en forma total cada seis años y no parcialmente como acontecía hasta entonces.<sup>19</sup>

Una vez concluida la Convención Nacional Extraordinaria del PNR, la delegación michoacana retornó a la entidad con la finalidad de preparar distintas actividades partidistas. Por iniciativa de Carlos González Herrejón, Victoriano Anguiano y otros personajes penerristas, a principios de noviembre de 1932 salió a la luz

<sup>18</sup> *Ibid.* pp. 300-301. Dentro del aspecto organizativo también fueron notables las intervenciones de los experimentados Ernesto Soto Reyes, desde su posición en el CEN y Enrique M. Ramos que fungió en las comisiones revisoras de credenciales.

<sup>19</sup> Garrido. *Op. Cit.* p. 143. Estas reformas fueron turnadas como iniciativas de ley al Congreso de la Unión, el que las aprobó como modificaciones a once artículos de la Constitución General de la República. En Michoacán la reforma para ampliar el periodo de ejercicio de los diputados al Congreso del Estado sólo se hizo efectiva a partir de 1944, con la quincuagésima legislatura.



pública el primer órgano informativo impreso del CE del PNR. Con el título de *El Revolucionario*, comenzó a publicarse regularmente un periódico a través del cual se daban a conocer las actividades del PNR en Michoacán, noticias de interés general y artículos de carácter cultural. La dirección del mismo recayó en el joven periodista Luis Marín Pérez; la jefatura de redacción correspondió a Luis García R. y Antonio Arriaga Ochoa hizo las veces de administrador.<sup>20</sup>

La rápida sucesión del cambio de poderes estatales, con todos sus problemas inherentes, así como los trabajos de la Convención Nacional Extraordinaria de Aguascalientes, imposibilitaron tanto a la administración serratista como al CE del PNR, para organizar de manera eficiente y en tiempo las elecciones municipales, previstas para los primeros días de noviembre de 1932. La realización del proceso desde un primer momento fue motivo para acrecentar las fricciones entre el gobierno de Serrato y sus opositores políticos, que dominaban gran parte de la estructura territorial penerrista, a través de las federaciones regionales de la CR-MDT, pues sus miembros integraban también los comités distritales y municipales del partido.

El gobierno de Benigno Serrato se mostró poco dispuesto a ceder una porción considerable de las posiciones a renovarse en los municipios de Michoacán a sus rivales políticos. Para ello tomó distintas medidas que contribuyeron a agravar las tensiones con sus oponentes cardenistas. En esas condiciones, el CE presidido por González Herrejón ya no pudo sostenerse en su papel de conciliador y tuvo que asumir una actitud más cercana a la política de la administración estatal.

En esas circunstancias, el CE del PNR emitió un manifiesto, previamente avalado por el CEN y el gobierno serratista, a través del cual convocaba a la realización de plebiscitos a nivel municipal para el 13 de noviembre de 1932, del cual deberían surgir los candidatos del partido que tomarían parte en las elecciones de los regidores a renovarse en los ayuntamientos de la entidad. Esta iniciativa tenía varios propósitos perfectamente premeditados. Entre otras cosas, se buscaba crear fricciones y debilitar las posiciones de los grupos cardenistas en los municipios, al propiciar el desarrollo de las ambiciones personales por los cargos de elección popular y que deberían dirimirse, precisamente, en los plebiscitos. El surgimiento de

---

<sup>20</sup> La presencia de *El Revolucionario* ocurrió en medio de la "guerra de papel" que libraron cardenistas y serratistas. A través de esa publicación el Gobierno del Estado y el CE del PNR contrarrestaron la arremetida de sus rivales políticos. La vida de *El Revolucionario* fue relativamente corta y se extendió entre noviembre de 1932 y noviembre de 1934; se publicó regularmente cada semana y se editaron alrededor de cien números con tirajes reducidos. Por desgracia, a nuestras manos apenas han llegado dos ejemplares.

conflictos en este proceso, meramente interno del partido, posibilitaría la intervención del CE para manejar candidatos ajenos a la facción cardenista.<sup>21</sup>

A su vez, el gobierno serratista ejecutó acciones tendientes a reforzar la estrategia trazada por la cúpula estatal penerrista. Aprovechando la coyuntura propiciada por las reformas aprobadas en la Convención Nacional Extraordinaria de Aguascalientes, que ya se discutían en el Congreso de la Unión para darles rango constitucional, el Gobernador del Estado promovió ante la legislatura local distintas iniciativas de ley relacionadas con los comicios de 1932. Una de ellas se fundamentaba en «atención de que ha habido un cambio de gobierno y, prácticamente, el encargado del poder ejecutivo no es posible de que se haya dado cuenta exacta de la situación que prevalece en los municipios del estado; misma situación en la que se encuentran los ciudadanos diputados...» Por lo que se manejaba que para dichas instancias, «sería muy molesto y engorroso tener que atender desde luego a la cuestión municipal en todo el estado, la cual necesita especial atención». A partir de esos considerandos, se propuso posponer la realización de las elecciones para el primer domingo de diciembre de 1932, y que en lo sucesivo las fórmulas de regidores deberían de durar dos años en el desempeño del cargo.<sup>22</sup>

Los grupos cardenistas interpretaron el proceder del CE del PNR y del gobernador Serrato, como maniobras destinadas a crear divisionismo en sus filas y ganar tiempo con el propósito de presentar un frente más sólido a su evidente predominio. La primera respuesta concreta a estas medidas tuvo lugar en el seno de la XLIV legislatura, donde se discutió para su aprobación o rechazo la iniciativa de Serrato. Los diputados cardenistas más radicales atacaron sistemática e intransigentemente el proyecto, calificándolo de tendencioso y al servicio de oscuros intereses.

Al mismo tiempo que se debatía en el Congreso del Estado sobre las pretensiones serratistas, tuvieron verificativo los plebiscitos internos convocados por el PNR para la selección de candidatos del partido para los comicios municipales. Tal y cómo se esperaba, el proceso causó profundos efectos negativos entre las filas cardenistas. La estructura organizativa de la CRMDT, que controlaba la mayoría de los comités distritales y municipales del PNR, era sumamente precaria y sus integrantes, predominantemente campesinos, no contaban con la suficiente cultura política para

---

<sup>21</sup> AHPM. *Conflictos políticos*. Exp. s/n. Año 1932. Convocatoria emitida por el CE del PNR para la realización de plebiscitos, previos a las elecciones municipales de diciembre de 1932. Los líderes de la CRMDT intentaron posicionar su eventual participación en el proceso para la renovación de los ayuntamientos, con el apoyo de actores como la Liga Nacional Campesina «Ursulo Galván». (Oikión Solano. *Op. Cit.* pp. 284-285).

<sup>22</sup> Esta iniciativa fue aprobada y elevada al rango de ley a través del decreto número 3, con lo que se modificó el artículo 79 de la ley electoral vigente en el estado. (POEM. T. LIII, No. 37. Morelia, 10 de octubre de 1932).

participar con sensibilidad y eficiencia en esa novedosa actividad. Así, las ambiciones personales se desataron en prácticamente todos los rincones del estado. Los líderes que confluían en la CRMDT se disputaron de manera cruenta las nominaciones que, de hecho, les garantizaban el control político de muchos ayuntamientos, aunque ello conllevaba el compromiso de guardar lealtad a la administración serratista.

El desastre propiciado por el plebiscito penerrista entre los grupos cardenistas reforzó la postura política de la administración de Serrato, la que se vio tentada desde entonces a asumir una actitud más agresiva. La dirigencia cardenista trató de contrarrestar los efectos negativos del proceso desde sus posiciones de poder, especialmente la XLIV legislatura. Desde la tribuna de ésta, los diputados de dicha facción denunciaron al gobierno serratista de promover la división del proletariado y pretender anular las conquistas económicas, políticas y sociales de éste.<sup>23</sup>

La respuesta del Gobierno del Estado no se hizo esperar. Por varios conductos, entre ellos la mayoría serratista en la XLIV legislatura, se configuraron y atribuyeron varios delitos del fuero común y políticos en contra de los diputados Cornelio Rodríguez y Espiridión Torres Gaytán, representantes de los distritos de Uruapan y Coalcomán, respectivamente. Al primero de ellos se le acusó de conspirar contra el Ejecutivo y se le responsabilizó de haber manifestado en Uruapan que, «el gobierno de Serrato nos hostiliza, hay que tumbar al gobernador para poner a la persona que oportunamente les diré ya que me ponga de acuerdo con mis compañeros de Morelia, al cabo estamos fuertes».<sup>24</sup> El legislador se habría expresado así tras enterarse de que los resultados del plebiscito convocado por el CE del PNR, fueron adversos para sus candidatos a regidores en varios municipios de su representación.

Por su parte, Torres Gaytán fue acusado de haber cometido desfalcos en contra del Gobierno de Michoacán, durante su desempeño como Administrador de Rentas en las jurisdicciones de Ario de Rosales, Coalcomán, Zitácuaro y Tacámbaro. Por ese motivo, los diputados proserratistas exigieron su desafuero para ser procesado por el supuesto delito de fraude.

Cuando se discutieron ambos casos, los serratistas ostentaban mayoría en el Congreso del Estado (Méndez, Valdovinos Garza, Leñero Ruiz, Reséndiz y Morelos), pues Torres y Gaytán fueron inhabilitados en ausencia para emitir voto, quedando así en desventaja los cardenistas (Chávez, Solórzano, Mayés Navarro y De la Peña).

---

<sup>23</sup> AHPEM. *Conflictos políticos*. Caja y Exp. s/n. Documentos relacionados con el desafuero de los diputados locales Rodríguez y Torres. La división en las filas cardenistas a raíz del proceder del Gobierno de Serrato, habría de ahondarse irreversiblemente en los años posteriores

<sup>24</sup> *Idem*.

En un apresurado proceso, la mayoría serratista decretó el desafuero para ambos legisladores. Para sustituir a Torres se llamó al suplente Juan Cuevas, identificado con la administración estatal y quien esperaba en las alledañas oficinas del CE del PNR. En el caso de Rodríguez, la XLIV legislatura decidió convocar a nuevas elecciones para cubrir la vacante, ya que éste había sustituido al titular Miguel Rincón, quién falleció al inicio del período.<sup>25</sup>

En un escrito enviado al Presidente de la República por Juan Gutiérrez y Manuel Ballesteros, dirigentes de la Federación Distrital Agraria y Sindicalista de Zamora, adherida a la CRMDT, fue denunciado el presunto clima de represión que se vivía en Michoacán hacia finales de 1932. Además de protestar enérgicamente contra el desafuero de Rodríguez y Torres Gaytán, los diputados aseguraron que persistían serias amenazas «contra grupos de la C.R.M.D.T., que no están de acuerdo con el proceder del gobierno, y varios ayuntamientos, seguramente válidos de la situación que prevalece en nuestro estado, aprovechan la oportunidad de vengarse en estos momentos de todas las organizaciones que no estuvieron de acuerdo en sus denigrantes y mal vistos plebiscitos para munícipes del 13 de noviembre...»<sup>26</sup>

Simultáneamente, otros sectores políticos identificados con el cardenismo ejercieron presión tanto a nivel estatal como federal, pretendiendo lograr un cambio en la postura asumida por el gobierno de Serrato. Los opositores de éste también enfocaron sus baterías en contra del CE del PNR, que actuaba en vísperas de los comicios municipales en perfecta coordinación con la administración serratista. Así, el senador Cárdenas y la mayor parte de los integrantes de la diputación federal michoacana, exigieron reiteradamente al CEN penerrista la separación del legislador local Alfonso Leñero Ruiz, del cargo de Vicepresidente del PNR estatal, señalándolo como responsable de homicidio en la persona del licenciado J. Trinidad Carreón. Obviamente que, la mayoría serratista en la XLIV legislatura tampoco se mostró dispuesta a desaforar a Leñero, bajo riesgo de perder su precaria pero importante ventaja en la composición del Congreso del Estado.<sup>27</sup>

Los comicios del primer domingo de diciembre de 1932, respondieron ampliamente a las expectativas fincadas en ellos por la administración serratista, tendientes a debilitar el vasto frente político cardenista. Aunque esta última facción ganó gracias a su poderosa infraestructura la mayor parte de las regidurías de los ayunta-

<sup>25</sup> *Idem.*

<sup>26</sup> AHPEM. *Conflictos políticos*. Exp. s/n. Año 1933. Documentos relacionados con la oposición política al gobierno del general Benigno Serrato. Copias del referido escrito fueron remitidas también al Congreso de la Unión, el CEN del PNR, la Secretaría de Gobernación y la XLIV legislatura local.

<sup>27</sup> POEM. T. LIII, No. 69. Morelia, 30 de enero de 1933. Las protestas por el delito cometido por Leñero Ruiz, se constituyeron en un verdadero problema para la administración serratista la que, a pesar de todo, lo mantuvo en la vicepresidencia del PNR estatal y como integrante de la XLIV legislatura local.

mientos michoacanos, el Gobierno del Estado y la directiva penerrista lograron abrir una profunda brecha en la antigua cohesión política cardenista, que en lo sucesivo sería utilizada para dividirla y fragmentarla cada vez más.

La violencia volvió a hacer acto de presencia en la totalidad del estado durante el desarrollo de las elecciones municipales de finales de 1932. La lucha electoral se libró hacia el interior del PNR a través de sus dos facciones representativas: la cardenista, integrada por líderes y militantes de la CRMDT que todavía controlaban buena parte de los comités distritales y municipales. A ella se opuso el incipiente bando serratista, conformado por disidentes de la CRMDT, sectores campesinos adheridos a la burguesía latifundista, comerciantes, profesionistas y contingentes obreros de la CROM, que habían sido perseguidos en la época de Cárdenas como Gobernador Constitucional del Estado.

De toda la geografía michoacana llegaron protestas al seno de la XLIV legislatura, denunciando las presuntas irregularidades registradas en los comicios locales. La administración serratista y el CE del PNR recibieron telegramas de adhesión por su proceder en la elección de sectores penerristas de Zamora, Tlazazalca, Purépero, Cuitzeo, Huetamo, Tepalcatepec y otros municipios. La mayoría de los mensajes contenían «protestas contra maniobras de elementos políticos descontentos (cardenistas), y solidarizan con actuación revolucionaria gobernador y P.N.R.».<sup>28</sup>

En aquellos municipios donde perdieron posiciones, principalmente de los distritos de Zamora, La Piedad y Zitácuaro, los cardenistas exigieron la calificación de los comicios en última instancia por parte de la XLIV legislatura. Sin embargo, la mayoría serratista que predominaba en ésta pudo evadir esa presión argumentando que desde el Congreso Nacional de Legislaturas, celebrado a principios de 1932, se había acordado que la validación de las elecciones municipales pasaría en lo sucesivo a ser responsabilidad de los partidos organizados y los ayuntamientos salientes.<sup>29</sup>

Desde de los primeros días de 1933, la confrontación entre serratistas y cardenistas se hizo más abierta y alcanzó su máxima intensidad. El Gobierno del Estado apro-

---

<sup>28</sup> POEM. T LIII, Nos. 69-71. Morelia, enero-febrero de 1932. Se trataba de comités municipales penerristas que desde un primer momento estuvieron bajo el control de la burguesía latifundista o sus aliados. Verónica Oikión refiere en detalle algunos de los casos en los que se registraron inconformidades por la organización del plebiscito interno del PNR y los comicios de diciembre de 1932, entre ellos los de Queréndaro, Contepec, Ecuandureo, Penjamillo y Huetamo. (Cfr. Oikión Solano. *Op. Cit.* pp. 291-295).

<sup>29</sup> La XLIII legislatura también trabajó al respecto y su inmediata sucesora, con las reformas al artículo 79 de la Ley Electoral de la entidad, complementó algunos aspectos sobre el particular. A su vez, el Gobierno del Estado a través de la circular número 131, fechada el 15 de diciembre, manifestó a los presidentes municipales que la inestabilidad política era promovida por los individuos que «además

vechó varias circunstancias políticas de ese entonces para arremeter con mayor fuerza sobre sus opositores políticos. En primera instancia, pudo obrar abiertamente gracias al opacamiento momentáneo que sufrió la figura del general Lázaro Cárdenas, confinado a la jefatura de operaciones militares de Puebla y sin aparente futuro político, según la opinión vertida por Calles sobre la actuación de éste al frente del gobierno de Michoacán. La administración serratista también aquilató el grave daño ocasionado en el seno de la CRMDT y sus numerosas organizaciones adherentes en los comicios de diciembre de 1932, para arreciar la persecución de sus principales líderes.

Al mediar esas condiciones, los principales funcionarios de la administración del general Serrato auspiciaron de manera sistemática las actividades de los sectores descontentos hacia el interior de la CRMDT en todas las regiones del estado, para en el ya próximo quinto congreso general ordinario de la organización depurar severamente su cúpula dirigente. En forma simultánea el CE del PNR comenzó a elaborar un diagnóstico sobre la composición y condiciones bajo las que subsistía su estructura territorial, con miras a asentar en un futuro cercano nuevos golpes a la facción cardenista.

A principios de 1933 hubo una actividad político-electoral aislada producto de la represión e intolerancia serratistas. Desde los últimos días del año anterior, la XLIV legislatura y el Ejecutivo del Estado decretaron la realización de comicios extraordinarios en el distrito local electoral de Uruapan para elegir diputados. Se procedía así tras el desafuero de Cornelio Rodríguez y la inexistencia de suplente legal que pudiera relevarlo por las causas ya referidas. Solamente el PNR presentó la candidatura del licenciado José Márquez, de clara filiación serratista.

Las elecciones extraordinarias en el distrito de Uruapan se efectuaron sin grandes dificultades el 5 de febrero de 1933. Tras las calificaciones de rigor, días más tarde, Márquez era declarado diputado electo y se integró al pleno de la XLIV legislatura para reforzar la posición dominante de los legisladores serratistas.<sup>30</sup>

Con todas estas acciones, efectuadas apenas a seis meses de haber asumido el poder, la administración del general Serreto logró importantes consensos entre el clero, la burguesía latifundista y mercantil de la entidad y de la administración del Presidente Sustituto Abelardo L. Rodríguez. En ese lapso, el balance de la confron-

---

de vivir sin ningún trabajo, encaminan a las organizaciones de trabajadores y campesinos de acuerdo con sus intereses personalistas», exhortando a los alcaldes a actuar «con toda energía contra aquellos individuos que hagan labor anárquica». (Cfr. Oikión Solano. *Op. Cit.* p. 287).

<sup>30</sup> AHCM. XLIV legislatura, 1932-1934. Decretos, Caja 1, Exp. 9. Documentos sobre las elecciones extraordinarias en el distrito de Uruapan. Diciembre de 1932-febrero de 1933.

tación se traducía en la persecución, encarcelamiento, tortura y asesinato de decenas de líderes y militantes de las diferentes federaciones regionales integrantes de la CRMDT. Es decir, que a la par de la represión política, orquestada desde la Secretaría General de Gobierno a cargo del licenciado Victoriano Anguiano, se había efectuado la física, coordinada por el Jefe de Operaciones Militares en la entidad, general Pablo Rodríguez.<sup>31</sup>

Al promediar el mes de marzo de 1933, la administración serratista tuvo por fin la oportunidad de asentar un golpe demoledor a sus rivales políticos. El Gobierno del Estado respaldó a un grupo minoritario que se desprendió de la CRMDT, desconociendo al cuarto CCC, con el que procedió a organizar la elección del quinto de acuerdo a los estatutos de la agrupación. El evento correspondiente fue programado para los días 26-28 de ese mes y año. Sin embargo, el grueso de la dirigencia y militancia de la CRMDT no se dejaron intimidar por aquella estrategia de sus contrincantes y en la misma fecha se dispusieron a efectuar su Quinto Congreso General Ordinario.<sup>32</sup>

La actividad organizada por la disidencia de la CRMDT recibió la denominación de 5º Congreso Obrero-Campesino, se inauguró y desarrolló con el absoluto respaldo del gobierno serratista. Tal y como se previó, el 26 de marzo de 1933 el general Serrato procedió a la apertura de los trabajos, lo acompañaron el ingeniero Arturo Aguirre, Secretario de Agricultura y representante personal del presidente Abelardo Rodríguez. El CEN del PNR también avaló dicho evento y designó como su emisario al senador Matías Rodríguez. Por su parte la Liga Nacional Campesina, adherida al PNR, envió a Antonio Cabrera.<sup>33</sup>

El principal objetivo de este congreso era el de desconocer a la auténtica dirigencia de la CRMDT, opositora de la administración serratista y presionar para la designación de una directiva totalmente plegada a los designios de ésta. De esa manera, fue nominado como Secretario General Ramón Rodríguez; la Secretaría de Acción Agraria fue encomendada a Marcos Damián; en la de Sindicalización participó J. Jesús Arceo Tejeda; la Secretaría de Actas, Acuerdos y Estadísticas fue asignada a Ignacio Castro; en la de Educación figuró el tlalpujahuense J. Jesús Colín; y las funciones de Tesorero correspondieron a Arcadio Huerta.

---

<sup>31</sup> Sobre los aspectos más graves de la confrontación entre serratistas y cardenistas consúltense: Múgica Martínez. *Op. Cit.* pp. 144-160; Manuel Diego Hernández. *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*. Jiquilpan, CERMLC, 1982, pp. 48-53; Anacleto Mendoza. *Op. Cit.* pp. 41-47.

<sup>32</sup> Los dirigentes de la CRMDT que venían fungiendo desde los tiempos del general Cárdenas, para diferenciar a la porción de esta organización que les permaneció adicta, le impusieron la denominación de "genuina" o "auténtica".

<sup>33</sup> En la apertura y desarrollo de los trabajos de la CRMDT patrocinada por el Gobierno de Serrato, estuvieron presentes representantes de las agrupaciones obreras y campesinas de los estados de Chihuahua, Guanajuato e Hidalgo.

Cabe advertir que en el marco de ese evento, los dirigentes de la fracción de la CRMDT patrocinada por el serratismo procedieron a la descalificación del congreso paralelo que efectuaban sus opositores. Sobre éste manifestaron que, «resultó una farsa para el público y un ridículo para ellos, y la asamblea acogió con entusiasmo incontenible la propuesta del campesino anónimo e inmediatamente comenzaron a darse los nombres de los elementos que habían de ser expulsados, votándose la salida del organismo confederado de los Diputados locales Antonio Mayés Navarro, José Solórzano; de los diputados federales, Lic. Alberto Coria, Lic. Gabino Vázquez, Lic. Alberto Bremauntz, de Ernesto Soto Reyes, del secretariado del Comité Central que venía fungiendo y de otros elementos de menor importancia por su absoluto desprestigio, como Mora Tovar, Sansón Flores, Abraham Martínez y otros.»<sup>34</sup>

Por lo que corresponde a la fracción de la CRMDT que se identificaba como de filiación cardenista, los organizadores de su Quinto Congreso Ordinario aseguraron, al igual que los serratistas, haber congregado alrededor de 3,000 personas. El CCC que venía fungiendo desde 1932 fue ratificado en sus funciones en vista de las condiciones persistentes, especialmente el hostigamiento físico y psicológico del que eran víctimas de sus adversarios. Varias agrupaciones adheridas a esta porción de la CRMDT, como el Sindicato Femenil «Primo Tapia» de la Comunidad Agraria de Naranja, denunciaron ante las más altas autoridades políticas del país que, al congreso organizado por lo serratistas concurrieron muy pocos trabajadores, «engañados por político logreros que los amenazaban de que serían juzgados como rebeldes enemigos del Gobierno del Estado sino asistían.»<sup>35</sup>

La situación de división creada en la organización más vasta e importante del proletariado michoacano, la CRMDT, extendió sus efectos negativos hacia las estructuras de dirección y militancia del PNR, de la que aquella era su principal soporte. Para afianzar el control del instituto político en Michoacán, el gobierno de Serrato, con el respaldo del CEN dirigido por Pérez Treviño, procedió a una profunda depuración de elementos cardenistas en los niveles de dirección del partido.<sup>36</sup>

Con fecha 20 de marzo de 1933, apenas unos días antes de la realización de los congresos de la CRMDT, el Comité de Estado del PNR presidido por González

---

<sup>34</sup> *El Revolucionario*. T. I, No. 20, Morelia, 30 de marzo de 1933. El que para entonces era el órgano oficial del CE del PNR, reseñó con lujo de detalles la realización del Quinto Congreso Obrero-Campesino, incluidas las declaraciones de Serrato, Matías Rodríguez, Victoriano Anguiano y otros promotores y protagonistas.

<sup>35</sup> Diego Hernández. *Op. Cit.* p. 51. A partir de los congresos paralelos de las dos facciones de la CRMDT, la presidida por los cardenistas figuró como la "auténtica" o "legítima", en tanto que la serratista jocosamente fue denominada desde la perspectiva de éstos como "Confederación del Niño Jesús" o del "Sagrado Corazón".

<sup>36</sup> No debe descartarse en estas acciones la postura personal y del Gobierno de Benigno Serrato, con



Herrejón expidió una convocatoria en la que se señalaba que, «tomando en consideración que el próximo mes de abril termina el período para que fueron electas las Directivas de los Comités Municipales existentes en esta Entidad, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 13 de nuestros Estatutos, este Comité de Estado del Partido Nacional Revolucionario convoca a Convenciones Municipales, con objeto de hacer nueva designación de directivas de los Comités Municipales dependientes de este Centro Director, convenciones que tendrán verificativo el Domingo 23 de abril entrante en las Cabeceras de los Municipios que componen este Estado...»<sup>37</sup>

De acuerdo a las bases señaladas en la convocatoria, la designación de los integrantes de los comités municipales se efectuaría mediante la votación directa y universal de todos los militantes penerristas de cada jurisdicción. La cúpula estatal del PNR se aseguraba el control discreto del proceso ya que, «enviará Delegados que intervengan en las Convenciones, los que asesorarán a los Comités Municipales respectivos y firmarán las actas que se levanten con motivo de la Convención a que se convoca, sin cuyo requisito no tendrá ésta ninguna validez».<sup>38</sup> Con ello se prevenía la posible pretensión de las facciones cardenistas de efectuar dichos eventos sin la participación de los enviados del CE.

La cuarta de las bases corroboraba los intentos aglutinadores de la directiva estatal penerrista, pues «de toda la documentación se enviarán dos tantos al Comité de Estado, para su aprobación; de los cuales este propio Centro Director enviará un ejemplar al Comité Ejecutivo Nacional». El resto de los puntos se referían al rendimiento de la protesta en los términos del artículo 5º de los estatutos, la lectura del programa de principios del PNR y la forma de clausurar las convenciones.

La reestructuración emprendida por el CE del PNR, bajo el pretexto de haber concluido el periodo ordinario de los comités municipales existentes hasta marzo de 1933, fue motivo para otra cruenta confrontación entre los grupos cardenistas y serratistas. Los primeros se mostraron poco dispuestos a abandonar sus posiciones en las directivas municipales que ejercían en forma paralela a las de la CRMDT. Los segundos, con el abierto respaldo del Gobierno del Estado y del CE penerrista a través de sus delegados, forcejearon para poder asumir el control de las dirigencias municipales.

---

relación a la sucesión presidencial. Desde muy temprano, se hizo evidente el alineamiento del ejecutivo michoacano a la precandidatura de Manuel Pérez Treviño. Esto podría explicar en buena medida su afán por destruir a toda costa la base social y política de su predecesor en el gobierno de la entidad, quien se perfilaba también como serio aspirante a la máxima magistratura nacional.

<sup>37</sup> APAP. Impreso en el que consta la convocatoria emitida por el CE de PNR, el 20 de marzo de 1933.

<sup>38</sup> *Idem.*

La depuración se efectuó en medio de otra oleada de violencia en el seno del PNR estatal que terminó por polarizar las posición entre las principales corrientes partidistas. La reacción de los grupos cardenistas se hizo evidente desde su cúpula. Entre los últimos días de marzo y los primeros de mayo de 1933, los dirigentes del CE del PNR identificados con el cardenismo abandonaron sus cargos en éste, para luchar desde diversas trincheras en contra de la administración serratista.

De esa manera, el CE del PNR quedó integrado por muchos meses únicamente por su Presidente, el licenciado Carlos González Herrejón; el diputado Alfonso Leñero Ruiz con carácter de vicepresidente; tras haber abandonado José Solórzano la Primera Secretaría, ésta fue encomendada al diputado local José Márquez, apenas electo días atrás por el distrito de Uruapan para sustituir al inhabilitado Cornelio Rodríguez. El doctor Enrique Morelos permaneció en la Segunda Secretaría y, junto con González Herrejón, firmó la convocatoria del 20 de marzo de 1933, para la renovación de los comités municipales. Por su parte, José Valdovinos Garza se mantuvo en la tesorería. Los vocales, todos cardenistas, dejaron de figurar a partir del lapso señalado.<sup>39</sup>

La realización de las convenciones para renovar las dirigencias municipales penerristas tropezó con infinidad de incidentes, propiciados por la pugna entre las dos corrientes que actuaban hacia el interior del partido. Los cardenistas predominaban en forma abrumadora en muchas regiones del estado, motivo por el cual los delegados del CE poco pudieron hacer para imponer directivas locales incondicionales al serratismo. Asimismo se presentaron casos de municipios que efectuaron asambleas paralelas, de lo que resultaron dobles representaciones locales del PNR. La violencia se presentó con particular intensidad en lugares como Yurécuaro, donde los miembros de los dos comités penerristas constituidos en abril de 1933, escenificaron varios zafarranchos pretendiendo imponerse el uno sobre el otro. Situaciones similares ocurrieron en Tarímbaro, Acuitzio, Huetamo, Zacapu y Churumuco. En Aporo fueron asesinados por un agente del serratismo J. Trinidad Loza y Guadalupe Ortiz, dirigentes del comité municipal del PNR de extracción cardenista, quienes se oponían a la desaparición del mismo y al reconocimiento del designado por el delegado enviado por el CE.<sup>40</sup>

En medio de la ola represiva y de confrontación persistente entre las principales facciones políticas de la entidad, comenzó a tomar fuerza la cuestión de la sucesión

<sup>39</sup> POEM. T. LIV, No. 26, Morelia, 17 de agosto de 1933. Una de esas trincheras sería la Federación Política Radical, fundada en ese contexto y circunstancias.

<sup>40</sup> Múgica Martínez. *Op. Cit.* p. 149; Mendoza Vázquez, *Op. Cit.* pp. 42-43. Ramón Alonso Pérez Escutia. *APORO (Lugar de Cenizas)*. Morelia, H. Ayuntamiento Constitucional de Aporo, 1990-1992. Comité de Participación Ciudadana, 1991. p. 267.

presidencial. Hacia el interior del PNR empezaban a manejarse los nombres de los posibles aspirantes a la máxima magistratura del país. Los sectores callistas más conservadores, carentes de una base social mínima, se inclinaban por el presidente del CEN Manuel Pérez Treviño o Carlos Riva Palacio. En el centro del espectro político, presidiendo las tendencias moderadas, figuraba el general Lázaro Cárdenas, respaldado por numerosas agrupaciones campesinas y populares en varios estados de la República. Finalmente la postura más radical e intransigente era sustentada por el coronel Adalberto Tejeda, también apoyada por una importante coalición de organizaciones agrarias en las entidades del litoral del Golfo de México.

La eventual postulación de Cárdenas ganó fuerza a principios de la primavera de 1933. El michoacano se desempeñaba para entonces en la Secretaría de Guerra y Marina, dentro del gabinete presidido por Abelardo L. Rodríguez. La precandidatura cardenista se fortaleció a partir del respaldo que le brindaron las agrupaciones campesinas de los estados de Michoacán, San Luis Potosí, Tamaulipas y Chihuahua, entre otras. El primero de mayo de 1933, la poderosa Liga Nacional Campesina «Ursulo Galván», convocó al campesinado a cerrar filas en torno a la fundación la CCM, con las agrupaciones agrarias de los referidos estados.<sup>41</sup>

La proyección de la figura de Cárdenas a nivel nacional tuvo particulares repercusiones en Michoacán. Las amplias posibilidades de alcanzar la Presidencia de la República por parte del jiquilpense, vinieron a revitalizar la alicaída moral de sus seguidores en la entidad, los que tras los sucesivos reveses sufridos por el control de la CRMDT, del CE del PNR y de las directivas municipales de éste, prácticamente habían iniciado la dispersión o procedían a someterse a la administración serratista, temerosos de la represión desatada por ésta.

En esas condiciones, el 4 de mayo de 1933 los principales líderes de la corriente cardenista en la entidad se reunieron en Morelia, en la casa número 284 de la calle Serapio Rendón, para formalizar la constitución de la FPRSM. Esta organización fue concebida en el tiempo posterior a la creación de la «Confederación del Niño Jesús» y del desplazamiento de los líderes cardenistas del CE del PNR. Su existencia y actividad pública había sido pospuesta en virtud del clima de intolerancia propiciado por la administración serratista.

Según manifestaron sus promotores, la creación de la FPRSM obedecía a que,

---

<sup>41</sup> Fue en el congreso agrarista celebrado Puebla en 1931, cuando se especuló por primera ocasión en la posibilidad de promover al general Cárdenas como candidato a la Presidencia de la República. Para el caso de Michoacán, en septiembre de 1932, los líderes de la CRMDT y algunos miembros del CE del PNR, comenzaron a hacer proselitismo sistemático a favor del jiquilpense. (Cfr. Lorenzo Meyer, et. al. *Historia de la Revolución Mexicana, Los inicios de la institucionalización 1928-1934*. México, El Colegio de México, 1981, pp. 226 y 280).

«ya se considera llegado el tiempo de que los trabajadores revolucionarios se organicen en partidos políticos para llevar a los puestos de elección en los comicios próximos a los ciudadanos que más se identifiquen en sus intereses». En esa ocasión, también se acordó que el lema de la naciente organización sería la frase: «Por la libertad integral del proletariado» y su distintivo consistiría en un círculo negro que llevaría en el centro un triángulo rojo.

La plataforma de la FPRSM comprendía dos grandes aspectos. Por una parte, «pugnar porque la legislación de todo el país se ajuste a las actuales exigencias de la Revolución Social de México, para el beneficio de la clase trabajadora». Y participar en todos los procesos electorales tratando de llevar al poder a los ciudadanos más identificados con los propósitos de la agrupación.

En la misma asamblea constituyente de la FPRSM, se procedió a la designación de la mesa directiva correspondiente. La presidencia de la misma recayó en uno de sus principales promotores, el diputado local Antonio Mayés Navarro; la vicepresidencia fue encomendada al intelectual Luis Mora Tovar. Las dos secretarías fueron asignadas en forma respectiva a José Solórzano y Miguel Quintero. Las funciones de tesorero correspondieron al diputado coordinador de la XLIV legislatura local, Arturo Chávez; la subtesorería fue encomendada a José García B. Los puestos de vocales fueron ocupados por Raúl de la Mora, Aurelio Munguía, Carlos Reyes, Andrés Rodríguez, Prisciliano Mora Tovar, José Campos, Heladio Oseguera, Rafael Ceja Torres, Francisco Valdés Alfaro, José Barriga Zavala y Romualdo Rodríguez.

También fueron creadas varias comisiones auxiliares de la mesa directiva de la FPRSM. En la denominada de Estatutos figuraron el doctor Alberto Oviedo Mota, José Barriga Zavala y Ramón Medina. La de Organización fue integrada por Miguel A. Quintero, José García B., Luis M. Campos, Héctor Varela y José Barriga Zavala. Participaron en la de Arbitros Ramón Medina, Rafael García Tinajero, Andrés Rodríguez, Carlos Reyes, José Zavala, Rafael R. Gascón y J. Jesús Padilla. Finalmente, la de Prensa fue constituida por Luis Mora Tovar, José Barriga Zavala, Miguel A. Quintero, Enrique Ibarra Allende y Rafael Rodríguez Gascón.<sup>42</sup>

Por último, en el pleno de la asamblea constitutiva de la FPRSM se acordó por unanimidad «autorizar a la Directiva para que procure la adhesión del grupo y de

---

<sup>42</sup> ANM. *Protocolos del notario público Adolfo Cano*. Año 1933, T. I, Esc. No. 391. Morelia, 9 de mayo de 1933, ff. 43-46. La estructura directiva de la Federación fue una replica exacta de la que utilizaba en ese entonces el CE del PNR. Lo repetitivo de algunos nombres en los diferentes cargos instituidos en la Federación, revela un evidente apresuramiento en el momento de su conformación. La creación de la Federación también tuvo lugar cuando se ahondaban las diferencias entre los antiguos líderes cardenistas y los cuadros dirigentes emergentes en el seno de CRMDT. La FPRSM tuvo como órgano de difusión el periódico *Verbo libre*, a través del cual se atacó abierta y sistemáticamente a la administración serratista.

sus adherentes al Partido Nacional Revolucionario». En el evento participaron un centenar de personas, entre ellas líderes representativos de algunas federaciones regionales de la CRMDT y de distintas agrupaciones agrarias y obreras independientes. Además de los individuos ya mencionados, que integraron los cuadros directivos de la FPRSM, figuraron entre otros: Alfredo Gálvez Bravo, José Molina, Pedro López, Enrique Flores Soria, Elías Miranda, Francisco J. Múgica Jr., Ventura Mier, Federico Piñón, J. Trinidad Mayés, Fidencio Arcos, José y Everardo Aparicio y Sacramento Chávez.

La FPRSM se constituyó en la primera organización que trabajó pública y formalmente en la promoción de la candidatura del general Cárdenas en Michoacán, tras conocerse el respaldo brindado a éste por las agrupaciones agraristas que fundaron la CCM. En ese marco se percibe el cuidado puesto por la dirigencia de la Federación de mantener afiliada a ésta al PNR, aunque sin precisar ante qué instancia del mismo. Recuérdese el masivo abandono del CE por parte de los ahora dirigentes de la FPRSM. A ello hay que agregar las inexistentes relaciones con el CEN presidido por Pérez Treviño, el principal contrincante político del general Cárdenas. Así pues, la pretendida adhesión al PNR fue algo evidentemente ambiguo, pero perfectamente entendible en aquella decisiva coyuntura del reacomodo de fuerzas en el contexto de la lucha por la sucesión presidencial.

Al promediar la primavera de 1933, la candidatura del general Lázaro Cárdenas se impuso sobre las de sus principales contrincantes. Sistemáticamente, el michoacano recibió el respaldo de centenares de organizaciones populares de todos los rincones del país, que orillaron a Calles a inclinarse de manera definitiva por su postulación. En ese contexto, el general Cárdenas renunció al cargo de Secretario de Guerra y Marina para dedicarse de lleno a las actividades de proselitismo. Por su parte, Manuel Pérez Treviño, el más importante de sus competidores en la carrera por la Presidencia de la República, abandonó el CEN del PNR una vez que vio reducidas drásticamente sus posibilidades.

Al relevo de Pérez Treviño llegó Melchor Ortega, otro de los distinguidos miembros del equipo callista, Gobernador de Guanajuato, y enemigo declarado del general Cárdenas. Los sectores callistas comenzaron entonces a ejercer una mayor presión sobre el Jefe Máximo, pretendiendo que éste reconsiderara su actitud y retirara el apoyo que ya había manifestado hacía Cárdenas. Sin embargo, en forma paralela a esas maniobras el respaldo popular y de buena parte de la clase política revolucionaria se acrecentaba día con día en beneficio del Divisionario de Jiquilpan. Temeroso de que las manifestaciones sociales propiciadas por la sucesión presiden-

cial rebasarán su influencia, en los últimos días de mayo de 1933 Calles esbozó la necesidad de elaborar un plan general de gobierno, en el que quedaran contemplados los principales problemas nacionales así como las estrategias para resolverlos.

Los acontecimientos en favor de Cárdenas se precipitaron rápidamente. El 31 de mayo quedó formalmente constituida la CCM, caracterizada por sus posiciones moderadas con relación a las organizaciones agraristas radicales que respaldaban al coronel Tejeda. Finalmente, el 5 de junio de 1933 el general Lázaro Cárdenas aceptó de manera formal su postulación a la Presidencia de la República, por lo que «ningún esfuerzo omitiré para la realización integral de la plataforma de gobierno que sea aprobada en la convención nacional»<sup>43</sup>

La postura asumida por Cárdenas fue motivo para nuevos e intempestivos movimientos en el CEN penerrista. Inevitablemente, Melchor Ortega se vio orillado a renunciar a la presidencia del partido para retornar al gobierno de Guanajuato. De nueva cuenta, Manuel Pérez Treviño regresó para cubrir lo que fue su tercer período al frente del PNR tras una ausencia de poca más de un mes. El retorno de este personaje y su permanencia de escasos 80 días al frente del PNR, se caracterizó por las constantes fricciones sostenidas por los grupos cardenistas con la cúpula partidista. Algunos sectores políticos conservadores mantenían todavía una obstinada resistencia a la nominación del michoacano, al grado de que los incondicionales de Melchor Ortega atacaron la sede de campaña del general Cárdenas.

Michoacán no era ajeno a ese estado de ebullición política. Una vez definida la postulación del jiquilpense, los líderes cardenistas reunidos en la FPRSM y algunas otras organizaciones, reconocieron la geografía estatal con objeto de restaurar su presencia política y preparar el terreno para los reacomodos, que inevitablemente habría de propiciar la candidatura presidencial de Cárdenas en la correlación de fuerzas en la entidad.<sup>44</sup>

Los contingentes procardenistas y el CE del PNR, controlado éste en forma absoluta por los serratistas, emprendieron una intensa actividad de proselitismo una vez que el CEN convocó a la realización de plebiscitos distritales y estatales, para la nominación de los delegados que deberían de concurrir a la Segunda Convención

---

<sup>43</sup> Cárdenas, Lázaro, *Palabras y documentos públicos de... Mensajes, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos. 1928-1940*. México, Siglo XXI Editores, 1978, T. I, p. 109.

<sup>44</sup> Entrevista de Alonso Pérez al señor Antonio Mayés Navarro. Varias veces citada. Múgica Martínez, *Op. Cit.* p. 157. La gira por el interior de la entidad de los miembros de la FPRSM, tenía también el propósito de limar asperezas con los líderes de las federaciones regionales de la CRMDT, quienes constantemente les reclamaban el abandono de la lucha contra el serratismo en los momentos más dramáticos.

Nacional, programada para efectuarse la primera semana de diciembre en Querétaro, y en la que debería de oficializarse la candidatura penerrista a la máxima magistratura nacional y el programa de gobierno sexenal.

Frente a la abierta hostilidad profesada por el CEN y las agrupaciones partidarias de Manuel Pérez Treviño, el general Cárdenas y las organizaciones adherentes a su nominación decidieron coordinar por cuenta propia la campaña, prácticamente al margen del partido. De esa forma, para principios de julio de 1933 quedó constituido el Centro Director Cardenista, del que fue Secretario General el ingeniero Ramón Ramos; el licenciado Ignacio García Téllez hizo las veces de Secretario de Organización Política; en la Secretaría de Propaganda participó el ingeniero Carlos M. Peralta; la de Prensa fue ocupada por el diputado e ingeniero Francisco L. Terminel; las funciones de Tesorero correspondieron al licenciado Silvestre Guerrero; y Ernesto Soto Reyes ocupó la oficialía mayor.<sup>45</sup>

Antes de concluir la primera quincena de julio se constituyó en Morelia la delegación general en Michoacán del Centro Director Cardenista, de la que estuvo al frente Daniel T. Rentería Acosta. En coordinación con éste organismo trabajaron activamente los líderes cardenistas agrupados en la FPRSM. Especial atención se prestó en ese entonces a la organización de los plebiscitos para la nominación de delegados a la Segunda Convención Nacional del PNR.<sup>46</sup>

Por su parte, el gobierno serratista también había seguido con detenimiento y cautela el desarrollo de los acontecimientos políticos que desembocaron en la candidatura presidencial de Cárdenas. Hasta el último momento esperaron el gobernador y sus colaboradores un resultado favorable a su postura política. El propio Victoriano Anguiano relata que, «antes de que se orientara por el 'Jefe Máximo' la partida en favor de Cárdenas, los factores políticos de Michoacán adictos a Serrato, aconsejaban que el gobierno iniciara la campaña en favor de Pérez Treviño y se atacara al general Cárdenas; que se arremetiera con energía y sin contemplaciones en contra de los grupos de oposición».<sup>47</sup> En este ambiente fue precisamente donde se suscitó la actividad de la FPRSM.

En el marco de la incertidumbre que se cernió sobre el futuro político de la

---

<sup>45</sup> APAP. Documentos relacionados con la campaña política de general Cárdenas para la Presidencia de la República. Año de 1933.

<sup>46</sup> Entrevista de Alonso Pérez al señor Antonio Mayés Navarro. Cabe referir que Daniel T. Rentería Acosta se desempeñaría más tarde como Tesorero General de la Nación, durante el sexenio del general Lázaro Cárdenas; y gobernador interino entre agosto de 1949 y septiembre de 1950. (Cfr. Ochoa Serrano. *Op. Cit.* p. 312; Melesio Aguilar Ferreira. *Op. Cit.* p. 140).

<sup>47</sup> Anguiano, *Op. Cit.* p. 97

administración serratista, tras la inclinación de la balanza en favor del general Cárdenas, hubo voces que convocaron a la calma y la búsqueda de una salida menos cruenta a la coyuntura presente. Una de ellas surgió en el seno del CE del PNR. En efecto, «Carlos González Herrejón con su claro talento y sensibilidad política advertía las grandes posibilidades de Cárdenas... Su tesis nos convenció al diputado Valdovinos Garza, que era uno de los líderes de la Cámara local y a mí (Anguiano), que estaba en la Secretaría de Gobierno, y coordinando nuestra labor, pudimos evitar una decisión pasional y hacer un papel siquiera no indigno en aquel trance espinoso».<sup>48</sup>

Así, forzados por el desarrollo de los acontecimientos, los serratistas tuvieron que participar en los preparativos de la campaña política del jiquilpense, particularmente en la realización de los plebiscitos distritales y estatal con miras a la Segunda Convención Nacional del PNR. De nueva cuenta, volvieron a presentarse graves fricciones entre la administración del general Serrato y sus incondicionales en la «Confederación del Niño Jesús» con los grupos políticos que se identificaban directamente con el general Cárdenas. En coordinación con el CE del PNR, el Gobierno del Estado giró una circular a los presidentes municipales el 4 de agosto de 1933, «con objeto que el próximo domingo verifiquense, plebiscitos del Comité Municipal del P.N.R., de esa jurisdicción, dentro de la mayor amplitud y espíritu democrático, para que en dicha sesión el voto se haga con toda libertad, cuidando al mismo tiempo que por ningún concepto se alteren el orden y la tranquilidad públicas».<sup>49</sup>

No obstante la evidente ventaja de Cárdenas en la carrera presidencial, la administración de Serrato manipuló abiertamente los plebiscitos para la designación de delegados. En los resultados oficiales, la mayoría de los nominados se identificaban con el Gobierno del Estado, lo que provocó airadas protestas por parte de los cardenistas, quienes denunciaron presuntas irregularidades, principalmente fraudes en las votaciones. Los serratistas habían procedido de esa manera, ateniéndose a los insistentes rumores en el sentido de que en los meses venideros pudieran presentarse acontecimientos o circunstancias que dieran al traste con las aspiraciones de Cárdenas, lo que dejaría abierto el camino a otros políticos, entre ellos Manuel

---

<sup>48</sup> *Idem.* Victoriano Anguiano relata con lujo de detalles la manera en que la administración de Serrato tuvo que abandonar su postura pereztreviñista, para incorporarse por cuestión de "disciplina" a la candidatura de su para entonces principal enemigo político, el general Cárdenas. Refiere que el Gobernador de Michoacán, acompañado del diputado Leñero y varios ejecutivos de otras entidades, entre ellos Melchor Ortega, entrevistaron al general Calles con la intención de hacerlo desistir de su respaldo a Cárdenas, sin haber conseguido dicho cometido. Por lo que inmediato Serrato giró instrucciones a sus colaboradores en Michoacán, entre ellos Anguiano y el licenciado González Herrejón, presidente del CE del PNR, para determinar el camino a seguir. (Cfr. Anguiano, *Op. Cit.* p. 95).

<sup>49</sup> APAP. Circular de agosto de 1933, emitida por el Gobierno del Estado con motivo de los plebiscitos internos del PNR.



Pérez Treviño, con quien se identificaban aquéllos abiertamente, por lo que habían de estar prevenidos con el control de la delegación michoacana que asistiría a los trabajos de Querétaro.<sup>50</sup>

A pesar de la presión de los cardenistas, el gobierno serratista y la directiva del PNR en la entidad se mantuvieron por algún tiempo en su postura intransigente de controlar la delegación que asistiría a Querétaro. A nivel nacional, en los últimos días de agosto de 1933, por instancias de Calles, fueron disueltos los bloques que respaldaban a Cárdenas en el Congreso de la Unión y se decidió de manera enérgica que la campaña presidencial se efectuara por completo en el seno del PNR. Esto propició de inmediato la renuncia a la dirección de ese organismo por parte de Pérez Treviño.

Con la designación del coronel Carlos Riva Palacio, los cuadros callistas retomaron el control del CEN del PNR. En el transcurso del otoño de 1933 los acontecimientos previos a la candidatura oficial de Cárdenas se sucedieron intensamente. El poder de *facto* que ejercía el general Calles se hizo más evidente que nunca antes. Los grupos radicales identificados con el coronel Adalberto Tejeda lanzaron la candidatura independiente de éste a la Presidencia de la República, a principios de septiembre. Sectores emergentes del proletariado mexicano, disidentes del control callista, organizaron la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCCM), bajo la dirección de Vicente Lombardo Toledano. Mientras tanto, los cuadros callistas y cardenistas en medio de un duro forcejeo procedían a la elaboración de lo que sería el proyecto de Plan Sexenal, a discutirse en el seno de la Segunda Convención Nacional del PNR.

Durante su gestión al frente del CEN del PNR, el coronel Riva Palacio tuvo como misión, además de manejar la candidatura de Cárdenas a la Presidencia de la República, insistir por cuanto medio estuviera a su alcance en la centralización de las decisiones partidistas. Para cubrir este objetivo se debería de proceder a la efectiva fusión de las numerosas organizaciones políticas que se manifestaban como adherentes al PNR, pero que estaban fuera del directo control de éste.<sup>51</sup>

La materialización de esta política en Michoacán habría de propiciar fricciones entre los grupos actuantes hacia el interior del PNR en vísperas de la Segunda Convención Nacional. La creciente ebullición político y social en la entidad se reflejó en el surgimiento de distintas organizaciones autónomas entre sí y del CE

---

<sup>50</sup> Entrevista de Alonso Pérez a Antonio Mayés Navarro.

<sup>51</sup> Garrido. *Op. Cit.* p. 157; Miguel González Compeán y Leonardo Lomelí. (coordinadores). *El Partido de la Revolución. Institución y conflicto (1928-1999)*. México, FCE, 2000. pp. 115-116.

del PNR, que se aprestaban a respaldar la candidatura de Cárdenas, y que ponían de manifiesto el profundo distanciamiento existente entre la administración serratista y las agrupaciones populares más representativas de la entidad.

Además de la FPRSM, que se presentaba como adherida al PNR, en el transcurso de los últimos meses de 1933, se identificaron otras agrupaciones que desafiaron abiertamente la autoridad del CE penerrista encabezado por González Herrejón. La gran mayoría de ellas surgieron o «resucitaron» haciendo gala de oportunismo tratando de tomar posiciones en los reacomodos políticos en proceso. Caso ilustrativo es el del denominado Partido Demócrata Michoacano, que se decía adherido al PNR, el que para septiembre de 1933 señalaba al Gobernador Serrato como su presidente honorario. La representación general del organismo corría a cargo de Ernesto Ruiz Solís; las veces de presidente las hacía José Molina; en la Vicepresidencia figuraba Ruperto Martínez; la Secretaría del Interior la desempeñaba Aureliano Herrejón; la del Exterior fue asignada a Enrique M. Ramos. En el resto de las carteras participaban: Maximiliano Silva, Emiliano Díaz, Jesús Reséndiz, Pedro Rangel, Antonio Castro, Melchór Rodríguez y Gerardo Briblesca.<sup>52</sup>

La existencia de estos «partidos» obedecía en buena medida a intereses locales particulares, específicamente las próximas elecciones municipales que deberían de efectuarse durante el mes de diciembre de ese 1933. Su creación o resurgimiento también lo propició la confusión prevaleciente en las filas del PNR estatal, con motivo de la confrontación entre los grupos serratistas y cardenistas.

Conforme se acercaba el momento de la realización de la Segunda Asamblea Nacional del PNR en Querétaro, las presiones hacia el gobierno serratista, que se obstinaba en mantener el control de la delegación michoacana que asistiría al evento, fueron en aumento. El CEN del partido, la diputación federal michoacana adherida a Cárdenas y algunos de los colaboradores íntimos de Calles, sensibilizaron al Gobierno del Estado para que negociara la composición del contingente que representaría a la entidad en los trabajos de Querétaro.

Fue a partir de las abrumadoras presiones como el general Serrato y sus colaboradores cedieron en su postura de intolerancia. Victoriano Anguiano señaló al respecto que, «en Michoacán los ortodoxos 'cardenistas' triunfantes y soberbios pretendieron controlar absolutamente (la asistencia) a la asamblea de Querétaro. Desechaban la realidad de las mayorías adictas al gobierno de Serrato. Calificándolas de reaccionarias o insinceras, les negaban el derecho a participar en un evento

---

<sup>52</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año 1933. Expediente en el que constan los partidos políticos registrados ante el Ayuntamiento de Morelia, durante 1933.

político tan importante. Pero con los elementos de control y dominio que da el Gobierno, y por otra parte, contando con el Comité Estatal del P. N. R., pudo haberse excluido el grupo de oposición, mandando puros amigos del gobierno local. No se tomó esta resolución porque se hubiera planteado el problema de una doble delegación, pues de todas maneras los opositoristas se hubieran presentado, alegando como lo hacían siempre que eran los verdaderos representantes de las masas de trabajadores y los que encarnaban los principios revolucionarios. Entonces con un espíritu de conciliación se trató con los dirigentes de la CRMDT y del grupo radical socialista, nombre que tomaron para la oposición política y se dividió por partes iguales la delegación.<sup>53</sup>

De esa forma se abrió el camino para la participación en la Segunda Convención Nacional Ordinaria del PNR a los líderes cardenistas más combativos, como Ernesto Soto Reyes, Alberto Bremauntz, Luis Mora Tovar, Antonio Mayés Navarro, Gabino Vázquez, José Solórzano y otros, quienes tendrían una destacada participación en los trabajos de discusión y aprobación del Plan Sexenal, las reformas a los estatutos penerristas, además de avalar la postulación del general Cárdenas a la Presidencia de la República.<sup>54</sup>

Los trabajos de la Segunda Convención Nacional Ordinaria del PNR, se caracterizaron por la sorda lucha sostenida entre callistas y cardenistas en torno al contenido del Plan Sexenal. Los primeros planteaban reformas moderadas en materias tan importantes como el reparto agrario, las relaciones laborales y el sistema educativo. Notables y decisivas fueron las participaciones de algunos miembros de la delegación michoacana identificados con el cardenismo en estos problemas. Así, el licen-

---

<sup>53</sup> Anguiano. *Op. Cit.* p. 103. Con relación a la delegación michoacana que asistiría a Querétaro el periódico *Brecha*, proseratista y dirigido por Rubén Salazar Mallén, informó que ésta quedó integrada por tres contingentes, "un grupo de delegados honrados a carta cabal; otro formado por individuos de consistencia moral gelatinosa y de convicciones vacilantes, prontos a la traición y dispuestos a ir a la cargada; otro en fin, de demagogos declarados cuyo único interés fue ir a Querétaro para hacer alarde de revolucionarismo. Los dos últimos fueron los que pusieron en ridículo a la delegación de Michoacán al establecer una división que no tenía razón de ser y de la que, por desgracia, se dio cuenta la asamblea. Fueron los seudo revolucionarios al rojo blanco, los de la Federación Política Radical Socialista de Michoacán, los que se encargaron de dar el bochornoso espectáculo de escisión". Simultáneamente, el rotativo se desvivió en alabanzas para González Herrejón, Valdovinos Garza, Norberto Vega, Leñero Ruiz y otros prominentes representantes del serratismo. Así se desahogaba la frustración causada en las filas serratistas por la nominación de Cárdenas. (Cfr. *Brecha*. Año I, No. 33, Morelia, 16 de diciembre de 1933; Múgica Martínez. *Op. Cit.* pp. 164-165).

<sup>54</sup> La delegación michoacana que acudió a la Segunda Convención Ordinaria del PNR, efectuada del 3 al 6 de diciembre de 1933, la integraron en su mayoría los personajes que el año anterior habían asistido a la Convención Extraordinaria de Aguascalientes. Los trabajos de la Convención Estatal para la nominación de los delgados, se efectuó en Morelia el 20 de agosto de 1933, habiéndose verificado en absoluto orden tras la negociación de las corrientes y grupos de poder penerrista. El evento fue presidido por Álvaro M. Nava; como vicepresidente fungió Ramón Angel; secretarios Juan Ayala y Pascual Reyes; y escrutadores Norberto Vega, Fortino González, Herculano Flores y Salvador Alcaraz Romero (Cfr. Oikión Solano. *Op. Cit.* p. 320).

ciado Alberto Bremauntz defendió de manera intransigente el principio de «socialista» dentro de la educación y que quedaría institucionalizada a partir de 1934. Por su parte, el licenciado Gabino Vázquez y Ernesto Soto Reyes pugnaron porque la reforma agraria recibiera un impulso decisivo, justamente cuando la burocracia política presidida por Calles, en contubernio con la burguesía latifundista, procedía a frenar con cuanto recurso se encontraba a su mano el reparto de tierras.<sup>55</sup>

Buena parte del tiempo que duró la Segunda Convención Nacional Ordinaria del PNR, se utilizó en la discusión y aprobación de las primeras reformas importantes que sufrió este instituto político desde el momento de su creación. Entre otras cosas, se decretó la desaparición de los organismos regionales que actuaban como adherentes al PNR en distintas partes del país, para lo que se consideró un plazo de seis meses. Se crearon algunas dependencias nuevas en el CEN; fue introducido el sistema de convenciones de los distintos niveles para la administración y proyección política de la cuadros del partido; y se incorporó a la cotidianidad partidista la afiliación individual.<sup>56</sup>

Casi en forma simultánea a los trabajos de la segunda convención tuvieron verificativo en Michoacán las elecciones municipales de diciembre de 1933, para la renovación de regidores noes a los ayuntamientos. La administración serralista comenzaba a sopesar los efectos de la postulación de Cárdenas a la Presidencia de la República y por momentos adoptó actitudes de moderación y conciliación con sus antagonistas políticos. Así, el Gobierno del Estado se dirigió a los alcaldes en funciones para recomendarles de «manera especial que, elecciones verificáranse domingo próximo, dé(n) y cuide(n) déense garantías para que sufragio emítase libremente procurando se otorgue toda clase facilidades dentro ley a candidatos PNR, así como que funcione normalmente Comité Municipal dicho Partido...»<sup>57</sup>

<sup>55</sup> Los detalles sobre el desarrollo de la Segunda Convención Nacional Ordinaria del PNR, pueden ser consultados en: *Historia documental del Partido de la Revolución*. PNR, 1933. México, ICAP, 1981, T. 2. El licenciado Bremauntz se caracterizó por ser uno de los principales teóricos e impulsores de la educación socialista en México. Sobre el particular escribió una extensa bibliografía. Entre sus muchas obras destacan: *La educación socialista en México, antecedentes y fundamentos de la reforma de 1934*. Varias ediciones. Durante la realización del evento Soto Reyes y Gabino Vázquez, ocupaban una posición prominente dentro del Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Diputados, que respaldaba la candidatura de Cárdenas.

<sup>56</sup> *Historia documental del Partido de la Revolución... T. 2.*

<sup>57</sup> APAP. Circular número 88 emitida por la Secretaría General de Gobierno con motivo de las elecciones municipales de 1933. Morelia, 3 de noviembre de 1933. Sin embargo, agrupaciones políticas que se decían identificadas con el PNR de municipios como Zamora, Villa Victoria, Jacona, La Piedad, Tlazazalca, Los Reyes, Jungapeo, Huaniqueo, Zitácuaro, Ocampo y Churumuco, denunciaron ante la dirigencia nacional del PNR, presuntas maniobras del CE y los comités municipales del partido, para inhibir su participación al interior de éstos en la renovación de los ayuntamientos (Cfr. Oikión Solano. *Op. Cit.* pp. 322-324).

Sin embargo, la realización de los comicios municipales fue precedida y acompañada de una intensa ola de violencia, producto del hostigamiento sistemático prodigado por la administración serratista y sus aliados la burguesía latifundista y el clero sobre los cuadros cardenistas. Por ejemplo, en estas circunstancias se enmarca el asesinato del destacado luchador social, miembro del Partido Comunista, Gabriel Zamora Mora, el 20 de noviembre de 1933, a manos de pistoleros al servicio de los empresarios agrícolas Cusi dueños de las haciendas de Lombardía y Nueva Italia, cuyo reparto a sus trabajadores era promovido por el referido líder.<sup>58</sup>

En los procesos electorales municipales de nueva cuenta hicieron acto de presencia los intereses polarizados hacia el interior del PNR, representados fundamentalmente por serratistas y cardenistas. Sin embargo, las fricciones por el control de los ayuntamientos fueron opacadas por los acontecimientos políticos a nivel nacional que acompañaban el ascenso de Cárdenas a la Presidencia de la República.

También como parte del ablandamiento de su postura frente a la inminente llegada del jiquilpense a la máxima magistratura nacional, la administración de Benigno Serrato y los diputados incondicionales a ella en la XLIV legislatura local, procedieron a la rehabilitación de Espiridión Torres Gaytán, representante del distrito de Coalcomán, a quien previamente se le exoneró de los cargos de peculado que se le imputaron en el desempeño de varios cargos fiscales en distintas partes de la entidad.<sup>59</sup>

La postulación formal de Cárdenas como candidato del PNR se reflejó de inmediato en la composición del CEN. Varios de los cardenistas más prominentes pasaron a ocupar cargos de primer nivel en este organismo. Así el abogado nicolaita Gabino Vázquez, presidente del Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, fue promovido a finales de diciembre de 1933 a la Secretaría General del CEN, el que continuó siendo presidido por Carlos Riva Palacio.

En forma simultánea a la nominación de Cárdenas la actividad política en Michoacán se intensificó. Durante los comicios de junio y julio de 1934, habrían de renovarse una de las senadurías, la totalidad de la diputación federal y se constituiría la XLV legislatura local. La gira que efectuó el candidato penerrista a la Presidencia de la República por la entidad en los primeros días de ese año, tuvo entre

---

<sup>58</sup> Aguirre Avellaneda, Jerjes. Gabriel Zamora Mora. *Semblanza de un agrarista michoacano*. (Colección Precursores del Agrarismo No. 7). México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1991. p. 32.

<sup>59</sup> AHPM. *Conflictos políticos*. Caja y expediente sin número. Documentos relacionados con el desafuero de los diputados Rodríguez y Torres.

otras finalidades la de reforzar las posiciones regionales de los grupos cardenistas, que se encontraban en evidente desventaja ante la feroz arremetida del serratismo y sus aliados.<sup>60</sup>

Como parte de sus actividades proselitistas en Michoacán, el general Cárdenas presidió los trabajos del Quinto Congreso General Ordinario de la CRMDT «genuina», entre el 31 de diciembre de 1933 y el 2 de enero del año siguiente. La Confederación manejada por los cardenistas contaba entonces con alrededor de cien mil afiliados, distribuidos en 33 federaciones regionales. La facción de la CRMDT bajo su control serviría a la dirigencia cardenista en la entidad para asegurar muchas de las posiciones políticas que estarían en juego.<sup>61</sup>

Los reacomodos experimentados entre las fuerzas políticas actuantes en Michoacán con motivo de la renovación de los poderes federales y el congreso estatal, repercutieron pronto hacia el interior del CE del PNR. La renovación de la directiva de dicho organismo reflejó en buena medida las pugnas políticas entre serratistas y cardenistas. Desde sus posiciones en el CEN, estos últimos maniobraron con la intención de acaparar los puestos claves del penerrismo michoacano. Sin embargo, Serrato y sus colaboradores recibieron el respaldo de Calles a través de Riva Palacio para mantener el control del CE del PNR.

Al mediar esas condiciones, la postura conciliadora manifestada durante varios meses por el licenciado González Herrejón al frente de la dirigencia estatal penerrista se tornó insostenible y la renovación del mismo se hizo inminente. Los serratistas se dispusieron a mantener a toda costa el control del partido en la entidad, para lo cual postularon una de sus mejores cartas para la presidencia del CE: el licenciado Victoriano Anguiano, quien asumió el cargo en los primeros días de mayo de 1934. En la Vicepresidencia participó Ernesto Ruiz Solís. El licenciado González Herrejón continuó en el organismo pero en la Secretaría General. En la Secretaría de Organización y Estadística figuró Donato Guevara. La Tesorería correspondió a Avelino del Río. En calidad de vocales participaron los diputados Luis Méndez, Enrique Ramírez, Agustín Leñero, Arturo Chávez y Antonio Mayés Navarro; Gabriel Chávez

---

<sup>60</sup> Anguiano. *Op. Cit.* pp. 103-108. El Secretario General de Gobierno del régimen de Serrato describe un marcado ambiente de hostilidad por parte de los cardenistas al efectuarse la campaña presidencial de 1934. Y, como era usual en él, defendió la actuación de la facción serratista a lo largo del proceso.

<sup>61</sup> Diego Hernández. *Op. Cit.* p. 52; Múgica Martínez. *Op. Cit.* pp. 167-169. Verónica Oikión refiere con lujo de detalles la presencia de Cárdenas en la entidad y la abierta hostilidad prodigada al gobernador Serrato por sus seguidores, debiendo intervenir en más de algún momento para calmar los ánimos. En esa coyuntura los líderes de la CRMDT, exigieron la renuncia del titular del Ejecutivo del Estado y asumir el control del CE del PNR, lo que propició el apresurado arribo a Morelia del presidente del CEN, Carlos Riva Palacio, pero la firme actitud de Cárdenas y Serrato dió al traste con sus pretensiones (Cfr. Oikión Solano. *Op. Cit.* pp. 328-335).

Tejeda, el profesor Ramón Rodríguez, Enrique M. Ramos, J. Jesús Colín y Brígido Alatorre.<sup>62</sup>

Como en ocasiones anteriores, el reparto de posiciones en el seno del CE del PNR en buena medida reflejaba la composición de los contingentes políticos que se distribuyeron las diputaciones michoacanas tanto al Congreso de la Unión como a la legislatura local. Luego entonces, como afirma Luis Javier Garrido, la vida política del PNR seguía siendo controlada por una confederación de caciques congregados en torno a los distintos caudillos que participaban de manera decisiva en el manejo de la política nacional y regional.

Una vez definida la preponderancia del equipo serratista al frente del CE del PNR, se procedió a la definición de las candidaturas para los cargos legislativos. En lo que corresponde a las diputaciones federales, los cardenistas predominaron con el sólido respaldo del candidato presidencial y así se postularon: Luis Mora Tovar, Donaciano Carreón Reyes, Arturo Chávez, Antonio Mayés Navarro, José Solórzano, Augusto Hinojosa y Augusto Vallejo. Se identificaban con el régimen de Serrato, el licenciado Victoriano Anguiano, quien fue nominado por el distrito de Uruapan y el acomodaticio Luis Méndez Villegas, nominado por la jurisdicción de Morelia.

A cambio de las posiciones «cedidas» en el Congreso de la Unión, los serratistas tendrían el control casi absoluto en la XLV legislatura estatal. En ella participarían algunos individuos que apenas terminaban sus funciones en la cámara federal de diputados, como el general Enrique Ramírez y los licenciados Carlos González Herrejón y Agustín Leñero. Complementaban las candidaturas a los distritos estatales: Enrique M. Ramos, hasta entonces encargado de la Comisión Local Agraria; Avelino del Río, Gabriel Chávez, Donato Guevara Páramo, J. Jesús Colín y el profesor Ramón Rodríguez, quien fungiera como Secretario General de la facción de la CRMDT controlada por el serratismo. A los cardenistas corresponderían dos curules para las que fueron nominados Brígido Alatorre y Vidal Zepeda Maciel. La mayoría de ellos figuraban en las distintas carteras del CE del PNR.<sup>63</sup>

Conforme se desarrollaba la campaña presidencial del general Cárdenas, durante la primavera de 1934, la ebullición política y social alcanzó niveles sin precedentes en prácticamente todo el país. Durante su recorrido de 27,609 kilómetros, el

---

<sup>62</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1934. Expediente en el que constan las actividades del CE del PNR en Michoacán. José Valdovinos Garza fue designado como representante ante el Comité Directivo Nacional.

<sup>63</sup> *Idem.* En esta coyuntura algunos políticos serratistas se consolidaron no obstante la hostilidad de los cardenistas, como fue el caso de Donato Guevara Páramo, cuya remoción como presidente municipal de Morelia fue requerida por el propio general Lázaro Cárdenas durante una entrevista de distensión sostenida en la ciudad de México, en junio de 1933, con el gobernador Serrato, «en vista del desastre

abanderado penerrista recogió las demandas más apremiantes de los grupos sociales marginados del campo y la ciudad. Particular atención prestó el jiquilpense al problema agrario y la implantación de la Escuela Socialista.

Al igual que en su período como Gobernador de Michoacán, el general Lázaro Cárdenas alentó la creación de diversas organizaciones populares que pugnarán por la materialización de los legítimos reclamos sociales. Para el caso concreto de la entidad, en el transcurso de las actividades proselitistas surgieron distintas agrupaciones que actuaron hacia el interior del PNR, y que se convertirían en la vanguardia de la transformación de éste en una auténtica agrupación de masas. Así, para principios de abril de 1934, se constituyó en Morelia el Centro de Estudiantes Revolucionarios de Michoacán, adherido al PNR, bajo la dirección de Eduardo Cruz Colín. Entre otras, esta organización promovió actividades culturales entre los grupos sociales inmersos en la ignorancia y el fanatismo.<sup>64</sup>

Por otra parte, algunos intelectuales militantes de la facción cardenista de la CRMDT conformaron en ese entonces el Bloque de Jóvenes Revolucionarios de Michoacán, del que fueron sus principales dirigentes y promotores el profesor Jesús Múgica Martínez y el doctor Enrique Arreguín Vélez. Entre otros objetivos, el Bloque se trazó los de combatir a la reacción clerical, pugnar por la implantación de la Escuela Socialista y la materialización del reparto agrario.<sup>65</sup>

En este último sentido, tanto las federaciones regionales de la CRMDT como los candidatos a diputados federales y locales de filiación cardenista, intensificaron la organización de los núcleos agraristas peticionarios de tierras para hacer pronto realidad la entrega de éstas. En esas condiciones, vastos sectores del campesinado que de manera ambigua figuraban o que por completo habían permanecido al margen del PNR, empezaron a participar en sus actividades proselitistas respaldados en lo estipulado en el proyecto de Plan Sexenal. Reflejo de ello sería el surgimiento de una nueva generación de líderes que ocuparían las cúpulas de las organizaciones populares y del PNR estatal, durante la presidencia de Cárdenas y el tiempo posterior.<sup>66</sup>

---

municipal reinante». Sin embargo, éste último no cumplió con este compromiso y mantuvo en el cargo a Donato Guevara Páramo, accediendo solo a reinstalar a regidores cardenistas destituidos a iniciativa del alcalde. (Cfr. Oikión Solano. *Op. Cit.* p. 308).

<sup>64</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1934. Expediente en el que consta la fundación y actividades del Centro de Estudiantes Revolucionarios de Michoacán, adherido al PNR.

<sup>65</sup> Diego Hernández. *Op. Cit.* p. 52.

<sup>66</sup> Múgica Martínez. *Op. Cit.* pp. 169-184. Las actividades organizativas del proletariado michoacano, con la facción cardenista de la CRMDT a la cabeza, se intensificaron a raíz de la celebración del Quinto Congreso Ordinario que presidió el general Cárdenas. Ante el abrumador incremento de los reclamos agrarios y laborales, la administración del general Serrato respondió con distintas medidas tendientes a frenar el reparto de tierras por la vía de dotación ejidal, a través del fortalecimiento de la "pequeña"



La oposición a la candidatura del general Lázaro Cárdenas fue presentada por diversos sectores políticos y sociales del país. Bajo diferente ropaje ideológico, se postularon también como aspirantes a la Presidencia de la República en el transcurso de la primavera de 1934, el coronel Adalberto Tejeda, representante de las tendencias agraristas más radicales, quien fue sostenido en sus aspiraciones políticas por el Partido Socialista Independiente y se constituyó en el oponente, más peligroso para el abanderado penerrista. La nominación del antiguo revolucionario Antonio I. Villarreal fue respaldada por la Confederación Revolucionaria de los Partidos Independientes. A su vez, el Bloque Unitario de Obreros y Campesinos postuló a Hernán Laborde. Menos significativas todavía fueron las campañas en pro de Román Badillo y Gilberto Valenzuela.<sup>67</sup>

Los partidos de oposición y sus candidatos a la Presidencia de la República y las cámaras del Congreso de la Unión, tuvieron una participación apenas simbólica en Michoacán. Hacia mediados de mayo de 1934, quedó constituido en Morelia el Partido Político Pro Libertad, el que tenía como lema: «Sufragio efectivo no imposición». A través de dicho organismo se canalizaban las aspiraciones políticas de Gilberto Valenzuela.

Su mesa directiva la conformaron Prudencio y José Calderón, Daniel Ramírez y Simón Ayala. Las pocas actividades desarrolladas por este pequeño grupo se concretaron a varios mítines en distintos lugares públicos de la capital del estado, que congregaron a unas cuantas personas. El trabajo proselitista fue apoyado en una publicación denominada *Libertad*. Con relación al Partido Pro Libertad, el presidente municipal de Morelia se refería como «integrado por individuos de ideas retardarias».<sup>68</sup>

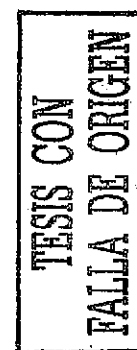
Por su parte, el comité estatal de la Confederación Revolucionaria de Partidos Independientes, que postulaba al general Villarreal, se constituyó en Morelia hacia mediados de julio de 1934. Integraban su directiva Rodrigo Méndez y el licenciado Cecilio Garza González, entre otros. La agrupación sostenía además las candidaturas de Alfredo C. Parra y Conrado Sánchez, como senadores propietario y suplente, respectivamente, por la entidad. A su vez, Leobardo Ramírez y Miguel

---

propiedad privada en la que iba implícito el ocultamiento al amparo de la legislación de los latifundios. Al respecto véase: Ramón Alonso Pérez Escutia. «La contrarreforma agraria en Michoacán: los fraccionamiento simulados, 1932-1935». En: *Universidad Michoacana. Revista trimestral de ciencia, arte y cultura*. Morelia, UMSNH, julio-septiembre de 1991. No. 1. pp. 81-91.

<sup>67</sup> Garrido. *Op. Cit.* pp. 167-168; Luis González y González. *Historia de la Revolución Mexicana. Los artifices del cardenismo 1934-1940*. México, El Colegio de México, 1979. p. 236.

<sup>68</sup> AHMM. Caja sin clasificación, correspondiente al año de 1934. Expediente 541. Documentos relacionados con la constitución y actividades del Partido Político Pro Libertad.



Arévalo, se postulaban como diputados federales por el distrito de Morelia. A través del adherente Partido Nacional Antirreleccionista Acción, Valeriano Valdovinos contendió por la diputación federal del distrito de Jiquilpan. Asimismo, dicha confederación presentó fórmula de candidatos por el distrito de Puruándiro.<sup>69</sup>

En tanto que, el Bloque Unitario de Obreros y Campesinos, con cierta presencia política en Michoacán desde algunas años atrás, en el transcurso de junio de 1934 organizó varias actividades para respaldar la candidatura de Hernán Laborde. Entre otras cosas, éste encabezó un mitin en Morelia el día 16 de ese mes y año. En su carácter de secretario general, Martín Zamora dirigió los trabajos proselitistas de Gabino R. Alcaraz y Pánfilo Saldaña, postulados para la senaduría; y Alfonso Flores Soria y Salvador Pinto para la diputación federal del distrito de Morelia.<sup>70</sup>

Durante las campañas electorales de la primavera de 1934, se hizo visible la profunda división existente en las filas penerristas de Michoacán, producto de la confrontación sostenida entre cardenistas y serratistas. Cada una de las facciones trabajó por su cuenta y riesgo en la promoción de sus candidatos. Tanto Serrato, en su calidad de gobernador, como Anguiano, en su papel de presidente del CE del PNR, se negaron de manera sistemática a entregar recursos y acompañar a los aspirantes a las diputaciones federales y estatales identificados con Cárdenas.<sup>71</sup>

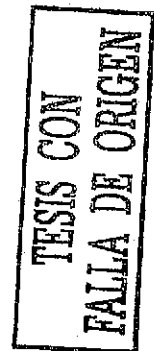
Los seguidores de este último también hicieron su mundo aparte. Muestra palpable de ello fue la creación del Centro Director de la Campaña Pro Soto Reyes-Bremauntz, a través del cual se postularon estos distinguidos cardenistas a la senaduría michoacana que estaba por renovarse. Conformaban la directiva de ese organismo: Antonio Mayés Navarro, en calidad de presidente; Luis Mora Tovar como

---

<sup>69</sup> AHMM. Caja sin clasificación, correspondiente al año de 1934. Expediente en el que constan las actividades del comité estatal de la Confederación Revolucionaria de Partidos Independientes. Sobre la campaña de este personaje el diputado federal Alberto Bremauntz, escribió en sus memorias que, «igualmente defendí la candidatura del general Cárdenas cuando su contrincante, el general Antonio Villarreal, acompañado de Aurelio Manrique, fueron a Michoacán, y a los que seguimos los cardenistas desde el norte del estado hasta Morelia, presentándoles contramanifestaciones y refutando sus ataques a Cárdenas, con muchos incidentes». (Cfr. Alberto Bremauntz. *Op. Cit.* p. 109). En este contexto, José A. Inclán, el dirigente nacional del Partido Nacional Antirreleccionista Acción, denunció que por presuntas disposiciones de Dámaso Cárdenas del Río, fue aprehendido en Sahuayo y más tarde fusilado junto con otros dos individuos Valeriano Valdovinos, candidato a diputado federal, en el pueblo de Tototlán. (Cfr. Oikión Solano. *Op. Cit.* p. 338).

<sup>70</sup> AHMM. Caja sin clasificación, correspondiente al año de 1934. Expediente 617. Documentos en los que constan las actividades electorales del Bloque Unitario Regional de Obreros y Campesinos. Se presume que la candidatura de Adalberto Tejeda, fue promovida en la región de Huetamo por Rodolfo Rentería Luviano, hermano del extinto general José Rentería Luviano, el que fue postulado como candidato a diputado federal por el Partido Socialista Independiente, para quien el secretario de gobernación, Narciso Bassols, pidió garantías a su trabajo proselitista al Gobierno del Estado. (Cfr. Oikión Solano. *Op. Cit.* p. 340).

<sup>71</sup> Entrevista de Alonso Pérez al señor Antonio Mayés Navarro. Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* p. 49.



vicepresidente. José Solórzano, Miguel A. Quintero y Heladio Oseguera, figuraban como secretarios. Las finanzas corrieron a cargo de Arturo Chávez y el ingeniero Augusto Hinojosa. Fungieron como vocales: Aurelio Munguía, Raúl de la Mora, Espiridión Torres; J. Jesús Torres Caballero, Augusto Vallejo, Enrique Ibarra Allende, José Molina, Andrés Rodríguez, David Arizmendi, Brígido Alatorre y Vidal Zepeda.<sup>72</sup>

Las elecciones para la renovación del Congreso del Estado tuvieron verificativo el domingo 3 de junio de 1934. Los candidatos sostenidos por el PNR se alzaron con el triunfo, pues no tuvieron la mínima oposición, «manteniéndose inalterable el orden, no cometiéndose ningunas infracciones ni violaciones a la ley electoral ...».<sup>73</sup> En los días subsiguientes, la saliente XLIV legislatura procedería a formalizar la validez de los comicios y esperar el momento del relevo constitucional.

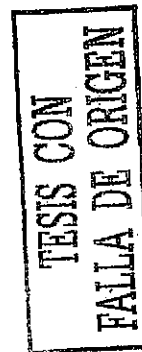
Mientras tanto las campañas para la renovación de los poderes federales seguían su curso. En vísperas de los comicios, el general Cárdenas emprendió una última gira por Michoacán con objeto de dar por terminados sus trabajos de proselitismo. La presencia del abanderado penerrista a la Presidencia de la República fue motivo para la perpetuación de las fricciones entre los principales bandos antagonistas de la política estatal. Con relación a ello, Anguiano escribió que, «en la capital del estado se notaba gran actividad y algarabía de parte de los líderes 'cardenistas' ortodoxos que veían con desdén o con burla los preparativos que el comité estatal del PNR y la CRMDT, legal, con ayuda del Gobierno, hacían para recibir al candidato presidencial...»<sup>74</sup>

Los comicios federales se efectuaron tal y como se había programado, el primero de julio de 1934. Por primera vez en muchos años de la historia nacional, en su generalidad, éstos se desarrollaron en un clima de paz, lejos de amenazas de asonadas militares como había sucedido hasta entonces. El general Cárdenas alcanzó 2, 225, 000 votos, cifra abrumadoramente superior a la de su más cercano perseguidor que fue el coronel Tejeda, quien obtuvo apenas 24, 395 sufragios. Fue durante la calificación de las diputaciones cuando los grupos de oposición presentaron algu-

<sup>72</sup> AHMM. Caja sin clasificación, correspondiente al año de 1934. Expediente 617. Documentos que contienen la creación y trabajos del Centro Director de la Campaña Pro Soto Reyes Bremauntz. La no participación en las actividades proselitistas de la cúpula de la CRMDT identificada con los cardenistas, evidencia el ya avanzado distanciamiento entre ella y la burocracia política cercana al general Cárdenas de la que, precisamente, los candidatos a la senaduría eran sus máximos representantes.

<sup>73</sup> AHCM. XLIV legislatura, 1932-34. Decretos, Caja 5, Exp. 13. Documentos en que consta la calificación de los comicios para la renovación de la cámara local pertenecientes a los meses de junio-agosto de 1934.

<sup>74</sup> Anguiano. *Op. Cit.* p. 114



nas denuncias sobre irregularidades en varios distritos electorales de la República. Los candidatos del PNR se alzaron con la totalidad de las posiciones a renovarse en el Congreso de Unión.<sup>75</sup>

Una vez concluidos los comicios para la renovación de los poderes legislativo y ejecutivo a nivel federal y para la conformación de la XLV legislatura local, la pugna entre serratistas y cardenistas prosiguió con creciente intensidad. Seguros ya del ascenso del jiquilpense a la Presidencia de la República, sus seguidores en Michoacán pretendieron asumir cuanto antes el control del CE del PNR con miras a las elecciones municipales de diciembre de 1934. Sin embargo, la burocracia serratista soportó la arremetida gracias al respaldo del CEN controlado por prominentes callistas.<sup>76</sup>

En esas condiciones, «en septiembre de ese año principió la lucha por las Presidencias Municipales del Estado, todo mundo creía que siendo ya Presidente electo (el general Cárdenas), los miembros de la Confederación que él auspiciaba y protegía obtendrían la debida participación en los Ayuntamientos, pero no fue así. El Licenciado Victoriano Anguiano, ya Diputado Federal, es nombrado presidente del PNR (sic), para asegurar el triunfo de los serratistas».<sup>77</sup>

En los meses previos a la realización de los comicios, los que casi coincidirían con la toma de posesión del general Cárdenas, el CE del PNR encabezado por Anguiano procedió a la reestructuración de varias directivas municipales donde se consideraba más fuerte la presencia de la facción cardenista. La administración de Serrato esperaba tener mayoría en los ayuntamientos michoacanos no obstante la llegada de Cárdenas a la Presidencia de la República.

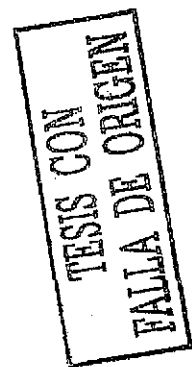
Entre los comités municipales reestructurados por Anguiano durante septiembre-noviembre de 1934, figuró el de Morelia. Este pasó a ser presidido por Norberto Vega Villagómez. En la Vicepresidencia tomó parte Maximiliano Silva; la Secretaría General fue encomendada a Ruperto Martínez; en la de Estadística y Organización participó Epigmenio Avilés. La Tesorería correspondió a Luis Andrade; en calidad de vocales fueron nominados: Melchor Rodríguez, Pedro Briseño, Octavio Abrego, Pedro Moreno y Gerardo Bribiesca.

También destacó entre las actividades extraelectorales del período de Victoriano Anguiano al frente del CE del PNR, la conformación del Comité Deportivo Esta-

<sup>75</sup> Garrido. *Op. Cit.* pp. 160-170; González Compean y Leonardo Lomeli. *Op. Cit.* pp. 123-124.

<sup>76</sup> Diego Hernández. *Op. Cit.* p. 53; Oikión Solano. *Op. Cit.* pp. 344-347.

<sup>77</sup> Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* p. 50. En esto último el autor se equivocó puesto que Anguiano venía fungiendo al frente del CE del PNR desde mayo de 1934.



tal patrocinado por este organismo político, en los primeros días de octubre de 1934. Con la representación del CEN, el profesor Juan Abascal Jr. acudió a Morelia para la formal instauración de dicho comité, que tendría como principal objetivo promover las diferentes disciplinas deportivas entre la juventud michoacana.<sup>78</sup>

Por otra parte, el gobierno serratista y el CE del PNR suscribieron un convenio con el jefe de la oficina de radio del CEN, Luis G. Palafox, para la periódica transmisión de programas relacionados con Michoacán a través de la emisora X.E.F.O. De esa manera, durante los meses de octubre-diciembre se difundieron a nivel nacional diversos aspectos de la sociedad y la cultura de la entidad, así como las actividades de la dirigencia penerrista de la misma.<sup>79</sup>

Las elecciones municipales del 3 de diciembre de 1934, se caracterizaron por la intolerancia demostrada por el gobierno serratista. Por eso, «la lucha era enconada, pero no obstante las intervenciones del Comité Nacional del PNR, el Gobernador no cedió ni un solo Ayuntamiento. Por tradición, en Jiquilpan siempre las autoridades habían sido adictas a Cárdenas, pero ni ahí transigió Serrato. Una lucha más cruenta y desesperada se presentaba como única perspectiva, los cardenistas no obstante de haber cumplido su anhelo de llevar a Cárdenas a la Presidencia, se encontraban en una situación dramática de persecuciones y crímenes».<sup>80</sup>

Pero este panorama cambió inesperadamente al día siguiente de los referidos comicios. En efecto, el general Benigno Serrato, Gobernador Constitucional del Estado, perdió la vida en un accidente de aviación cuando partía de Ario de Rosales con destino a Morelia. La desaparición del Ejecutivo daría lugar a una profunda recomposición de las fuerzas políticas actuantes en la entidad.<sup>81</sup>

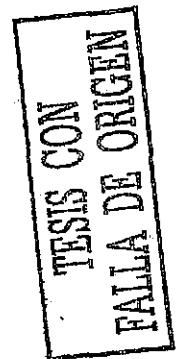
Tras rápidas consultas con el presidente Cárdenas, la cúpula del CEN del PNR y la burocracia política del estado, la XLV legislatura local procedió a la designación

<sup>78</sup> AHMM. Caja sin clasificación, correspondiente al año de 1934. Expediente relacionado con la creación del Comité Deportivo Estatal. Morelia, octubre de 1934.

<sup>79</sup> AHMM. Caja sin clasificación, correspondiente al año de 1934. Expediente que contiene información sobre las actividades de la X. E. F. O., relacionadas con Michoacán.

<sup>80</sup> Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* p. 50.

<sup>81</sup> El licenciado Anguiano narra con lujo de detalles las circunstancias que propiciaron el percance aéreo en el que murió el general Benigno Serrato, el 4 de diciembre de 1934. *Op. Cit.* pp. 124-125. El general Serrato en el tiempo previo había acudido a la ciudad de México a la toma de posesión del general Lázaro Cárdenas como Presidente de la República, quien le había manifestado trabajar de manera conjunta para promover el desarrollo del estado. En ese entonces, el Ejecutivo estatal confió a Victoriano Anguiano la presunta invitación del general Cárdenas para ocupar la presidencia del CEN del PNR, versión que no fue del agrado del dirigente estatal del partido, no obstante la garantía del jiquilpense de que el Congreso del Estado eligiera sin presiones al Gobernador Interino. (Cfr. Oikión Solano. *Op. Cit.* pp. 348- 349).



del general Rafael Sánchez Tapia, quien se venía desempeñando hasta entonces como jefe de operaciones militares, como Gobernador Interino. De inmediato, el nuevo titular del ejecutivo estatal procedió a la reestructuración de las principales posiciones de gobierno. Al relevo de la mayoría de los funcionarios serratistas llegaron gentes como los abogados José Alfaro Pérez, Miguel Ríos Gómez, José María Fuentes y Gorgonio Sosa; Rafael Ordorica Villamar, Daniel Berber y Manuel M. Cárdenas.<sup>82</sup>

Sin embargo, el CE del PNR no fue renovado en el transcurso del nuevo gobierno por varias y poderosas razones. Entre otras de alcances nacionales, el gobierno de Cárdenas tenía apenas unos días de instalado y, precisamente, por ese entonces habría de efectuarse el cambio de miembros del CEN penerrista, la cual recaería en varios callistas moderados presididos por el general Matías Ramos, por lo que no era prudente acelerar el relevo en la entidad. A esto se venían a sumar las muchas dificultades ocasionadas por la intransigencia serratista en los recientes comicios municipales, por lo que la salida de la directiva encabezada por Victoriano Anguiano causaría mayor confusión.

De esa manera, Anguiano fue ratificado por Sánchez Tapia al frente del comité estatal penerrista. El nuevo gobernador de inmediato se identificó con los cardenistas, él era uno de ellos, y los apoyó de manera incondicional en sus pretensiones de alcanzar el control de las regidurías, con las que se conformarían en parte los ayuntamientos que iniciarían su período constitucional de ejercicio el 1 de enero de 1935. Por esa razón, «en los últimos días de diciembre de 1934, el Gobernador inició una gira por todo el Estado, acompañado del Senador y Coronel Dámaso Cárdenas, para resolver en el terreno de los hechos los problemas que se presentaban en todos los Municipios. En el transcurso de la gira se fueron cambiando los ayuntamientos y nombrándose en todos los casos elementos propuestos por la Confederación (CRMDT). En muchos pueblos los serratistas conscientes de la nueva situación, presentaron sus renunciaciones, pero en otros hubo necesidad de desconocerlos por la fuerte pelea que daban, encabezados por el licenciado Anguiano».<sup>83</sup>

<sup>82</sup> AHCM. XLV legislatura, 1934-36. Decretos, caja 1, Exp. 14. Documentos relacionados con el relevo efectuado en el Ejecutivo del Estado con motivo de la muerte del general Benigno Serrato. Diciembre de 1934. El general Rafael Sánchez Tapia nació en 1887, en el municipio de Aguililla. En 1911 se incorporó a la sublevación maderista. Cuatro años después figuraba dentro de las filas constitucionalistas, habiendo desempeñado cargos militares y administrativos en los distritos de Coalcomán y Jiquilpan. (Cfr. Jesús Romero Flores. *Op. Cit.* p. 510; Aguilar Ferreira. *Op. Cit.* p. 135).

<sup>83</sup> Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* pp. 51-52. Este autor nativo de Coeneo narra también una anécdota ocurrida en ese lugar durante la visita de Sánchez Tapia, donde el relevo de los integrantes del Ayuntamiento se decidió mediante un "volado", ante la evidente intransigencia de serratistas y cardenistas. Fueron estos últimos los favorecidos por la diosa fortuna en el juego de la moneda. Esto pone de relieve la improvisación persistente en la solución de la problemática propiciada en la mayoría de los municipios michoacanos, por los comicios de diciembre de 1934. Además, Múgica Martínez. *Op. Cit.* pp. 185-186. El licenciado Anguiano también apuntó sus impresiones sobre el proceder del nuevo ejecuti-

## En el sexenio cardenista

Por las circunstancias atrás señaladas la recomposición de fuerzas políticas en Michoacán coincidió con el inicio de la administración federal presidida por el general Lázaro Cárdenas del Río. Los escasos siete meses que dirigió los destinos del estado, el general Sánchez Tapia los dedicó a consolidar la presencia y predominio de los sectores procardenistas que militaban en distintas organizaciones, desde donde se harían esfuerzos tendientes a lograr la conciliación de los grupos sociales del campo y la ciudad divididos profundamente en tiempos de Serrato.

La reunificación de la CRMDT fue el punto de convergencia de los distintos núcleos políticos que se identificaban con el jiquilpense. Al ser la principal organización del proletariado michoacano, el control de la Confederación respondía a muchos intereses políticos. La repentina desaparición de Serrato dejó un hueco político temporal que se apresuraron a llenar los victoriosos cardenistas, que sin embargo no presentaban un frente cohesionado. Así pues, la realización del Sexto Congreso General Ordinario de la CRMDT aclararía muchas expectativas pues sus resultados influirían en el futuro político de la entidad.

De acuerdo a lo que señala el profesor Múgica Martínez, «desde el mes de febrero de 1935 el comité central en turno inició los preparativos para realizar el VI congreso ordinario estatal. Se empezó por una franca pero fuerte campaña de orientación a los ciento cincuenta mil confederados, a fin de que estos no desviarán la ideología revolucionaria que se les había imbuido para no perder otra vez la unidad de los trabajadores que con razón había reconquistado este comité saliente. También se orientaba a los grupos filiales para que al designar delegados al congreso se fijaran en las personas de reconocida rectitud clasista, incapaces de traicionar los principios de su organización. Esta labor se desarrollaba en vista de que *los*

---

vo michoacano. Al respecto señaló que, "el Gobernador Sánchez Tapia estaba decidido a cambiarlo todo, entregando no sólo los cargos administrativos y judiciales, sino también los municipios a los 'cardenistas' que victoriosos reclamaban lo que consideraban suyo para desquitarse de las 'injusticias' y 'atropellos' de que habían sido víctimas, según la bandera que de mártires ondearon como opositoristas al régimen del general Serrato. En consecuencia, comenzó la agresión a los ayuntamientos constitucionales que eran desintegrados por la violencia con el auxilio de la fuerza federal. Yo era presidente del comité estatal del PNR, puesto al que renuncié inmediatamente de que fue designado Sánchez Tapia, pero éste no quiso que se aceptara la renuncia pidiéndome que permaneciera en él. Cuando comenzó el desquiciamiento de las comunas, los afectados no encontraron otro refugio que el Comité Estatal del PNR que yo presidía. Además, esperaban fundamentadamente alguna intervención de dicho comité, puesto que todos los regidores y presidentes municipales pertenecían al PNR y habían sido candidatos suyos en las elecciones municipales. Y comenzaron a llegarme cientos de telegramas de todos los municipios del Estado, informándome de las destituciones arbitrarias y muchas veces violentas que se realizaban por instrucciones de Ejecutivo Local. Era un verdadero desquite". (Cfr. Anguiano. *Op. Cit.* p. 129).

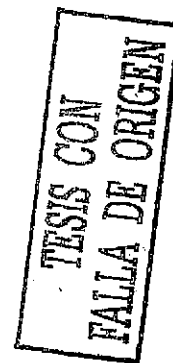
*elementos políticos resentidos por el freno que se les marcó, ya hacían labor para que la designación de delegados los favoreciera ante sus deseos personalistas de nombrar un nuevo comité central confederado disciplinado a sus intereses. Seamos claros y citemos nombres: Luis Mora Tovar, Pedro López, José Solórzano, Antonio Mayés, Pablo Rangel, Aurelio Munguía, J. Ventura Mier y Arturo Chávez».*<sup>84</sup>

En el transcurso de los primeros meses de 1935, muchos de los militantes y líderes locales de la fracción de la CRMDT que apoyó al malogrado general Serrato, fueron exonerados e incorporados de nueva cuenta en las filas de las federaciones regionales, en el marco de la estrategia de fortalecimiento de las distintas corrientes internas de la Confederación para futuras confrontaciones políticas. Mientras los cuadros de la CRMDT identificados con Cárdenas procedían a reagruparse librando una fuerte lucha interna, los residuos más obstinados del serratismo se refugiaban en el CE del PNR que todavía encabezaba Victoriano Anguiano. Pero éste, conforme transcurrieron los meses de la primavera de 1935, prácticamente dejó al garete la directiva penerrista bajo el pretexto de desempeñar el cargo de diputado federal. Tácitamente esperaba la definición de la pugna interna de los cardenistas y el desarrollo de los acontecimientos nacionales, para salir de la espionosa situación en la que lo mantenían el gobernador Sánchez Tapia y el CEN penerrista.»<sup>85</sup>

El profundo reacomodo de las fuerzas políticas actuantes en Michoacán, aunque identificadas en su mayoría con el cardenismo, en vísperas de la realización del Sexto Congreso General Ordinario de la CRMDT, se manifestaron en dos grandes tendencias. Una de ellas la constituyeron los viejos cuadros que años atrás habían inspirado la fundación de la Confederación, pero que con el ascenso de Cárdenas a la Presidencia de la República se habían incorporado a la alta burocracia

<sup>84</sup> Múgica Martínez. *Op. Cit.* p. 196. El subrayado en la cita es nuestro y lo utilizamos para resaltar la negativa alusión hacía aquellos líderes cardenistas que mucho tenían que ver con la Confederación. En ese listado se extraña la no referencia a personajes como Gabino Vázquez, Soto Reyes y Breamauntz, quienes hacían equipo con los señalados y que para entonces ostentaban posiciones prominentes en el Gobierno Federal. El resentimiento por parte de los organizadores del VI Congreso General Ordinario de la CRMDT, entre ellos el profesor Múgica Martínez, se debía en buena parte al hecho de haber aceptado "negociar" aquéllos con los serrattistas la conformación de la diputación federal y la XLV legislatura estatal, de manera completamente personalista, teniendo como plataforma política la FPRSM, para alcanzar sus objetivos al margen de la cúpula de la CRMDT. Algunos, como Pedro López, cayeron en total descrédito, por haber efectuado diversas acciones de iniciativa propia contradictorias a sus ideales sociales. (Cfr. Diego Hernández. *Op. Cit.* p. 130).

<sup>85</sup> En las primeras semanas de 1935, el licenciado Anguiano, en su calidad de presidente del CE del PNR, reunió los elementos que consideró necesarios para exigir a Sánchez Tapia dar marcha atrás a su política impositiva en los ayuntamientos de la entidad. Por respuesta final y definitiva, el ejecutivo interino manifestó que, "sí es necesario cambiar a los presidentes municipales y todas las autoridades porque han cambiado los tiempos y las situaciones. Yo le pido a usted (Anguiano) que no me agite el ambiente. Yo sé que usted es el que está determinando estas quejas; que les ha mandado decir que pongan telegramas a la Presidencia de la República y hagan escándalo. Todo es inútil y no le servirá para nada". (Anguiano. *Op. Cit.* p. 130).



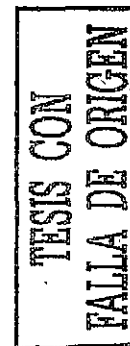


política nacional. Se trataba de personajes como Ernesto Soto Reyes (senador), Gabino Vázquez (secretario general del CEN del PNR), Alberto Bremauntz, Luis Mora Tovar, Antonio Mayés, Arturo Chávez, Augusto Vallejo (diputados federales) y otros.<sup>86</sup>

Un segundo bloque o corriente política quedó conformada desde los primeros meses de 1935, por una amalgama de los antiguos cuadros medios de la Confederación, que paulatinamente habían ascendido por su participación en las luchas sociales en las distintas regiones de la entidad. Se trataba en su mayoría de líderes agraristas que a través de méritos propios habían logrado el consenso del campesinado o de los sindicatos obreros. A ellos se unió una importante fracción del magisterio radical michoacano, que se encargaría de revitalizar la visión y posición política de este segmento. Finalmente, también se incorporarían en él algunas células del Partido Comunista una vez que la persecución de que éste era víctima disminuyó, gracias a la política de tolerancia de la administración cardenista. Entre sus integrantes podemos citar a los profesores Elías Miranda Granados, Lucas Ortiz Benítez, Isidro Castillo, Jesús Múgica Martínez, José María Cano, Raúl Reyes, Diego Hernández Topete y José Palomares Quiroz; y los líderes agraristas de nuevo cuño como Ignacio Ramírez, Abraham Martínez, José Montejano, Bardomiano Lemus, Delfino Loya, Luis Mora, Leopoldo Zarco, Pedro Juárez y Emigdio Ruiz Béjar.<sup>87</sup>

<sup>86</sup> Con objeto de reforzar su presencia política en Michoacán, con miras eminentemente futuristas, los principales integrantes de esta facción constituyeron en México, D.F., la Unión Estudiantil de Universitarios Michoacanos, el 2 de febrero de 1935. Los generales Lázaro Cárdenas y Francisco J. Múgica fueron designados como presidentes honorarios. La mesa directiva la conformaron: Carlos González Cárdenas, Presidente; Manuel Báez Carrillo, Secretario General; Juan Hernández Luna, Secretario de Propaganda y Acción Social; Luis Mora Tovar Jr., Tesorero; David Coria y Edmundo Ugalde, Secretarios de Actas; Gregorio Vázquez y Luis González Álvarez, secretarios de Acción Deportiva; y como vocales: Enrique Munguía y Ramón Vázquez. En el cuerpo de consejeros figuró la plana mayor de los michoacanos incrustados en la administración del general Cárdenas, presididos por Ernesto Soto Reyes, Efraín Buenrostro, Silvestre Guerrero, Gabino Vázquez, Luis Mora Tovar, Antonio Mayés Navarro, Alberto Bremauntz, Alberto Coria, Adolfo Cano, Rafael García de León, Jesús Díaz Barriga, Gustavo Avalos Guzmán, Donaciano Carreón, Alfredo Moreno, Gustavo Corona, Alberto Oviedo Mota, José Barriga Zavala y el Gobernador Interino Rafael Sánchez Tapia. La organización editó durante un tiempo un órgano de difusión de sus actividades denominado *Avanza*. (Cfr. AHMFM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1935. Expediente en el que consta la constitución y actividades de la Unión Estudiantil de Universitarios Michoacanos).

<sup>87</sup> El magisterio de la entidad dio los primeros pasos en firme en su proceso de organización hacia mediados de la década de los veinte. En 1925 fue fundada la Liga de Maestros Michoacanos bajo la dirección del profesor José Marín Lanza. Al año siguiente, se constituyó la Unión de Maestros Normalistas de Michoacán, la cual pugnaba por la asignación de puestos de trabajo y dirección al magisterio de formación, salarios dignos y una mejor preparación y presupuestos para los planteles encargados de proporcionar los cuadros del mismo. Entre sus promotores figuraron Isidro Castillo, Lucas Ortiz Benítez, Elías Miranda y otros. Entre 1929 y 1930 se efectuaron nuevos intentos para integrar una gran agrupación magisterial. Entre ellos figura la creación del Sindicato de Maestros de Michoacán y el Bloque de Maestros Socialistas de Michoacán, este último ambiguamente relacionado con la CRMDT. Hacia finales de noviembre de 1934, el grupo de profesores que promovía la organización sindical del magisterio michoacano consensó para constituir el Bloque Estatal de Maestros Socialistas de Michoacán, plenamente vinculado a la CRMDT. Precisamente uno de sus objetivos era el de



Los trabajos del Sexto Congreso General Ordinario de la CRMDT tuvieron verificativo del 23 al 25 de abril. A la clausura de los trabajos acudió el presidente Cárdenas. La presencia de éste resultó decisiva para evitar una confrontación abierta, con la consecuente polarización de las posturas e intereses de los grupos que actuaban en el seno de la Confederación. El equipo encabezado por el profesor Elías Miranda, quien se desempeñaba como Secretario General designado en el congreso anterior, logró el control de la mayor parte de los delegados efectivos que acudieron al evento. Sin embargo, a través de los recursos a su alcance, sus rivales encumbrados en la burocracia federal y estatal pretendieron manipular el proceso y colocar en los puestos claves del nuevo CCC a varios de sus incondicionales.

Tras acaloradas negociaciones, las facciones componentes de la CRMDT establecieron un convenio tácito. El grupo del profesor Miranda ocuparía la mayoría de las carteras del CCC, mientras que sus oponentes nominarían las principales posiciones en el CE del PNR, una vez que se hiciera efectivo el relevo de Victoriano Anguiano. Así, la Confederación fue presidida por José María Cano, como Secretario General. Con él figuraron en el sexto comité: José Montejano, Feliciano González, Luis Mora, Luciano Manríquez, el profesor Daniel Mora Ramos, Primitivo Sandoval, Amadeo Sironi y Benjamín Ayala.<sup>88</sup>

Conforme transcurrieron los primeros meses del gobierno del general Cárdenas, se evidenciaron los efectos del respaldo proporcionado por éste a las numerosas organizaciones populares a lo largo y ancho de territorio nacional, que exigían la realización de los principales postulados de la Revolución. El reclamo más constante era el de la reactivación y aceleramiento del reparto agrario, virtualmente suspendido durante los regímenes del Maximato.

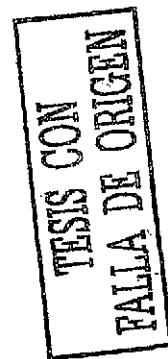
La alianza del gobierno de Cárdenas con las agrupaciones emergentes propició una cruenta confrontación hacia el interior de la burocracia política mexicana. Las facciones callistas desde sus distintos baluartes, entre ellos el CEN del PNR, arremetieron en contra de la administración federal acusándola de promover la anarquía y desquiciamiento económico, social y político del país, al avalar las numerosas huelgas obreras y las demandas agrarias del campesinado. El propio general Calles expresó este sentimiento, con lo que la denominada crisis de junio de 1935 se precipitó.

El régimen cardenista recibió el respaldo de las principales organizaciones labo-

---

"estar en relación constante con los comités de las federaciones agrarias y sindicalistas confederadas en esta CRMDT, para realizar actividades encaminadas al mejoramiento de los camaradas obreros y campesinos..." (Múgica Martínez. *Op. Cit.* pp. 174-177).

<sup>88</sup> *Ibid.* p. 203.



rales y agraristas de la nación y respondió vigorosamente al reto de los callistas. La mayor parte de los jefes del Ejército se manifestaron leales al Gobierno de la República, y en las cámaras del Congreso de la Unión las alas radicales defendieron la postura del jiquilpense. Notables fueron las participaciones de los legisladores michoacanos Soto Reyes, Mora Tovar y Mayés Navarro.

De esa manera, el gobierno de Cárdenas hizo evidente su poca disposición a correr la misma suerte que sus inmediatos predecesores, manipulados caprichosamente por el Jefe Máximo de la Revolución. Así, el general Calles emprendió una discreta retirada de la vida política nacional. Por su parte, el presidente Cárdenas procedió a la reestructuración de su gabinete y del CEN del PNR, hasta entonces plagado de callistas que hacían oposición sistemática a su labor. Tras la depuración la administración federal en funciones se vería liberada de obstáculos de consideración para poder llevar a efecto su programa de gobierno.

Los efectos de la crisis en la cúpula del poder político del país se hicieron extensivos a Michoacán. Durante los días más aciagos de la confrontación entre Cárdenas y Calles, la CRMDT y sus organizaciones adherentes llevaron a efecto numerosas manifestaciones de apoyo para el Presidente de la República. Las agrupaciones laborales y agraristas arremetieron sus ataques en contra de la burguesía latifundista y sus aliados, con objeto de preparar la intensificación de la Reforma Agraria.

Cuando el presidente Cárdenas renovó su gabinete, el general Rafael Sánchez Tapia fue llamado a colaborar en la Secretaría de la Economía Nacional, por lo que se vio precisado a abandonar el gobierno interino que desempeñaba en Michoacán. Con fecha 1 de julio de 1935, llegó al relevo Rafael Ordorica Villamar, un individuo prácticamente desconocido en el ámbito político estatal, quien se encargaría de concluir el período constitucional al que le faltaban poco más de 14 meses.<sup>89</sup>

Desde el momento de la designación de Ordorica Villamar se especuló constantemente sobre las razones que hubo para ello. La mayoría de quienes se han ocupado del asunto no han logrado dar una explicación coherente con el contexto político michoacano de ese entonces. Sin embargo, debe considerarse fundamentalmente la ya avanzada polarización de fuerzas que se registraba en la entidad, ante la proximidad del proceso político para la designación del candidato a la gubernatura, para el período 1936-1940. El intempestivo relevo de Sánchez Tapia bien pudo

---

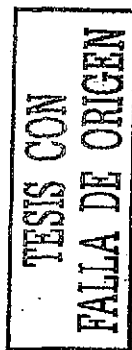
<sup>89</sup> Rafael Ordorica Villamar era oriundo de la jurisdicción de Coalcomán, desde los tiempos de la Revolución conoció a los generales Cárdenas y Sánchez Tapia. Trabajó durante muchos años en el fisco del estado, desempeñando cargos en receptorías y administraciones de rentas. Hasta antes de ser llamado a colaborar con Sánchez Tapia como Tesorero General del Estado, fungió como Administrador de Rentas en Maravatío. (Cfr. Melesio Aguilar. *Op. Cit.* p. 272; Romero Flores. *Op. Cit.* p. 399; Ochoa Serrano. *Op. Cit.* p. 272).

obedecer a lo sumamente comprometido que se encontraba éste con el grupo que operaba desde la ciudad de México, encabezado por Dámaso Cárdenas, Soto Reyes, Gabino Vázquez, Mora Tovar y Mayés Navarro. El general Cárdenas se habría percatado plenamente de la creciente división entre la burocracia política michoacana incrustada en el gobierno federal y la nueva generación de líderes que se forjaba dentro de la CRMDT. Así pues, la llegada de un personaje desconocido al gobierno de la entidad permitiría una recomposición de fuerzas más equitativa. El proceso de reestructuración del gabinete constituyó la coyuntura ideal para sacar de Michoacán a Sánchez Tapia, el que tiempo después navegaría por alturas políticas insospechadas por él mismo.

Junto con el cambio en el Ejecutivo del Estado vino el del CE del PNR, el que también casi coincidió con la renovación del CEN donde Emilio Portes Gil sustituyó al general Matías Ramos. La recomposición de la directiva penerrista michoacana también obedeció a la nueva imagen que pretendía imprimirse al instituto político, tras la agria confrontación entre cardenistas y callistas. Antonio Mayés Navarro fue premiado por su intransigente defensa del gobierno de Cárdenas en las horas más difíciles de la crisis de junio de 1935 y en los primeros días del mes siguiente tomaba posesión del CE, el que se encontraba en completo abandono por parte de su presidente formal, Victoriano Anguiano. Mayés Navarro era de las gentes de confianza del Presidente de la República y a él correspondería dirigir los complejos trabajos para convertir al PNR en Michoacán en un auténtico partido de masas y proyectar una imagen diferente del mismo.<sup>90</sup>

El resto de las carteras fueron asignadas a políticos que, como Mayés Navarro, habían presentado una sólida resistencia a la administración del general Serrato, así como a antiguos colaboradores de éste que se mostraron dispuestos a empre-

<sup>90</sup> El CEN del PNR fue renovado hacia mediados de 1935, una vez que la pugna se definió a favor de Cárdenas. En la nueva cúpula penerrista figuraron como mayoría los cardenistas. Entre ellos se contaba el michoacano Ernesto Soto Reyes, quien ocupó la Secretaría de Acción Agraria. (Garrido. *Op. Cit.* p. 193). Fue el general Sánchez Tapia quien intercedió ante Cárdenas para que el nuevo Gobernador del Estado, Ordorica Villamar, tuviera la libertad de seleccionar a sus colaboradores, entre ellos la dirigencia del CE del PNR. Al respecto, Anguiano apuntó que, "después de la visita que hicieran el nuevo gobernante y sus diputados para recibir la inspiraciones del prócer (Cárdenas), advertí que los diputados federales Mayés Navarro y local Brígido Alatorre ostentaban una actitud triunfal. Con algunos de mis amigos, también diputados locales, me mandaron decir que concurriera a una junta del Comité de Estado del P.N.R. donde debía renunciar". Tras consultar con algunos de sus antiguos colaboradores en la administración serratista, Anguiano se vio orillado a aceptar las condiciones impuestas por sus rivales. Así, "al iniciarse la sesión, el diputado local Brígido Alatorre dijo en un lenguaje francamente rudo y a veces ininteligible que yo no era grato ni al Gobernador, ni al Presidente de la República, ni a los 'cardenistas' y por lo tanto debía renunciar. Con su rudeza expresó exactamente lo que ellos pensaban. Yo rechacé la imputación y me negué a renunciar a causa de ella y les dije que quería salir honrosamente, es decir, (sin ser) despojado arbitrariamente de mi puesto, contra los estatutos y con el cargo tan honroso de ser enemigo de un hombre al que consideraban ellos jerarca puro de la Revolución, aunque yo estaba seguro que él no me otorgaría el mérito de considerarme su enemigo. Ante mi actitud, realizaron su acto arbitrario y me arrojaron de la presidencia del comité del P.N.R. por anti-cardenista". (Cfr. Anguiano. *Op. Cit.* pp. 135-136).

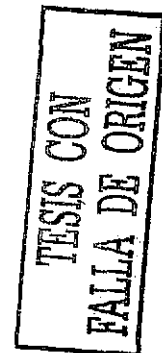


der una labor de conciliación con los focos de resistencia identificados con la frustrada administración. De esa manera, el diputado local Vidal Zepeda Maciel ocupó la Vicepresidencia del Comité de Estado del PNR; con el carácter de Secretario General figuró el también legislador local Brígido Alatorre. La Secretaría de Organización y Estadística fue asignada a Donato Guevara Páramo, antiguo colaborador de Serrato quien lo impuso como presidente municipal de Morelia. La recién creada Secretaría de Acción Agraria correspondió a otro prominente cardenista: Augusto Vallejo; en la de Acción Obrera participó el profesor J. Encarnación Castillo; en la de Acción Educativa se desempeñó el doctor Enrique Arreguín Vélez; en la de Acción Económica y Tesorería figuró el diputado zamorano Avelino del Río; finalmente, en la de Prensa y Propaganda fungió el periodista Fortino González. En la representación ante el Comité Directivo Nacional fue ratificado José Valdovinos Garza.

La directiva encabezada por Mayés Navarro inició sus actividades cuando el ambiente político michoacano entraba nuevamente en ebullición con motivo de la sucesión en la gubernatura del estado. Desde un primer momento, la dirigencia estatal penerrista que inició funciones, guardó distancias con relación a la cúpula de la CRMDT, la cual, inmersa en la ebullición social propiciada por la problemática agraria y laboral, se dedicaba por su cuenta y riesgo a la organización y consolidación de sus cuadros de militantes.

Por su parte, la mayoría de los viejos líderes cardenistas se encontraban inmersos en sus actividades en la burocracia política federal y algunos enclaves estatales, como para prestar atención y opacar mínimamente los esfuerzos de los nuevos dirigentes de la CRMDT, la que con la incorporación formal de los contingentes magisteriales mejoró cualitativamente su accionar, imagen y presencia política. Así pues, el distanciamiento iniciado hacia mediados de 1933 entre la cúpula de la CRMDT y los dirigentes cardenistas se ahondo irreversiblemente, tanto por lo contrapuesto de sus posturas ideológicas como por sus respectivos intereses.

Al mediar esas circunstancias, la burocracia política michoacana cercana al presidente Cárdenas se apresuró a llevar a efecto tempranos trabajos proselitistas en favor de uno de los suyos, con miras a la nominación penerrista a la gubernatura de la entidad. El control que ejercía sobre el CE del PNR la posibilitaba para ello. A pesar de las fricciones con la cúpula de la CRMDT, al partido se le seguía considerando en estrecha vinculación con las diferentes organizaciones de la misma, por lo que la dirigencia penerrista se valió de un supuesto respaldo de ésta para comenzar a manejar el nombre del coronel y senador Dámaso Cárdenas del Río. Este proceder causó profundo malestar entre los miembros del CCC y los dirigentes de la

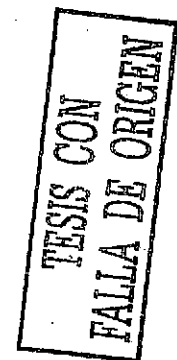


mayoría de las federaciones regionales; pues nunca se hizo entre ellas una auscultación o siquiera se les pidió su opinión. Con esto las discrepancias se acrecentaron.<sup>91</sup>

Los efectos inmediatos y visibles de esto no se hicieron esperar. Así, el llamado hecho a principios de julio de 1935 por el presidente Cárdenas para conformar las ligas agrarias unitarias en cada estado, como paso previo a la integración de una magna confederación campesina de alcances nacionales, encontró poco eco en Michoacán, no obstante la tradición organizativa del campesinado estatal, debido, precisamente, a la pugna sostenida entre las principales facciones políticas, las únicas capaces de dirigir el proceso de integración del agrarismo en la entidad.

Ante el práctico rompimiento con el círculo de políticos cercanos al presidente Cárdenas, los dirigentes de la CRMDT recurrieron a distintas instancias y acciones para secundar la política del régimen federal y conformar una relación directa con éste, sin la mediación de los antiguos líderes cardenistas. A ello obedeció, por ejemplo, la creación de la Federación Femenil de Michoacán, adherida a la CRMDT, en agosto de 1935. La señora Amalia Solórzano de Cárdenas fue nominada como presidenta honoraria. Matilde Anguiano asumió la presidencia efectiva; Elvira Chávez participó en la Vicepresidencia; en la Secretaría de Educación Socialista y Antirreligiosa figuró la profesora María Piedad Flores; la Secretaría de Cooperativas fue dirigida por la profesora Petra Montañés; en la Secretaría de Actas y Propa-

<sup>91</sup> Los trabajos futuristas a favor de Dámaso Cárdenas se iniciaron hacia mediados de 1935. Su nombre comenzó a ser promovido en regiones donde el movimiento agrario entraba en efervescencia. Por ejemplo, en el distrito de Maravatío a través del periódico *El Despertador*, dirigido por Salvador Jiménez, apareció en primera plana en el número 15, de fecha 14 de julio de ese año que, se "ha captado la opinión de los distintos grupos de trabajadores en Michoacán los cuales militan bajo la bandera de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo... este organismo y sus distintas dependencias que lo integran han tomado la resolución definitiva en el problema político de postular para el próximo periodo Gubernamental al C. Senador Dámaso Cárdenas, a fin de afianzar las garantías revolucionarias en Michoacán...". La redacción de dicho órgano anunció al mismo tiempo que desde ese momento se convertía en vocero del Comité Regional Pro-Dámaso Cárdenas de Maravatío, Michoacán. En la misma edición se anunciaba la creación de comités con la misma finalidad en Zitácuaro (conformado por Raúl Rodríguez, Ramón Acevedo, Guillermo Romero y Joaquín Pérez Negrón), Aporó y Angangueo. (Cfr. *El Despertador*. Año I, No. 15. Maravatío, 14 de julio de 1935. p. 1). Como parte de la estrategia para consolidar la prematura postulación de este personaje, el presidente del Comité Estatal del PNR, Antonio Mayés Navarro, el 27 de julio de 1935, giró una circular a los presidentes municipales con objeto formal de conminarlos a descontar a los empleados municipales un día de salario en los meses de 31 días, como cuota forzosa para el sostenimiento del partido. En realidad, se trataba de efectuar un "sondeo" sobre el ascendiente de la directiva penerrista en el interior del estado, tras las fricciones sostenidas con la cúpula de la CRMDT, ya que esta organización controlaba la mayor parte de los ayuntamientos y comités municipales del PNR. El comité estatal penerrista cifraba amplias esperanzas en la aceptación de Dámaso Cárdenas pues inclusive éste había acompañado a Sánchez Tapia, prácticamente en plan de precampaña, cuando fueron deparados los cabildos una vez desaparecido el gobierno de Serrato. (Cfr. APAP. Circular emitida por el CE del PNR a los presidentes municipales. Morelia, 27 de julio de 1935; Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* p. 51). Verónica Oikión asegura que los pronunciamientos en favor de Dámaso Cárdenas comenzaron hasta septiembre de 1935, en el marco de un pleno de presidentes de federaciones regionales de las CRMDT. (Cfr. Verónica Oikión Solano. *Michoacán en la vía de la unidad nacional, 1940-1944*. México. INEHRM. 1995. pp. 43-44).



ganda participó la maestra María Guadalupe Oliva; la Secretaría Antialcohólica fue ocupada por la profesora María Gómez; y la Tesorería correspondió a Cristina Verduzco.<sup>92</sup>

La prematura promoción de Dámaso Cárdenas como eventual candidato a la gubernatura del estado por parte de la burocracia política cercana al Presidente de la República, y de algunas federaciones regionales de la CRMDT bajo su control, desató por completo la efervescencia política en Michoacán. Cada uno de los bandos actuantes trazó estrategias y objetivos al respecto. El CE del PNR encabezado por Mayés Navarro se dispuso a desviar la atención política del tema de la sucesión gubernamental, con la preparación de los comicios municipales para la designación de regidores noes que habrían de efectuarse en diciembre de 1935. Por su parte, el CCC de la CRMDT se concretó a convocar a un congreso general extraordinario con el exclusivo fin de tratar lo relacionado a la sucesión de la administración estatal.<sup>93</sup>

El primero de septiembre de 1935, el CE del PNR publicó la convocatoria para la designación de candidatos a regidores y de dirigentes de los comités municipales del partido. Esto resultó inusual, pues nunca antes en la corta historia del organismo en Michoacán se había procedido en forma simultánea a la nominación de candidatos a puestos de elección y la renovación de los cuadros dirigentes a nivel local. Sin embargo, esto constituía parte de la estrategia de la cúpula estatal penerrista para intentar detener la presión desatada por su similar de la CRMDT, la que mantenía el control de la mayoría de los ayuntamientos y comités penerristas municipales.

En la convocatoria para los procesos electorales michoacanos de finales de 1935, se pueden palpar plenamente muchos de los rasgos innovadores que pretendían dársele al PNR, tendientes a constituirlo en una organización de masas y con una imagen totalmente distinta a la presentada en tiempos del callismo. Así, en el apartado de considerandos se hacía una amplia exposición sobre la importancia y papel del proletariado en las luchas sociales y el lugar preponderante que tendría que ocupar en el partido. Se consideraba la necesidad de identificar al poder público con los intereses apremiantes de los sectores marginados, para lo cual se debería de llevar a él a ciudadanos de ideología avanzada, preferentemente obreros y campesinos. Para ello, el partido habría de fungir como plataforma político-electoral. Se establecía también que, la razón de la democracia social debería de manifestarse en

---

<sup>92</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1935. Expediente en que consta la creación y actividades de la Federación Femenil de Michoacán. A nivel nacional, por ese entonces comenzaba a tomar fuerza un movimiento promovido por el régimen de Cárdenas a través de distintos conductos, entre ellos el PNR, para reivindicar los derechos político-sociales de la mujer.

<sup>93</sup> Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* p. 56. Entre las federaciones regionales de la CRMDT que actuaban en coordinación con el CE del PNR, se encontraban las de Pátzcuaro, Panindícuaro y Naranja.

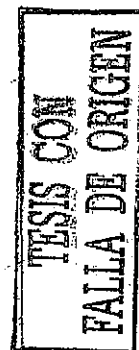
el respeto al voto de las mayorías y que éstas pudieran designar a individuos verdaderamente identificados con su problemática.

En el séptimo apartado se hacía un reconocimiento a la igualdad de derechos y oportunidades para la mujer con relación al hombre. Más adelante, se hablaba de los tiempos y calendario electorales para los procesos de la entidad. Con base en el artículo 59 de los estatutos vigentes, se justificaba el convocar a elecciones internas para la designación de los candidatos del PNR, con dos meses de anticipación a la realización de los comicios municipales. Para ello se hacía alusión también a los acuerdos emanados de la Segunda Convención Nacional Ordinaria de Querétaro, en la cual se declaró sustituir el sistema de plebiscitos por el de convenciones municipales. Finalmente, se enunciaba que era una obligación de los comités estatales el convocar para la realización de estas actividades internas del partido. Esto último también en evidente previsión de que la cúpula de la CRMDT pretendiera en un momento dado convocar por cuenta propia a dichos trabajos.

En el apartado de principios generales de la referida convocatoria, se especificaban las circunstancias y condiciones bajo las cuales habrían de efectuarse los comicios internos y las convenciones municipales ratificadoras. Así, se exhortaba a llevar a los cargos de representación popular a elementos con ascendiente social, capaces y de clara filiación revolucionaria. Se señalaba que, no podrían integrar ni respaldar ninguna candidatura los miembros de los comités municipales penerristas vigentes, casi todos en poder de la CRMDT. Y que, «el objeto de las elecciones internas y convenciones municipales será designar candidatos del P.N.R. a regidores por las secciones impares, que integrarán los H. Ayuntamientos del Estado y miembros de las Directivas de los comités del Partido Nacional Revolucionario».<sup>94</sup>

Las bases de la convocatoria reflejaban las pretensiones aglutinadoras y manipuladoras del CE del PNR sobre los procesos municipales. En ellas se fijaba un plazo de 15 días para el registro de las precandidaturas, y que comprendía toda la segunda mitad de septiembre de 1935. Los registros deberían de efectuarse ante los comités locales o el estatal; no podrían figurar quienes formaran parte de los comités en funciones; y se eliminaba «a los que hayan combatido a la Revolución en cualquiera de sus aspectos, ya sea este el obrero, el agrario, el educacional o el de la liberación espiritual». Entre otras características, se exigía de los precandidatos «estar capacitados y ser lo suficientemente aptos política, moral e ideológicamente para cooperar en la realización del Plan Sexenal y demás programas de nuestro partido».

<sup>94</sup> *Clase*. Época 1, Nos. 1-4. Morelia, septiembre-octubre de 1935. En dicha publicación se incluyó completo el *Reglamento de elecciones internas y convenciones del Partido Nacional Revolucionario*, elaborado y aprobado en tiempos de Carlos Riva Palacio. (febrero de 1934).





La directiva estatal trataba de asegurarse el control de los procesos municipales, que habrían de efectuarse el domingo 6 de octubre de ese año, mediante la designación de delegados que participarían en las mesas computadoras de las elecciones internas y las convenciones municipales. Es más, en la convocatoria se esbozaba la posibilidad de que tanto los comités municipales como el de estado, procuraran la presentación de planillas unitarias. Esto permitiría un importante margen de maniobra a los delegados, quienes tras sondear el ambiente prevaleciente podrían ahorrar muchos formalismos y asegurar candidatos a regidores y directivos municipales adictos a la cúpula penerrista estatal. También, se reconocía el derecho de la mujer a tomar parte en los procesos como sufragante, previa presentación de una identificación que acreditara su militancia en alguna organización femenil de tendencia revolucionaria.

Finalmente, se establecían los mecanismos para proceder a las elecciones internas y las convenciones municipales. Se señalaba la creación de dos comisiones con ese objeto. Una que conocería sobre la designación de candidatos a regidores y otra que se entendería de la nominación de directivos de los comités municipales penerristas. Después se harían las declaratorias de las planillas ganadoras para ambas instancias; se procedería a la rendición de la protesta de rigor precedida de la lectura del programa de principios y estatutos del PNR; y se clausurarían los trabajos con el levantamiento y firma del acta correspondiente.

Por otra parte, el CE requirió a quienes pretendían participar en los procesos internos, la presentación de un plan o programa de gobierno a desarrollar tanto en los ayuntamientos como en los comités municipales a renovarse, «a efecto de que en esta forma los obreros y campesinos, al intervenir en la lucha política, vayan logrando su capacitación y estén en la posibilidad de exigir a sus candidatos el cumplimiento de las obligaciones previamente contraídas, después de que éstos, en los plebiscitos municipales (sic), logren su elección definitiva»<sup>95</sup>

El CE del PNR también anunció transformaciones en las estructuras de los comités municipales, a partir de las designaciones que se realizarían en octubre de 1935. Esto en concordancia con las modificaciones experimentadas desde meses atrás tanto por el CEN como por los organismos correspondientes a nivel estatal y distrital. De esa forma, en lo sucesivo las directivas municipales serían conformadas por un Presidente, Vicepresidente, Secretario de Organización y Estadística, Secretario de Acción Agraria, Secretario de Acción Obrera, Secretario de Acción Educativa, Deportiva y de Salubridad; Secretario de Prensa y Propaganda y Secretario de Acción Económica y Tesorería.<sup>96</sup>

<sup>95</sup> Clase. Época 1, No. 1. Morelia, 22 de septiembre de 1935. p. 1.

<sup>96</sup> *Idem.* Aunque las innovaciones en las estructuras municipales se limitaban a la creación de las

Para entonces, la dirigencia de la CRMDT había efectuado una minuciosa evaluación de la situación política del país y de la entidad, analizando los pros y contras de la eventual nominación de Dámaso Cárdenas para la gubernatura. Los líderes de la Confederación llegaron a la conclusión de que el hermano del Ejecutivo Federal contaba con amplias posibilidades de alcanzar el Solio de Ocampo, por lo que se apresuraron a efectuar un pleno extraordinario en los primeros días de septiembre de 1935, precisamente cuando el CE del PNR se encontraba organizando los procesos electorales municipales y de su reestructuración territorial.<sup>97</sup>

La reunión del CCC y de los dirigentes de las federaciones regionales de la CRMDT, se celebró en Morelia durante la segunda semana de septiembre de 1935. Los asistentes discutieron ampliamente sobre el tema de la sucesión en la gubernatura de Michoacán. Varios líderes de la agrupación hicieron detallada exposición de las circunstancias político-sociales imperantes en la entidad. Emigdio Ruiz Béjar sintetizó el sentir general al expresar la necesidad de «nombrar como candidato al señor Senador y Coronel Dámaso Cárdenas que tan relevante actuación tuvo con el gobernador Sánchez Tapia, en erradicar el serratismo y que además vivía atento a las necesidades de las organizaciones de la CRMDT...»<sup>98</sup>

Una vez definida su postura en torno a la sucesión estatal, los líderes de la Confederación acordaron con la burocracia cardenista encabezada por Soto Reyes, Mora Tovar y Mayés Navarro, hacer la propuesta formal de don Dámaso Cárdenas y limar las asperezas persistentes entre ellos desde por lo menos dos años atrás. A continuación, ambas facciones decidieron acudir a México para entrevistar al Presidente Cárdenas y pedir la designación de su hermano como candidato para el gobierno de Michoacán. En el ínterin, los dirigentes de la CRMDT acudieron a las sesiones de la cámara federal de diputados donde fueron testigos del asesinato de Luis Méndez Villegas, exgobernador interino y legislador por la entidad en distintas oportunidades. Esto como parte de las graves fricciones entre las facciones callistas y cardenistas, que terminarían por desembocar la crisis definitiva entre sus respectivos caudillos.<sup>99</sup>

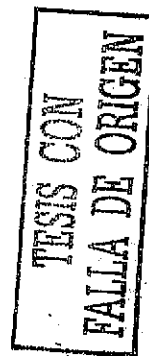
---

secretarías de Acción Educativa, Deportiva y de Salubridad y la de Acción Económica, hasta entonces la mayoría de los comités de la entidad funcionaban en la más completa anarquía, y únicamente los de jurisdicciones importantes como Morelia, Zamora, Uruapan, Zitácuaro y La Piedad, observaban rigurosamente la estructura organizativa señalada por los estatutos.

<sup>97</sup> Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* p. 57; Múgica Martínez. *Op. Cit.* p. 213.

<sup>98</sup> Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* p. 61; Múgica Martínez. *Op. Cit.* pp. 213-214. Entre septiembre y diciembre de 1935, se remitieron a las oficinas de la Presidencia de la República y el CEN del PNR, numerosos telegramas de adhesión a la eventual postulación de Dámaso Cárdenas del Río. (Cfr. Verónica Oikión Solano. *Michoacán en la vía de la unidad nacional...* pp. 43-44).

<sup>99</sup> Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* p. 57; Múgica Martínez. *Op. Cit.* p. 213. Tzvi Medin. *El minimato presidencial: historia política del maximato (1928-1935)*. México, ERA, 1988. p. 159.



Un testigo presencial, Anacleto Mendoza, narra el desarrollo y resultado de la entrevista con el presidente Cárdenas, quien manifestó «que él consideraba que nosotros éramos sus amigos, y que como tales, no debíamos ponerlo en evidencia ante el país; que bien sabíamos que él estaba luchando por erradicar del Gobierno el nepotismo y la corrupción y que, de nominarse candidato al Gobierno del Estado su hermano Dámaso, aparecería como insincero; que él se sentía halagado por haberse fijado en el senador, puesto que era su hermano y que nos pedía desistieramos de ese empeño».<sup>100</sup> La negativa de Cárdenas fue contundente lo que propiciaría el complicamiento de panorama político de Michoacán en el tiempo posterior.

Tras el frustrado intento por coincidir en la postulación del coronel Dámaso Cardenas, los líderes de la CRMDT y la burocracia política cardenista llegaron a un acuerdo para olvidar antiguas fricciones y presentar un frente unido en las futuras acciones políticas de la entidad, primordialmente la designación del candidato a Gobernador del Estado. En esto había sido determinante la reprimenda para ambos grupos por parte del Presidente Cárdenas, quien seguía de cerca el acontecer político de la entidad.<sup>101</sup>

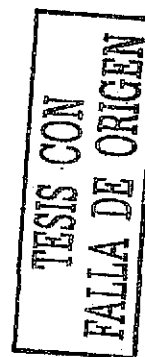
En el tiempo previo a los comicios internos para la designación de candidatos a regidores y dirigentes municipales del PNR, el CE emprendió distintas actividades secundando los esfuerzos que a nivel nacional desplegaba el CEN encabezado por Emilio Portes Gil, en la transformación del partido. Una de las primeras acciones efectuadas por la directiva encomendada a Mayés Navarro, fue la de crear un medio de difusión impreso como parte de la reestructuración del aparato ideológico que se venía haciendo a nivel nacional, gracias a los recursos económicos otorgados por el régimen cardenista.

Así, el 22 de septiembre de 1935 salió a la circulación en Morelia el semanario *Clase*, «periódico de orientación proletaria», órgano del comité estatal del P.N.R. La dirección del mismo fue encomendada a Gustavo Gallardo González; el jefe de redacción fue el joven nicolaita Alfredo Gálvez Bravo, y la administración fue desempeñada por David G. Cárdenas.

La creación del rotativo *Clase* respondía en primer término, a la necesidad de dar

<sup>100</sup> Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* p. 63; Múgica Martínez. *Op. Cit.* p. 214. Además, de acuerdo a las reformas constitucionales derivadas de la Convención Nacional Extraordinaria del PNR en Aguascalientes, don Dámaso se encontraba inhabilitado para aspirar a la gubernatura en términos legales. Sin embargo, él y sus seguidores confiaron hasta el último momento en el posible apoyo presidencial, que no llegó.

<sup>101</sup> Entrevista de Alonso Pérez al señor Antonio Mayés Navarro. Este personaje refirió que en esa misma ocasión el propio general Cárdenas sugirió la nominación del general Gildardo Magaña Cerda. (Cfr. Verónica Oikión Solano. *Michoacán en la vía de la unidad nacional...* p. 44).



amplia difusión a las actividades y postura ideológica del penerrismo michoacano en su nueva circunstancia. Buena parte de sus ocho páginas las ocupaba también el acontecer moreliano y de algunas regiones de la entidad, los trabajos de distintas instituciones y organizaciones revolucionarias, como la CRMDT, y los eventos sobresalientes a nivel nacional e internacional. Los editoriales, artículos y reportajes de *Clase*, se centraban en temas de corte marxista como la lucha de clases, la naturaleza y funciones del estado burgués, la situación y formas de emancipación del proletariado. De manera constante, se publicaban también materiales relacionados con la agricultura y la ciencia; la salubridad e higiene personales, familiares y públicas; la alimentación humana; el origen y papel de las religiones, y la educación física e intelectual, entre otros. Regularmente, aparecía una página literaria en la que participaban poetas michoacanos como Jesús Sansón Flores y Luis Mora Tovar. Desde su primer número, *Clase* se caracterizó por su lenguaje antirreligioso, antiimperialista y de tendencia proletaria.

Los colaboradores, de *Clase* fueron de tres niveles. Primero, los escritores locales que manejaban temas relacionados con la realidad michoacana, entre los que destacaban Alfredo Gálvez Bravo, Alberto Lozano Vázquez, los doctores Jesús Gómez Sanguino y F. Alejandro Jr.; el profesor José Mejía Angeles y Antonio Mayés Navarro. En segundo lugar figuraban los autores que escribían para *El Nacional*, cuya redacción autorizaba su posterior publicación en *Clase*; entre otros se contaban Froylán C. Manjarrez, César L. Bonequi, José Muñoz Cota, Héctor Eduardo Paniagua, Narciso Serradele, Antonio Salinas Puente y Carlos Gutiérrez Cruz. El tercero de los grupos lo conformaban los teóricos del Marxismo como Engels, Marx y Lenin, de cuyas obras se incluían artículos y ensayos.

En el editorial de su primer número quedó definido el propósito fundamental de *Clase*, «que quiere ser el faro que ilumine la conciencia del pueblo trabajador de Michoacán, que será la brújula inequívoca que marque claramente las rutas de las reivindicaciones proletarias. CLASE, ha de ser un fiel exponente del sentir general y un decidido paladín que asista al duelo que contra todas las opresiones, que contra todas las injusticias libre la célula social, para cuyo servicio levanta su voz y en defensa de la cual pondrá sus arrestos».<sup>102</sup>

Dentro del ambiente de conciliación y concertación establecido por el CE del PNR y la dirigencia de la CRMDT, tal y como se programó, el 6 de octubre de

<sup>102</sup> *Clase*. Época I, No. 1. Morelia, 22 de septiembre de 1935. p. 2. A partir de su segundo número el periódico abrió sus páginas a los colaboradores espontáneos que observaran su línea ideológica, así como el canje con otras publicaciones.

1935 tuvieron verificativo las elecciones internas y las convenciones municipales del PNR en Michoacán. A través de su vocero oficial, el periódico *Clase*, la directiva penerrista asumió una visión optimista con relación al proceso y sus resultados. Así, se afirmaba que todos los grupos interesados a nivel estatal y regional habían atendido adecuadamente la convocatoria y que, «las planillas que se presentaron en esta ocasión han sido atendidas como establecen las bases mismas de la Convocatoria ... Con toda la legalidad y honradez que caracterizan al Partido, dándose cabida en el juego electoral a todos aquellos candidatos o planillas inscritas y formuladas y que llenaron los requisitos previamente establecidos».<sup>103</sup>

La dirigencia penerrista de la entidad afirmaba que el orden y la tranquilidad habían prevalecido en los 99 municipios de la entidad. Con relación a los delegados designados por el CE, se aseguraba que éstos actuaron de manera completamente imparcial. Por lo que, «los lazos de compañerismo que ligan a los señores representantes con los trabajadores, por su clara identificación revolucionaria, les facilitó la tarea que les fue encomendada...» Según la directiva estatal del PNR, el evento también había constituido una oportunidad «para que se haga palpable la unificación de todos los trabajadores del Estado, ya que para los actos a que nos referimos, en forma que es digna de hacerse notar, por lo general se han hecho las inscripciones, presentando, los grupos, una sola planilla o candidato, hecho que entraña la honda significación, de que el campesino y obrero, han adquirido una visión del contenido que para su bienestar presente y futuro, presentan los comicios en los que, ya sea nombrando los Regidores o los miembros de los Comités directivos del Partido aseguran una época, en la que sus intereses de ciudadanos y los derechos que como miembros de un partido político tienen queden perfectamente salvaguardados».<sup>104</sup>

En el transcurso de los días posteriores a la realización de las elecciones internas y las convenciones municipales, el CE se dio a la tarea de conocer, discutir, avalar o anular los trabajos efectuados en las 99 municipalidades michoacanas. La dirigencia penerrista avanzó cautelosamente en la calificación del proceso. Así, a una semana del mismo, apenas se habían validado las nominaciones de candidatos a regidores y dirigentes del partido en Villa Jiménez, Indaparapeo, Morelos, Huaniqueo, Acuitzio, Uruapan, Zinapécuaro y Queréndaro. El CE del PNR únicamente reconoció la existencia de irregularidades en el municipio de Ivarro Obregón. Por ello, se dispuso la repetición de ambos procesos en esa demarcación el 27 de octubre de 1935.<sup>105</sup>

<sup>103</sup> *Clase*. Época I, No. 3. Morelia, 6 de octubre de 1935. p. 1.

<sup>104</sup> *Ibid.* pp. 1-7.

<sup>105</sup> *Clase*. Época I, Nos. 4 y 5. Morelia, octubre de 1935.

A partir del 3 de noviembre, el CE del PNR incluyó en las páginas de su órgano oficial *Clase* los resultados de las elecciones internas y las convenciones municipales, para la designación de candidatos a regidores noes de los ayuntamientos así como de los nuevos dirigentes de los comités locales penerristas. A pesar de la conciliación pactada entre la cúpula del partido y la CRMDT, la reacción de grupos perjudicados y presuntos perdedores de varios lugares de la entidad no se hizo esperar. Caso ilustrativo es el Parácuaro, donde varias comunidades agrarias organizaron airadas protestas en contra de la dirigencia estatal del PNR presidida por Antonio Mayés Navarro, a quien se acusaba de manipular la designación de candidatos y miembros del comité municipal del partido, por conducto del delegado que acudió a los trabajos correspondientes, pero en lo general, predominó la calma debido al consenso alcanzado por las diferentes facciones políticas actuantes hacia el interior del partido. Esto habría de reflejarse plenamente en los comicios municipales.<sup>106</sup>

El otro aspecto importante de la efervescencia política de ese entonces, lo constituía la designación del candidato que presentaría el PNR ante el inminente relevo constitucional del ejecutivo estatal, programado para septiembre de 1936. Tras la negativa del general Lázaro Cárdenas a respaldar las pretensiones de su hermano Dámaso, los grupos políticos identificados con el cardenismo comenzaron a consensar en torno a los personajes con fuerte presencia en la entidad y a nivel nacional, principalmente Ernesto Soto Reyes, Luis Mora Tovar y Antonio Mayés Navarro.

Una vez concluidas las elecciones internas y las convenciones municipales del 6 de octubre, la CRMDT en coordinación con el CE del PNR preparó la celebración de una asamblea general de representantes regionales con el propósito de discutir la delicada cuestión de la sucesión en la gubernatura. Hasta ese entonces, se tenía la plena seguridad de que el candidato a gobernador habría de surgir del seno de la burocracia política cercana al Presidente Cárdenas. Sin embargo, en cuanto comenzaron los trabajos correspondientes el panorama se transformó por completo.

Desde la víspera del evento se notó fuerte desasosiego entre la cúpula de la CRMDT y la dirigencia estatal penerrista. Dentro de un ambiente caracterizado por el nerviosismo y la incertidumbre, empezó la discusión en torno a los personajes susceptibles de ser candidateados. Juventino Aguilar, líder de la federación regional agrarista de Jiquilpan y a quien se consideraba en buena medida intérprete y portavoz de los designios del Presidente de la República, abordó la tribuna para hacer la apología y proponer la candidatura de un personaje hasta entonces materialmente desconocido en la entidad: el general Gildardo Magaña Cerda. Aguilar se refirió a él como

---

<sup>106</sup> *Clase*. Época I, No. 7. Morelia, 3 de noviembre de 1935; POEM. T. LVI, No. 91. Morelia, 2 de marzo de 1936. p. 10.

oriundo de Michoacán, que se había incorporado a la Revolución hasta llegar a convertirse en uno de los oficiales más cercanos a Emiliano Zapata. Agregó que, Magaña había desempeñado brevemente la jefatura de operaciones del estado y auxiliado a los agraristas en su lucha contra el serratismo. En fin, que se trataba de un hombre probo y de clara filiación revolucionaria.<sup>107</sup>

Dicha intervención propició la polarización de las posiciones. En contra del sentir de Aguilar tomó la palabra Felipe Anguiano, para oponerse a la postulación de Magaña a nombre de la facción de la Confederación que respaldaba al senador Ernesto Soto Reyes, «que tan brillante se estaba desempeñando en la Cámara de Senadores, como uno de los más leales e inteligentes colaboradores del Presidente Lázaro Cárdenas, por lo que sería una ingratitud hacerlo a un lado por irse en pos de oropeles, que a nosotros no nos constaban y que además el Senador Soto Reyes haría en beneficio de los trabajadores».<sup>108</sup>

Tras prolongados y acalorados debates, la asamblea procedió a la votación correspondiente para definir la postura mayoritaria en torno a las nominaciones de Magaña y Soto Reyes. El sufragio habría de efectuarse de manera individual por cada federación. Los partidarios del ex oficial zapatista contabilizaron 36 votos por 7 de su contrincante.

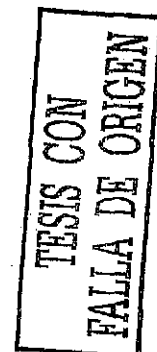
Las disputas para definir la candidatura al gobierno de la entidad marcaron el principio del fin de la CRMDT. La posiciones en su seno se polarizaron desde el momento de la votación por ese motivo. Esto se reflejó de inmediato en la escisión de los dirigentes de la organización. Por un lado figuraron Juventino Aguilar, José Garibay Romero, Emigdio Ruiz Bejar, Abraham Martínez, Ignacio Ochoa Reyes, Francisco Zepeda Maciel, Ventura Mier, Ernesto Prado, Juan Gutiérrez y Eliseo Bedolla, quienes sufragaron en favor del exzapatista en aquella ocasión.

La otra fracción la constituyeron los dirigentes de las federaciones regionales de la CRMDT de Puruándiro, Naranja, Pátzcuaro, Apatzingán Huetamo y Ojo de Agua de Poturo, que abandonaron el evento una vez que fue definida la candidatura penerrista al Gobierno del Estado. Anacleto Mendoza escribió que éstos «se comunicaron con el General Gildardo Magaña, le dieron su adhesión y formaron su Comité Directivo Estatal, que dirigiría su campaña. Grande fue nuestra sorpre-

---

<sup>107</sup> Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* pp. 65-69. Este autor narra con lujo de detalles todo el proceso bajo el cual se definió la candidatura de Gildardo Magaña, a mediados de octubre de 1935. Múgica Martínez. *Op. Cit.* p. 215. Un indicio en torno a la posible nominación del general Gildardo Magaña lo constituyó el hecho de que los líderes de las CRMDT en el tiempo previo recibieron la obra escrita por éste con el título *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, sin que se identificara plenamente a la persona o institución que envió los ejemplares.

<sup>108</sup> Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* p. 67. Múgica Martínez. *Op. Cit.* pp. 215-216.



sa cuando terminamos el prolongado pleno, de encontrarnos que los disidentes ya tenían instalado su comité y eran magañistas de hueso colorado. El General Magaña conoció al detalle todas estas maniobras y, sin embargo, tiempo después abanderó a este grupo para luchar contra la C.R.M.D.T.»<sup>109</sup>

En el tiempo posterior a la concreción de la nominación de Magaña como candidato de la CRMDT, y del precedente a la celebración de las elecciones de diciembre de 1935, para la designación de regidores nones a los ayuntamientos, el CE del PNR organizó e impulsó diversas actividades de corte social, cultural y deportivo, como parte del programa tendiente a renovar la imagen del partido. Así, la directiva estatal penerrista se convirtió en la principal promotora de los festejos del XXV aniversario del inicio de la Revolución Mexicana. En ello a nivel local fue secundada por comités municipales como los de Maravatío, Coeneo, Tacámbaro y Pátzcuaro.<sup>110</sup>

El CE del PNR también se dio a la tarea de organizar un grupo de teatro integrado por jóvenes inquietos de Morelia y otras poblaciones michoacanas, cuyo principal objetivo era el de «emprender una intensa campaña de desfanatización y práctica educativa dentro de las nuevas orientaciones sociales, que redunde en beneficio efectivo de las clases populares del Estado».<sup>111</sup>

Al mediar la conciliación y el consenso de los principales grupos actualmente hacia el interior del PNR, las elecciones municipales del 1º de diciembre de 1935, para la nominación de regidores nones a los ayuntamientos michoacanos en su generalidad se desarrollaron sin incidentes de relevancia. Esto reflejó plenamente el abrumador predominio político-electoral alcanzado ya por el partido a poco más de seis años de su constitución. Únicamente en el municipio de Turicato no se efectuaron los comicios debido a problemas surgidos en último momento entre los integrantes de la planilla penerrista.<sup>112</sup>

---

<sup>109</sup> Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* p. 68. Múgica Martínez. *Op. Cit.* pp. 216-217. Esta afirmación es sumamente cuestionable por el hecho de que, a pesar de la trascendencia de la nominación de Gildardo Magaña, el órgano oficial del PNR en la entidad, el semanario *Clase*, guardó sepulcral silencio en torno al suceso. Esto pone de manifiesto la hostilidad prodigada por la directiva penerrista encabezada por Mayés Navarro, miembro del grupo de los "disidentes" a que se refiere Mendoza, hacia la postulación de Magaña.

<sup>110</sup> *Clase*. Época I, No. 10. Morelia, 26 de noviembre de 1935. pp. 1-8.

<sup>111</sup> *Ibid.* p. 1.

<sup>112</sup> POEM. T. LVI, No. 93. Morelia, 9 de marzo de 1936, p. 7. Sin embargo, la Secretaría de Gobernación recibió denuncias sobre presuntas irregularidades de los municipios de Tancítaro, Tlalpujahuá, Aquila, Coalcoman, Tacámbaro, Villa Morelos, Quiroga, Santa Ana Maya, La Piedad, Contepec, Huetamo, Los Reyes, Maravatío, Aguililla y Arío de Rosales. En todos los casos, los grupos involucrados rápidamente reconstruyeron los consensos, por lo que los comicios en lo general no trastocaron la estabilidad política. (Cfr. Oikión Solano. *Michoacán: los límites del poder regional...* pp. 368-369).



Una vez finiquitados los problemas derivados de las elecciones municipales de finales de 1935, el CE del PNR se concentró en actividades de carácter social y deportivo. Así, la directiva del penerrismo michoacano «con el firme propósito de poner en practica su programa de extensión educativa en lo que se refiere al aspecto deportivo, debidamente autorizado por el respaldo de la juventud michoacana, invita a todos los equipos de primera fuerza del Estado, al primer Campeonato de Basquet-Bol en Michoacán, 1935-1936...»<sup>113</sup>

En el contexto nacional, desde finales del verano de 1935 la confrontación entre las fuerzas callistas y el régimen del general Cárdenas cobró nuevos bríos e involucro a los distintos sectores económicos, sociales y políticos. A un año de gestión la labor desarrollada por el gobierno federal había afectado sensiblemente los intereses de los grupos de poder económico más retardatarios, los que a través del callismo promovieron la nueva ofensiva contra la administración del jiquilpense.

Los enfermizos afanes de poder del general Calles eran respaldados por residuos de la burocracia política que sobrevivían incrustados en el régimen cardenista, en el Congreso de la Unión, algunas gubernaturas y varios cargos militares de importancia. A ellos se alió un considerable sector de la burguesía latifundista e industrial, perjudicada por la obra agraria, laboral y educativa del presidente Cárdenas. Y para combatirlo promovieron la creación de agrupaciones políticas y paramilitares en el campo y la ciudad.

La administración federal tuvo el respaldo de la mayoría de las organizaciones campesinas y sindicales del país. Muchas de ellas confluyeron en la fundación del Comité Nacional de Defensa Proletaria. La coyuntura política propiciada por el retorno del general Calles a México, serviría de marco para la unificación de buena parte de las agrupaciones obreras y agraristas a partir de lo cual se constituirían la CTM y la CNC.

Hacia finales de diciembre de 1935 las fuerza políticas en pugna se encontraban perfectamente definidas. La correlación resultaba favorable para el gobierno presidido por el general Cárdenas. De esa manera, éste procedió a una profunda depuración de la burocracia política nacional, la que se tradujo en el desafuero de senadores y diputados al Congreso de la Unión y de varios gobernadores de los estados.

Los sectores revolucionarios de Michoacán identificados con el general Cárdenas, siguieron con detenimiento el desarrollo de la confrontación en la cúpula del

---

<sup>113</sup> *Clase*. Época I, No. 12. Morelia, 10 de diciembre de 1935, p. 1. Con relación al deporte, desde semanas atrás el CE del PNR anunció la próxima constitución de la Federación Deportiva Michoacana, bajo sus auspicios. (Cfr. *Clase*. Época I, No. 4. Morelia, 13 de octubre de 1935, p. 1).

poder político del país. Así, con motivo de los sucesos del 15 y 16 de diciembre de 1935, cuando las fuerzas callistas fueron despojadas de sus principales reductos de poder, se organizaron en todos los municipios de la entidad manifestaciones de apoyo y adhesión al gobierno federal. El Congreso del Estado publicó un desplegado en el periódico *Clase* en favor del Ejecutivo Nacional, «abanderado de la Revolución, patentizándole al mismo tiempo nuestra fe inquebrantable en sus designios y nuestra adhesión sincera para seguirle en la ruta que él señale para defender los principios de nuestro movimiento libertario»<sup>114</sup>

La arremetida de las fuerzas políticas presididas por el general Calles también se hizo patente en Michoacán. La burguesía latifundista y el clero coordinaron el reagrupamiento de los sectores contrarrevolucionarios, dispersados temporalmente tras el repentino final de la administración serratista. Fueron muchos los síntomas que evidenciaron la reaparición de estos actores sociales. Por ejemplo, en los últimos días de noviembre de 1935, visitó Morelia y otras ciudades del estado el periodista Diego Arenas Guzmán, prominente defensor de las doctrinas sociales de la Iglesia y promotor de la creación de «partidos» y grupos de choque de tendencias fascistas, quien impartió varias conferencias y trazó algunas de las estrategias de lucha de las fuerzas conservadoras michoacanas.<sup>115</sup>

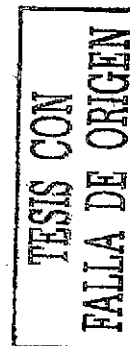
Como resultado de ello, a principios de diciembre de ese año se constituyó en Morelia una agrupación política denominada Partido Demócrata Michoacano, dirigida por Alejandro Ruiz Villaloz y otros individuos. Ante las protestas del CE del PNR y la CRMDT, el Ayuntamiento capitalino puso coto «a las escandalosas manifestaciones clericales de los inconscientes fanáticos religiosos, que haciendo gala de hipocresía, se llaman revolucionarios y amigos de los trabajadores, a los que no obstante, siguen explotando, cuando desgraciadamente caen en sus manos».<sup>116</sup>

La ebullición político-social se extendió a todo el territorio michoacano entre los últimos días de 1935 y los primeros meses del año siguiente. Los agentes del clero y la burguesía latifundista intensificaron sus actividades en ese periodo. Así, en noviembre de 1935, fue aprehendido en Coeneo el cura Felipe Torres, quien además de violar lo prescrito en las leyes sobre práctica de cultos, incitaba a sus feligre-

<sup>114</sup> *Clase*. Época I, No. 13. Morelia, 17 de diciembre de 1935. p. 1. Entre los diputados federales desaforados figuró Victoriano Anguiano Equihua.

<sup>115</sup> *Clase*. Época I, No. 10. Morelia, 26 de noviembre de 1935, p. 1.

<sup>116</sup> *Clase*. Época I, No. 12. Morelia, 10 de diciembre de 1935, p. 1. En el tiempo posterior, Alejandro Ruiz Villaloz participaría en el movimiento sinarquista y más tarde se constituiría en uno de los principales activistas del PAN en la entidad. (Cfr. José Gerardo Ceballos Guzmán. *Aquellos primeros días. Génesis e historia del Partido Acción Nacional en Michoacán, 1939-1941*. Morelia, CDE del PAN, 1999, pp. 12, 28 y 35).



ses en contra del reparto agrario, la educación socialista y las reformas legislativas y electorales en favor de la mujer. Por su parte, el empresario español Agustín Fernández reprimía violentamente los movimientos huelguísticos de los trabajadores azucareros de las haciendas de La Ibérica y Tepenahua, en la región de Nuevo Urecho, cuando demandaban mejoras salariales. La situación en la comarca de Aguililla era más grave, pues desde enero de 1936 los terratenientes organizaron grupos armados, para hostigar a los núcleos campesinos peticionarios de tierras y las brigadas magisteriales que promovían la Escuela Socialista.<sup>117</sup>

En estas circunstancias tuvo lugar en los primeros meses de 1936, el forcejeo de las distintas facciones revolucionarias agrupadas en torno al PNR y la CRMDT por las posiciones políticas que habrían de renovarse hacia mediados de ese año. La pugna interna entre los sectores penerristas se reflejó en el desconocimiento o impugnación al funcionamiento de varios ayuntamientos y comités municipales del partido, en el tiempo previo al inicio de la campaña de proselitismo por parte del general Gildardo Magaña.<sup>118</sup>

Por otra parte, de común acuerdo con el CEN, la dirigencia estatal del PNR procedió a calendarizar el desarrollo de los procesos internos que habrían de servir para la renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo de la entidad y la dirigencia estatal penerrista. De esa forma, hacia finales de febrero de 1936, fue expedida la convocatoria para la celebración de elecciones internas y convenciones municipales, mediante las cuales habría de efectuarse la selección de los candidatos del partido para las diputaciones locales, la senaduría, la gubernatura estatal y el CE del PNR. La efervescencia persistente en vísperas de estos procesos, orilló a la directiva penerrista michoacana a decidir medidas tendientes a evitar fricciones por ese motivo. Así, entre otras cosas, ésta acordó que únicamente consideraría como válidos todos aquellos actos relacionados con dichos eventos, en los que estuvieran presentes los delegados acreditados por el CEN, el CE y los comités municipales. Al mismo tiempo, sólo reconocería aquellos procesos que tuvieran verificativo en las cabeceras de los municipios.<sup>119</sup>

<sup>117</sup> *Clase*. Época I, Nos. 9, 13 y 15. Morelia, noviembre de 1935-enero de 1936.

<sup>118</sup> *Clase*. Época I, No. 17. Morelia, 11 de febrero de 1936, p. 1.

<sup>119</sup> *Clase*. Época I, No. 21. Morelia, 24 de marzo de 1936, p. 1. Desgraciadamente, la convocatoria emitida por el CE para las elecciones internas para designar candidatos en la renovación de las posiciones enunciadas, sólo la conocemos por referencias indirectas, sin haber podido conseguir un ejemplar de ella. La importancia de la misma es fundamental, pues marcó todo un hito en cuanto a los procesos de selección de candidatos a esos niveles de gobierno, al llevar la consulta directa a las bases a partir de las elecciones internas desde las células municipales; depuradas y ratificadas a continuación en las asambleas distritales y estatal. Este proceder se enmarca dentro del magno esfuerzo desplegado tanto por el CEN como por el CE del PNR, para cambiar de manera radical la imagen del partido y lograr el consenso de éste ante las masas populares. (*Clase*. Época I, No. 21. Morelia, 24 de marzo de 1936, p. 4. Garrido *Op. Cit.* pp. 206-208).



En tanto se organizaban los comicios penerrista de los que habrían de surgir los candidatos del partido a ocupar las diputaciones de la XLVI legislatura estatal, se definió la postulación del poeta Luis Mora Tovar para cubrir la senaduría que quedaría vacante una vez cumplido el período de Ernesto Soto Reyes, quien se mantendría en su prominente posición en el CEN del PNR una vez esfumadas, por segunda ocasión, sus expectativas para alcanzar la gubernatura.

El 19 de marzo de 1936, el general Gildardo Magaña y Luis Mora Tovar emprendieron un primer recorrido por el oriente michoacano como paso previo al inicio de su campaña formal. En esa ocasión, fueron acompañados por el senador Dámaso Cárdenas, la mayoría de la diputación federal michoacana encabezada por Antonio Mayés Navarro y la cúpula de la CRMDT presidida por el profesor José María Cano. La presencia del abanderado penerrista a la gubernatura fue aprovechada por la vieja burocracia cardenista y los líderes de la Confederación, para negociar la distribución de las posiciones políticas que estaban por definirse.<sup>120</sup>

Las principales facciones actuantes hacia el interior del PNR en Michoacán llegaron al siguiente acuerdo: la CRMDT obtendría la mayoría de las nominaciones para ocupar las diputaciones al Congreso del Estado, mientras que el grupo político que obraba cerca del general Cárdenas continuaría controlando el CE penerrista, aunque buena parte de sus carteras quedarían en poder de los jóvenes líderes de la Confederación, que comenzaban a actuar cerca del general Magaña.<sup>121</sup>

De esa manera, para la celebración de las elecciones internas y las convenciones municipales, programadas para el 3 de abril de 1936, fueron presentadas en la mayoría de las jurisdicciones planillas de unidad por parte de los contingentes campesinos y obreros, integrantes de las federaciones regionales de la CRMDT. Los resultados obtenidos en este primer proceso fueron ratificados en las asambleas distritales efectuadas dos semanas después, «dentro de un ambiente de tranquilidad y orden absolutos, que no pudieron ser echados a menos a pesar de la labor

---

<sup>120</sup> *Clase*. Época I, No. 21. Morelia, 24 de marzo de 1936, p. 1. La postulación de Luis Mora Tovar debe de considerarse dentro de la negociación de posiciones entre el general Magaña y su incipiente equipo con la burocracia política congregada en torno al presidente Cárdenas. Hacia el interior de la facción cardenista, Mora Tovar únicamente encontró la competencia de Mayés Navarro, el que a cambio de su disciplina sería respaldado para continuar al frente del CE penerrista. (Entrevista de Alonso Pérez al señor Antonio Mayés Navarro).

<sup>121</sup> Sobre el particular, Anacleto Mendoza señala que, «cuando el General Magaña arribó al Estado era recibido entusiastamente por los miembros de la C.R.M.D.T., y se puso en íntimo contacto con sus dirigentes. Todos estábamos encantados, el futuro Gobernador se mostraba accesible con los trabajadores, convivió con nosotros y puso las once diputaciones locales a disposición de la Confederación, para que propusieran candidatos. Así fue como fueron Diputados locales muchos de nuestros compañeros de las Federaciones...» (Cfr. Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* p. 69).

perniciosa de algunos elementos de pésimos antecedentes y bien conocidos por los trabajadores michoacanos...»<sup>122</sup>

Una vez resueltos los pocos incidentes surgidos durante el desarrollo de las convenciones municipales y distritales, el 5 de mayo de 1936, tal y como estaba previsto, se celebró en Morelia la magna asamblea estatal del PNR, para ratificar la nominación de sus candidatos para contender en las elecciones mediante los cuales habrían de renovarse el Ejecutivo y Legislativo locales, designarse representante ante el Senado de la República y depurarse la dirigencia estatal penerrista.<sup>123</sup>

El evento comprendió dos aspectos fundamentales. El primero fue la declaratoria oficial de las candidaturas de Gildardo Magaña para ocupar la gubernatura; de Luis Mora Tovar y Juan S. Picazo, para desempeñar la senaduría a renovarse en calidad de titular y suplente, respectivamente; así como la de los 22 individuos que con el carácter de propietarios y suplentes, respectivamente, participarían por las diputaciones al Congreso del Estado. La mesa de los debates fue dominada por prominentes magañistas como Ignacio Ramírez Palacios, Atilano Rodríguez y José Garibay Romero. Acto seguido, el general Magaña dirigió el mensaje de rigor al pueblo de Michoacán. El revolucionario zapatista hizo una amplia y detallada exposición de la labor desarrollada por el régimen de Cárdenas; exaltó la figura del mártir de Chinameca; agradeció el respaldo de la CRMDT a su postulación y prometió orientar sus esfuerzos al frente del ejecutivo michoacano en la materialización de los postulados de la Revolución, especialmente el reparto agrario. Sintomáticamente, en el discurso de Magaña no constó ninguna alusión al PNR tanto a nivel general como específica al CE, lo que pone de manifiesto las muchas fricciones persistentes con la directiva estatal y la nula identificación de aquél con dicho instituto.<sup>124</sup>

La otra parte de la asamblea, a la que asistieron 108 delegados efectivos de las distintas regiones del estado, se concretó en la reestructuración de la dirigencia penerrista michoacana, tal y como se había pactado semanas atrás cuando comen-

<sup>122</sup> Clase. Época I, Nos. 22 y 23. Morelia, abril de 1936. La alusión a "elementos perniciosos" era para los grupos disidentes que comenzaban a configurarse hacia el interior de la CRMDT, con motivo de no haberse procedido a la renovación de su CCC en el tiempo establecido estatutariamente.

<sup>123</sup> Clase. Época I, No. 24. Morelia, 7 de mayo de 1936, pp. 1-8. La asamblea penerrista tuvo verificativo en el teatro *México* y además de la presencia de dirigentes y candidatos acudieron centenares de militantes de la CRMDT y el PNR de todos los municipios de Michoacán. (Cfr. Oikión Solano. *Michoacán en la vía de la unidad nacional...* p. 45).

<sup>124</sup> Clase. Época I, No. 24. Morelia, 7 de mayo de 1936. El discurso del general Gildardo Magaña se publicó íntegro en las páginas 1, 4 y 8 de ésta edición. En contraste, Mora Tovar expresó que "en el Senado de la República, sólo trabajaría por cumplir los mandatos del Instituto Político de la Revolución (el PNR) y de la Gran Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo...".

zó la efervescencia política, y para complementar lo establecido en la multitudinaria convocatoria. Según la crónica de la época, «por una abrumadora mayoría de 10 delegaciones contra una, se aprobó que el Comité Directivo quedara integrado en la siguiente forma: Dip. Antonio Mayés Navarro, Jaime Chaparro, Bardomiano Lemus, Vidal Zepeda Maciel, Ignacio Ramírez, Brígido Alatorre, Salvador Lemus Fernández, J. Trinidad García, Ismael Silva, Ernesto Prado, José Cerda, Leopoldo O. Arias, Juan Gutiérrez, Ventura Mier, Helí M. López, Fortino González, Gustavo Gallardo G., Eustaquio Pedraza y Roberto García Rojas; haciéndose al mismo tiempo la designación en favor del Senador Dámaso Cárdenas, como representante ante el C.D.N.».<sup>125</sup>

Además de lo relativo a su reestructuración interna y de los procesos electorales de la primavera de 1936, los grupos penerristas centraron buena parte de su atención y actividades en la realización de los distintos programas promovidos por el CEN y el régimen de Cárdenas, tendientes a cambiar radicalmente la imagen del partido y acercarla plenamente a los sectores populares. Entre otras cosas, se puso especial empeño en emprender campañas antialcohólicas, motivar a los grupos sociales representativos a identificarse con los candidatos y funcionarios penerristas y exigir de éstos el cumplimiento pleno de sus responsabilidades públicas, así como el promover círculos de estudio y de difusión de la cultura. Dentro de ese contexto, a principios de abril de 1936 se anunciaba en el periódico *Clase* la próxima inauguración de la biblioteca del CE del PNR, en el edificio ocupado por la CRMDT, con materiales de «orientación socialista-revolucionaria». En este mismo sentido, entre marzo y junio de 1936 comenzaron a llegar a las bibliotecas municipales existentes en la entidad, las distintas ediciones de libros, revistas y periódicos patrocinadas por el CEN del PNR, destinadas a difundir los principios del partido entre los sectores campesinos y obreros, como parte de la estrategia para lograr su afiliación.<sup>126</sup>

---

<sup>125</sup> Concretamente, Antonio Mayés Navarro fue ratificado al frente de la Presidencia del CE del PNR; la Vicepresidencia fue encomendada a Jaime Chaparro; la Secretaría General fue ocupada por Bardomiano Lemus; la Secretaría de Organización y Estadística correspondió a Vidal Zepeda Maciel; la de Acción Económica y Tesorería se otorgó a Ismael L. Silva; en la Secretaría de Acción Agraria participó Ignacio Ramírez Palacios; la de Acción Obrera fue desempeñada por Brígido Alatorre; el Secretario de Acción Educativa, Deportiva y de Salubridad fue Salvador Lemus Fernández; y la Secretaría de Prensa y Propaganda fue asignada a J. Trinidad García. En calidad de vocales figuraron el resto de individuos señalados. Como venía sucediendo desde el momento mismo de la fundación del PNR en Michoacán, las personas que ocupaban las carteras de la directiva estatal, fueron precisamente las postuladas para ocupar las diputaciones a renovarse en el Congreso del Estado, a excepción de Mayés Navarro, quien figuraba como diputado federal en funciones.

<sup>126</sup> *Clase*. Época I, Nos. 20 y 22. Morelia, marzo-abril de 1936. Además el CEN del PNR dispuso entregar en lo sucesivo a los familiares de los maestros que fueran asesinados en el cumplimiento de su deber, una póliza con valor de mil pesos. La noticia fue difundida ampliamente en Michoacán por el CE. A su vez, la radiodifusora X.E.F.O. anunció que continuamente transmitiría "conciertos por medio de los cuales hace conocer los valores del Estado de Michoacán, en cuanto a potencialidad agrícola, ganadera e industrial, así como sus singulares bellezas naturales y sus múltiples joyas históricas y arquitectónicas".

De iniciativa propia, el CE penerrista prestó particular atención a la organización de los jóvenes cuando este aspecto apenas comenzaba a ser esbozado en el CEN y otros altos círculos políticos. Así, participó en la constitución del Bloque de Jóvenes Socialistas de Michoacán, que quedó adherido a la CRMDT, el cual se trazó como objetivo primordial lograr la unificación de la juventud revolucionaria. La agrupación fue encabezada por Jesús Bustos, Alfonso Bermúdez, Julián Luviano y Enrique Peñaloza. Casi en forma simultánea, se suscitó un violento conflicto hacia el interior de la Universidad Michoacana motivado por la presencia de profesores como Manuel Moreno Sánchez y Salvador Azuela, a quienes se identificaba políticamente con el serratismo y de postura ideológica reaccionaria. En el marco de dicho incidente habría de conformarse la FEM, a principios del verano de 1936, la que «pretende reunir los elementos de ideología avanzada con el objeto primordial de preparar las condiciones indispensables para hacer posible la nueva orientación educacional, respondiendo así a una necesidad funcional de su casa de estudios».<sup>127</sup> A través del rotativo *Clase*, el penerrismo michoacano alentó los objetivos de la FEM y la defendió de las difamaciones de que fue objeto por parte de sus enemigos.

El general Gildardo Magaña realizó una breve y rápida campaña por varias regiones de la entidad, acompañado de algunos dirigentes estatales penerristas y de la cúpula de la CRMDT. El antiguo oficial zapatista pretendía compenetrarse apresuradamente de la problemática social michoacana, de la cual era un perfecto desconocido pues prácticamente desde sus años mozos nunca más había vivido en la entidad. Magaña se comprometió con los núcleos agraristas peticionarios de tierras a hacer realidad cuanto antes el reparto agrario y mejorar las condiciones de vida de los distintos sectores sociales marginados.<sup>128</sup>

En los comicios del 7 de junio de 1936, el PNR figuró como la única y principal fuerza político-electoral en Michoacán. Para ese entonces, hasta los partidos regionales y autónomos que se habían resistido a incorporarse por años al PNR ya no existían o habían sido aglutinados por éste de manera definitiva. Con ese panorama, los distintos candidatos penerristas se alzaron con el triunfo de manera clara y contundente, sin que se suscitara incidentes electorales o posteriores de relevancia. En el cuadro número uno figuran los distritos, candidatos a diputados locales y las cantidades de sufragios obtenidos por éstos y el general Magaña, aspirante a la gubernatura.

<sup>127</sup> *Clase*. Época I, Nos. 22, 25, 26, 27, 28 y 29. Morelia, abril-junio de 1936.

<sup>128</sup> *Clase*. Época I, No. 27. Morelia, 9 de junio de 1936, p. 1.

La XLVI legislatura del Congreso del Estado que se desempeñaría durante el periodo 1936-1938, quedó conformada casi en su totalidad por los líderes emergentes de la CRMDT, que rápidamente desplazaron al círculo de políticos cercano al general Cárdenas, la mayoría de ellos incrustados en la alta burocracia federal. El caso excepcional fue el de Pedro López, quien surgió como candidato a la diputación por el distrito de Pátzcuaro de entre la minoría disidente de la CRMDT. En lo que respecta a Juventino Aguilar, el primero en proclamar la nominación de Magaña y aspirante natural por Jiquilpan, quedó fuera por haberse involucrado la víspera de las nominaciones en un homicidio.<sup>129</sup>

---

<sup>129</sup> Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* p. 69. En el transcurso de los primeros meses del gobierno de Magaña, Pedro López jugaría un papel primordial en el proceso de desintegración de la CRMDT, en estrecha relación con el viejo soldado zapatista y algunos de sus colaboradores.



CUADRO No. II			
RESULTADO DE LAS ELECCIONES LOCALES DEL 7 DE JUNIO DE 1936			
DISTRITO	CANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES	NÚMERO DE VOTOS	VOTOS PARA GILDARDO MAGANA
I. Morelia	J. Ventura Mier y J. Jesús Hernández	9,663	9,663
II. Pátzcuaro	Pedro López y Eustaquio Pedraza.	—	—
III. Puruándiro	Bardomiano Lemus y Felipe Pérez	9,681	9,681
IV. La Piedad	Abraham Martínez y José Cerda	9,888	9,888
V. Zamora	Juan Gutiérrez y J. Guadalupe Rodríguez	10,042	10,042
VI. Jiquilpan	Ismael L. Silva y José Garibay	9,456	9,456
VII. Uruapan	Salvador Lemus y Primitivo Sandoval	—	—
VIII. Coalcomán	Fortino González y Leopoldo Arias	—	—
IX. Tacámbaro	Ignacio Ramírez y Conrado Arreola	5,347	5,347
X. Zitácuaro	Helí M. López y Asael Olivares	—	—
XI. Maravatío	J. Trinidad García y Heladio Oseguera	8,970	8,970

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Fuente: AHCM. *XLV legislatura, 1934-1936*. Decretos, caja 8, exp. 4. Los espacios en blanco significan que no se cuenta con las cifras correspondientes. Para el caso de los distritos VII, VIII y X, la fuente indica que los candidatos penerristas obtuvieron «mayoría absoluta de votos válidos».

Las elecciones para senadores de la República tuvieron verificativo el 5 de agosto de 1936. La fórmula michoacana penerrista conformada por Luis Mora Tovar y Juan S. Picazo no tuvo opositores. En el siguiente recuadro consta la votación obtenida por los candidatos del PNR por la entidad en dichos comicios.

RESULTADO DE LAS ELECCIONES FEDERALES DEL 5 DE AGOSTO DE 1936	
DISTRITO	VOTACION
I. Morelia	5,187
II. Pátzcuaro	5,596
III. Puruándiro	5,819
IV. La Piedad	7,121
V. Zamora	4,379
VI. Jiquilpan	5,015
VII. Uruapan	8,919
VIII. Coalcomán	6,229
IX. Tacámbaro	4,837
X. Zitácuaro	7,911
XI. Maravatío	5,940
<b>TOTAL DE VOTOS:</b>	<b>66,853</b>

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## *Hacia la configuración*

### *de los sectores*

Una vez desahogados los procesos electorales de 1936, la dirigencia del PNR en Michoacán, se aprestó a participar en el proyecto emprendido por el CEN y el régimen del general Cárdenas para conformar sólidamente su proyecto de partido de masas. Concretamente, el diputado Antonio Mayés Navarro, que se constituía el enlace entre la cúpula nacional penerrista y el gobierno federal con las agrupaciones revolucionarias de la entidad incrustadas en la CRMDT y el PNR, emprendió diversos trabajos tendientes a promover la incorporación de las agrupaciones obreras y campesinas en la CTM y la CNC, que se encontraban en proceso de conformación.

La creciente radicalización de las posturas de las principales agrupaciones proletarias del país, propició la caída del CEN encabezado por Emilio Portes Gil, considerado como el último reducto del callismo. Al relevo llegó el licenciado Silvano Barba González, a quien correspondería realizar plenamente la transformación del PNR en una auténtica organización de las masas populares del país. El nuevo CEN fue ocupado por personalidades de reconocida tendencia revolucionaria. El diputado michoacano Antonio Mayés Navarro fue designado como Secretario de Acción Agraria de la directiva que entró en funciones hacia finales de agosto de 1936, en sustitución de su paisano Ernesto Soto Reyes. Al mismo tiempo, Mayés Navarro mantuvo su cargo de presidente del CE del PNR.<sup>130</sup>

Desde meses antes de su ascenso al CEN penerrista, Mayés Navarro venía preparando el terreno para la constitución de las organizaciones obreras y campesinas que a nivel regional deberían de ser las representaciones estatales de la CTM y la CNC. De esa forma, la directiva estatal del PNR brindó su apoyo al CCC de la CRMDT presidida por José María Cano, para que prolongara su período de ejercicio en tanto se esclarecía plenamente el panorama para la integración de sus núcleos obrero y campesino, a las magnas organizaciones de alcances nacionales que se constituían bajo el patrocinio del presidente Cárdenas.

<sup>130</sup> Garrido. *Op. Cit.* pp. 212-213; González Compean y Leonardo Lomelí. *Op. Cit.* pp. 136-137; Carmen Nava Nava. *Ideología del Partido de la Revolución Mexicana. Primera Parte.* México, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana, «Lázaro Cárdenas», 1984. p. 259. Estos autores destacan el importante poder desempeñado por Ernesto Soto Reyes en la dirigencia nacional, propiciando la consolidación de la corriente penerrista radical que, a la postre, propició el relevo de Emilio Portes Gil.

Esta violación a lo establecido en los estatutos de la CRMDT fue aprovechado por el contingente disidente encabezado por Pedro López, que controlaba la federaciones regionales de Naranja, Pátzcuaro y Panindícuaro, para protestar por las «pretensiones» de Cano de perpetuarse en la dirigencia de la Confederación. Para entonces, el grupo minoritario de la CRMDT había logrado el respaldo del general Magaña, quien trataba de alcanzar el control de ella mediante la división de sus diferentes facciones.

El desarrollo de los procesos electorales aplazó el enfrentamiento definitivo entre las distintas fracciones de la CRMDT, para los últimos meses de 1936 y los primeros del año siguiente. Por su parte, el CE del PNR daba pasos firmes para la constitución de los sectores unitarios de obreros y campesinos. Así, anticipándose muchos meses al pronunciamiento del CEN en favor de la creación del Frente Popular Mexicano, la dirigencia estatal del PNR desde mediados de mayo de 1936 se manifestó en pro de éste. A través del periódico *Clase*, se afirmaba que «la unificación campesina elevará al proletariado rural a su categoría revolucionaria de factor económico y social del país, libre de eventualidades de política personalista». Por ello se invitaba a participar a los sectores sociales marginados en el Frente Popular Mexicano.<sup>131</sup>

Una vez concluidos los procesos electorales local y federal la confrontación hacia el interior de la CRMDT se agudizó. Las facciones en conflicto propiciaron serias fricciones en ayuntamientos como los de Uruapan y Los Reyes, en las semanas posteriores a las elecciones. Hacia mediados de agosto de 1936, la fracción minoritaria dirigida por Pedro López organizó el Sexto Congreso de la Federación Regional Obrera y Campesina de Pátzcuaro, donde se denunció la presunta ilegitimidad del CCC de la CRMDT presidido por José María Cano.

La respuesta de la cúpula de la Confederación fue más radical. El 22 de ese mes, se celebró en Morelia un pleno de las federaciones regionales que respaldaban a la directiva encabezada por Cano, «y se tomó el acuerdo de expulsar del seno de esta organización estatal a Feliciano González, Primitivo Sandoval, Pedro López y Aurelio Munguía...».<sup>132</sup> A su vez, éstos se declararon al margen de la CRMDT en tanto que los líderes que, según ellos, habían pisoteado los postulados de la misma no

---

<sup>131</sup> *Clase*. Época I, No. 25. Morelia, 15 de mayo de 1936, p. 6. Desde el momento que asumió la presidencia del CE del PNR, Mayés Navarro emprendió un acercamiento con los grupos comunistas de Morelia y otras poblaciones del interior, que acogían favorablemente la idea de constituir el Frente Popular Mexicano.

<sup>132</sup> APAP. El CCC de la CRMDT a los presidentes municipales del estado. Morelia, 27 de agosto de 1936; Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* p. 71; Múgica Martínez. *Op. Cit.* pp. 217-218; Oikión Solano. *Michoacán: los límites del poder nacional...* pp. 378-383.

abandonaran CCC. En realidad, pretendían ganar tiempo mientras el general Magaña, su aliado, asumía la gubernatura.

Tal y como estaba previsto constitucionalmente, el general Gildardo Magaña tomó posesión del gobierno de Michoacán el 15 de septiembre, de 1936, para cubrir el cuatrienio que concluiría el mismo día del año 1940. Las primeras medidas adoptadas por el nuevo Ejecutivo, entre ellas la designación de su equipo de colaboradores causaron profundo desaliento entre las agrupaciones políticas y sindicales de la entidad que lo habían apoyado en la campaña política. Magaña consolidó la presencia en el escenario político de Michoacán de individuos como José María Mendoza Pardo y Arnulfo Avila, quienes figurarían ampliamente en la política estatal en el tiempo posterior.

Las discrepancias entre el gobernador Magaña, que ya para entonces respaldaba a la fracción minoritaria y disidente de la CRMDT, y el CCC en funciones de ésta, que se identificaba con el presidente del penerrismo michoacano Antonio Mayés Navarro, se acrecentaron apenas iniciado el período constitucional. Desde ese momento, Magaña se mostró dispuesto a labrarse una base social propia para sus aspiraciones futuras a partir de la facción de la CRMDT con el que se identificaba. Mientras tanto, el contingente mayoritario encabezado por Cano se dispuso a secundar firmemente las intenciones del gobierno federal y el PNR, tendientes a constituir ligas o federaciones estatales de campesinos y obreros, lo que virtualmente implicaba el próximo final de la CRMDT.

Así las cosas, Mayés Navarro abandonó la mayoría de las actividades internas del PNR en Jaime Chaparro, vicepresidente, y algunos otros secretarios de la directiva estatal, para abocarse de lleno al proceso de conformación de los sectores campesino y obrero autónomos, que habrían de incorporarse a las organizaciones de alcance nacional. Con objeto de fortalecer la materialización de estos proyectos, Mayés Navarro intensificó los contactos con varias organizaciones que se mantenían al margen de la confrontación interna de la CRMDT. Así, de común acuerdo con algunas células del Partido Comunista, con el que existía un importante acercamiento desde los niveles más altos de la administración Cárdenas, a principios de octubre de 1936 Mayés Navarro promovió la constitución del comité organizador estatal del Frente Popular Mexicano, que venían esbozando la CTM y los comunistas. En él participaron Luis M. Campos, Alberto Meza, Víctor Zendejas, J. Jesús Ochoa, Pedro Moreno, Dunstano Morfín, Carlos Reyes Moreno y Andrés Rodríguez.

El comité organizador del Frente Popular Mexicano en la entidad, rápidamente conformó un grupo superior a los 500 miembros. La mayoría de ellos radicaban en Morelia y pudieron figurar como contingente activo, pronto a la movilización,

gracias al auxilio prestado por José Molina, Presidente Municipal, quien los ocupó en las obras públicas que se efectuaban por cuenta del Ayuntamiento. De esta forma, la posición de Mayés Navarro y de la fracción de la CRMDT encabezada por José María Cano se consolidó sensiblemente justo donde más se requería.<sup>133</sup>

El Frente Popular Mexicano en Michoacán quedó formalmente constituido en los primeros días de noviembre de 1936. En ello fue determinante la participación de los contingentes magisteriales que hacía el interior de la porción mayoritaria de la CRMDT, habían luchado por la unificación del gremio. Síntoma del consenso logrado hasta entonces por las fuerzas que se disponían a secundar incondicionalmente la política del presidente Cárdenas, fue la conformación del secretariado del Frente Popular Mexicano en la entidad. En él concurren maestros, y líderes de la Confederación, comunista y femeniles. El profesor Daniel Mora Ramos figuró como Secretario General; en el resto de las carteras tomaron parte: José López Rodríguez, Antonio Mendoza, Víctor Zendejas, José Montejano, J. Jesús Váldez, María Guadalupe Granados, Agustina Oliva y Gabino Alcaraz. El comité local de Morelia fue encabezado por Alfonso Flores Soria, de reconocido trayectoria en el Partido Comunista. El lema del Frente fue «Contra la dominación extranjera y por la libertad»; y tuvo su domicilio, precisamente, en la Casa del Obrero y del Campesino, sede de la fracción mayoritaria de la CRMDT.<sup>134</sup>

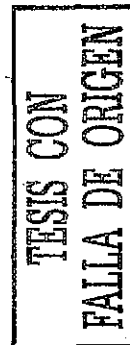
El régimen magañista y la disidencia de la Confederación emprendieron entonces la represión en distintas partes del estado. Por instrucciones del Secretario General de Gobierno, José María Mendoza Pardo, quien obraba en contubernio con Pedro López y otros líderes, en el transcurso de septiembre y noviembre de 1936 se procedió a la depuración de muchos ayuntamientos controlados por la facción mayoritaria de la CRMDT, pretendiendo debilitar las bases de ésta con miras al proceso electoral local de finales de ese año.<sup>135</sup>

Ante ello, Mayés Navarro se apresuró a redactar y publicar la convocatoria para las elecciones internas y las convenciones municipales, mediante las cuales habrían

<sup>133</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1936. Expediente 732. Documentos relacionados con el comité organizador estatal del Frente Popular Mexicano. Octubre de 1936; Oikión Solano. *Michoacán: los límites del poder nacional...* pp. 390-391.

<sup>134</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1936. Expediente 562. Documentos referentes a la constitución y actividades del Frente Popular Mexicano en Morelia. Sobre el contexto general de la fundación y actuación del Frente Popular Mexicano, véase: Carmen Nava. *Op. Cit.* pp. 249-255.

<sup>135</sup> Durante la segunda mitad de 1936, el CE del PNR virtualmente obró dividido. Ya hemos enunciado las actividades de Mayés Navarro, en tanto que Julio Chaparro y los demás miembros de la directiva, sin la experiencia y contactos que el presidente del CE tenía, se abocaron a tareas internas y de menor significación como organizar la asignación de cuotas para el partido por parte de los empleados municipales; la elaboración de algunas estadísticas para determinar las características específicas de cada uno de los comités locales y la conmemoración de varias fechas cívicas.



de renovarse los comités locales del PNR y designarse candidatos a regidores a los cabildos michoacanos. Para entonces, el líder estatal del PNR obraba más en función de su relaciones con el CEN y el presidente Cárdenas, que de común acuerdo con el resto de la directiva identificada en su totalidad con los magañistas.<sup>136</sup>

En vísperas de los procesos electorales internos, programados para el primero de noviembre de 1936, la fracción mayoritaria de la CRMDT mantenía el control de casi toda la estructura territorial penerrista, no obstante las maniobras del régimen de Magaña para debilitar sus principales reductos. Como se había estimado, los contingentes identificados con dicha facción se alzaron con el triunfo en las elecciones internas y las ratificaciones de las convenciones municipales. Al respecto, el periódico *Clase* resaltó «la forma en que los compañeros miembros de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo, interpretaron y ejercieron los derechos que como células del P.N.R. les asisten, pues claramente se manifestó la comprensión que obreros y campesinos tienen de los límites que en materia de organización alcanza a cada una de la instituciones aludidas. Por lo mismo, este comentario debe ser elogioso para el Instituto Político de la Revolución (PNR), que día a día cumple más con su función social».<sup>137</sup>

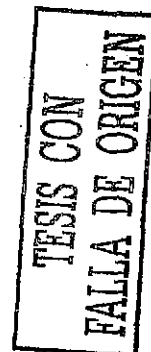
A pesar de su contundente victoria en los comicios internos, la fracción mayoritaria de la CRMDT y el grupo de Mayés Navarro adoptaron una actitud mesurada frente a la administración del general Magaña, pregonando «la unificación de los trabajadores michoacanos realizada por el Partido Nacional Revolucionario». Para ello, se reconocía el trabajo «conjunto» de los integrantes del CE del PNR y de los cuadros dirigentes de la CRMDT. Sin embargo, tampoco se desaprovechó la oportunidad para fustigar contra la disidencia de ésta última agrupación, con miras al VII Congreso General Ordinario que pronto sería convocado, una vez que se hizo palpable el predominio de la facción identificada con José María Cano en los comicios penerristas internos.<sup>138</sup>

Algunas semanas antes de las elecciones municipales para la renovación de regidores y de la realización del VII Congreso de la CRMDT, el penerrismo michoacano había alcanzado una sólida presencia gracias a la labor de todos los acto-

<sup>136</sup> Entrevista de Alonso Pérez al señor Antonio Mayés Navarro. Es importante destacar que, el 9 de julio de 1935, Antonio Mayés Navarro, Ernesto Soto Reyes y Gabino Vázquez, integraron el Comité Organizador de la Unificación Campesina, emanada de un acuerdo del presidente Lázaro Cárdenas para proceder a la conformación de la CNC. (Cfr. Moisés González Navarro. *La Confederación Nacional Campesina en la reforma agraria mexicana*. México, Sociedad Cooperativa Publicaciones Mexicanas, 1985. p. 93).

<sup>137</sup> *Clase*. Época I, No. 36. Morelia, 9 de noviembre de 1936, p. 8.

<sup>138</sup> *Clase*. Época I, No. 37. Morelia, 25 de noviembre de 1936, pp. 1-8.



res estatales que se identificaban con la política trazada a nivel nacional por el presidente Cárdenas. Ilustrativa de esta situación, tomada al azar, fue la celebración del XXVI aniversario de la Revolución en el modesto pueblo de Jungapeo, donde «todos los trabajadores organizados, Sindicatos, Sociedades Cooperativas, Ejidos, Comunidades Agrarias, Ligas Anti-Alcohólicas y Anti-Clericales, Bloque de Jóvenes Socialistas y todos los miembros de la Federación Regional Agraria y Sindicalista de este lugar, así como el Comité Municipal del P.N.R., del Frente Popular Mexicano y el H. Ayuntamiento, se constituyeron en magna manifestación, sin precedentes en esta región...». <sup>139</sup>

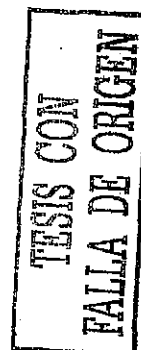
El 11 de noviembre de 1936, el CCC de la CRMDT encabezado por José María Cano expidió la convocatoria para la realización del VII Congreso General Ordinario, que había sido pospuesto por casi un año. En ese momento, se hizo evidente el propósito de la dirigencia de la Confederación de acatar incondicionalmente el proyecto de organización de las masas trabajadoras emprendido a nivel nacional por el cardenismo. Por ello, el énfasis en «la importancia de este VII Congreso, para todos los militantes revolucionarios, ya que en él se marcará la ruta a seguir dentro de la lucha de clases teniendo como objetivo fundamental *la emancipación de los obreros y campesinos y la mejor organización de sus fuerzas para las batallas decisivas que han de librarse en el próximo año social*. Coincide el VII Congreso en la franca marcha hacia la izquierda del Gobierno progresista del C. Presidente de la República ...». <sup>140</sup>

La labor conciliatoria emprendida por José María Cano y Mayés Navarro, resultó decisiva para el retorno al seno de la fracción mayoritaria de la CRMDT, de algunos líderes disidentes como Feliciano González y Primitivo Sandoval, quienes firmaron la convocatoria para el VII Congreso. Esto tornó todavía más endeble la postura del núcleo cismático liderado por Pedro López y respaldado por el gobernador Magaña. Ante esa situación, éstos maniobraron para estar en condiciones de tomar parte en las elecciones municipales que habrían de preceder a la realización del magno evento de la Confederación.

Parte de la estrategia política de los seguidores de Pedro López y Gildardo Magaña fue el reactivar como instrumento electoral la FPRSM, creada en los días aciagos de la persecución serratista por el grupo político cercano al general Cárdenas. Hacia mediados de noviembre de 1936, la FPRSM conformó su directiva con Pedro López con el carácter de Secretario General; en el resto de las carteras figu-

<sup>139</sup> *Idem.*

<sup>140</sup> La convocatoria de la CRMDT para la realización de su VII Congreso General Ordinario fue publicada por: *Clase*. Época I, No. 37. Morelia, 25 de noviembre de 1936, pp. 4-5.





raron: Aurelio Munguía, J. Jesús Urbina, Luis Cortés Solórzano, Luis M. Campos, José Cortés Marín, J. Jesús Castillo, Carlos Reyes, Francisco Avalos, J. Jesús Ochoa e Isidoro García.<sup>141</sup>

Con el membrete de la Federación Política Radical, López y su grupo emprendieron una ofensiva sistemática en contra de la labor desarrollada por el CE del PNR, y más concretamente por su presidente Mayés Navarro. Así, el 21 de noviembre de 1936, Pedro López se dirigió al gobernador Magaña para denunciar supuestas irregularidades registradas durante las elecciones internas y convenciones municipales penerristas, celebradas el primer día de ese mes y año, afirmando que la Federación había sido marginada para participar con precandidaturas. Por lo tanto, «venimos con toda atención y respeto a suplicar a Ud. se digne intervenir en este caso, en la forma que lo crea conveniente a efecto de que tanto los estatutos y demás disposiciones del P.N.R., sean debidamente observadas y cumplimentadas, en los supuestos actos plebiscitarios (sic) verificados en los municipios, para cuyo efecto pedimos que se proceda a declarar nulificados dichos actos, convocando a nuevas elecciones...».<sup>142</sup>

En ese sentido, Magaña ejerció cierta presión sobre el CE, pero respaldado éste por el CEN fueron ratificados los resultados de los comicios internos del primero de noviembre de 1936. Al mediar esas circunstancias, «en todo el Estado la batalla por los Ayuntamientos fue muy dura y en algunos Municipios la C.R.M.D.T., perdió posiciones que quedaron en poder de protegidos del Gobierno del Estado, casi siempre antiguos serrattistas o disidentes de la Confederación».<sup>143</sup>

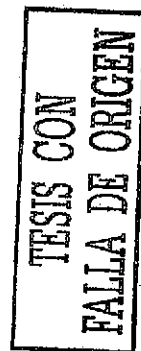
Sin embargo, las fórmulas penerristas se alzaron con el triunfo en todos los municipios de la entidad. La Federación Política Radical cuestionó airadamente algunos resultados. Por ejemplo, en Morelia atacó las nominaciones de Roberto García Rojas, Prodigio Salazar y Pedro Cortés, miembros de la fracción mayoritaria de la CRMDT, argumentando que estos no pertenecían al PNR. El presidente del co-

---

<sup>141</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1936. Expediente 841. Documentos relacionados con las actividades de la FPRSM, con motivo de las elecciones municipales de 1936. Aquella no fue la primera ni la última vez que dicha agrupación fue reactivada para legitimar las aspiraciones de distintas facciones políticas, en el tiempo posterior habría de actuar en el escenario político michoacano de manera esporádica.

<sup>142</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1936. Expediente 841. Pedro López al gobernador del estado. Morelia, 21 de noviembre de 1936.

<sup>143</sup> Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* p. 75. Este autor, con el ejemplo de su natal Coeneo, nos ilustra plenamente sobre la situación creada con motivo de los comicios municipales de 1936. Así, escribió que, "en diciembre de ese año deberían nombrarse nuevos Regidores del Ayuntamiento, la lucha estuvo muy difícil, el diputado local presionó insistentemente para que el P.N.R., nombrara candidatos afines a él y a los disidentes, pero se respetó la mayoría, por que los candidatos que nosotros presentamos tuvieron el apoyo de cuarenta y dos organizaciones, contra cinco que sostenían a los seguidores del Diputado Pedro López".



mité municipal penerrista, Tiburcio Pérez, contestó que sí se encontraban afiliados a través del Club Revolucionario, «Lázaro Cárdenas», cuyo registró constaba en las oficinas del CE del PNR desde 1931.<sup>144</sup>

La contundente victoria lograda en el proceso electoral local de la primera semana de diciembre de 1936, constituyó un importante aliciente moral para la CRMDT y el CE del PNR, los que a continuación centraron sus esfuerzos en la realización del VII Congreso General Ordinario de la Confederación. En vísperas del evento, en el ámbito político de Michoacán resaltaba «la armonía y la solidaridad que existen entre la C.R.M.D.T. y el P.N.R., (que) han quedado evidenciadas ampliamente con motivo de la preparación y trabajo del séptimo congreso de la primera organización, ya que el P.N.R. no ha escatimado ningún esfuerzo para llegar al más halagüeño resultado...».<sup>145</sup>

Dentro de ese ambiente de plena identificación con la CRMDT, unas horas antes del inicio de los trabajos del VII Congreso General Ordinario de esa organización, el CE del PNR instaló una representación de la Secretaría de Acción Agraria y Fomento Agrícola del CEN, con objeto de atender las peticiones y quejas de los delegados que asistirían al evento. Determinante en ello fue la participación de Mayés Navarro, titular de la referida dependencia.

Las fricciones entre grupos antagónicos de la CRMDT persistieron hasta el momento mismo del inicio del VII congreso. Así, frente a la actitud restrictiva del CCC encabezado por José María Cano, los dirigentes de las federaciones regionales de Naranja, Pátzcuaro, Puruándiro, Uruapan, Villa Escalante, Chilchota y otras, se dirigieron al presidente Cárdenas para denunciar «maniobras desarrolladas por comité central confederal apoyado por Dip. Mayés Navarro y comité estatal P.N.R., así como algunos diputados locales, consistentes en desconocer credenciales auténticos y genuinos campesinos para negarles acceso al recinto congreso, provocando así profunda división campesinaje, vimos caso instalarnos en plaza toros para verificar congreso verdaderos campesinos y leales partidarios».<sup>146</sup>

Ante esa situación, el general Cárdenas intervino para que los contingentes rivales de la CRMDT abandonaran sus respectivas posturas y participaran conjuntamente en el VII congreso. Tal y como se programó, éste inició sus trabajos el 15 de diciembre de 1936, con la asistencia de personajes como los generales Francisco J.

---

<sup>144</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1936. Expediente 841. Documentos relacionados con las elecciones municipales de diciembre de 1936.

<sup>145</sup> Clase. Época I, No. 39. Morelia, 15 de diciembre de 1936, p. 1.

<sup>146</sup> Diego Hernández. *Op. Cit.* p. 60.

Múgica, Rafael Sánchez Tapia y Gildardo Magaña. El presidente Cárdenas acudió a la clausura del evento. Durante el desarrollo del mismo, se abordaron temas como los del reparto agrario, la situación laboral y la educación socialista. Sin embargo, la cuestión más candente fue la de definir los caminos mediante los cuales los contingentes de obreros y campesinos habrían de ser organizados separadamente, para integrarse a las incipientes agrupaciones sectoriales de alcances nacionales como lo eran la CTM y la CNC.

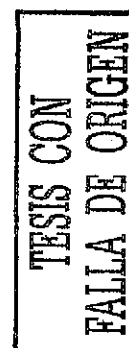
La presencia de Cárdenas fue decisiva para que el nuevo y último CCC de la CRMDT fuera producto de la concertación entre las facciones rivales que actuaban en el seno de la organización. Por unanimidad, José Garibay Romero fue electo secretario general. De la fracción mayoritaria de la Confederación figuraron Emigdio Ruiz Béjar, Pablo Salazar y Fabián Rosales. Los magañistas lograron colocar a Pablo Rangel, Vicente Villa y Jesús Montenegro. A esta directiva correspondería la tarea de emprender el desmantelamiento de la CRMDT, en medio de las fuertes discrepancias que persistieron hacia el interior de la misma, lo que contribuiría a complicar el proceso de organización de las masas trabajadoras michoacanas dentro del magno proyecto cardenista.<sup>147</sup>

A la par de los trabajos de conformación de las agrupaciones unitarias de obreros y campesinos, el CE del PNR en coordinación con el CEN se abocó desde los primeros días de 1937, a preparar los comicios internos de los cuales habrían de surgir los candidatos penerristas michoacanos a la diputación federal. El avanzado proceso de consolidación de las organizaciones obreras y campesinas promovido por el cardenismo, fue determinante para introducir innovaciones en los mecanismos de selección interna del PNR, con objeto de dar participación a estos incipientes actores político-sindicales. El general Cárdenas insinuó por aquellos días la creación de tres sectores: agrario, obrero y militar, todos con papel igualitario en el funcionamiento del partido. Ensayos en ese sentido habrían de efectuarse en los comicios de Coahuila y el Distrito Federal.

La convocatoria a elecciones internas del PNR fue expedida por el CEN hacia mediados de febrero de 1937. El periódico *Clase* comentó al respecto, sobre «algunas innovaciones en el procedimiento por aplicar para la celebración de las elecciones, principalmente en lo que atañe a las mujeres en ejercicio cívico prelectoral, se hace una exhortación a los hombres que se organizan al amparo del distintivo tricolor del Partido de la Revolución, para que al sufragar en favor de determinada persona

---

<sup>147</sup> *Clase*. Época I, No. 40. Morelia, 5 de enero de 1937, p.p. 1-8; Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* pp. 77-78; Múgica Martínez. *Op. Cit.* p. 221; Diego Hernández. *Op. Cit.* p. 60; Oikión Solano. *Michoacán en la vía de la unidad nacional*. p. 53.



se haga con un espíritu de crítica y de convencimiento, capaz de producir una verdadera selección de los mejores representantes de nuestro movimiento reivindicador». <sup>148</sup> Según la convocatoria, los comicios internos deberían de celebrarse en las cabeceras municipales el primero de abril de ese año.

La pugna por las candidaturas a las diputaciones de Michoacán en la XXXVII legislatura federal, se libró franca y abiertamente entre las distintas facciones políticas que actuaban hacia el interior del PNR. Y, a final de cuentas, la distribución de las mismas se hizo entre los líderes agraristas cercanos al general Magaña, los cuadros dirigentes de la CRMDT y algunos políticos «recomendados» desde el Centro y con antecedentes cardenistas o callistas. Esta concertación refleja la decisión del presidente Cárdenas y la cúpula penerrista nacional, de limar las antiguas asperezas entre los actores político-sociales de la entidad, con objeto de atender plenamente la materialización del reparto agrario que se intensificaba día con día, lo mismo que la organización laboral y la difusión de la Educación Socialista.

Como sucedía desde el momento en que se instituyeron, los comicios internos del PNR del primero de abril de 1937, en realidad, sólo sirvieron para ratificar los acuerdos cúpulares. Esta situación habría de propiciar serias dificultades en demarcaciones donde fueron nominados candidatos totalmente desarraigados o desconocidos. Así, el CE anunciaba más tarde que, «en Michoacán los plebiscitos (sic) del P.N.R. se desarrollaron en un ambiente de tranquilidad». Al tiempo reconocía que, «se han presentado algunas protestas contra tales elementos, a quienes se acusa de violar las normas preestablecidas para los plebiscitos, sosteniendo que se cometieron algunas abusos e irregularidades con las que no están conformes los sufragantes; habiéndose presentado sobre el particular mayor número de protestas en los casos de los Distritos de Pátzcuaro, Maravatío y Zitácuaro». <sup>149</sup>

En esas condiciones fueron nominadas las fórmulas conformadas por: Elías Miranda y José Montejo, por Morelia; Aurelio Munguía y Pedro S. Talavera, por Pátzcuaro; Alfonso García González y Felipe Anguiano, por Puruándiro; José María Cano y Antonio Soto Aldaz, por La Piedad; Ernesto Prado y Conrado Magaña Cerda, por Zamora; Baltazar Gudiño y Francisco Zepeda Maciel, por Jiquilpan;

---

<sup>148</sup> *Clase*. Época I, No. 43. Morelia, 25 de febrero de 1937, p.p. 1-8. La convocatoria para las elecciones internas de abril de 1937 fue publicada íntegra en dicho rotativo, pero desgraciadamente el ejemplar correspondiente no ha llegado a nuestras manos.

<sup>149</sup> *Clase*. Época I, No. 45. Morelia, 7 de abril de 1937, p.p. 1-8. Las protestas en contra de los candidatos de dichas demarcaciones se justificaban en dos hechos: el no ser de extracción proletaria éstos y/o no ser originarios de las jurisdicciones que pretendían representar. Por ejemplo, a Jaime Chaparro, vicepresidente del CE del PNR y candidato por Maravatío se le acusaba de estar vinculado a la burguesía latifundista y a los altos sectores clericales, pues era copropietario de algunas fincas en el municipio de Contepec y pariente cercano del arzobispo de Morelia Leopoldo Ruíz y Flores.

Rafael Vaca Solorio y J. Guadalupe Rojas, por Uruapan; Leopoldo O. Arias y Matilde Pimentel, por Coalcomán; Juan Guajardo y Arturo Pineda, por Tacámbaro; José Zavala Ruiz y Luis Mora Gómez, por Zitácuaro; Jaime Chaparro y Leopoldo Zíncúnegui, por Maravatío.<sup>150</sup>

Las campañas políticas de los candidatos penerristas se efectuaron durante la mayor parte de la primavera de 1937. Para entonces, la ebullición social en Michoacán había llegado a niveles sin precedentes. El reparto agrario alcanzó su máxima intensidad. Millares de familias campesinas fueron beneficiadas por la afectación de centenares de haciendas a lo largo y ancho de la geografía michoacana. En forma paralela, las actividades en favor de la Escuela Socialista, de combate al alcoholismo, el fanatismo y la religión y de la organización de los distintos sectores del proletariado, adquirieron sus aspectos más radicales.

Sin embargo, los grupos sociales afectados con el proyecto económico, político, social y cultural del cardenismo, reaccionaron en defensa de sus intereses y privilegios. Ya desde principios de la década de los treinta, la burguesía latifundista y el clero habían promovido el surgimiento y consolidación de La Base y La Legión, agrupaciones de orientación ideológica derechista y fines paramilitares, destinadas a sabotear las acciones que en perjuicio del latifundismo, los patronos industriales y la Iglesia, emprendían los distintos niveles de gobierno y las organizaciones populares.

De la fusión de algunos contingentes de La Base y La Legión, se constituyó el 23 de mayo de 1937 la Unión Nacional Sinarquista (UNS), durante un evento que tuvo verificativo en León, Guanajuato. El Sinarquismo habría de alcanzar una amplia difusión y consenso entre el campesinado y algunos sectores urbanos de varios estados de la República, entre ellos Michoacán. En lo general, éste movimiento pretendía «la liquidación de las medidas tomadas por la Revolución Mexicana y restaurar el orden social cristiano; sus miembros se reclutaron en los distritos rurales que padecían la crisis económica y social que afectaba al país».<sup>151</sup> El Sinarquismo ofrecía como alternativa al ejido el desarrollo de la pequeña propiedad privada.

Por otra parte, la burguesía latifundista y el clero mantenían el terror, la inseguridad y la muerte en el agro michoacano, prácticamente desde el momento mismo de la firma de los arreglos entre el gobierno federal y la Iglesia, para finiquitar de

<sup>150</sup> Ai Camp, Roderic. *Mexican political biographies*. Tucson, University Of Arizona, 1976. p. 371. Verónica Oikión refiere en forma detallada los conflictos que se suscitaron entre los actores políticos de los distritos de Uruapan, Maravatío, La Piedad y Puruándiro, para la integración y nominación de las fórmulas de las respectivas diputaciones federales. (Cfr. Oikión, Solano. *Michoacán: Los límites del poder regional...* pp. 393-405).

<sup>151</sup> Sobre el origen y desarrollo de este movimiento en la entidad consúltese: Rogelio Javier Escamilla. *El Sinarquismo en Michoacán, 1939-1941*. Tesis que para optar por el título de Licenciado en Historia presenta... Morelia, UMSNH, 1985. Un buen estudio general es el de Hugh C. Campbell. *La derecha radical en México, 1929-1949*. México, Secretaría de Educación Pública, 1976.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

manera formal el movimiento cristero. Por distintos rumbos de la entidad operaban sistemáticamente cuerpos de guardias blancas, sobre todo en aquellas comarcas donde el agrarismo efectuaba progresos importantes, como Zacapu, Zamora, Puruándiro, Ciudad Hidalgo y Maravatío. Las actividades de estos contingentes, denominadas en conjunto por el historiador Jean Meyer como la «Segunda Cristiada», se intensificaron a partir de 1935 para desaparecer durante 1940, luego de haber enlutado centenares de hogares y dividido profundamente al campesinado michoacano.<sup>152</sup>

Las elecciones federales del 7 de julio de 1937, para la renovación del Congreso de la Unión, se efectuaron en Michoacán sin mayores percances. De nueva cuenta, el PNR figuró como la única fuerza en el escenario político de la entidad. Por esos días comenzaban a gestarse las agrupaciones políticas, principalmente derechistas, que tiempo después alcanzarían cierta presencia en el panorama estatal.

En forma simultánea a la atención de la cuestión electoral arriba señalada, las instancias gubernamentales, el CE del PNR, la dirigencia de la CRMDT y otros actores político-sociales, durante buena parte de la primera mitad de 1937, se abocaron a consolidar sus respectivas posturas frente al proyecto corporativo de organización de las masas trabajadoras del campo y la ciudad, patrocinado por el régimen cardenista.

En ese contexto, el último CCC de la CRMDT emprendió los trabajos de reestructuración de sus cuadros, con el propósito fundamental de preparar el camino a los sectores unitarios que habrían de integrarse a la CTM y la CNC, respectivamente. La dirigencia de la Confederación no escatimó esfuerzos para ello, enfrentando de manera abierta a los grupos cismáticos persistentes, que eran protegidos por miembros de la administración estatal. Como parte de esa estrategia, se procedió en primer término a «renovar la directiva de la (federación) de Naranja de Tapia, a donde José Garibay Romero, no obstante la hostilidad que en la misma había en su contra, asistió completamente solo. El Congreso se celebró normalmente y recuerdo que se eligió como Presidente de la Federación a Gustavo de la Cruz».<sup>153</sup> Así, se asentó un golpe demoledor al ascendiente de Pedro López en su reducto natural.

Los sectores magisteriales también dieron pasos importantes en el proceso de su unificación. Así, el 18 de febrero de 1937 se constituyó el Frente Unico Magiste-

---

<sup>152</sup> Meyer, Jean. «La segunda (cristiada) en Michoacán». En Francisco Miranda (editor). *La Cultura Purhé. II Coloquio de Antropología e Historia Regionales*. México, El Colegio de Michoacán/FONAPAS, 1981. pp. 246-275.

<sup>153</sup> Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* p. 78. En marzo de 1937, Garibay Romero y demás dirigentes de CRMDT recorrieron la región de La Piedad para proceder a la reestructuración de las federaciones

rial Michoacano, del que fueron sus dirigentes Eduardo Gutiérrez, Francisco F. Rosales, José Aguilar, Jesús Álvarez Constantino, Enrique Villar, Claudio Rodríguez y María Guadalupe Granados. Poco después, entre el 18 y el 23 de abril de ese año, se efectuó en Pátzcuaro el Congreso de Unificación Magisterial, del que surgió el Sindicato Unico de Trabajadores de la Enseñanza de Michoacán (SUTEM), el cual quedó incorporado a la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza (FMTE).<sup>154</sup>

La unificación magisterial se registró dentro del ambiente de confrontación persistente en Michoacán entre las principales facciones políticas revolucionarias. En ese sentido, «la más importante de las resoluciones tomadas fue la de emprender la lucha inmediata y decisiva por la completa Federalización de la Enseñanza en todo el Estado, como único medio de obtener el mejoramiento económico y social de los maestros al servicio del Gobierno de Michoacán y de los profesores Artículo 123; acordándose la determinación concreta de efectuar una huelga general del S.U.T.E.M., si en los primeros tres meses, a partir de esta fecha, los gobiernos correspondientes no acceden a satisfacer esta demanda inaplazable del magisterio oprimido».<sup>155</sup>

El SUTEM, surgió como un importante aliado de las facciones políticas que se confrontaban con el gobierno del general Magaña. Muchos de sus miembros participaron en la constitución de la representación estatal del Frente Popular Mexicano, y durante el evento magisterial ratificaron sus propósitos de cumplir los postulados nacionalistas y antiimperialistas de éste. El cardenismo apadrinó el surgimiento de la agrupación con la presencia del general Francisco J. Múgica, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas. En el acto también figuraron representantes del Partido Comunista, la FMTE, la dirigencia de la CRMDT y del CE del PNR.<sup>156</sup>

Por su parte, la cúpula cetemista se encargó de promover la organización de los nuevos contingentes de trabajadores que comenzaban a emerger en el aparato corporativo del estado en Michoacán. Así, en marzo de 1937 se creó el Frente Unico de Trabajadores de Caminos y Obras Públicas, sección número 12, con sede en Morelia, adherido a la CTM. Más tarde, surgieron en la propia capital del estado

---

regionales y conocer la problemática de sus integrantes. (Cfr. *Clase*. Época I, No. 45. Morelia, 7 de abril de 1937, p.1).

<sup>154</sup> *Clase*. Época I, No. 46. Morelia, 1 de mayo de 1937, p.p. 1-8.

<sup>155</sup> *Idem*.

<sup>156</sup> El primer Comité Ejecutivo del SUTEM quedó integrado por Enrique Villaseñor como Secretario General; José Estrada en calidad de Secretario de Trabajo y Conflictos; José Corona Nuñez, como Secretario de Organización y Propaganda; Gerardo M. Zúñiga en funciones de Secretario de Finanzas; la maestra Agustina Oliva figuró como Secretaria Femenil; J. Trinidad Gallardo fue nominado Secretario Juvenil; Constantino Murillo fungió como Secretario de Acción Social Obrera y Campesina; y Alonso López Nuñez fue designado Secretario de Actas y Acuerdos.

las representaciones de las uniones federales de empleados postales y de telégrafos, identificadas desde su integración como cetemistas.<sup>157</sup>

Los grupos disidentes hacia el interior de la CRMDT respaldados por el equipo de gobierno del general Magaña, también actuaron con objeto de alcanzar el control de las organizaciones unitarias de los sectores trabajadores que se gestaban en la entidad. En esas condiciones, por ejemplo, surgió en octubre de 1936 la Alianza de Trabajadores del Estado, conformada por un considerable sector de la burocracia al servicio de los poderes de la entidad coaccionada para proceder en ese sentido y dirigida por Manuel Ceja, José Cendejas, Francisco y León Montoya y Antonio Castro.<sup>158</sup>

También dentro de las pretensiones magañistas se enmarca la presencia y actuación de la Unión de Resistencia «Gildardo Magaña», como parte del movimiento urbano popular de Morelia. Y en sus afanes de fortalecimiento, el régimen magañista, en aparente contradicción a sus tesis agraristas, respaldó en enero de 1937 la creación del Frente Único de Pequeños Propietarios Agrícolas de Michoacán. El cual tenía por objeto, al decir de sus dirigentes, «hacer respetar nuestros derechos que cuando aislados, nos han estropeado injustificadamente las autoridades municipales y algunos líderes inconscientes o mal orientados, como acertadamente Ud. (Magaña) lo declaró en su mensaje de fin de año, refiriéndose a algunos dirigentes equivocados de las masas».<sup>159</sup>

Durante el segundo semestre de 1937, continuó el proceso de organización corporativa de los diferentes sectores trabajadores de Michoacán. Así, el 10 de julio se constituyó el comité organizador de la Unión de Empleados Federales al Servicio del Estado, en el que tomaron parte J. Jesús Padilla, Francisco Avalos y Antonio Mazior. En las labores correspondientes fueron auxiliados por la dirigencia de la CRMDT, la que comisionó para ello a José Zavala Ruiz. Por su parte, la incipiente Federación Local del Trabajo cetemista prestó su asesoría por conducto de Félix Olvera.<sup>160</sup>

En ese lapso también, las fricciones entre la administración de Gildardo Magaña

---

<sup>157</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1936. Expediente 350. Documentos en los que consta la constitución de varias organizaciones sindicales adheridas a la CTM.

<sup>158</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1936. Expediente s/n. Documentos referentes a la organización de la Alianza de Trabajadores del Estado.

<sup>159</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1936. Expediente 737. Documentos relacionados con la formación del Frente Único de Pequeños Propietarios Agrícolas. Esta organización fue encabezada por Epifanio Calderón y J. S. Sánchez, quienes en el escrito se refieren indudablemente a los líderes de la fracción mayoritaria de la CRMDT, que siempre asumieron una actitud intransigente en materia de reparto agrario.

<sup>160</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1936. Expediente 531. Documentos relacionados a los trabajos del comité organizador de la Unión de Empleados Federales al Servicio del Estado.



y las cúpulas de la CRMDT y el PNR se agudizaron, precisamente con motivo de la evidente ventaja tomada por éstos últimos en torno a la organización de las masas trabajadoras de Michoacán. En este contexto, hacia mediados de agosto de 1937, el SUTEM emplazó a huelga a las autoridades federales y del estado, requiriendo el cumplimiento de las demandas planteadas al momento de su creación. Es decir, exigía la incorporación de sus militantes al sistema educativo de la federación lo que redundaría en mejores salarios. Al respecto, el presidente Cárdenas adoptó una actitud ambigua y dejó el peso de la cuestión a la administración magañista.

El Gobierno del Estado consideró al movimiento magisterial como una presión o chantaje político de sus opositores. Por lo que a través de sus portavoces afirmó que, «la opinión pública no ha hallado la justificación del emplazamiento de huelga de los maestros, más cuando se ha percatado de que es un reducido número el que se empeña en involucrar al personal docente en maquinaciones e intrigas. Se afirma en los comentarios que sólo puede traer perjuicios a la niñez y obstáculos a la labor benéfica del Gobierno».<sup>161</sup>

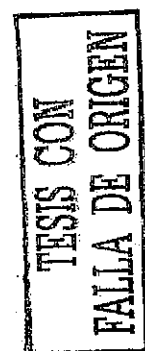
Con relación a la huelga de los maestros la cúpula de la CRMDT se dividió. José Garibay Romero, secundado por Emigdio Ruiz Béjar, Pablo Salazar y Fabián Rosales, expresó el respaldo de la Confederación al movimiento. A su vez, fieles a sus compromisos con el magañismo, Pablo Rangel, Vicente Villa y Jesús Montenegro, se apresuraron a condenar la acción. Por conducto del periódico capitalino *Brecha*, los voceros del régimen de Magaña contraatacaron afirmando que «la C.R.M.D.T., va perdiendo terreno por su mala dirección».<sup>162</sup>

El conflicto magisterial pudo ser finiquitado gracias a la intervención del gobierno federal, hacia mediados de septiembre de 1937. Entonces, el CE del PNR y la administración de Magaña, centraron su atención en la organización de los plebiscitos internos que habrían de efectuarse el 10 de octubre, para designar candidatos a las regidurías por renovarse en los ayuntamientos de la entidad. Las fuerzas agrupadas en torno al zapatista preveían un nuevo descalabro político, por lo que comenzaron a ejercer fuerte presión sobre el CEN del PNR y el presidente Cárdenas, para alcanzar el pleno control del partido en Michoacán.

Para lograr sus propósitos, los seguidores de Magaña aprovecharon el opacamiento temporal de la figura política de Antonio Mayés Navarro, una vez que éste conclu-

<sup>161</sup> *Surco*. Año I, No. 7. Morelia, 20 de agosto de 1937. En otras notas publicadas por este rotativo, se pretendió distorsionar grotescamente al movimiento huelguístico del SUTEM.

<sup>162</sup> *Brecha*. Año IV, No. 102. Morelia, 29 de septiembre de 1937. Como el anterior, este periódico se encontraba al servicio del gobierno del general Magaña, por lo que enfocó sus baterías en contra de la CRMDT y el SUTEM.



yó su participación en la cámara federal de diputados y cuando se aproximaba la renovación del CEN donde fungía como Secretario de Acción Agraria. El general Cárdenas adoptó una posición ambigua con relación al nuevo capítulo de la lucha política que se libraba en su estado natal.

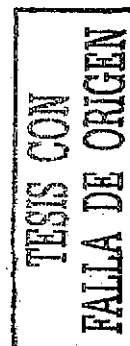
La actitud asumida por el Presidente de la República fue interpretada por los magañistas como un tácito respaldo a sus pretensiones, y en ese sentido intensificaron sus trabajos entre los últimos días de septiembre y los primeros de octubre de 1937. La gota que derramó el vaso fue, precisamente, los resultados adversos para la gente reunida en torno al general Magaña en los comicios internos municipales, frente al grupo encabezado por Mayés Navarro y Garibay Romero, dirigentes, respectivamente, del CE penerrista y la CRMDT.<sup>163</sup>

De esa forma, obrando con todo el autoritarismo del mundo, la administración magañista efectuó una rápida y violenta maniobra para hacerse del control del CE del PNR en Michoacán. Así, el 11 de octubre de 1937, al día siguiente de los plebiscitos, el gobernador convocó a una reunión poco usual a sus principales colaboradores, los integrantes de la legislatura local, al jefe de operaciones militares en la entidad, general Ignacio Otero Pablos; así como las dirigencias en funciones del PNR y la CRMDT. Congregados la mayoría de ellos, el general Magaña informó sobre su intempestiva decisión de renovar el CE penerrista, mediante procedimientos completamente antidemocráticos que iban en contra del espíritu de apertura y de consolidación de la nueva imagen que del PNR pretendían mostrar el CEN y el régimen cardenista. Y justificaba ese proceder, en «la finalidad de que el funcionamiento de este organismo social sea de mayor actividad, a cuyo fin propone que los componentes de tal Comité sean electos entre aquellas personas que por la naturaleza de sus funciones radiquen en esta capital».<sup>164</sup>

A través de esto último, se perciben las maniobras de los políticos cercanos al gobernador del estado para apropiarse de las diferentes carteras del CE del PNR. El general Magaña presentó la propuesta en ese acto de efectuar la designación de los nuevos dirigentes penerristas, sin exponer las causas de fondo para llegar a ello. Sin embargo, los pocos adversarios presentes efectuaron una tibia oposición, y «el diputado Silva manifestó su inconformidad con el procedimiento propuesto adhiriéndose a su opinión el señor Garibay Romero, quien amplió sus puntos de vista

<sup>163</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1936. Expediente 672. Documentos relacionados con las actividades del CE del PNR. Agosto - diciembre de 1937.

<sup>164</sup> *Clase*. Época II, No. 54. Morelia, 18 de octubre de 1937, p.p. 1-4. Distintos autores y personajes señalan al Secretario del Gobierno de Magaña, José María Mendoza Pardo, como el principal instigador de ésta y otras maniobras políticas de aquella administración. Al respecto véase la descripción que hace Victoriano Anguiano con relación a la actuación de Mendoza Pardo. *Op. Cit.* p. 140.



en el sentido de que debería citarse a esta reunión a los ciudadanos diputados federales, propuesta respaldada por el señor Ruiz (Emigdio). Las proposiciones sustentadas por el señor Gobernador de una parte, y por los señores Silva, Garibay y Ruiz, por la otra, se pasaron a votación entre los señores diputados de la Legislatura Local, obteniéndose como resultado una absoluta mayoría en apoyo de la propuesta sustentada por el ejecutivo». <sup>165</sup>

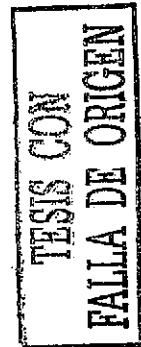
En esas condiciones, el diputado local por Huetamo, Ignacio Ramírez Palacios, hombre de todas las confianzas del gobernador Magaña, fue designado como presidente el CE del PNR en sustitución de Antonio Mayés Navarro, quien, lógicamente, no hizo acto de presencia. La Vicepresidencia fue encomendada al zamorano Juan Gutiérrez Flores; en la Secretaría General figuró J. Ventura Mier; Bardomiano Lemus fue designado como Secretario de Organización y Estadística; J. Trinidad García pasó a ocupar la Secretaría de Acción Obrera; la de Acción Agraria fue otorgada al líder campesino de Taretan Salvador Lemus Fernández; en la de Acción Educativa participó el diputado Ismael Silva, no obstante haber sido el único miembro de la XLVI legislatura que se opuso verbalmente al procedimiento para designar la nueva dirigencia. Abraham Martínez, líder agrarista de Penjamillo, fue nombrado Secretario de Prensa y Propaganda; y la Tesorería fue asignada al diputado por Zitácuaro Helí M. López. Con el carácter de vocales, en orden del primer al décimo, figuraron: Pedro López, Fortino González, Leopoldo O. Arias José Zavala Ruiz, Ernesto Prado Lázaro, Rafael Vaca Solorio, Baltazar Gudiño, Elías Miranda, Jaime Chaparro y Alfonso García». <sup>166</sup>

La prensa promagañista justificó la integración del nuevo CE del PNR, afirmando que «la finalidad que se persiguió con la designación de los nuevos integrantes, fue de una manera principalísima, la reorganización absoluta del mismo, para que así, siendo todos sus nuevos componentes de extracción genuinamente proletaria, marche el Organismo dentro de una ética más activa, más eficaz y más apegada al sentido social de la Revolución». <sup>167</sup>

<sup>165</sup> *Clase*. Época II, No. 54. Morelia, 18 de octubre de 1937, p.p. 1-4. La propuesta de llamar a la diputación federal parecía más bien una maniobra para ganar tiempo por parte de Garibay Romero y Ruiz Béjar, pues la mayoría de sus integrantes avalaban el proceder del gobernador.

<sup>166</sup> La nueva dirigencia estatal penerrista acordó ratificar a Dámaso Cárdenas como representante de Michoacán ante el CDN.

<sup>167</sup> La pretendida "reorganización absoluta", en realidad, se redujo a una vulgar purga política, pues del anterior CE del PNR, únicamente salieron Mayés Navarro, Vidal Zepeda Maciel y Brígido Alatorre. Los demás miembros solamente fueron reubicados en las carteras o las vocalías. Por otra parte, la nueva dirigencia también renovó el personal burocrático y el contenido de su órgano oficial *Clase*. A cargo de él en lo que fue su segunda época quedó Luis M. Campos; y desde entonces el periódico se consideró "dentro de un nuevo programa que conserva la misma ideología, ya que ésta no puede ser sino la sustentada por el ideario político del Partido. Sin embargo la forma y medios para lograr sus



El arbitrario proceder del gobernador Magaña con relación a la abrupta depuración efectuada en el CE del PNR, ocasionó profundo malestar no sólo entre los grupos políticos actuantes hacia el interior del partido enemistados con aquél, sino en el CEN y la administración del presidente Cárdenas, algunos de cuyos miembros se consideraron agredidos en sus intereses políticos en Michoacán. Sin embargo, el general Magaña y sus colaboradores se apresuraron a actuar para suavizar el peso de las reacciones.

Personalmente, el gobernador acudió a entrevistar al general Cárdenas para exponer los motivos de su proceder con respecto a la dirigencia estatal por él depurada y solicitar su aval. Algunos legisladores federales y locales fueron, a su vez, a entrevistar a Dámaso Cárdenas con objeto de conseguir su apoyo sobre la referencia acción. De esa manera, «tuvieron oportunidad de charlar cordialmente con el señor Teniente Coronel Dámaso Cárdenas, quien en el curso de la conversación expuso entre otras cosas, la absoluta identificación que guarda con el C. Gobernador en relación con los diversos puntos de vista en que pueda analizarse el programa político que desarrolla en Michoacán».<sup>168</sup>

En forma simultánea, la administración magañista entabló negociaciones con sus opositores locales tendientes a congelar el grave descontento que ya comenzaba a proliferar por toda la entidad. Así, el gobernador del estado se comprometió a validar los resultados de los plebiscitos desarrollados la víspera de la caída del comité estatal penerrista encabezado por Mayés Navarro, los cuales habían sido ganados en su mayoría por los candidatos de la CRMDT. Al mismo tiempo, aceptó respetar la estructura territorial del partido vigente, cuyos comités municipales también se encontraban en manos de elementos de la Confederación.<sup>169</sup>

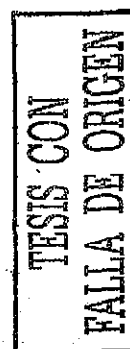
Por su parte, la dirigencia de la CRMDT se comprometió a reconocer al nuevo CE presidido por el diputado Ignacio Ramírez Palacios. Para ratificar públicamen-

---

finés sí serán nuevos y más efectivos que los anteriores". (Cfr. *Clase*. Época II, No. 54. Morelia, 18 de octubre de 1937, p. 1).

<sup>168</sup> *Clase*. Época II, No. 55. Morelia, 27 de octubre de 1937. En esta edición se publicaron otras dos notas con relación a los intempestivos cambios ocurridos en el CE del PNR. Una de ellas se refería a las "numerosas felicitaciones al nuevo Comité Estatal del PNR", sin precisar de dónde ni de quién o quiénes procedían. La otra consistía en una circular girada por la nueva directiva penerrista solicitando a los presidentes municipales y de los comités municipales del partido colaboraciones para ese rotativo, "ya que el conocimiento por medio de la prensa de sus respectivas obras y necesidades, es muy importante para el fin que se persigue de orientar a las masas trabajadoras". Estas acciones se circunscriben en el esfuerzo desplegado por los magañistas para legitimar la imposición del comité estatal penerrista, encomendó a Ignacio Ramírez Palacios. De ese entonces data también el distanciamiento entre don Dámaso Cárdenas del Río con varios líderes cardenistas de primera línea, que se haría palpable cuando aquél alcanzó la nominación priísta a la gubernatura, hacia principios de 1956.

<sup>169</sup> *Idem*. Apenas instalado, el nuevo CE del PNR se apresuró a avalar los resultados de los plebiscitos efectuados en municipios importantes, entre ellos los de Morelia.



te los acuerdo alcanzados, el 29 de octubre de 1937 se efectuó en Morelia una comida en la quinta *La Camelina*, a la que acudieron el gobernador Magaña, sus colaboradores, los integrantes de la nueva directiva estatal penerrista, los líderes de la CRMDT, algunos magistrados del Supremo Tribunal de Justicia y el cabildo moreliano encabezado por el presidente municipal José Molina. La prensa oficialista afirmó que, «la comida transcurrió en un ambiente de cordialidad y alegría que viene a constituir rotundo *mentís* a las múltiples versiones propaladas en días pasados por los eternos malquerientes gratuitos de cuanta administración no deja satisfechas las mínimas ambiciones. En efecto, si es cosa que a nadie extraña que en contra de cualquier gobierno se hagan comentarios de crítica contumaz, en estos últimos tiempos las versiones dolosas en contra de la Administración fueron muy socorridas tanto en esta ciudad como en la misma Capital de la República... Y más se acentuaron a raíz del cambio de personal del Comité Estatal del P.N.R., llegando a ser tan atrevidas que presagiaban que de un día para otro tendríamos nuevo gobernador».<sup>170</sup>

Dentro de aquella imprecisa armonía establecida entre la administración magañista y la dirigencia de la CRMDT, se efectuaron los comicios municipales del primer domingo de diciembre de 1937. Sin embargo, el gobierno del estado no cumplió en todos los casos el respeto para las fórmulas a regidores integradas por los militantes de la CRMDT, al proceder a imponer en varios cabildos a sus allegados, como sucedió en Morelia, Ario de Rosales, La Huacana, Penjamillo, Tangancícuaro, Uruapan, Tlalpujahuá, Ciudad Hidalgo, Yurécuaro, Pátzcuaro, Jungapeo, Tiquicheo, Numanan, Maravatío, Zitácuaro y Santa Clara del Cobre. El proceder del grupo político del general Magaña debió ser aceptado por sus antagonistas para no romper el precario equilibrio político entre las corrientes penerristas.<sup>171</sup>

El régimen del general Cárdenas aprovechó aquella «tregua» establecida entre los principales actores políticos y sociales de la entidad, para promover la definitiva creación de las organizaciones unitarias de obreros y campesinos, la cual había venido posponiéndose a causa de las fricciones persistentes. Para ello, se estableció una especie de calendario de acuerdo al cual se desarrollarían los trabajos para la creación de la Liga de Comunidades Agrarias, que habría de integrarse a la CNC, en proceso de formación, y la Federación de Trabajadores que se incorporaría a la CTM. Ambas actividades se efectuarían por separado y con el auxilio de representantes de dichos organismos nacionales.

<sup>170</sup> *Surco*. Año. I, No. 11, Morelia, 31 de octubre de 1937. pp. 1-4.

<sup>171</sup> De nueva cuenta, Anacleto Mendoza, con el caso de Coeneo, nos proporciona una visión aproximada de dichos comicios, pues asegura que "se luchó desesperadamente por conservar el ayuntamiento en nuestro poder y logramos con el respaldo de la C.R.M.D.T., que se respetara la mayoría de organizaciones y así, el P.N.R. tuvo que fallar en nuestro favor..." *Op. Cit.* p. 78.



Esto vino a dar al traste con la endeble convivencia establecida entre el gobierno de Magaña y la CRMDT. Con motivo de la creación de la Liga de Comunidades Agrarias, «el Gobierno del Estado vio la oportunidad de apoderarse definitivamente de la organización de los campesinos. La tarea de intervenir en la designación de Delegados al Congreso Constituyente, se encomendó a los empleados de la Delegación Agraria Mixta, que desde luego eran adictos al Gobierno del General Magaña».<sup>172</sup>

Ante la inminencia del evento del cual habría de surgir la Liga de Comunidades, y que había sido programado para los últimos días de enero de 1938, las dirigencias estatales y regionales de la CRMDT reaccionaron frente a las maniobras magañistas, con objeto de tener mayoría de representantes y hacerse del control de la misma. Para ello, «nos reunimos las Federaciones del Estado con el Comité Central Confederal de la C.R.M.D.T., y acordarnos luchar, presentado un candidato que satisficiera los intereses de las mayorías campesinas y así, se acordó sostener al Ejidatario Marcial Rodríguez, de la región de Villamar, que era un compañero capaz, combativo y muy conocido».<sup>173</sup>

Fue así como en las semanas previas a la asamblea general constitutiva de la Liga de Comunidades Agrarias, las principales fuerzas políticas de la entidad que actuaban en torno al PNR echaron mano de todos los medios a su alcance para incidir en la conformación de la nueva agrupación. Unas y otras recurrieron al chantaje, el soborno y la violencia para tener el mayor número de los delegados que elegirían al primer secretariado de la Liga. Así, en la víspera del evento, «la fuerza del Gobierno del Estado era tremenda y principiaron las deserciones. No quiero señalar (Anacleto Mendoza) a los compañeros que nos traicionaron, porque muchos de ellos se vieron obligados a hacerlo. Sin embargo, la fuerza de la C.R.M.D.T., seguía siendo mayoritaria y en esas condiciones llegamos al Congreso que se celebró en la plaza de toros, con más de cuatro mil Delegados de todos los Ejidos y comunidades del Estado».<sup>174</sup>

---

<sup>172</sup> *Ibid.* p. 80. El gobierno de Magaña consideraba que al haber "respetado" la mayoría de los triunfos electorales de los candidatos de la CRMDT a los ayuntamientos, tendría derecho de imponer a los delegados que acudiría a la constitución de la Liga de Comunidades Agrarias.

<sup>173</sup> *Idem.*

<sup>174</sup> *Ibid.* p. 81. La dirigencia de la CRMDT pretendió llevar a cabo el VIII Congreso General Ordinario, con objeto de cohesionar su postura ante el embate de la administración magañista, los días 24 y 26 de diciembre de 1937. Sin embargo, el evento fue suspendido ante una tajante disposición del presidente Lázaro Cárdenas en ese sentido, para dar paso en las semanas siguientes a la conformación de las filiales estatales de la CNC y la CTM. (Cfr. Oikión, Solano. *Michoacán: Los límites del poder regional...* pp. 416-417).

Las actividades constitutivas de la Liga de Comunidades Agrarias se realizaron del 29 al 31 de enero de 1938. Estas coincidieron, precisamente, con el noveno aniversario de la creación de la CRMDT y el tiempo en que estatutariamente ésta debería de renovar su dirigencia. El gobierno federal decidió mantenerse como simple espectador en la organización y desarrollo de los trabajos, lo que fue aprovechado por la administración del general Magaña para manipular la creación de la Liga. Los seguidores de éste conformaron una planilla para promoverla a ocupar el secretariado; integrada por Pablo Rangel Reyes (Naranja de Tapia); Eliseo Prado Lázaro (Tanaquillo) y Enrique Sánchez (Queréndaro).

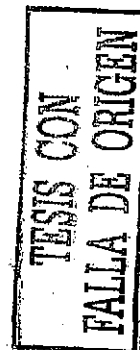
Dentro de un marcado ambiente de incertidumbre y nerviosismo, se emprendieron las actividades constitutivas de la Liga de Comunidades Agrarias de Michoacán que habría de ser adherida a la CNC. El momento culminante fue el de la elección de los primeros dirigentes, pues «se presentaron los candidatos y se pasó a votación, los votos eran credenciales de los Delegados, las cuales se encargaron de recoger los empleados del Departamento Agrario y la Agraria Mixta; y al hacerse el recuento, por el manipuleo que éstos hicieron, resultó electo Pablo Rangel Reyes, por una mayoría de treinta votos en cuatro mil votantes».<sup>175</sup>

Esto provocó una airada reacción de la parte planilla perdedora. Así «la plaza de toros estalló de indignación, los campesinos protestaron y se constituyeron en una gran manifestación, que inclusive tomó el Palacio de Gobierno, confundidos entre la multitud caminaban Antonio Mayés Navarro, Jaime Chaparro, Ignacio Ochoa Reyes, José Garibay Romero, Emigdio Ruiz, Abraham Martínez, Baltazar Gudiño, José María Cano, Daniel Mora Ramos y todos los antiguos líderes de la C.R.M.D.T. El palacio se llenó y desde uno de los balcones hacia el patio, el profesor Daniel Mora Ramos, con su potente voz, los invitó a la cordura y el Palacio de Gobierno fue desalojado. Con una gran tristeza regresamos a nuestros lugares de origen, con la convicción de que no sólo había muerto la C.R.M.D.T., sino de que la dirección de la liga que nacía, se les entregó a quienes tanto la combatieron».<sup>176</sup>

El primer Comité Central Ejecutivo (CCE) de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Michoacán (LCASCEM), fue presidido por Pablo Rangel Reyes como Secretario General; Eliseo Prado Lázaro se desempe-

<sup>175</sup> *Idem.* Totalmente errónea es la apreciación de Manuel Diego Hernández, quien afirma que "la constitución de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Michoacán se efectuó sin que ningún grupo disidente le disputara a Pablo Rangel la Secretaría General de la naciente organización". (Cfr. Diego Hernández. *Op. Cit.* p. 60). La confrontación fue inevitable pues el comité organizador fue encabezado por Antonio Mayés Navarro, quien protagonizó abiertas discrepancias con el personal de la comisión agraria mixta y de la delegación del departamento agrario, que manipularon la nominación de delegados en favor de la postura del Gobierno del Estado. (Cfr. Oikión, Solano. *Michoacán: Los límites del poder regional...* p. 418).

<sup>176</sup> Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* pp. 81-82.



fió como Secretario de Organización; y Enrique Sánchez con el carácter de Tesorero. En ese orden, las suplencias recayeron en Conrado Arreola, Calixto Navarrete y Everardo Campos. Como evidencia de su origen magañista, la nueva agrupación adoptó el muy difundido lema de: «Morelos, Zapata y Cárdenas, mismo pensamiento en acción». De inmediato ésta fue declarada miembro de la Confederación Nacional Campesina; y «viene a sustituir en sus actividades sociales dentro del sector campesino de la entidad a la extinta CRMDT».<sup>177</sup>

Casi de manera simultánea a los trabajos para la creación de la LCASCEM, se desarrollaron los correspondientes al sector obrero michoacano que debería de adherirse a la CTM. A los pocos meses de constituida ésta última, diferentes enviados de su dirigencia estuvieron en la entidad para analizar la situación y buscar la forma de organizar a los trabajadores michoacanos en una federación regional. Los comisionados cetemistas mantuvieron estrecha relación con la cúpula de la CRMDT y Antonio Mayés Navarro, todavía presidente del CE del PNR. Esto propició que la administración magañista y los líderes campesinos y obreros disidentes de la Confederación siguieran con recelo las actividades de los emisarios de la CTM.

En esas condiciones, tal y como habían procedido en la constitución del sector campesino, los magañistas maniobraron para hacerse del control de la federación regional obrera cetemista. El evento respectivo fue programado para el 10 y 11 de febrero de 1938, precisamente cuando todavía se percibía la efervescencia propiciada por el congreso campesino constituyente de la LCASCEM. Previendo una nueva confrontación ente los grupos antagónicos, Vicente Lombardo Toledano acudió personalmente a Morelia para intentar conciliar las posturas y crear desde primer momento una filial michoacana con raíces sólidas.

Sin embargo, tanto la cúpula de la CRMDT y los sindicatos adheridos a esa organización como los controlados por los magañistas en virtual desintegración, se mantuvieron intransigentemente en sus posturas y procedieron a efectuar asambleas paralelas en las mismas fechas. Así las cosas, Lombardo se aprestó a avalar los trabajos de la facción dirigida por la Confederación. El 11 de febrero de ese año quedó constituida formalmente la Federación de Trabajadores del Estado de Michoacán (FTEM), con oficinas provisionales en la Casa del Obrero y Campesino, la sede de

---

<sup>177</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1938. Expediente s/n. Documentos en los que constan los trabajos constitutivos de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Michoacán. Esta agrupación no debe ser confundida con la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán, la cual quedó conformada a instancias de Primo Tapia y otros luchadores sociales, el 15 de diciembre de 1922, para prácticamente desaparecer hacia mediados de 1927, como parte de la represión callista en contra del movimiento campesino organizado. Los residuos de la Liga fundada por Primo Tapia a principio de 1929 confluyeron en la creación de la CRMDT. (Cfr. Arnulfo Embríz Osorio. *La Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Michoacán. Práctica política-sindical*. México, CEHAM, 1984).



la prácticamente desintegrada a partir de ese momento CRMDT. El primer comité ejecutivo de esa organización, que de inmediato se declaró adherida a la CTM, lo integraron: Juan Téllez, con el carácter de Secretario General; Roberto Chávez, quien asumió la Secretaría de Trabajo y Conflictos; la de Organización fue asignada al líder de los trabajadores de la fábrica de textiles «La Virgen S.A.», de Ciudad Hidalgo, Pedro Espino; en la de Educación y Asuntos Culturales figuró el profesor Felipe Torres; el dirigente electricista José Paredes fue nominado como Secretario de Acción Obrera; en Finanzas y Estadística participó Ignacio Rojas Sandoval; y J. Trinidad Hernández fue electo para ocupar la Secretaría de Previsión Asuntos Técnicos.<sup>178</sup>

Por su parte, las agrupaciones disidentes de la CRMDT patrocinadas por la administración de Magaña, se reunieron en el teatro Ocampo de Morelia para formalizar la creación de lo que por algún tiempo fue la Federación Sindical Obrera Michoacana (FSOM), de la que fungió como primer dirigente Antonio Castro. Con motivo de su constitución, los promotores de ésta afirmaron haber reunido a representantes de 325 sindicatos radicados en los distritos Morelia, Uruapan, Zamora, Jiquilpan, Pátzcuaro, La Piedad y Zitácuaro.<sup>179</sup>

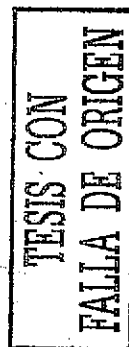
Desde un primer momento, la pugna de ambas agrupaciones obreras por el control de los distintos sindicatos diseminados en las principales ciudades del estado comenzó a dilucidarse a favor de la FTEM. En el transcurso de las semanas posteriores a su constitución, se establecieron federaciones locales del trabajo incorporadas a ésta en Morelia, Uruapan, La Piedad, Zacapu, Ciudad Hidalgo y Zamora. Por lo que corresponde a la capital michoacana, con fecha 24 de marzo de 1938 quedó formalmente instituida la Federación Local del Trabajo y adherida a la FTEM. Sus primeros dirigentes fueron Juan Alzate, Felipe García, Miguel Ceja Martínez, Damián R. Hernández, José Montejano, Eusebio Nieto, Manuel Covarrubias, María Concepción Martínez y J. Jesús Avalos.<sup>180</sup>

---

<sup>178</sup> Arreola Cortés, Raúl. «Algunas notas para la historia del movimiento obrero en Michoacán». En: *Universidad Michoacana. Revista trimestral de ciencia, arte y cultura*. Morelia, Universidad Michoacana, abril-junio de 1993. N. 8, pp. 117-118; Diego Hernández. *Op. Cit.* p. 60; AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1938. Expediente 361. Circular número uno de la Federación de Trabajadores del Estado de Michoacán adherida a la CTM. Además de los sindicatos controlados por la CRMDT, la FTEM se constituyó en su primer momento con las agrupaciones de trabajadores al servicio de las dependencias federales como caminos y obras públicas, correos y telégrafos.

<sup>179</sup> Diego Hernández. *Op. Cit.* p. 60; AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1938. Expediente 293. Documentos relacionados con la creación y actividades de la Federación Sindical Obrera Michoacana. Antonio Castro se desempeñaba como dirigente del sindicato de empleados del ayuntamiento de Morelia. El resto de las carteras del comité ejecutivo fueron ocupadas por Abraham Aguiñiga, secretario del exterior; Fabián Medina, secretario de organización y propaganda; José Guzmán, secretario de trabajo y previsión social; Ramón Acevedo, secretario de educación; e Ignacio Torres, secretario tesorero. (Cfr. Oikión, Solano. *Michoacán: Los límites del poder regional...* pp. 422-423).

<sup>180</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1938. Expediente 361. Circular número doce mediante la cual se informa la constitución de la Federación Local del Trabajo de Morelia. Marzo de 1938.





——  
Capítulo III  
——

*Los años del Partido de la  
Revolución Mexicana*

El proceso de transición / Las sucesiones  
presidencial y de gobernador / La configura-  
ción de otra realidad / La creación del  
sector popular / Los conflictos políticos y  
procesos electorales de 1943 y 1944



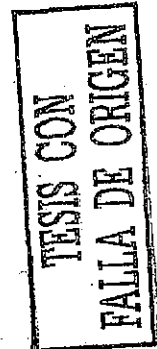
## *El proceso de transición*

En el transcurso de los últimos meses de 1937, comenzó a manejarse con insistencia entre la clase política mexicana la necesidad de efectuar profundas transformaciones en la organización y funcionamiento del PNR, con objeto de adecuarlo a las condiciones que se vivían en el país, a raíz de los vertiginosos cambios experimentados en todos los sentidos hacia mediados de la gestión presidencial del general Lázaro Cárdenas. Entre otras cosas, se planteaba como prioridad el dar mayor participación política a los sectores campesino y obrero, que se agrupaban en poderosas organizaciones que habrían de constituirse en firmes aliadas de los regímenes revolucionarios.

Por otra parte, el incierto panorama internacional también apremiaba la consolidación de los grupos políticos e instituciones del México posrevolucionario. La actividad en materias como el reparto de tierras, la organización de los trabajadores y la implantación de la Educación Socialista, propiciaron la inconformidad y reacción de los grupos de derecha y otros de este perfil que se configuraron en esta coyuntura. Las poderosas compañías petroleras extranjeras entraron en graves fricciones con el gobierno del general Cárdenas, tratando de preservar sus privilegios e impunidad. La burguesía latifundista aliada al clero promovía la conformación de organizaciones políticas y paramilitares, que sabotearían por cuanto medio estuviera a su alcance la materialización de los postulados de la Revolución.

El presidente Lázaro Cárdenas encabezó la crítica al interior del PNR y respaldó los trabajos reformistas planteados por el sector más progresista de la burocracia política y los líderes de las incipientes organizaciones del proletariado. En el transcurso de los últimos días de 1937 y los primeros del año siguiente, se definieron los temas y contenidos de las propuestas para convertir al PNR en un partido con arraigo popular. El 18 de enero de 1938, fue publicada la convocatoria para llevar a cabo la Tercera Asamblea Nacional Ordinaria del PNR, la que al mismo tiempo sería constitutiva del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y debería efectuarse entre marzo y abril de ese año.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Sobre las circunstancias y preparativos para la celebración de dichos eventos consúltense: Luis Javier Garrido. *El partido de la revolución institucionalizada. (Medio siglo de poder político en México). La formación del nuevo estado. (1928-1945)*. México, Siglo XXI editores, 1982. pp. 233-245; Carmen Nava Nava. *Ideología del Partido de la Revolución Mexicana*. México, CERMLC, 1984. pp. 268-274; Arnaldo Córdova. *La política de masas del cardenismo*. México, ERA, 1987. pp. 146-176.



En Michoacán se prestó poca atención a las tareas promovidas por el CEN del PNR y la administración del general Cárdenas, para transformar a fondo a este instituto político. Los principales actores políticos y sociales se encontraban enfrascados en la sorda lucha por el control de los sectores unitarios de obreros y campesinos de la entidad, que al integrarse al proyecto corporativo nacional propiciaron el fin de la CRMDT. Las asambleas para la designación de delegados representativos de los sectores obrero, campesino y popular, fueron programadas por la cúpula partidista nacional para efectuarse entre el 20 de febrero y el 6 de marzo de 1938, precisamente cuando en Michoacán se formalizaba la creación de la LCASCEM y la FTEM, con sus consabidas repercusiones.

En la entidad dentro del marcado ambiente de confrontación prevaleciente entre las principales facciones políticas revolucionarias, la designación de delegados correspondientes a ésta para la Tercera Asamblea Nacional Ordinaria del PNR, fue producto de la postura autoritaria de la administración del general Gildardo Magaña Cerda, con relación a la composición y funcionamiento del partido. Este proceder de nueva cuenta ocasionó fuerte malestar en las esferas políticas del estado y la federación, así como en las organizaciones aglutinadas en torno a la CTM y la CCM.

De esa forma, los dirigentes de la LCASCEM y la FTEM identificados con el Gobierno del Estado, fueron nominados con base en el marco estatutario para representar a Michoacán en sus sectores campesino y obrero. A su vez, Ignacio Ramírez Palacios, J. Trinidad García y Luis Campos, acudieron a ese evento con el carácter de delegados del sector popular, a pesar de que éste todavía no se encontraba formalmente constituido en la entidad.<sup>2</sup>

Los trabajos mediante los cuales desapareció el PNR para dar lugar al PRM, se efectuaron entre el 30 de marzo y el primero de abril de 1938. Sin embargo, éstos fueron opacados por la euforia social y nacionalista propiciada por el histórico acuerdo del presidente Cárdenas de expropiar los intereses de las compañías petroleras que operaban en el país. Este ambiente permitió también que las actividades de transformación y reorganización del Partido de la Revolución se efectuaran rápidamente y sin mayores contratiempos, con el consenso unánime de los delegados asistentes.

De acuerdo a la configuración orgánica de este instituto político, la Asamblea Nacional se constituiría en la máxima instancia de decisión del PRM y a ella se encontrarían directamente supeditados el Consejo Nacional y el Comité Central

---

<sup>2</sup> *Historia documental del Partido de la Revolución. PNR-PRM, 1934-1938.* México, ICAP, 1981. Tomo 3. p.

Ejecutivo. A nivel estatal, en correspondencia a la estructura nacional, se conformaría una Asamblea, un Consejo Regional y un Comité Ejecutivo Regional (CER), este último sustituto del CE penerrista. La composición de éste fue simple y únicamente comprendía cinco carteras: Presidencia, Secretaría General, Secretaría de Acción Agraria, Secretaría de Acción Obrera y Secretaría de Acción Cultural y Popular. Finalmente, en el ámbito municipal se integraría y actuaría una asamblea, el consejo y el comité ejecutivo.

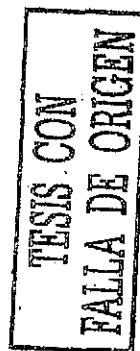
Por la coyuntura histórica bajo la que ocurrió su configuración en el escenario político nacional, el PRM fue identificado de inmediato como el «Partido de Lázaro Cárdenas», como muestra de la solidaridad de los sectores sociales que concurrieron en el proceso de su conformación. La unidad nacional en torno al jiquilpense quedó ratificada con la designación de su candidato, Luis I. Rodríguez, como primer presidente del CCE del PRM.<sup>3</sup>

Frente al desarrollo de los acontecimientos nacionales que se encaminaban hacia la consolidación de la administración cardenista y, por consecuencia, del proyecto político contenido en el PRM, en Michoacán la administración del general Magaña se apresuró a emprender acciones acordes con la coyuntura política y social que se registraba, tendientes a eliminar la poco edificante imagen que de ella se tenía, especialmente entre los miembros de la burocracia política cercana al presidente Cárdenas.

En ese contexto se realizó en Morelia el 23 de marzo de 1938, la «manifestación monstruo», con el propósito de respaldar la Expropiación Petrolera decretada por el Gobierno Federal. Pero, a pesar de los esfuerzos desplegados por los magañistas, únicamente concurrieron a ella los contingentes de trabajadores integrados en la FSOM y algunos de la LCASCEM. Poco después, el Gobierno del Estado promovió la creación del Comité Estatal Michoacano de Recuperación Nacional, que tenía como propósito recaudar fondos entre todos los estratos sociales para ayudar a la administración cardenista, en el pago de la indemnización a las compañías petroleras afectadas con las medidas expropiatorias.

El general Magaña Cerda pretendió hacer de ese organismo un instrumento de conciliación política y social, aprovechando la euforia nacionalista, para impulsar

<sup>3</sup> Garrido. *Op. Cit.* pp. 245-251; Carmen Nava. *Op.Cit.* pp.249-283. Sobre la participación de los grupos políticos michoacanos, cabe mencionar que Juan Téllez, Secretario General del Comité Ejecutivo de la FTEM, fue designado como representante suplente del sector obrero del Consejo Nacional; y Pablo Rangel Reyes, líder de la LCASCEM, fue nominado como secretario suplente de Acción Agraria del CCE del PRM. (Cfr. Miguel Osorio Marbán. *El Partido de la Revolución Mexicana*. México, Impresora del Centro, 1970. T.II, pp.656-659).



su proyecto político e imagen. El propio gobernador figuró con el carácter de presidente efectivo del comité en cuestión, donde también participaron personajes como Alberto Oviedo Mota, Arnulfo Avila, José Molina, José Laris Rubio, José Zendejas, Enrique Villaseñor y Jesús P. Constantino, representantes de la burocracia, clases medias, profesionistas, empresarios, obreros, campesinos y magisterio.<sup>4</sup>

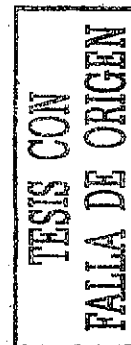
Sin embargo, en las semanas posteriores a la constitución de las organizaciones obreras y campesinas unitarias, las fricciones persistentes por ese motivo se agravaron. El Gobierno del Estado emprendió una sistemática arremetida en contra de la dirigencia de la FTEM, integrante de la CTM, sobre la cual no había logrado el control. En ese sentido, con fecha 2 de marzo de 1938, la administración estatal derogó el decreto número 53, del 28 de julio de 1931, a través del cual fue cedido a la CRMDT el inmueble ubicado en una de las esquinas de las calles Fray Juan de San Miguel y Humboldt, en Morelia, y «se concede a la Liga de Comunidades Agrarias y Federación Sindical Obrera Michoacana, el uso y aprovechamiento de la finca referida durante todo el tiempo que funcionen bajo principios revolucionarios...».<sup>5</sup> Esto significaba la virtual expulsión de la filial cetemista del edificio desde donde operaba y cuya materialización desembocaría en hechos de violencia, entre marzo y abril de 1939.

A pesar del acoso de la administración del general Magaña, la FTEM logró un importante consenso en el medio sindical de la entidad, que se reflejó en un considerable número de afiliaciones durante el primer semestre de 1938. Así, las federaciones locales de Morelia, Uruapan, La Piedad, Zamora, Angangueo, Ciudad Hidalgo y otras, registraron constante actividad aglutinando a sindicatos de diversa naturaleza. Por ejemplo, la Federación Local del Trabajo de Morelia en ese periodo llevó a su seno a uniones de vendedores ambulantes, artesanos, filarmónicos y otros prestadores de servicios.<sup>6</sup>

<sup>4</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1938. Varios expedientes que contienen documentos relacionados con las actividades de las organizaciones que se mencionan, con relación a la Expropiación Petrolera. Marzo-mayo de 1938. La coyuntura fue aprovechada también por los integrantes de la diputación federal por la entidad, pretendiendo dirimir discrepancias con la administración del general Magaña, presuntamente en atención a la línea política dictada por el presidente Cárdenas, a quien comunicaron el 18 de marzo de 1938, haber "decidido liquidar toda clase de dificultades que pudiera haber, hasta hoy, con el Gobierno de Michoacán o con cualquier sector político de nuestro estado, cumpliendo con el principio de unificación recomendado por usted en cada momento". (Cfr. Verónica Oikión Solano. *Michoacán en la vía de la unidad nacional, 1940-1944*. México, INEHRM, 1995. p.53).

<sup>5</sup> AHCM. XLVI legislatura, 1936-1938. Decretos, caja 5, exp. II. Decreto de expropiación de la antigua Casa del Obrero y Campesino. Morelia, 2 de marzo de 1938; Raúl Arreola Cortés. "Algunas notas para la historia del movimiento obrero en Michoacán". En: *Universidad Michoacana. Revista Trimestral de Ciencia, Arte y Cultura. Morelia*, Universidad Michoacana, abril-junio de 1993. No. 8, p.11.

<sup>6</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1938. Varios expedientes en los que constan las actividades de la FTEM y sus organizaciones filiales.



Ante esas circunstancias, el Gobierno del Estado se vio precisado a maniobrar en otros medios para retener y consolidar sus principales reductos de poder. En este sentido, aprovechando la actitud conciliadora asumida por el CCE del PRM encabezado por Luis Rodríguez, el grupo político congregado en torno al gobernador logró que la designación de los integrantes del CER Provisional de Michoacán, lo efectuara el Ejecutivo del Estado a su albedrío, en tanto se hacía la nominación definitiva. La cúpula perremista se mostró dispuesta a ello a cambio de que, en la selección de candidatos que habría de efectuarse en ese entonces para la renovación del Congreso del Estado, se considerara a miembros de los sectores partidistas que comenzaban a configurarse a nivel estatal.

Tras obtener el aval del CCE, el 12 de mayo de 1938 asumió sus funciones el primer CER del PRM con carácter de provisional, bajo el firme control de la administración del general Magaña. El diputado Ignacio Ramírez Palacios, quien fungía como Presidente del CE del PNR, fue promovido a ese mismo rango en el PRM. La Secretaría General fue encomendada a J. Trinidad García, hasta ese momento Secretario de Acción Obrera de la última directiva penerrista. La Secretaría de Acción Agraria correspondió a Pablo Rangel Reyes, dirigente de la LCASCEM. En la de Acción Obrera participó el legislador local José Zavala Ruiz; y en la de Acción Cultural y Popular inició su carrera política el licenciado Luis G. Zumaya Jr.<sup>7</sup>

Una vez constituido el CER provisional del PRM, tuvo lugar el recurrente forcejeo por las candidaturas para participar en las elecciones legislativas estatales. Las nominaciones fueron disputadas por la burocracia y líderes obreros y campesinos identificados con el Gobierno del Estado, los ex dirigentes de la extinta CRMDT y las fuerzas políticas que al amparo del cardenismo operaban en Michoacán o la ciudad de México, con una endeble vinculación con los protagonistas locales.

En la composición final de las fórmulas que contendrían por el PRM para integrar la XLVII legislatura del Congreso del Estado, predominaron los viejos cuadros políticos al registrarse la postulación de funcionarios de la administración estatal, líderes campesinos y obreros. Sin embargo, destacó también la incorporación de un reducido grupo de individuos a quienes se hizo pasar como representativos del fantasmal sector popular, al que los magañistas prestarían especial atención en el tiempo posterior pretendiendo ampliar así su precaria base social.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> APAP. Circular número uno del CER Regional Provisional del PRM, en la que se notifica su integración a los presidentes municipales del estado. Morelia, 28 de mayo de 1938.

<sup>8</sup> Cuando se negoció la integración de las candidaturas al Congreso del Estado y la composición del CER provisional del PRM, no se consideró a la dirigencia de la FTEM, adherida a la CTM, que se constituía en

En esas condiciones, el CER del PRM presentó las siguientes fórmulas: Norberto Vega Villagómez y José Avalos, por Morelia; Pedro S. Talavera y Ezequiel Cruz, por Pátzcuaro; Pascual Abarca Pérez y Abraham Lemus, por Puruándiro, José María Vega y Luis Campos, por La Piedad; Conrado Magaña Cerda, hermano carnal del gobernador, y J. Dolores Cano, por Zamora; José María Garibay Romero, el último Secretario General de la CRMDT, presunto enemigo político del gobernador Magaña, y Salvador Lozoya, por Jiquilpan; Roberto Cerda y Manuel Juárez, por Uruapan; Pascual Ayala y Luis Ordórica, por Apatzingán; Rafael Vázquez y Salvador González, por Tacámbaro; J. Sacramento Arizmendi y Claudio Bolaños, por Zitácuaro; J. Guadalupe Hernández y Amado Yáñez, por Maravatío.

Para mediados de 1938, el PRM ostentaba la hegemonía política en Michoacán. Así, tras ser los candidatos producto de la concertación de las fuerzas actuantes hacia el interior de este instituto político, los comicios legislativos estatales «se llevaron a cabo normalmente en todos los distritos y de acuerdo con la Constitución y ley electoral del estado, y si bien es cierto que hubo algunas pequeñas irregularidades, también lo es que éstas no afectan la legalidad de las elecciones citadas...»<sup>9</sup>

En el tiempo posterior al desahogo del proceso electoral para conformar la XLVII legislatura local, el CER provisional del PRM realizó diversas acciones tendientes a consolidar su posición y coadyuvar en el proyecto político del gobernador Gildardo Magaña. Entre otras cosas, emprendió la organización de los pequeños propietarios agrícolas y otros contingentes sociales, con los que en un futuro cercano se pretendía configurar el sector popular contemplado en la estructura orgánica y estatutaria del partido.

---

el principal foco de las discrepancias entre el gobierno de Magaña y las fuerzas políticas que escapaban de su control. Así las cosas, el 12 de mayo de 1938, el mismo día que se constituyó el CER provisional perremista, Juan Téllez y demás líderes de la FTEM, comparecieron en Morelia ante el notario público Adolfo Cano, para registrar al brazo político-electoral de la misma que se denominó: Partido Alianza Electoral de Obreros y Campesinos. Sus promotores manifestaron que el objetivo primordial de éste era el de participar en la contienda electoral para la nominación de la fórmula de candidatos a la diputación local por el primer distrito (Morelia). La mesa directiva correspondiente quedó integrada por Félix Gómez, José L. Ochoa, Alfonso Izquierdo, Eusebio Nieto, Catarino Juárez y Juan de Dios Ocampo. Su lema fue «Por la libertad efectiva del trabajador» y su distintivo un triángulo rojo. El documento correspondiente fue suscrito por poco más de un centenar de trabajadores, radicados en su mayoría en la tenencia Morelos y otros puntos del municipio de Morelia. (Cfr. ANM. *Protocolos del notario público Adolfo Cano*. T.18 Esc. No. 1,245. ff. 1-10. Morelia, 12 de mayo de 1938).

<sup>9</sup> AHCM. XLVI legislatura, 1936-1938. Decretos, caja 5, exp. 21. Resultados y calificación de las elecciones del 5 de junio de 1938. Verónica Oikión refiere de manera detallada el forcejeo registrado en los distritos de Morelia, Uruapan y Zitácuaro, para la integración de las fórmulas de candidatos a diputados locales del PRM y la manera en que los grupos presuntamente marginados, participaron en el proceso electoral como disidencia de este instituto político. En ese contexto, destaca el concepto de que fueron los grupos políticos de filiación cetemista los que se mostraron más beligerantes, como parte de la confrontación con el Gobierno del Estado. (Cfr. Verónica Oikión Solano. *Michoacán: Los límites del poder regional, 1924-1962*. Zamora, Mecanuscrito, 2000. pp. 434-442).



En las primeras semanas de julio de 1938, por conducto de la Secretaría de Acción Cultural y Popular, el CER provisional del PRM inició actividades tendientes a configurar el sector popular del partido en la entidad. Así, mediante la circular número tres del 7 de julio, se requirió a los presidentes municipales «enviarnos a la mayor brevedad posible, por tener urgencia de concluir en un lapso corto la estadística correspondiente, una relación de los comerciantes de esa localidad, cuyo capital no exceda de cinco mil pesos, de los propietarios de pequeños talleres, de los agricultores en pequeño, de los profesionistas, y de los empleados que prestan sus servicios en ese H. Ayuntamiento, con clasificación de su edad y domicilio».<sup>10</sup>

Otro aspecto abordado en ese entonces por el CER provisional del PRM, fue el relacionado con el financiamiento de sus actividades. Aunque en todos los niveles de la estructura gubernamental se había criticado la asignación de cuotas forzosas a la burocracia, la práctica no fue desechada por falta de otras alternativas para la adquisición de recursos. Tras designar a Manuel Coria Vargas como Tesorero, el CER emitió la circular número cinco, mediante la cual se pidió a los presidentes municipales de la entidad, descontar a los empleados al servicio de los ayuntamientos el uno por ciento de sus salarios con ese propósito.

La petición se justificaba en que, «hasta la fecha no contamos con ninguna fuente de ingresos que permita a este Organismo realizar en toda su amplitud la obra antes enunciada (labor social en beneficio de las clases trabajadoras), es por ello que nos vemos en la necesidad de ocurrir a todos los sectores miembros de este Partido que tienen ingresos no eventuales, para que, si aceptan nuestra fraternal invitación y desean responder dentro de sus posibilidades económicas al llamado que el gran Instituto de la Revolución les hace, desde el próximo mes de agosto empiecen a enviarnos sus aportaciones».<sup>11</sup>

Sin embargo, el desarrollo de los acontecimientos políticos nacionales desvió la atención de las actividades de integración del sector popular, por lo que su concre-

---

<sup>10</sup> APAP. Circular número tres expedida por el CER provisional del PRM. Morelia, 7 de julio de 1938. El diputado Ignacio Ramírez Palacios y sus principales colaboradores emprendieron una gira por todo el estado mediante la que, además de trabajar en lo relacionado a la conformación del sector popular, se pretendía alcanzar el consenso de la estructura territorial del partido que se encontraba en poder de la vieja facción mayoritaria de la desaparecida CRMDT, en proceso de incorporación a la LCASCEM y la FTEM, a través de un mecanismo en el que la intimidación y la violencia fueron cosas cotidianas por las condiciones en que éstas surgieron.

<sup>11</sup> APAP. Circular número cinco expedida por el CER provisional del PRM. Morelia, 30 de julio de 1938. Esta acción también tenía como propósito «sondear» la actitud de los ayuntamientos hacia la dirigencia estatal perremista, la que a 70 días de gestión pretendía iniciar los trabajos para la renovación de la estructura territorial, con vistas a los comicios municipales de diciembre de ese año.

ción debió posponerse, así como la construcción de mecanismos eficientes para coadyuvar al financiamiento del partido. Hacia mediados de 1938, la administración del general Cárdenas encontró las condiciones idóneas para constituir formalmente la Confederación Nacional Campesina (CNC), una vez que concluyó el proceso de creación de las ligas de comunidades agrarias unitarias en la mayoría de los estados de la República. La conformación de la CNC vendría también a dar plena vigencia a la estructura orgánica y estatutaria adoptadas por el PRM.

Dos eventos de gran trascendencia en la historia agraria de Michoacán precedieron a la fundación de la CNC. El primer de ellos fue el de la expropiación de la mayor parte de los bienes de la *Sociedad Agrícola del Valle del Marqués, S.A.*, propiedad de la familia italiana Cusi, para constituir el ejido colectivo de Lombardía-Nueva Italia, precisamente sobre tierras de las fincas que ostentaban esos nombres. El decreto respectivo fue firmado por el presidente Lázaro Cárdenas el 29 de julio de 1938 y marcó el clímax del reparto agrario en la entidad, por las dimensiones e impacto político y social de la acción.<sup>12</sup>

El Gobierno del Estado procedió a capitalizar a su favor las medidas efectuadas por la administración federal en materia de Reforma Agraria en Michoacán. En coordinación con el CCE de la LCASCEM y el CER provisional del PRM, la administración del general Magaña se apresuró a organizar un Congreso Agrario de Unificación Campesina, con el propósito fundamental de conciliar las posiciones y armonizar los intereses de los ejidatarios y pequeños propietarios, núcleos socioeconómicos confrontados en las últimas dos décadas.

Así, el otro de los magnos acontecimientos a los que hacemos referencia fue el pleno agrario de la LCASCEM, realizado en Morelia el 16 de agosto de 1938. La incorporación de los pequeños propietarios agrícolas en la discusión de la problemática rural por parte de la administración estatal, el CER provisional perremista y la dirigencia de la Liga, tenía el trasfondo político de fortalecer a las dirigencias de éstas últimas frente a la poderosa oposición interna, la que en determinado momento pudiera afectar sensiblemente el control del ex oficial zapatista sobre ambos.

Ello explica la iniciativa impulsada por el grupo político del general Magaña para aglutinar a los parvifundistas, pues «la Liga considera indispensable promover el amplio entendimiento entre ejidatarios y pequeños propietarios rurales, partien-

---

<sup>12</sup> Con relación a este tema se recomienda la consulta de: Susana Glantz. *El ejido colectivo de Nueva Italia*. México, SEP/INAH, 1974; Arminda Zavala Castro. *Empresa agrícola de Lombardía y Nueva Italia, 1900-1938*. Tesis que para obtener el título de Licenciado en Historia presenta... Morelia, UMSNH, 1985; Jerjes Aguirre Avellaneda. *Gabriel Zamora Mora. Semblanza de un agrarista michoacano*. México, CEHAM, 1991.

do de la consideración de que es en perjuicio de ambos la campaña de odio y de venganza que ha desatado el latifundismo». Por lo que, «se estima que colocando a la pequeña propiedad agrícola en el lugar que le corresponde, la Liga pugnará por lograr que la protección legal sea plena garantía que ampare por igual a todos los que rinden su esfuerzo personal por aumentar la necesaria producción agrícola en el país.»<sup>13</sup>

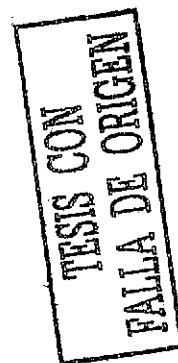
La parte medular del pleno agrario convocado por los magañistas la constituyó la «ponencia» presentada por el CER provisional del PRM. El contenido de la misma refería que «en relación con el movimiento de organización de los pequeños propietarios de predios agrícolas, desea hacer llegar a la conciencia del campesinado (sic) de Michoacán la seguridad más completa de que el pentagrama ideológico del señor Presidente de la República, General Lázaro Cárdenas, en cuanto se refiere a la protección a la pequeña propiedad rural, y el programa que sobre la materia ha delineado el señor Gobernador del Estado, General Gildardo Magaña, no entrañan en manera alguna una rectificación a los principios agrarios sostenidos y defendidos por la Revolución Mexicana; no significa un cambio de frente o una conversión o claudicación, sino antes bien, constituyen la consolidación y el afianzamiento de los postulados inscritos en la Reforma Agraria que fue también pendón y estandarte de la Revolución de México».<sup>14</sup>

Del pleno agrario del 16 de agosto de 1938, surgió un programa de acción de 14 puntos mediante el cual se esbozaba la futura relación de la LCASCEM y los pequeños propietarios. En primer término, se definía a la pequeña propiedad agrícola con base en lo establecido por los artículos 50, 51 y 37 reformado del Código Agrario en vigor. Para combatir los fraccionamientos simulados de latifundios al amparo de la legislación vigente, se consideraba la formación de un padrón de pequeños propietarios, los que ajustarían su actuación a lo estipulado en las leyes de aparcería, tierras ociosas y demás de la legislación agraria michoacana y del país.

Al mismo tiempo, se acordó continuar con la conformación de los comités regionales de la LCASCEM en la entidad. Y, «para la mejor organización dentro de un

<sup>13</sup> *La Liga de Comunidades Agrarias de Michoacán y la Pequeña Propiedad Rural. Tesis presentada en el pleno efectuado el 16 de agosto de 1938 en Morelia, Mich.* Morelia, talleres linotipográficos de «El Heraldo Michoacano», 1938. pp.7-8. El gobierno del general Magaña aprovechó el impacto social y político generado por las espectaculares acciones de la Reforma Agraria, como el caso de Lombardía-Nueva Italia, para intentar atraerse de manera masiva el apoyo de los parvifundistas. Tampoco debe descartarse la pretensión de labrarse una imagen «conciliadora» de la problemática agraria por parte del grupo político del general Gildardo Magaña, con miras a la sucesión presidencial, pretendiendo así alcanzar el respaldo y consenso de los diferentes sectores sociales del medio rural a nivel nacional.

<sup>14</sup> Como el lector podrá advertir en esta larga cita textual, la pretendida «ponencia» de la dirigencia estatal perremista, carente ésta de una visión precisa sobre la problemática social michoacana, se limitaba a una escueta arenga demagógica en favor de lo realizado en materia agraria por el Gobierno Federal.



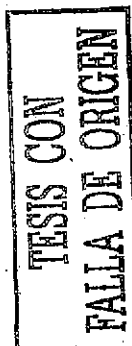
amplio sentido revolucionario, de los pequeños propietarios agrícolas de Michoacán, sugiere el Comité Regional del Partido de la Revolución Mexicana, que el Gobierno del Estado de Michoacán, tome a su cargo los trabajos previos hasta constituir mediante un Congreso que deberá celebrarse en Morelia, el 30 de septiembre de 1938, la Liga de Pequeños Propietarios Agrícolas del Estado». <sup>15</sup>

Las actividades constitutivas de la CNC se efectuaron en la ciudad de México, entre el 28 y el 30 de agosto de 1938, con la asistencia de 300 delegados efectivos representantes de las ligas unitarias existentes en la mayoría de los estados de la República. El contingente por Michoacán que asistió al evento fue presidido por los miembros del CCE de la LCASCEM y los integrantes del CER provisional del PRM. El profesor Graciano Sánchez, líder de la CCM, la que desaparecía a partir de entonces, encabezó el primer CEN de la CNC. J. Trinidad García, integrante de la delegación de Michoacán y Secretario General del CER del PRM, obtuvo la nominación como Secretario de Prensa, Publicidad y Propaganda en la dirigencia nacional. <sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> En otra parte de la «ponencia» del CER del PRM, se hizo especial énfasis en que, «ese mismo sentimiento animó al Gobernador de Michoacán, cuyo pasado revolucionario intachable lo coloca muy por encima de suspicacias y de malevolencias y de interpretaciones torcidas a secundar la iniciativa presidencial y a darle forma mediante la constitución de un organismo, que en Michoacán agrupara a los auténticos pequeños propietarios y se fundiera por comunidad ideológica y aspiraciones similares con los ejidatarios...». El documento fue suscrito por la dirigencia de la LCASCEM, extrañándose únicamente la ausencia de la rúbrica de Pablo Rangel Reyes; el CER del PRM y los representantes de 39 agrupaciones campesinas regionales. En estas circunstancias se constituyó en Morelia la denominada Liga de Pequeños Propietarios Rurales de Michoacán, estrechamente vinculada al Gobierno del Estado, gracias a lo cual en menos de un año logró posicionarse en el contexto social de la entidad, generando malestar y suspicacias entre algunas agrupaciones de perfil revolucionario como la FTEM. (Cfr. Oikión Solano. *Michoacán en la vía de la unidad nacional...* p.52)

<sup>16</sup> Sobre los trabajos constitutivos de la CNC consúltese: *Historia documental de la Confederación Nacional Campesina. 1938-1942*. México, ICAP, 1981; Moisés González Navarro. *La Confederación Nacional Campesina. Un grupo de presión en la Reforma Agraria Mexicana*. México, UNAM, 1977; Garrido. *Op.Cit.* pp.258-262. Verónica Oikión refiere que desde enero de ese año, los líderes campesinos de la feneciente CRMDT maniobraron ante los delegados de la CCM que coordinaron los trabajos de integración de la LCASCEM, para asegurar su participación en el evento en el que se constituyó la CNC, así como posiciones prominentes en el CEN de la misma. (Cfr. Oikión Solano. *Michoacán en la vía de la unidad nacional...* p.54).



## Las sucesiones presidencial y de gobernador

190

En el último tercio de 1938 empezaron a configurarse las inquietudes políticas relacionadas con la sucesión presidencial, no obstante el hecho de faltar poco más de dos años para la conclusión del periodo constitucional del general Lázaro Cárdenas. En los meses previos a la postulación de las diferentes precandidaturas, la administración magañista y el CER provisional del PRM en Michoacán, prosiguieron la confrontación sostenida desde tiempo atrás con sus distintos antagonistas políticos, al mismo tiempo que pretendieron ampliar y consolidar su precaria base social para afrontar con decoro las venideras circunstancias políticas.

El gobierno de Magaña Cerda no desistió de su hostilidad hacia la FTEM y contra ella orientó sus ataques en cuanta oportunidad se le presentó. Un caso ilustrativo sucedió hacia finales del verano de 1938, con motivo del asesinato de 26 trabajadores al servicio de la empresa maderera de la hacienda de Chaparro, en el municipio de Ciudad Hidalgo, afiliados a un sindicato cetemista, por parte de sicarios que se hicieron pasar por guerrilleros religioneros, presuntamente contratados por los dueños de la finca para reprimir el movimiento agrarista que pretendía la afectación de dicho latifundio.<sup>17</sup> La dirigencia de la FTEM protestó airadamente por esa acción ante los gobiernos federal y del estado. Este último reaccionó procediendo a disolver el Ayuntamiento de Ciudad Hidalgo, conformado en parte por elementos cetemistas que laboraban en la empresa maderera de la hacienda de Chaparro y la fábrica textil "La Virgen".

La dirigencia de la FTEM requirió la intervención de los máximos dirigentes de la CTM, para impedir el arbitrario proceder de la administración magañista. Con el respaldo de los líderes nacionales cetemistas, el Ayuntamiento de Ciudad Hidalgo, encabezado por Noé Tello, denunció las presuntas maniobras del diputado federal José Zavala Ruiz, quien pretendía distorsionar los sucesos presentándolos como generados por la incompetencia de los funcionarios del cabildo de extracción obrera. Por lo que, éstos protestaron «ante el Gobierno del Estado y del Sr. Presidente de la República por la disolución de este H. Ayuntamiento que como Uds. saben todos sus elementos no sólo respaldan al Gobierno de la Revolución en los problemas sociales, sino también con las armas en la mano, saliendo con fre-

<sup>17</sup> Los detalles sobre la matanza de Chaparro del 13 de agosto de 1938, constan en APJM. *Juzgado de lo penal*. Distrito de Hidalgo. Leg. I, exp. 46/938. Además, Guillermo H. Ramírez. *Artículos y relatos. Comunismo, liderismo y revolución*. («La masacre de Chaparro, Mich.») Sin lugar de edición, editorial y año. p.89.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

cuencia a combatir a los rebeldes en su propia madriguera, y que se han sacrificado las vidas de algunos compañeros por conseguir la paz de esta región». <sup>18</sup>

La actitud asumida por el gobierno de Gildardo Magaña con relación a la masacre perpetrada sobre los trabajadores sindicalizados de la hacienda de Chaparro, ocasionó profunda indignación en los medios laborales del país y la entidad. En el tiempo posterior ello coadyuvó a posicionar a la FTEM, pues ésta acrecentó su predominio en el terreno de la organización sindical con relación a las agrupaciones magañistas, al aglutinar a la mayoría de las organizaciones sindicales que se fueron configurando. Por ejemplo, el Sindicato de Trabajadores Manuales de la Universidad Michoacana, constituido hacia mediados de agosto de 1938, de inmediato se adhirió a la Federación Local del Trabajo cetemista. Otro tanto sucedió con el Sindicato de Obreros Constructores y Similares de Morelia, formalizado en noviembre de ese año. <sup>19</sup>

Por su parte, en el último tercio de 1938, el CER provisional del PRM procedió a complementar varias disposiciones del CCE tendientes a la consolidación del partido en la entidad, así como la preparación del proceso electoral local para la designación de regidores pares a los ayuntamientos michoacanos. Especial atención se puso al renglón del financiamiento a las actividades del PRM. Debido al poco consenso logrado hasta entonces por la dirigencia estatal provisional, no se había avanzado gran cosa en este terreno.

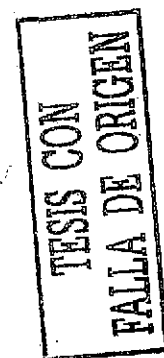
Ilustrativa al respecto es la circular número once emitida por este organismo, el 7 de octubre de 1938, en el sentido de que «de los ciento un municipios que existen en el Estado sólo un reducido número de ellos nos han enviado sus aportaciones económicas, y en vista de esta actitud asumida por la mayoría de los Ayuntamientos, que se muestran remisos a prestarnos su cooperación que con anterioridad les hemos solicitado, les agradeceremos nos digan con franqueza si no están dispuestos a pertenecer al Partido de la Revolución Mexicana, a fin de tomar las medidas que se estimen convenientes de acuerdo con cada uno de los Diputados que ante el Congreso Local representan a ese municipio, procediendo en cada caso conforme lo establecen los Estatutos en vigor». <sup>20</sup>

---

<sup>18</sup> APAP. Oficio: Noé Tello a los presidentes municipales de Zitácuaro, Angangueo, Tuxpan, Jungapeo, Aporo, Irimbo y Ocampo. Ciudad Hidalgo, 25 de agosto de 1938. (Fotocopia). Verónica Oikión refiere más detalles sobre las reacciones y decisiones adoptadas por los ámbitos de gobierno y actores sociales involucrados en la atención del incidente. (Cfr. Oikión Solano. *Michoacán: Los límites del poder regional...* pp.448-450).

<sup>19</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1938. Varios expedientes en los que consta la constitución y actividades de algunos sindicatos de la ciudad de Morelia.

<sup>20</sup> APAP. Circular número once del CER provisional del PRM. Morelia, 7 de octubre de 1938. En el documento se percibe el amago de una purga masiva en los cabildos, de no someterse éstos a la línea



A través de dicho documento, más que la preocupación por consolidar los mecanismos de financiamiento, se percibe la incertidumbre y desesperación de los miembros del CER provisional del PRM, el que en poco más de medio año todavía no lograba el pleno reconocimiento tanto de los ayuntamientos como de los comités municipales del partido, instancias que continuaban bajo el sólido control de los grupos cardenistas tradicionales que habían rehusado someterse al arbitrario proceder de la administración magañista.

En esas circunstancias, la dirigencia estatal provisional del PRM se dió a la tarea de organizar el proceso electoral para renovar las regidurías pares en todos los cabildos michoacanos. Con el caso de Coeneo, Anacleto Mendoza Vázquez nos proporciona una idea general sobre el panorama que prevalecía al respecto en prácticamente todo el estado. Así, «a fines de 1938, se convocó por el P.N.R. (sic) a elección de Regidores, todos los factores nos eran adversos: Gobierno del Estado, Diputado local, Liga de Comunidades Agrarias, etc., pero en el Municipio conservábamos una unidad muy férrea y así pudimos, cuando se celebró el plebiscito para tal fin, obtener el noventa por ciento de la votación y se nos tuvo que reconocer y aceptar a nuestros candidatos a Regidores».<sup>21</sup>

La administración del general Magaña y el CER provisional del PRM apenas tenían ascendiente sobre unos cuantos ayuntamientos y comités municipales del partido, en varias de las jurisdicciones más importantes de la entidad. Entre éstas se encontraba Morelia donde la FSOM, encabezada por Antonio Castro, ostentaba el control de ambas instancias. Precisamente, Castro manejaba el comité municipal provisional perremista y en coordinación con el Gobierno del Estado y la dirigencia estatal del partido, impuso no sin dificultades las candidaturas para regidores pares al ayuntamiento capitalino.<sup>22</sup>

---

política de la dirigencia estatal. Las circunstancias políticas y sociales imposibilitaron cualquier proceder autoritario por parte de esta última. En ese contexto habrían resurgido y exacerbado las fricciones con la diputación federal de Michoacán, lo que generó la reiterada convocatoria del presidente Cárdenas para dirimir las discrepancias, al parecer, sin encontrar una respuesta concreta. (Cfr. Oikión Solano. *Michoacán en la vía de la unidad nacional...* p.54).

<sup>21</sup> Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* p. 83. El autor cometió un error de apreciación al anotar al PNR en lugar del PRM, perfectamente entendible si se considera que fue en ese año cuando se registró el cambio de siglas del instituto político de la Revolución.

<sup>22</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1938. Exp. 641. Documentos relacionados con las elecciones de regidores pares al ayuntamiento de Morelia. Diciembre de 1938. La presunta falta de capacidad de convocatoria del CER provisional del PRM se explicaría por el presunto desconocimiento de que habría sido objeto por parte del presidente del CEN, Luis I. Rodríguez, hacia finales de septiembre de 1938, tras la confrontación del Gobierno del Estado con la CTM y la FIEM, atribuyendo los dirigentes estatales perremistas la decisión a las "intrigas" de miembros de la diputación federal michoacana. Sin embargo, no existen más elementos para corroborar si dicha suspensión realmente tuvo efectos concretos y durante qué tiempo. (Cfr. Verónica Oikión. *Michoacán: Los límites del poder regional...* pp.450-452).



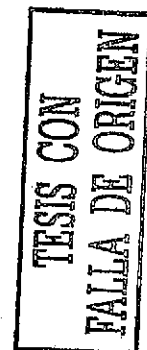
Sin embargo, el curso de los acontecimientos políticos nacionales desvió totalmente la atención de las elecciones municipales de diciembre de 1938, en la coyuntura de la próxima sucesión presidencial. El general Gildardo Magaña Cerda se consideraba con los méritos suficientes como para aspirar a la candidatura a la máxima magistratura de la República y en ese sentido orientó la mayor parte de sus actividades, abandonando en sus colaboradores el manejo de buena parte de los asuntos inherentes a su cargo como titular del Ejecutivo del Estado.

En los últimos días de 1938, las inquietudes, intereses y pasiones políticas en torno a la sucesión presidencial se desbordaron irreversiblemente. Un testigo de la época señala al respecto que, «en noviembre de 1938, un grupo de Diputados y Senadores, entre quienes destacaba el Michoacano Ernesto Soto Reyes, lanzó la precandidatura del General Francisco J. Múgica a la Presidencia de la República. Otros grupos lanzaron, a su vez, la de los generales Manuel Avila Camacho y Rafael Sánchez Tapia, todos miembros del Gabinete del General Cárdenas. En Michoacán también el Gobernador, General Gildardo Magaña, creyéndose el adalid del Zapatismo en el país, igualmente se lanzó a la lucha como precandidato Presidencial».<sup>23</sup>

La efervescencia política rápidamente se percibió en la entidad, en virtud de que figuraron como aspirantes a la candidatura perremista a la Presidencia de la República tres connotados michoacanos: Francisco J. Múgica, el de mayores posibilidades entre ellos; Rafael Sánchez Tapia y Gildardo Magaña, quien hacía su lucha por cuenta y riesgo lejos del principal centro neurálgico de poder: la ciudad de México, apoyado en la precaria base social que había labrado en la entidad en el transcurso de su actuación como Gobernador del Estado.

Los forcejeos políticos por la nominación presidencial pronto involucraron a los grupos políticos revolucionarios con presencia en la entidad. El respaldo otorgado al general Magaña por la fracción de la LCASCEM encabezada por Pablo Rangel Reyes, fue considerado por el CCE de la CNC como un acto de indisciplina, contrario a los principios y estatutos de la organización. Sin embargo, y a pesar de los constantes reconvenimientos del profesor Graciano Sánchez, esa porción de la Liga

<sup>23</sup> Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* p. 90. Completaban la lista de aspirantes a la máxima representación nacional los generales: Joaquín Amaro, Francisco Castillo Nájera, Juan Andrew Almazán y Román Yocupicio. Sobre la coyuntura de la sucesión presidencial en 1940 véase: Garrido *Op.Cit.* pp. 262-271; Luis Medina. *Historia de la Revolución Mexicana. Del cardenismo al avilacamachismo. 1940-1952.* México, El Colegio de México, 1978. pp.60-61; Miguel González Compeán y Leonardo Lomelí (Coordinadores). *El Partido de la Revolución. Institución y conflicto (1928-1999).* México, Fondo de Cultura Económica, 2000. pp.160-164 ; Cristina Puga. "Las elecciones de 1940: el difícil tránsito". En: Javier Garcíadiego, et al. *Evolución del estado mexicano. Reestructuración, 1910-1940.* México, Ediciones El Caballito, 1998. T.II, pp. 277-282).





continuó abiertamente los trabajos proselitistas en favor del general Magaña, del que sus dirigentes eran reconocidos incondicionales.

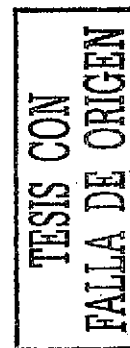
En el contexto nacional, la dirigencia de la CNC todavía vacilaba en cuanto a proporcionar su respaldo al general Manuel Avila Camacho o al general Francisco J. Múgica, por lo que procedió a destituir a los miembros del CCE de la LCASCEM. En efecto, a principios de noviembre de 1938, el profesor Graciano Sánchez desconoció a Pablo Rangel Reyes, «y fue llamado a entrar en funciones el suplente que era el ejidatario Conrado Arreola, de la región de Pedernales y Chupio del distrito de Tacámbaro. Eliseo Prado Lázaro, que era el Secretario de la Organización, se disciplinó a la C.N.C., Carlos Grajeda fue nombrado Oficial Mayor de la Liga de Comunidades».<sup>24</sup>

Con estas acciones, los grupos cardenistas opositores al gobierno del general Magaña consideraron haber alcanzado el control de la LCASCEM. Sin embargo, éste reaccionó en contra de la decisión de la dirigencia nacional de la CNC y mantuvo su reconocimiento y apoyo para Pablo Rangel Reyes, como líder de esa agrupación. De esa manera, en los últimos días de noviembre de 1938, quedaron integradas dos dirigencias estatales de la LCASCEM. La encabezada por Conrado Arreola, ante la hostilidad de los magañistas, entre ellos los miembros del CER provisional del PRM, se mudó del edificio de la antigua Casa del Obrero y Campesino, sede que fue de la extinta CRMDT, al domicilio ubicado en la avenida Madero Oriente número 261, adoptando la denominación de "Genuina Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Michoacán". Los seguidores de Pablo Rangel Reyes permanecieron en el recinto primero señalado.<sup>25</sup>

Dentro del ambiente de efervescencia propiciado por la cuestión de la sucesión presidencial, en los últimos días de 1938 el CER provisional del PRM efectuó nuevos esfuerzos, tendientes a lograr el reconocimiento y apoyo de la estructura territorial que se encontraba en poder de los cuadros políticos cardenistas. En ese contexto, se «respetaron» las candidaturas promovidas por éstos a la mayoría de los

<sup>24</sup> Mendoza Vázquez. *Op.Cit.* p.90. Grajeda ingresó al CCE presidido por Conrado Arreola en sustitución de José L. Ochoa.

<sup>25</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1938. Exp. 269. Documentos relacionados con la depuración del CCE de la LCASCEM. Noviembre de 1938. Arreola Cortés. "Algunas notas para la historia del movimiento obrero en Michoacán". En: *Op.Cit.* p. 118. En el marco de esas pugnas se habría constituido la denominada Federación Agraria del Norte, auspiciada por los líderes de la "genuina" LCASCEM, misma que entre el 15 y el 16 de enero de 1939, llevó a cabo un Congreso de Unidad Campesina, en el que se habrían denunciado presuntas acciones de hostigamiento en contra de núcleos agraristas por parte de agrupaciones como la Liga de Pequeños Propietarios Rurales de Michoacán. Asimismo, el general Magaña consideraría las fricciones al interior de la LCASCEM como maniobras de sus antagonistas políticos, para demeritar su obra de gobierno en la coyuntura de la sucesión presidencial. (Cfr. Oikión Solano. *Michoacán en la vía de la unidad nacional...* pp.70-71).



ayuntamientos, esperando en correspondencia el tácito reconocimiento a la dirigencia presidida por Ignacio Ramírez Palacios.

En ese mismo sentido, por conducto de los diputados locales se emprendieron trabajos con la estructura territorial, para proceder «a organizar los Comités Municipales Juveniles que quedarán adheridas al P.R.M.» Y se ponía especial énfasis, en «el interés que reviste para cada Municipio, que esta nueva organización no quede desconectada del organismo general de trabajadores y del Comité Municipal, porque entonces fácilmente se tornaría en un grupo antagónico de agitación y propaganda bajo la dirección de algunos otros elementos que pudieran utilizarlos, aprovechando su inexperiencia y desorientación».<sup>26</sup>

El CER provisional del PRM pretendía efectuar el 31 de diciembre de 1938, un congreso estatal mediante el cual habría de constituirse el denominado Comité Michoacano Juvenil que se integraría al partido, para reforzar el posicionamiento del grupo magañista. Para ello se convocaba también a la designación de delegados por cada jurisdicción, «bastando la reunión de veinte jóvenes para que se proceda a la organización del referido Comité Municipal; pues es posible que otros individuos se interesen por formar los Comités Municipales a que me refiero, ustedes (presidentes municipales) deben adelantar sus trabajos y formar inmediatamente los grupos referidos, haciendo uso de los grupos deportistas ya organizados».<sup>27</sup>

Desde los primeros días de 1939, el grueso de la actividad política en Michoacán estuvo orientada a respaldar los proyectos políticos e imágenes, de los distintos aspirantes a alcanzar la nominación perremista a la Presidencia de la República. Dentro de ese ambiente, por ejemplo, se identifica la persecución y represión desatada por la administración del general Magaña en contra de aquellos ayuntamientos recién instalados y conformados por elementos cardenistas tradicionales que, en congruencia con sus convicciones, abiertamente respaldaban la postulación del general Múgica a la máxima magistratura nacional.<sup>28</sup>

---

<sup>26</sup> APAP. El diputado Sacramento Arizmendi a los presidentes municipales del distrito de Zitácuaro. Morelia, 9 de diciembre de 1938. A través de la cita textual, el lector advertirá el temor de los cuadros magañistas incrustados en el PRM estatal, en el sentido de ser rebasados por los seguidores de los generales Múgica y Sánchez Tapia, que controlaban buena parte de la estructura territorial del partido y que, lógicamente, trabajaban intensamente en favor de sus eventuales nominaciones a la Presidencia de la República.

<sup>27</sup> *Idem*. La convocatoria al respecto jamás se concretó.

<sup>28</sup> Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* 84. Con el caso de Coeneo, este autor muestra el arbitrario proceder de los operadores políticos del general Magaña con relación a aquellos cabildos que se rehusaron a respaldar sus pretensiones presidenciales, en los primeros días de 1939. En este sentido, Verónica Oikión destaca que los comicios municipales del 4 de diciembre de 1938, resultaron sumamente conflictivos, de manera particular en aquellas jurisdicciones en donde fueron postulados como candidatos a regidores miembros de la FTEM y/o de la facción disidente de la LCASCEM. (Cfr. Oikión Solano. *Michoacán: Los límites del poder regional...* p. 454).

La cuestión de la sucesión presidencial comenzó a despejarse en el transcurso del primer trimestre de 1939. Los generales Francisco J. Múgica, Manuel Avila Camacho y Rafael Sánchez Tapia, renunciaron a sus cargos en el gabinete del general Cárdenas, para efectuar de manera abierta y por las diferentes regiones del país sus actividades proselitistas. La coyuntura política que se vivía en ese entonces repercutió en la cohesión del PRM. Cuando la balanza empezó a inclinarse hacia el general Avila Camacho, algunos de los aspirantes buscaron materializar sus aspiraciones políticas al margen del partido.

Los generales Juan Andrew Almazán y Joaquín Amaro rápidamente se comprometieron con agrupaciones derechistas para promoverse y posicionarse entre sectores sociales representativos. El general Múgica se apoyó en las organizaciones de izquierda más radicales; en tanto que Sánchez Tapia y Gildardo Magaña utilizaban cuanto recurso se hallaba a su alcance, en sus respectivas zonas de influencia.<sup>29</sup>

En el caso específico de Michoacán, el general Gildardo Magaña utilizó su investidura como titular del Ejecutivo del Estado, para efectuar intensos trabajos proselitistas que habrían de llevarlo a chocar de manera abierta con sus opositores políticos locales, inclinados preferentemente hacia el general Francisco J. Múgica, en la cuestión de la sucesión presidencial. Siendo la entidad de características preponderantemente rurales, los magañistas recurrieron para consolidar su postura a las agrupaciones campesinas bajo su control. A ello obedeció la creación de una «comisión política» adscrita a la fracción de la LCASCEM dirigida por Pablo Rangel Reyes, la que tenía como objetivo fundamental «orientar a todos los trabajadores del estado en las luchas políticas que se avecinan».

La «comisión política» magañista, constituida el 3 de enero de 1939, fue de hecho la primera estructura de promoción de la campaña presidencial del ex oficial zapatista, presidida por el diputado Rafael Vázquez, Ezequiel Cruz, Pedro López, J. Guadalupe Hernández, José Rodríguez Corona, J. Sacramento Arizmendi, Ignacio Mora, Luis M. Campos, José Cortés Marín, Salvador Valencia, Eleuterio Páramo, Enrique Rodríguez, Juan Gutiérrez, Ismael Méndez y Everardo Campos, entre otros.<sup>30</sup>

<sup>29</sup> Con respecto a las inclinaciones de los principales personajes de la política estatal en torno a la sucesión presidencial, los diputados federales Antonio Mayés Navarro y Jaime Chaparro, se identificaban como proclives a la propuesta política del general Manuel Avila Camacho; el senador Ernesto Soto Reyes, abiertamente respaldaba al general Múgica; en tanto que el senador Luis Mora Tovar, se constituyó en coordinador del Centro Nacional de Orientación Pro Gildardo Magaña. (Cfr. Luis Medina. *Op.Cit.* pp. 57 y 71; Oikión Solano. *Michoacán en la vía de la unidad nacional...* pp.71 y 72.)

<sup>30</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1939. Exp. 145. Circular número dos de la Comisión Política de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Michoacán. Morelia, 1 de marzo de 1939. En ese contexto, Pablo Reyes Rangel, desde su prominente

En forma simultánea, el CER provisional del PRM intensificó sus trabajos de penetración en la estructura territorial y sectorial, con la finalidad de consolidar la precaria posición de la administración magañista y promover una imagen favorable de ésta hacia el resto de la República. Con ese propósito, dicho organismo emitió la circular número 21, de fecha 13 de enero de 1939, mediante la cual se solicitaba a los ayuntamientos enviar información sobre sus actividades materiales y sociales, para ser difundidas a través del periódico oficialista *El Heraldo Michoacano*, ya que «serán conocidas por las demás Entidades Federativas llenándose así el deseo de este Comité de que salgan a la luz pública las actividades revolucionarias que están llevando a la práctica las autoridades de nuestro Estado».<sup>31</sup>

En la misma oportunidad, el CER provisional perremista convocaba a los cabildos michoacanos, para prestar «todo su apoyo a los integrantes del Comité Municipal del P.R.M. en ese lugar, para que puedan llevar a la práctica la organización de los Sectores Popular, Femenil y Juvenil que se les tiene encomendada...» Y se aprovechaba también para promover sin inhibiciones la imagen del Ejecutivo del Estado, pues «creo que no escapará a su buen criterio la importancia que tiene para nosotros que los demás Estados de la República se percaten que siguiendo el programa de acción que atinadamente ha señalado el señor Gral. Gildardo Magaña, Gobernador Constitucional del Estado, las autoridades Municipales de una manera honesta pero revolucionaria han sabido responder a las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo».<sup>32</sup>

En el contexto de la búsqueda de apoyos políticos y sociales, la administración magañista promovió la formación del Frente de Abogados Socialistas de Morelia, cuya directiva quedó integrada por personajes como José Rodríguez Corona, Rafael García de León, Alberto Lozano Vázquez, Adalberto Caballero, Alfredo Gálvez Bravo, Antonio Arriaga, Alfonso Ríos y Natalio Vázquez Pallares. El general Magaña pagó el apoyo de la agrupación, con el compromiso de aprobar el proyecto de la nueva Ley Orgánica de la Universidad Michoacana, promovida por ésta con otros sectores, y ceder a sus líderes el gobierno de la institución.<sup>33</sup>

---

posición en la dirigencia nacional cenecista, maniobró con el apoyo de los líderes de las ligas de Zacatecas y Durango, para evitar un formal pronunciamiento de esta organización a favor del general Avila Camacho. (Cfr. Luis Medina. *Op.Cit.* pp:57 y 71).

<sup>31</sup> APAP. Circular número 21 del CER provisional del PRM. Morelia, 13 de enero de 1939. La labor proselitista a favor de Magaña no pudo haber quedado mejor implícita que en el contenido de este documento.

<sup>32</sup> *Idem.*

<sup>33</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1939. Exp. s/n. Documentos relacionados con la conformación y actividades del Frente de Abogados Socialistas de Morelia. Raúl Arreola Cortés. *Historia de la Universidad Michoacana*. Morelia, UMSNH, 1984. pp. 100-101. La interlocución del gobernador Magaña con sectores académicos y agrupaciones estudiantiles, como la representación de las juven-

Los antagonistas políticos de la administración del general Magaña Cerda también se apresuraron a organizar los trabajos proselitistas en favor de sus respectivos aspirantes a la Presidencia de la República. El 6 de febrero de 1939, al día siguiente de la celebración del pacto entre el Gobernador y los líderes universitarios, se constituyó en Morelia el Comité Estatal de la Campaña Pro Múgica, encabezado por el diputado federal Rafael Vaca Solorio. El vocero de la agrupación expresó que, «a este Comité empiezan a llevar adhesiones de los municipios por lo que nos permitimos suplicar se impartan las garantías constitucionales...»<sup>34</sup> Ello ante la hostilidad de que comenzaban a ser objeto por parte de los grupos políticos vinculados a la administración estatal.

Ante esto último, el Gobierno del Estado hizo gala de intolerancia al emitir días más tarde una circular, mediante la cual se ordenaba a los empleados públicos abstenerse de demostrar sus simpatías hacia los distintos aspirantes a la candidatura perremista a la Presidencia de la República.<sup>35</sup>

La promoción del proyecto político e imagen del general Avila Camacho fue realizada en Michoacán por conducto de las agrupaciones cetemistas en coordinación con los líderes de la FTEM, no obstante el abierto hostigamiento prodigado por ámbitos del Gobierno del Estado. Hacia mediados de febrero de 1939, varios emisarios de la dirigencia nacional de esa central obrera acudieron a Morelia y otras ciudades de la entidad, para intensificar los trabajos políticos y de afiliación corporativa a la FTEM. Así las cosas, por ejemplo, en el transcurso de la primavera de ese año, ingresaron a ésta sindicatos de obreros y carpinteros, albañiles, filarmónicos, jardineros y follajistas, sastres, constructores, la Unión de Colonos «Primo Tapia, camioneros de la ruta «Flecha Roja» y otros, a través de la Federación Local del Trabajo de Morelia.<sup>36</sup>

Entre las actividades de carácter sindical de corte oficialista de ese momento

---

tudes Socialistas de México, encabezada por David Franco Rodríguez, Natalio Vázquez Pallares y José Parres Arias y las Juventudes Socialistas Unificadas de Michoacán, lideradas por Tomás Rico Cano, databa de las primeras semanas de su administración y se sustentó en el compromiso de elaborar la Ley Orgánica de referencia. (Cfr. Oikión Solano. *Michoacán en la vía de la unidad nacional...* pp. 59-62; Arreola Cortés. "Algunas notas para la historia del movimiento obrero en Michoacán". En: *Op.Cit.* p.120).

<sup>34</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1939. Exp. s/n. El diputado Rafael Vaca Solorio al Presidente Municipal de Morelia. 6 de febrero de 1939.

<sup>35</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1939. Exp. s/n. Circular No. 10 emitida por la Secretaría General de Gobierno. Morelia, 14 de febrero de 1939. Raúl Arreola Cortés. "Algunas notas para la historia del movimiento obrero en Michoacán". En: *Op.Cit.* pp.120-122. Este autor describe aspectos del clima de represión bajo el que subsistió la prensa independiente de la entidad en esta coyuntura.

<sup>36</sup> AHMM. Cajas y expedientes sin clasificación correspondientes al año de 1939. Documentos en los que se hace referencia a la constitución y actividades de los sindicatos adheridos a la Federación Local del Trabajo de Morelia. Febrero-junio de 1939.

destacó también la reorganización del sector magisterial. El 20 de marzo de 1939, se efectuó en Morelia el Congreso Constitutivo de la Sección XVI del Sindicato Unico de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (SUTERM), adherido a la CTM. La dirigencia de la misma quedó conformada por los profesores José Estrada, Ramón López Zermeño, Daniel Mora Ramos, Francisco Fabián Rosales, Alfonso Chávez, Esther Sosa y Leonardo Nava.<sup>37</sup>

En el transcurso de los primeros meses de 1939, la administración estatal efectuó desesperados esfuerzos para contrarrestar la creciente consolidación de las centrales unitarias de obreros y campesinos, que se encontraban fuera de su control y que se identificaban con otros personajes que participaban en la sucesión presidencial. Así, la fantasmal FSOM fue reestructurada a principios de febrero. Entre otras cosas, se acordó cambiar su denominación por la de Federación Obrera Local (FOL), con el lema: «Por la reivindicación integral de los trabajadores», con oficinas provisionales en el domicilio de Vasco de Quiroga número 269, de Morelia. Su comité ejecutivo quedó integrado por J. Guadalupe Robles, Pablo Salgado, Ernesto Olvera, Ricardo Díaz, Rafael Aguilar, Alberto Vargas y Juan González.<sup>38</sup>

Posteriormente, el 7 de marzo de 1939, la fracción de la LCASCEM que reconocía el liderazgo de Pablo Rangel Reyes, celebró una asamblea en Morelia, para efectuar la depuración del CCE de la misma. Los organizadores afirmaron haber reunido a 33 representantes de otros tantos comités regionales campesinos. En el acto se procedió a la designación de Calixto Navarrete como Secretario de Organización en sustitución de Eliseo Prado Lázaro, quien se había incorporado al grupo dirigido por Conrado Arreola.<sup>39</sup>

En el colmo de su desesperación, la administración magañista propinó un artero golpe a la dirigencia de la FTEM a finales de marzo de 1939. Con el apoyo de la tropa, las huestes sindicales vinculadas al Gobierno del Estado se presentaron en el local donde se celebraba el Primer Congreso General Ordinario de la filial cetemista michoacana, en el que debería renovarse su mesa directiva. Ante la presencia de la

---

<sup>37</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1939. Exp. 380. Circular número uno de la Sección XVI del Sindicato Unico de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana. Morelia, 22 de marzo de 1939. Varios de estos personajes, como fue el caso del profesor Daniel Mora Ramos, quien había encabezado un año atrás la toma de Palacio de Gobierno en Morelia, por la maniobra de la administración del general Magaña para imponer la dirigencia de la LCASCEM, seguían siendo considerados como abiertos enemigos del grupo político del titular del Ejecutivo del Estado, por lo que éste observó con desconfianza la conformación del SUTERM en Michoacán.

<sup>38</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1939. Exp. 375. Documentos referentes a la conformación de la Federación Obrera Local. Febrero de 1939.

<sup>39</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1939. Exp. 145. Documentos en los que constan las actividades de la LCASCEM. Morelia, 7 de marzo de 1939.

fuerza pública, los dirigentes en funciones se ocultaron, temerosos de ser reprimidos, ocupando su lugar los líderes antagonicos. Al finalizar el evento, toda una farsa por las circunstancias que imperaron, se designó una directiva espuria encabezada por J. Trinidad Hernández, Prisciliano Rodríguez, Fabián Medina, Rafael Ramírez, Felipe Rodríguez y Juan Zamarripa.<sup>40</sup>

Poco después, el destacamento federal al servicio de los magañistas procedió con lujo de fuerza a desalojar de la antigua Casa de Obrero y Campesino, en donde radicaba la dirigencia de la Federación Local del Trabajo de Morelia, encabezada por Juan Alzate, y en la que se habían refugiado los legítimos dirigentes de la FTEM, presididos por Roberto Chávez, José Montejano y Pedro Espino. Ante estos acontecimientos, Juan Alzate se dirigió a la cúpula nacional cetemista para protestar «en virtud de haber sido desalojada esta Federación juntamente con los sindicatos que la integran de su local que venía ocupando en la Casa del Obrero y del Campesino de esta ciudad, por ordenes expresas del Gobierno del Estado y con auxilio de la fuerza federal y de la localidad...»<sup>41</sup> De esa manera, la administración del general Magaña, como en el caso de la LCASCEM, propiciaba el surgimiento de una doble dirigencia en la FTEM.

Los sucesos auspiciados por la administración estatal en contra de la filial de la CTM en Michoacán, fueron ampliamente aprovechados por sus detractores y rivales políticos. A nivel nacional se orquestó y llevó a cabo una campaña de denuncia que deterioró sensiblemente la imagen del ex oficial zapatista. Al tal grado llegó ésta que, el ayuntamiento de Morelia «eleva respetuosa y enérgica protesta por dolosas imputaciones hacende al general Magaña, atribuyéndole hechos sangrientos no cometidos...»<sup>42</sup>

<sup>40</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1939. Circular número tres de la FTEM. Morelia, 27 de marzo de 1939.

<sup>41</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1939. Exp. 186. Juan Alzate al Presidente Municipal de Morelia. 3 de abril de 1939. Vicente Lombardo Toledano denunció públicamente las agresiones de que presuntamente fueron objeto los miembros de la dirigencia de la FTEM por el Gobierno del Estado, ante la resistencia de ésta a respaldar su proyecto político. (Cfr. Oikión Solano. *Michoacán en la vía de la unidad nacional...* pp.73-74). La postura de represión fue discrecional y generalizada como apunta Raúl Arreola Cortés, quien «había fundado *Defensa Proletaria*, periódico en el que escribía la casi totalidad de las notas informativas y artículos, lo que me valió una persecución constante, y frecuentes encarcelamientos. El octavo número estaba en prensa, sólo faltaba la impresión de una página. Al ser ocupada la Casa del Obrero y Campesino, sólo alcance a salvar algunos ejemplares que se completaron en otro taller». (Cfr. Arreola Cortés. «Algunas notas para la historia del movimiento obrero en Michoacán». En: *Op.Cit.* pp. 120-122).

<sup>42</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1939. Exp. 385. El Presidente Municipal de Morelia, Domingo Rubio, al general Lázaro Cárdenas. Morelia, 22 de abril de 1939. Los ataques en la prensa y otros medios en contra de Gildardo Magaña, constituían también la respuesta al gran desplegado de corte populista publicado por el grupo político de éste en los principales diarios de circulación nacional, el 13 de marzo de 1939, en el que constaban los puntos básicos de su proyecto político y postulados de campaña. Garrido. *Op. Cit.* p. 272. (Cfr. *El Universal*. México, 13 de marzo de 1939).

En ese mismo sentido, el 15 de abril de 1939, el dirigente campesino Calixto Navarrete denunció ante el cabildo de Morelia, la circulación de un panfleto a través del cual se afirmaba que «son innumerables los asesinatos cometidos en personas de filiación camachista y que sus seguidores tratan de agradar a su candidato, (por lo que) responsabilizan en tales hechos a nuestro digno gobernante». Al mismo tiempo, protestó a nombre de la fracción de la LCASCEM adherida al grupo político del general Magaña, por la presunta campaña ejercida en contra del Ejecutivo michoacano a través de un periódico editado en México con la denominación de *Orientación*.<sup>43</sup>

A su vez, el Comité Central Pro Avila Camacho se quejó del presunto clima de intolerancia política prevaleciente en Michoacán para el normal desarrollo de sus actividades de proselitismo, traducida en la aprehensión por órdenes del Presidente Municipal de Morelia «de miembros del citado comité, conducidos a la inspección de policía, decomisándoseles la propaganda, (y) haciendo pedazos la que habían fijado...»<sup>44</sup>

Tras las fricciones sostenidas con las agrupaciones cetemistas de la capital del estado, el general Magaña procedió a librar la batalla final en contra de sus antagonistas políticos que obstaculizaban seriamente su protagonismo por la candidatura perremista a la Presidencia de la República. En ese marco, mediante una maniobra a todas luces sin posibilidades del mínimo éxito por las circunstancias políticas prevalecientes, el gobernador se valió de los diputados locales que le eran incondicionales para intentar renovar la estructura territorial del PRM, que le era adversa casi por completo en todo el estado por encontrarse en manos de los grupos cardenistas tradicionales.

Así, el 4 de abril de 1939, los legisladores se dirigieron a los presidentes municipales de sus respectivas demarcaciones con objeto de que, se «proceda urgentemente a convocar a los Presidentes de los Comisariados Ejidales, representantes de Sindicatos Obreros y en general a todo el Sector Popular organizado, a fin de discutir desde luego la Planilla que deberán proponer al Comité Regional del Partido

---

<sup>43</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1939. Exp. 145. Calixto Navarrete al Presidente Municipal de Morelia. 17 de abril de 1939.

<sup>44</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1939. Exp. 410. Manuel M. Cárdenas transcribe un oficio del Comité Central Pro Avila Camacho, al Presidente Municipal de Morelia. 18 de abril de 1939. Estos acontecimientos ocasionaron una severa reprimenda por parte del Gobierno Federal a la administración del general Magaña. A ésta no quedó más remedio que publicar una exhortación dirigida a las autoridades de todos los niveles de la administración estatal, para que respetaran los derechos «de todos los ciudadanos cualquiera que sea su filiación política». (Cfr. AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1939. Exp. 436. Impreso en el que consta el referido mensaje. Morelia, 1 de mayo de 1939).



de la Revolución Mexicana en ésta, para integrar la Directiva del Comité Municipal del propio Partido que fungirá definitivamente durante el presente período».<sup>45</sup>

Hacia mediados de 1939, la efervescencia política en Michoacán entró en su mayor intensidad. En forma simultánea al tema de la sucesión presidencial, comenzó a crecer la inquietud en torno al inminente relevo de los poderes del estado. En los medios políticos de la entidad empezaron a manejarse los nombres de dos prestigiados militares, con amplias posibilidades de convertirse, cualquiera de ellos, en candidato del PRM para suceder al general Gildardo Magaña Cerda. Uno era el general Félix Ireta Viveros, quien se desempeñaba hacia poco tiempo como Jefe de Operaciones Militares en el Estado. El otro era el de igual rango Francisco Martínez Montoya, oriundo de la región de Tacámbaro, identificado por sus vínculos de amistad con los generales Cárdenas y Múgica, con una amplia trayectoria en el servicio castrense, consolidada durante la administración federal encabezada por el jiquilpense.<sup>46</sup>

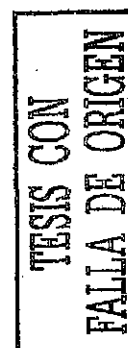
En tanto se definía la candidatura del PRM para el Gobierno de Michoacán, las organizaciones obreras magañistas intensificaron sus trabajos proselitistas en favor de la eventual candidatura presidencial del ex oficial zapatista. Hacia mediados de mayo de 1939, quedó constituido el Frente Obrero Nacional Pro Gildardo Magaña encabezado por el peluquero moreliano y dirigente regional de la Unión Obrera Mexicana (UOM), Remigio Pérez. Componían el resto del secretariado de esta agrupación, de alcances supuestamente nacionales, Salvador Romero, Salvador Vélez, Genaro Regalado, José María Flores, José Olivo, José Salinas, Joaquín Flores y Rafael Zendejas, entre otros.<sup>47</sup>

A pesar de los esfuerzos del general Magaña y demás aspirantes a la nominación perremista, hacia mediados de la primavera de 1939, la postulación del general

<sup>45</sup> APAP. Oficio: El diputado local Sacramento Arizmendi a los presidentes municipales del distrito de Zitácuaro. 4 de abril de 1939. (Fotocopia).

<sup>46</sup> Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* p. 91. Inicialmente fueron mencionados como principales aspirantes el coronel Dámaso Cárdenas del Río, quien ante el impedimento constitucional por haber sido Gobernador Interino y la resistencia de su hermano Lázaro, para permitir durante su administración acciones que pudieran ser interpretadas como nepotismo, debió desistir por esta ocasión de ese propósito. El otro personaje considerado y que realizó cierta promoción de su imagen política fue Luis Mora Tovar, el que tuvo que retirarse también en el marco de la concreción de la candidatura presidencial del general Avila Camacho, por sus nexos con uno de los antagonistas de éste: el general Gildardo Magaña, de cuyo Centro Nacional de Orientación fue coordinador. Con menores posibilidades se refirió la eventual candidatura de Antonio Mayés Navarro: y en términos todavía más ambiguos se mencionó a los licenciados Silvestre Guerrero y Gabino Vázquez, al general José Tafolla Caballero y Efraín Buenrostro. (Cfr. Victoriano Anguiano. *Lázaro Cárdenas su feudo y la política nacional*. México, Editorial Referencias, 1989. pp.147-152; Oikión Solano. *Michoacán en la vía de la unidad nacional...* pp.80-82).

<sup>47</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1939. Exp. s/n. Documentos en los que constan la constitución y actividades del Frente Obrero Nacional Pro Gildardo Magaña. Mayo-octubre de 1939.



Manuel Avila Camacho se convirtió en un hecho irreversible. Los forcejeos políticos en torno a la sucesión presidencial desgastaron notablemente al CCE presidido por Luis I. Rodríguez, por lo que el cambio del mismo se hizo inminente como una medida de sanidad política. Al relevo llegó hacia mediados de junio el prestigiado militar y ex Constituyente Heriberto Jara, a quien corresponderían tareas trascendentales como el coordinar la elaboración del Segundo Plan Sexenal para el período 1940-1946 y el manejo de la campaña presidencial del general Avila Camacho.<sup>48</sup>

Los cambios experimentados en la cúpula nacional del PRM, reflejo de la recomposición de las fuerzas políticas ante la candidatura presidencial del general Avila Camacho, de inmediato repercutieron en Michoacán. El general Gildardo Magaña y sus colaboradores comenzaron a asimilar sus cada vez más remotas posibilidades de alcanzar la máxima magistratura nacional. En ese contexto, se apresuraron a maniobrar para rescatar lo más posible de aquel inevitable naufragio político.

Entre los últimos días de mayo y los primeros de junio, los principales funcionarios de la administración estatal y los líderes de las organizaciones campesinas y obreras bajo su control, se sumaron a las corrientes políticas que promovían la postulación del general Félix Ireta Viveros, como candidato del PRM al Gobierno de Michoacán.<sup>49</sup>

De esa manera, los miembros de la XLVII legislatura del Congreso del Estado y los principales líderes de la fracción de la LCASCEM dirigida por Pablo Rangel Reyes, recorrieron el territorio michoacano promoviendo la imagen del militar zinapecuareense. Por su parte, los grupos cardenistas tradicionales obraron con cautela y se cuidaron mucho en expresar abiertamente sus simpatías tanto hacia el general Ireta Viveros como al de igual rango Francisco Martínez Montoya. Estos, al valorar que las condiciones no les eran favorables, sustentaron el discurso de que la actividad en torno a la sucesión en la gubernatura era todavía prematura y que no debería de intensificarse en tanto no se aclarara el panorama político nacional, con motivo del proceso electoral para el relevo del Ejecutivo Federal.

En forma simultánea a la promoción de la propuesta política e imagen del gene-

---

<sup>48</sup> Garrido. *Op. Cit.* pp. 277-283; González Compean y Leonardo Lomelí. *Op. Cit.* pp. 163-166; Cristina Puga. "Las elecciones de 1940..." En: *Op. Cit.* pp. 278-279.

<sup>49</sup> Al respecto Anacleto Mendoza escribió que, «el Gobierno Magañista que se sentía muy débil para imponer un candidato abierto de su grupo, buscó a una persona que no chocara con el Gobierno Federal, que siendo amigo del Presidente Cárdenas, no estuviera directamente ligado a los grupos Cardenistas que actuaban en el Estado. El General Ireta, que era jefe de la Zona Militar, venía actuando en una forma independiente, por lo que los Magañistas principiaron a rodearlo y a ofrecerle la candidatura y era lógico que él aceptara su apoyo, ya que nosotros (los cardenistas tradicionales) simpatizábamos con el General Martínez Montoya...». (Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* p. 102).

ral Félix Ireta Viveros, los integrantes del grupo político del general Gildardo Magaña desarrollaron una estrategia de acción tendiente difundir en el panorama nacional las pretensiones del antiguo lugarteniente de Zapata. El choque con las agrupaciones políticas y sindicales antagónicas volvió a ser inevitable y se reflejó en una nueva escalada de violencia. Un hecho ilustrativo al respecto lo constituyó la muerte del destacado luchador social Pedro Talavera, ocurrida el 13 de junio de 1939, en Morelia, a manos de un individuo llamado Isidoro García. Al respecto, la prensa informó que «ayer fue asesinado en la Ciudad de Morelia el diputado local Pedro Talavera. Se dice en algunos centros políticos que quienes cometieron dicho crimen son enemigos del actual gobernador y precandidato a la Presidencia de México, general Gildardo Magaña».<sup>50</sup>

La actividad política en torno a la sucesión presidencial desarrollada por los magañistas, causó honda preocupación entre los líderes cardenistas incrustados en la burocracia federal y algunos de los que radicaban en Michoacán, soportando el permanente hostigamiento del Gobierno del Estado. El coronel Dámaso Cárdenas, Luis Mora Tovar y Antonio Mayés Navarro, comenzaron a trabajar abiertamente hacia finales de la primavera de 1939 para conquistar la nominación perremista a la gubernatura del estado para uno de los suyos.

Con relación a estas actividades, Victoriano Anguiano anotó que, «no veía el régimen local de Michoacán con buenos ojos las aspiraciones de Mora Tovar ni de Mayés Navarro, por la razón natural de que eran enemigos y habían venido obstruccionando al gobierno del general Magaña. Pero tampoco lanzaban ningún candidato (los magañistas), porque en este problema, como en todos los demás del Estado, don Gildardo era un ausente».<sup>51</sup>

A su vez, previendo las maniobras de sus rivales a nivel nacional y estatal, el general Gildardo Magaña formalizó la estructura política mediante la cual disputaría la candidatura oficialista a la Presidencia de la República, cuando se hizo plenamente evidente que el gobierno de Cárdenas, el CCE del PRM y los sectores del mismo, se inclinaban definitivamente en favor del general Avila Camacho. En el transcurso de la segunda quincena de junio de 1939, se constituyeron comités pro Gildardo Magaña en la totalidad de las cabeceras distritales de la entidad, organizados y coordinados por los respectivos diputados locales comprometidos con el ex zapatista.

---

<sup>50</sup> AHPEM. *Conflictos políticos*. Caja s/n. «Expediente sobre el asesinato del diputado Pedro Talavera». Año 1939. El malogrado legislador realizaba por ese entonces trabajos políticos en favor de la eventual candidatura del general Félix Ireta en la comarca de Pátzcuaro.

<sup>51</sup> Anguiano. *Op.Cit.* p. 148.

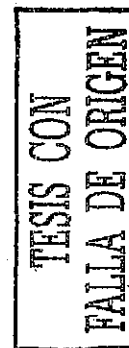
En los primeros días de julio de ese año, se conformó en Morelia el Comité Regional Orientador en el Estado Pro Magaña-Ireta. La directiva correspondiente fue encabezada por J. Trinidad García, Juan Gutiérrez Flores, Eduardo Pita Hurtado, Pedro López, Rafael Vázquez, Guadalupe Hernández, Sacramento Arizmendi, Remigio Pérez, María de la Luz Aguirre y otros los líderes obreros y campesinos incondicionales del Gobernador del Estado. En forma simultánea, se estableció el Comité de Orientación Social Félix Ireta, agrupación que de manera específica promovía la nominación del zinapecuarenses al Solio de Ocampo. El Comité Ejecutivo del mismo fue encabezado por Jesús Carranza, Luis G. Arriaga, S. Argüello Avilés, Moisés Aguilera, J. Jesús Huerta, Dr. M. Arreola Hidalgo, Juan Carmona Armas, Lucina A. de Equihua, Fausto Acevedo y otros.<sup>52</sup>

Por otra parte, una vez asegurada la postulación del general Manuel Avila Camacho, al margen del CER provisional del PRM que seguía bajo control de los magañistas, un grupo de líderes campesinos y obreros identificados con las dirigencias nacionales de la CNC y la CTM, integraron el Comité Estatal Pro-Avila Camacho. La presidencia de esta estructura fue asumida por el líder agrarista Abraham Martínez; la Secretaría General fue encomendada a Salvador Lemus Fernández; en la de Organización participó Ignacio Ochoa Reyes; en la de Prensa y Propaganda figuró José Juárez; la Secretaría Campesina fue desempeñada por Ventura Mier; en la de Acción Obrera figuró Pedro Espino, miembro del proscrito y legítimo Comité Ejecutivo de la FTEM; en la de Acción Militar participó Vidal Zepeda Maciel; en la de Acción Juvenil figuró J. Jesús Bravo Baquero; en la de Acción Popular se desempeñó J. Jesús Herrejón; la de Acción Femenil fue asignada a Cristina Verduzco; la Tesorería correspondió a Antonio Godoy Díaz; y en la Oficialía Mayor trabajó Roberto Lara.<sup>53</sup>

La efervescencia política entre los grupos revolucionarios de Michoacán en torno a la sucesión presidencial y en la gubernatura, se incrementó a niveles de riesgo para la cohesión mínima de éstos en los primeros días del segundo semestre de 1939. Con fecha primero de julio, el general Gildardo Magaña obtuvo licencia de la XLVII legislatura local para abandonar sus funciones de Gobernador Constitucional de Michoacán, para dedicarse de lleno a sus trabajos proselitistas por todo el territorio nacional. Al relevo, en calidad de Ejecutivo interino, llegó un individuo

<sup>52</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1939. Exp. 561. Documentos referentes a las actividades políticas en favor de los generales Gildardo Magaña Cerda y Félix Ireta. Morelia, junio-octubre de 1939. Verónica Oikión explica en forma amplia que las aspiraciones políticas del general Ireta fueron apoyadas por la administración estatal, pues "a Magaña le convenía contar con el respaldo de las fuerzas federales bajo el mando del general Ireta para ejercer presión a favor de su candidatura. Ireta, por su parte, tendría a su disposición el aparato oficial". (Cfr. Oikión Solano. *Michoacán. Los límites del poder regional...* pp.475-476).

<sup>53</sup> APAP. Documentos relacionados con el Comité Estatal Pro-Avila Camacho. Julio de 1939.



prácticamente desconocido, el «señor Arnulfo Avila, seguramente el más gris de los Gobernadores que ha tenido el Estado de Michoacán».<sup>54</sup>

En el último tercio de 1939, prácticamente quedó definida la cuestión de las candidaturas presidenciales hacia el interior y exterior del PRM. La mayoría de los aspirantes a la máxima magistratura nacional procedieron a declinar una vez que sus posibilidades quedaron reducidas a su mínima expresión. El general Francisco J. Múgica fue el primero que actuó así y desde el 14 de julio, anunció su decisión al respecto para evitar divisiones internas en el PRM y cerrar filas frente a la creciente amenaza de los grupos derechistas encabezados por el general Juan Andrew Almazán.

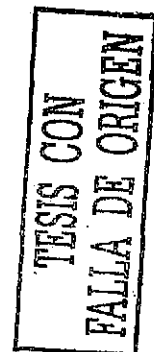
Por su parte, el general Gildardo Magaña Cerda, tras una agotadora gira nacional que terminó por minar su precaria salud, el 19 de octubre hizo pública la decisión de renunciar a sus pretensiones presidencialistas y de retornar a Michoacán para concluir su período constitucional como gobernador. Otro tanto hizo después el general Joaquín Amaro. Únicamente el general Rafael Sánchez Tapia persistió en su proyecto de llegar al Ejecutivo Federal y continuó sus trabajos proselitistas prácticamente en el anonimato y sólo auxiliado por algunos grupos de la masonería.<sup>55</sup>

La mayor amenaza para el buen éxito del candidato perremista la constituyó el general guerrerense Juan Andrew Almazán, quien en el transcurso de la primavera y el verano de 1939, logró el consenso de numerosos grupos de poder económico y político de derecha, descontentos con la labor efectuada en los años precedentes

---

<sup>54</sup> Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* p.90. La opinión de este autor sobre la personalidad del gobernador interino la ratificó Victoriano Anguiano, quien escribió al respecto que, «Arnulfo Avila, fue traído a la capital del Estado al iniciarse el régimen del general don Benigno Serrato, en 1932, de la población de La Piedad de Cabadas, Mich., donde fungía como administrador de rentas. Se le dio el mismo cargo en la ciudad de Morelia. Nada más podría decirse de él, pues ni siquiera puede afirmarse que era bueno y honesto padre de familia, como suele decirse de cualquier ciudadano humilde». (Cfr. Anguiano. *Op. Cit.* p.144; Aguilar Ferreira. *Op.Cit.* p. 136). Por otra parte, el ambiente de efervescencia política propició la presencia del general Lázaro Cárdenas en Michoacán, en los últimos días de julio, quien se percató personalmente de la propaganda que en forma abierta se efectuaba a favor de la eventual postulación a la gubernatura de su hermano Dámaso, no obstante los impedimentos legales y políticos, por lo que el Presidente de la República refirió a miembros de la clase política estatal el exhortó reiterado para este personaje, quien sólo así desistió, de plano, de sus propósitos de alcanzar la gubernatura. (Cfr. Oikión Solano. *Michoacán en la vía de la unidad nacional...* pp.80-82; James W. Wilkie y Edna Monzón. *México visto en el siglo XX. Entrevistas con Vicente Lombardo Toledano.* México, Ediciones del Partido Popular Socialista, 1982. p.183).

<sup>55</sup> Garrido. *Op. Cit.* pp. 271-283; Magdalena Mondragón. *Cuando la revolución se cortó las alas. (Intento de una biografía del general Francisco J. Múgica).* México, Costa Amic Editor, 1966. pp. 152-157. Hacia mediados de septiembre de 1939, el Comité Estatal de la Campaña Pro-Sánchez Tapia en Michoacán, registraba una actividad apenas simbólica, dirigido entre otros por Antonio Pallares, Abelardo Rodríguez del Rey, Augusto del Moral, Gregorio García, Enrique Hernández Lara, Benigno Serrato Jr., Victoriano Ponce y José Tejeda. (Cfr. AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1939. Exp. 603. Documentos referentes a las actividades del Comité Estatal Pro-Rafael Sánchez Tapia).



por el régimen del general Cárdenas. El general Andrew Almazán reunió en torno a su proyecto al grueso de la burguesía latifundista y el sector empresarial más poderoso, especialmente el regiomontano. A través de su plataforma política, representada en primera instancia por la Confederación Nacional de Partidos Independientes (CNPI) y más tarde por el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN), Andrew Almazán desafió al sistema político mexicano, no obstante los repetidos llamados de Cárdenas para negociar y conciliar.<sup>56</sup>

Cuando los aspirantes michoacanos a la Presidencia de la República vieron reducirse drásticamente sus posibilidades y la mayoría de ellos abandonaron sus pretensiones, la atención política en la entidad se centró de lleno en torno a la cuestión de la sucesión en la gubernatura y la conformación de las fórmulas de candidatos a la próxima legislatura del Congreso del Estado. En los últimos meses de 1939, el forcejeo por la nominación seguía concentrada en torno a los generales Félix Ireta Viveros y Francisco Martínez Montoya, respaldado el primero por la administración magañista y sus organizaciones satélites; mientras que el segundo por los contingentes cardenistas tradicionales liderados por Dámaso Cárdenas del Río, Luis Mora Tovar y Antonio Mayés Navarro.<sup>57</sup>

Cabe recordar que, en un primer momento, el proselitismo en favor del general Ireta fue manejado en forma paralela y coordinada con el de Gildardo Magaña en sus aspiraciones presidenciales. Pero cuando el ex zapatista decidió desistir de dichos propósitos, los trabajos en pro de Ireta debieron tomar otro sesgo. En efecto, apenas tres días antes de que el general Magaña anunciara su decisión de retirarse de la contienda para la candidatura presidencial, el 16 de octubre de 1939, se constituyó el Comité Político Pro Ireta, adherido al denominado Partido Político de Obreros y Campesinos de las Izquierdas de Michoacán, en cuya directiva figu-

---

<sup>56</sup> Para conocer en detalle el pensamiento y las actividades políticas del controvertido militar guerrerense se recomienda la consulta de: Andreu Almazán, J. *Memorias del Gral... Informe y documentos sobre la campaña política de 1940*. México, E. Quintanar impresor, 1941. Los trabajos proselitistas en favor de este personaje fueron coordinados por el guanajuatense Melchor Ortega Camarena, quien así ratificó su profundo repudio y postura visceral hacia el régimen cardenista. Cabe destacar que la representación estatal del PRUN fue encabezada por los licenciados José Castro Estrada, como presidente y Jesús Ramírez Mendoza en calidad de secretario general. En el transcurso de la primavera de 1940, se constituirían representaciones regionales de este instituto político en Morelia, Zamora, La Piedad, Pátzcuaro, Puruándiro, Apatzingán, Zitácuaro, Uruapan, Ario de Rosales y Tacámbaro. (Cfr. Oikión Solano. *Michoacán: Los límites del poder regional...* p.511).

<sup>57</sup> En forma minuciosa, Victoriano Anguiano relata de qué forma los aspirantes cardenistas a la gubernatura de Michoacán perdieron sus posibilidades o quedaron inhabilitados, pues los miembros de esta corriente política «se dedicaron a buscar con la linterna de Diógenes a un candidato y tentaron a Tafolla Caballero, a Buenrostro, a Gabino Vázquez, etc., hasta que por fin aceptó ser candidato el general Francisco Martínez Montoya». (Cfr. Anguiano. *Op. Cit.* pp. 148-151).

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

raron entre otros Feliciano Garnica, Lucio Olmos, Melquiades Cruz, Gregorio Merino, Otilio Alvarez, Arnulfo Páramo y Federico García.<sup>58</sup>

Durante el 1-3 de noviembre de 1939, la atención general se centró en la realización de la Primera Asamblea Nacional Ordinaria del PRM. Habiendo desistido días antes de sus pretensiones presidenciales el general Magaña Cerda, el debilitado CER provisional de Michoacán pudo organizar apresuradamente a la delegación estatal que acudiría al evento, presidida por Ignacio Ramírez Palacios. En el acto se congregaron los representantes de los sectores obrero, campesino, popular y militar adheridos al PRM. Durante el desarrollo del evento se procedió a la discusión y aprobación del Segundo Plan Sexenal, cuyo contenido se caracterizó por su tono conciliador y orientado fundamentalmente a impulsar el desarrollo industrial del país, dentro de la coyuntura propiciada por la Segunda Guerra Mundial. Al final de los trabajos, se procedió a ratificar la candidatura del general Manuel Avila Camacho a la Presidencia de la República.<sup>59</sup>

La falta de referencia específica en las últimas páginas a la actuación del PRM en Michoacán, se justifica en el hecho de que la representación estatal del mismo materialmente entró en un profundo letargo, propiciado por los manejos políticos de la administración del general Magaña de los que fue marginado. Desde el momento en que éste ponderó que jamás sería sostenido en sus pretensiones presidenciales por el PRM, no se registraron actividades de relevancia por parte del CER provisional de la entidad, durante casi todo el año de 1939.<sup>60</sup>

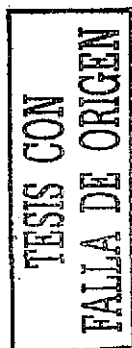
En los últimos días de ese año y los primeros del siguiente los acontecimientos políticos en Michoacán se sucedieron vertiginosamente. El general Gildardo Magaña retornó durante algunas semanas al desempeño del Ejecutivo del Estado. Pero, gravemente enfermo, murió el 13 de diciembre de 1939. Tras rápidas consultas con el presidente Cárdenas, el pleno de la XLVII legislatura del Congreso del Estado, procedió a nombrar como Gobernador Sustituto para concluir el período constitucional al capitán Conrado Magaña Cerda, hermano del occiso, quien a la sazón se desempeñaba en ese organismo como representante por el distrito de Zamora.<sup>61</sup>

<sup>58</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1939. Exp. 655. Documentos relacionados con la constitución y actividades del Comité Político Pro Ireta. Morelia, octubre de 1939.

<sup>59</sup> Garrido *Op. Cit.* pp. 283-286; *Memoria del Partido de la Revolución Mexicana, 1939-1940*. México, Talleres de La Impresora S. Turanzas del Valle, 1940. pp.73-79; *Segundo Plan Sexenal, 1941-1946*. México, Partido de la Revolución Mexicana, s.f. varias páginas.

<sup>60</sup> En los archivos y la bibliografía que hemos venido manejando, también brillan por su ausencia las referencias a las actividades del partido durante la mayor parte de 1939.

<sup>61</sup> AHCM. XLVII legislatura, 1938-1940. Decretos, caja 4, exp. 20. Decreto número 85, mediante el cual se designa gobernador sustituto constitucional al capitán Conrado Magaña; Aguilar Ferreira. *Op.Cit.* p.137;



En el marco de estos acontecimientos se verificaron las elecciones municipales para la renovación de los regidores a los ayuntamientos de la entidad, el 3 de diciembre de 1939. Fue hasta entonces cuando el CER provisional del PRM volvió a registrar cierta actividad. Durante el desarrollo del proceso electoral se generaron las irregularidades inherentes a este tipo de coyunturas, en cuando menos 22 jurisdicciones. En ese contexto, los grupos cardenistas y magañistas protagonizaron un episodio más de su ya larga confrontación, en este caso por el control de los cabildos.

La cuestión de la sucesión presidencial y de la gubernatura del estado, había propiciado la efervescencia política en todo el territorio michoacano, por lo que cuando llegó el turno a la renovación de ayuntamientos los grupos políticos revolucionarios de la entidad ya se encontraban en plena actividad. Distanciados sensiblemente del CER provisional, los líderes perremistas a nivel municipal impusieron a sus candidatos sin consultar en lo mínimo con la dirigencia estatal. Así, sustentados en una sólida infraestructura electoral, los núcleos cardenistas tradicionales obtuvieron la mayoría de las regidurías que habrían de renovarse.

En esas circunstancias, el CER provisional, apoyado por el Gobierno del Estado, maniobró ante el CCE del PRM para rescatar parte de las posiciones que habían aglutinado los grupos cardenistas municipales. De esa forma, el 8 de diciembre de 1939, Ignacio Ramírez Palacios ante el pleno de la XLVII legislatura del Congreso del Estado y «por instrucciones del C. Presidente del Comité Ejecutivo (Nacional) del P.R.M., me permito dirigirme a ese cuerpo legislativo para solicitar de ustedes se sirvan dar facilidades a este comité regional, a fin de verificar elecciones extraordinarias en los lugares que por circunstancias especiales los ayuntamientos no se encuentren integrados con regidores de elección popular».<sup>62</sup>

---

Álvaro Ochoa Serrano. *Repertorio michoacano, 1889-1926*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1995. p.227. En buena medida, la nominación de éste se entiende por la doble necesidad de mantener el equilibrio de las fuerzas políticas en pugna que maniobraban en torno a la sucesión en la gubernatura, en un momento tan delicado como el de la postulación del general Avila Camacho. Al mismo tiempo, se explica por la intransigencia de los magañistas de abandonar sin más el poder, bajo riesgo de correr idéntica suerte a la administración serratista, que concluyó abruptamente en circunstancias políticas similares.

<sup>62</sup> AHCM. XLVII legislatura, 1938-1940. Decretos, caja 4, exp. 16. Convocatoria para elecciones extraordinarias de regidores. Diciembre de 1939. La iniciativa de Ignacio Ramírez Palacios fue incondicionalmente secundada por la diputación local en funciones, pues ésta tenía como propósito coadyuvar a la consolidación del régimen magañista ante el protagonismo de sus antagonistas políticos posicionados en la mayoría de los municipios. Sobre el tema, Verónica Oikión refiere un informe elaborado por el CCE del PRM, presidido por Heriberto Jara, con datos recabados por el delegado especial en la entidad, Jesús Corral, en el que fueron documentadas las presuntas maniobras del Gobierno del Estado para controlar la organización, desarrollo y calificación de las elecciones municipales, que incluyeron modificaciones a la Ley Electoral del Estado, que trastocó los tiempos políticos de la entidad. Asimismo, se puso de manifiesto que de los 101 ayuntamientos sólo dos habían sido renovados conforme al marco constitucional, reflejado en el hecho de que "en el estado existe un 80% de presidentes municipales impuestos por el Gobierno del Estado y de que el Comité Regional del PRM, siempre ha sido un fiel instrumento de las autoridades del señor gobernador..." (Cfr. Oikión Solano. *Michoacán: Los límites del poder regional...* pp.481-488).



Desde principios de 1940, se registró una intensa actividad política con motivo del proceso electoral federal para la renovación de la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión. Asimismo, en el ámbito estatal se registrarían los comicios para la nominación de diputados a la legislatura local y del titular del Ejecutivo del Estado. Para ese entonces, el panorama político en la entidad se tornaba más complejo como resultado del incipiente protagonismo de otras fuerzas políticas y sociales, cuya presencia en buena medida era producto de las acciones y reacciones propiciadas por la materialización del programa de gobierno de la administración del general Cárdenas.

En ese contexto se identifica la consolidación de la UNS en el medio rural, como consecuencia inmediata de la Reforma Agraria intensiva aplicada en esos años. Por otra parte, en el medio urbano cobraron vigor las tendencias políticas e ideológicas derechistas derivadas de factores como la consolidación de las clases medias, la coyuntura internacional, particularmente el protagonismo del Fascismo y el acontecer nacional y estatal; cuya manifestación más evidente fue la fundación y actuación del Partido Acción Nacional (PAN), a partir de septiembre de 1939.

En los primeros días 1940, el centro de la atención política en Michoacán lo constituía el forcejeo en torno a la sucesión en la gubernatura. Para ese tiempo seguían firmes en sus pretensiones los generales Félix Ireta, visiblemente respaldado por las fuerzas magañistas; y Francisco Martínez Montoya, apoyado por los dirigentes y miembros de agrupaciones cardenistas tradicionales. Ambas facciones efectuaban sus actividades proselitistas al margen del CER provisional del PRM.<sup>63</sup>

La situación en torno a la candidatura del partido la gubernatura del estado virtualmente se definió tras el intempestivo fallecimiento del general Martínez Montoya en la ciudad de México, el 5 de enero de 1940. De esa manera, el general Ireta Viveros tuvo abierto el camino hacia la gubernatura y en el transcurso de las semanas siguientes, tanto magañistas como cardenistas habrían de establecer consensos en torno a su nominación, una vez que se hizo evidente que éste contaba también con el respaldo de Manuel Avila Camacho, candidato del PRM a la Presidencia de la República.<sup>64</sup>

---

<sup>63</sup> Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* p. 102. Tal vez, las posibilidades de Martínez Montoya eran superiores a las del general Ireta, pues el propio general Cárdenas en el tiempo previo a su muerte lo consideraba como «candidato al Gobierno de Michoacán». (Cfr. Lázaro Cárdenas. *Obras-Apuntes, 1913-1940*. México, UNAM, T.I, p. 437). Sin embargo, lo cierto es que hasta el último momento los grupos políticos congregados en torno al coronel Dámaso Cárdenas mantuvieron vigente la expectativa de lograr la nominación de uno de los suyos. En tanto que, el licenciado Silvestre Guerrero proseguiría por cuenta y riesgo durante algún tiempo con la campaña de promoción de su propuesta política e imagen, no obstante la oficialización de la candidatura perremista del general Félix Ireta. (Cfr. Oikión Solano. *Michoacán en la vía de la unidad nacional...* p. 82).

<sup>64</sup> Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* p. 103. Con relación a este desenlace Anacleto Mendoza escribió que, «al

Tras definirse la candidatura perremista al Gobierno del Estado, el forcejeo político se concentró en las posiciones legislativas que a nivel federal y estatal habrían de renovarse en el marco de los procesos electorales de mediados de 1940. Al respecto, el CCE del PRM emitió la convocatoria para elecciones internas el 11 de enero. Estatutariamente, la cúpula perremista de hecho quedó facultada para manejar a su arbitrio la composición de las asambleas que deberían de efectuarse en las instancias distritales y estatal.

Esta situación propició la movilización de los dirigentes de la CNC y CTM, los sectores plenamente consolidados hacia el interior del partido, ante la evidente pretensión del CCE para designar un mayor número de candidatos por el todavía no plenamente configurado sector popular, como parte de la estrategia tendiente a incorporar a las filas del PRM a importantes núcleos de las clases medias y populares, que se habían consolidado en las ciudades y de paso contrarrestar la incipiente presencia del PAN.<sup>65</sup>

La estrategia y mecanismos impuestos por el CCE para la integración de las fórmulas de candidatos a los cargos de representación popular, la asumió en sus aspectos generales la endeble dirigencia michoacana del PRM. Sin embargo, las nominaciones fueron producto tanto de la distribución sectorial como de los métodos tradicionales, a partir de la relación de los distintos aspirantes con los caudillos o caciques con fuerte presencia política en el ámbito nacional o estatal. Así, la postulación de Antonio Mayés Navarro y J. Trinidad García, como integrantes de la fórmula de candidatos al Senado de la República en calidad de propietario y suplente, respectivamente, obedeció a los vínculos del primero con el presidente Cárdenas y del segundo como resultado de su reciente relación con el finado general Gildardo Magaña y la dirigencia nacional cenecista. La distribución de las candidaturas a las diputaciones federales y locales, se efectuó también entre las corrientes políticas que confluyeron en ese momento, es decir cardenistas, magañistas y los incipientes irretistas.<sup>66</sup>

---

fallecer Martínez Montoya todos nos agrupamos en torno del Gobernador Ireta (sic), pero era natural que él sintiera ciertas preferencias por los Magañistas, que fueron sus primeros partidarios». Por otra parte, el general Avila Camacho comenzó su campaña electoral precisamente por Michoacán, visitando Ciudad Hidalgo, Zacapu, Chavinda y Jiquilpan, la segunda semana de enero de 1940. (Cfr. *Historia Documental del Partido de la Revolución. PRM, 1938-1944*. México, ICAP, 1981. T. 4; *Avila Camacho y su ideología. ¡ La Revolución en marcha ! Jira electoral*. México, Departamento de Prensa y Propaganda del Partido de la Revolución Mexicana, 1940. pp. 5, 13-14, 16-17 y 51-56).

<sup>65</sup> Garrido. *Op. Cit.* p. 288.

<sup>66</sup> A la diputación federal fueron postuladas las siguientes fórmulas: José Molina y Luis G. Zumaya, por Morelia; Pablo Rangel Reyes y Sabino Cruz, por Pátzcuaro; Pascual Abarca Pérez y J. Encarnación Castillo, por Puruándiro; José Alfaro Pérez e Ignacio Torres Espinosa, por la Piedad; Ignacio Urbina Mercado y José Torres, por Zamora; Juan S. Picazo y Genaro Guerrero, por Jiquilpan; Ramón Medina y Manuel Magaña, por Uruapan; Luis Ordórica Cerda y Dunstano Morfín Pérez, por Coalcomán;

De esa forma, las asambleas distritales y estatal en Michoacán, de nueva cuenta, únicamente sirvieron para avalar los acuerdos cupulares. Desde la realización de éstas se hizo evidente el descontento persistente entre muchos de los grupos políticos de la entidad, que se sintieron relegados y desplazados al efectuarse la distribución de las candidaturas a las diputaciones federales y estatales, lo que redundaría en conflictos a la hora de los comicios y su posterior validación. Las campañas proselitistas de los candidatos del PRM comenzaron formalmente en la primavera de 1940.

La propuesta del general Félix Ireta Viveros se sustentó en una plataforma política y un discurso de moderación y conciliación, similar a la estrategia desarrollada por el general Avila Camacho. Al respecto, Victoriano Anguiano escribió que «cuando acometió sus trabajos electorales (Ireta), quiso aprovechar a los elementos individuales y colectivos de Michoacán, sin atender a los 'ismos' pasionales y tratando de olvidar las divisiones y pugnas que se habían creado...»<sup>67</sup> Sin embargo, la convocatoria a la unidad esbozada por el candidato perremista a la gubernatura no pudo evitar la integración de una coalición de grupos revolucionarios, entre los que figuraban el Frente Regionalista de Michoacán y la FPRSM, reactivada por Pedro López, que postularían fórmulas de candidatos a diputados federales y locales en varios distritos, bajo el argumento de presuntas irregularidades en el proceso de selección interna del PRM.

De manera simultánea a los trabajos proselitistas de los candidatos del PRM, se registró la actuación de los simpatizantes del principal candidato presidencial de oposición, general Juan Andrew Almazán, quienes alcanzaron un considerable consenso y respaldo entre algunos sectores urbanos y rurales. Las fricciones entre

---

Ignacio Ramírez Palacios y Silviano Díaz Barriga, por Tacámbaro; Helí M. López y David Soto, por Zitácuaro; Leopoldo Zíncunegui Tercero y Tiburcio Correa Medina, por Maravatío. (Cfr. *Al Camp. Roderic. Op. Cit.* p. 375). Para la integración de la XLVIII legislatura local, las nominaciones perremistas fueron de la siguiente forma: Francisco Martínez Vázquez y Cayetano Vivanco, por Morelia; Delfino Loya y José Domínguez, por Pátzcuaro; David Vargas Sánchez y Luis Corral, por Puruándiro; Ramón López por La Piedad; Juan Gutiérrez Flores y Angel Ayala, por Zamora; Mauro Sánchez Medina y Antonio Godoy, por Jiquilpan; Everardo Campos y J. Trinidad Hernández, por Uruapan; Donato Ramírez y Abel Trujillo, por Coalcomán; Everardo Rodríguez y Froylán Sánchez, por Tacámbaro; Pedro Espino y Ramón Acevedo, por Zitácuaro; Joaquín Contreras y Félix Núñez, por Maravatío. En la composición de las candidaturas a las legislaturas federal y estatal se percibe claramente una distribución más o menos equitativa entre los sectores campesinos, obrero y popular, pero este último resultó ser el más beneficiado, pues sin contar todavía con una representación formal en la estructura partidista logró acaparar un considerable número de nominaciones.

<sup>67</sup> Anguiano. *Op. Cit.* p. 153. La convención estatal del PRM para la nominación del candidato a la gubernatura del estado se verificó el 22 de marzo de 1940 y en los dos días previos se efectuaron las distritales, en las que no obstante las numerosas inconformidades se ratificaron las fórmulas de candidatos al Congreso del Estado. Asimismo, cabe destacar que entre los meses de enero y marzo, el general Félix Ireta efectuó una gira de precampaña por la mayoría de las regiones de la entidad, con el propósito de cohesionar a los grupos identificados como revolucionarios que se habían friccionado entre sí y/o con la administración estatal, sucesivamente desempeñada por los hermanos Magaña Cerda. (Cfr. Oikión Solano. *Michoacán en la vía de la unidad nacional...* pp. 88-94; *Michoacán; Los límites del poder regional...* pp.500-501).

almazanistas y perremistas propiciaron una fuerte efervescencia política y social en Michoacán durante la primavera de 1940. Por su parte, las huestes sinarquistas registraban importantes avances en la conformación de comités locales por todos los rincones de la geografía michoacana. Salvador Abascal y demás dirigentes de esa agrupación lograron afiliaciones masivas, con lo que contribuyeron a tornar más compleja la correlación de fuerzas y el panorama político de la entidad en esta coyuntura.<sup>68</sup>

De acuerdo al calendario electoral de 1940, los comicios para la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo de Michoacán tuvieron verificativo el 2 de junio. El general Félix Ireta Viveros se impuso de manera contundente al candidato independiente Efraín Pineda, quien fue postulado apresuradamente por diversos sectores políticos disidentes, entre los que figuraban muchos contingentes cardenistas tradicionales que se adhirieron al almazanismo. En esas circunstancias, Efraín Pineda, quien tuvo el apoyo de la mayoría de los grupos almazanistas, logró un importante número de sufragios en distritos como Pátzcuaro, Zamora y Zitácuaro.<sup>69</sup>

La realización y calificación de los comicios estatales propició fricciones y discrepancias entre los distintos actores políticos que participaron en el proceso electoral local. El conflicto más grave se presentó en el distrito de La Piedad, donde se disputaron la diputación al Congreso del Estado el profesor Ramón López Zermeño, postulado como titular de la fórmula del PRM y Fortino González, quien con el presunto respaldo del Gobernador Interino Conrado Magaña participó con carácter de «independiente».

A la hora de la validación de los comicios ambos aspirantes se declararon ganadores lo que dio lugar a enfrentamientos físicos entre sus respectivos seguidores, en el transcurso de los días posteriores a las elecciones. Esto provocó la directa intervención de la Secretaría de Gobernación para resolver el conflicto generado por la intransigencia de los actores involucrados.

---

<sup>68</sup> Verónica Oikión refiere los aspectos generales de la configuración y actuación de los grupos políticos almazanistas en la entidad, mismos que entraron en abierta confrontación con las huestes perremistas durante la etapa de proselitismo, dentro de lo que destaca el presunto atentado sufrido por el propio general Juan Andrew Almazán en la ciudad de Zacapu, el 8 de febrero de 1940, en el marco de un recorrido promocional. (Cfr. Oikión Solano. *Michoacán en la vía de la unidad nacional...* pp.95-98). Sobre la presencia del sinarquismo véase Rogelio Javier Escamilla Torres. *El Sinarquismo en Michoacán, 1939-1941*. Tesis que para optar por el grado de Licenciado en Historia presenta... Morelia, UMSNH, 1985. pp. 75-86.

<sup>69</sup> AHCM. XLVII legislatura, 1938-1940. Decretos, caja 6, exp. 19. Decreto número 128, mediante el cual se declaran válidas las elecciones para Gobernador del Estado efectuadas el 2 de junio de 1940. Morelia, 28 de junio de 1940. La violencia electoral cundió en todas las regiones de la entidad entre perremistas y almazanistas, antes, durante y después de los comicios, registrándose los incidentes más graves en el municipio de Huetamo, en donde el 1 de junio ocurrió la muerte de diez integrantes de la defensa rural del ejido de Chumbitiro. (Cfr. *El Popular*. Año III, T.III, No. 733. México, 5 de junio de 1940. Primera sección, p.6). Sobre Efraín Pineda, cabe destacar que nació en Zirándaro, Guerrero. Fue empleado de la Secretaría de Gobierno de Michoacán e ininterrumpidamente diputado federal propietario por el décimo distrito electoral entre 1924 y 1930. (Cfr. Ochoa Serrano. *Op.Cit.* p.298).

Al respecto, Fortino González manifestó que «luché como candidato independiente (para) diputado local por La Piedad. Defendimos candidatos perremistas, mientras delegados mismos ocultáronse rehuendo encuentro con almanistas. Nosotros afrontamos peligro y vencimos Almanismo. Ramón López fraguó chanchullo (sic) descabellado, suplantando votos en cantidad ridícula e increíble; probablemente instaló (junta) computadora fraudulenta. Legislatura Michoacán pretende declarar triunfo citado candidato López. En todos los tonos organizaciones trabajadoras y suscrito, hemos pedido justicia. Sabemos sancionaronse elementos almanistas instalaron (juntas) computadoras lugares distintos señalaron autoridades respectivas, cuyo precedente me da derecho a esperar sanciones camarilla imponcionista, encabezada candidato López que cometió mismo delito».<sup>70</sup>

Por su parte, el profesor Ramón López Zermeño también asumió una actitud intransigente, respaldado en ello por varias agrupaciones agrarias de los municipios del distrito de La Piedad y una organización denominada Comité Intersindical Pro Defensa del Pueblo, dirigida por Leonides Calderón, las que expresaron su versión al respecto señalado que, «los que apoyaron a Fortino González no jugaron dentro de la ley y esto lo estuvimos haciendo del conocimiento de las autoridades correspondientes, desde que las presidencias municipales del distrito, por consigna de sus superiores, no dieron facilidades legales para que el P.R.M. desarrollara su actividad como le corresponde y no obstante sus maniobras ilegales, nuestro partido, por la fuerza arrolladora de las masas organizadas triunfó rotundamente en el distrito. Como vieran su derrota, formaron sus paquetes, compraron notarios públicos y todo lo que les pudo servir a sus intereses lo pusieron en juego. Ahora se sabe que el asunto pasó a Gobernación de parte del Gobernador, que dicho sea de paso, es el más interesado porque triunfe su candidato independiente».<sup>71</sup>

Este caso pone de relieve la debilidad y contradicciones persistentes hacia el interior del CER provisional del PRM en la entidad, el cual fue incapaz de unificar plenamente los criterios e intereses no solo en el distrito de La Piedad sino de otras demarcaciones. Al mismo tiempo, se percibe el desarrollo de conflictos de esta naturaleza dentro del incipiente proceso de redistribución de las posiciones políticas, entre los sectores organizados hacia el interior del partido.

Hasta ese entonces, los dirigentes campesinos habían acaparado de manera abrumadora las nominaciones del PRM a cargos de elección para el Congreso del Estado y los ayuntamientos, pero fue precisamente a partir del proceso electoral federal de 1940, cuando los representantes populares y obreros comenzaron a figurar

<sup>70</sup> AHCM. XLVIII legislatura, 1938-1940. Decretos, caja, 7, exp. 21. Documentos relacionados con la calificación de las elecciones de diputados al Congreso del Estado, efectuadas el 2 de junio de 1940.

<sup>71</sup> *Idem*; Oikión Solano. *Michoacán en la vía de la unidad nacional...* p.97.

cada vez con mayor fuerza en las candidaturas perremistas. Así, el caso de La Piedad se entiende como el forcejeo entre un viejo dirigente como Fortino González y un incipiente líder como el profesor Ramón López Zermeño, postulado de manera conjunta por grupos cetemistas, populares y campesinos, éstos últimos fuera del control de la fracción de la LCASCEM identificada con el magañismo.<sup>72</sup>

El conflicto poselectoral suscitado en el distrito de La Piedad, fue resuelto por la XLVII legislatura local mediante la anulación de los comicios; con lo que se puso de manifiesto la actitud conciliadora que se perfilaba en la parte final de la administración cardenista, con relación a este tipo de situaciones en los distintos niveles de dirección del PRM. En este caso, el CCE presionó al CER provisional, todavía controlado por los magañistas, para la postulación en los comicios extraordinarios que fueron acordados por el Congreso del Estado, de la fórmula integrada por el joven intelectual Alfonso Reyes Hernández y el doctor Rafael Aceves, sintomáticamente también identificados como representantes del sector popular, quienes sin mayores contratiempos fueron electos para tener la representación del distrito de La Piedad en la XLVIII legislatura del Congreso del Estado.<sup>73</sup>

Por lo que respecta a los comicios federales, éstos tuvieron verificativo el domingo 7 de julio de 1940. Como sucedió en prácticamente la totalidad del país, la violencia electoral hizo acto de presencia en Michoacán con gran intensidad. Los grupos perremistas sostuvieron enfrentamientos con saldos de muertos y heridos en Morelia y algunas ciudades del interior, como La Piedad y Zamora, con las fuerzas almanistas que tenían allí sus principales baluartes. En esa oportunidad, tanto el CER provisional como las dirigencias partidistas distritales y municipales, dejaron de lado sus diferencias internas para presentar un frente único y sólido al almanismo.<sup>74</sup>

---

<sup>72</sup> Con su actitud parcial en favor de Fortino González, el Gobernador Interino Conrado Magaña vino a corroborar la política asumida por su finado hermano, en el sentido de efectuar actividades político-electorales dentro o al margen del PRM.

<sup>73</sup> AHCM. XLVIII legislatura, 1940-1942. Decretos, caja 1, exp. 3. Convocatoria para elecciones extraordinarias en el IV distrito electoral.

<sup>74</sup> Garrido. *Op. Cit.* pp. 294-295; Gonzalo N. Santos. *Memorias*. México, Grijalbo, 1986. pp.722-727. La violencia protagonizada por los grupos almanistas tuvo como factores predisponentes la postura de intolerancia asumida tanto por la administración estatal como por los funcionarios de los órganos electorales. Así las cosas, "el 26 de enero de ese año de 1940, la Secretaría de Gobernación comunicó al Gobierno de Michoacán que el PRUN había hecho el registro legal correspondiente. Tres meses después, Manuel Cárdenas, Secretario General de Gobierno, le informó a Castro Estrada que su partido no estaba registrado. Se supo que quien había omitido el registro 'indebidamente' había sido el entonces Secretario de Gobierno, José María Mendoza Pardo". Las presuntas irregularidades no pararon en eso, pues "el 25 de abril los directivos del PRUN estatal solicitaron a los consejos electorales distritales y municipales el registro de sus candidatos, pero dicho consejos con el pretexto de que no se había hecho dicho registro ante Gobernación, obligaron al PRUN a realizar nuevo registro en cada una de las cabeceras de distrito negándose los consejeros electorales a dar los avisos de ley a los similares de otros municipios". En el tiempo posterior a los comicios hubo fuertes brotes de inconformidad por parte de los almanistas en la Meseta Purépecha y la zona colindante con Guerrero, dispuestos a secundar una rebelión que nunca se concretó (Cfr. Oikión Solano. *Michoacán en la vía de la unidad nacional...* pp.99-101 y 106-107; *Michoacán: Los límites del poder regional...* pp. 512-515).

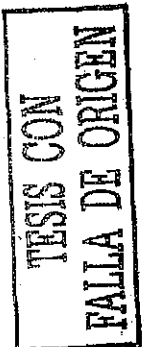
## *La configuración de otra realidad*

El sistema político mexicano que adquirió sus rasgos distintivos durante la administración del presidente Lázaro Cárdenas, habría de consolidarse en el transcurso del gobierno del general Manuel Avila Camacho, proceso que se advirtió desde la campaña política de éste. La poderosa oposición representada por las fuerzas reunidas en torno al general Almazán, pesó de manera decisiva en el ánimo de la cúpula política nacional, para llevar a cabo profundas transformaciones en torno a los proyectos de desarrollo económico, político y social del país, desde los últimos meses del gobierno del general Cárdenas.

La burocracia política, incluida la dirigencia perremista, rápidamente abandonó las posturas y acciones radicales representadas fundamentalmente por el reparto agrario, la intervención estatal en la organización de sindicatos, arbitrio de las relaciones laborales y la difusión de la Educación Socialista. Conforme se acercaba el momento del relevo constitucional, los colaboradores de los generales Cárdenas y Avila Camacho, asumieron posturas discursivas moderadas y conciliadoras, invocando insistentemente la tesis en torno a la conformación de un gobierno de «unidad nacional» que pronto se convertiría en el sello característico de la nueva administración federal. Desde entonces, se pregonó abiertamente el colaboracionismo de los diferentes actores sociales, olvidando las viejas fricciones que únicamente habían obstaculizado el desarrollo material y espiritual del país.

Las innovaciones en materia política introducidas por el gobierno del general Avila Camacho, se hicieron más evidentes que en ninguna otra institución en el PRM. Al día siguiente de iniciadas sus funciones, el Ejecutivo Federal promovió la designación de Antonio Villalobos Mayor como presidente del CCE del PRM. Desde el momento de su asunción, la administración federal se abocó a despojar al partido de su papel de vanguardia política y social, para transformarlo en un mero instrumento electoral del sistema. En lo sucesivo, el partido además de sus funciones en ese sentido, se concretaría al desempeño de actividades relacionadas con la cultura cívica y los deportes.

Pero sí por una parte el gobierno de Avila Camacho dismanteló las funciones esenciales de la estructura directiva del PRM, por otra tuvo mucho cuidado y dedicación en fortalecer su control político a través del cuerpo sectorial del partido. La CNC pronto fue burocratizada y depurada de los líderes más radicales, con



objeto de frenar el reparto agrario y aseguró el control y manipulación de las masas campesinas. Con la cúpula cetemista se establecieron acuerdos para encauzar el desarrollo del movimiento obrero, en el marco del proyecto económico trazado por el gobierno en estrecha colaboración con la burguesía nacional.<sup>75</sup>

Para contrarrestar el peso corporativo de la CNC y la CTM en el funcionamiento del sistema político mexicano, el gobierno del general Avila Camacho se abocó diligentemente a la organización del denominado sector popular, con aquellos núcleos sociales marginados y/o no incluidos en el proyecto político del cardenismo, así como los que comenzaban a emerger como resultado del desarrollo económico, político y social del país. El tercer sector se convertiría en el principal soporte de la política de «unidad nacional» pregonada por el avilacamachismo, en la coyuntura internacional propiciada por la Segunda Guerra Mundial.

En correspondencia con el acontecer nacional, a la llegada del general Félix Ireta al Gobierno del Estado, Michoacán también entró en un importante proceso de cambios cualitativos y cuantitativos, tanto en el ámbito económico, como en la correlación y actuación de los grupos políticos con presencia y capacidad de convocatoria en ese entonces.

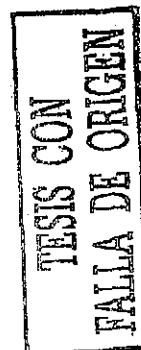
Desde los últimos meses del sexenio cardenista la Reforma Agraria comenzó a declinar en la entidad. Después de los espectaculares repartos de 1936-1938, la entrega de tierras disminuyó paulatinamente hasta ser casi nula al concluir la gestión del jiquilpense. En ello pesaron decisivamente tanto la política de apaciguamiento adoptada por la cúpula política nacional en el proceso de transición del Ejecutivo Federal, como la presión ejercida por la burguesía latifundista y sus aliados, los que siempre sostuvieron una firme resistencia jurídica y armada a la ejecución del programa agrario cardenista.

Gracias al desarrollo del proyecto económico contenido en el Primer Plan Sexenal, Michoacán había entrado en un incipiente proceso de industrialización hacia finales de la década de los treinta y que continuó a ritmo firme en el transcurso de los años subsiguientes. Particularmente beneficiadas con las acciones promovidas por los gobiernos federal y estatal, fueron las regiones de Morelia, Uruapan, Zamora, La Piedad, Zitácuaro, Ciudad Hidalgo y Zacapu.<sup>76</sup>

---

<sup>75</sup> 33 meses al servicio de la Revolución Mexicana. Memoria del Partido de la Revolución Mexicana, 1940-1943. México, Departamento de Prensa y Propaganda del Partido de la Revolución Mexicana, 1943. Varias páginas; Garrido. *Op.Cit.* pp. 306-314.

<sup>76</sup> Sobre las transformaciones económicas, políticas y sociales de la entidad a partir de 1940, se recomienda la consulta de: Jorge Zepeda Patterson. «La política y los gobiernos michoacanos, 1940-1980»; Juan





La acelerada desarticulación de la política radical adoptada en el apogeo de la administración cardenista, propició el pronto retorno al escenario político y social de la entidad de los actores de tendencias ideológicas derechistas o conservadoras, que se reflejaría en la sólida presencia y beligerancia del Sinarquismo y la paulatina configuración y protagonismo del PAN, precisamente en aquellos lugares donde la actividad económica organizada en torno a la industria y los servicios experimentaba un crecimiento importante.

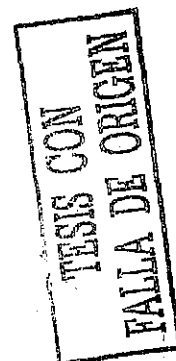
En contraste, el predominio mantenido durante casi una década por la elite campesina, sindical e intelectual de la entidad, reunida en torno a la figura del general Lázaro Cárdenas desde los días de la CRMDT, comenzó a desdibujarse irreversiblemente, ante la irrupción de los nuevos protagonistas sociales tanto hacia el interior como el exterior del PRM, propiciando un complejo entramado de corrientes y grupos que genéricamente se identificaron en las décadas subsiguientes como "cardenistas". El freno impuesto al reparto agrario ocasionó la reconcentración de la mayor parte de los líderes campesinos e intermediarios políticos aliados de éstos, hacia sus núcleos regionales de poder. Esta situación habría de reflejarse en el tiempo posterior en la consolidación de importantes cacicazgos con los que las sucesivas administraciones estatales concertarían y/o chocarían con diferentes consecuencias.

Con el propósito de ser congruente con la actitud asumida por el presidente Avila Camacho en materia política, social y económica, desde la campaña proselitista el general Ireta Viveros pregonó la conciliación y unificación de los michoacanos, abandonando posturas ideológicas y confrontaciones estériles. Sin embargo, en vísperas del ascenso del zinapecuarenses al Solio de Ocampo, las distintas facciones políticas revolucionarias actuantes en la entidad libraban una sorda pugna, por el usufructo de las posiciones burocráticas de la nueva administración estatal.

La confrontación que precedió al ascenso de Ireta Viveros al Gobierno del Estado tuvo como uno de sus principales escenarios a la Universidad Michoacana. La institución se encontraba entonces bajo el control de un grupo político de jóvenes profesionistas e intelectuales, encabezados por personajes como Natalio Vázquez Pallares y David Franco Rodríguez, que hábilmente logró guardar buenas relaciones tanto con la administración federal del general Cárdenas como con la estatal desempeñada sucesivamente por los hermanos Magaña Cerda. Cuando el general

---

Manuel Durán Juárez y Sergio Reséndiz Torres. «Las transformaciones de la economía tradicional (1940-1980)». Ambos trabajos capítulos de la obra: *Historia General de Michoacán. El siglo XX*. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1989. T.IV, pp. 183-274. Para el caso específico del periodo 1940-1944 véase de la obra de Oikión Solano: *Michoacán en la vía de la unidad nacional...* el capítulo "De la rectificación agraria a la batalla por la producción", pp. 111-178.



Ireta fue postulado invitó a colaborar en su campaña a Vázquez Pallares y otros maestros universitarios, lo que propició el recelo de varios grupos de ese mismo perfil que aspiraban a tener posiciones prominentes en el equipo del zinapecuarense.<sup>77</sup>

Los antagonistas políticos de Vázquez Pallares especulaban en torno a la hipótesis de que, al haber jugado éste un destacado papel en el ascenso del general Ireta Viveros una vez en la gubernatura éste habría de designarlo como Secretario General de Gobierno, posición que le permitiría aspirar a sucederlo en el Ejecutivo del Estado, considerando también sus estrechos vínculos con el grupo político del general Lázaro Cárdenas.

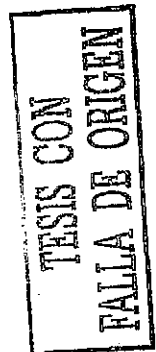
En esas circunstancias, sectores políticos ligados en el pasado con el serratismo y otras corrientes identificadas como revolucionarias, emprendieron un movimiento contra el Rector Vázquez Pallares apenas unos días después de los comicios estatales para la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo. Tanto el gobernador interino Conrado Magaña como el propio Ireta Viveros, interpusieron su influencia para frenar las pasiones políticas. Sin embargo, en la última semana de agosto de 1940, Vázquez Pallares tuvo que abandonar la Rectoría de la Casa de Hidalgo.<sup>78</sup>

Al adoptar la línea política implantada por el Presidente Electo de la República, el general Félix Ireta Viveros conformó su gabinete con elementos representativos de los grupos políticos revolucionarios actuantes en la entidad, inaugurando el procedimiento que, con algunas variantes, persiste hasta nuestro tiempo. Al respecto, Anacleto Mendoza señaló que, «al integrar su equipo de trabajo, designó a un neutral como Secretario de Gobierno, al Licenciado Luis Marín Pérez, a algunos Cardenistas, como el Licenciado Natalio Vázquez Pallares, como Procurador General de Justicia y a varios Magañistas, como el Licenciado Victoriano Anguiano en la Rectoría de la Universidad...»<sup>79</sup>

<sup>77</sup> Con relación al papel desempeñado por Vázquez Pallares, el doctor Arreola Cortés escribió que «el general Ireta le tenía como uno de sus principales consejeros, y a él confió públicamente la tarea de unificar a los revolucionarios michoacanos para lograr una continuidad de la política cardenista». (Cfr. Arreola Cortés. *Historia de la Universidad Michoacana*. pp.114-115).

<sup>78</sup> *Ibid.* p. 115. Respecto al movimiento universitario del verano de 1940, Victoriano Anguiano apuntó que, «dos o tres meses antes de tomar posesión don Félix, fue Natalio (Vázquez Pallares) víctima de su propia obra y los estudiantes lo arrojaron de la Universidad; pero había dejado en cada facultad o escuela alguna 'célula' como ellos solían decir. Sin embargo, don Félix que ya intervino en el conflicto como gobernador electo, no lo abandonó y cuando tomó el poder lo tuvo siempre en puestos de importancia y como consejero culto. Se decía que era el ideólogo oficial». (Cfr. Anguiano. *Op. Cit.* p.154).

<sup>79</sup> Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* p.103. Este autor incurre en una error de apreciación, pues la Secretaría de Gobierno fue ocupada inicialmente por Manuel M. Cárdenas. Sin duda, la designación de Victoriano Anguiano a la rectoría universitaria fue el nombramiento que más polémica desató en aquel entonces y hasta en nuestro tiempo, siguen siendo motivo de especulación las razones de esta decisión. Al respecto, Arreola Cortés afirma que Anguiano se preciaba de contar con el sólido respaldo del presidente Avila Camacho, lo que se puso de manifiesto en los sin precedentes apoyos materiales que logró para la



Por lo que respecta al CER del PRM, el gobernador Ireta esperó prudentemente los pasos que con relación al partido habría de dar apenas iniciada su gestión la administración avilacamachista. Una vez concretada la designación del licenciado Villalobos Mayor para ocupar la presidencia del CCE, en los primeros días de enero de 1941, el ejecutivo michoacano procedió a la designación de la dirigencia estatal perremista que vendría a sustituir a la encabezada por Ignacio Ramírez Palacios, la que a pesar de haber funcionado por espacio de dos años y medio nunca perdió su carácter de «provisional»; pues las constantes fricciones de la administración de los hermanos Magaña Cerda con el gobierno cardenista y la cúpula del partido, imposibilitaron su ratificación o renovación.<sup>80</sup>

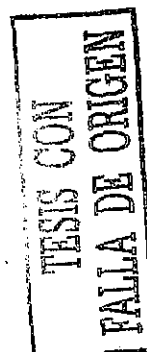
En la nominación de los nuevos integrantes del CER del PRM de Michoacán, se perciben claramente las intenciones de la administración iretista de cambiar de manera radical la imagen y papel del partido dentro del ámbito político estatal. Los viejos cuadros agraristas, sindicales y burocráticos, que habían controlado la vida del partido en la entidad desde el momento mismo de su nacimiento, fueron desplazados casi por completo a partir de 1941 y sólo esporádica y circunstancialmente participarían en posiciones secundarias en la dirigencia estatal en la década siguiente. Así, el diputado local por el distrito de Morelia, Francisco Martínez Vázquez, asumió la presidencia del CER perremista. La Secretaría de Acción Agraria fue asignada a José Avalos H; en la de Acción Obrera fue nominado Nicolás Ramírez; y al frente de la de Acción Popular y Cultural participó Manuel Coria Vargas, quien hasta ese entonces había fungido como Tesorero.<sup>81</sup>

---

Universidad Michoacana durante su gestión. En el mismo sentido, la designación del ex Secretario de Gobierno de la administración del malogrado general Benigno Serrato, tuvo como finalidad la de combatir a uno de los principales baluartes de la Escuela Socialista, justamente cuando el régimen avilacamachista se aprestaba a dismantelar desde su raíz las medidas más radicales promovidas por su inmediato predecesor. Asimismo, se advierte en la nominación de Victoriano Anguiano el propósito premeditado de atacar de manera sistemática a los grupos cardenistas que actuaban en la entidad desde sus posiciones en esa institución educativa. (Cfr. Arreola Cortés. *Historia de la Universidad Michoacana*. pp.115-118). La resistencia contra la administración universitaria de Victoriano Anguiano se configuró en los primeros días de 1941. Por ejemplo, en abril fue constituido el denominado Partido Estudiantil Revolucionario de la Universidad Michoacana, bajo la dirección de Benjamín Méndez Romero, Miguel R. Quintana, Alfonso Sosa Espinosa, Trinidad Campos, Josefina Díaz, Fernando Gallegos, Ezequiel Calderón Arreola y Refugio Cuevas, con la intención de promover un movimiento que tarde que temprano propiciara la salida de Anguiano de la Casa de Hidalgo. (Cfr. AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1941. Exp. s/n. Documentos relacionados con la creación y actividades del Partido Estudiantil Revolucionario de la Universidad Michoacana. Abril de 1941).

<sup>80</sup> La prolongación del periodo de ejercicio del CER provisional del PRM dirigido por Ignacio Ramírez Palacios, también se explica por la inminente preparación y realización de las elecciones municipales para la renovación de regidores. Fue gracias a esta coyuntura como muchos de los líderes campesinos que habrían de ser desplazados de los primeros planos de la política estatal, regresaron a sus regiones para consolidar sus reducidos de poder, propiciando la proliferación de los cacicazgos. En los comicios de diciembre de 1940, los cuadros cardenistas todavía lograron ratificar el control de buena parte de los ayuntamientos, especialmente los de zonas rurales. Pero también desde entonces el control de otros, sobre todo los que tenían como cabecera centros urbanos, comenzó a ser ostentado por grupos políticos cetemistas o del aún no formalizado sector popular.

<sup>81</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1941. Exp. s/n. Documentos relacionados con



Tras la renovación de la estructura directiva nacional del PRM, la administración del general Ireta, siguiendo en forma impecable la línea política trazada por el avilacamachismo, procedió a asumir y consolidar el control de los sectores campesinos y obrero, profundamente divididos y debilitados desde el momento mismo de su respectiva constitución, por el choque de los intereses de los grupos congregados en torno a los generales Lázaro Cárdenas y Gildardo Magaña. Al mismo tiempo, se efectuaron tímidos e imprecisos pasos en torno a la creación definitiva y formal del sector popular.

La administración del general Ireta siguió la estrategia aplicada a nivel nacional tendiente a atomizar y subordinar el movimiento obrero. Con relación a ello cabe recordar que, las fricciones de las agrupaciones cetemistas integradas en la FTEM con el Gobierno del Estado, fueron heredadas por el régimen del general Ireta como resultado del protagonismo directo de éste, pues fue precisamente la víspera de que asumiera la jefatura de operaciones militares, que se llevó a efecto la represión en contra de la dirigencia de la FTEM, a principios de la primavera de 1939, en la coyuntura del desarrollo del proyecto político personal del general Gildardo Magaña y cuyas secuelas impactaron su actuación posterior, en virtud de que su antecesor autorizó el uso de la tropa para el allanamiento de la Casa del Obrero y Campesino, donde sesionaba en su Primer Congreso General Ordinario la legítima dirigencia de la FTEM.

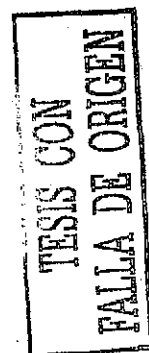
Al registrarse la predisposición de los líderes de la FTEM, desde los últimos días de 1940 el Gobernador del Estado y sus colaboradores promovieron la conformación de una filial de la CROM Depurada, con la denominación de Confederación de Trabajadores de Michoacán, con objeto de hacer contrapeso a la sólida presencia de la filial cetemista. En su integración participaron líderes obreros de formación político-ideológica diversa, como Feliciano Garnica, uno de los principales promotores de la candidatura del general Ireta; Roberto García Rojas, Andrés Rodríguez, Félix Olvera y Dionisio Flores.<sup>82</sup>

Al mismo tiempo que auspiciaba la fragmentación del movimiento obrero michoacano, la administración iretista se aprestó a conformar mecanismos para consolidar su control sobre el mismo, bajo el argumento de promover la conciliación política y social. En este contexto, por ejemplo, se identifica la firma de un pacto,

---

la renovación del CER del PRM. Morelia, enero-febrero de 1941 El diputado local Francisco Martínez Vázquez era originario del estado de Oaxaca y no tenía mayores antecedentes de participación en la vida política de la entidad.

<sup>82</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1941. Exp. s/n. Documentos referentes a la conformación y actividad de la Confederación de Trabajadores de Michoacán, adherida a la CROM Depurada. Morelia, diciembre de 1940-febrero de 1941.



entre la Federación Regional de la CROM Depurada (Confederación de Trabajadores de Michoacán) y la Federación Local del Trabajo de Morelia, de extracción cetemista, en abril de 1941, con objeto de combatir la desocupación en esta ciudad, bajo la supervisión del Gobierno del Estado.<sup>83</sup>

Buena parte de la política conciliadora de principios de su administración, la dedicó el general Ireta Viveros a la reunificación de la LCASCEM, la cual había nacido dividida en el contexto de la pugna política sostenida entre los cuadros cardenistas tradicionales y aquellos que se alinearon al régimen magañista. En coordinación con el profesor Graciano Sánchez, líder nacional de la CNC, el Gobierno del Estado promovió el diálogo entre las dos principales facciones de la entidad. En un primer momento, la administración estatal respaldó tácitamente al grupo encabezado por Pablo Rangel Reyes. Sin embargo, la facción cardenista apoyada por Graciano Sánchez y dirigida por Ventura Mier, Ignacio Ochoa Reyes y Anacleto Mendoza Vázquez, asumió una actitud intransigente con relación a las pretensiones gubernamentales de concentrar la dirección absoluta del campesinado cenecista en el grupo de Pablo Rangel Reyes.<sup>84</sup>

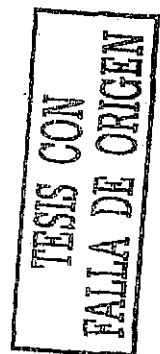
En el transcurso de los primeros meses de 1941, el forcejeo entre los dirigentes campesinos se perfiló hacia una solución negociada. Los cardenistas propusieron al general Ireta integrar un CCE unificado de la LCASCEM, con la participación de personajes representativos de los dos grupos. La idea fue aceptada no sin reservas por los líderes de ambos, pero se dieron los primeros pasos en firme en ese sentido con la realización de asambleas generales en los distintos comités municipales y regionales campesinos, tendientes a sondear el sentir de las bases y concretar esa idea, siendo presididos los trabajos por los operadores políticos de los grupos encabezados por Pablo Rangel y Conrado Arreola.<sup>85</sup>

Finalmente, entre el 28 y 29 de agosto de ese año se celebró en Morelia, el Congreso de Unificación de la LCASCEM, con la participación de los delegados

<sup>83</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1941. Exp. s/n. Convenio suscrito por la CROM y la Federación Local del Trabajo para combatir la desocupación en Morelia. 19 de abril de 1941. Félix Ireta. *Un año de Gobierno. Informe que el C. Gral... Gobernador de Michoacán, rinde ante la XLIII legislatura del estado, la noche del 15 de septiembre de 1941*. Morelia, Gobierno de Michoacán, 1941. Varias páginas.

<sup>84</sup> Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* pp. 104-110. En la obra el autor narra de forma detallada las peripecias registradas en torno al proceso de reunificación de las corrientes y grupos de poder al interior de la LCASCEM.

<sup>85</sup> Ante estas circunstancias, las dirigencias de los 48 comités municipales y regionales campesinos de la LCASCEM recayeron en elementos de extracción política diversas. Por ejemplo, el de Morelia fue encomendado a Arcadio Huerta, personaje que tenía como antecedente representativo su desempeño como tesorero en el CCC paralelo de la CRMDT, promovido en su momento por la administración del general Benigno Serrato. (Cfr. *Informe que rinde el primer Comité Ejecutivo de la Liga de Comunidades Agrarias de Michoacán, de sus labores desarrolladas en su periodo*. Morelia, Tipografía de la Escuela Técnica "Álvaro Obregón", 1941. pp.20-25).



de los comités municipales y regionales campesino. Durante el desarrollo de éste, «el Gobernador Iretá propuso como Secretario General al compañero Sacramento Arizmendi de la región de Zitácuaro y Pablo Rangel y sus compañeros propusieron a Calixto Navarrete, de la región de Contepec y a Esperanza Quintero de Zamora. Los nuestros fueron Ochoa Reyes y Francisco Garibay Romero».<sup>86</sup>

En el transcurso de los primeros meses de 1941, los gobiernos federal y del estado, así como los distintos niveles de dirección del PRM, anunciaron reiteradamente la realización de los trabajos en torno a la configuración formal del tercer sector o sector popular, aprovechando el potencial político y social representado por las capas medias de la población urbana, las que en el transcurso de la última década habían crecido cuantitativa y cualitativamente.

La inquietud en torno a la eventual incorporación de núcleos representativos de estos segmentos sociales a la estructura sectorial perremista, se reflejó en Michoacán en la conformación de distintas organizaciones aglutinadoras de orientación diversa, desde las de mera gestoría social hasta las de clara orientación política. Dentro de las primeras se situaba, por ejemplo, el Frente de Acción Social, fundado en Morelia el 26 de agosto de 1941, por José Manuel Martínez, J. Santos García, Primitivo Hernández, Rafael Ibarra y otros, que se declaró «ajena a toda actividad política y su fin única y exclusivamente es el de desempeñar una función social, velando por los intereses del pueblo en general».<sup>87</sup>

Por otra parte, en mayo de 1941 surgió el Frente Popular Michoacano, bajo los auspicios de un grupo de profesionistas encabezado por el doctor José H. Nieto, Aureliano Espinoza, Ricardo Díaz, José Paniagua, David Ortega, Clemente Martínez y Felipe Alvarez. La agrupación pretendía constituirse en un vasto organismo social que acaparara militantes de diversa extracción. En agosto de ese año, Vicente Magaña, José Tocavén Lavín y Rafael Pantoja, fundaron en Morelia la Unión de Comerciantes en Pequeño, con objeto de reunir y defender los intereses de este segmento económico social. Por esos días también, la Liga de Pequeños Propietarios Rurales de Michoacán, configurada en tiempos de la administración del general Gildardo Magaña, se renovó bajo la dirección de Francisco José Chávez, Andrés Herrejón, Martiniano Guzmán y Luis G. Torres, con el propósito de interve-

---

<sup>86</sup> Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* p.109. El CCE unificado de la LCASCEM quedó integrado de la siguiente forma: J. Sacramento Arizmendi, Secretario General; Calixto Navarrete, Secretario de Organización; Ignacio Ochoa Reyes, Tesorero; Francisco Garibay Romero, Secretario de Acción Juvenil; y Esperanza Quintero como Secretaria de Acción Femenil.

<sup>87</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1941. Exp. s/n. Documentos en los que constan la creación y actividades del Frente de Acción Social. Morelia, agosto de 1941.

nir activamente en contra del reparto agrario cuya materialización venía siendo frenada por la propia administración avilacamachista.<sup>88</sup>

En la coyuntura de los trabajos de reconfiguración de la estructura sectorial del PRM, se efectuaron los comicios extraordinarios del cuarto distrito electoral local con cabecera en La Piedad, para designar la fórmula de diputados por esa jurisdicción a la XLVIII legislatura del Congreso del Estado. A través de este proceso se percibió con nitidez la nueva orientación del partido. Los poderes Legislativo y Ejecutivo decretaron la realización de las elecciones para el 13 de abril de 1941. Con relación a ello la prensa estatal y regional refirió que, «es muy probable que en las elecciones extraordinarias de que se trata, solamente haya un candidato, el joven intelectual Alfonso Reyes H., ya que tenemos conocimiento de que tanto las organizaciones obreras y campesinas del distrito, como los sectores sociales están acordes en que el representante al Congreso del Estado sea una persona como Alfonso Reyes, que no haya salido de los viejos cuadros políticos...»<sup>89</sup>

El periodista Napoleón Guzmán Blanco resaltaba la importancia de aquel proceso al afirmar que, «asistimos a un fenómeno social bien claro, perfectamente definido. Frente a las fuerzas gastadas y demagógicas de nuestra tierra, se presenta un nombre limpio. Contará Alfonso Reyes con los fuertes núcleos revolucionarios organizados de la región norte: Yurécuaro, Tanhuato, Vista Hermosa... Tendrá como fuerte pilar de su campaña a los disciplinados camaradas de la región de Penjamillo y Ecuandureo, y hasta de sectores que no han participado antes...»<sup>90</sup>

La postulación de Alfonso Reyes Hernández, acompañado en calidad de suplente por el doctor Rafael Aceves, encontró escasa resistencia. Esta procedió de la Federación Regional Obrera y Campesina de La Piedad, integrante de la FTEM, promovida por «elementos que habiendo perdido la confianza de los trabajadores, recurren a medios ilícitos para hacerse aparecer como representantes de sectores sociales que, como dejamos dicho, los han desplazado».<sup>91</sup> En esas circunstancias, la fórmula perremista ganó sin grandes obstáculos los comicios extraordinarios.

---

<sup>88</sup> AHMM. Cajas y expedientes sin clasificación correspondiente al año de 1941. Documentos relativos a la constitución y trabajos de las agrupaciones que se mencionan. La Liga de Pequeños Propietarios Rurales de Michoacán, realizó los días 27 y 28 de diciembre de 1940, su Tercer Congreso General, en Morelia, durante el cual se acordó, ante las nuevas circunstancias políticas y sociales, desarrollar un mayor protagonismo en defensa de sus posturas e intereses. (Cfr. Oikión Solano. *Michoacán en la vía de la unidad nacional...* pp.131-132).

<sup>89</sup> *Argos*. Tercera época, No. 293. La Piedad, 22 de febrero de 1941. p.l; AHCM. XLVIII legislatura, 1940-1942. Decretos, caja 3, exp. 6. Documentos relacionados con las elecciones extraordinarias en el distrito de La Piedad.

<sup>90</sup> *Meta*. Época I, No. 26. Zamora, 15 de abril de 1941. p. 2.

<sup>91</sup> *Argos*. Tercera época, No. 299. La Piedad, 5 de abril de 1941. p.l.

Los profundos reacomodos que experimentaba en la entidad el aparato corporativo del estado, y de manera específica el PRM, en forma simultánea generaron las condiciones para la consolidación de la oposición política partidista, representada básicamente por fuerzas derechistas como el Sinarquismo y el PAN, instancias que abanderaban el descontento social provocado por los programas y acciones desarrolladas en su momento por la administración federal cardenista, y las que pronto lograron un importante consenso en ámbitos urbanos y rurales.

Por una parte, los sinarquistas aprovecharon el desconcierto reinante entre los cuadros cardenistas tradicionales que se encontraban en proceso de repliegue hacia sus reductos de poder en la mayoría de los municipios rurales de Michoacán, a raíz de los cambios promovidos por el gobierno del general Avila Camacho con relación al reparto agrario y la integración y funcionamiento del PRM, para constituir comités locales los que a lo largo de los primeros años de la década de los cuarenta, se constituirían en poderosas amenazas a la hegemonía de los debilitados grupos agraristas, pero no para la estructura perremista en su conjunto.<sup>92</sup>

Entre los últimos meses de 1940 y todo el año siguiente, las fricciones violentas entre los contingentes agraristas y las fuerzas sinarquistas fueron cosa cotidiana en Michoacán. Al respecto cabe referir que, el gobernador Félix Ireta, en evidente incongruencia con las tesis de la "unidad nacional", asumió una postura de intolerancia y desató una implacable persecución en contra de la dirigencia y militancia de la UNS. Particularmente graves fueron los incidentes suscitados en distritos como Ciudad Hidalgo, Zitácuaro, Puruándiro y Tacámbaro.

El arbitrario proceder del Gobierno del Estado se puso de manifiesto cuando los dirigentes sinarquistas denunciaron ante el general Ireta, la presunta represión desatada contra sus seguidores en el municipio de Zinapécuaro por el cacique agrarista Maclovio Herrera. Con relación a ello, el ejecutivo señaló que «siendo sinarquistas no tendrán ninguna garantía de parte del Gobierno (y) al contrario los haría responsables de cualquier descalabro que sufrieran los agraristas».<sup>93</sup>

Con respecto PAN, cabe recordar que este instituto político fue constituido a

---

<sup>92</sup> Escamilla Torres. *Op. Cit.* pp. 112-156. Este autor hace un minucioso seguimiento de las actividades efectuadas durante 1940-1941, por los comités sinarquistas más representativos como fueron los de Morelia, Uruapan, Zamora, Jacona, Ciudad Hidalgo, Zinapécuaro y Ario de Rosales. Al respecto, la maestra Verónica Oikión refiere que la UNS logró consolidarse en el periodo comprendido entre 1937 y 1941, reflejado en el hecho de que para el último año en Michoacán funcionaban con regularidad 73 comités locales en 73 de los entonces 102 municipios. (Cfr. Oikión Solano. *Michoacán en la vía de la unidad nacional...* p. 229; Hugh G. Campbell. *La derecha radical en México, 1929-1949*. México, Secretaría de Educación Pública, 1976. pp. 147-149).

<sup>93</sup> Oikión Solano. *Michoacán en la vía de la unidad nacional...* p.87; *El Sinarquista*. Epoca II. No. 101. México, D.F., 20 de febrero de 1941. p.1.



nivel nacional desde septiembre de 1939, pero el Comité Ejecutivo Estatal (CEE) de Michoacán solo se conformó a principios de enero de 1940, bajo la promoción y dirección de personajes procedentes de las clases medias, con antecedentes familiares de participación en organizaciones políticas conservadoras, entre los que se contaban Miguel Estrada Iturbide, José Manuel Caballero, Gonzalo Chapela, Guillibaldo Murillo, Daniel Kuri Breña, Alejandro Ruiz Villaloz, el compositor Miguel Bernal Jiménez, el doctor Florentino Villalón Mercado y Miguel Ramírez Munguía, entre otros. En el periodo 1940-1941, el PAN estableció comités distritales y locales en Morelia, La Piedad, Zitácuaro, Coalcomán, Ciudad Hidalgo, Zamora, Jacona, Pátzcuaro, Ario de Rosales y Uruapan.<sup>94</sup>

El PAN se consolidó en un primer momento en varios centros urbanos, pues los operadores políticos promoventes aprovecharon, además de su incipiente base social, el desconcierto reinante en los cuadros políticos perremistas con motivo de su reestructuración sectorial, particularmente la conformación de sus agrupaciones urbano-populares. Los dirigentes estatales y regionales del PAN priorizaron el trabajo de reclutamiento selectivo de militantes, enfatizando en sus postulados políticos e ideológicos, por lo que no mostraron interés ni tomaron parte activa en el proceso electoral local de 1940, para la renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo de Michoacán.

En las actividades de reestructuración sectorial del PRM registrado en los primeros meses de la administración del general Ireta Viveros, el CER del PRM figuró como un mero espectador, apegado estrictamente a su papel de aparato electoral. El partido sólo dio señales de vida cuando se acercó el momento de preparar la participación en el proceso electoral local en el que habrían de designarse los regidores en los ayuntamientos del estado. La convocatoria para efectuar las nominaciones internas de candidatos del PRM a esos cargos fue publicada el 15 de agosto de 1941, dirigida a los sectores campesino, obrero y popular.<sup>95</sup>

Las elecciones internas del PRM, programadas para la segunda semana de octubre de ese año, constituyeron la primera oportunidad para el CER de contrarrestar el todavía abrumador predominio de los cuadros cardenistas tradicionales, que

---

<sup>94</sup> Para conocer mayores detalles sobre el surgimiento del PAN en el país y la entidad, se recomienda la consulta de: Soledad Loaeza. *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*. México, Fondo de Cultura Económica, 1999; Luis Calderón Vega. *Memorias del PAN*. México, Ed. Jus, 1978. T.I; José Gerardo Ceballos Guzmán. *Aquellos primeros días. Génesis e Historia del Partido Acción Nacional en Michoacán, 1939-1941*. Morelia, CDE del PAN, 1999. El Gobierno del Estado recibió el 12 de febrero de 1940, notificación oficial de la Secretaría de Gobernación sobre el registro del PAN ante esa dependencia, para los efectos de rigor. El primer delegado del CDN en Michoacán fue Enrique Loaeza. (Cfr. Oikión Solano. *Michoacán en la vía de la unidad nacional...* p.536).

<sup>95</sup> APAP. Impreso publicado por el CER del PRM, convocando a elecciones internas para la selección de candidatos a regidores a los ayuntamientos de Michoacán. Morelia, 15 de agosto de 1941.

a través del sector campesino dominaban la mayoría de los comités municipales perremistas y los cabildos de la entidad. La pérdida de posiciones de los líderes agraristas redundaría en beneficio de los sectores popular y obrero, que a partir de entonces tendrían mayor difusión y presencia a lo largo de la geografía estatal.

Para asegurar la distribución equitativa de las nominaciones a los cargos de elección en los municipios del estado, la víspera de los comicios el CER del PRM fue sometido a un proceso de reestructuración. Así, el diputado local Francisco Martínez Vázquez fue ratificado al frente de la Presidencia del organismo; la Secretaría de Acción Obrera fue ocupada por el también legislador Pedro Espino; en la Acción Agraria fue confirmado José Avalos H; el licenciado Natalio Vázquez Pallares ingresó a la dirigencia del PRM estatal al ocupar la Secretaría de Acción Popular y Cultural; y Manuel Coria Vargas fue designado como Oficial Mayor.<sup>96</sup>

Como resultado de estas acciones, el PRM presentó como candidatos en el proceso electoral de diciembre de 1941, a elementos procedentes de sus sectores campesino, obrero y popular. La oposición corrió a cargo del PAN, el que nominó aspirantes a regidores en por lo menos una docena de municipios. En varios de éstos, los panistas por su ascendiente social se constituyeron en verdadera competencia para los representantes perremistas que pretendían perpetuarse en el control de los ayuntamientos. Por ejemplo, en Morelia la postulación del doctor Florentino Villalón Mercado, quien se desempeñaba como presidente de la Cámara de Comercio, complicó el panorama electoral para el líder agrarista Ventura Mier y demás candidatos perremistas.

En su momento, la dirigencia panista denunciaría el presunto fraude cometido por el PRM, señalando como responsable directo de ello a Natalio Vázquez Pallares y otros funcionarios de la administración iretista, identificados como cardenistas radicales. Las acusaciones panistas se engloban dentro de la campaña emprendida desde entonces contra la administración del general Ireta, por diversos grupos políticos y sociales que se encontraban resentidos por haber sido marginados de participar en cargos administrativos o de elección y/o que de una u otra forma fueron afectados en sus intereses políticos y económicos.<sup>97</sup>

---

<sup>96</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1941. Exp. s/n. Documentos referentes a las actividades del CER del PRM. Octubre-diciembre de 1941.

<sup>97</sup> La arremetida en contra de la administración del general Ireta alcanzaría su apogeo tras el desarrollo de los procesos electorales local de 1942 y federal del verano del año siguiente. Fue en las elecciones municipales de diciembre de 1941, cuando el PAN participó por vez primera en un proceso electoral en Michoacán. Este instituto político denunció presuntas actitudes de intolerancia por parte de ámbitos de gobierno federales y estatales, como lo ilustra el comunicado enviado desde febrero de 1940 al Presidente de la República por Miguel Estrada Iturbide y el delegado Enrique Loaeza, con motivo de que se prohibió a la militancia panista de Uruapan efectuar "una pacífica y ordenada manifestación y mitin en protesta contra el artículo tercero de la Constitución Federal y de su Ley Reglamentaria..." (Cfr. Oikión Solano. *Michoacán: Los límites de poder regional...* p.536).

Los resultados de la jornada interna para la nominación de candidatos y la posterior participación en el proceso electoral constitucional para renovar la composición de los ayuntamientos, pusieron de manifiesto los efectos del nuevo papel asumido por el PRM, atendiendo las líneas específicas de la política avilacamachista y de la administración del general Ireta. La rápida redistribución de las posiciones políticas de las que antaño habían dispuesto en monopolio incuestionable, propició el reposicionamiento de los grupos campesinos cardenistas diseminados por toda la geografía estatal, para buscar en las futuras coyunturas políticas recuperar y conservar sus principales reductos de poder.

Por su parte, los sectores obrero y popular, éste último todavía no configurado formalmente, percibieron en el transcurso de los primeros meses de la administración del general Ireta la inmejorable ubicación alcanzada al amparo de la política oficial sobre la actuación del PRM; y también se aprestaron a consolidar los espacios ganados y luchar por acaparar otros en el futuro.

En ese nuevo contexto y circunstancias, las inquietudes políticas relacionadas con la próxima renovación del Congreso del Estado comenzaron más temprano de lo que hasta entonces era usual. Todavía no terminaban de resolverse los incidentes poselectorales propiciados por los comicios para la renovación de los ayuntamientos de la entidad, cuando se iniciaron los forcejeos para la integración de las fórmulas de candidatos que postularía el PRM para la conformación de la XLIX legislatura. De manera sintomática, fueron los dirigentes campesinos que venían siendo desplazados por la nueva estrategia partidista los que desataron el futurismo electoral.

Al respecto resulta ilustrativa la carta enviada al gobernador Félix Ireta, el 23 de diciembre de 1941, por Cayetano Gochi y otros líderes agraristas de la ciénaga de Zacapu, para requerir se considerara la propuesta de la nominación de Pedro López y J. Jesús Sánchez, como candidatos a diputados locales por el segundo distrito. En el documento se destacaba el hecho de haberse efectuado una asamblea general de los agraristas de la comarca en el pueblo de Naranja, donde se señaló que «los mismos campesinos nos encontramos divididos y la desunión ha venido surgiendo por causa de que el líder Ezequiel Cruz ha despojado a varios campesinos de sus parcelas, para mejorar a unos cuantos asesinos que lo rodean...»<sup>98</sup>

---

<sup>98</sup> AHMM. XLVIII legislatura, 1940-1942. Decretos, caja 8, exp. 1. Documentos relacionados con las elecciones de diputados locales por el distrito de Pátzcuaro. Diciembre de 1941-junio de 1942.

Antes de tomar cualquier resolución con respecto a las numerosas inquietudes políticas que se le hicieron llegar, el CER del PRM procedió a realizar el ya usual sondeo sobre la percepción de la estructura territorial y sectorial, bajo pretexto de promover una campaña más de financiamiento a las actividades del partido por parte de los ayuntamientos y comités municipales perremistas. Con ese propósito, el 21 de enero de 1942, el diputado Martínez Vázquez giró una invitación a los cabildos de la entidad en el sentido de que fuese asignada por parte de cada comuna, una cantidad mensual en favor del PRM «para intensificar la acción y propaganda revolucionaria que tanto necesitamos».<sup>99</sup>

En el transcurso de los primeros días de febrero, el CER del PRM recibió de buena parte de los municipios de la entidad respuestas afirmativas a su petición. Esto fue interpretado como un respaldo a la actuación tenida hasta ese entonces en lo referente a la planeación y ejecución de la estrategia política y electoral. Así las cosas, la administración del general Ireta y el CER del PRM se concretaron a esperar las instrucciones del CCE, para convocar a los comicios internos en los que se integrarían las fórmulas de candidatos al Congreso del Estado, sin prestar gran atención a los insistentes requerimientos de los distintos grupos regionales de poder para ser considerados en el proceso electoral venidero.

Durante el primer tercio de 1942, los ataques en la prensa y otros espacios de crítica y opinión en contra del Gobierno del Estado no cesaron. Los observadores políticos de la época percibían en ellos fundamentalmente la presión de los grupos políticos revolucionarios que se consideraban marginados, por no haber logrado representatividad en la administración estatal. Entre estos actores se identifica como el más importante al Frente Regionalista de Michoacán, del que figuraron como principales dirigentes Luis Ordorica Cerda y el licenciado Luis G. Zumaya.

Al mediar esas circunstancias, en la víspera de la publicación de la convocatoria para los comicios internos arriba señalados, el CER del PRM invitó a los comités distritales y municipales así como a los ayuntamientos, «a efecto de que el próximo domingo 15 de los corrientes (marzo), se organice una manifestación, con los mayores contingentes que sea posible, a efecto de dar un voto de adhesión y simpatía, mediante ese acto, al Sr. Gral. Félix Ireta, por su revolucionaria labor al frente del Gobierno del Estado, y como un rotundo *mentis* a los ataques que la prensa reaccionaria ha hecho al Sr. Gral. Ireta».<sup>100</sup>

---

<sup>99</sup> APAP. Circular girada por el presidente del CER del PRM, Francisco Martínez Vázquez, a los presidentes municipales. Morelia, 21 de enero de 1942. (Fotocopia)

<sup>100</sup> Para estas actividades el CER del PRM aprovechó la proximidad de los eventos conmemorativos del cuarto aniversario de la Expropiación Petrolera. Al respecto argumentaba que, «como el día 18 viene a caer en día de trabajo y no sería posible festejarlo debidamente con una ceremonia de gran concurrencia

De manera inusual y fuera del marco estatuario perremista, la convocatoria para las elecciones internas con objeto de designar candidatos a diputados locales, no fue emitida por el CER sino por el CCE del PRM. Con toda seguridad, podemos atribuir este proceder a la estrategia de la administración irretista para generar en torno a su actuación una imagen de imparcialidad ante el proceso, y diluir así las muchas presiones que resentía en torno a la integración de las fórmulas que postularía el partido al Congreso del Estado.

También se justifica por las intenciones del CCE de contrarrestar el abrumador predominio de los grupos cardenistas incrustados en el sector campesino, y dar continuidad a la creciente participación de los sectores obrero y popular. Para mitigar los efectos negativos entre los grupos que resultarían perjudicados con su contenido, la convocatoria fue dada a conocer el 15 de marzo, precisamente el día que se celebraban en todas las cabeceras municipales las manifestaciones de adhesión al Gobierno del Estado.<sup>101</sup>

La publicación de la convocatoria por el CCE para las elecciones internas terminó por desbordar las pasiones políticas en torno a las candidaturas perremistas al Congreso del Estado. En el transcurso de la primavera de 1942, el CER se mostró incapaz de organizar las asambleas distritales de rigor, por lo que el CCE se vio precisado a enviar al diputado federal Arturo Domínguez Paulín en calidad de delegado especial, con objeto de dialogar, conciliar los intereses de los grupos y sectores que se disputaban las nominaciones y lograr el consenso mínimo en torno a éstas.

Para los primeros días de mayo, el delegado Domínguez Paulín había logrado la conformación de siete planillas de unidad en igual número de distritos, las cuales fueron ratificadas en las asambleas estatutarias. Únicamente en los casos de Morelia, Pátzcuaro, Zamora y Uruapan, la dirigencia perremista no pudo conciliar los muchos intereses en pugna, por lo que en estas jurisdicciones las fórmulas de candidatos que se postularon no lograron la consistencia necesaria, lo que se reflejaría en el proceso electoral constitucional, en el que algunas de ellas no saldrían bien libradas por ese motivo y lo tenaz que resultó la oposición política a la que a diferencia de otras coyunturas, no en todos los casos lograría derrotar.<sup>102</sup>

---

popular, se ha pensado anticipar su celebración al domingo 15 del actual, dejando únicamente para el 18 un acto cívico... Ya las diversas centrales han girado instrucciones a sus afiliados a fin de que se pongan de acuerdo, para que colaboren con todo su esfuerzo al mayor lucimiento de dichos actos». (Cfr. APAP: Circular girada por el presidente del CER del PRM, Francisco Martínez Vázquez, a los presidentes municipales de Michoacán. Morelia, 4 de marzo de 1942). (Fotocopia).

<sup>101</sup> La convocatoria respectiva, denominada como la 112 por el CCE, no la conocemos de manera directa y sólo por referencias secundarias percibimos algunos aspectos de su contenido y los efectos que causó su publicación entre los grupos políticos de la entidad. (Cfr. APAP. Circular No. 16 girada por el Oficial Mayor del CER del PRM, Manuel Coria Vargas, a los presidentes municipales de Michoacán. Morelia, 9 de abril de 1942). (Fotocopia).

<sup>102</sup> A tal grado llegaron las presiones sobre el CER del PRM que su presidente, Francisco Martínez Váz-

En la composición de las candidaturas perremistas a la XLIX legislatura local, se percibe ya con mayor fuerza la tendencia a la distribución inequitativa de posiciones entre los tres sectores, en obvio detrimento del campesino hasta hacía poco el hegemónico. En favor de éste fueron las fórmulas postuladas en los siguientes distritos: Morelia, en donde participaron José Avalos H., Secretario de Acción Agraria del CER y Arcadio Martínez; Jiquilpan, el reducto natural de los hermanos Lázaro y Dámaso Cárdenas, por el que fueron nominados Baltazar Gudiño y Antonio Godoy; y Maravatío jurisdicción en la que participaron Maclovio Herrera, el cacique agrarista de la comarca de Zinapécuaro y protegido del gobernador Ireta, y Ricardo Bastida Marín, líder de los pequeños propietarios de la comarca de Tlalpujahua.

En las restantes ocho demarcaciones fueron nominados como candidatos propietarios elementos representativos del sector popular, acompañados en un buen número de suplencias por líderes obreros procedentes de las distintas organizaciones estatales. Así, por Pátzcuaro fueron postulados el profesor Ramón Gutiérrez y Eusebio Nieto; en Puruándiro participó la planilla integrada por el licenciado Armando Mejía Ortiz y Luis Corral Valadés; por el distrito de La Piedad de nueva cuenta fue designado en primera instancia el profesor Ramón López Zermeño, llevando como suplente al líder del sector popular Roberto Chavolla.

Por Zamora figuró Octavio Magaña Cerda, hermano de Gildardo y Conrado de los mismos apelativos, que fueron sucesivamente gobernadores en el período constitucional anterior, acompañado por José María Franco. En el distrito de Uruapan fueron nominados Eduardo Pita Hurtado y Miguel Equihua, éste último pariente del controvertido Victoriano Anguiano; por la jurisdicción distrital de Coalcomán figuraron Ramón Magaña y Rafael Gómez Campos; en Tacámbaro participaron Rafael Vázquez y Manuel Coria; y por Zitácuaro intervinieron en el proceso el ingeniero Horacio Tenorio Carmona y el líder cetemista Nestor Bautista.<sup>103</sup>

---

que, materialmente abandonó el manejo del mismo en sus colaboradores, especialmente el delegado Domínguez Paulín y Manuel Coria Vargas. La maestra Verónica Oikión refiere con detalles los vaivenes registrados en los distritos de Uruapan, Morelia y Zamora en donde los grupos políticos apoyados por organizaciones como la COCM, presuntamente fueron marginados del proceso de selección interna del PRM y/o se inconformaron con los resultados de éste, participando con candidaturas independientes. (Cfr. Oikión Solano. *Michoacán: Los límites del poder regional...* pp. 538-550).

<sup>103</sup> En buena medida, las pocas posiciones alcanzadas por el sector obrero en la integración de las fórmulas de candidatos al Congreso del Estado, se explican por el debilitamiento experimentado por éste con motivo del proceso de recomposición en que se encontraba inmerso y las fricciones con el Gobierno del Estado. Por ejemplo, en el transcurso de los primeros meses de 1942, la Confederación de Trabajadores de Michoacán afiliada a la CROM Depurada, procedió a una reestructuración de sus filas para incorporarse a la recién constituida Confederación de Obreros y Campesinos de México (COCM). (Cfr. AHMM, Caja sin clasificación correspondiente al año de 1942. Exp. s/n. Documentos referentes a la incorporación de la Confederación de Trabajadores de Michoacán a la COCM. Morelia, enero y febrero de 1942).

La oposición más sólida y peligrosa para algunas de las fórmulas perremistas salió, precisamente, de los cuadros disidentes del partido. La organizada en el distrito de Morelia por agrupaciones agraristas y sindicales a la postre se convertiría en la única que fue capaz de arrebatarse una de las diputaciones al PRM. En esta jurisdicción confluyeron dos grupos políticos para integrar una candidatura independiente del control perremista. En un primer momento, la FPRSM, sacada de su letargo intermitente por varios de sus antiguos integrantes como Víctor Zendejas, José Galván, Lucio Olmos y Pablo Salgado, se convirtió en la estructura política y electoral de la fórmula constituida por Daniel Ruiz Solís y Domingo Rubio.

Con objeto de conformar una fuerza con posibilidades de derrotar a los candidatos perremistas, la FPRSM entró en arreglos con la disidencia obrera representada por un grupo congregado en torno a Roberto García Rojas. De esa manera, se integró una planilla única representada por Ruiz Solís y García Rojas, al amparo del denominado Partido Socialista Revolucionario (PSR). Los órganos electorales del distrito y municipio de Morelia se negaron sistemáticamente a registrar esta fórmula independiente. Por ese motivo, el 20 de abril de 1942, el Consejo Municipal Electoral de Charo, encabezado por Jesús Pille y Alberto Celaya, dio entrada a la solicitud de registro a la candidatura presentada por el PSR. De esa manera, ésta cubrió la totalidad de los requisitos especificados en la Ley Electoral del Estado.<sup>104</sup>

Por su parte, la dirigencia y militancia panistas desarrollaron la estrategia de participar únicamente en aquellos distritos en los que su estructura territorial hubiera logrado cierta consolidación. Así, el CER del PAN registró fórmulas de candidatos a diputados en sólo tres distritos. Por el de Morelia participaron Miguel Estrada Iturbide y Alejandro Ruiz Villaloz, dos de los principales líderes estatales; en el de Pátzcuaro tomaron parte Guillibaldo Murillo y Felipe Mendoza; y por Uruapan se postularon Luis Calderón Vega y Ezequiel Correa.<sup>105</sup>

---

<sup>104</sup> Formalmente, la FPRSM fue reconstituida el 2 de mayo de 1940, ante el notario Angel Campero Calderón. En el transcurso de la campaña electoral, tanto esta federación como otras fuerzas que respaldaban dicha candidatura independiente se fusionaron para dar paso al PSR. Daniel Ruiz Solís era oriundo de Acuitzio del Canje y hermano de Ernesto de los mismos apellidos, quien había sido uno de los fundadores del PNR en la entidad. Por su parte, Roberto García Rojas figuraba al momento de su postulación como Secretario General del Comité Ejecutivo de la Federación Regional de Trabajadores del Distrito de Morelia, integrante de la Confederación de Trabajadores de Michoacán, para entonces incorporada a la COCM. Desde un primer momento, esta candidatura independiente contó con el discreto respaldo del general Ireta, lo que pone al descubierto los constantes desacuerdos de éste con la dirigencia estatal y nacional del PRM. (Cfr. AHCM. XLVIII legislatura, 1940-1942. Decretos, caja, 8, exp. 1. Documentos relacionados con las elecciones de diputados al Congreso del Estado. Abril-junio de 1942; AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1942. Exp. s/n. Documentos referentes a las actividades de la Confederación de Trabajadores de Michoacán adherida a la COCM. Enero-febrero de 1942).

<sup>105</sup> Calderón Vega. *Op. Cit.* T.I, varias páginas.

El amplio consenso alcanzado por las candidaturas independientes y panistas, que se conformaron entre abril y mayo de 1942, causó fuerte preocupación dentro del CCE y el CER del PRM. Por lo que, para asegurar el triunfo de las fórmulas del partido, el delegado especial del CCE, Domínguez Paulín, sin tomar en cuenta a la dirigencia estatal, se ocupó de organizar y controlar los órganos electorales que se encargarían del desarrollo y calificación de los comicios legislativos.

Al respecto, el 12 de mayo este personaje giró a los presidentes municipales y de los comités locales del PRM, la circular número 17 del CER, a través de la cual «se permite rogar a ustedes de la manera más atenta que, como leales colaboradores del Gobierno del Estado y miembros del Partido de la Revolución Mexicana, pongan todo lo que este de su parte para que el Consejo Electoral que ya debe estar funcionando en ese municipio, prepare con toda actividad y anticipación la documentación que de acuerdo con la Ley Electoral para la Renovación de Poderes Locales y Ayuntamientos vigente les corresponde hacer».<sup>106</sup>

En vísperas de las elecciones legislativas reinaba la incertidumbre generalizada en las diferentes regiones de la entidad. A lo largo del periodo de campaña, los candidatos de las distintas fuerzas políticas sostuvieron abiertas discrepancias e incluso confrontaciones físicas, que tensaron el ambiente. En ese marco, el domingo 7 de junio de 1942 se efectuaron los comicios de los que habrían de surgir las fórmulas de diputados para integrar la XLIX legislatura local. La jornada resultó ser una de los más plagados de irregularidades que se recuerden en la historia política de Michoacán.

A la hora de la calificación de las elecciones, la mayor parte de las discrepancias se suscitaron sobre aquellas demarcaciones donde tomaron parte además de las fórmulas perremistas las independiente, es decir en los casos de Morelia, Pátzcuaro, Zamora y Uruapan. En el primero de ellos, tanto la planilla conformada por Avalos y Martínez como la integrada por Ruiz Solís y García Rojas, se proclamaron ganadoras y presentaron, respectivamente, la documentación que avalaba sus presuntos triunfos. El cómputo realizado por los abanderados del PRM mostraba 6,325 votos para ellos, por 136 sufragios de sus oponentes. A su vez, Ruiz Solís y García Rojas manejaron haber logrado 10,167 adhesiones por apenas 135 de sus rivales.

Las recriminaciones de fraude fueron mutuas. Por ejemplo, los candidatos del

---

<sup>106</sup> En el mismo documento, el delegado Domínguez Paulín requería a los ayuntamientos para que «como lo dispone la Ley que se menciona, manden imprimir las Credenciales de Elector para que sean distribuidas oportunamente...» (Cfr. APAP. Circular Número 17 emitida por el CER del PRM a los presidentes municipales y de los comités locales. Morelia, 12 de mayo de 1942).



PRM expresaron que, «se han visto en la obligación de instalarse en lugar distinto al señalado por el Consejo Electoral de la cabecera (Morelia) en virtud de que es público y notorio que tanto éste como las autoridades municipales, están en contra de la fórmula que apoya el PRM, y en cambio han ejercido presión en favor de la que sostiene el Partido Socialista Revolucionario». <sup>107</sup> En estas condiciones, tras arduo forcejeo, las autoridades electorales y la XLVIII legislatura del Congreso del Estado, terminarían por conceder el triunfo a la planilla conformada por Daniel Ruiz Solís y Roberto García Rojas.

En el distrito de Uruapan también se observaron numerosas irregularidades, en buena parte propiciadas por J. Trinidad Hernández, quien se postuló como candidato a diputado local al margen del PRM, con el apoyo de la COCM. Tanto éste como los seguidores de Eduardo Pita Hurtado controlaron distintos consejos electorales los que, lógicamente, otorgaron el triunfo a sus respectivos candidatos. Por ejemplo, el presidente municipal de Nahuatzen notificó que la fórmula Pita Hurtado y Miguel Equihua habían logrado una mayoría aplastante de 1,999 votos en esa jurisdicción. Por su parte, Bulmaro Correa, presidente del Consejo Distrital Electoral de Uruapan, informó que «sabese que Trinidad Hernández hace algunas maniobras, pero debo informar a Ud. que su candidato no fue registrado legalmente...» <sup>108</sup>

En contraste, Felipe Caravez, presidente de la Junta Computadora Municipal de ese lugar, remitió al pleno de la XLVIII legislatura 21 paquetes electorales, en los que supuestamente constaba la victoria obtenida por J. Trinidad Hernández. En forma simultánea, envió copias de las actas que levantó al presidente del CCE del PRM y al licenciado Miguel Alemán Valdés, Secretario de Gobernación. A final de cuentas, las instancias electorales reconocerían el presunto triunfo de Pita Hurtado y Equihua con 7,486 sufragios, por los apenas 39 reconocidos para Hernández y su compañero de planilla Evaristo Lemus.

En los casos de Pátzcuaro y Zamora los incidentes que se presentaron fueron menores. Con respecto al primero de ellos, en el municipio de Tzintzuntzan no

---

<sup>107</sup> AHCM. XLVIII legislatura, 1940-1942. Decretos, caja 8, exp. 1. La documentación electoral presentada por las partes beligerantes resulta confusa para la consulta contemporánea por las numerosas contradicciones que contiene, sobre todo en cuanto a las cifras de la votación.

<sup>108</sup> AHCM. XLVIII legislatura, 1940-1942. Decretos, caja 8, exp. 1. Calificación de las elecciones legislativas del distrito de Uruapan. Junio de 1942. La postulación independiente de J. Trinidad Hernández, corrobora el distanciamiento emprendido por la Confederación de Trabajadores de Michoacán respecto al PRM. La candidatura de este personaje fue avalada por el Frente Regionalista de Michoacán y el presunto fraude de que fue objeto, formó parte de la argumentación utilizada por esta agrupación para reactivar su confrontación con la administración del general Ireta. (Cfr. Oikión Solano. *Michoacán en la vía de la unidad nacional...* pp. 356-357).

pudieron verificarse las elecciones por falta de documentación y de voluntad por parte del Ayuntamiento para organizarlas. A pesar de esto, los candidatos perremistas lograron a nivel de distrito una aplastante victoria sobre las otras dos planillas contendientes. Por lo que se refiere al distrito de Zamora, el incidente más grave lo provocó el teniente Ezequiel Juárez Gutiérrez, inspector de policía de Tangancicuaro, quien arbitrariamente recogió los paquetes electorales de esa municipalidad por instrucciones del candidato perremista. Sin embargo, el coronel Octavio Magaña reunió presuntamente en forma legítima 6,275 votos que lo convirtieron en diputado local por esa demarcación electoral.<sup>109</sup>

En el resto de los distritos los candidatos perremistas al Congreso del Estado no encontraron mayor oposición y fácilmente ganaron los comicios. A pesar de haber logrado 10 de las 11 posiciones legislativas el PRM, el proceso electoral de 1942 reflejó el profundo malestar e inconformidad existentes entre muchos grupos políticos y sociales, que se consideraban desplazados en su protagonismo tradicional, como resultado de los cambios introducidos por la administración avilacamachista en la estructura del partido y los mecanismos de selección interna de candidatos a los cargos de elección popular.

En el tiempo posterior a la realización de los comicios, durante las cuales se desarrolló el proceso de calificación de los mismos, la inquietud e incertidumbre reinaron hacia el interior del Gobierno del Estado y el CER del PRM. Para sondear el ambiente reinante, de nueva cuenta este último tuvo que recurrir al ya conocido argumento de requerir apoyo económico para su funcionamiento. Así, el 15 de junio, ocho días después de las elecciones, el diputado Martínez Vázquez se comunicaba con los presidentes municipales de la entidad, «considerando que en estos momentos es urgentísima una intensa labor del Partido de la Revolución Mexicana por la situación especial en que nos encontramos, y necesitando para hacer realizable esta misión una efectiva cooperación económica de todos los Ayuntamientos del Estado, en esta virtud me veo en la necesidad de recordarles la obligación moral que los HH. Ayuntamientos tienen para con nuestro partido...»<sup>110</sup>

En el transcurso del verano de 1942, persistió el descontento generado por los

<sup>109</sup> AHCM. XLVIII legislatura, 1940-1942. Decretos, caja 8, exp. 1. Documentos relacionados con la calificación de las elecciones legislativas de los diferentes distritos locales de Michoacán. Oikión Solano. Michoacán: *Los límites del poder regional...* pp.550-551.

<sup>110</sup> APAP. Circular número 18 dirigida por el presidente del CER del PRM, Francisco Martínez Vázquez, a los presidentes municipales de la entidad. Morelia, 15 de junio de 1942. (Fotocopia). La actuación de la dirigencia estatal perremista se explica también en virtud de las numerosas acusaciones vertidas sobre el presunto proceder del gobernador Félix Ireta y el presidente del CCE, en el sentido de que Martínez Vázquez y el delegado Arturo Domínguez Paulín, al parecer en forma arbitraria impusieron las candidaturas que sostuvo el partido sin hacer una real auscultación entre las bases.

mecanismos utilizados en la nominación de las fórmulas de candidatos del PRM, que a la postre integraron la XLIX legislatura del Congreso del Estado. Los miembros del CER del PRM y el delegado Domínguez Paulín, recibieron instrucciones de proceder cuanto antes a la realización de los trabajos constitutivos de la Federación de Ligas del Sector Popular de la entidad, proyecto que se había iniciado en otras partes de la República desde marzo de ese año. La disposición, adicionalmente, tenía por objeto desviar la atención de las reacciones generadas en torno al proceso electoral de referencia. Sin embargo, los dirigentes perremistas encontraron poco consenso entre las bases partidistas y las dirigencias territorial y sectorial, por los que su relevo se hizo inminente.<sup>111</sup>

De común acuerdo, el CCE del PRM y la administración del general Ireta decidieron designar como nuevo presidente del CER de Michoacán al profesor Ramón López Zermeño, diputado electo por el distrito de La Piedad, con amplia trayectoria en las luchas sindicales del magisterio y el partido. El cambio se realizó la víspera de la instalación de la XLIX legislatura local, el 7 de septiembre de 1942. En esa oportunidad sólo se registró el relevo de Martínez Vázquez, pues el resto de la dirigencia fue ratificada en sus respectivos cargos. Por su parte, el diputado federal Arturo Domínguez Paulín fue reconcentrado en el CCE.<sup>112</sup>

Al iniciar su gestión, el profesor López Zermeño tuvo como principal objetivo proceder a la configuración de la Federación de Ligas del Sector Popular del Estado Michoacán (FLSPEM). A efecto de que se desarrollara sin grandes obstáculos dicha tarea, la Comisión Nacional Organizadora de las Federaciones de Ligas del Sector Popular, el 21 de septiembre de ese año designó al profesor López Zermeño como delegado general organizador, sustituyendo en esas funciones a Domínguez Paulín que, como ya mencionamos, había abandonado la entidad. De esa forma, López Zermeño concentró en su persona los cargos de presidente del CER perremista y delegado organizador de la FLSPEM.<sup>113</sup>

Con la finalidad de coadyuvar a diluir buena parte de las tensiones políticas

---

<sup>111</sup> Por esos días creció la actividad de los grupos descontentos con algunos funcionarios de la administración estatal. Por ejemplo, los enemigos de Victoriano Anguiano organizaron la Federación Estudiantil Universitaria de Michoacán, bajo la dirección de Benjamín Méndez Romero. La incisiva arremetida de esta y otras organizaciones propiciarían la caída del Rector durante la crisis política de 1943, la que también trastocó irreversiblemente la solvencia del gobierno iretista.

<sup>112</sup> El acto de relevo en la dirección estatal perremista fue esmeradamente preparado, pues tuvo como marco un evento literario-musical al que concurrió el gobernador Félix Ireta y fue transmitido a través de la radiodifusora local X.E.I. (Cfr. APAP. Programa con motivo de la entrega y recepción del Comité Regional del PRM. Morelia, 7 de septiembre de 1942). (Fotocopia).

<sup>113</sup> APAP. Circular número dos del CER del PRM a los presidentes municipales y de los comités locales del partido. Morelia, 28 de septiembre de 1942. (Fotocopia).

persistentes, de inmediato el profesor López Zermeño se abocó a los trabajos constitutivos de la FLSPEM. Con ese propósito, requirió información de los municipios sobre el grado de avance registrado en torno a ese proyecto instruyendo a que «si aún no se han verificado los trabajos de reorganización (sic), que en varios municipios ya se han realizado, próximamente pasará a ese lugar el Delegado Auxiliar Organizador designado para lo cual se solicita de la Presidencia Municipal a su muy digno cargo, le preste toda la ayuda necesaria a fin de que pueda cumplir debidamente con su cometido».<sup>114</sup>

En este sentido es preciso señalar que, desde el mes de julio de 1942, el Gobierno del Estado había girado instrucciones a los ayuntamientos para que proporcionaran fondos con objeto de financiar las tareas constitutivas de las ligas municipales del sector popular. Sin embargo, las circunstancias políticas persistentes impidieron en ese momento atender con eficiencia el requerimiento de la administración estatal. Fue hasta principios de octubre cuando el profesor López Zermeño volvió a insistir ante los presidentes municipales para que, «se sirvan prestarnos su cooperación económica a fin de poder estar en condiciones de llevar a cabo tan importantes trabajos...»<sup>115</sup>

Casi en forma simultánea, el profesor López Zermeño requirió de los propios ayuntamientos de la entidad el cumplimiento de lo estipulado en un presunto decreto emitido por el Congreso del Estado en el sentido de que, «cada empleado municipal deberá de contribuir con una cuota del uno o dos por ciento mensual sobre el sueldo que percibe para el sostenimiento de los gastos del Comité Regional del Partido de la Revolución Mexicana...»<sup>116</sup>

Así las cosas, inicialmente considerada para llevarse a efecto el 25 de octubre, la Convención Estatal Constitutiva de la FLSPEM sufrió considerables retrasos, principalmente por la coyuntura política que se generaba, específicamente el nuevo reposicionamiento de los grupos políticos con presencia al interior del PRM, que se aprestaron a participar en el proceso interno de selección de candidatos a regidores pares que habrían de renovarse en los ayuntamientos de la entidad. Por ese motivo,

---

<sup>114</sup> *Idem.* Las actividades formales para conformar las agrupaciones del sector popular, que habrían de integrar la CNOP, se efectuaron en el transcurso de 1942. El 3 de enero se constituyó en la ciudad de México la Comisión Nacional Organizadora (Cfr. *Historia documental de la CNOP. 1943-1959.* México, Instituto de Capacitación Política de la CNOP, 1984. T.I, pp. 53-54).

<sup>115</sup> APAP. Circular número cuatro del CER del PRM a los presidentes municipales y de los comités locales del partido. Morelia, 5 de octubre de 1942. (Fotocopia).

<sup>116</sup> APAP. El Presidente Municipal de Aporo transcribe un oficio del profesor Ramón López, presidente del CER del PRM, al Tesorero Municipal. Aporo, 6 de octubre de 1942. (Fotocopia).

la convocatoria para formalizar el sector popular fue dada a conocer hasta los primeros días de noviembre de 1942.<sup>117</sup>

En el contenido de dicho documento, el PRM invocaba el artículo quinto de sus estatutos y llamaba a los miembros de su incipiente sector popular en la entidad, para proceder a la unificación con objeto de propugnar por su mejoramiento económico e intelectual. Para esto, se exhortaba a formalizar la FLSPEM, en la que deberían de confluir los pequeños comerciantes, parvifundistas, microindustriales, artesanos, profesionistas e intelectuales, cooperativistas, contingentes juveniles y femeniles, burócratas y otros grupos de procedencia socio-profesional diversa. En la convocatoria también se señalaba la participación igualitaria para hombres y mujeres en el desarrollo de los trabajos.

A continuación se fijaba el día 22 de noviembre de 1942, para efectuar la Convención Estatal Constitutiva de la FLSPEM. Posteriormente, se refería la estructura directiva tanto del comité ejecutivo como el consejo estatal, el número de delegados que presentaría cada segmento socio-profesional participante y que la orden del día se elaboraría, de acuerdo al criterio de los representantes que designara la Comisión Nacional Organizadora.<sup>118</sup>

Las expectativas fincadas por el CER del PRM y los comisionados organizadores no se cumplieron del todo. El 22 de noviembre, se presentaron a la Convención Estatal Constitutiva de la FLSPEM, delegados representativos de las agrupaciones de 76 municipios. Es decir que, una cuarta parte de las jurisdicciones de la entidad no participaron en el evento.

En buena medida, esto se explica por los conflictos generados a nivel local con motivo de las elecciones internas para la selección de candidatos a las regidurías por renovarse en los ayuntamientos. No en todos los casos habían salido beneficiados los elementos que se identificaban con el incipiente sector popular, lo que provocó desaliento y apatía para tomar parte en la configuración estatal del mismo. Aunque tampoco faltaron casos de municipalidades de perfil rural, en las que materialmente resultaba imposible ubicar segmentos sociales identificables con lo que entonces se entendía como sector popular.

---

<sup>117</sup> Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* pp. 118-119. Con los ejemplos de los municipios de la región de La Piedad y su natal Coeneo, el autor nos proporciona una imagen general de los mecanismos utilizados en la selección de candidatos a regidores durante los últimos meses de 1942.

<sup>118</sup> Un ejemplar de la convocatoria en cuestión se localiza en: AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1942. Exp. s/n.

Los trabajos de la Convención Estatal Constitutiva de la FLSPEM, fueron presididos por los licenciados Florencio Padilla y Carlos Suárez Peredo, con la representación del CCE del PRM y la Comisión Nacional Organizadora de las federaciones de ligas del sector popular; el diputado Ramón López Zermeño, como encargado de los trabajos específicos de la entidad y un representante personal del gobernador Félix Ireta. El pleno de la convención tuvo que concretarse a designar a los miembros del comité ejecutivo y del consejo de la estructura que recibió la denominación de Federación de Organizaciones Populares del Estado de Michoacán (FOPEM), aglutinadora de los grupos considerados en la FLSPEM, que cobraba existencia formal desde entonces y que previamente fueron seleccionados por aquellas instancias, bajo la recomendación del Ejecutivo estatal y el diputado López Zermeño.

La asignación de las posiciones en el organismo central del sector popular en Michoacán, la FOPEM, se hizo de manera equilibrada entre las categorías socio-profesionales participantes, con objeto de no generar percepciones de presunta discriminación que hubiera contribuido a profundizar las fricciones políticas persistentes en el estado. Al mismo tiempo, se tuvo el cuidado de que los elementos designados guardaran probada lealtad a la política asumida por el PRM.

De esa manera, el licenciado Jesús Ramírez Mendoza, quien participaba como delegado de los profesionistas, fue designado como primer Secretario General del Comité Ejecutivo de la FOPEM. Se consideraba al prestigiado abogado, no obstante su reciente participación en el frustrado proyecto almazanista, como un personaje con amplia experiencia, profundo conocedor de la realidad política de la entidad, capaz de conciliar los intereses del sector popular con los de otras estructuras partidistas, además de asegurar la ulterior expansión del mismo.

En la cartera de Organización y Propaganda figuró el profesor Luis Barragán, dirigente de la Sección XVI del Sindicato Unico y Nacional de Trabajadores de la Educación (SUNTE); la de Asuntos Técnicos y Legales fue encomendada al licenciado Alfredo Gálvez Bravo, líder de la denominada Federación Juvenil de Michoacán; la de Actas y Acuerdos correspondió a José Zendejas, miembro del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado; el área de Finanzas la desempeñó Aurelio Espinoza, quien procedía del gremio de los artesanos; en la Secretaría de Acción Social, Educación y Cultura fue nominado Luis Rodríguez Vega, integrante de la Comisión Coordinadora de Empleados Federales; y la Secretaría de Relaciones y Conflictos fue asignada al diputado Rafael Vázquez Valdés, el que figuró como delegado de las agrupaciones diversas que concurrieron a la convención.

El Consejo de la FOPEM quedó integrado por un representante de cada una de las categorías socio-profesionales fundadoras de la misma. Así, por los comerciantes en pequeño participó en ese organismo José Manuel Martínez; los parvifundistas fueron representados por José Dolores Hernández; el licenciado Ernesto Rodríguez figuró por parte de los microindustriales; por los artesanos fue nominado José Solorio; el ingeniero Porfirio García de León fue designada por los profesionistas e intelectuales; por los cooperativistas participó Manuel Escobar González; Anacleto Mendoza Vázquez representó a los grupos juveniles; Roberto Chavolla fungió por los burócratas y por las agrupaciones diversas se incluyó a Prisciliano Valdivia.<sup>119</sup>

---

<sup>119</sup> APAP. Circular número 13 del CER del PRM a los secretarios generales de las ligas municipales del sector popular y los presidentes municipales de la entidad, mediante la cual se les informa sobre el desarrollo y resultado de los trabajos de la Convención Estatal Constitutiva de la FLSP/FOPEM. Morelia, 23 de noviembre de 1942.

*Los conflictos políticos y procesos  
electorales de 1943 y 1944*

Luego de haber formalizado la creación de la FLSP/FOPEM, la atención del CER del PRM se centró en las elecciones municipales del primer domingo de diciembre de 1942. Durante el desarrollo del proceso se advirtieron diversas expresiones del malestar generalizado al interior del partido en la entidad. Por una parte, los sectores campesino y obrero, especialmente los cuadros identificados como cardenistas, se quejaban del rápido desplazamiento sufrido en poco menos de un lustro y exigían que cuando menos se les respetaran sus antiguas posiciones en los ayuntamientos. Al mismo tiempo, las cada vez más influyentes agrupaciones del sector popular propugnaban por ocupar un mayor número de regidurías. En este ambiente, la participación del PRM en los comicios no estuvo exenta de fricciones entre los elementos integrantes de los sectores.<sup>120</sup>

Los conflictos poselectorales en los municipios se enlazaron en los primeros días de 1943, con la movilización de las distintas facciones políticas del PRM que buscaban las nominaciones para participar en la renovación de la legislatura federal, que debería efectuarse en julio de ese año. Este proceso se sentiría con particular intensidad en Michoacán por ser el principal baluarte cardenista. Los grupos políticos revolucionarios de la entidad percibían preocupados la materialización del proyecto político de la administración avilacamachista con respecto al PRM, que era concretado impecablemente por el Gobierno del Estado y el CER, llegando pronto a la conclusión de que muy difícilmente ganarían algunas de las posiciones a renovarse si se disciplinaban sin mayores condicionamientos a las decisiones partidistas.

Tras analizar esas condiciones, varias organizaciones identificadas como cardenistas emprendieron una estrategia de presión sistemática sobre los órganos de decisión política a nivel estatal, pretendiendo generar las condiciones que las posicionaran para alcanzar algunas de las fórmulas de candidatos a las diputaciones federales y la proyección de uno de los suyos, para en el mediano plazo contender por la gubernatura.

Así las cosas, la ofensiva política de principios de 1943 se efectuó en contra de los

<sup>120</sup> Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* p. 118. De nueva cuenta, con los casos de La Piedad y Coeneo, el autor nos proporciona su visión sobre los pasos seguidos por los sectores perremistas en la búsqueda de posiciones en los ayuntamientos de la entidad. Verónica Oikión refiere en forma minuciosa las fricciones suscitadas al interior del PRM para nominar candidatos a las regidurías, así como los conflictos que se registraron durante los comicios y la calificación de los mismos, en municipios como Uruapan, Pátzcuaro, Maravatío, Tacámbaro, Purépero y Nueva Italia. En todos los casos, se denunciaron presuntas imposiciones de aspirantes por parte del Gobierno del Estado. (Cfr. Oikión Solano. *Michoacán: Los límites del poder regional...* pp. 558-563).



grupos incrustados en la administración estatal que se consideraban como enemigos tradicionales del cardenismo. En ese marco, la Universidad Michoacana se convirtió en el ojo del huracán político, pues el 18 de enero algunas agrupaciones estudiantiles universitarias, respaldadas desde afuera de la institución por los rivales del rector Victoriano Anguiano Equihua, emprendieron un movimiento tendiente a expulsar a éste y su grupo de la máxima casa de estudios de la entidad.<sup>121</sup>

El pretexto para emprender una ofensiva contra la administración universitaria de Anguiano Equihua, lo constituyó el hecho de que éste tomaba parte activa en los trabajos del Consejo Nacional de Educación, tendientes a dismantelar el proyecto cardenista de la Escuela Socialista, respecto de lo cual en la Universidad Michoacana ya se habían dado pasos específicos a favor de la libertad de cátedra.

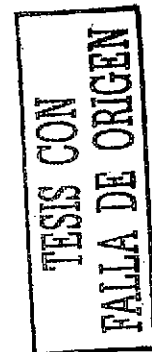
El 30 de enero de 1943, se publicó en la prensa nacional un manifiesto dirigido al pueblo de México, mediante el cual se denunciaba la labor del referido Consejo y en particular la de algunos de sus integrantes como David García Baca y, obviamente, Victoriano Anguiano. El documento fue suscrito por buena parte de la estructura sectorial perremista de la entidad, como las dirigencias de la FTEM, la LCASCEM, la Sección XVI del SUNTE, su similar del STERM, la Federación Juvenil Michoacana, la FOPEM, la Confederación de Trabajadores de Michoacán, el Comité Estatal del PCM y, a título personal, por 378 estudiantes universitarios.<sup>122</sup>

El licenciado Anguiano y sus seguidores no se amedrentaron frente a esa formidable coalición y se aprestaron a contraatacar. Los razonamientos presentados por el funcionario universitario en defensa de su postura, fueron ampliamente avalados por los editoriales de varios diarios circulación nacional, como *El Universal* y

---

<sup>121</sup> El hecho de que en un primer momento se haya arremetido con particular intensidad en contra de Victoriano Anguiano, es explicable desde distintas perspectivas políticas. Pero acaso la central la constituyó el hecho de que, por sus sólidas relaciones con el presidente Avila Camacho, el también ex Secretario de Gobierno de Benigno Serrato se perfilaba como un serio aspirante a la candidatura para el Gobierno del Estado. Desde su prominente posición, Anguiano Equihua secundaba fielmente el proyecto avilacamachista orientado a dismantelar buena parte de la obra cardenista, por lo que ya había alcanzado notoriédad nacional. El conflicto universitario se constituyó en una coyuntura inmejorable para los cardenistas, con objeto de mermar las posibilidades de ese personaje para alcanzar el Solio de Ocampo. (Este episodio de la vida política de la entidad es presentado y analizado con sumo detalle en Oikión Solano. *Michoacán en la vía de la unidad nacional...* pp.377-428).

<sup>122</sup> Arreola Cortés. *Historia de la Universidad Michoacana*. p. 127. Respecto al origen y desarrollo del conflicto universitario de 1943, Victoriano Anguiano escribió que este tuvo lugar porque, «se proclamó a Michoacán baluarte de la Escuela Socialista, y (los cardenistas) le escribían al gobernador discursos, que leía ante los maestros afirmando esto; se hicieron ceremonias, como la que se realizó en la plaza de toros, para repartir banderas rojinegras de lucha a los trabajadores, donde también leyó un discurso muy curioso en el cual ocupaba un lugar muy secundario la enseñanza nacional. Y finalmente, lo obligaron a arremeter contra el rector de la Universidad, porque, según ellos, la estaba desviando de la ruta revolucionaria, engañando a la juventud y cometido el crimen de proclamar la libertad de cátedra y la autonomía universitaria, que para ellos era sinónimo de `reacción` y `nazifascismo`». (Cfr. Anguiano. *Op. Cit.* p. 157).



*Excélsior*. Además, desde un primer momento, el rector Anguiano contó con el apoyo incondicional de altos funcionarios de la administración federal, principalmente del Secretario de Educación Pública Octavio Véjar Vázquez.

Luego de haber desconocido al licenciado Anguiano sin apearse a la legislación universitaria, sus enemigos pidieron la intervención del Gobierno del Estado para finiquitar la cuestión. Torpemente, el general Ireta se dejó envolver por éstos, a través de un decreto ratificó el desconocimiento del Rector y procedió a designar un interino en la persona del licenciado Adolfo Cano, complicando así el conflicto.<sup>123</sup>

La inoportuna intromisión de la administración del general Ireta propició la duplicidad de autoridades en la Universidad Michoacana, con las consecuentes fricciones entre los sectores integrantes de la misma, pues Anguiano Equihua pasó por alto las disposiciones gubernamentales y con el aval de ciertos grupos de la institución continuó despachando con el carácter de Rector. Otro tanto hacía el licenciado Adolfo Cano. El Gobierno Federal reforzó su respaldo al licenciado Anguiano Equihua y la parte del presupuesto para la Universidad Michoacana que le correspondía asignar fue entregado a éste, quien a su vez lo destinó para que los estudiantes que le fueron leales prosiguieran temporalmente su formación profesional en otras instituciones.

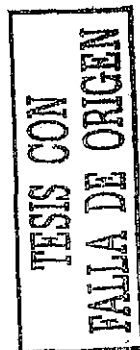
Poco después, el licenciado Adolfo Cano logró conformar un nuevo Consejo Universitario, mismo que el 2 de marzo de 1943 designó como Rector Definitivo al profesor Jesús Romero Flores. Frente a esta situación, los anguianistas interpusieron el recurso de Amparo ante un juez de distrito y más tarde el caso llegó hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde Anguiano Equihua tenía muchos amigos. Los diferentes protagonistas se mantuvieron en sus respectivas posturas, por lo que el conflicto universitario se prolongó por varios meses.<sup>124</sup>

De manera paralela al conflicto de la Universidad Michoacana, se registraron fricciones entre las corrientes y grupos políticos identificados al interior del PRM, en la coyuntura de la búsqueda de candidaturas a la XXXIX legislatura del Con-

---

<sup>123</sup> Arreola Cortés. *Historia de la Universidad Michoacana*. pp. 127-129. La designación de Adolfo Cano no fue obra de la casualidad, los opositores de Anguiano Equihua sabían perfectamente que éste presentaría una sólida batalla legal y para ello necesitaba, precisamente, otro experto en cuestiones jurídicas y conocedor de la vida universitaria. Sobre la intervención del gobernador y sus repercusiones, Anguiano señaló que, «el general don Félix Ireta, víctima de sus consejeros marxistas, se hundió en el conflicto universitario, perdiendo toda su potencia política. La prensa nacional, cumpliendo su trascendente misión de orientar la opinión pública en torno a las causas justas, actuó intensamente en aquel conflicto entre la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y el Gobernador del Estado.» (Cfr. Anguiano *Op. Cit.* p. 158).

<sup>124</sup> Arreola Cortés. *Historia de la Universidad Michoacana*. pp. 129-130; Oikión Solano. *Michoacán en la vía de la unidad nacional...* p.402.



greso de la Unión. Para contrarrestar la ebullición política en la entidad, el Gobierno Federal, la administración del general Ireta, el CCE del PRM y las cúpulas nacionales de los sectores, se apresuraron a consolidar el control de las dirigencias michoacanas de éstos, para evitar que se desbordaran las fricciones a la hora de la designación de los candidatos a la diputación federal. Así, el CCE de la LCASCEM, que fungía bajo la Secretaría General de J. Sacramento Arizmendi desde agosto de 1941, fue ratificado en su integración por el Gobierno del Estado a principios de 1943.<sup>125</sup>

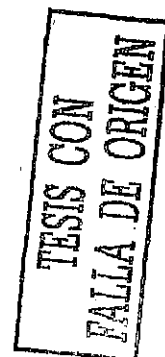
Por lo que respecta a la FTEM, ésta había efectuado su V Congreso General Ordinario también en los primeros días de enero de 1943, mediante el cual se eligió el nuevo Comité Ejecutivo que encabezó como Secretario General Manuel Covarrubias. Sin embargo, poco después, Fidel Velázquez Sánchez, Secretario General del CEN de la CTM, declaró sin efecto dichos trabajos y continuó reconociendo a la dirigente presidida por Juan Alzate, a pesar de que estatutariamente ésta última terminó su período de ejercicio. Esta decisión propició fricciones y confusión entre las diversas federaciones regionales adscritas a la FTEM.<sup>126</sup>

El sector popular tampoco estuvo exento de conflictos con motivo de las pretensiones de la administración avilacamachista de imponer una férrea disciplina, para decidir arbitrariamente sobre la designación de los candidatos del PRM al Congreso de la Unión.<sup>127</sup> En los últimos días de marzo de 1943, varias agrupaciones sociales manipuladas por operadores políticos del Gobierno del Estado se autoproclamaron como representativas de la Liga Municipal de Morelia del sector popular. Esto provocó la reacción de aquellas organizaciones y dirigentes que en noviembre del año anterior habían concurrido a la constitución de la FOPEM. El 6 de abril, Teodoro Rodríguez y Agustín Chávez denunciaron ante el licenciado

<sup>125</sup> La enérgica intervención de las autoridades federales en la vida interna de los sectores campesino, obrero y popular, derivó de la firma de sus respectivos dirigentes estatales del desplegado del 30 de enero de 1943, en contra del Rector Anguiano Equihua. En el caso de la LCASCEM, los miembros del CCE manifestaron más tarde que presuntamente fueron manipulados y engañados, lo que los salvó de una fuerte purga por parte de la cúpula nacional cenecista debido a la mediación a su favor de la administración del general Ireta. (Entrevista de Alonso Pérez Escutia a la señora Esperanza Quintero, en ese entonces Secretaría de Acción Femenil del CCE. Morelia, 11 de agosto de 1986).

<sup>126</sup> Fue precisamente el Comité Ejecutivo que recién encabezaba Manuel Covarrubias el que firmó el referido desplegado, generando la reacción de malestar por parte del CEN de la CTM. En ese marco, el 10 de febrero de 1943, la propia dirigencia nacional de esa central obrera comunicó a la Federación Local del Trabajo de Morelia, que el relevo efectuado en ella también era nulo y que únicamente reconocería al Comité Ejecutivo presidido por Jesús Alvarez. (Cfr. AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1943. Exp. s/n. Documentos relacionados con las actividades de la FTEM y sus agrupaciones adherentes. Enero-marzo de 1943).

<sup>127</sup> Entre el 25 y el 28 de febrero de 1943, el licenciado Jesús Ramírez Mendoza, el profesor Ramón López Zermeño, José Dolores Hernández, Juan Tenorio Carmona, Roberto Chavolla, Salvador Méndez, Manuel Coria Vargas, José Manuel Martínez e Ignacio Tapia Hernández, integraron la delegación michoacana que acudió a la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a la Convención Constitutiva de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). (Cfr. *Historia documental de la CNOP. 1943-1959*. T. p. 88; *Historia documental del Partido de la Revolución. PRM, 1938-1944*. México, ICAP, 1982. T. 4, p. 478).



Ramírez Mendoza, «las sucias maniobras que de parte de elementos malsanos como lo son Ricardo Díaz, José Rangel y Felipe Alvarez, ha venido sufriendo el compañero Aurelio Espinosa, fundador del sector popular en este municipio y distrito».<sup>128</sup>

El licenciado Ramírez Mendoza líder de la FOPEM y la FLSPEM, denunció ante la dirigencia nacional de CNOP, la situación propiciada en la capital del estado por presuntos grupos de esquirols, quienes con lujo de fuerza se apropiaron del Comité Ejecutivo del sector popular en esa demarcación. Sin embargo, la cúpula nacional cenopista guardó complaciente silencio al respecto y para mediados de abril, Ricardo Díaz, José Rangel y Felipe Alvarez, se ostentaban abiertamente como los líderes de la liga municipal del sector popular en Morelia.<sup>129</sup>

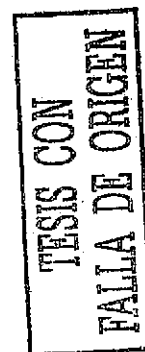
La purga realizada por las dirigencias nacionales al interior de los sectores integrantes del PRM en la entidad, con el tácito apoyo del CER y la administración del general Ireta, propiciaron una importante disidencia en el seno de éstos en el transcurso de la primavera de 1943. Por ejemplo, el 26 de junio de 1943, se constituyó en Morelia la denominada Federación de Organizaciones Autónomas del Estado de Michoacán (FOAEM), bajo el lema de: «Por una mejor organización social». En ella confluyeron entre otras agrupaciones: la Unión Obrera Michoacana, la Unión de Pequeños Comerciantes del Mercado «Valladolid», la Sociedad de Padres de Familia, la Unión de Propietarios de Fincas Urbanas de Morelia y la Unión de Locatarios del Mercado «Hidalgo», bajo la dirección de Salvador Esquivel, Gildardo Sánchez y José G. Padilla.<sup>130</sup>

Con este escenario, cuando el 15 de abril de 1943 el CCE del PRM publicó la convocatoria para la celebración de las asambleas sectoriales distritales, de las que supuestamente deberían de surgir los aspirantes de cada sector para integrar las fórmulas de candidatos a las diputaciones federales, el sometimiento de las dirigencias de la FTEM, LCASCEM y FOPEM, filiales respectivas de la CTM, CNC y CNOP, era un hecho consumado. Así, la cúpula nacional perremista tuvo las condiciones a su favor para imponer candidatos a las distintas posiciones a renovarse.

<sup>128</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1943. Exp. 129. Documentos relacionados con las actividades de la liga municipal del sector popular en Morelia. Marzo-abril de 1943.

<sup>129</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1943. Exp. 129. Jesús Ramírez Mendoza al mayor Antonio Nava Castillo, Secretario General del CEN de la CNOP. Morelia, 15 de abril de 1943. Estas acciones en contra de la dirigencia michoacana de la FOPEM, se identifican dentro de la política represiva y de sometimiento desatado sobre las filiales de los sectores en la coyuntura del proceso electoral federal de 1943. El licenciado Ramírez Mendoza era considerado como prominente cardenista, por lo que con el golpe asentado a la liga de Morelia virtualmente se le maniató.

<sup>130</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1943. Exp. 129. Documentos relacionados con la creación y actividades de la Federación de Organizaciones Autónomas del Estado de Michoacán. Junio de 1943. La FTEM registró la separación de varios sindicatos que se incorporaron a la filial de la COCM, misma que se involucró en el futurismo político en torno a la eventual candidatura del licenciado Gabino Vázquez al Gobierno del Estado.



Las fórmulas de candidatos del PRM por los distritos electorales de Michoacán para integrar la XXXIX legislatura del Congreso de la Unión, fueron producto de las decisiones cupulares del partido. En la composición de éstas se advierte tanto la influencia personal de políticos poderosos, como el general Lázaro Cárdenas, así como la asignación de posiciones a los sectores, en este último caso sin tomar en cuenta las opiniones de los líderes de las representaciones estatales de los mismos y mucho menos de los integrantes de sus respectivas bases.

Así las cosas, por el primer distrito federal electoral con cabecera en Morelia fueron postulados Ricardo Ramírez, concuño de don Lázaro Cárdenas y hasta entonces sin antecedentes en la vida política de Michoacán, teniendo como suplente a Melesio Aguilar Ferreira, personaje representativo de las clases medias del sector popular, con ascendiente entre la burocracia estatal. Por Pátzcuaro figuraron los empresarios Salvador Ochoa Rentería y Homero Arciniega, los que tampoco tenían curriculum político.

Por la jurisdicción de La Piedad participaron Agustín Otero Gutiérrez y Antonio Licea Luna; en Zamora fueron postulados Francisco de P. Jiménez y Silverio Ceja; por Uruapan la dirigencia nacional de la CTM influyó en la nominación del líder obrero José Zavala Ruiz y Alfredo Anaya; el distrito de Tacámbaro fue representado por el profesor Diego Hernández Topete, procedente de la vieja guardia cardenista y José Concepción Padilla; por la demarcación de Zitácuaro fueron postulados Jesús Torres Caballero y J. Jesús Bautista, también sin trayectoria política previa; y en Apatzingán fueron nominados Gabriel Chávez Tejeda y Salvador Méndez.<sup>131</sup>

Cabe apuntar que, las candidaturas del PRM sólo se concretaron tras un intenso forcejeo interno, entre las corrientes y grupos de poder con presencia y capacidad de convocatoria tanto en el ámbito estatal como federal durante la primavera de 1943, particularmente en los distritos de La Piedad, Zitácuaro, Pátzcuaro y Morelia, en forma simultánea al conflicto registrado en la Universidad Michoacana. Anacleto Mendoza Vázquez, de nueva cuenta describe con ciertos detalles las condiciones bajo las que fue nominada la fórmula perremista del distrito de La Piedad, caso que resulta por demás ilustrativo de lo que fue en su generalidad el trabajo de conformación de las fórmulas en cuestión.

<sup>131</sup> A partir del proceso de julio de 1943, la estructura territorial de Michoacán para efectos de la representación ante el Congreso de la Unión experimentó importantes modificaciones. Los once distritos existentes hasta entonces quedaron reducidos a ocho al desaparecer los de Puruándiro, Jiquilpan y Maravatío. Subsistieron los de: Morelia (I), Pátzcuaro (II), La Piedad (III; se le agregó la jurisdicción que fue de Puruándiro). Zamora (IV; se le incorporó la demarcación que fue de Jiquilpan), Uruapan (V), Tacámbaro (VI), Zitácuaro (VII; absorbió la adscripción del desaparecido Maravatío), y Apatzingán (VIII; hasta entonces la cabecera había sido Coalcomán). (Cfr. Roderic Ai Camp. *Op. Cit.* p. 380; Oikión Solano. *Michoacán: Los límites del poder regional...* pp.564-565).

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Así este personaje apuntó que, en esa jurisdicción electoral a principios de 1943, «los precandidatos principiaban a surgir, se hablaban de Abraham Martínez, del Coronel Octavio Magaña, de Ezequiel Martínez Aguilar, Francisco Gallegos Casillas y otros, pero ninguno lograba aglutinar una fuerza considerable en torno suyo y por otra parte el Profesor López Zermeño, que tenía el control del distrito, cercano colaborador del Gobernador del Estado General Ireta, no daba muestras de actividad».<sup>132</sup>

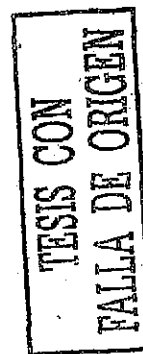
A través de la cita textual anterior, se perciben con claridad las inquietudes de los viejos dirigentes campesinos cardenistas con relación al proceso electoral federal de mediados de 1943, pero también se hace visible la avanzada atomización de sus posiciones e intereses, que los imposibilitaban para alcanzar el consenso suficiente para desafiar las decisiones impuestas por las distintas instancias partidistas. Al mismo tiempo, se palpa el sometimiento a la política cupular por parte del propio presidente del CER del PRM como lo era el profesor Ramón López Zermeño, quien siendo candidato natural por su posición política a la diputación por el distrito de la Piedad, al parecer se apegó sin mayores condicionamientos a esa decisión.

En los primeros días de ese año, narra Mendoza Vázquez, se acordó repentinamente la candidatura de Agustín Otero Gutiérrez, un perfecto desconocido en todo el distrito de La Piedad. Citando un diálogo con el dirigente estatal del PRM apunta sobre el particular que, «un buen día fue con nosotros a La Piedad el Profesor López Zermeño, celebrando una reunión con los amigos de confianza. Ahí nos dio a saber que de hecho el candidato del Gobernador Ireta era el Licenciado Gabino Vázquez, que él en lo personal declinaba la precandidatura como Diputado Federal, que varios amigos le habían ofrecido, pero eso no era posible en esas circunstancias, ya que era gente de confianza del Gobernador y debería acompañarlo hasta el final como dirigente estatal del P.R.M. y que además como ya se tomaban en cuenta por el Gobernador las opiniones del Licenciado Gabino Vázquez, éste externó su deseo de que el Diputado de La Piedad fuera el señor Agustín Otero Gutiérrez y por lo tanto, nos pedía que le diéramos su apoyo».<sup>133</sup>

Sobre la aceptación de Otero Gutiérrez como candidato a diputado federal, Mendoza señala que éste se presentó pronto en la comarca de La Piedad donde «tenía muchos amigos entre los campesinos, por lo que desde su llegada se notó

<sup>132</sup> Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* p. 120.

<sup>133</sup> *Idem.* Según el autor, la relación entre Gabino Vázquez y Otero Gutiérrez comenzó cuando aquél era Procurador de Justicia del Estado, durante la gubernatura del general Cárdenas y prosiguió en el tiempo que Vázquez fue jefe del Departamento Agrario. Al mismo tiempo, Anacleto Mendoza refiere las preferencias del gobernador Ireta Viveros hacia la eventual nominación del licenciado Gabino Vázquez, como candidato del PRM para sucederlo en el cargo.



una gran actividad, pero sobre todo con muy buen tino político, reanudó su vieja amistad que había tenido con Antonio Licea Luna en su juventud y lo convenció para que se sumara a su causa como suplente suyo. Licea Luna era en esos momentos el líder más querido y respetado de La Piedad y por lo tanto, la precandidatura se principió a consolidar...» A continuación, «citamos a una reunión de todos los compañeros del distrito así se selló la unidad de la que tomaban parte muy destacada los luchadores de Penjamillo Abraham Martínez y Francisco Silva».<sup>134</sup>

La oposición a los mecanismos de selección de candidatos impuestos por la cúpula perremista también se hizo palpable con el caso que hemos venido refiriendo. Con relación a ello, Mendoza Vázquez escribió que «un buen día se presentó conmigo Ignacio Ochoa Reyes, mostrándome un oficio de la Confederación Nacional Campesina donde les indicaba a los Comités Regionales Campesinos del Distrito que esa central decidía apoyarlo como candidato a Diputado Federal por la Piedad». Entonces, los cuadros políticos ya comprometidos con Otero trataron de convencer a Ochoa y demás disidentes a negociar una solución política. Para ello, «se efectuaría una reunión de todos los dirigentes del distrito y se resolvió que esta fuera en Santa Fe del Río, lugar donde radicaba el líder más importante de la región, Abraham Martínez, y a ella debería asistir Ignacio Ochoa Reyes, para resolver sobre la decisión de la C.N.C., de postularlo su candidato»<sup>135</sup>

En esa ocasión, se recriminó a Ochoa Reyes el no haber expresado a tiempo sus intenciones, y los líderes agraristas diluyeron el compromiso moral con éste argumentando haber aceptado apoyar a Otero Gutiérrez. Más tarde, «se celebraron las elecciones internas del partido y en ellas salió triunfante por unanimidad la fórmula de Agustín Otero Gutiérrez y Antonio Licea Luna y así fue reconocido por el P.R.M. en México. Todavía Ochoa Reyes intentó que se le designara suplente, pero Otero fue inflexible ante el partido, manifestando que si había ganado él, también había ganado su suplente. Esa postura vertical le trajo muchas simpatías y la fórmula no fue modificada».<sup>136</sup>

<sup>134</sup> *Ibid.* p.121. Agrega además que, «la candidatura de Agustín Otero se consolidó por la unidad lograda por el tácito apoyo del Gobierno del Estado y en México por la Confederación Nacional Campesina». Antonio Licea Luna tenía antecedentes de militancia en el PCM.

<sup>135</sup> *Ibid.* pp. 122-123. Si la dirigencia nacional cenecista obraba en coordinación con el CCE del PRM, difícilmente podemos dar crédito a la afirmación de Ochoa Reyes de que esa organización respaldara incondicionalmente sus aspiraciones políticas.

<sup>136</sup> *Ibid.* p.123. Como ya señalábamos, las asambleas distritales, en realidad, se convirtieron en simples actos en los que las bases perremistas se concretaron a ratificar las nominaciones promovidas por las altas esferas políticas. Por lo que se refiere a las ocho asambleas distritales verificadas en la entidad para la designación de fórmulas de candidatos, únicamente el caso de Apatzingán fue invalidado por el CCE, presuntamente por las muchas irregularidades observadas. De esa manera, la dirigencia nacional del PRM procedió a designar a Gabriel Chávez Tejeda y Salvador Méndez, como aspirantes a la diputación de esa demarcación. (Cfr. *Historia documental del Partido de la Revolución...* T.4, p.546). Verónica Oikión refiere con amplitud los casos de los distritos de La Piedad, Pátzcuaro, Zitácuaro y Morelia, en los que

Respecto a las actividades proselitistas de los distintos aspirantes a las diputaciones federales, el multicitado caso de La Piedad puede considerarse como reflejo de lo que ocurrió en la generalidad de los distritos. En ese sentido, Anacleto Mendoza manifiesta que, se hicieron «con mucho entusiasmo, sin enemigos al frente, porque los otros candidatos (independientes) únicamente se registraron pero no hicieron ninguna campaña...»<sup>137</sup> Sin embargo, en el transcurso de las semanas previas a las elecciones la mayoría de los aspirantes independientes recrudecieron sus ataques verbales en contra del régimen avilacamachista y las prácticas políticas del PRM. En el caso concreto de la entidad, el CER perremista respondió enérgicamente y la víspera de los comicios requirió al CCE la expulsión definitiva de las filas del partido de varios de los disidentes.<sup>138</sup>

Con la experiencia adquirida en los procesos electorales anteriores, el PAN sólo presentó en Michoacán tres fórmulas de candidatos para participar en los comicios federales de julio de 1943. Así, por el distrito de Morelia participaron los líderes panistas Miguel Estrada Iturbide y Alejandro Ruiz Villaloz; en Zitácuaro contendieron Luis Calderón Vega y Ezequiel Correa; mientras que en Pátzcuaro la fórmula panista fue integrada por Guilebaldo Murillo y Felipe Mendoza Diazbarriga. Esta actitud se identifica en el marco de la estrategia trazada a nivel nacional por esa organización.<sup>139</sup>

A pesar de los numerosos incidentes ocurridos durante las campañas y la dura purga efectuada al interior del CCE del PRM, en las elecciones del 4 de julio de 1943, participaron las fórmulas postuladas por este instituto político, las conformadas con carácter de independiente por la disidencia perremista, además de la ya referida del PAN. Por ejemplo, en el distrito de La Piedad además de la fórmula integrada por Otero Gutiérrez y Licea Luna, figuraron las encabezadas como aspirantes propietarios por José Valdovinos Garza y el coronel Octavio Magaña Cerda, respectivamente.<sup>140</sup>

---

los grupos disidentes al interior del PRM se enfrentaron a las presuntas posturas impositivas del Gobernador del Estado y la dirigencia nacional del partido. (Cfr. Oikión Solano. *Michoacán: Los límites del poder regional...* pp.566-596).

<sup>137</sup> *Idem*. A pesar del importante consenso en torno a varias fórmulas de candidatos independientes, estos justificaron más tarde su derrota en la presunta actividad represiva de los diferentes ámbitos de gobierno, que habría inhibido el libre sufragio de sus simpatizantes.

<sup>138</sup> Garrido. *Op. Cit.* p. 338. Seguramente entre éstos se encontraban José Valdovinos Garza y el coronel Octavio Magaña, quienes maniobraron hasta el último momento para lograr la nominación como candidatos por el distrito de La Piedad.

<sup>139</sup> Calderón Vega. *Op. Cit.* T.I, p. 105; Loaeza. *Op. Cit.* pp.202-203; Garrido. *Op. Cit.* p. 337; AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1943. Exp. 361. Documentos relacionados con el proceso electoral federal de 1943.

<sup>140</sup> Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* p. 123. Ochoa Reyes había declinado en sus aspiraciones desde la celebración de la asamblea distrital, cuando pretendió asumir la suplencia de la fórmula perremista.



Según la versión de Anacleto Mendoza, los candidatos del PRM lograron un triunfo «arrollador y auténticamente popular»; pero todavía muchos de ellos tendrían que librar con sus opositores una dura batalla ante las instancias electorales calificadoras. Por ejemplo, retomando por enésima ocasión el caso de La Piedad, «cuando se comenzaron a discutir los casos en el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados, el candidato (independiente), Coronel Octavio Magaña Cerda, reclamó se le concediera la diputación, aduciendo en las esferas políticas que él era hermano del anterior Gobernador, General Gildardo Magaña, y que esa corriente era importante en el Estado y que se le debía de dar alguna posición, y que nadie mejor que el Coronel Magaña era el indicado para representarla».<sup>141</sup> Evidentemente que esta pretensión iba en contra de los intereses del candidato sostenido por el PRM, Otero Gutiérrez.

En el caso concreto del forcejeo por las posiciones michoacanas ante el Congreso de la Unión, las circunstancias políticas persistentes en la entidad entrelazaban a éste con otros procesos en marcha, específicamente la sucesión gubernamental. Así, «tan fuerte era la presión política que diversos grupos desarrollaron, sobre todo los antigabinistas, pues Otero era la punta de lanza de Gabino Vázquez, que la comisión dictaminadora correspondiente recibió consigna de darle el triunfo al Coronel Magaña, que no había obtenido ninguna votación en las elecciones».<sup>142</sup>

De que se obró con criterios pragmáticos y circunstanciales a la hora de validar los resultados de los comicios para la asignación de las diputaciones, lo pone de manifiesto el epílogo del ejemplo que hemos venido presentando. Así, «el suicidio de Meixuerio en la tribuna de la Cámara de Diputados originó la suspensión de las sesiones del Colegio Electoral por tres o cuatro días, tiempo que aprovechó Agustín Otero para pedir que se le hiciera justicia y se le reconociera el triunfo. En un gesto de audacia y jugándose el todo por el todo, se introdujo al elevador del Secretario de Gobernación, Licenciado Miguel Alemán, pidiéndole su ayuda para no ser sacrificado injustamente como lo había sido Meixuerio. El Licenciado Alemán ofreció ayudarlo y, efectivamente, al presentarse el dictamen se reconoció el triun-

---

<sup>141</sup> *Ibid.* p. 124. A pesar de haber participado como candidato independiente, Octavio Magaña logró hacerse escuchar ante las instancias electorales calificadoras, gracias al respaldo que le proporcionó la corriente política agrarista radical que actuaba hacia el interior de la CNC, la que en buena parte había contribuido a conformar su hermano Gildardo.

<sup>142</sup> *Idem.* Durante los trabajos para la validación de los comicios de julio de 1943, se registraron graves incidentes producto de la intolerancia política asumida por las instancias electorales calificadoras. Particularmente notable fue el suicidio en el recinto de la Cámara de Diputados del candidato perremista Jorge Meixuerio, quien con el respaldo del sector campesino competía por uno de los distritos del estado de Oaxaca. Tras defender apasionadamente su caso este personaje se quitó la vida, pues la posición que disputaba fue otorgada a un individuo advenedizo que ni siquiera era oriundo de la jurisdicción en cuestión.

fo del PRM, en La Piedad y así fue Diputado por ese distrito Agustín Otero Gutiérrez, con el beneplácito de la mayor parte de los habitantes del distrito».<sup>143</sup>

De manera simultánea al forcejeo por las diputaciones federales que correspondían al estado en la XXXIX legislatura del Congreso de la Unión, se desarrolló el proceso de reposicionamiento de los grupos políticos revolucionarios en torno a la próxima sucesión en la gubernatura del estado. Sin embargo, fue hasta que quedó plenamente definida la diputación federal michoacana, cuando la atención general se centró de lleno en el tema del relevo del Ejecutivo estatal. Esto propició el resurgimiento de las fricciones entre los distintos grupos y corrientes ideológicas que se congregaban en torno a los proyectos políticos e imagen de diversos personajes, con amplia trayectoria en la actividad pública, que se sentían con los méritos suficientes para ser postulados por el PRM.

El primer indicio en torno a la definición de la cuestión de la renovación de los poderes estatales se percibió con la resolución del conflicto que aquejó a la Universidad Michoacana, a lo largo de 1943. El 18 de agosto, el licenciado Victoriano Anguiano y sus seguidores lograron el fallo a su favor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en contra de los actos de la administración del gobernador Félix Ireta Viveros. Pero, a pesar de su triunfo legal, las fuerzas anguianistas siguieron registrando el acoso de sus rivales. En esas circunstancias, el licenciado Anguiano Equihua tuvo que abandonar el cargo cuando el Presidente Manuel Avila Camacho intervino directamente para finiquitar la cuestión, mediante la designación del prestigiado literato José Rubén Romero como nuevo Rector de la máxima casa de estudios de la entidad.<sup>144</sup>

Desde el verano de 1943 ya se manejaban con insistencia los nombres de tres conocidos políticos michoacanos, con reales posibilidades de alcanzar el Solio de Ocampo. Se trataba de los abogados Gabino Vázquez y Silvestre Guerrero y el teniente coronel Dámaso Cárdenas. El primero de ellos llevaba una importante

---

<sup>143</sup> Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* pp. 124-125. A final de cuentas, todos los candidatos del PRM postulados por los distritos de Michoacán salieron bien librados de la «guillotina» en que se convirtió el colegio electoral federal. (Cfr. *Historia documental del Partido de la Revolución...* T.4, p. 546; Roderic Ai Camp. *Op. Cit.* p. 380). Por otra parte, los candidatos y dirigentes estatales del PAN denunciaron ante la Secretaría de Gobernación las presuntas irregularidades registradas durante el proceso, particularmente en la ciudad de Morelia. (Cfr. Oikión Solano. *Michoacán: Los límites del poder regional...* pp.597-598).

<sup>144</sup> El licenciado Anguiano Equihua y sus simpatizantes no desistieron de su protagonismo en la vida política de la entidad, tras haber perdido materialmente la disputa universitaria, desde los últimos meses de 1943, interpusieron su influencia ante las altas esferas políticas nacionales y estatales para incidir en el rumbo de la sucesión en la gubernatura estatal.

ventaja pues desde principios del año, sus seguidores habían emprendido trabajos a su favor en todas las regiones de la entidad.<sup>145</sup>

Con relación al nuevo episodio de la vida política de Michoacán que se gestaba por entonces, el CER del PRM obró con estricto apego a las estrategias y papel asignado a éste por el régimen avilacamachista vía el CCE. Para ese momento, como afirma Luis Javier Garrido, «los comités ejecutivos regionales y los comités municipales no tuvieron luego de 1943 más que una existencia puramente formal, en tanto que en el seno de las organizaciones sindicales la vida interna se reducía considerablemente».<sup>146</sup>

En efecto, para el caso concreto de la entidad, la dirigencia perremista encabezada por el profesor López Zermeño desde meses antes de los comicios federales de julio de ese año, había dejado de funcionar en coordinación con la estructura territorial y sectorial y con apego al marco estatutario del partido. Cada integrante del CER actuaba políticamente a título personal sin invocar en lo mínimo su posición en el PRM.<sup>147</sup>

A la efervescencia propiciada por la cuestión de la sucesión en la gubernatura del estado en el último tercio de 1943, se vino a sumar la generada por el forcejeo, hacia el interior o fuera del PRM, por las posiciones a renovarse en los ayuntamientos de la entidad. Debilitado sensiblemente por la estrategia establecida por la dirigencia nacional, el CER perremista de Michoacán apenas figuró como simple espectador en las pugnas libradas por los grupos de poder en los municipios, para apropiarse de las candidaturas a las regidurías objeto del proceso. En muchas jurisdicciones rurales los cuadros campesinos cardenistas tradicionales pudieron retornar al poder gracias a la poderosa presencia que ostentaban en los comités locales

---

<sup>145</sup> Respecto a la configuración de la lucha por el relevo del Ejecutivo estatal, Victoriano Anguiano escribió que, «maltrecho en su reputación y sin fuerza moral, el gobernador Ireta no podía ser factor en la elección de su sucesor. Cuando comenzó a plantearse el problema se perfilaron en el panorama electoral de Michoacán tres distinguidos e imponentes 'cardenistas': don Dámaso Cárdenas, el licenciado Gabino Vázquez y el licenciado Silvestre Guerrero; los tres invocaban el mismo apoyo...» (Cfr. Anguiano. *Op. Cit.* p. 158). Por su parte, el dirigente panista Luis Calderón Vega señalaba que, «las filas del P.R.M., se tambalearon, por el gobierno de Michoacán luchaban Dámaso Cárdenas y Gabino Vázquez...» (Cfr. Calderón Vega. *Op. Cit.* T.I). Con relación a los trabajos en favor de éste último, hacia mediados de 1943 era frecuente leer en la prensa estatal notas como la siguiente: «Todas, absolutamente todas las comunidades agrarias y el sector popular del Municipio de Chucándiro, Estado de Michoacán, se reunieron en una gran asamblea de masas el 15 de septiembre y para conmemorar el 'Grito' que nos diera libertad, acordaron apoyar la indiscutible y popular candidatura para el Gobierno de Michoacán, del Lic. Gabino Vázquez». (Cfr. *El Pueblo*. Año I, No. 24. La Piedad, 25 de septiembre del 1943).

<sup>146</sup> Garrido. *Op. Cit.* p. 341.

<sup>147</sup> Por ejemplo, Anacleto Mendoza describe detalladamente el distanciamiento surgido entre el profesor López Zermeño y el diputado federal Otero Gutiérrez, ocasionado por la posición personal de uno y otro en torno a la sucesión en la gubernatura del estado. (Cfr. Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* p. 125).

del PRM y de la LCASCEM. Simultáneamente, los líderes de los sectores popular y obrero se adjudicaron sin grandes obstáculos las nominaciones para ayuntamientos de características predominantemente urbanas.<sup>148</sup>

La endeble posición del CER perremista propició también la configuración e irrupción de nuevas agrupaciones políticas en varios municipios, que disputaron al margen del partido las regidurías en proceso de renovación, aprovechando el ascendiente social de sus integrantes. Por ejemplo, en octubre de 1943 se reactivó en Morelia el denominado PSR, el cual presentó candidatos a dichos cargos. Formaban la directiva de ésta varios líderes obreros disidentes de la estructura del PRM, como Andrés Rodríguez y Ambrosio Castro.<sup>149</sup>

Conforme se acercaba el momento de la definición de la candidatura del PRM al gobierno de Michoacán, el funcionamiento estatutario del CER se desdibujó por completo, no obstante la presencia en la entidad en el mes de septiembre del licenciado Antonio Villalobos Mayor, Presidente del CEN, quien sondeó el ambiente político en torno a la sucesión en este cargo. Al margen del partido, los distintos actores políticos y sociales se aprestaron a establecer interlocución y comprometer su respaldo, a quienes se consideraba que serían los «grandes electores» de los personajes que asumirían las candidaturas del partido para la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo de la entidad.

Así en el transcurso de septiembre de 1943, los dirigentes cardenistas tradicionales, que impulsaban la candidatura de licenciado Gabino Vázquez, recorrieron el territorio michoacano magnificando la figura del general Lázaro Cárdenas como promotor del bienestar material de los grupos sociales marginados. Por su parte, el pleno de la XLIX legislatura local emitió el decreto número 74, a través del cual se «declaró benefactor y protector de la raza indígena del estado de Michoacán al ilustre general Lázaro Cárdenas del Río...»<sup>150</sup>

---

<sup>148</sup> En buena medida, la administración irretista se mostró dispuesta a permitir la libre distribución de candidaturas a las regidurías entre los sectores integrantes del partido, con el objeto de aliviar un tanto las muchas tensiones generadas por los pasados comicios federales y la proximidad de la contienda por la gubernatura del estado. Sin embargo, dicha actitud en el tiempo posterior habría de provocar innumerables enfrentamientos en muchos municipios, debido a que los caciques vieron peligrar su supremacía con el retorno o surgimiento de nuevos actores políticos a nivel local.

<sup>149</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año del 1943. Exp. 36. Documentos relacionados con las elecciones municipales de diciembre de 1943., Los promotores del Partido Socialista Revolucionario eran dirigentes obreros que procedían primordialmente de las filas de la Confederación de Trabajadores de Michoacán, filial de la COCM, los que aparentemente se mantenían al margen de la pugna por la sucesión en la gubernatura.

<sup>150</sup> AHCM. XLIX legislatura, 1942-1944. Decretos, caja 4, exp. 3. Ley número 74 mediante la cual se declara al general Lázaro Cárdenas como Benemérito del Estado y benefactor y protector de la raza indígena. Es importante destacar que la sucesión en el Gobierno de Michoacán recibió un ingrediente adicional de efervescencia, a raíz de las reformas a los artículos 52 y 55 de la Constitución Política del

El otro «gran elector» también fue homenajeado días más tarde. En efecto, la ley número 75 decretada por el Poder Legislativo de Michoacán señalaba como hijo predilecto de Michoacán al general Manuel Avila Camacho, «por los eminentes y distinguidos servicios prestados a la Revolución y a esta entidad...»<sup>151</sup> Entre otros, el documento fue promovido y suscrito por el profesor Ramón López Zermeño, además de su carácter de diputado, con la representación del entonces fantasmal CER del PRM.

La definición del candidato del PRM a la gubernatura del estado fue precedida por los comicios municipales del primer domingo de diciembre de 1943. En realidad, éstos sirvieron únicamente para ratificar las candidaturas presentadas por los grupos representativos al interior de los sectores y algunos comités municipales del PRM, sin la directa intervención del CER. El proceso estuvo acompañado de las fricciones propiciadas por las corrientes políticas que se posicionaban alrededor de los principales aspirantes al Gobierno del Estado.<sup>152</sup>

Las especulaciones en torno al sucesor del general Ireta Viveros terminaron repentinamente en los primeros días de 1944, cuando en la ciudad de México trascendió la nominación del licenciado José María Mendoza Pardo, quien en ese momento se desempeñaba como Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El candidato que sostendría el PRM era ampliamente conocido en Michoacán desde muchos años atrás, pues había desempeñado diversos cargos públicos en las administraciones de los generales Lázaro Cárdenas y Gildardo Magaña.

La postulación de Mendoza Pardo causó sorpresa, frustración y reacciones de malestar e inconformidad, especialmente entre los cuadros cardenistas tradicionales que ya tenían trabajos muy avanzados en torno a la propuesta política e imagen del licenciado Gabino Vázquez.<sup>153</sup> En el seno del CER del PRM también hubo

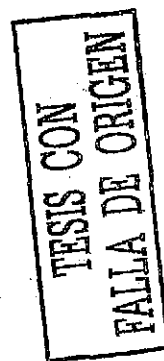
---

Estado, efectuadas por la XLIX legislatura, que propiciaba la posibilidad de que personajes como Dámaso Cárdenas, Gabino Vázquez y Silvestre Guerrero, quienes habían fungido como gobernadores interinos, pudieran ser nominados para alcanzar el Ejecutivo del Estado con carácter constitucional. (Cfr. Oikión Solano. *Michoacán: Los límites del poder regional...* pp.608-611).

<sup>151</sup> AHCM. XLIX legislatura, 1942-1944. Decretos, caja 4, exp. 4. Ley número 75 a través de la cual se declara Hijo Predilecto del Estado al general Manuel Avila Camacho. De entre los servicios que se consideraban prestados por el Presidente de la República a Michoacán, figuraba la ayuda proporcionada a los damnificados con el nacimiento y desarrollo del volcán Parícutín a principios de 1943. Con menor énfasis, se citaban también «las dotaciones agrarias y el apoyo a los sectores populares».

<sup>152</sup> Con relación a los comicios municipales de diciembre de ese año, Anacleto Mendoza señala que, «antes de finalizar 1943 como todos los años se celebraron las elecciones para regidores logrando que en La Piedad el P.R.M. sostuviera una planilla encabezada por Antonio Licea Luna, la que triunfó sin oposición. En Coeneo, en la planilla de Regidores figuraron otros compañeros de las comunidades agrarias, haciendo mayoría y recuperando el Ayuntamiento que durante muchos años tuvo la reacción y así fue Presidente Municipal el ejidatario Fortino Ceja, del Ejido de La Cofradía». (Cfr. Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* pp. 125-126).

<sup>153</sup> Sobre el impacto de la designación de Mendoza Pardo, Anacleto Mendoza apuntó que, «a todos los antiguos militantes de la C.R.M.D.T., nos cayó la noticia como bomba, Mendoza Pardo había sido nada



movimientos propiciados por ese motivo. El profesor Ramón López Zermeño apoyaba visible e incondicionalmente al licenciado Vázquez, por lo que su situación política se tornó insostenible con la postulación de Mendoza Pardo. Así las cosas, el 4 de enero de 1944 el profesor López presentó su renuncia formal a la presidencia de ese organismo.<sup>154</sup>

Las actividades proselitistas en favor del licenciado Mendoza Pardo no pudieron comenzar de inmediato, pues en el transcurso de enero y febrero de 1944 tuvieron verificativo las manifestaciones de oposición a su candidatura. Al respecto, Victoriano Anguiano señala que, «cuando se conoció la solución que se había dado a la sucesión gubernamental de Michoacán protestaron vehementemente todos los 'cardenistas'. Y organizaron una comisión compuesta por representantes de las centrales obreras y campesinas oficiales; de los comités damasistas, de Gabino Vázquez y de Silvestre Guerrero; y también del grupo ligado al gobierno del general Félix Ireta, para que entrevistaran al señor Presidente de la República, al Secretario de Gobernación y también al presidente del P.R.M., manifestándoles que el pueblo michoacano rechazaba a Mendoza Pardo y que era una burla su designación. Naturalmente no dio ningunos resultados la gestión que hizo esta poderosa comisión...»<sup>155</sup>

La efervescencia creada en la coyuntura de la definición de la candidatura del PRM a la gubernatura del estado, orilló al profesor López Zermeño a permanecer durante varias semanas más al frente del CER del PRM, en tanto se designaba al nuevo presidente del mismo. En la nominación del próximo dirigente estatal perremista se consideraron por parte del CCE las opiniones del licenciado Mendoza Pardo y el gobernador Félix Ireta. Así, con fecha 28 de enero de 1944 asumió la presidencia del CER el licenciado Rafael García de León, quien hasta entonces figuraba como miembro del consejo de la FLSP/EM/FOPEM, con la representación de los profesionistas e intelectuales.<sup>156</sup>

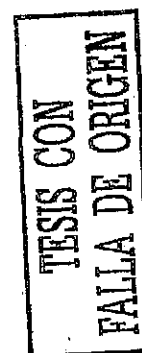
---

menos que Secretario General de Gobierno en la administración del General Gildardo Magaña, de tan ingratos recuerdos. Casualmente, nos encontrábamos en la ciudad de México Abraham Martínez, líder de la región de Penjamillo, y yo, tratando algunos asuntos cuando el diputado Agustín Otero nos invitó a comer. Ahí nos indicó que la candidatura del Licenciado Mendoza Pardo era definitiva, que le habían dado instrucciones en la Cámara de Diputados de apoyarlo y que el propio Licenciado Gabino Vázquez le indicó que no tenía otro remedio que ir a verlo». (Cfr. Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* pp. 127-127). Por su parte, Victoriano Anguiano narra de manera detallada la actitud asumida tanto por el general Cárdenas como el presidente Avila Camacho en torno a la sucesión en Michoacán. (Cfr. Anguiano. *Op. Cit.* pp. 158-164).

<sup>154</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1944. Exp. s/n. Documentos relacionados con las actividades del CER del PRM. Enero de 1944. Los detalles en torno al forcejeo por la nominación del candidato del PRM al Gobierno del Estado, constan en Oikión Solano. *Michoacán: Los límites del poder regional...* pp.611-617 y 628-647.

<sup>155</sup> Anguiano. *Op. Cit.* p. 164.

<sup>156</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1944. Exp. s/n. Documentos relacionados con las actividades del CER del PRM. Enero de 1944. La tarea específica del nuevo dirigente estatal fue la de organizar y llevar a cabo la campaña de los candidatos a la gubernatura y el Congreso del Estado. En



Posteriormente, en el transcurso de febrero de ese año, una vez que comenzó a disminuir la reacción generada en contra, fue constituido el Comité Central Directivo Pro Licenciado José María Mendoza Pardo. Dentro de este participaban políticos procedentes de las distintas corrientes perremistas existentes en la entidad. Arnulfo Avila, ex Gobernador Interino que alguna vez sustituyó a Gildardo Magaña Cerda, figuró como Secretario General y Coordinador de la Campaña. En la Secretaría de Organización participó Norberto Vega Villagómez; la Tesorería fue encomendada al licenciado Luis Moreno; la Secretaría de Acción Agraria fue ocupada por Conrado Magaña Cerda, también ex Gobernador Interino, apoyado por David Gutiérrez y Francisco Silva.

En tanto que, en la Secretaría de Acción Obrera fue designado Daniel Palacios; la de Acción Política fue desempeñada por Salvador Ochoa Rentería, Daniel Ruiz Solís y Roberto Gutiérrez; en la de Acción Popular trabajaron Luis C. Solórzano, Rafael Morelos y J. Guadalupe Espitia; en Prensa y Publicidad fungieron Melesio Aguilar Ferreira y Rafael Zavala; en Acción Educativa figuraron los profesores Octavio Monroy, Salvador León y José López; en Acción Estudiantil actuaron José Nieto y Ricardo Andrade; en Asuntos Jurídicos participaron los abogados Eligio Aguilar y Luis Guzmán Carreón; en Acción Femenil figuraron Esperanza Quintero y Sara Malfabaund; en Acción Cooperativa se desempeñaron Ignacio Tapia y Luis Ruiz; y el CEN de la CTM designó como representante a Eusebio Nieto, una vez que los líderes de la FTEM se negaron a aceptar la candidatura de Mendoza Pardo.<sup>157</sup>

Cuando la nominación del licenciado Mendoza Pardo fue un hecho consumado, el forcejeo político se concentró en torno a la integración de las fórmulas de candidatos del PRM para la conformación de la quincuagésima legislatura del Congreso del Estado. En ese sentido, los cuadros cardenistas habían realizado ya una "predistribución" de ellas, dando por descontado que Gabino Vázquez sería el designado para la gubernatura. Sin embargo, la postulación de Mendoza Pardo le dio otro sesgo al proceso interno.<sup>158</sup>

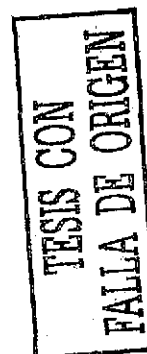
Como en ocasiones anteriores, la asignación de candidaturas del PRM para las

---

esta coyuntura el licenciado Rafael García de León, fue acusado por sus antagonistas políticos de actuar con parcialidad a favor del grupo político del licenciado José María Mendoza Pardo desplazando de todo protagonismo a otras corrientes partidistas, por su presunto parentesco, así como haber sido procesado por el homicidio de un periodista. (Cfr. Oikión Solano. *Michoacán: Los límites del poder regional...* p.639).

<sup>157</sup> APAP. Documentos relacionados con la conformación del Comité Central Directivo Pro-Licenciado José Ma. Mendoza Pardo. Morelia, febrero-marzo de 1944. (Fotocopias).

<sup>158</sup> Entrevista de Alonso Pérez con la señora Esperanza Quintero. Morelia, 11 de agosto de 1986. Como en el caso de otras coyunturas electorales, Verónica Oikión menciona en forma minuciosa los vaivenes de la concertación política entre las corrientes al interior del PRM, para integrar las fórmulas de candidatos al Congreso del Estado. (Cfr. Oikión Solano. *Michoacán: Los límites del poder regional...* pp. 646-648).



diputaciones a la quincuagésima legislatura local, fue producto de la concertación establecida entre las distintas fuerzas políticas actuantes en ese momento en la entidad. Así, en las fórmulas participaron los elementos representativos de los sectores del PRM, a excepción del obrero con el que Mendoza Pardo entró en duras fricciones desde el momento de su nominación, aquellos grupos con los que el futuro gobernador había establecido compromisos a título personal y varios de los personajes protegidos del general Félix Ireta.<sup>159</sup>

Como resultado de ello fueron integradas y postuladas las siguientes fórmulas: Norberto Vega Villagómez y el licenciado Zeferino Negrete, por Morelia; el también abogado Miguel R. Quintana y Fausto A. Mendoza, por Pátzcuaro; el licenciado Julio Torres y Martín Arroyo, por Puruándiro; Francisco Silva y Rodolfo Chavolla, por La Piedad; Ignacio Torres y Antonio Loera, por Zamora; José Garibay Romero y Enrique Bravo Valencia, por Jiquilpan; José Bejarano y Mario Ramírez, por Uruapan; Atanasio Pineda y Francisco Medina, por Apatzingán; Jesús Sánchez Pineda y Luis García, por Tacámbaro; Luis G. Zumaya y Saúl Guillén, por Zitácuaro; y Calixto Navarrete y José Alcaraz, por Maravatío.<sup>160</sup>

En forma simultánea al proceso electoral local, en las primeras semanas de 1944, se realizaron trascendentales actividades legislativas relacionadas con reformas al período de ejercicio de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. En efecto, por disposición del Congreso de la Unión y el Ejecutivo Federal, con el inicio del nuevo periodo constitucional local, el ejercicio del Gobernador del Estado se ampliaría a seis años, entre otras disposiciones importantes, para adecuar la legislación de la entidad a la de la federación.

En efecto, la diputación local invocó la iniciativa presentada por el diputado federal Marcos Sánchez el 9 de septiembre de 1942, con relación a que los poderes constitucionales de las entidades federativas se uniformaran en cuanto a su período de ejercicio con los de la federación. Estos trabajos se justificaban en la «eli-

---

<sup>159</sup> De nueva cuenta recurrimos a la obra de Anacleto Mendoza para conocer algunos de los pormenores relacionados con este proceso. Al respecto éste señala que, «cuando se trató lo relativo a las candidaturas de diputados locales, en La Piedad estábamos en desventaja puesto que el hombre de todas las confianzas de Mendoza Pardo, que después sería su Tesorero, el señor Arnulfo Avila, era de La Piedad y pertenecía al grupo reaccionario conocido como 'Los Polveados'. No obstante esa situación adversa, por el trabajo tesonero del Diputado Federal durante la campaña, sus aportaciones económicas y el acercamiento que logró con el candidato, cuando se le planteó el caso de La Piedad, donde resolvimos apoyar al ejidatario Francisco Silva, del Ejido de Ziquitaro, del Municipio de Penjamillo, Mendoza Pardo no se pudo negar y tuvo que aceptarlo y además porque la unidad que se logró en la campaña para Diputado Federal subsistía y se había consolidado». (Cfr. Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* p. 128).

<sup>160</sup> La integración de las fórmulas de candidatos del PRM al Congreso del Estado no dejó satisfechos a integrantes de las corrientes políticas, en particular a los cardenistas tradicionales, los que desde diversos espacios continuaron con los ataques a la personalidad y trayectoria del licenciado José María Mendoza Pardo y otros integrantes de su grupo político.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



minación de todo continuismo en el poder público y el seleccionar a los elementos mejor dotados». Así, el 29 de enero de 1944, la XLIX legislatura local aprobó la ley número 98, mediante la cual se efectuaron modificaciones y adiciones a los artículos 21, 52 y 70 de la Constitución Política del Estado.

De acuerdo a ello, a partir de la quincuagésima legislatura los diputados al Congreso del Estado serían designados para períodos de tres años y no podrían ser reelectos en el ejercicio inmediato siguiente. En lo que respecta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, éste sería nominado desde entonces para un lapso de seis años y entraría en funciones el 16 de septiembre inmediato a la fecha de la elección. Por su parte, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado debería renovar la totalidad de sus magistrados cada tres años.<sup>161</sup>

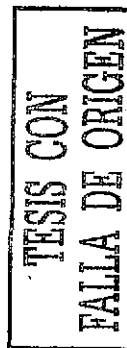
Los trabajos proselitistas en favor del licenciado Mendoza Pardo y los aspirantes a las diputaciones al Congreso del Estado, se efectuaron durante la mayor parte de la primavera de 1944. Un testigo de la época afirma que, «la campaña como es natural fue un paseo sin oposición, sin contrincantes al frente y aunque se carecía de entusiasmo en el pueblo, Mendoza Pardo fue electo Gobernador de Michoacán».<sup>162</sup>

El CER del PRM apenas si jugó un papel formal en la campaña política del licenciado Mendoza Pardo, pues prácticamente desmembrado como resultado del reposicionamiento de los grupos en esa coyuntura, su presidente, el licenciado Rafael García de León no pasaba de ser un acompañante más del candidato a gobernador, no obstante el papel formal que públicamente le fue asignado. Por su parte, los aspirantes a las diputaciones locales también recurrieron poco ante las instancias directivas del partido en la entidad, para efectuar el trabajo de proselitismo.<sup>163</sup>

<sup>161</sup> AHCM. XLIX legislatura, 1942-1944. Decretos, caja 5, exp. 11. Ley número 98 mediante la cual se realizan cambios al período de ejercicio de los diputados locales, el Gobernador del Estado y el Supremo Tribunal de Justicia.

<sup>162</sup> Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* p. 128. De los aspirantes cardenistas a la gubernatura el único que no se desistió públicamente fue el licenciado Silvestre Guerrero, quien decidió promover su proyecto político personal al margen del PRM. Así las cosas, para mediados de marzo de 1944, funcionaba precariamente un Comité Estatal Orientador Pro Licenciado Silvestre Guerrero, dirigido por Augusto Hinojosa, Pelagio Rodríguez y Antonio Méndez Corona. Sin embargo, su campaña política no tuvo arraigo, de tal forma que en vísperas de los comicios esta organización ya había desaparecido. (Cfr. AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1944. Exp. s/n. Documentos relacionados con la candidatura del licenciado Silvestre Guerrero). El 29 de abril en la edición del periódico de circulación nacional *La Prensa*, se publicó un manifiesto con el título "Al pueblo de Michoacán", firmado en Tuxpan por el licenciado Silvestre Guerrero, en el que denunciaba los presuntos vicios e irregularidades en que incurrió el PRM en el proceso de selección de candidatos, no sin aludir al aspirante a Gobernador del Estado como "enemigo de la clase trabajadora", poniendo así formal fin a su actividad proselitista. (Cfr. Oikión Solano. *Michoacán: Los límites del poder regional...* pp.642-643).

<sup>163</sup> Datos proporcionados por la señora Esperanza Quintero, quien participó activamente en la campaña. (Entrevista varias veces citada)



Por otra parte, los sectores del PRM se encontraban maniatados a las disposiciones de la administración del general Félix Ireta y de sus respectivas cúpulas nacionales, por lo que su injerencia en la campaña política fue nula. En ese marco, a pesar de la transición política en marcha en el ámbito local, la dirigencia de la LCASCEM no sufrió relevos de consideración. Sacramento Arizmendi fue ratificado en la Secretaría General del organismo; igual que Francisco Garibay Romero, Ignacio Ochoa Reyes y Esperanza Quintero. Asimismo, en marzo de 1944, se integraron al CCE por acuerdo de la dirigencia nacional de la CNC David Gutiérrez en la Secretaría de Organización; y Alfonso Molina con el carácter de Oficial Mayor.<sup>164</sup>

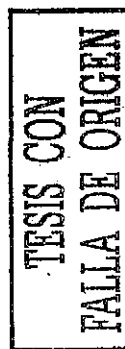
En el caso del sector popular, en el transcurso de las primeras semanas de 1944, la dirigencia constituyente de la FLSPEM/FOPEM fue desplazada en su totalidad por los líderes de agrupaciones identificados en lo político y lo personal con el licenciado Mendoza Pardo. De acuerdo a la reestructuración efectuada a nivel nacional, la FLSPEM/FOPEM se transformó en la Unión de Organizaciones Populares del Estado de Michoacán (UOPEM) y con ese carácter, el 10 de febrero de 1944 se convirtió oficialmente en la filial michoacana de la CNOP, dejando sin efecto la figura de la FOPEM. La dirigencia estatal de la misma fue encabezada por Víctor Zendejas en calidad de Secretario General; en el resto de las carteras figuraron, entre otros, Estanislao Salcedo, Lucio Olmos, Gregorio Ayala, Cristóbal Linares y Faustino Salgado.<sup>165</sup>

La situación del sector obrero era más compleja. Las agrupaciones cetemistas de la entidad, congregadas formalmente en la FTEM desde la fundación de ésta, nunca habían logrado entablar una buena relación con las sucesivas administraciones estatales, y en el caso de Mendoza Pardo no fue la excepción, pues el propio Fidel Velázquez Sánchez, Secretario General, en diversos momentos expresó su repudio hacia el candidato del PRM al Gobierno de Michoacán. Desde el golpe asentado por la dirigencia nacional a principios de 1943, la FTEM se encontraba sumida en una profunda confusión y anarquía, que entre otras cosas habían propiciado la salida de sus filas de numerosos sindicatos que fueron a incorporarse a la Confederación de Trabajadores de Michoacán, afiliada a la COCM.

En el último tercio de 1943, la cúpula nacional cetemista promovió la organización de lo que, desde su percepción, sería el Quinto Congreso General Ordinario de la FTEM, durante el cual debería elegirse la nueva dirigencia de ésta. Respecto

<sup>164</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1944. Exp. s/n. Documentos referentes a las actividades del CCE de la LCASCEM. Enero-marzo de 1944.

<sup>165</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1944. Exp. s/n. Circular número ocho de la Unión de Organizaciones Populares del Estado de Michoacán (UOPEM), mediante la cual notifica su incorporación a la CNOP y la composición de su Comité Ejecutivo Estatal. Morelia, 10 de febrero de 1944.



al evento, la prensa de la época recalca que, «su importancia es de grandes alcances, por los tópicos a tratar. Se discutirá sobre la carestía de los artículos de consumo del pueblo, sobre salarios y también sobre los fallos de la Suprema Corte que perjudican la vida de las organizaciones. Por último se elegirá el Comité Ejecutivo que regirá el próximo período de vida interna de la central máxima en Michoacán...»<sup>166</sup>

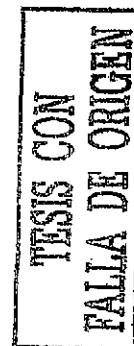
En un primer momento programado para desarrollarse los días 16 y 17 de octubre de 1943, el Congreso de la FTEM tuvo que posponerse en virtud de la efervescencia política propiciada por la coyuntura de la nominación del candidato del PRM a la gubernatura del estado. La designación del licenciado Mendoza Pardo cayó como balde de agua fría sobre los líderes de la FTEM, pues la dirigencia nacional cetemista había atacado a este personaje desde el tiempo en que se desempeñaba en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ante estos acontecimientos, el CEN de la CTM hubiera preferido aguardar mejores tiempos para reestructurar su filial en la entidad, pero la presión interna desatada en ese sentido la orilló a organizar el tan esperado Quinto Congreso para los últimos días de mayo de 1944. El temario a tratar no había variado con relación a la convocatoria del año anterior, excepto en que ahora no se manejaba la idea de cuestionar el funcionamiento de la máxima instancia judicial del país.<sup>167</sup>

De acuerdo al calendario preestablecido, las elecciones para la renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo de Michoacán se efectuaron el domingo 7 de junio de 1944. Como señalábamos líneas atrás, el licenciado José María Mendoza Pardo no encontró grandes obstáculos para formalizar su ascenso al Gobierno del Estado. Los problemas poselectorales ocurrieron a la hora de validar algunas de las posiciones al Congreso del Estado. Las fricciones más graves se presentaron en los distritos de Uruapan, Zitácuaro y Maravatío, en los que se registró la participación de fórmulas de candidatos independientes.

En el caso de Uruapan, desde la celebración de los comicios internos del PRM habían surgido serias dificultades entre los distintos aspirantes a conformar la fórmula, que este partido presentaría en el proceso electoral constitucional. En un primer momento, Federico Ortiz de Ayala obtuvo el respaldo del CCE para contender por la diputación de esa jurisdicción ante el Congreso del Estado. Sin em-

<sup>166</sup> *El Pueblo*. Año I, No. 24. La Piedad, 25 de septiembre de 1943. Las notas en este sentido coadyuvaron para profundizar las discrepancias entre los dirigentes de la CTM y el grupo político congregado en torno al licenciado Mendoza Pardo, pues en ese contexto se cuestionaba su eficiente e imparcial actuación en el Poder Judicial de la Federación, durante el tiempo previo a su nominación como candidato del PRM a la gubernatura de Michoacán.

<sup>167</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1944. Exp. s/n. Documentos relacionados con la organización del Quinto Congreso General Ordinario de la FTEM. Mayo de 1944. No tenemos información sobre el desarrollo y resultado del evento.



bargo, el licenciado Mendoza Pardo interpuso su influencia para que la fórmula definitiva quedara integrada por José Bejarano Armas y Mario Ramírez, quienes aseguraron contar con el apoyo de la federación regional de la COCM, del comité regional campesino de la LCASCEM, de las ligas municipales del Sector Popular y de algunos de los sindicatos adheridos a la FTEM.

Al mediar esas circunstancias, Ortiz de Ayala y Enrique López Ferreira, encabezaron cada uno fórmulas independientes para contender por la diputación del distrito de Uruapan. El primero de ellos fue sostenido por el denominado «Partido Venustiano Carranza»; mientras que el segundo tuvo como estructura electoral al «Club Político de Vanguardia Revolucionaria», de tendencia supuestamente izquierdista y en la que participaban elementos radicales de la CTM.

Al parecer las irregularidades durante la celebración de los comicios en el distrito de Uruapan fueron cuantiosas. Los candidatos perremistas al Congreso del Estado acusaron a Ortiz de Ayala de haber obrado en contubernio con las instancias electorales y el notario Martínez Uribe, para alterar el resultado de las elecciones. Concretamente, señalaron que Ortiz de Ayala, con la complicidad del Consejo Distrital Electoral, instaló una junta computadora ilegal y que había reunido en las inmediaciones del palacio municipal varios contingentes de trabajadores migratorios para que sufragaran a su favor, bajo la amenaza que de no hacerlo no se les otorgaría la documentación necesaria para que acudieran a laborar en los Estados Unidos.

Tras acalorados debates, el pleno de la XLIX legislatura del Congreso del Estado terminó por reconocer el presunto triunfo de la fórmula perremista conformada por Bejarano Armas y Miguel Ramírez, no obstante la efervescencia política ocasionada por las denuncias y presuntas pruebas de irregularidades en los comicios.<sup>168</sup>

Con respecto al distrito de Zitácuaro, el candidato independiente Enrique M. Ramos realizó una apasionada defensa de su postura, en torno a las numerosas irregularidades en que presuntamente incurrieron las instancias electorales de los municipios integrados en esa jurisdicción. Este personaje calificó de inmorales los procedimientos de los consejos electorales de Zitácuaro, Tuxpan, Angangueo y Ocampo, en los que, según él, «se hizo propaganda oficiosa de la candidatura de Zumaya». A éste último lo acusaba de no poder participar como candidato en virtud de tener más de 15 años de radicar en la ciudad de México. Sin embargo, tanto el Consejo Distrital Electoral como la XLIX legislatura, reconocieron la pre-

---

<sup>168</sup> AHCM. XLIX legislatura, 1942-1944. Decretos, caja 1, exp. 9. Calificación de las elecciones efectuadas en el distrito de Uruapan. Junio de 1944.

sunta victoria lograda por la fórmula integrada por Luis G. Zumaya y Saúl Guillén, postulada por el PRM.<sup>169</sup>

La única diputación que perdiera en esa ocasión el PRM fue la del distrito de Maravatío. En esa demarcación participaron en el proceso electoral la fórmula perremista integrada por los líderes campesinos Calixto Navarrete y José Alcaraz y una independiente sostenida por el denominado Partido Radical Zinapécuarens, en la que figuraron Ernesto Ruiz Solís y Anastacio Correa. Esta última contaba con el sólido respaldo del gobernador Félix Ireta y, al margen del PRM, logró derrotar contundentemente a los aspirantes oficiales. El resultado de la votación arrojó 13,455 sufragios para la planilla de Ruiz Solís y Correa por apenas 332 para Navarrete y Alcaraz.<sup>170</sup>

Una vez desahogado el proceso electoral para la renovación de los poderes estatales, el CER del PRM presidido por el licenciado Rafael García de León, se sumió en un profundo letargo del que apenas se le rescataría por formalismo para las actividades en torno a la postulación de candidatos para la renovación de los ayuntamientos, en los últimos meses de 1944 y 1945.

Durante ese tiempo, la relación del CER del PRM y las filiales estatales de los sectores prácticamente fue nula. El CCE de la LCASCEM continuó sometida al control del Gobierno del Estado en tiempos de Mendoza Pardo y únicamente mostró cierta actividad cuando se trató de promover candidatos a las regidurías de varios ayuntamientos. En cuanto a esto, no siempre fueron elementos procedentes de los cuadros cardenistas tradicionales los nominados a esas posiciones, lo que provocó el distanciamiento de muchos líderes de esa facción con los integrantes del CCE, concretándose a consolidar sus reductos regionales de poder.

Dentro de la estructura sectorial del PRM, la UOPEM adherida a la CNOP

---

<sup>169</sup> AHCM: XLIX legislatura, 1942-1944. Decretos, caja 1, exp. 10. Validación de los comicios realizados en el distrito de Zitácuaro. Junio de 1944. Enrique M. Ramos había figurado como legislador y funcionario en las administraciones estatales de los generales Cárdenas y Serrato, pero durante mucho tiempo después no tuvo protagonismo en la vida política de la entidad.

<sup>170</sup> AHCM. XLIX legislatura, 1942-1944. Decretos, caja 1, exp. 11. Calificación de las elecciones verificadas en el distrito de Maravatío. Junio de 1944. Con esto se puso de manifiesto una vez más, el incondicional respaldo del general Ireta a las aspiraciones políticas de la familia Ruiz Solís al margen del PRM. En ese mismo sentido, el 8 de abril de 1944, Daniel Ruiz Solís anunció la conformación del Partido Demócrata Revolucionario «Vicente Riva Palacio», con sede en Acútzio, que tenía por objeto, «organizar un partido político independiente de acuerdo con lo que concede la ley electoral para la renovación de poderes locales y ayuntamientos...» Este proceder se interpreta como una maniobra de la administración del general Ireta para respaldar la nominación de Ernesto Ruiz Solís a la referida diputación. (Cfr. ANM. *Protocolos del notario público Adolfo Cano*. T. 25, Esc. No. 2070. Morelia, 31 de mayo de 1944. ff. 216-218). Por otra parte, de manera completamente arbitraria, el gobernador Félix Ireta maniobró ante el Congreso del Estado para que éste aprobara el traslado de la cabecera distrital electoral de Maravatío a su natal Zinapécuaro, en la coyuntura del proceso electoral local.

figuró como la más dinámica hacia mediados de la década de los cuarenta. Su dirigencia supo aprovechar con sensibilidad e imaginación el ascendente movimiento popular que se generó en las principales ciudades de la entidad, para canalizar su organización y desarrollo dentro del sector y el partido. De esa manera, se incorporaron a las uniones municipales comités de colonos de asentamientos populares de nueva creación, comerciantes en pequeño e informales, profesionistas, técnicos, artesanos y maestros, que además de ampliar la base social del PRM aportarían en el tiempo posterior a muchos de los cuadros dirigentes del partido y de la propia CNOP, así como un número creciente de candidatos a cargos de elección popular.<sup>171</sup>

La primera prueba en materia política y electoral para la administración del licenciado Mendoza Pardo, lo constituyó la renovación constitucional de las regidurías de los ayuntamientos, en diciembre de 1944. Desmovilizada la estructura del CER perremista, los diferentes grupos políticos y sociales que actuaban a nivel local pugnarón entre sí, pretendiendo controlar para sus intereses específicos los comités municipales del PRM. En buena medida este proceder fue propiciado por el desdén mostrado desde un primer momento por el titular del Ejecutivo del Estado, con respecto a la actividad interna del partido.

De esa forma, al momento de verificarse los comicios internos del partido y más tarde las elecciones constitucionales, los grupos caciquiles más poderosos de cada jurisdicción, entre los que predominaban los integrados y controlados por los cardenistas tradicionales, intentaron de manera unilateral imponer a sus miembros en los cabildos, tras advertir la debilidad del CER y el nulo interés de la administración estatal.<sup>172</sup>

El estado de cosas reinante durante el desarrollo del proceso electoral en los últimos meses de 1944, fue objetivamente descrito por el coronel y ex diputado constituyente Uriel Avilés Maya, en una carta que envió al gobernador Mendoza

---

<sup>171</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente a los años de 1944-1947. Varios expedientes y documentos en los que constan las actividades de la UOPEM.

<sup>172</sup> Como muestra palpable de la errática actuación de la administración de Mendoza Pardo en torno a la integración de los cabildos y relación con los gobiernos municipales, tenemos el caso de la toma del Ayuntamiento de La Piedad por contingentes cardenistas, el mismo día que él asumió el poder. Al respecto Anacleto Mendoza señala que, «el quince de septiembre, cuando Mendoza Pardo tomó posesión del Gobierno de Michoacán, nosotros en La Piedad logramos conquistar la mayoría de los Regidores del Ayuntamiento y ese mismo día, en medio de la general expectación, tomó posesión de la Presidencia Municipal Antonio Licea Luna... Este hecho causó en Morelia gran revuelo y en la misma ceremonia de toma de posesión del Gobernador, el propio Tesorero del Estado Amulfo Avila, le indicó que era un mal síntoma que su Gobierno se iniciara con el 'asalto' a un Ayuntamiento. El Gobernador intervino, envió investigadores, pero como el acto era legal, Licea Luna siguió como Presidente Municipal». (Cfr. Mendoza Vázquez. *Op. Cit.* pp. 128-129).

Pardo. En el documento se refirió al caso de Zitácuaro, pero refleja en lo general la situación prevaleciente en la entidad, al denunciar «la perniciosa costumbre de absolutismo de los diputados, ya de la federación, y ya del estado, (que) se han venido entendiendo con la nefasta camarilla retardataria, enemigos jurados de la Revolución, con lo que la continuación es indefinida. Igual cosa se está haciendo para la próxima renovación del Ayuntamiento de este municipio, tratando de imponer a elementos repudiados por la gran mayoría del pueblo, puesto que pertenecen a la dinastía de la camarilla nefasta que usufructúa en su provecho la obra de la Revolución y la mistifica...»<sup>173</sup>

En esas condiciones, las regidurías a renovarse fueron disputadas en los municipios por los grupos campesinos cardenistas que controlaban muchos comités municipales del PRM; las federaciones regionales de la FTEM y la COCM; y las agrupaciones del sector popular que tenían importante presencia especialmente en los municipios de características predominantemente urbanas, todos ellos en alianzas con los diputados federales y estatales. Tampoco faltaron los candidatos independientes y ajenos a estas fuerzas, que justificadamente o no registraron el presunto hostigamiento de las fuerzas perremistas.

Producto de esas circunstancias fueron los conflictos poselectorales que se presentaron en buena parte de los municipios de la entidad. La administración de Mendoza Pardo regresó entonces a la vieja y unilateral práctica de imponer regidores y presidentes municipales, como una solución inmediata a los conflictos de esta naturaleza, sin llevar a cabo un trabajo político previo de diálogo y concertación, propiciando el malestar e inconformidad entre los diferentes actores involucrados en éstos, lo que en el mediano plazo coadyuvaría en la caída del gobierno mendocista.<sup>174</sup>

La actividad política disminuyó considerablemente en Michoacán durante la mayor parte del año de 1945, situación inédita hasta entonces en la historia reciente de la entidad y atribuible a dos poderosas razones. En primer término, la prolongación del período constitucional de ejercicio de los poderes estatales, en el marco de la adecuación de la legislación de la entidad a la federal, propició que los tiempos políticos y electorales se espaciaran. Por otra parte, la decisión del régimen

---

<sup>173</sup> AHMM. Caja sin clasificación correspondiente al año de 1944. Exp. 90. Carta abierta enviada por Uriel Avilés Maya al gobernador José María Mendoza Pardo. Zitácuaro, 23 de noviembre de 1944.

<sup>174</sup> AHPM. *Elecciones, 1936-1947*. Exp. s/n. Municipios como los de Uruapan, Contepec y Nocupétaro, registraron graves trastornos sociales derivados de la confrontación protagonizada por los actores políticos que participaron en el proceso electoral para la renovación de los ayuntamientos. Fue precisamente en esas jurisdicciones y las de Charapan, Zináparo, Penjamillo y Huetamo, en donde el Gobierno del Estado de manera presuntamente arbitraria impuso regidores y alcaldes.

avilacamachista de frenar la carrera por la sucesión presidencial, se reflejó también en la inactividad registrada por el CER del PRM y los grupos políticos revolucionarios de la entidad.

Sin embargo, hacia mediados de 1945 comenzaron a generarse algunos de los síntomas de descomposición de la administración del licenciado Mendoza Pardo. En efecto, en distintas partes de la entidad surgieron brotes de inconformidad con la actuación del gobernador y varios de sus principales colaboradores. Caso ilustrativo es el conflicto generado en Zitácuaro, en donde el ex diputado constituyente Uriel Avilés Maya encabezó una movilización en la que participaron grupos del ámbito urbano-popular, para oponerse a los presuntos afanes caciquiles del licenciado Luis G. Zumaya, quien pretendía el control absoluto de la estructura perremista en el contexto distrital. El problema sólo fue resuelto una vez que el Gobernador del Estado acordó la destitución de este personaje que fungía como su Secretario Particular, a principios de julio.<sup>175</sup>

Los comicios de diciembre de 1945 para la renovación de los ayuntamientos no se diferenciaron gran cosa con respecto a los efectuados el año anterior, aunque en esta oportunidad estuvieron acompañados del proceso de reposicionamiento de los grupos políticos que pretendían influir en la conformación de las fórmulas de candidatos al Congreso de la Unión. En ese contexto, el CER del PRM de nueva cuenta se constituyó en un mero espectador, en virtud de que las nominaciones de aspirantes a las regidurías no se renovaron en los cabildos, fueron producto de la concertación de los grupos con presencia regional y municipal, muchos de los cuales no invocaron su identificación con el partido. Así las cosas, la administración del licenciado Mendoza Pardo sólo intervino en varias nominaciones de candidatos perremistas de los municipios cabecera de distrito.<sup>176</sup>

---

<sup>175</sup> La pugna entre Uriel Avilés Maya y Luis G. Zumaya se remontaba a los años treinta, cuando ambos personajes apoyados por sus respectivos grupos y redes de vínculos, disputaron el control político regional. El conflicto se exacerbó una vez que este último fue designado Secretario Particular del Gobernador del Estado y por lo tanto pretendió consolidar un cacicazgo personal en el distrito de Zitácuaro. Para sustentar la campaña en contra de su antagonista, Uriel Avilés editó en su segunda época la publicación denominada *El Veterano Michoacano*, a partir de abril de 1945. La remoción de Luis G. Zumaya de ese cargo, fue interpretada en círculos políticos como un síntoma de la debilidad de la administración estatal, percepción que pronto sería corroborada por otros acontecimientos.

<sup>176</sup> Durante la segunda mitad de 1945, la actividad del CER del PRM se concretó a la depuración parcial de su estructura territorial. De manera específica, en octubre se procedió a la designación de Presidente y Secretario de Acción Popular en gran parte de los comités municipales, al parecer como un tímido intento por contrarrestar la sólida presencia y control de los grupos campesinos sobre estas estructuras partidistas. (Cfr. APAP. Oficio-circular del Presidente del CER del PRM a los presidentes municipales. Morelia, 5 de octubre de 1945). (Fotocopia). La oposición electoral fue representada tenuemente por el PAN, que participó con candidatos en municipios como Apatzingán, Zamora y La Piedad. (Cfr. Calderón Vega. *Op.Cit.* T.I, p.174).



Como reflejo de la libre actuación de los grupos políticos perremistas en torno al proceso electoral para la renovación de las regidurías de los ayuntamientos, de nueva cuenta se registró el forcejeo e incluso, en algunos casos, la confrontación física entre los actores que participaron en el evento, particularmente en municipios en que los intereses en juego no propiciaron la concertación entre los grupos.<sup>177</sup> Con relación a los comicios, el gobernador Mendoza Pardo informó más tarde que, "las elecciones de municipios impares se realizaron en forma normal y oportuna. Son de señalarse como casos de excepción las designaciones posteriores de municipios en aquellos ayuntamientos en los que por renuncia de algunos de sus titulares (sic), el Ejecutivo se vio en la necesidad de nombrarlos...".<sup>178</sup> Así la administración estatal minimizaba los conflictos políticos suscitados en esta coyuntura.

La ebullición política con motivo de la renovación de los poderes federales y más específicamente la sucesión en la Presidencia de la República, se palpó entre las dirigencias estatales de los sectores y estructura territorial del PRM, así como grupos políticos considerados como revolucionarios que actuaban al margen de la dinámica partidista. En ese contexto, las preferencias se dividieron entre los proyectos políticos e imágenes de los licenciados Miguel Alemán Valdés y Javier Rojo Gómez. Aunque también se configuraron corrientes de opinión en favor de Ezequiel Padilla y Miguel Henríquez Guzmán, quienes se promovían al margen de la estrategia que realizaba el gobierno avilacamachista.

La estructura sectorial del PRM en la entidad recibió consigna para promover la propuesta política e imagen del Secretario de Gobernación. Sin embargo, entre algunos comités regionales y municipales de la LCASCEM se percibió cierto malestar e inconformidad. En ese marco, los diputados locales Julio Torres Rincón, Luis G. Zumaya e Ignacio Torres Espinosa, conformaron hacia mediados de 1945 el Comité Estatal Pro Alemán, presuntamente sin la plena conformidad del licenciado José María Mendoza Pardo, Gobernador del Estado, del que se ha especulado que no simpatizaba con el aspirante presidencial veracruzano.<sup>179</sup>

---

<sup>177</sup> Con el caso de la Piedad, Anacleto Mendoza corrobora nuestra percepción en torno al forcejeo político por las posiciones a renovarse en los ayuntamientos. Al respecto señala que, "en La Piedad como es natural (sic), a fines de ese año se celebraron las elecciones para regidores y todavía pudimos con el respaldo del Diputado Federal, con quien el gobernador aún no había roto relaciones, sacar adelante las candidaturas de Manuel Rodríguez Guillén, un prestigiado comerciante y Ramón Salazar, líder electricista, no obstante la rabiosa oposición del diputado local, Francisco Silva, que aliado con Arnulfo Avila, cacique piedadense y Tesorero General del Estado, apoyaban a elementos del grupo de Los Polveados, profundamente reaccionarios..." (Cfr. Mendoza Vázquez. *Op.Cit.* p.134).

<sup>178</sup> *Afirmación*. T.I, No.12. Morelia, 15 de septiembre de 1946. En este periódico se publicó integró el segundo informe de gobierno del licenciado José María Mendoza Pardo.

<sup>179</sup> Oikión Solano. *Michoacán: Los límites del poder regional...* pp. 661-662. En medios políticos locales y federales se consideraba que existían elementos para establecer que el Gobernador del Estado, auspiciaba las actividades de promoción a favor del licenciado Javier Rojo Gómez y/o del general Miguel Henríquez Guzmán.

Los trabajos de promoción a favor del licenciado Miguel Alemán Valdés en Michoacán, habrían de ser encomendados desde los últimos meses de 1945 al experimentado político Carlos González Herrejón, quien se desempeñaba como Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal y recibió esta encomienda directamente del presidente Manuel Avila Camacho.<sup>180</sup>

Por otra parte, para la promoción de las aspiraciones del licenciado Javier Rojo Gómez, se integró durante el segundo semestre de 1945 una estructura encabezada por Matías Rebollo y los hermanos Salvador y Rafael Ochoa Rentería. En términos más ambiguos se identificó a un grupo integrado entre otros por Pablo Rangel Reyes, el ex dirigente de la LCASCEM, a favor del general Miguel Henríquez Guzmán, pero este se diluyó una vez que fue un hecho consumado la candidatura perremista de Miguel Alemán Valdés. Sin embargo, en el tiempo posterior, la Federación de Partido del Pueblo Mexicano que se constituyó en torno al proyecto político Henríquez Guzmán, alcanzaría cierto consenso entre algunos núcleos cardenistas tradicionales, a través de personajes como Antonio Mayés Navarro.<sup>181</sup>

Mientras que, la postulación de Ezequiel Padilla a través del Partido Democrático Mexicano también alcanzaría cierto consenso entre sectores políticos y sociales de Michoacán, pues la campaña a favor de este personaje fue encabezada por un viejo conocido de los grupos políticos locales: Melchor Ortega Camarena, cuya trayectoria fue ampliamente referida en la primera parte de esta historia.<sup>182</sup>

En esta coyuntura se plantearon las transformaciones a fondo para el Partido de la Revolución, sobre las que se habría de sustentar la campaña proselitista y posterior programa de gobierno de sus candidatos presidencial y al Congreso de la Unión, pero ello es tema de otro estudio.

---

<sup>180</sup> *Ibid.* 663-664. Precisamente, el licenciado González Herrejón sería uno de los operadores políticos que informarían al Gobierno Federal, sobre la presunta actitud de displicencia hacia la campaña presidencial alemanista por parte de la dirigencia estatal del PRM, misma que se sustentaba en la percepción de "la falta absoluta de sentido político del entonces y hoy Gobernador del Estado y la creencia muy arraigada entre los candidatos oficiales, de que una vez declarados, su triunfo es seguro y no necesitan realizar actividad política alguna".

<sup>181</sup> *Ibid.* p. 663. Entrevista de Alonso Pérez al señor Antonio Mayés Navarro, varias veces citada.

<sup>182</sup> Oikión Solano. *Michoacán: Los límites del poder regional...* pp.664-665.

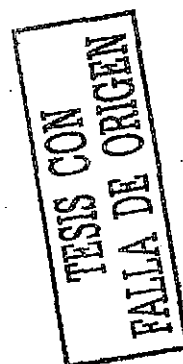
## Conclusiones

Hasta antes de la fundación del PNR la vida política de Michoacán registraba el común denominador del resto del país. Es decir, prevalecía la dispersión de las fuerzas políticas, pues los partidos surgían con propósitos meramente utilitarios durante las coyunturas electorales. Estas estructuras tenían existencia precaria y rara vez subsistían por períodos más allá de los comicios que habían motivado su conformación. La mayoría de las organizaciones políticas respondían a los intereses inmediatos de caudillos o elites con presencia nacional, estatal, regional o municipal, que en función de estos trazaban sus principios y programas de acción.

Dentro de ese panorama peculiarizado por la atomización de las fuerzas políticas, desde los días de la lucha revolucionaria se generaron en Michoacán diferentes intentos por conformar y consolidar partidos de alcances estatales, bajo el patrocinio de caudillos o grupos de poder con ramificaciones nacionales. Sin embargo, estos esfuerzos permanecieron circunscritos a las coyunturas electorales, por lo que hasta principios de los años treinta no logró configurarse un sistema más o menos estable de partidos.

La formación del PNR en la entidad tuvo lugar dentro de un pronunciado proceso de ebullición social, caracterizado por la presión desatada en el transcurso de la década de los años veinte por los sectores populares, para llevar hasta sus últimas consecuencias los postulados de la Revolución Mexicana. La concreción de las demandas de estos actores sociales encontró la oposición sistemática de la burguesía latifundista, a la que en ese período se aliaron algunos sectores de extracción revolucionaria, que fueron beneficiarios de la incipiente construcción de la nueva realidad económica, social y política, por lo que estos actores confluyeron en determinado momento en intereses similares.

En ese contexto, el penerrismo michoacano en un primer momento fue configurado por dos corrientes políticas fundamentales. Una que podríamos identificar como callista-orteguista, sustentadora del proyecto de creación cupular del PNR a partir de la

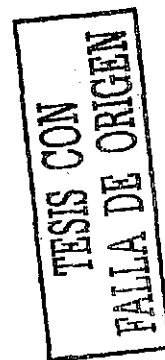


*manipulación de los contingentes sociales identificados con el ideario de la Revolución, por parte de núcleos de profesionistas, oficiales del Ejército y personajes procedentes y/o al servicio de la burguesía comercial y latifundista. Contraparte de ella fue aquella vertiente aglutinada en torno a la figura del general Lázaro Cárdenas del Río, con una añeja tradición en las luchas sociales de la entidad y con vasta experiencia en las tareas organizativas de partidos políticos, conducida por líderes agraristas y sindicales, maestros y profesionistas de perfil discursivo radical.*

*Los primeros tiempos del PNR en Michoacán se caracterizaron por la confrontación entre estas facciones. Los vaivenes de la pugna fueron determinados tanto por la evolución de los procesos políticos-sociales en la entidad, en buena medida como causa-efecto de los que se desarrollaban a nivel nacional. El predominio inicial del callismo-orteguismo rápidamente fue contrarrestando por la corriente cardenista, al involucrar al incipiente PNR en el proyecto económico, político y social de la administración estatal, expresado en el ser y hacer de la CRMDT, el cual recibió un impulso decisivo con el ascenso del general Cárdenas al CEN del partido y, posteriormente, a la Presidencia de la República.*

*La consolidación del PNR en Michoacán obedeció a dos factores decisivos. En primer término corrió paralela al magno esfuerzo desplegado por el callismo para instituirlo como la fuerza política hegemónica y homogénea a nivel nacional. En segunda instancia, la difusión y arraigo del proyecto político del partido fue posible a partir de la íntima vinculación que se le dio con la materialización de las demandas más sentidas de los grupos sociales marginados, tanto por la administración estatal, el CE y la dirigencia de la CRMDT, principalmente el reparto agrario y la creación de agrupaciones sindicales.*

*El predominio alcanzado por la facción estatal del PNR identificada con la política popular del general Lázaro Cárdenas del Río, experimentó una feroz arremetida por parte de los sectores conservadores del partido y/o ajenos a éste con el arribo de Benigno Serrato al Gobierno del Estado. Este proceso se inscribió dentro del forcejeo político que se desarrollaba a nivel nacional en el apogeo del Maximato.*

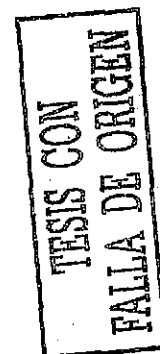


*Durante la administración del general Serrato y, más tarde, bajo el gobierno de los hermanos Magaña Cerda, las pugnas internas en el PNR fueron protagonizadas entre las fuerzas populares identificadas como cardenistas, que ostentaron el control de los comités distritales y municipales del partido, en estrecha vinculación con la CRMDT, y las sucesivas directivas estatales del partido maniatadas a los proyectos políticos del grupo encabezado por estos personajes. Durante esos periodos de gobierno, se utilizó al partido como un instrumento para la ejecución de su política personal, casi siempre antipopular y orientada a destruir la presencia de la fracción más radical de la vertiente política cardenista consolidada en esos años, con una ambigua vinculación al proyecto político del PNR.*

*El papel de intolerancia asumido por dichas administraciones estatales propició la presencia y actuación del PNR en Michoacán en dos dimensiones. Una de ellas sustentada por los sectores populares a través de los líderes de la CRMDT, tendiente a lograr la materialización de los postulados sociales más apremiantes. En tanto que la otra se desarrolló en función de los intereses de los gobernadores en turno, que muchas veces fueron incompatibles con los postulados populares y la línea de acción instituida por la cúpula partidista nacional.*

*Con el ascenso del general Lázaro Cárdenas del Río a la Presidencia de la República, el papel de gestor y promotor de las demandas sociales asignado al PNR en Michoacán se consolidó. Por primera vez en mucho tiempo, el CE, las dirigencias regionales y locales así como las bases, obraron en estrecha relación en la promoción de los reclamos agrarios, políticos, sociales y culturales. La facción identificada como cardenista, aunque bifurcada en varias vertientes, tuvo en los primeros años del sexenio 1934-1940 el control mayoritario del penerrismo michoacano, no obstante las fricciones registradas al inicio de la administración del general Gildardo Magaña Cerda.*

*El proyecto cardenista para conformar las organizaciones unitarias de obreros y campesinos con alcances nacionales, que se constituirían en los pilares del Partido de la Revolución, en el caso específico de Michoacán tropezó con numerosas dificultades. No obstante la tradición organizativa de las fuerzas populares de la entidad, la creación de*



*los sectores campesino y obrero que habrían de incorporarse a la CNC y la CTM, respectivamente, chocó con la intolerancia del gobierno del general Gildardo Magaña Cerda, dispuesto a labrarse una base social de apoyo para participar en la contienda presidencial de 1940, con o sin el apoyo del PRM.*

*A pesar del carácter de organización de masas propugnado para el PRM por la administración federal cardenista, en el caso concreto de Michoacán, éste funcionó en el plano político-electoral como un simple instrumento de ratificación de los acuerdos cupulares. La postulación de candidatos a los distintos cargos de elección popular se hizo siempre fuera de la estructura orgánica y estatutaria del partido, y dicha responsabilidad fue asumida por los distintos niveles de decisión política.*

*En esa perspectiva, desde el momento mismo de su conformación, el PRM se constituyó en Michoacán en un instrumento al servicio del grupo político del general Gildardo Magaña. El CER provisional jamás alcanzó en ese período el consenso unánime de la estructura territorial del partido, la cual persistió bajo el sólido control de los grupos cardenistas posicionados en la CRMDT.*

*La situación de la dirigencia estatal del PRM y la rivalidad sostenida por la administración magañista con los principales líderes campesinos y obreros de la entidad, en un primer momento, se convirtió en el obstáculo más grandes para la conformación de las filiales de los sectores del partido planteados por el proyecto político y social cardenista. Al mismo tiempo, las organizaciones representativas, la mayoría de ellas aglutinadas en la CRMDT, dieron los primeros pasos en ese sentido en medio de las graves fricciones internas propiciadas por la confrontación con el Gobierno del Estado.*

*La administración federal y la cúpula nacional del PRM, lograron a pesar de los obstáculos encontrar la coyuntura adecuada para conformar las filiales michoacanas de la CNC y la CTM, que provocaron la desaparición de la CRMDT. Desde ese entonces, la administración del general Gildardo Magaña maniobró para apoderarse de las dirigencias estatales de la LCASCEM y de la FTEM. Sin embargo, los cuadros cardenistas tradicionales reaccionaron airadamente en contra de este proceder desde sus distintos*

*reductos regionales de poder. Esta situación se reflejó en la presencia de dirigencias dobles de los sectores campesino y obrero del PRM en la entidad por espacio de varios años.*

*A raíz de las transformaciones económicas, políticas y sociales promovidas por el gobierno avilacamachista, en Michoacán el PRM comenzó a experimentar una sensible y rápida disminución de su presencia y actividad en la vida política de la entidad, lo que coincidió con el inicio de la administración del gobernador Félix Ireta Viveros. Desde entonces, buena parte de las funciones del CER perremista comenzaron a ser acaparadas por las filiales estatales de los sectores. La estructura territorial del partido, representada principalmente por los comités municipales, persistió bajo el sólido control de los cuadros cardenistas tradicionales no obstante la desaparición de la CRMDT, los que presentaron una enconada resistencia a las innovaciones introducidas en el papel político-electoral del PRM.*

*Para contrarrestar la presencia y capacidad de convocatoria de la LCASCEM y la FTEM, de manera coordinada los gobiernos federal y estatal, así como los distintos niveles de dirección del PRM, promovieron la creación de la FLSPEM, estructura base del sector popular, con la incorporación de núcleos representativos de nuevos segmentos sociales, que no habían registrado protagonismo en el tiempo precedente y/o que se conformaron en el contexto de la nueva realidad económica del país configurada desde los últimos años de la administración cardenista.*

*Así las cosas, en los primeros años de la década de los cuarenta, la correlación de fuerzas en Michoacán, se caracterizó por el posicionamiento y consolidación en la vida partidista de los cuadros políticos aportados por el sector popular, en detrimento de los sectores campesino y obrero. Desde entonces, algunas agrupaciones y dirigentes integrados a éstos conformaron una creciente oposición política tanto al interior como al exterior del PRM, caracterizada por su tenaz resistencia a las decisiones impuestas por las cúpulas de poder federales y estatales, especialmente en el terreno político-electoral, aunque también se evidenció en otros espacios de actuación política como la Universidad Michoacana.*

*En ese contexto se interpreta la designación como candidato y posterior gobernador del licenciado José María Mendoza Pardo, identificado como el prototipo de los cuadros partidistas de origen y/o formación urbana, y por lo tanto representativo del sector popular, en contraposición a los de extracción campesina y obrera, y que para 1944 preludiaba ya el arribo vía PRM de un candidato civil a la Presidencia de la República, en torno a lo cual se desarrollaría la segunda gran reestructuración del Partido de la Revolución.*



# Apéndices

## APÉNDICE No. 1

### ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA ALIANZA DE PARTIDOS REVOLUCIONARIOS DE MICHOACÁN

(Al margen:) No. 48. Protocolización del acta constitutiva del Partido Político *Alianza de Partidos Revolucionarios de Michoacán*.

Número cuarenta y ocho. En la ciudad de Morelia, a las dieciocho horas del día veintidos de febrero de mil novecientos veintinueve, ante mí Adolfo Cano, notario público encargado de la notaría número siete, y testigos, señores Zenón G. Zavala y Miguel Ceja M., mayores de edad célibes, empleados, mexicanos, de este domicilio, de mi conocimiento y hábiles para testificar, compareció el señor Diputado don Manuel Avilés, mayor de edad, casado, funcionario público, mexicano, con residencia en la Capital de la República, que declara estar al corriente en el impuesto sobre la renta, de mi conocimiento y con aptitud legal, de lo que doy fe. dijo: Que me exhibe para su protocolización en cinco fojas timbradas cada una con cincuenta y cinco centavos, el acta constitutiva del Partido Político llamado "*Alianza de Partidos Revolucionarios de Michoacán*", en diez hojas, escritas sólo por el anverso, la declaración de principios, y en cuatro hojas, los estatutos, todo relativo a dicho partido. Agrego al legajo número cuarenta y ocho del apéndice dichos documentos, bajo el concepto de que el acta dice: Al margen de cada una de cinco fojas, estampillas por valor cincuenta y cinco centavos, canceladas.- Al centro. En la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán de Ocampo, a horas que son las trece y veinte minutos del día dos de febrero de mil novecientos veintinueve, ante mí, Adolfo Cano, Notario Público en ejercicio, encargado de la Notaría Pública número siete, se reunieron las personas que firman esta acta, todas mayores de edad, y en pleno ejercicio de sus derechos políticos, y acordaron constituir un partido político que se denominara "*Alianza de Partidos Revolucionarios de Michoacán*", adoptando el lema: "Tierra, Justicia y Educación", y un distintivo que se compondrá de tres círculos concéntricos: el exterior y el interior rojos, y el intermedio negro.

Dicho partido contendrá en todas las luchas electorales federales y locales, con sujeción al programa de principios (que incluye el político y de gobierno), y a los estatutos que fueron aprobados en el acto de constituirse el partido. Una vez que se hubieron tomado los acuerdos anteriores se procedió a designar la Junta Directiva, que quedó integrada en la forma siguiente: Presidente, Diputado Manuel Avilés; Vicepresidente, Diputado Ernesto Ruiz Solís; Secretario General, Diputado Silvestre Guerrero; Secretario de Acuerdos, Diputado Héctor Varela; Secretario del Interior, Diputado Juan Ayala; Secretario del Exterior, Diputado Enrique M. Ramos; Primer prosecretario, Diputado Angel Zavala; Segundo prosecretario, Jesús M. Arzate; tesorero, Diputado Juan Manuel Carrillo; Sub-tesorero, Diputado J. Jesús Ordorica; Vocales: Primero, Diputado Efraín Pineda; Segundo, José Rodríguez Corona; Tercero, Diputado José María Sánchez Pineda; Cuatro, Diputado Julio Herrera; Quinto, Diputado Enrique López; y, Sexto, Eustaquio Pedraza. Comisiones: de Organización, Diputado Juan S. Picazo, Justino Chávez y Pascual Cortés; de Propaganda: Licenciados Carlos González Herrejón, Jesús Ramírez Mendoza, Ramón Medina y Gustavo Avalos y Rafael Aceves; de Prensa: Ciudadano Diputado Juan Abarca Pérez, Antonio Vargas Mac Donald y José Rodríguez Corona. Después de esto se adoptaron algunas otras decisiones y, previa protesta y toma de posesión de la Junta Directiva, y después de haberse desarrollado el programa de la asamblea, se declaró solemnemente terminado el acto, siendo las catorce horas y veinte minutos. Se levantó la presente acta a la que se dio lectura y que firman los suscritos, con el notario y testigos Zenón G. Zavala y Miguel Ceja M., mayores de edad, célibes, empleados, mexicanos, de este domicilio, de mi conocimiento y hábiles para testificar, doy fe.- Silvestre Guerrero.- Manuel Avilés.- Melchor Ortega.- Antonio Vargas Mac Donald.- Daniel Franco López.- Manuel Carrillo.- J.M. Sánchez Pineda.- Efraín Pineda.- J.R. Corona.- Juan S. Picazo.- E. Ruiz Solís.- J. Jesús Mendoza H.- A. De Aragón M.- Miguel Amezcua.- J. Jesús Canela.- Luis Castellanos.- Francisco Velázquez.- Jesús Sánchez.- Gerardo García.- J. Alvarez.- Franco Bolaños.- José Ma. Zepeda.- Salvador Romo Ch.- Luis Guzmán.- José Zavala Cisneros.- J. Guadalupe García.- E.M. Ramos.- Zacarías López.- M. Rubio B.- J. Serranía C.- J. Rendón.-

Herminio Zamora.- Isidro Mesa.- J. Alvarez Reyes.- Rafael Huape.- Bentura Mier.-  
 J. Trinidad Pérez.- J. Piñón B.- R. Chávez Moreno.- Victoriano Ríos.- Juan L. Aviña.-  
 José García.- José Molina.- Juan Gil M.- Joaquín Correa.- P.Martínez.- J. Chávez  
 C.- M. Rentería.- J. Gaitán.- J. Jesús Moreno T.- José Villanueva.- J. Rivera.- J. M.  
 Torres.- M. Alejandro.- Zenón Reyes B.- J. Carmen Ugalde.- J. Ramírez Mendoza.-  
 Gabino Corona.- J. M. Arzate.- J. Bedolla.- Teofilo Colín.- José García H.- Bonifacio  
 Pérez.- G.G. Sánchez.- Eustaquio Pedraza.- Pedro Talavera.- Camilo Malagón.- J.B.  
 Reséndis.- A.N. Cejudo.- G. Luviano A.- R. Medina.- V. Mendoza.- Guillermo  
 Herrera.- Agapito Abad.- Manuel Avilés.- Teodoro Cruz.- Emiliano Correa.- Juan  
 García C.- J. Jesús Mendoza H.- Donaciano García.- Agustín Chávez.- Rafael Re-  
 yes.- Félix Rojas.- Sacramento Sánchez.- José Rodríguez.- Guillermo Trejo.- Ponciano  
 Gallegos.- J. Guadalupe García.- Salvador Mancera.- Benito Muñoz.- Cornelio  
 García.- Graciano Martínez.- Luis Franco López.- Antonio Godoy.- Josafat Vega.-  
 J. Trinidad Mayés.- C. Andrade y Carmona.- Amado A. Arroyo.- E.M.Pérez Ro-  
 sas.- Julio Herrera.- Felipe Campos.- Margarito Sosa.- S.Calvente.- A. Arroyo.-  
 Zeferino Moreno.- J.R. Cuevas.- J. Socorro Cortés.- José Guillén.- M.V. Mayorga.-  
 Juan Z. Coria.- Raymundo Pérez.- Luis R. Razo.- Gabriel Alcántar.- José Fonseca.-  
 Fernando S.Vargas.- Víctor Gutiérrez.- B. Calvillo.- A. García.- De la Comunidad  
 Ar. (sic).- Margarito Avila.- J. Jesús González García.- Nicolás Bautista.- A. García.-  
 Domingo Reyes.- Faustino Reyes.- Martín Trinidad.- A. Altamirano.- R. Rodrí-  
 guez.- R.M. Urbina.- Eulalio Ponce.- Félix Hernández.- J. M. Toledo.- Ignacio  
 Serna.- Ig. S. Morales.- Antonio Jaifen R.- Alberto Juárez.- José Soto.- Rafael Ramí-  
 rez.- Fortino Vargas.- Sebastián Rivera.- Regino Carrillo.- Jesús Muñoz.- J. G.  
 Sánchez.- Je.M.Sánchez Pineda.- Héctor Varela.- Alejandro Cardiel.- Miguel E.  
 Campos.- R. Picazo.- J. P.C. Avalos.- Angel Rodríguez.- Alfredo Anaya.- J. Asencio.-  
 Luis G. Avalos.- J. Montaña.- J. Gutiérrez.- J. de Jesús Chapina.- Franco Martínez  
 A.- Ruiz Solís.- P. Sánchez.- J. S. Picazo.- J. J. Ordorica.- Alejandro Bernal.- Rober-  
 to Nieto.- Eladio Díaz.- Por el Partido Revolucionario de Michoacán: Donato  
 Guevera.- J. Jesús Bautista, por el Partido Socialista.- P.E.-C. Guajardo.- Comuni-  
 dad Agraria de Purechucho, Huetamo.- J. G. Saucedo.- Por el Sindicato Campesi-

no de Cahulote, Pe. Tacámbaro.- E. Melo.- Florentino Yáñez.- Delegado de la Comunidad de Naranja.- Efraín Pineda.- Leonardo Ojeda.- P. Valladares.- Com. Agraria de Valle de Juárez.- J. Peregrino.- Delegado de P.B. Juárez.- José Vázquez.- Raymundo S. Ortiz.- Rafael Varela.- Francisco Barbosa.- J. Calderón.- Firmados.- Diecinueve firmas ilegibles.- Zenón G. Zavala.- Miguel Ceja M.- Firmados.- Ante mí: Adolfo Cano.- Firmado.- Sello de autorizar. Cotejada con su original.- Leído por mí este instrumento al señor compareciente, habiéndole explicado su valor y fuerza y advertido de su registro, expresó estar conforme y lo firmó conmigo y los testigos dichos. Doy fe.

Manuel Avilés  
(Rúbrica)

Zenón G. Zavala  
(Rúbrica)

Miguel Ceja M.  
(Rúbrica)

En Morelia el veintitrés de febrero de mil novecientos veintinueve, en que se pagó la pensión de instrumentos públicos y por no causarse nota del timbre autorizó esta escritura.

Adolfo Cano  
(Rúbrica)

APÉNDICE No. 2

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE LA ALIANZA  
DE PARTIDOS REVOLUCIONARIOS DE MICHOACÁN

PRIMERO: Que acepta sin reserva el sistema democrático y la estructura gubernativa, que estatuyeron las Constituciones Políticas vigentes de los Estados Unidos Mexicanos y del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; que luchará por la libertad y valer efectivo del sufragio electoral; procurará la estabilidad de los Gobiernos emanados legítimamente de la voluntad popular y estimulará a todos los elementos integrantes del pueblo michoacano, para que intensifiquen su vida cívica.

SEGUNDO: Que empeñará sus esfuerzos más valiosos a favor de un continuo mejoramiento social para el Estado, viendo como principales problemas a resolver, los que nacen de la condición económica, la deficiencia cultural y la estructura étnica del pueblo, problemas que afectan particularmente a las clases trabajadoras.

TERCERO: Que para resolver esos problemas luchará por llevar al poder a personas técnicamente preparadas, de rectas intenciones y de fidelidad no desmentidas a la causa de la Revolución Mexicana, capaces de continuar con vigor renovado la obra de los Gobiernos que la voluntad popular ha instituido para la consumación de la obra revolucionaria.

CUARTO: Que considera como fundamental la emancipación de los trabajadores de la ciudad y del campo, sobre quienes descansa el peso de la estructura social, y estima, como medida para lograrla, el estricto cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 27 y 123 de la Carta Fundamental y en la Ley del 6 de enero de 1915, elevada a la categoría de disposición constitucional, así como en las demás leyes concordantes, federales y del Estado. Establecido nuestro incipiente derecho obrero en las cláusulas enumeradas, y nutrido apenas con los laudos de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, la acción política debe encaminarse a robustecerlo, buscando una reglamentación adecuada de las leyes obreras, a base de la pro-

tección de su vida para el obrero y el campesino, aunque sin olvidar, por otra parte, los principios de equidad con que debe tratarse al capital, ni descuidar el estímulo que reclaman la industria y la agricultura locales. La previsión social en todos sus aspectos, la legislación protectora de menores y mujeres, la indemnización por enfermedades profesionales y accidentes de trabajo, la atención escolar para los hijos de los trabajadores, la higiene industrial y la participación de utilidades, capítulos todos ellos esenciales de la Ley del Trabajo, serán normas fundamentales de acción político-legislativa. Se impulsará la creación de sistemas cooperativos, ligas de resistencia, agrupaciones sindicales y sociedades industriales mutualistas, materializando la justa aspiración hacia el seguro obrero, hasta crear esta institución social bajo la tutela del Estado. La protección a la mujer que trabaja debe referirse especialmente a la vida campesina, buscando librar a la mujer de las tareas abrumadoras y mezquinas, para humanizar su labor.

QUINTO: Que demandar e imponer normas legales de protección y civilización para el elemento aborigen, es deber primordial de todo grupo social y político que aspire a ver el ideal de unidad y manumisión del proletariado campesino, esencialmente indígena en Michoacán; y que, por ello, ha de procurarse no solamente una eficaz acción legislativa, sino también un programa educativo adecuado que lleve al campo la cultura de la ciudad, prepare a los indígenas para la vida común con los elementos constitutivos del pueblo mexicano. Así pues, al mismo tiempo que pugnará por la formación de leyes que interpreten ese sentir, se perseguirá el del desarrollo de una intensa campaña de incorporación de los elementos indígenas a la vida civilizada.

SEXTO: Que la resolución del problema agrario, cimiento de toda obra civilizadora de las comunidades indígenas rurales, debe continuar llevándose a la práctica mediante la distribución de tierra por dotación, restitución y ampliación de ejidos, para que los campesinos puedan trabajar en terreno propio y con esfuerzos coordinados, por el cooperativismo u otro sistema capaz de permitirles el suelo a su *maximum* de rendimiento, y dividir equitativamente sus productos entre quienes lo labran, sin olvidar que la distribución de tierras no puede ser satisfactoria para los

finés revolucionarios, sino se coloca a los campesinos en condiciones de hacerles rendir frutos abundantes, por medio de la irrigación, las facilidades de cultivo que se derivan, el crédito agrícola, etc. Para que esto sea factible, ha de continuarse el plan de aprovechamiento de aguas iniciando por la administración federal recién pasada, así como el ensanchamiento de la zona de influencia del Banco Nacional de Crédito Agrícola y la fundación de instituciones regionales independientes de éste o subordinadas a él. La liberación económica de aparceros y colonos se procurará por medios especiales, creando centros agrícolas donde puedan adquirir parcelas cultivables los colonos, con un fácil sistema de pequeños pagos, y mejorando las leyes de aparcería en la Federación y en el Estado. El aprovechamiento de los recursos naturales debe hacerse, empero, teniendo presentes el aumento de la producción, la distribución equitativa de productos y la conservación de las fuentes de riqueza. La política de colonización, por último, debe buscar ante todo la repatriación de los trabajadores mexicanos emigrados y la aceptación, en condiciones especiales, de colonos extranjeros solventes y expertos en la explotación del suelo, a base de procedimientos modernos de cultivo.

SEPTIMO: Que la pequeña industria debe estimularse, buscando protección legislativa para ella, industrializando la producción agrícola y estableciendo un nexo de cooperación entre la iniciativa privada y el estado. El consumo de productos nacionales, la organización de los industriales en pequeña escala, el crédito industrial, la investigación científica de laboratorios fabriles, son puntos esenciales que deben tenerse presentes para vigorizar la economía nacional. Se reconoce, por otra parte, a los grandes centros industriales, como factor importantísimo en la resolución del problema económico general y local. Su establecimiento y fomento será preocupación constante de toda administración revolucionaria, siempre que el capital extranjero en ellos invertido, tanto como el capital mexicano, observen las leyes nacionales, y en que los patrones se sometan a legislación obrera y previsión social vigente.

## Fuentes Consultadas

*A* continuación se enuncian de manera genérica los acervos y principales ramos documentales que fueron consultados para la realización de la investigación. Las referencias detalladas constan en cada material que se cita de manera específica a lo largo del texto.

### DOCUMENTALES:

#### ARCHIVO HISTÓRICO DEL CONGRESO DE MICHOACÁN (AHCM):

Expedientes correspondientes a la actuación de las legislaturas: XLI (1926-1928), XLII (1928-1930), XLIII (1930-1932), XLIV (1932-1934), XLV (1934-1936), XLVI (1936-1938), XLVII (1938-1940), XLVIII (1940-1942), XLIX (1942-1944).

#### ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE MORELIA (AHMM):

Cajas sin clasificación que contenían, hasta el año de 1991, expedientes sobre asuntos políticos, sindicales, administrativos, sociales, económicos y culturales, correspondientes al periodo 1928-1945.

#### ARCHIVO HISTÓRICO DEL PODER EJECUTIVO DE MICHOACÁN (AHPÉM):

Expedientes de los ramos de: *Partidos Políticos*, *Elecciones*, periodos 1920-1930 y 1936-1947, así como otro más de *Conflictos Políticos*.

#### ARCHIVO DE NOTARIAS DE MORELIA (ANM):

*Protocolos* de los notarios públicos Adolfo Cano y Perfecto Angeles, de Morelia; Mauro Huerta, de Pátzcuaro; Manuel Vargas del Río, de Zamora; Manuel Belmonte, de La Piedad; Luis G. Burgos, de Puruándiro; y Benjamín Sánchez, de Acuitzio.

#### ARCHIVO PARTICULAR DE ALONSO PÉREZ (APAP):

Colección de documentos que contiene los materiales sobre actividades diversas del PNR-PRM, reunidos sucesivamente por Crescencio Pérez Fabila y Bardomiano Pérez Guzmán, que corresponden al periodo 1934-1944.



## HEMEROGRÁFICAS:

---

- 📖 *Periódico Oficial del Estado de Michoacán (1928-1945)*
- 📖 *El Nacional Revolucionario (1929-1933)*
- 📖 *Clase (1935-1936)*
- 📖 *Brecha (1933 y 1937)*
- 📖 *El Revolucionario*
- 📖 *Avanza (1935)*
- 📖 *El Despertador (1935)*
- 📖 *Surco (1937)*
- 📖 *El Universal (1939)*
- 📖 *El Popular (1940)*
- 📖 *Argos (1941)*
- 📖 *Meta (1941)*
- 📖 *El Sinarquista (1941)*
- 📖 *El Pueblo (1943)*
- 📖 *El Veterano Michoacano (1945)*
- 📖 *Afirmación (1946)*
- 📖 *La Voz de Michoacán (1990)*

## ENTREVISTAS

---

- Entrevista realizada al señor Antonio Mayés Navarro, por Alonso Pérez Escutia, en Morelia, Michoacán, el 17 de julio de 1989.
- Entrevista efectuada a la señora Esperanza Quintero, por Alonso Pérez, en Morelia, Michoacán, el 11 de agosto de 1986.

## BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA SOBRE MICHOCÁN

- 📖 AGUILAR Ferreira, Melesio. *Los gobernadores de Michoacán*. Morelia, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, 1977.

- AGUIRRE Avellaneda, Jerjes. *Gabriel Zamora Mora. Semblanza de un agrarista michoacano*. México, CEHAM, 1991
- ANGUIANO Equihua, Victoriano. *Lázaro Cárdenas. Su feudo y la política nacional*. México, Editorial Referencias, 1989.
- ARREOLA Cortés, Raúl. *Morelia*. Monografías Municipales del Estado de Michoacán. México, Imprenta Madero, 1978.
- ARREOLA Cortés, Raúl. "Algunas notas para la historia del movimiento obrero en Michoacán". En: *Universidad Michoacana. Revista Trimestral de Ciencia, Arte y Cultura*. Morelia, Universidad Michoacana, abril-junio de 1993. No. 8.
- ARREOLA Cortés, Raúl. *Historia de la Universidad Michoacana*. Morelia, UMSNH, 1984.
- BOYER, Christopher. "Viejos amores y nuevas lealtades: el agrarismo en Michoacán, 1920-1928". En: *Movimientos sociales en Michoacán. Siglos XIX y XX*. Morelia, Universidad Michoacana, 1999. pp. 175-222.
- BREMAUNTZ, Alberto. *Setenta años de mi vida. Memorias y anécdotas*. México, Editora Americana, 1967.
- CALDERON Vega, Luis. *Memorias del PAN*. México, Jus, 1978. T.I.
- CEBALLOS Guzmán, José Gerardo. *Aquellos primeros días. Génesis e historia del Partido Acción Nacional en Michoacán, 1939-1941*. Morelia, CDE del PAN, 1999.
- DIEGO Hernández, Manuel. *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*. Jiquilpan, CERMLC, 1982.
- DURAN Juárez, Juan Manuel y Sergio Reséndiz Torres. "Las Transformaciones de la economía tradicional (1940-1980)". En: *Historia General de Michoacán. Volumen IV. El Siglo XX*. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1989. T. IV.
- EMBRIZ Osorio, Arnulfo. *La Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán. Práctica Político-sindical, 1919-1929*. México, CEHAM, 1984.
- ESCAMILLA Torres, Rogelio Javier. *El sinarquismo en Michoacán, 1939-1941*. Tesis que para optar por el título de Licenciado en Historia presenta... Morelia, Universidad Michoacana, 1985.

- 📖 GINZBERG, Eitan. *Lázaro Cárdenas Gobernador de Michoacán (1928-1932)*. Zamora, El Colegio de Michoacán-Universidad Michoacana, 1999.
- 📖 GLANTZ, Susana. *El ejido colectivo de Nueva Italia*. México, SEP/INAH, 1974.
- 📖 *Informe que rinde el Primer Comité Ejecutivo de la Liga de Comunidades Agrarias de Michoacán, de sus labores desarrolladas en su periodo*. Morelia, Tipografía de la Escuela Técnica "Alvaró Obregón", 1941.
- 📖 IRETA, Félix. *Un año de gobierno. Informe que el C. Gral... Gobernador de Michoacán, rinde ante la XLVIII legislatura del estado, la noche del 15 de septiembre de 1941*. Morelia, Gobierno de Michoacán, 1941.
- 📖 LOPEZ Castañeda, Francisco. *Donaciano Carreón Reyes. Semblanza de un hombre ejemplar*. Morelia, Ediciones de La Voz de Michoacán, 1953.
- 📖 *La Liga de Comunidades Agrarias de Michoacán y la pequeña propiedad rural. Tesis presentada en el pleno efectuado el 16 de agosto de 1938, en Morelia, Mich.* Morelia, Talleres Linotipográficos de "El Heraldo Michoacano", 1938.
- 📖 MALDONADO Gallardo, Alejo. *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo y su participación en el reparto de tierras*. Tesis que para optar por el título de Licenciado en Historia presenta... Morelia, Universidad Michoacana, 1983.
- 📖 MENDOZA Vázquez, Anacleto. *Páginas de las luchas sociales en Michoacán. La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*. Morelia, Fimax Publicistas, 1989.
- 📖 MEYER, Jean. "La Segunda (Cristiada) en Michoacán". En: Francisco Miranda (Editor). *La cultura Purhé. II coloquio de Antropología e Historia Regionales*. México, El Colegio de Michoacán-Fonapas, 1981. pp. 246-275.
- 📖 MUGICA Martínez, Jesús. *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo. Apuntes acerca de la evolución social y política de Michoacán*. México, EDDISA, 1982.
- 📖 OCHOA Serrano, Alvaro. *Repertorio michoacano. 1889-1926*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1995.
- 📖 OIKION Solano, Verónica. *Michoacán en la vía de la unidad nacional, 1940-1944*. México, INEHRM, 1995.
- 📖 OIKION, Solano. Verónica. *Michoacán: Los límites del poder regional, 1924-1962*. Zamora, mecanuscrito, 2000.

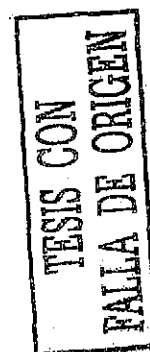
- 📖 ORTIZ Rodríguez, José. *El doctor Miguel Silva. La Revolución maderista y la insurrección contra Huerta en Michoacán*. México, s/e., 1940.
- 📖 ORTIZ Rubio, Pascual. *Discursos políticos (1929)*. México, s/e., 1930.
- 📖 ORTIZ Rubio, Pascual. *Memorias*. (Biblioteca de Nicolaitas Notables No.7). Morelia, Universidad Michoacana, 1981.
- 📖 PEREZ Escutia, Ramón Alonso. *APORO. (Lugar de Cenizas)*. Morelia, H. Ayuntamiento Constitucional, 1990-1992-Comité de Participación Ciudadana, 1991.
- 📖 PEREZ Escutia, Ramón Alonso. "La contrarreforma agraria en Michoacán: Los fraccionamientos simulados, 1932-1935". En: *Universidad Michoacana. Revista Trimestral de ciencia, arte y cultura*. Morelia, Universidad Michoacana, julio-septiembre de 1991, No.1. pp. 81-91.
- 📖 RAMIREZ, Guillermo H. *Artículos y relatos. Comunismo, Liderismo y Revolución*. ("La masacre de Chaparro, Mich."). Sin lugar de edición, editorial y año.
- 📖 ROMERO Flores, Jesús. *Diccionario michoacano de historia y geografía*. México, Imprenta Venecia, 1972.
- 📖 SANCHEZ Díaz, Gerardo. "Los pasos al socialismo en la lucha agraria y sindical en Michoacán, 1917-1938". En: *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*. Morelia, Universidad Michoacana, enero-junio de 1990. No. 10, pp.114-116.
- 📖 SANCHEZ Díaz, Gerardo. "El movimiento socialista y la lucha agraria en Michoacán". En: Angel Gutiérrez, et.al. *La cuestión agraria. Revolución y contrarrevolución en Michoacán (Tres ensayos)*. (Colección Historia Nuestra No. 6). Morelia, Universidad Michoacana, 1984.
- 📖 SANCHEZ Rodríguez, Martín. *La dispersión de las fuerzas políticas en Michoacán, 1917-1920*. Tesis que para optar por el grado de Licenciado en historia presenta... Morelia, Universidad Michoacana, 1989.
- 📖 SANCHEZ Rodríguez, Martín. *Grupos de poder y centralización en México. El caso de Michoacán, 1920-1924*. México, INEHRM, 1994.
- 📖 TAPIA Santamaría, Jesús. *Campo religioso y evolución política en el bajo zamorano*. Zamora, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado, 1986.

- 📖 TAVERA Alfaro, Xavier. *Recopilación de leyes, decretos y circulares expedidas en el Estado de Michoacán. Continuación de la iniciada por don Amador Coromina. Formada y anotada por...* Morelia, Congreso del Estado, 1980. T. XLIV.
- 📖 TELLITUD Reyes, José Encarnación. *Historia del P.R.I. en Michoacán.* Morelia, CDE del PRI, 1993. (Mecanuscrito).
- 📖 VALDOVINOS Garza, José. *3 capítulos de la política michoacana.* México, Ediciones "Casa de Michoacán", 1960.
- 📖 VARGAS González, Pablo. *Lealtades de la sumisión. Caciquismo: Poder local y regional en la cienega de Chapala, Michoacán.* Zamora, El Colegio de Michoacán, 1993.
- 📖 ZAVALA Castro, Arminda. *Empresa Agrícola de Lombardía y Nueva Italia, 1900-1938.* Tesis que para obtener el Título de Licenciado en Historia presenta... Morelia, UMSHH, 1985.
- 📖 ZEPEDA Patterson, Jorge. "Michoacán en la época de Lázaro Cárdenas". En: *Historia General de Michoacán. Volumen IV. El siglo XX.* Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1989. T.IV.
- 📖 ZEPEDA Patterson, Jorge. "La Política de los Gobiernos Michoacanos. 1940-1980". En: *Historia General de Michoacán. Volumen IV. El Siglo XX.* Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1989. T.IV.
















#### BIBLIOGRAFÍA GENERAL

---

- 📖 AI CAMP, Roderic. *Mexican political biographies, 1935-1975.* Tucson, University of Arizona, 1976.
- 📖 ANDREU Almazán, J. *Memorias del Gral... Informe y documentos sobre la campaña política de 1940.* México, E. Quintanar impresor, 1941.
- 📖 *Avila Camacho y su ideología. ; La Revolución en marcha ; Jira electoral.* México, Departamento de Prensa y Propaganda del Partido de la Revolución Mexicana, 1940.
- 📖 BREMAUNTZ, Alberto. *La educación socialista en México. (Antecedentes de la reforma de 1934).* México, Imprenta Rivadeneyra, 1943.
- 📖 CAMPBELL, Hugh G. *La derecha radical en México, 1929-1949.* México, Secretaría de Educación Pública, 1976



- 📖 CARDENAS, Lázaro. *Obras-apuntes, 1913-1940*. México, UNAM, 1972. T.I.
- 📖 CARDENAS, Lázaro. *Palabras y documentos públicos de... Mensajes, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos. 1928-1940*. México, Siglo XXI editores, 1978. T.I.
- 📖 CASASOLA Zapata, Gustavo. *Historia gráfica de la Revolución Mexicana, 1900-1970*. México, Editorial Trillas, 1992. Vol.6.
- 📖 CHARLOT, Jean. *Los partidos políticos*. México, Ediciones y Distribuciones Hispánicas, S.A. de C.V., 1991.
- 📖 CORDOVA, Arnaldo. *La Revolución en crisis. La aventura del maximato*. México, Cal y Arena, 1995.
- 📖 CORDOVA, Arnaldo. *La política de masas del cardenismo*. México, ERA, 1987.
- 📖 CORDOVA, Arnaldo. *La formación del poder político en México*. México, ERA, 1975.
- 📖 DULLES, John W.F. *Ayer en México. Una crónica de la Revolución (1919-1936)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- 📖 DUVERGER, Maurice. *Los partidos políticos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1972.
- 📖 FALCON, Romana. *El agrarismo en Veracruz. La etapa radical (1928-1935)*. México, El Colegio de México, 1977.
- 📖 FURTAK, Robert K. *El Partido de la Revolución y la estabilidad política en México*. México, UNAM, 1974.
- 📖 GARCADIIEGO Dantán, Javier, et.al. *Evolución del estado mexicano. Reestructuración, 1910-1940*. México, Ediciones El Caballero, 1998. T.II
- 📖 GARRIDO, Luis Javier. *El Partido de la Revolución Institucionalizada. (Medio siglo de poder político en México) La formación del nuevo estado (1928-1945)*. México, Siglo XXI Editores, 1982.
- 📖 GONZALEZ Casanova, Pablo. *La democracia en México*. México, ERA, 1975.
- 📖 GONZALEZ Compeán, Miguel y Leonardo Lomelí (Coordinadores). *El Partido de la Revolución. Institución y conflicto (1928-1999)*. México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

-  GONZALEZ y González, Luis. *Historia de la Revolución Mexicana. Los artífices del cardenismo. 1934-1940.* México, El Colegio de México, 1979.
-  GONZALEZ Navarro, Moisés. *La Confederación Nacional Campesina. Un grupo de presión en la Reforma Agraria Mexicana.* México, UNAM, 1977.
-  GONZALEZ Navarro, Moisés. *La Confederación Nacional Campesina en la Reforma Agraria Mexicana.* México, Sociedad Cooperativa de Publicaciones Mexicanas, 1985.
-  *Historia documental de la Confederación Nacional Campesina. 1938-1942.* México, ICAP, 1981.
-  *Historia documental de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares. 1943-1959.* México, Instituto de Capacitación Política de la CNOB, 1984. T.I.
-  *Historia documental del Partido de la Revolución. PNR. 1929-1932.* México, ICAP, 1981. T.I.
-  *Historia documental del Partido de la Revolución. PNR. 1933.* México, ICAP, 1981. T.2.
-  *Historia documental del Partido de la Revolución. PNR-PRM. 1934-1938.* México, ICAP, 1981. T.3.
-  *Historia documental del Partido de la Revolución PRM. 1938-1944.* México, ICAP, 1982. T.4.
-  LAJOUS, Alejandra. *Los orígenes del partido único en México.* México, UNAM, 1979.
-  LOAEZA, Soledad. *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta.* México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
-  MAGDALENO, Mauricio. *Las palabras perdidas.* México, Editorial Manuel Porrúa, 1976.
-  MEDIN, Tzvi. *El minimato presidencial: historia política del maximato (1928-1935).* México, ERA, 1988.
-  MEDINA, Luis. *Historia de la Revolución Mexicana. De cardenismo al avilacamachismo. 1940-1952.* México, El Colegio de México, 1978.
-  *Memorias del Partido de la Revolución Mexicana, 1939-1940.* México, Talleres de la Impresora S. Turanzas del Valle, 1940.

- MEYER, Jean. *La Cristiada. La guerra de los cristeros*. México, Siglo XXI editores, 1980. T.I.
- MEYER, Lorenzo, et. al. *Historia de la Revolución Mexicana. 1928-1934. Los inicios de la institucionalización*. México, El Colegio de México, 1981.
- MEYER, Lorenzo, et. al. *Historia de la Revolución Mexicana. El conflicto social y los gobiernos del maximato. 1928-1934*. México, El Colegio de México, 1980
- MEYER, Lorenzo. "La Revolución Mexicana y sus elecciones presidenciales, 1911-1940". En: Pablo González Casanova (Coordinador). *Las elecciones en México*. México, UNAM, 1989.
- MONDRAGON, Magdalena. *Cuando la Revolución se cortó las alas. (intento de una biografía del General Francisco J. Múgica)*. México, B Costa Amic Editor, 1966.
- NAVA Nava, Carmen. *Ideología del Partido de la Revolución Mexicana. Primera parte*. Jiquilpan, CERMLC, 1984.
- OBREGON, Alvaro. *Discursos del General... Segunda parte. Discursos de 1924 a 1928*. México, Biblioteca de la Dirección general de Educación Militar.
- OSORIO Marbán, Miguel. *El Partido de la Revolución Mexicana. (Ensayo) I*. México, Talleres "Salvador Turanzas del Valle", 1980.
- OSORIO Marbán, Miguel. *El Partido de la Revolución Mexicana*. México, Impresora del Centro, 1970. T.II.
- PESCHARD, Jacqueline. "el Maximato". En: Javier Garciadiego Dantán, et.al. *Evolución del estado mexicano. Reestructuración, 1910-1940*. México, Ediciones El Caballito, 1998. T.II.
- PINEDA, Hugo. *José Vasconcelos. Político mexicano, 1928-1929*. México, EDUTEX, S.A., 1975.
- PUGA, Cristina. "Las elecciones de 1940: El difícil tránsito". En: Javier Garciadiego, et.al. *Evolución del estado mexicano. Reestructuración, 1910-1940*. México, Ediciones El Caballito, 1998. T.II.
- Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1993. Vol. XIV, No. 53.



- 📖 SANTOS, Gonzalo N. *Memorias*. Editorial Grijalbo, 1986.
- 📖 SARTORI, Giovanni. *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid, Alianza Universidad, 1992.
- 📖 *Segundo Plan Sexenal, 1941-1946*. México, PRM, s/f.
- 📖 SKIRUS, John. *José Vasconcelos y la cruzada de 1929*. México, Siglo XXI editores, 1978.
- 📖 TARACENA, Alfonso. *La verdadera Revolución Mexicana. Décima tercera etapa (1927-1928)*. México, Editorial Jus, 1963.
- 📖 *33 meses al servicio de la Revolución Mexicana, 1940-1943*. México, Departamento de Prensa y Propaganda del Partido de la Revolución Mexicana, 1943.
- 📖 VASCONCELOS, José. *Memorias II. El desastre y el proconsulado*. México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- 📖 WILKIE, James W. y Edna Monzón de Wilkie. *México visto en el siglo XX. Entrevistas con Vicente Lombardo Toledano*. México, Partido Popular Socialista, 1982.